

Informe

sobre
la Situación Socioeconómica
de Andalucía
2005

Consejo Económico
y Social de Andalucía



Informe

sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2005

Consejo Económico
y Social de Andalucía



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

La reproducción de este Informe Socioeconómico
está permitida citando su procedencia.

Primera edición: Septiembre 2006

© Consejo Económico y Social de Andalucía. España. 2006

Derechos reservados conforme a la Ley

Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla 41001. España.

Tlfo. 955 06 62 51. Fax: 955 06 58 07

E-mail: biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es

Página web: <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces>

Edita: Consejo Económico y Social de Andalucía

Maquetación: Cristina Ayerbe - Completa artes gráficas, s.a.

Fotocomposición e Impresión: Completa artes gráficas, s.a.

Depósito Legal: SE-4389-06

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2005

Aprobado por el Pleno del Consejo Económico
y Social de Andalucía en sesión extraordinaria
celebrada el día 18 de julio de 2006



Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2005

Dirección:

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES-A

Presidente	Manuel Ángel Martín López
Vicepresidente	José Luis Osuna Llana
Vocales	Eduardo Saborido Galán Miguel Afán de Ribera Ybarra Cristina Campayo Rodríguez José Sánchez Maldonado

Equipo Redactor:

Javier Rodríguez Alba
Rosario Asián Chaves

Asesoramiento Técnico:

Inés Donoso González
Nicolás López Justicia
Sara Tejada Lozano
Luis Fernández-Palacios y González de Castejón
Daniel Ron Vaz
José Miguel Molina Jiménez

Coordinación Administrativa:

Manuel Asencio Piña

Presentación



Presentación

El Consejo Económico y Social de Andalucía, según su Ley de Creación 5/1997, de 26 de noviembre, tiene asignadas entre sus funciones la elaboración y aprobación con carácter anual de un Informe sobre la Situación Socioeconómica General de Andalucía, que con posterioridad debe ser remitido al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Parlamento de Andalucía. Cumpliendo con lo establecido en su Ley de Creación, el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía aprobó por Unanimidad, en la sesión extraordinaria del día 18 de julio de 2006 el *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2005*, que ha sido elaborado por la Comisión de Economía y Desarrollo de este Organismo.

Para mí, supone un nuevo motivo de satisfacción poder presentarles a todos ustedes el que es ya nuestro sexto Informe Socioeconómico de Andalucía, sin lugar a dudas el más completo de los que han sido elaborados hasta el momento, gracias al enriquecimiento que la experiencia y el trabajo acometido en los años precedentes nos ha proporcionado.

Se trata pues de un Informe de coyuntura, que tiene como objetivo principal realizar un análisis exhaustivo de las distintas variables socioeconómicas que incidieron en Andalucía durante el pasado ejercicio, ofreciendo de este modo un diagnóstico breve de cómo ha evolucionado la región en este período de tiempo. No se pretende pues ni incidir, ni profundizar en las causas o factores que han contribuido al panorama que se describe en sus páginas.

El Informe *sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2005*, supera en extensión a los que le antecedieron e incorpora, por segundo año, un tema de actualidad, que en esta ocasión analiza *La situación de las personas dependientes en Andalucía*, con el objetivo de ampliar el conocimiento que la sociedad tiene sobre el estado de esta cuestión en nuestra región. Del mismo modo, incorpora dos Anexos dedicados al *Anuario Socioeconómico 2005* y a recoger las *Fuentes consultadas*. En este sentido, es necesario destacar que, para cumplir con el objetivo principal de elaborar un Informe que se enriquezca anualmente, se han utilizado en esta edición un amplio número de indicadores de análisis y estadísticas procedentes de fuentes oficiales, europeas, nacionales o regionales y, sólo subsidiariamente y de forma puntual, se ha acudido a fuentes estadísticas privadas, aspecto éste que sin duda enriquece el análisis.

El Informe está dividido en nueve capítulos, entre los que destaca especialmente el dedicado a la evolución de la *Economía andaluza* durante el año 2005, que incorpora además como novedad un epígrafe a modo de balance que muestra cómo ha ido evolucionando ésta desde la publicación del primer Informe Socioeconómico, hace ya seis años. Para ello, se ha tenido en cuenta el cambio metodológico producido en cuanto a la Contabilidad Nacional y Regional del Instituto Nacional de Estadística. Del mismo modo, este primer capítulo incorpora un análisis de los flujos comerciales y de capital de Andalucía con el exterior y un esbozo de las actuaciones desarrolladas por la Administración Pública Andaluza, a través de los Presupuestos de la Junta de Andalucía en el año 2005, así como del grado de compromiso presupuestario. Concluye con un apartado en el que se recogen los elementos más significativos de la Concertación Social en Andalucía en el año 2005.

El siguiente capítulo analiza los *Sectores productivos andaluces*, es decir, las características de la economía andaluza desde el punto de vista sectorial, así como la evolución mostrada por las distintas ramas de producción de Andalucía en el año 2005, con especial referencia al sector servicios y a la dinámica de las actividades de turismo y comercio. Le siguen otros apartados del Informe, en los que se estudian las variaciones observadas en el *Tejido empresarial andaluz* a lo largo del año 2005 y su comparativa con el ejercicio precedente; así como la incidencia en Andalucía de las *Políticas Comunitarias* y la *Convergencia Regional*, incluyendo los principales resultados de la evolución intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía.

A éstos hay que sumar el análisis realizado sobre la evolución de la *Población y mercado de trabajo en Andalucía*, prestando especial atención a la dinámica de contratación, formación, prevención de riesgos laborales, costes laborales e inmigración; así como un capítulo en el que se analizan las *Políticas y Factores de Bienestar Social en Andalucía*, como la educación, la sanidad, la vivienda, la cultura, el deporte, el medio ambiente y el sistema de protección social. El último de los capítulos se dedica a la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* y en él se estudia la situación y evolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía.

Hay que señalar que, como en anteriores ocasiones, el *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía* nace con un carácter eminentemente divulgativo. En este sentido, no podemos tampoco olvidar que se trata de un estudio anual que, como todos los de sus características, se refiere única y exclusivamente a un segmento temporal concreto: el ejercicio 2005. Por tanto, queda sujeto a la interpretación arbitraria del lector, según el enfoque que se decida asumir, es decir, como un reflejo puro y fiel de una realidad estática o, bien, como un nuevo tramo en el importantísimo proceso dinámico en el que se encuentra inmersa Andalucía.

No quisiera finalizar esta presentación sin agradecer a todos los integrantes de la Comisión de Economía y Desarrollo, encargada de la elaboración de este Informe, su interés y esfuerzo permanentes, así como el tiempo dedicado y los conocimientos aportados, en el arduo camino recorrido hasta conseguir que este estudio sea lo más fiel posible a una realidad de la cual hoy somos todos partícipes. Su trabajo evidencia que el diálogo sigue siendo el medio más válido y legítimo para encontrar zonas de encuentro, partiendo de puntos de vista muy distintos.

Es mi deseo, así como el de todos los miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía, que este *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2005*, realizado con la firme voluntad y el deseo de que pueda ser provechoso para nuestra región, también resulte de interés y utilidad para quienes se asomen a sus páginas.



JOAQUÍN J. GALÁN PÉREZ

Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía

Índice



Índice

1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA ..	17
2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL	23
2.1. La Economía Mundial	25
2.2. La Economía en la Unión Europea	29
2.3. La Economía Española	31
3. LA ECONOMÍA ANDALUZA	37
3.1. Evolución de la Economía Andaluza desde el año 2000	39
3.2. Rasgos Básicos y Evolución en 2005	46
3.3. Factor Institucional y Presupuestos	51
3.4. La Concertación Social	58
3.5. Intercambios Comerciales y Flujos de Capital	61
3.6. Conclusiones	73
4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES	75
4.1. La Actividad Agropecuaria y Pesquera	80
4.1.1. Situación y evolución de las ramas primarias	80
4.1.2. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos	82
4.1.3. La Renta Agraria	84
4.1.4. La Agroindustria	87
4.1.5. Producción Pesquera	89
4.2. La Actividad Industrial y la Construcción	90

4.2.1. Industria	90
4.2.2. Construcción	97
4.3. La actividad en los Servicios	102
4.3.1. Turismo	103
4.3.2. Comercio	112
4.3.3. Otros Servicios	119
4.4. Conclusiones	122
5. EL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ	125
5.1. Rasgos Básicos	128
5.2. Análisis Territorial	130
5.3. Análisis Sectorial	132
5.4. Régimen Jurídico	138
5.5. Tamaño Empresarial	140
5.6. Dinámica Empresarial	143
5.7. Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía	148
5.8. Conclusiones	153
6. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL	155
6.1. Aplicación de las Políticas de la Unión Europea en Andalucía y Convergencia Regional	155
6.2. Conclusiones	171
7. POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	173
7.1. Evolución demográfica	175
7.2. Rasgos básicos del Mercado de trabajo	186
7.2.1. Características generales del Mercado laboral andaluz	189
7.2.2. Población Activa	190
7.2.3. Empleo	197
7.2.4. Desempleo	205
7.2.5. Los jóvenes y su situación en relación con el mercado laboral . .	210
7.3. Evolución de la Contratación	217
7.4. Formación y Orientación para el Empleo	228
7.4.1. Formación Profesional específica	229
7.4.2. Formación Profesional ocupacional	230
7.4.3. Formación Continua	239
7.4.4. Orientación para el Empleo	240
7.5. Prevención de Riesgos	241
7.6. Relaciones Laborales	247
7.6.1. Negociación Colectiva	247
7.6.2. Conflictividad laboral	259

7.7. Costes laborales	268
7.8. Inmigración	277
7.9. Conclusiones	290
7.10. Anexo: Indicadores de Población y Mercado de Trabajo	293
8. POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA ...	295
8.1. Educación	297
8.2. Sanidad	305
8.3. Vivienda	311
8.4. Cultura	316
8.5. Deporte	320
8.6. Medio Ambiente	323
8.7. Protección Social	329
8.8. Conclusiones	334
9. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	337
9.1. Penetración de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía y comparación en el contexto Nacional e Internacional	339
9.1.1. Investigación y Desarrollo	340
9.1.2. Capacidad innovadora	346
9.1.3. Capital humano	349
9.1.4. Infraestructuras	353
9.2. La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	357
9.2.1. El uso de las TIC por los ciudadanos	358
9.2.2. El uso de las TIC por las empresas	363
9.3. El papel de la Administración Pública en el fomento de la Sociedad del Conocimiento	366
9.4. Conclusiones	372
TEMA DE ACTUALIDAD	375
La Situación de las personas dependientes en Andalucía	377
ANEXO I	397
Anuario Socioeconómico de Andalucía 2005	399
ANEXO II	405
Fuentes consultadas y Direcciones web de Estadísticas socioeconómicas ..	407
COLOFÓN	413

1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología



1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología

El Consejo Económico y Social de Andalucía, mediante la publicación anual del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, pretende ofrecer un análisis sobre la evolución la economía y la sociedad andaluza a lo largo del año, permitiendo al lector tener una visión de conjunto de aquellos aspectos más relevantes de la misma (producción, mercado de trabajo, relaciones exteriores, bienestar social, tecnología, etc.).

El presente Informe, que cumple ya su sexta edición desde que se publicara por primera vez en el año 2001, es fruto del debate entre los interlocutores sociales y económicos de Andalucía y tiene un carácter claramente divulgativo, evitando, en la medida de lo posible, el uso de tecnicismos que dificulten su lectura y comprensión. En definitiva, se trata de un informe de carácter coyuntural que intenta ofrecer al lector una visión de conjunto sobre la evolución de la región en el último año.

Además de la correspondientes actualizaciones de datos sobre los indicadores socioeconómicos habituales, y con el ánimo de mejorar la calidad del mismo, el presente Informe incorpora algunos cambios adicionales respecto a ediciones anteriores que se comentan posteriormente.

En cuanto a la actualización estadística, la mayor parte de la información procede de fuentes oficiales, europeas, nacionales o regionales, y sólo subsidiariamente y de forma puntual, se ha acudido a fuentes estadísticas privadas. La provisionalidad de algunas estadísticas aquí tratadas y su posible diferencia con respecto a los datos que posteriormente se eleven a definitivos no debe afectar sensiblemente a las conclusiones que se aportan en cada uno de los capítulos del Informe.

Manteniendo el interés del Consejo Económico y Social de Andalucía por contribuir a un conocimiento algo más amplio de aquellos temas o asuntos de mayor preocupación para la sociedad andaluza o de aspectos sensibles de la misma, se ha incorporado en la presente edición como tema de actualidad "La situación de las personas dependientes en Andalucía", que no pretende ser un trabajo de investigación amplio sobre dicho tema, sino simplemente presentar una visión general sobre dicha realidad en la región.

El informe se encuentra estructurado en nueve capítulos, dos anexos y un tema de actualidad.

En el Capítulo 2 se lleva a cabo un análisis de la evolución mostrada por la economía internacional, con especial referencia a la *Economía europea y española*, entornos de referencia de Andalucía.

En el siguiente Capítulo se aborda precisamente la evolución mostrada por la *Economía andaluza* y los rasgos básicos de aquélla en 2005. No obstante, y dado el ámbito temporal transcurrido desde la aparición del primer Informe Socioeconómico, se ha estimado oportuno en este capítulo incorporar un epígrafe que, con un carácter más estructural, muestre la evolución de la economía andaluza desde entonces.

Asimismo, ha de tenerse en cuenta el cambio metodológico en la Contabilidad Nacional y Regional del Instituto Nacional de Estadística, que ofrece como base el año 2000 y supone un nuevo método de elaboración de las estimaciones en términos de volumen, de forma que las estimaciones a precios constantes de base fija utilizadas hasta la fecha se reemplazan por estimaciones a precios del año precedente y encadenados.

A diferencia de años anteriores, se ha querido dar una mayor entidad a este capítulo, incorporando al mismo el análisis de los flujos comerciales y de capital de Andalucía con el exterior, que hasta ahora se llevaba a cabo en un capítulo independiente. Igualmente, se incluye un esbozo de las actuaciones desarrolladas por la Administración Pública andaluza a través de los Presupuestos de la Junta de Andalucía en 2005, así como un breve análisis de la ejecución de los mismos, que permite valorar el grado de compromiso presupuestario de la Administración pública andaluza. Finalmente, se concluye con un apartado en el que se recogen los elementos más significativos de la Concertación Social en Andalucía en el 2005.

El Capítulo 4 analiza las características de la economía andaluza desde el punto de vista sectorial y la evolución mostrada por las distintas ramas de producción de Andalucía en el año 2004, haciendo especial referencia en el sector servicios, a la dinámica de las actividades de turismo y comercio. En el análisis de la actividad agropecuaria y pesquera se ha procedido a una mayor desagregación de algunos apartados y se han incorporado algunos nuevos. Igualmente, se ha ampliado la información relativa a las actividades de transportes y comunicaciones y de servicios financieros.

Por su parte, los cambios de metodología existentes en las estadísticas referidos a la actividad de la construcción y en el turismo exigen la debida cautela en las comparaciones que se hagan con datos anteriores.

El análisis y variaciones observadas en 2005 en el *Tejido empresarial andaluz*, es el contenido del Capítulo 5, en el que se ha podido hacer uso de la información contenida en *Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía SocMer*, del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), lo que ha permitido añadir un nuevo apartado más amplio sobre la dinámica empresarial andaluza en dicho año y su comparación con la del 2004.

En el Capítulo 6, dedicado a las *Políticas Comunitarias y Convergencia regional*, se pone de manifiesto la evolución que ha tenido en el año 2005 la región andaluza respecto al conjunto de regiones españolas y de la Unión Europea, al tiempo que se exponen sintéticamente los principales resultados de la evaluación intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía, y en consecuencia, la incidencia de la Política de Cohesión Europea en la región.

El Capítulo 7, denominado *Población y Mercado de trabajo*, muestra la evolución de la población andaluza y del mercado de trabajo, prestando especial atención a la dinámica de la contratación, la formación, la prevención de riesgos laborales, los costes laborales o la inmigración. En el apartado de demografía, se han vuelto a incluir indicadores de estructura poblacional (índice de envejecimiento, de dependencia total, etc.), a los que se han añadido indicadores de concentración territorial. Por otro lado, se han añadido dos nuevos apartados referidos a las características generales del mercado laboral andaluz, y a los jóvenes y su situación con relación al mercado laboral.

En consecuencia, se pretende ofrecer una amplia información estadística sobre aquellos indicadores, nuevos o incorporados en informes anteriores, que apoyen al análisis realizado. En los mismos se han tenido en cuenta los cambios metodológicos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en el 2005, que afectan a la actualización de la base de población utilizada y supone la introducción de nuevas variables de acuerdo con la nueva normativa de Eurostat.

En el Capítulo 8 se ofrece una perspectiva de la evolución más reciente de aquellos factores de mayor incidencia en el *Bienestar social* (educación, sanidad, vivienda, cultura, deporte, medio ambiente y el sistema de protección social), destacando los hechos más relevantes acontecidos en 2005 en dichos ámbitos, así como las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en cada una de las materias por parte de la Administración Autonómica.

Finalmente, la situación y evolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía, son tratadas en el Capítulo 9 sobre *la Sociedad del Conocimiento*. En él, se ha ampliado la información que tradicionalmente venía utilizándose, incluyendo nuevas fuentes de datos que permita mostrar el grado de penetración de dichas tecnologías en la sociedad andaluza, la evolución del mercado de aquellas y el papel desempeñado por la Administración Pública en su implantación.

Como en años anteriores, se incorporan dos Anexos que recogen, por una parte, las fechas de algunos de los eventos más significativos acontecidos en el año 2005, y por otra, las fuentes consultadas, así como la descripción y aplicación de algunos de los indicadores

utilizados en diversos apartados de los capítulos reseñados anteriormente, así como las direcciones electrónicas que pueden consultarse sobre los temas tratados en el presente *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2005*.

Con el tema de actualidad *La situación de las personas dependientes en Andalucía* se pretende ampliar el conocimiento que la sociedad andaluza en general tiene sobre el estado de dicha cuestión en la región.

Finalmente, ha de citarse expresamente el agradecimiento a todas aquellas instituciones, organismos y secciones de la Administración Pública Andaluza por su predisposición a colaborar y facilitar los datos y estadísticas necesarios para la elaboración del presente *Informe*.

2. Panorama Económico Nacional e Internacional



2. Panorama Económico Nacional e Internacional

2.1. La Economía Mundial

En 2005 la economía mundial ha mantenido en términos generales una evolución firme y continuada, con un crecimiento estimado en torno al 4,5%, a pesar de la existencia de factores de riesgo que han impregnado de no poca incertidumbre dicha evolución. La tendencia alcista de los precios del petróleo, con máximos históricos en el mes de septiembre (67,4 \$/barril), el incremento de los tipos de interés en Estados Unidos y, de forma más pausada, en Europa, así como el aumento de los desequilibrios comerciales a nivel mundial han impedido un crecimiento más intenso de la economía mundial que el de años precedentes¹. No obstante, la continuada expansión de la economía China², la firmeza del crecimiento de Estados Unidos y la lenta pero sostenida recuperación de la economía europea, han constituido las bases del trípode sobre el que se ha asentado el crecimiento de la economía mundial en 2005.

En términos generales, el buen comportamiento de la economía mundial en 2005 ha derivado en un crecimiento económico elevado con estabilidad de precios en las principales áreas geográficas. Así, el elevado precio del petróleo y de las materias primas han permitido a los países exportadores de éstas, mayores ingresos y un aumento de la demanda de bienes y servicios que han favorecido la expansión de la economía mundial, a lo que habría que añadir, en la zona asiática el crecimiento estable y prolongado de la economía china.

¹ Organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ya consideraban en 2004 una tendencia a la desaceleración en el crecimiento de la economía mundial en 2005 y 2006.

² La revisión de las cifras de Producto Interior Bruto de China han hecho que esta economía se sitúe en cuarto lugar del ranking mundial, por delante de Italia, Francia o Reino Unido.

La economía de **Estados Unidos** ha tenido en 2005 un crecimiento de su producción que se ha situado en el 3,5%, siete décimas inferior al registrado en 2004. Esta ralentización del crecimiento, centrado sobre todo en la segunda mitad del año, deviene de los devastadores efectos de los huracanes Katrina y Rita, por un lado y, por otro, del espectacular alza del precio del petróleo y las sucesivas elevaciones que la Reserva Federal ha realizado de los tipos de interés de referencia, hasta situarlos en diciembre de 2005 en el 4,25%. Aun así, el ritmo sostenido del crecimiento de la producción se ha basado en niveles de consumo e inversión todavía elevados, pese a la moderación que han registrado como consecuencia de lo anterior. De hecho, la elevación de los precios de la energía y la merma que ello supone en el presupuesto de las familias, no han afectado en exceso al dinamismo de las ventas al por menor, ni a los niveles de confianza de los consumidores norteamericanos. Así el consumo privado creció un 3,5%, frente al 3,9% del año anterior, y el consumo público se incrementó en 2005 en un 1,6%, frente al 2,1% del año 2004, de forma que la demanda global sigue siendo vigorosa, aun con niveles más moderados que en el año anterior.

Por su parte, el empleo registró un comportamiento favorable con la creación de más de dos millones netos de puestos de trabajos al año, lo que supone un crecimiento del empleo a un ritmo del 1,5% interanual que, si bien es inferior al registrado por la economía norteamericana en otras etapas expansivas³, ha permitido situar la tasa de paro en el 4,9% de la población activa.

En términos de estabilidad de precios, la política monetaria restrictiva ha permitido una tendencia a la moderación de la inflación a lo largo de 2005, a pesar de los efectos del aumento del precio de la energía, situándose la tasa de inflación en diciembre en el 3,4% interanual, en tanto que la inflación subyacente (que excluye los componentes más volátiles como energía y alimentación) alcanzó el 2,2%.

En 2005, la economía norteamericana sigue mostrando, sin embargo, un importante desequilibrio exterior derivado del creciente déficit comercial que, a finales de año, se aproximaba a los 720.000 millones de dólares, esto es casi el 6,3% del producto interior bruto. A pesar de que las importaciones registraron un crecimiento más tenue que el de las exportaciones, el déficit comercial creció en un 9,8% en 2005 y, si bien dicha tasa de variación muestra una desaceleración respecto a los ritmos de crecimiento de años precedentes, no puede considerarse que se esté iniciando un cambio de tendencia en el comportamiento del comercio exterior norteamericano.

La actividad económica en **Japón**, ha tenido en 2005 un crecimiento vigoroso de la producción, que ha ascendido al 2,4%, sobre todo en la primera mitad del año, basado fundamentalmente en la expansión de la demanda interior privada y los beneficios sostenidos de las empresas, tanto es así, que la confianza de los consumidores ha llegado a alcanzar niveles desconocidos desde 1991. Por su parte, la mejora del beneficio de las empresas han acentuado la inversión empresarial, con un incremento del 7,4% respecto al año anterior, lo que se ha traducido en una ligera reducción respecto al año precedente de la tasa de

³ Especialmente al crecimiento del empleo experimentado por la economía de Estados Unidos en la segunda mitad de los años noventa del pasado siglo.

paro, hasta situarse en el 4,4% de la población activa, tres décimas por debajo de la registrada en el año precedente.

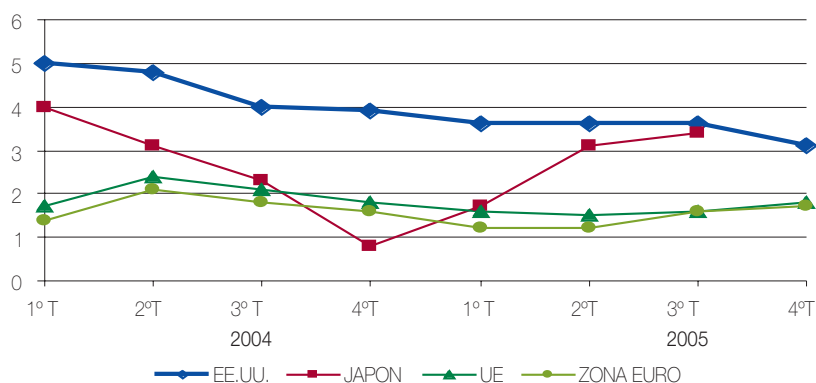
En el ámbito de la oferta, la economía japonesa se ha caracterizado igualmente por un crecimiento aunque tímido todavía de la producción industrial.

El comportamiento de los precios mantuvo una evolución positiva, aunque no lo suficiente como para abandonar la senda deflacionista de los últimos años (en diciembre la tasa interanual se situó en un -0,6%). De hecho, el incremento del nivel general de precios como consecuencia del aumento de los precios de la energía, se ha visto compensado por una considerable mejora de la eficacia, y por ende de precios y costes más bajos, derivada de las reformas estructurales llevadas a cabo en la economía nipona.

En cuanto al comportamiento del sector exterior, el saldo de la balanza comercial retrocedió en términos interanuales, pues si bien las exportaciones japonesas siguieron manteniendo una tendencia positiva (6,5% de incremento anual), la existencia de una demanda interna mayor que la de años precedentes ha tenido como efecto una mayor intensidad importadora (7,6%).

Por su parte, las reformas estructurales llevadas a cabo en la economía japonesa, el mayor control del gasto público, y las actuaciones de privatización practicadas, han permitido un leve y contenido crecimiento del consumo público (2%) y, siguiendo la tendencia de años anteriores, una disminución de la inversión pública (-7,8%), todo ello con el objetivo situar el gasto público en los niveles de 2002 y reducir el déficit presupuestario, al tiempo que aminorar la deuda pública que con un nivel del 160% del PIB se sitúa entre los más elevados de las economías desarrolladas.

Gráfico 2.1.1. Evolución PIB (% variación interanual)*



(*) Para Japón, datos correspondientes hasta el Tercer trimestre

Fuente: OCDE, BCE, Eurostat.

La recuperación de la economía japonesa, se encuentra influida sin duda, por el dinamismo que, en el área asiática, mantiene la economía de **China** que sigue liderando el cre-

cimiento económico de la zona con tasas próximas al 10%. Dicho crecimiento sigue comandado por el sector industrial y, en menor medida por los servicios. De hecho el casi estancamiento de la producción de vehículos a motor en 2005 se ha visto más que compensado por el crecimiento de productos electrónicos, especialmente ordenadores. En cualquier caso, llama la atención que el fuerte ritmo de actividad de la economía china, coexista con una manifiesta moderación del nivel de precios, lo que se explica por la mayor fuerza de la inversión en relación al consumo. Todo ello ha supuesto tanto la inversión cuanto las exportaciones, hayan seguido siendo en 2005 la base del crecimiento de China, muy por encima del consumo privado. Así, el dinamismo exportador de este país ha originado que el superávit comercial se triplicara en 2005 respecto al año anterior, llegando a los 102.000 millones de dólares y la acumulación de reservas exteriores se situara en torno a los 815.000 millones de dólares, a pesar de la ligera apreciación de su moneda.

El crecimiento de la economía china está inmerso en un contexto de gran dinamismo en el resto de la zona asiática, un ejemplo de lo cual es **Corea del Sur**, que con un crecimiento del 4% en 2005, parece haber dejado atrás el desplome de los mercados financieros de 1997. Dicho crecimiento se encuentra basado en el consumo privado y la inversión, así como en las exportaciones (que en 2005 registraron incrementos del 3,2%; 5,1% y 12,2% respectivamente), todo ello con unos niveles de precios bajo control (2,7% en 2005).

En cuanto al entorno de **América Latina**, el dinamismo económico global, los altos precios de las materias primas y una elevada liquidez siguen conformando un contexto internacional favorable para el área. No obstante, existen comportamientos diferenciados en los distintos países de la zona en 2005. **Brasil**, por ejemplo, se ha caracterizado por mostrar signos de clara desaceleración económica (con un crecimiento del producto interior bruto de apenas un 0,9% en el tercer trimestre del año) consecuencia de bajos niveles de inversión y una desaceleración del consumo público. El único elemento que tuvo un comportamiento expansivo fue el sector exterior con un crecimiento de las exportaciones (12%) superior al de las importaciones (9,8%)⁴, originando en diciembre de 2005 un superávit comercial que ascendía a casi 45.000 millones de dólares. Sin embargo, aunque la inflación sigue su tendencia a la moderación (5% en diciembre, frente al 6,3% del año anterior), el desempleo alcanzaba unas tasas superiores al 16% de la población activa.

Por su parte, la otra gran economía del área latinoamericana, **Argentina**, registró en 2005 unos elevados niveles de actividad (con un incremento del 9,2% en el tercer trimestre del año), dando continuidad a una etapa de expansión iniciada tres años atrás.

Si bien el consumo privado y el consumo público registraron niveles de crecimiento significativos (8,9 y 6,8% respectivamente), el verdadero motor de dicha expansión se encuentra en la inversión (con un incremento del 23,1%) y en el comercio exterior. En este caso, aunque las importaciones se incrementaron a un ritmo superior al de las exportaciones (17,8% frente a 13,3% respectivamente), el saldo en el mes de noviembre arrojaba un superávit de más 11.000 millones de dólares. La tendencia expansiva de la economía argentina en 2005, ha tenido como contrapartida menos deseable el comportamiento alcista de los precios, de forma que los niveles de inflación alcanzaron en 2005 el 12,3%.

⁴ Datos referidos al tercer trimestre de 2005.

2.2. La Economía en La Unión Europea

En 2005, la economía de los países de la eurozona han registrado un crecimiento moderado del 1,3%, mientras que en la Unión Europea-25 la tasa de variación del PIB se ha situado tres décimas por encima, debido sobre todo a la pujanza de los nuevos países miembros. Todo ello representa un escenario de clara recuperación que, sin embargo, ha sido menos intenso como consecuencia de los aumentos del precio del petróleo y de las materias primas.

Entre los factores que han contribuido a dicha recuperación se encuentra fundamentalmente el crecimiento de la inversión (en torno al 1,5%), y las exportaciones, así como la tímida recuperación del consumo privado, pese a lo cual los niveles de confianza del consumidor, las ventas minoristas o las matriculaciones de automóviles se han mantenido en niveles mínimos a lo largo del año.

Las exportaciones, si bien han tenido un comportamiento errático a lo largo del año, presentan una evolución positiva derivada, en parte, de la ligera depreciación del euro, aunque insuficiente para evitar que el incremento de las importaciones mermase el superávit comercial de la eurozona. De hecho, de los más de 64.500 millones de euros de superávit de la balanza comercial a inicios del año, en noviembre dicho nivel se había reducido hasta los 28.300 millones de euros.

Todo ello en un clima de cierta estabilidad y control de los precios cuyo índice se situó en diciembre en el 2,2% interanual en la zona euro y una décima menos en la UE-25, habiendo sido capaz de absorber los efectos del incremento de los precios de la energía y contener los brotes inflacionistas con sucesivos incrementos del tipo de interés de referencia por parte del Banco Central Europeo.

No obstante, lo anterior no ha permitido un comportamiento más dinámico en el mercado de trabajo pese a registrar una disminución en los niveles de desempleo respecto a los del año anterior, situándose las tasas de paro en diciembre de 2005 en el 8,4% y 8,5% de la población activa en la eurozona y en la UE-25, respectivamente.

El déficit público de la zona euro se situó en 2005 en el 2,9% del PIB empeorando en dos décimas respecto al año anterior. No obstante el desequilibrio en las cuentas públicas se encuentra por encima del 3% del PIB establecido en el Tratado de la UE, en varios países, como Alemania, Italia, Portugal y Grecia.

En cualquier caso, existen notables diferencias en la evolución económica seguida por unos países y otros de la Unión Europea. De hecho el intenso crecimiento de Irlanda (4,4%) Luxemburgo (4,2%) o Grecia (3,5%), contrasta con la atonía económica de Italia, Portugal y la todavía débil recuperación de Alemania o Francia.

La economía de **Alemania**, registró en 2005 un crecimiento medio de la producción del 0,9%, casi la mitad que en 2004⁵. Los elementos claves de dicho crecimiento fueron la inver-

⁵ La diferencia entre el crecimiento anual de la economía alemana en 2004 y 2005 se debe más a efectos de calendario (menos días laborables en 2005) que a un menor impulso económico en el último año. De hecho, los datos de Eurostat, corregidos dichos efectos calendario sitúan el crecimiento de la economía alemana en 2005 en el 1,5%

sión en bienes de equipo y las exportaciones, mientras que el consumo (tanto público como privado) o la inversión en construcción experimentaron niveles muy bajos de crecimiento. Así, mientras la demanda externa se ha convertido en uno de los principales pilares del crecimiento de la economía alemana, alcanzando la balanza comercial en noviembre un superávit superior a los 160.000 millones de euros, el consumo se veía marcado por la disminución de las ventas minoristas o de la matriculación de automóviles. Todo ello en un escenario de nuevo incumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, al registrar un déficit público del 3,5% del PIB.

Más positivo sin embargo fue el comportamiento de los precios de forma que la inflación registró en 2005 una desaceleración hasta situarse en diciembre en el 2,1% interanual. Por su parte y, teniendo en cuenta los elevados niveles de desempleo alcanzados a inicios del año, el mercado de trabajo siguió mostrando una cierta mejoría, situándose la tasa de paro en el 9,5% de la población activa en diciembre.

La economía de **Francia**, por su parte, con un crecimiento del producto interior bruto del 1,2%, sigue manteniendo un gran número de interrogantes respecto a su recuperación, toda vez que algunos de los indicadores más relevantes han dado muestras de desaceleración en el último trimestre del año, como es el caso del consumo interno. Por su parte en el ámbito de la producción, variables como la producción industrial ha registrado, en cambio, una evolución más satisfactoria que contrasta con la pérdida de dinamismo del sector servicios. Todo ello se enmarca en un ámbito de favorable comportamiento de los precios que registraron un crecimiento inferior al 2% a finales de año, y de lenta pero paulatina reducción de la tasa de desempleo, que en diciembre alcanzaba al 9,2% de la población activa.

En **Reino Unido**, la desaceleración del consumo y una caída más que notable de la producción industrial durante los once primeros meses del año, así como el empeoramiento de la producción del sector servicios han ralentizado, de forma notable respecto al año anterior, el crecimiento de su economía, que se ha situado en un 1,7% en 2005. Todo ello ha generado una importante erosión del mercado de trabajo que, aun registrando una de las tasas de paro más bajas de la Unión Europea, a finales de 2005 aquella se situaba en el 5% de la población activa, tres décimas superior al nivel de desempleo a inicios de dicho año. Otro elemento a considerar en la evolución de la economía británica en 2005 es el empeoramiento de sus cuentas públicas, cuyo déficit se sitúa en torno al 3,4% del PIB y han conducido a la adopción de medidas de contención del gasto público por parte del ejecutivo.

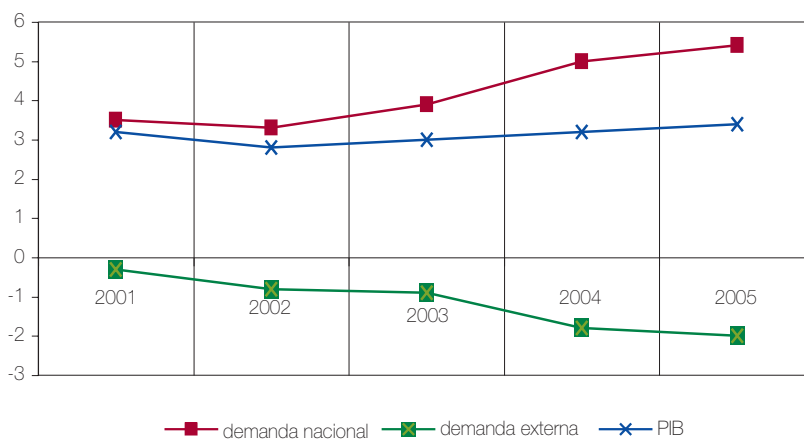
En definitiva, la economía europea en conjunto ha tenido en 2005 una evolución de moderado crecimiento, en donde la inversión de las empresas ha progresado en consonancia con la mejora de la demanda exterior e interior y el consumo de los hogares. Dicha situación no ha permitido, sin embargo, efectos importantes en el empleo, si bien ha mantenido más o menos estable el crecimiento de los precios, a pesar de las repercusiones indirectas que sobre aquellos ha tenido el incremento del precio del petróleo. Destaca, no obstante, el intenso crecimiento que en 2005 han tenido la mayor parte de las economías de los diez nuevos países miembros de la Unión Europea

2.3. La Economía Española

Según los datos ofrecidos por la Contabilidad Nacional Trimestral (INE), corregidas de efectos estacionales y de calendario, el valor de la producción generado en el interior de la economía española en 2005, aceleró su crecimiento hasta el 3,4%, tres décimas más que el registrado en el año precedente, y superior a las previsiones realizadas por la mayoría de analistas y organismos económicos. Con ello, un año más la economía española experimenta un ritmo de crecimiento superior al de la media de la zona euro y de la UE-25, dando lugar a una ampliación del diferencial de crecimiento respecto a la media de dichas áreas de hasta dos puntos porcentuales.

Gráfico 2.3.1. Evolución de la aportación al PIB pm de los componentes de la Demanda

(tasa del volumen encadenado referencia 2000=100)



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

Desde la perspectiva del gasto, el crecimiento de la economía española en 2005, sigue respondiendo a un comportamiento dispar entre la demanda interna y la externa. Así, mientras la demanda interna experimentó una mayor contribución al crecimiento en 2005 (5,3 puntos frente a 4,9 puntos en 2004), el saldo exterior de bienes y servicios también ha tenido un mayor impacto negativo en el crecimiento que en el año anterior (-1,9 puntos en 2005, frente a -1,8 puntos en 2004) como consecuencia de una desaceleración más intensa de las exportaciones que de las importaciones.

Tabla 2.3.1. PIB (componentes de la Demanda). Volumen encadenado referencia 2000

Operaciones	2005			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Gasto en consumo final de los hogares y las ISFLSH	4,6	4,6	4,3	4
Gasto en consumo final de las AAPP	5,2	4,0	4,2	4,6
Formación bruta de capital fijo	7,0	7,6	7,3	6,8
- Bienes de equipo	9,8	10,4	8,9	9,1
- Construcción	6,0	6,2	6,3	5,6
- Otros productos	6,5	8,1	8,5	7,5
Variación de existencias (*)	0,0	- 0,1	0,0	-0,1
Demanda nacional (*)	5,5	5,4	5,3	5,0
Exportación de bienes y servicios	- 1,4	1,3	2,1	1,9
Importación de bienes y servicios	6,2	7,9	7,8	6,6
PRODUCTO INTERIOR BRUTO p.m.	3,3	3,4	3,5	3,5

(*) Aportación al crecimiento del PIB a p.m.

Fuente: INE. CNTR

Con una cierta desaceleración en los últimos trimestres del año, el gasto en consumo final de los hogares siguió experimentando en 2005 un notable crecimiento que se explica por la favorable evolución tanto del consumo bienes como de servicios (turismo y viajes, comunicaciones, alquileres, sanidad y servicios sociales). La demanda interna se vió favorecida igualmente por el crecimiento que registra el consumo de las Administraciones Públicas y el incremento aunque desacelerado de la formación bruta de capital fijo. El menor impulso de la inversión en construcción, en comparación con ejercicios anteriores, y la inversión en otros productos permite explicar la atenuación del crecimiento de este componente de la demanda, a pesar del acelerado crecimiento de la inversión en bienes de equipo.

La negativa aportación de la demanda externa al crecimiento global de la economía, se deriva de un menor crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios (como es el caso de las exportaciones de automóviles), que de las importaciones, y ello pese a la desaceleración registrada por éstas a lo largo del año, especialmente en el último trimestre.

En el ámbito de la oferta, persistieron comportamientos dispares entre las distintas ramas de actividad, si bien todas las ramas, con excepción de las primarias (agricultura y pesca) presentaron como pauta común, la aceleración de su crecimiento a lo largo del año. De los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, se desprende el importante crecimiento de la construcción y los servicios destinados a la venta y, en menor medida pero con una aceleración en su crecimiento, de las actividades industriales, en tanto que las ramas primarias (agricultura y pesca), se encuentran estancadas en perfiles de crecimiento próximos a cero, especialmente en la primera mitad del año. Las adversas condiciones meteorológicas en 2005 han determinado cosechas muy pobres en buena parte de los cultivos tanto de verano, como especialmente de otoño e invierno.

Tabla 2.3.2. PIB (componentes de la Oferta). Volumen encadenado referencia 2000

Operaciones	2005			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Ramas agraria y pesquera	-1,9	- 1,3	0,3	0,1
Ramas industriales y energéticas	0,8	0,5	1,4	1,7
Construcción	5,4	5,4	5,8	5,4
Ramas de los servicios	3,8	3,8	3,9	4,0
- Servicios de mercado	3,8	3,9	4,0	4,1
- Servicios de no mercado	3,8	3,0	3,5	3,8
Impuestos netos sobre los productos	4,0	5,5	3,2	2,6
PRODUCTO INTERIOR BRUTO p.m.	3,3	3,4	3,5	3,5

Fuente: INE. CNTR

Las obras de infraestructura de transporte (carreteras y ferrocarril de alta velocidad), y en menor medida la edificación residencial, han determinado el intenso crecimiento de la actividad de la construcción en 2005. Mientras que en los servicios de mercado, han sido las actividades de intermediación financiera, así como los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, y otros servicios a empresas, seguidas de comercio y servicios ligados al turismo, las que en mayor grado han contribuido a su crecimiento. En definitiva las ramas de la construcción y los servicios han continuado mostrando una gran fortaleza en 2005, en tanto que el crecimiento de la industria se ha caracterizado por su debilidad.

La positiva evolución de la economía española en 2005, ha tenido una favorable repercusión en el mercado de trabajo presentando un balance favorable, que ha supuesto la creación de 548.000 empleos netos en un año (en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo), esto es, un incremento interanual del 3,1%, superior, en cualquier caso, al crecimiento medio anual del empleo registrado el año anterior que fue del 2,6%. Dicho incremento fue aun más elevado en términos de trabajo asalariado (con una variación media anual del 3,5% respecto a un 2,7% en 2004).

Tabla 2.3.3. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Tasa de variación interanual				
Operaciones	2005			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
OCUPADOS	3,0	3,2	3,2	3,2
Ramas agraria y pesquera	-1,3	0,1	0,5	0,6
Ramas industriales y energéticas	0,4	0,3	0,5	0,1
Construcción	8,2	8,5	8,8	8,3
Ramas de los servicios	3,0	3,1	3,0	3,2
- Servicios de mercado	2,8	2,9	2,9	3,4
- Servicios de no mercado	3,4	3,4	3,3	2,7
ASALARIADOS	3,1	3,4	3,7	3,7
Ramas agraria y pesquera	1,2	3,9	6,4	6,5
Ramas industriales y energéticas	0,4	0,2	0,4	0,1
Construcción	8,4	9,0	9,2	9,0
Ramas de los servicios	3,0	3,2	3,4	3,5
- Servicios de mercado	2,8	3,1	3,4	3,9
- Servicios de no mercado	3,4	3,4	3,3	2,7

Fuente: INE. CNTR.

Por sectores, si bien es la construcción la actividad que registra incrementos de empleo a niveles muy superiores a las demás ramas de actividad, destaca el dinamismo del empleo en los servicios de mercado, que contrasta con la desaceleración de la creación de empleo en la industria y los servicios de no mercado.

Las cifras de afiliación a la Seguridad Social, muestran igualmente un ritmo de avance sostenido del empleo, de forma que en diciembre de 2005 el número de afiliados a la Seguridad Social había crecido un 5,8% respecto al año anterior, lo que representaba un total de 18.156.182 afiliados, si bien el proceso de regularización de extranjeros, iniciado en febrero de 2005, ha podido sesgar este crecimiento. Aún así, en 2005 el incremento de la afiliación en términos absolutos fue de 994.262 personas, de las que dos terceras partes aproximadamente eran extranjeras.

Según los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa (EPA) referidos al cuarto trimestre de 2005⁶, el número de ocupados ascendía en España a 19.314.300 personas, lo que supone un incremento de 894.100 empleos a lo largo del año en términos absolutos y, en términos relativos, un crecimiento interanual de la ocupación del 4,89%, habiéndose incrementado más la ocupación entre las mujeres que entre los varones. Por grupos de edad la ocupación ha aumentado en todos los grupos excepto entre los jóvenes (menores de 25 años), siendo mayor el crecimiento de la ocupación entre las personas de más de 55 años.

Por su parte, el número de desempleados en el cuarto trimestre de 2005 se situaba en 1.841.600 personas lo que representa una tasa de desempleo del 8,7% de la población acti-

⁶ En el primer trimestre de 2005, la Encuesta de Población Activa ha sufrido algunas modificaciones metodológicas con el fin de adecuarla a las normas exigidas por Eurostat. Dichas modificaciones afectan sin duda a los resultados ofrecidos por el INE, por lo que los datos de 2005 no son directamente comparables con los de años anteriores.

va, 1,7 puntos porcentuales menos que la registrada en 2004. Aunque las diferencias en las tasas de desempleo según sexo se han atenuado respecto al año anterior, persisten aún notables diferencias entre aquellas. Así, mientras el desempleo masculino se sitúa en el 6,64%; la tasa de paro femenino alcanza el 11,61%.

En términos generales, es de destacar la evolución seguida por la tasa de desempleo, a pesar del aumento en el número de activos en 654.400 personas, de los que casi la mitad son mujeres, generando un aumento de la tasa de actividad de la población española, que se situaba a finales de 2005 en el 56,12%.

De los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa del INE, destaca la importancia que tiene entre los nuevos puestos de trabajo creados, el empleo asalariado. El número de asalariados con contrato indefinido se sitúa a finales de 2005 en 10.491.300, esto es el 66,2%, mientras que el 33,7% de los asalariados son con contrato temporal (5.350.400 personas), habiéndose incrementado respecto al año anterior la tasa de temporalidad en casi tres puntos porcentuales. De hecho, el 62,3% de los nuevos asalariados en 2005 lo eran con contrato temporal.

La evolución del mercado de trabajo en 2005 presenta disparidades importantes entre las distintas Comunidades Autónomas. Así, la ocupación crece en mayor medida en Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana, pese a ser estas en las que más se incrementa también la población activa, e igualmente son estas mismas Comunidades, aún con distinto orden, en las que más se reduce el número de parados en el conjunto del año. Lo que no parece variar, sin embargo, es el orden de las Comunidades Autónomas con tasas de paro más elevadas, Extremadura (15,3%); Andalucía (13,8%) y Canarias (10,6%), todas ellas con tasas de desempleo de dos dígitos.

En cuanto a la evolución de los precios, la tasa de inflación de la economía española, medida por la tasa de variación interanual del índice de precios al consumo (IPC), revela a ésta como la más inflacionista de la zona euro en 2005, situándose en diciembre de 2005 en el 3,7% interanual, medio punto superior al registrado en diciembre del año anterior y 1,5 puntos superior al de la inflación de la zona euro, medido según el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). La elevación del precio de los carburantes contribuyó, sin duda, a que el transporte personal se convirtiera en el componente más inflacionista de la economía en 2005. Los servicios turísticos y hoteleros, la vivienda y las comunicaciones se revelaron igualmente como algunos de las actividades más inflacionistas de la economía española. Por su parte, la tasa de variación interanual de la inflación subyacente (que excluye los productos más volátiles como alimentos no elaborados y energía) se situó en el 2,9% en diciembre de 2005.

El comportamiento de los precios ha sido relativamente homogéneo por comunidades autónomas, si bien las comunidades de La Rioja, Cataluña y Murcia, registraron tasas superiores al 4% interanual, siendo las comunidades de Canarias y Extremadura las menos inflacionistas.

Lo anterior se ha traducido en una pérdida de competitividad notable constituyéndose en uno de los grandes retos de la economía española, en tanto en cuanto de dicha merma en la competitividad se deriva un creciente déficit exterior.

Así, el déficit comercial acumulado hasta el mes de noviembre creció casi un 30% respecto al mismo período del año anterior, si bien es cierto que el aumento de los precios del petróleo, ha encarecido notablemente la factura energética que explica aproximadamente el 48% del aumento en el déficit comercial. El 52% restante se deriva de la debilidad de las exportaciones y la acentuación del ritmo de crecimiento de las importaciones. Si al déficit comercial se le une el cambio de signo de la balanza de transferencias (las remesas de emigrantes unidas a la disminución de las transferencias procedentes de la UE), la disminución del superávit tradicional de la balanza de servicios, y el saldo negativo de la balanza de rentas, el resultado es un crecimiento desproporcionado en 2005 del déficit corriente que se situaba en torno al 7,5% del PIB.

Finalmente, en diciembre de 2005 se presentó por parte del Gobierno la séptima Actualización del Programa de Estabilidad, correspondientes a la nueva base 2000 de la Contabilidad Nacional de España, en el que se anticipaba para 2005 un superávit para la Administración Pública del 1% del PIB que, básicamente, vendría determinado por el superávit de la Seguridad Social (0,9% del PIB) mientras que la Administración Central obtendría un superávit del 0,1% del PIB, cerrando el año en equilibrio las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales. Las previsiones en este sentido se han visto superadas, de forma que 2005 finalizó con un superávit del 1,1% del PIB. La Seguridad Social registró el mayor balance con un excedente del 1,06% del PIB, en tanto que el de Administración central alcanzaba el 0,39% del producto interior. Frente a estas cifras, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales registraron un ligero desequilibrio del 0,22% y 0,14% del PIB respectivamente. Esta circunstancia se ha visto favorecido por el espectacular incremento de los ingresos (14,1%), frente a un crecimiento contenido del gasto público del 7% que ha sido posible por los bajos tipos de interés que han aliviado el servicio de la deuda pública. Todo ello supone que en 2005, sólo España y Finlandia sean los únicos países de la eurozona con unas cuentas públicas saneadas.

3. La Economía Andaluza



3. La Economía Andaluza

3.1. Evolución de la Economía Andaluza desde el año 2000

En el tiempo transcurrido desde la primera publicación del *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía* del Consejo Económico y Social de Andalucía, la economía y la sociedad andaluza han registrado transformaciones y cambios sociales y económicos relevantes, consecuencia, de un lado, del crecimiento y expansión económica que, desde 1994, viene experimentando la región y, de otro, de las propias actuaciones de instituciones y organizaciones, públicas y privadas, y de la sociedad civil en general que han contribuido al desarrollo socioeconómico de la Comunidad Autónoma de Andalucía en estos años¹.

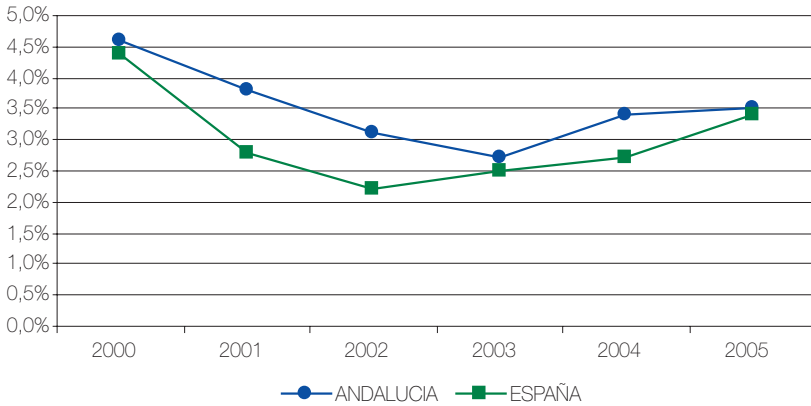
En este sentido, el presente apartado pretende ofrecer una visión sintética de la evolución registrada por la economía andaluza en su conjunto para el período quinquenal que comprende desde aquel primer Informe hasta el momento actual.

En términos de producción, el crecimiento real del PIB andaluz ha mostrado de forma paulatina niveles superiores a los de su entorno económico (España y la Unión Europea), dando lugar a que Andalucía se haya situado en este período entre las regiones españolas más dinámicas del conjunto español. En concreto, según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España, base 2000), la región andaluza registró entre 2000 y 2005 un crecimiento anual medio en términos reales del 3,65% , tan sólo superado por el crecimiento que experimentó la Región de Murcia (3,89%). Todo ello ha permitido incrementar en 5 décimas la participación que la producción andaluza tiene en el conjunto nacional desde 2000, hasta situarse en el 13,8% de la producción nacional.

¹ A pesar de ello, las ramas primarias andaluzas siguen aportando casi la cuarta parte (24,4%) de la producción del sector a nivel nacional.

Desde el punto de vista de la oferta, dicho crecimiento se ha basado en la aportación positiva de los sectores no agrarios, especialmente de los servicios y de la construcción, mientras que las ramas primarias (con excepciones en algunos años) han restado crecimiento a la producción andaluza.

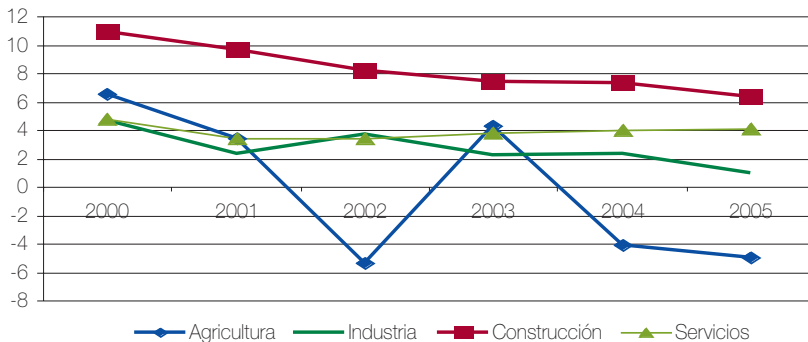
Gráfico 3.1.1 Tasas crecimiento PIB Andalucía y España (2000-2005)



Fuente: Contabilidad Nacional, INE. IEA.

El siguiente gráfico permite apreciar la intensidad del crecimiento de los distintos sectores productivos en el período considerado, destacando el dinamismo del sector de la construcción y, en menor medida, de los servicios, con tasas de crecimiento por encima del conjunto de la economía andaluza. Por su parte, el intenso ritmo de crecimiento de la actividad industrial a inicios de la década, se ha visto atenuado de forma progresiva en los últimos años de la serie.

Gráfico 3.1.2. Evolución del VAB sectorial andaluz (Tasas medias de variación anual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100).

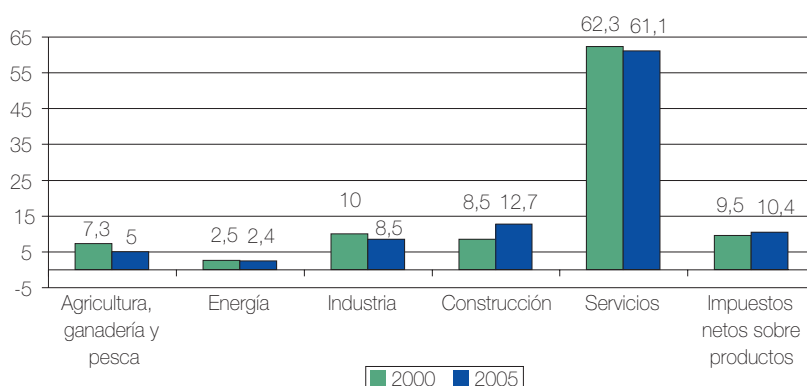


Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, Base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

Lo anterior ha dado lugar a ciertos cambios en la estructura productiva andaluza, de forma que se han producido variaciones en la participación que los distintas actividades tienen en la producción total regional.

Así, el intenso crecimiento del sector de la construcción, ha supuesto que este sector incremente en más de cuatro puntos porcentuales su participación en la producción andaluza, entre 2000 y 2005. Dicho aumento, ha supuesto la pérdida de importancia relativa del resto de sectores productivos, fundamentalmente de las ramas primarias², y en menor medida de la industria y los servicios.

Gráfico 3.1.3. Estructura porcentual del PIB andaluz según componentes de la Oferta, 2000-2005. (Precios corrientes)



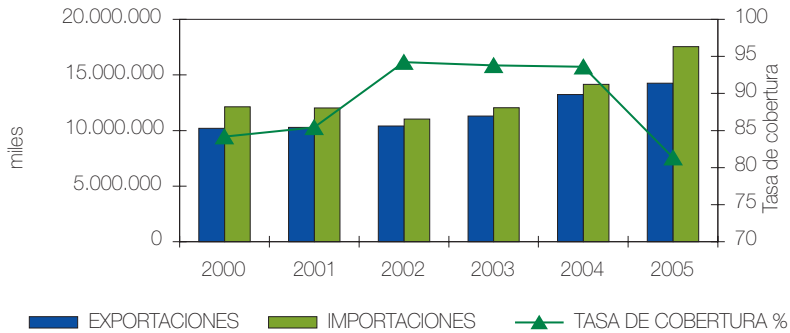
Fuente: CRE, Base 2000. INE.

En cuanto a la demanda, la evolución de algunos de sus componentes se ha visto determinada por un contexto de bajos tipos de interés reales y un alto crecimiento económico, que ha incentivado la inversión, especialmente en el sector de la construcción. El consumo, por su parte, que representa en torno a las tres cuartas partes de la demanda interna andaluza, ha mantenido a lo largo del período un ritmo positivo, con niveles de crecimiento variables, dependiendo, en cualquier caso, de los años considerados.

El componente externo de la demanda agregada andaluza, se caracteriza por un mayor grado de integración de la economía de la región en el entorno internacional, tanto desde la perspectiva de los intercambios comerciales de bienes como de los flujos de inversión de capital. Así, el grado de apertura (suma de exportaciones e importaciones respecto al PIB) se ha ido incrementando paulatinamente hasta situarse en el 24,3% en 2004, (su nivel más alto desde 1995) si bien se encuentra aún alejada de la media de la economía española.

² A pesar de ello, las ramas primarias andaluzas siguen aportando casi la cuarta parte (24,4%) de la producción del sector a nivel nacional.

Gráfico 3.1.4. Evolución del Comercio Exterior de Andalucía



Fuente: IEA.

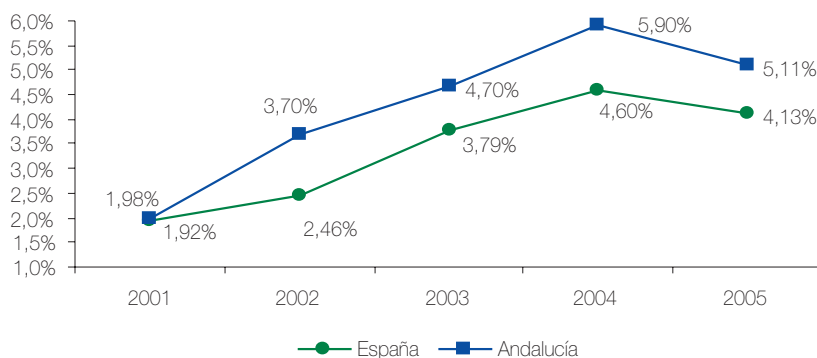
Pese a lo anterior, la existencia de factores externos tales como el precio del petróleo en los mercados internacionales o la evolución del tipo de cambio del euro respecto al dólar, entre otros, se ha traducido en un empeoramiento de la tasa de cobertura, especialmente en el último año de la serie.

Por su parte, a pesar de la irregular evolución de la inversión extranjera en Andalucía, la región ha venido destacando, a lo largo del período considerado, como una de las regiones que más capital ha captado desde el exterior, de forma que los procesos de desinversión y desviación de inversiones no han afectado de forma significativa a la economía andaluza. Respecto al proceso contrario, esto es, la inversión directa de empresas andaluzas en el exterior, la característica que ha prevalecido en esta etapa es el reducido nivel de internacionalización de aquellas, condicionado, sin duda, por su reducido tamaño medio. De hecho, las empresas con menos de 10 empleados (clasificadas como microempresas), suponen el 94,45% de las empresas andaluzas.

En términos generales, la favorable evolución de la economía andaluza, tanto en su vertiente de oferta productiva, como de demanda, ha tenido un reflejo muy positivo, de un lado en el mercado laboral, y de otro en el tejido empresarial.

En cuanto a este último aspecto, la evolución del tejido empresarial en Andalucía ha seguido una dinámica positiva, por encima del ritmo de crecimiento medio del conjunto nacional, aumentando el peso de la región en el tejido empresarial del conjunto del Estado.

Gráfico 3.1.5. Comparación de la evolución en el número de empresas en España y Andalucía. Tasas de crecimiento³.



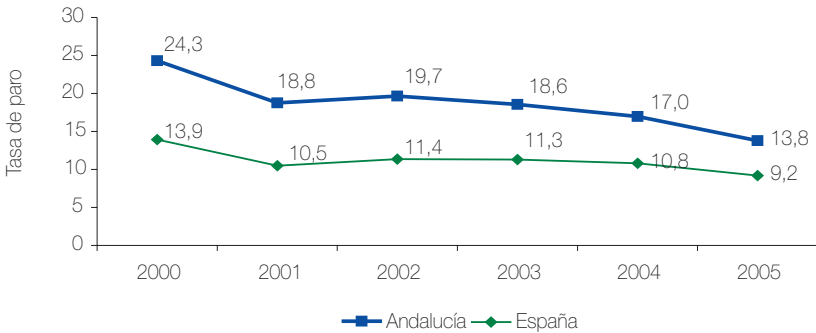
Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Dichos cambios cuantitativos, no han modificado sin embargo, algunas de las tradicionales características del tejido empresarial andaluz, por otra parte, muy similares a las del resto de España, esto es, elevada terciarización de la economía (en 2004, más del 81% de las empresas tenían su actividad en este sector) y atomización empresarial, siendo la microempresa, como se comentaba anteriormente, la más representativa del mismo, aunque en los últimos años se ha venido apreciando un aumento del peso relativo de las empresas pequeñas y medianas.

Por lo que respecta al mercado laboral, las notables diferencias que existían respecto a la media de la economía española en los principales indicadores, se han ido atenuando como consecuencia del mayor dinamismo de la creación de empleo y reducción del número de desempleados que registra la economía andaluza desde 1994, y ello, a pesar del aumento de la población activa experimentado por la región en dicho período. Esta reducción de las tasas de desempleo, es tanto más relevante, cuanto ha afectado en mayor medida al colectivo femenino, y a los grupos de edades más jóvenes, pese a lo cual siguen registrando niveles muy por encima de la tasa media de desempleo en la región.

³ Los datos vienen referidos a 1 de enero de cada año.

Gráfico 3.1.6. Evolución tasas de paro en Andalucía y España (2000-2005)⁴



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Todo lo anterior viene a confirmar un ciclo de crecimiento largo e intenso de la economía andaluza que hasta ahora se salda con un avance en la convergencia real de Andalucía con sus economías de referencia, situándose en 2005 en el 75,5% de la renta per cápita media de la UE-25.

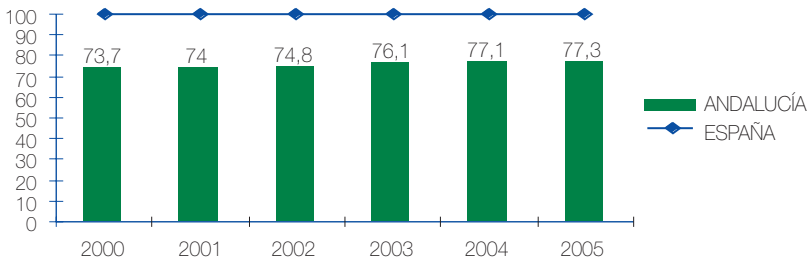
Tabla 3.1.1. PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ANDALUCIA	68,3	69	71,3	74,2	75,1	75,5
ESPAÑA	92,3	93,3	95,3	97,5	97,4	98,2
UE-25	100	100	100	100	100	100

Fuente: Contabilidad Regional de España, INE 2005. Base 2000

No obstante, el ritmo de convergencia es mayor en comparación con la media europea que respecto a la media del conjunto nacional, como resultado del también superior nivel de crecimiento de ésta última en relación con el conjunto de la Unión Europea.

Gráfico 3.1.7. Evolución del Índice de PIB per cápita (precios constantes). España =100



Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2000. INE

⁴ El cambio de metodología de la Encuesta de Población Activa en 2005 puede explicar en parte el descenso de la tasa de desempleo en 2005, como se explicita con más detalle en el capítulo correspondiente al mercado de trabajo de este mismo Informe.

Todo ello se ha producido en un contexto en el que Andalucía ha experimentado un incremento notable de su volumen de población que entre 2000 y 2005 se ha incrementado en más de 459.000 personas, lo que supone que la población residente en Andalucía represente el 17,8% del total de la población española. Dicho crecimiento demográfico, se ha debido, además de a la recuperación de las tasas de natalidad, a la importante afluencia de población extranjera.

Más allá del análisis dinámico de los indicadores económicos al uso, la evolución de la economía andaluza en estos cinco años, se ha visto acompañada por el desarrollo y comportamiento positivo de factores y elementos de bienestar social, derivado de las diversas actuaciones que instituciones y organizaciones andaluzas han llevado a cabo en el período, favorecido sin duda, por el clima de concertación y diálogo social que ha existido en el periodo considerado, si bien es cierto que persisten deficiencias por resolver en ámbitos muy diversos.

En este sentido, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, principal elemento de actuación de la administración pública regional, ha centrado su atención en la mejora de dos elementos determinantes del bienestar social: la educación y la salud, a las que en conjunto se han destinado más de la mitad del presupuesto de gastos de la Comunidad.

En el ámbito educativo, las actuaciones se han dirigido fundamentalmente a mejorar la dotación de centros docentes públicos no universitarios, así como a la ampliación de la oferta educativa no universitaria y de formación. Estas actuaciones y otras complementarias han incidido en una evolución positiva de los indicadores educativos en la región (mejora en la tasa bruta de escolarización, disminución de ratio alumnos/profesor), desarrollo de programas bilingües, acceso de los centros educativos a la tecnología de la información y las comunicaciones, etc.).

En materia de Sanidad, las deficiencias detectadas, derivadas tanto del mayor volumen de población a la que atender, cuanto de mayores niveles de exigencia de los ciudadanos y de la propia Administración, han sido objeto de atención, en esta etapa, del II y III Plan Andaluz de Salud. El incremento de la dotación de recursos humanos y de centros de atención primaria y especializada han permitido reducir los tiempos medios de espera, al tiempo que ampliar la cobertura sanitaria de la población andaluza, aunque persisten algunos cuellos de botella, especialmente en lo referente a las intervenciones quirúrgicas en algunos centros hospitalarios de la región.

En otros ámbitos de actuación social, no menos relevantes, tales como Medio Ambiente, Cultura y Deporte, Vivienda o Protección Social, los sucesivos Informes sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía han mostrado un panorama general de las actuaciones que desde la Administración pública se han desarrollado en estos años y los logros alcanzados, señalando en su caso, la insuficiencia de algunas de ellas para solventar algunos de los desequilibrios que, en este sentido, persisten en la región. Así por ejemplo, en el caso de la preservación de los recursos naturales y la mejora del medio ambiente, los incendios forestales, la cantidad y calidad de los recursos hídricos (que fue objeto de un análisis

monográfico en el Informe de 2004), los procesos de erosión y desertización, la contaminación del aire o la creciente generación de residuos urbanos siguen siendo aspectos a superar, toda vez que amenazan la consecución de un desarrollo sostenible de la región.

Igualmente, el bienestar de la sociedad andaluza se ha visto afectado, en los últimos años, por el problema del acceso a la vivienda, ante el notable incremento de los precios de la misma. Las actuaciones del III y IV Plan Andaluz de la Vivienda, aun siendo necesarias, han sido insuficientes para paliar dicha situación, especialmente en los grandes núcleos urbanos y en las zonas del litoral andaluz.

Finalmente, el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía, han sido objeto de especial atención en los sucesivos Informes sobre la situación socioeconómica de Andalucía, teniendo en cuenta la importancia que tiene en la mejora de la competitividad y desarrollo de la región.

En este sentido, a pesar de la distancia que todavía existe respecto su entorno económico, Andalucía ha experimentado una notable mejora de los indicadores al uso, derivado del impulso que el ejecutivo andaluz ha realizado a raíz de la denominada Segunda Modernización de Andalucía, como puede observarse a partir de los indicadores de esfuerzo tecnológico. Los numerosos programas instrumentados para fomentar la Sociedad del Conocimiento, así como una mayor concienciación de empresas, administración pública y ciudadanos, han permitido notables avances en este sentido. Así, la región ha duplicado en estos cinco años, el gasto total en actividades de I+D (hasta llegar a los 903 millones de euros en 2003), lo que representa el 11% del realizado en el conjunto de España, y un porcentaje similar en el caso del personal dedicado a actividades de investigación (en equivalencia a jornada completa). Similar evolución ha registrado en términos de capacidad innovadora, donde se han incrementado las solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial, a un ritmo superior al del conjunto nacional. A ello ha de añadirse la igualmente evolución favorable de otros indicadores tales como la penetración en internet en los hogares y en la Administración regional, o la utilización de las TIC en las empresas andaluzas. En definitiva, todo ello, y a pesar de las distancias que todavía existen respecto a los parámetros medios, del entorno socioeconómico de Andalucía, ha permitido que en la etapa considerada, se hayan sentado las bases de un proceso de transformación de Andalucía donde la innovación resulta un factor clave del progreso económico y social de la región.

3.2. Rasgos Básicos y Evolución en 2005

Según los resultados ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía (en la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Base 2000)⁵, el Producto Interior Bruto andaluz, a precios de mercado, se elevó hasta los 127.681 millones de euros, lo que repre-

⁵ Las estimaciones de la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía en Base 2000 (CRTA-2000) incorporan diferentes cambios conceptuales y estadísticos, respecto a las publicadas hasta ahora con base contable del año 1995. La nueva medición del crecimiento del PIB no está referido a una base fija, sino que la referencia del agregado va a ser el año precedente, lo que lleva a una estimación en base móvil. Las tasas que aquí se expresan se refieren a índices encadenados con referencia al año 2000. Por ello las tasas de crecimiento del PIB de 2004, no coinciden con las publicadas en el Informe del año anterior, que se encontraban referidas al año base 1995.

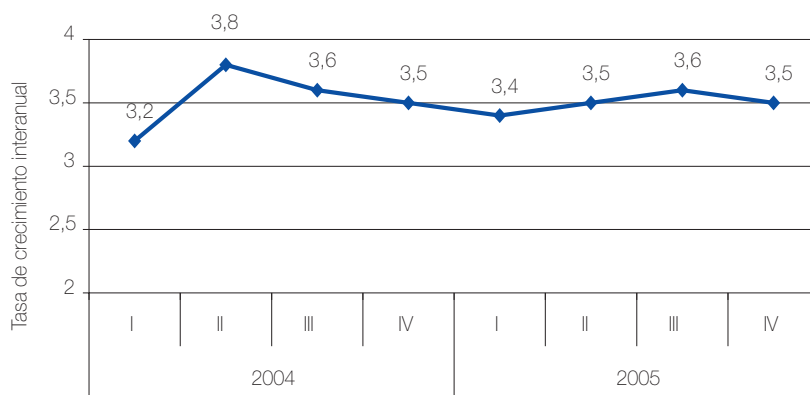
senta, aproximadamente, el 13,8% del valor de la producción nacional en 2005, y un crecimiento real de la misma del 3,5%, una décima superior al crecimiento medio experimentado por la economía española en dicho año.

En consecuencia y aunque los diferenciales de crecimiento en 2005 se han suavizado respecto a los observados en años precedentes, la economía andaluza siguió mostrando, una vez más una mayor intensidad en el crecimiento que el del conjunto nacional. Dicho diferencial de crecimiento, por otra parte, es especialmente relevante respecto al registrado en la Unión Europea (1,6%), lo que permite advertir, a priori, una mejora en la convergencia de la economía andaluza respecto al entorno económico de referencia.

La evolución trimestral de la economía andaluza en 2005, como se observa en el siguiente gráfico, se caracteriza por unos ritmos más estables de sus tasas de crecimiento, teniendo un comportamiento menos fluctuante que el observado en años precedentes en cada uno de los periodos trimestrales.

Aunque la diferente metodología utilizada por el Instituto de Estadística de Andalucía (Contabilidad Regional Trimestral) y el Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)), arrojan, en términos absolutos, valores diferentes de la producción interna de la región, ambas fuentes estadísticas coinciden en los niveles de crecimiento de la economía regional, confirmando, en uno y otro caso, el diferencial de crecimiento de Andalucía respecto al conjunto nacional en 2005.

Gráfico 3.2.1 Evolución del PIB a P.M. de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
(Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de variación interanual)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IEA. Base 2000.

Desde el punto de vista de la **oferta**, el crecimiento económico se basó fundamentalmente en la aportación de los sectores no agrarios. Así, las tasas negativas de variación de la producción de las ramas agrarias en 2005 (-5,0%), contribuyeron de forma negativa al crecimiento de la economía andaluza en -0,3 puntos.

Tabla 3.2.1. Evolución de la economía andaluza. Índices de volumen encadenados.

	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2004/03	2005/04	1º Trim. 2005	2º Trim. 2005	3º Trim. 2005	4º Trim. 2005
	Agricultura, Ganadería y Pesca	-4,1	-5,0	-5,3	-5,6	-4,6
VAB no agrario	4,1	4,0	3,9	4,1	4,1	3,9
Industria	2,3	0,9	1,0	1,2	0,8	0,7
Construcción	7,3	6,3	6,7	6,7	6,6	5,5
Servicios	4,0	4,1	4,0	4,2	4,2	4,1
VAB a precios básicos	3,6	3,5	3,4	3,5	3,5	3,4
PIB a precios de mercado	3,5	3,5	3,4	3,5	3,6	3,5

Fuente: Contab. Regional Trimestral, base 2000. IEA.

Por su parte, aunque la industria tuvo un comportamiento positivo (0,9% en su tasa interanual de crecimiento), un año más el auténtico motor de la economía andaluza fue la construcción, si bien con una apreciable pérdida de actividad respecto de años anteriores. Así, el crecimiento de dicha actividad en 2005 se situó en la región en el 6,3%, ocho décimas superior al registrado por el sector en el conjunto de España. Con ello, la contribución de la construcción al crecimiento de la economía andaluza fue de siete décimas. Finalmente, la repercusión de los servicios en el PIB de la región fue de 2,6 puntos, al haber experimentado un crecimiento real del 4,1% en 2005.

Una muestra de las positivas expectativas que ha mantenido la economía andaluza, es la favorable opinión que manifestaron los empresarios, según se desprende de los resultados del Barómetro Empresarial de Andalucía elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía⁶. Los últimos datos de éste indicador referidos al último trimestre de 2005, reflejan que el 67,1% de las empresas andaluzas encuestadas, manifestaron normalidad en su actividad económica, siendo el sector de la construcción el que concentró una mayor proporción de empresas con una alta confianza empresarial. Del conjunto de empresas encuestadas, el 14% afirmaron encontrarse en niveles elevados de actividad, mientras que el 18,9% restante consideró tener niveles más bajos que en el mismo período del año anterior.

El crecimiento de la actividad productiva en Andalucía en 2005 se ha dejado sentir en el **mercado de trabajo** de la región que, un año más, ha experimentado un comportamiento positivo, mejorando los niveles de ocupación y reduciendo su tasa de desempleo.

Así, según la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el INE, el año 2005 finalizó en Andalucía, con un número de ocupados de 3.025.200 personas, lo que supone un incremento del número de empleados del 9,9% respecto al mismo trimestre del año ante-

⁶ El Barómetro empresarial de Andalucía permite la elaboración del Índice de Clima Empresarial en Andalucía, que indica la opinión de los empresarios sobre la situación de la actividad empresarial en la Comunidad, y sus perspectivas de evolución futura. Su valor oscila entre +100 (situación totalmente optimista) y -100 (situación totalmente pesimista).

rior duplicando al registrado por la economía española (4,8%). Por su parte, a finales del año, la tasa de desempleo se situó en el 13,8% de la población activa, siendo fundamentalmente las actividades agrarias y la construcción en las que se concentró un mayor descenso del paro.

El mayor ritmo de creación de empleo en Andalucía respecto al observado en el conjunto nacional, ha permitido un año más reducir los diferenciales en las tasas de paro entre uno y otro entorno, si bien a un ritmo más suave que el observado en años precedentes. Si en 2003 la distancia entre ambas alcanzaban los siete puntos de diferencia y en 2004 se reducía hasta los 5,52 puntos, en 2005 la diferencia entre las tasas de desempleo en Andalucía y España era de 4,69 puntos porcentuales.

Todo ello, permite concluir que pese a la atenuación observada en 2005 en los diferenciales de crecimiento de la producción de la economía andaluza y española, la primera sigue mostrando una mayor intensidad en su capacidad de generar empleo, así como en la disminución de la tasa de paro.

	ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	2004	2005	2004	2005
TASA ACTIVIDAD	53.6	54.3	56.3	57.3
TASA EMPLEO	44.5	46.8	50.1	52.1
TASA DESEMPLEO	17.06	13.85	10.97	9.16

Fuente: EPA, INE.

Los datos provisionales ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, respecto al número de afiliaciones a la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2005, ponen de manifiesto, al igual que se había venido observando en años anteriores, la mejora del mercado de trabajo en Andalucía. A dicha fecha, el número de afiliados a la Seguridad Social en la región ascendía a 2.939.183 personas, lo que supone un crecimiento del 4,96% respecto al mismo período del año anterior, si bien inferior a la tasa de incremento del conjunto de la economía española (5,79%). Por provincias, Almería con un incremento en el número de afiliaciones del 12,33%, Granada (5,67%) y Málaga (5,86%), registraron ritmos más elevados que la media andaluza.

En cuanto a la evolución de los **precios**, la economía andaluza no se ha encontrado exenta de las tensiones inflacionistas que, de forma generalizada en su entorno económico, se han derivado del incremento de los precios del petróleo.

Así, según el Instituto Nacional de Estadística, en 2005 el Índice General de Precios, mostró un crecimiento interanual del 3,6% para la región, una décima menos que la registrada para el conjunto de la economía española, mejorando aunque levemente el diferencial respecto a la media española. Vivienda, transporte y bebidas alcohólicas y tabaco fueron los grupos más inflacionistas en la región, mientras que tuvieron un mejor comportamiento Comunicaciones, Medicina, y Vestido y Calzado.

Tabla 3.2.3. Inflación.

Tasas de crecimiento del Índice General de Precios. 2005	
2005	
Almería	4.0
Cádiz	3.7
Córdoba	3.5
Granada	3.6
Huelva	3.3
Jaén	3.1
Málaga	3.9
Sevilla	3.4
ANDALUCIA	3.6
ESPAÑA	3.7

Fuente: IEA.

Por provincias los precios experimentaron una evolución más favorable en Jaén (3,1%), Huelva (3,3%), Sevilla (3,4%) y Córdoba (3,5%), en tanto que el resto de provincias se situó por encima de la media regional, destacando Almería y Málaga que fueron las provincias más inflacionistas de Andalucía.

En cuanto al comportamiento del **sector exterior** de la economía andaluza en 2005 y aunque en el apartado 3.5 de este capítulo se lleva a cabo un análisis pormenorizado de la actividad exportadora e importadora de la misma, así como de los flujos de capital a partir de los datos provisionales ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía, cabe señalar el empeoramiento del saldo comercial de la región en dicho año⁷.

El deterioro de la tasa de cobertura de la región se ha visto influido, tanto por la merma de competitividad producida por el notable diferencial de inflación que existe respecto a los países de la eurozona, principal destino de las exportaciones andaluzas, cuanto por el encarecimiento de los precios del petróleo. De hecho, mientras que los precios de las exportaciones andaluzas crecieron en 2005 un 5,8%, el de las importaciones lo hicieron a un ritmo del 8,9% respecto al año anterior⁸. En el primer caso el incremento se derivó fundamentalmente a la variación experimentada por los bienes de consumo (10,6%), mientras que para las importaciones el grupo que mayor crecimiento medio ha tenido ha sido el de bienes intermedios (20,7%).

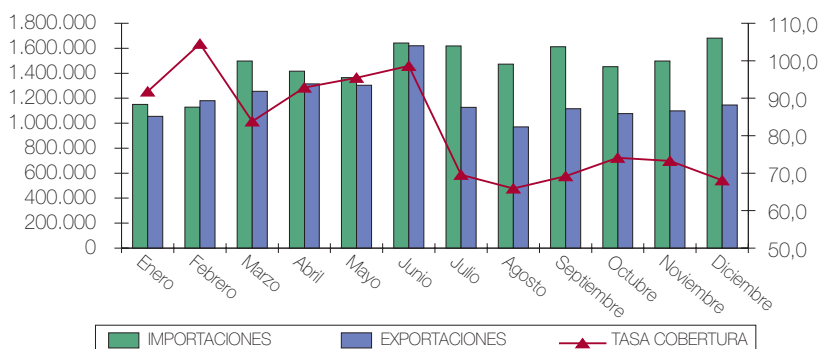
Lo anterior determina un importante deterioro de la balanza comercial de Andalucía de forma que, mientras las exportaciones de la región ascendieron a 14.261 millones de euros, esto es un 7,7% más que el año anterior, las importaciones crecieron casi un 24%, alcanzando los 17.535 millones de euros⁹. Estos valores determinan un empeoramiento de

⁷ Los datos referentes al comercio exterior publicados por el Instituto de Estadística de Andalucía, se limitan exclusivamente a los intercambios comerciales de bienes (quedando excluidos los servicios). La inexistencia de "aduanas regionales" impide el conocimiento exhaustivo de los intercambios comerciales de Andalucía. La información estadística sobre comercio exterior procede del sistema INTRASAT

⁸ Índices de valor unitario para el comercio exterior de Andalucía, publicados y actualizados por el IEA.

la tasa de cobertura que se sitúa para el conjunto del año en el 81,3%, doce puntos inferior a la registrada el año anterior. El siguiente gráfico permite apreciar la evolución del comercio exterior de la región a lo largo del año, el empeoramiento del saldo comercial y el consecuente deterioro de la tasa de cobertura, especialmente en la segunda mitad de 2005.

Gráfico 3.2.2. Comercio Exterior en Andalucía 2005



Fuente: IEA y elaboración propia.

Atendiendo a la misma fuente estadística, en 2005 las provincias que tuvieron un mejor comportamiento en términos de exportaciones fueron las provincias de Cádiz y Huelva (con incrementos del 14,97% y 14,07%, respectivamente), siendo igualmente estas dos provincias en las que se incrementaron las importaciones en mayor medida (29,85% y 35,84% respectivamente). Dicho comportamiento se encuentra determinado, sin duda, por la especialización industrial que presentan y la relevancia de los complejos petroquímicos que en ellas se ubican, con un elevado grado de vinculación externo.

3.3. Factor Institucional y Presupuestos

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía supone la materialización expresa y sistemática de la acción del ejecutivo regional con carácter anual y por tanto, el reflejo de la política económica de aquel. Su relevancia además de cuantitativa, por el peso que tiene en el conjunto de la economía andaluza, es también de índole cualitativa, en tanto que las decisiones de ingresos y gastos, orientan y sirven de señal y estímulo a los distintos agentes económicos y sociales.

El eje central sobre el que se asienta el presupuesto para 2005 se concreta en impulsar la economía andaluza en pro de la convergencia real con España y la Unión Europea, a partir de la bases del modelo de la Segunda Modernización de Andalucía¹⁰.

⁹ Según los datos provisionales ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía

¹⁰ Las líneas generales de la Segunda Modernización de Andalucía se centran en la construcción de un tejido productivo, una cultura empresarial y un entorno social compatible e impulsor de la Sociedad del Conocimiento, a partir de la investigación, el desarrollo y la innovación; la capitalización del tejido productivo y la apertura exterior, sin dejar de lado la sostenibilidad ambiental y la sostenibilidad social.

Las previsiones económicas sobre las que se asentó el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005 se resumen en:

- Un crecimiento real del PIB estimado en el 3,1%,
- La creación de más de 70.000 empleos netos, previéndose superar en dicho año la cifra de 2.700.000 ocupados, permitiendo reducir la tasa de paro a niveles inferiores al 17%,
- Un avance de la productividad aparente del trabajo a un ritmo de 0,8 puntos porcentuales, como consecuencia del mayor nivel inversor.

Desde el punto de vista operativo y considerando los objetivos y previsiones citadas, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005 establecía las siguientes prioridades de política económica:

- Incrementar el capital tecnológico y la productividad mediante el fomento de la cultura emprendedora y refuerzo del sistema ciencia-tecnología andaluz.
- Impulsar la creación de empleo de calidad y mejorar el funcionamiento del mercado laboral con especial atención a la temporalidad, la prevención de riesgos laborales y la igualdad de oportunidades.
- Promover la cohesión social mediante el reconocimiento y la implantación efectiva de derechos sociales vinculados a las nuevas necesidades y realidades de la sociedad andaluza (apoyo a la familia, atención a personas mayores, actuaciones en materia de vivienda o de inmigración, por ejemplo).
- Impulsar la vertebración y conexión eficiente del territorio que contribuya a los requerimientos de movilidad del nuevo modelo económico, mediante las actuaciones en infraestructuras.
- Hacer compatible el bienestar, medio ambiente y el crecimiento en el marco de los compromisos internacionales.
- Mejorar el funcionamiento de la Administración pública andaluza en términos de eficiencia y calidad.
- Cooperar con la Administración Local para maximizar los recursos financieros en ámbitos tales como infraestructuras, servicios, seguridad, integración y vivienda.

La consecución de estos objetivos requiere de una dotación de recursos que en el ejercicio presupuestario de 2005 se establecía en 24.451,6 millones de euros, esto es, un 10,3% más que en año anterior, lo que representa alrededor del 19,1% del PIB de la región en dicho año.

De dichos recursos, destaca el aumento de los ingresos de origen tributario (13,1% respecto al año anterior), de forma que los impuestos directos e indirectos y el resto de los tributos representan el 40,8% de los recursos totales. Por su parte, las Transferencias corrientes recibidas por la Junta registran igualmente un aumento aunque de menor relevancia (10,8%). Finalmente los ingresos de capital presentan en dicho ejercicio presupuestario crecimientos más moderados (5,9%), mientras que las operaciones financieras descienden un 15,4%.

En términos generales, el mayor crecimiento de los recursos presupuestarios (10,3%) respecto al incremento previsto del PIB nominal (7%), se deriva de una serie de factores tales como los nuevos traspasos de competencias, y los ingresos asociados a éstos (verbigracia Cuenca Hidrográfica del Sur o asistencia sanitaria del Instituto Social de la Marina), la liquidación del sistema de financiación 1997-2001, el incremento de la recaudación fiscal vinculada al dinámico sector inmobiliario o las entregas a cuenta del nuevo sistema de financiación.

Con todo, la composición de los ingresos del presupuesto para 2005 se caracteriza por los siguiente elementos:

- Los ingresos presupuestarios por operaciones corrientes (impuestos directos e indirectos, tasas, transferencias corrientes e ingresos patrimoniales) ascienden a 21.675,1 millones de euros, esto es el 88,6% del total de ingresos, registrando un crecimiento del 11,8% respecto al ejercicio anterior. Dentro de esta categoría de ingresos, las transferencias corrientes constituyen el grueso de los mismos (48,8%), mientras que los impuestos directos representan el 9,8% del total, y los derivados de la imposición indirecta se sitúan en el 27,4%, si bien estos últimos experimentan un crecimiento menor que los impuestos directos respecto al ejercicio anterior.
- Los ingresos por operaciones de capital (enajenaciones de inversiones y transferencias de capital) representan en el presupuesto de ingresos de 2005 el 8,6% de los ingresos presupuestarios, mostrando un crecimiento más atenuado que en años precedentes (5,9%), debido a la disminución que sufren los ingresos derivados de la enajenación de inversiones reales (-7,1% respecto a 2004), en tanto que las transferencias de capital experimentan un moderado crecimiento del 6,1% .
- Los ingresos financieros (activos y pasivos financieros) experimentan, como en años precedentes, una disminución del 15,4% respecto al presupuesto de 2004, situándose en un montante total de 693,1 millones de euros, debido fundamentalmente a la reducción del programa de amortizaciones de 2005 y la contención del endeudamiento.

El análisis de los ingresos presupuestarios considerando las diversas fuentes de financiación, permite advertir la relevancia de las Transferencias procedentes de la Administración del Estado, dentro de las cuales destaca el Fondo de Suficiencia (que representa el 31% del total de recursos presupuestados). Por su parte la cuantía del Fondo de Compensación Interterritorial se sitúa en 419 millones de euros (apenas el 1,7% del total de ingresos). Otro tipo de transferencias de las que se nutre el presupuesto, son las procedentes de la Unión Europea, que ascienden a 2.498 millones de euros (10,2% de los ingresos presupuestados) y que tienen como característica principal su carácter condicionado, esto es, se encuentran restringidas a una categoría de gasto o destinadas a un fin concreto, con lo que se dispone de menor autonomía.

Tabla 3.3.1. Presupuesto Consolidado de Ingresos 2005. (millones de euros)

CAPITULOS	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		(%) Δ 2005/04
	2004	% s/total	2005	% s/total	
Impuestos Directos	2.050	9,1	2.388,70	9,8	16,5
Impuestos Indirectos	5.966	26,9	6.701,40	27,4	12,3
Tasas y otros ingresos.	545	2,5	592,5	2,4	8,7
Transferencias corrientes.	10.768	48,6	11.927,90	48,8	10,8
Ingresos Patrimoniales	56	0,3	64,3	0,3	14,5
Total Operac. Corrientes	19.387	87,4	21.675,10	88,6	11,8
Enajenación Inversiones	27	0,2	25,5	0,1	-7,1
Transferencias Capital	1.939	8,7	2.057,70	8,5	6,1
Total Operaciones. Capital	1.966	8,9	2.083,20	8,6	5,9
Activos Financieros	10	0	12,7	0,1	26,6
Pasivos Financieros	809	3,6	680,4	2,7	-15,9
Total Operac. Financieras	819	3,7	693,1	2,8	-15,4
TOTAL PRESUPUESTO	22.173	100	24.451,50	100	10,3

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía

En cuanto a los ingresos de carácter tributario, que son los que mayor autonomía financiera proporcionan, los tributos cedidos gestionados por el Estado se convierten en el segundo instrumento financiero en importancia (27,5% de los ingresos totales) y experimentan un crecimiento del 12% respecto al año anterior. Por su parte los tributos de gestión propia son los que registran un mayor crecimiento (16,8% respecto al ejercicio anterior) y muestra la utilización de la capacidad normativa por parte de la Comunidad Autónoma, mientras que los tributos propios (tasas, precios públicos, tributos ecológicos, impuesto sobre el juego del bingo) apenas representan el 1,5% del total de los recursos presupuestarios, si bien experimentan un incremento del 7,9% respecto al año anterior debido principalmente a la inclusión de los ingresos asociados a los traspasos de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Tabla 3.3.2. Clasificación de los ingresos según principales instrumentos de financiación. 2005. (millones de euros)

	2004		2005		(%) Δ 2005/04
	% SOBRE		% SOBRE		
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
1. Tributos cedidos gestión propia	2.201	9,9	2.570	10,5	16,8
2. Tributos cedidos gestión Estado	6.007	27,1	6.730	27,5	12
3. Tributos propios	354	1,6	382	1,5	7,9
4. Fondo de Suficiencia.	7.157	32,3	7.586	31	6
5. FCI	398	1,8	419	1,7	5,2
6. Fondos Europeos	2.461	11,1	2498	10,2	1,5
7. Transferencias finalistas	2.464	11,1	2.631	10,7	6,8
8. Operaciones de crédito	777	3,5	638	2,6	-17,8
9. Otros ingresos	351	1,6	994	4,06	182,7
TOTAL INGRESOS	22.173	100	24.451	100	10,3

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía

Finalmente, los ingresos procedentes de rentas de la propiedad y del patrimonio así como de la venta de bienes de capital, aunque de menor importancia en su cuantía, completan junto con los ingresos tributarios y las transferencias incondicionadas, el ámbito de la autonomía financiera.

Las operaciones de crédito, por su parte, disminuyen un 17,8% respecto de 2004 e intentan dar cobertura al programa de amortizaciones incluido en el estado de gastos mediante la emisión de deuda, cumpliendo así el objetivo de equilibrio presupuestario.

En cuanto a las políticas de gasto, el presupuesto de 2005 por grandes áreas de actuación o políticas, presenta algunas novedades respecto al año anterior. La primera de ellas es la consideración de forma aislada de la Política de Acción Exterior y Cooperación Internacional, que incluye las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de cooperación al desarrollo. Por otra parte, se diferencian la Política de Coordinación y Cooperación Financiera con las Corporaciones Locales y la de Transferencias por Participación en los Ingresos del Estado (PIE) a las Corporaciones Locales. Todo ello determina que, en 2005, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se estructure en 18 políticas, en lugar de las 16 que contemplaba el presupuesto del año anterior.

Los ejes principales de actuación en 2005 se centran de un lado en las tradicionales áreas vinculadas a los servicios públicos fundamentales del Estado del Bienestar, como Educación y Sanidad, y por otro en la mejora de las infraestructuras, la investigación y la innovación. De hecho, en éstas últimas, la política de Investigación, Desarrollo e Innovación cuenta en 2005 con 277,6 millones de euros, aumentando en un 30,5% la dotación del año anterior, mientras que la política de infraestructuras, por su parte, se incrementa en un 45% alcanzando los 881 millones de euros.

Importantes incrementos en las dotaciones presupuestarias registran igualmente las Políticas Agraria y Pesquera y la Medioambiental, en este último caso derivado de la asunción de las nuevas competencias en la cuenca intracomunitaria del sur, en 2005.

En relación con los servicios públicos, la prioridad que se concede a la mejora del Estado del Bienestar, se traduce en que las principales destinatarias del gasto público en 2005 sean las políticas de Sanidad y Educación, que representan el 29,5% y 21,7% del presupuesto, respectivamente. En este mismo ámbito, la Política de Servicios y Prestaciones Sociales observa un incremento del gasto del 14,6% respecto a 2004 y representa el 4,6% del total del gasto presupuestado en 2005.

Las políticas relacionadas con el impulso de la actividad económica, como las de Fomento Económico y de la Actividad Empresarial, y la Política de Promoción de Empleo, que atienden al objetivo general de sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento económico, representan el 2,7% y 4,6% respectivamente del gasto, observando incrementos notables respecto al presupuesto de 2004 del 14% y 12% respectivamente.

Por último, y siguiendo la tendencia observada en ejercicios presupuestarios anteriores, la Política de Deuda Pública disminuye tanto en términos absolutos (se sitúa en 1.079 millones de euros), como relativos (-11,6%) respecto al ejercicio anterior, en consonancia con los

objetivos de estabilidad marcados en el Presupuesto, de forma que las inversiones contempladas en el Presupuesto, se financian por completo sin recurrir al endeudamiento neto.

El análisis del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 2005 desde la perspectiva económica, muestra el claro predominio de los gastos por operaciones no financieras (97,1% del total), registrando un crecimiento del 11,3% respecto al año anterior derivado del impulso diferencial que reciben las operaciones de capital, con un incremento del 24,2%, en tanto que las operaciones corrientes registran un crecimiento más moderado (8,1%).

El aumento de la inversión se traduce, en consecuencia, en una modificación de la estructura presupuestaria, en la que los capítulos de inversiones pasan a representar en 2005 un 21,1% del Presupuesto total, frente al 18,7% del año anterior, mientras que las operaciones corrientes y las operaciones financieras pierden peso relativo en el Presupuesto, situándose en el 76% y 2,9% respectivamente.

Dentro de los capítulos corrientes de gasto, el de mayor peso relativo es el de Transferencias que aumenta ligeramente por encima de la media del bloque hasta situarse en el 32,8% del gasto, en tanto que los gastos de personal crecen un 8,1% representando el 32% del total del presupuesto. El capítulo de gastos financieros disminuye de nuevo respecto al año anterior como consecuencia de menor necesidad de endeudamiento que se viene registrando en los últimos años por parte de Administración de la Comunidad Autónoma.

Tabla 3.3.3. Presupuesto Consolidado de Gastos 2005. Estructura Económica. (millones de euros)

CAPITULOS	PPTO. 2004	% s/total	PPTO. 2005	% s/total	(%) Δ 2005/04
Gastos de personal	7.233	32,6	7.819	32	8,1
Gastos bienes y servicios	2.115	9,5	2.307	9,4	9,1
Gastos financieros	455	2,1	452	1,8	-0,9
Transferencias corrientes.	7.395	33,4	8.022	32,8	8,5
Total Operac. Corrientes	17.200	77,6	18.600	76	8,1
Inversiones Reales	1.589	7,2	2.191	9	37,9
Transferencias Capital	2.562	11,5	2.966	12,1	15,8
Total Operac. Capital	4.151	18,7	5.157	21,1	24,2
Activos Financieros	30	0,1	39	0,2	29,3
Pasivos Financieros	790	3,6	653	2,7	-17,3
Total Operac. Financieras	821	3,7	693	2,9	-15,6
TOTAL PRESUPUESTO	22.173	100	24.451	110	10,3

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía

En cualquier caso, en 2005, uno de los elementos más relevantes del Presupuesto es el incremento registrado por el gasto de capital, en especial por las inversiones directamente ejecutadas por la Junta de Andalucía que crecen un 37,9% respecto a 2004, llegando a representar el 9% del gasto total. Este aumento se debe a la mayor atención que se otorga en 2005 al aumento del stock de capital público y la atención preferente a la investigación

e innovación. Las transferencias de capital, por su parte, alcanzan en 2005 el 12,1% del Presupuesto con un incremento del 15,8%. En definitiva, el esfuerzo inversor absorbe en dicho ejercicio presupuestario, prácticamente la mitad del incremento absoluto del gasto total presupuestado.

Finalmente, ha de destacarse el recorte que sufren las operaciones financieras derivado de la disminución de los gastos por pasivos financieros, (un 17,3% menos que en el año anterior).

Desde la perspectiva funcional del gasto público, esto es, la finalidad del mismo, destaca el grupo de *Producción de Bienes Públicos de Carácter Social*, que absorbe un 55% del gasto¹¹, seguido de *Regulación económica de sectores productivos*, que incluye el gasto relacionado con la agricultura, la industria y el turismo, y que representa el 12% del gasto total en 2005.

Con una menor trascendencia cuantitativa se encuentra el grupo funcional *Producción de bienes públicos de carácter económico*, esto es, el gasto en infraestructuras y transportes, investigación, innovación y sociedad del conocimiento y comunicaciones que experimenta un incremento en su dotación presupuestaria del 50,3%, acorde con las ya mencionadas líneas prioritarias de actuación del Presupuesto para 2005.

Los grupos *Seguridad, Protección y Promoción Social y Regulación Económica de carácter general* incrementan su dotación en 2005 por encima de la media (12,9 y 16,6 respectivamente), mientras que la reducción de las necesidades de endeudamiento de la Comunidad se ve reflejada en la disminución del 11,6% en el volumen del gasto respecto a 2004, que observa el grupo *Deuda Pública*.

En cuanto a la estructura orgánica, y como en años anteriores, en 2005 la mayor parte del gasto se concentra en las Consejerías de Salud y Educación (29,3% y 17,6% respectivamente). A continuación se encuentra la sección en que se incluyen las transferencias finalistas a las Corporaciones Locales por Participación en los Ingresos del Estado, que observan un incremento del 6,3%.

Los mayores incrementos, sin embargo, tienen lugar en las Consejerías de Obras Públicas y Transportes e Innovación, Ciencia y Empresa (32,9% y 21,2% respectivamente), así como en la Consejería de Medio Ambiente (34,9%) que en 2005, integra la Agencia Andaluza del Agua y recibe las competencias relativas a cuencas hidrográficas.

Por último, continuando con el análisis del presupuesto, resulta relevante considerar el grado de compromiso con que se ejecutan las previsiones presupuestarias, en tanto que los niveles de eficacia y eficiencia del gasto público y, consecuentemente, de las políticas públicas del gobierno regional, quedan condicionadas a una adecuada gestión y ejecución del mismo¹².

¹¹ Hay que señalar que dentro de este grupo se incluyen funciones prioritarias como la Educación y la Sanidad que, en conjunto, representan el 50,5% del Presupuesto.

¹² El nivel de ejecución presupuestaria vendrá determinado por el cociente entre las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, siendo las obligaciones reconocidas, los créditos comprometidos por el órgano de gasto (Consejerías u Organismos Autónomos) como consecuencia del nacimiento de un derecho de un acreedor hacia él, siendo éste concepto el que revela el gasto real de un ejercicio, en tanto se encuentra más próximo al concepto del devengo.

Tabla 3.3.4. Liquidación del Presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía según capítulos. Año 2004*

(miles de euros)				
	Crédito inicial (A)	Crédito definitivo (B)	Obligaciones reconocidas (C)	Grado de ejecución (C/B %)
Operaciones corrientes	17.128.610	18.049.267	17.881.976	99,1
1. Gastos de personal	4.151.745	4.138.744	4.136.754	100,0
2. Gastos en bienes y servicios	767.951	790.779	777.105	98,3
3. Gastos financieros	454.597	398.530	360.812	90,5
4. Transferencias corrientes	11.754.317	12.721.214	12.607.305	99,1
Operaciones de capital	4.146.905	4.925.147	3.902.490	79,2
6. Inversiones reales	1.330.550	1.497.566	1.252.399	83,6
7. Transferencias de capital	2.816.355	3.427.580	2.650.091	77,3
Operaciones financieras	821.141	817.054	816.979	100,0
8. Activos financieros	30.795	23.238	23.182	99,8
9. Pasivos financieros	790.346	793.816	793.797	100,0
Total	22.096.656	23.791.467	22.601.445	95,0

Fuente: *Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía*

* *Liquidación provisional. No incluye la liquidación del presupuesto de gastos correspondiente a los organismos autónomos adscritos a las consejerías*

El nivel de ejecución del presupuesto correspondiente al año 2004, mantiene en el conjunto del gasto público un elevado nivel de ejecución que se sitúa en el 95%, igual que en el año anterior. A pesar del carácter más discrecional y variable que tienen las operaciones de capital, el nivel de ejecución de éstas se eleva hasta el 79,2% (más de un punto superior al registrado en 2003), mientras que los gastos de personal, debido al elevado grado de compromiso que tienen, alcanzan un nivel de ejecución del 100%.

Desde la perspectiva orgánica, el nivel de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía es elevado en las Consejerías de Economía y Hacienda, Educación y la Consejería de Salud (99,8%, 99,2% y 98,5% respectivamente), mientras que en lado opuesto, la Consejería de Agricultura y Pesca registra el nivel de liquidación presupuestaria más bajo de todas las Consejerías de la Junta de Andalucía (65,5%), y muy alejada de la media del conjunto de la Administración pública andaluza. Este hecho se deriva del bajo nivel de ejecución que tiene el presupuesto del IARA (Organismo Autónomo dependiente de dicha Consejería), con un gasto comprometido del 38,3% de su presupuesto definitivo.

3.4. La Concertación Social

Fruto del consenso y compromiso de los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía, se inicia en 2005 el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, dando continuidad así, a un instrumento que se ha mostrado válido para afrontar algunos de los retos más importantes que tiene planteada la economía andaluza¹³.

¹³ El 25 de Enero de 2005, se firmó el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, con vigencia para el período 2005-2008, por parte del Presidente de la Junta de Andalucía, el Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, el Secretario General de la Unión General de Trabajadores de Andalucía y el Secretario General de Comisiones Obreras.

Así, los seis acuerdos de Concertación Social suscritos desde 1993 han contribuido a generar un clima social y económico favorable para el desarrollo de las actividades productivas y han coadyuvado al mayor ritmo de crecimiento del PIB, superior al de la economía española y europea, así como a un elevado dinamismo del tejido empresarial y del empleo.

Los primeros indicadores de situación de los objetivos del VI Acuerdo y del nivel de ejecución de los instrumentos y actuaciones desarrolladas, muestran un balance positivo y favorable del mismo. Así, si entre los objetivos de dicho Acuerdo se encontraba el avance en los ámbitos de renta per cápita (superando el 75% de la renta media comunitaria) y el empleo (alcanzando los tres millones de ocupados), los datos (provisionales) publicados por el INE a diciembre de 2005, para el ejercicio anterior, situaban el PIB per cápita de la región en el 75,7¹⁴, y que la media de ocupación de los tres primeros trimestres de 2005, se situaba en 2.938.000 personas.

Por su parte, se ha producido un avance importante en los objetivos intermedios, tanto en la incorporación a la sociedad de la información, como en términos de dinamismo empresarial y en los objetivos de empleo, pudiendo destacarse, entre otros:

- Una mejora en la dotación informática de las empresas andaluzas (el 83,7% de aquellas tenían en 2005 acceso a Internet y el 44,3% disponía de web propia).
- Incorporación acelerada de la población al uso de Internet.
- Ampliación de los puntos de acceso público a Internet (el 55% de los municipios de menos de 10.000 habitantes cuentan con acceso público a la red).
- El sostenido crecimiento económico está favoreciendo tasas de crecimiento de empleo, si bien la productividad lo hace a un menor ritmo.
- Se ha elevado la tasa de actividad femenina, hasta alcanzar el 83,7% de la media de la Unión Europea, acentuando así la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
- A pesar de la elevada tasa de temporalidad en el empleo (45% del total de asalariados), se ha incrementado la creación de empleo estable alcanzando en los tres primeros meses del año 1.311.000 asalariados con empleos indefinidos.
- Mejora del nivel de cualificación de la población ocupada (el 78,2% de ésta tenía estudios secundarios o superiores).
- Fuerte dinamismo empresarial, con un ritmo de creación de sociedades del 4,7%.

En cuanto a los resultados de las actuaciones derivadas de la ejecución del VI Acuerdo durante 2005, se constata igualmente unos resultados claramente favorables, toda vez que, se han iniciado aproximadamente el 90% de las 276 medidas previstas en el Acuerdo, se ha comprometido más del 25% del gasto público previsto para los cuatro años de vigencia, la repercusión sobre el empleo se estima aproximadamente en 120.000 puestos de trabajo creados o mantenidos, y la inversión inducida en las empresas andaluzas se estima superior a 5.000 millones de euros.

¹⁴ Hay que tener en cuenta no obstante, la revisión al alza que se ha producido como consecuencia de la aplicación de la nueva base del año 2000, que ha aumentado el nivel del indicador en 0,6 puntos respecto a la base anterior.

Tabla 3.4.1. Indicadores de Resultados de las Políticas del VI Acuerdo de Concertación Social. Año 2005 (*)

	Actuaciones Previstas (nº)	Gasto Público (mill. €)	Empleo creado o mantenido	Inversión inducida (mill. €)	Empresas creadas
I. Sociedad de la Inform. Y el Conocimiento.	55	93	—	112	—
II. Productividad e innovación en la economía	48	233	17.312	893	1.241
III. Cultura de la calidad en el empleo	92	1.025	56.844	—	8.301
IV. Capacidad emprendedora	28	210	25.148	2.558	8.423
V. Sectores Productivos	24	674	6.400	1.093	—
VI. Políticas de Cohesión	16	372	14.212	361	952
VII. Diálogo Social permanente	13	—	—	—	—
TOTAL	276	2.607	119.916	5.017	18.917

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Comisión General de Seguimiento del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Respecto a las actuaciones más relevantes puestas en marcha durante 2005, deben destacarse las llevadas a cabo en el ámbito de la **Sociedad de la Información y del Conocimiento** tales como el desarrollo de la administración electrónica de 24 horas, y de los Programas “Guadalinfo” y “Hogar Digital”, o el “Proyecto Mercurio”. En cuanto al avance de la **productividad e innovación en la economía**, destaca el Programa de Incentivos para el Fomento y la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y la Corporación Tecnológica de Andalucía que permitirá poner en común fondos para el desarrollo de la investigación de calidad.

En relación con el **desarrollo de una cultura de la calidad en el empleo**, los principales avances se resumen en la extensión del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA) a los conflictos individuales. El anteproyecto de Ley de creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, así como el funcionamiento y desarrollo de los trabajos del Servicio Andaluz de Empleo. Igualmente el apoyo al autoempleo (mediante Orden de 6 de mayo de 2005), o de creación del Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, son otras de las actuaciones desarrolladas en este ámbito.

En lo referente a la **capacidad emprendedora**, éste objetivo se ha visto favorecido por el reforzamiento de las líneas financieras de apoyo a las iniciativas empresariales y por la puesta en funcionamiento de una plataforma digital que posibilita prestar, en línea, información, asesoramiento técnico, económico, financiero, comercial y organizativo y formación profesional. Finalmente el Programa “Emprendejuven” intenta estimular las iniciativas empresariales de los emprendedores.

En materia de **desarrollo de los sectores productivos**, destaca la constitución de la “Agencia Andaluza de la Energía”, y los trabajos realizados para la elaboración del III Pacto Andaluz por el Turismo, y los avances en relación al Desarrollo Rural.

Mención aparte, merece la participación de los agentes económicos y sociales en el proceso de Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, como ejemplo del mantenimiento de un proceso de diálogo social permanente.

En definitiva, la evaluación de la ejecución del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, para el año 2005, parece positiva, teniendo en cuenta el grado de inicio de las medidas contempladas, y favorable, en relación al impacto de los instrumentos y actuaciones, y del grado de avance de los objetivos formulados en dicho Acuerdo.

En cualquier caso, y como apunta la propia Comisión de seguimiento del Acuerdo, resulta necesario seguir manteniendo una adecuada coordinación en relación con la ejecución de las políticas de ordenación del territorio y las actuaciones medioambientales, para que el impulso de la actividad económica y empresarial se realice en el marco de un contexto de desarrollo equilibrado y sostenible.

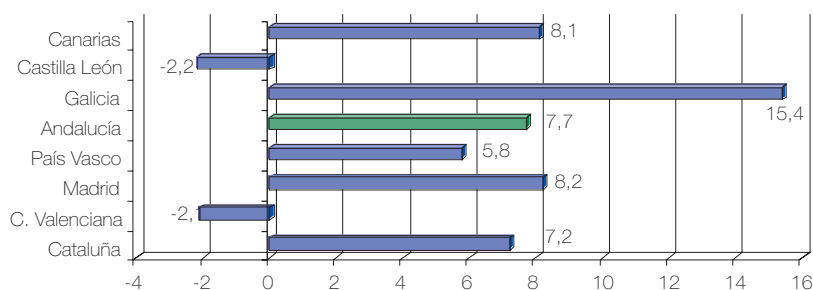
3.5. Intercambios Comerciales y Flujos de Capital

Según la información estadística facilitada por la base de datos DataCOMEX (Ministerio de Industria Comercio y Turismo), en 2005 el comportamiento de la economía andaluza desde el punto de vista de su comercio exterior, ha sido menos favorable que el observado en años precedentes, lo que ha derivado en un deterioro del saldo comercial y, consecuentemente, de su tasa de cobertura.

Así, mientras las exportaciones alcanzaron los 14.089,3 millones de euros, registrando un crecimiento del 7,7% (casi tres puntos más que el observado para el conjunto nacional), el incremento de las importaciones en dicho año se elevó en un 23,7% (12 puntos porcentuales superior al aumento que la actividad importadora tuvo en el total de la economía española), situándose en 17.495,7 millones de euros.

A pesar de ello, Andalucía siguió manteniendo un gran dinamismo en sus exportaciones en 2005, encontrándose entre las cinco Comunidades Autónomas en que más creció la actividad exportadora, por detrás de Galicia, Castilla-La Mancha, Canarias y Madrid.

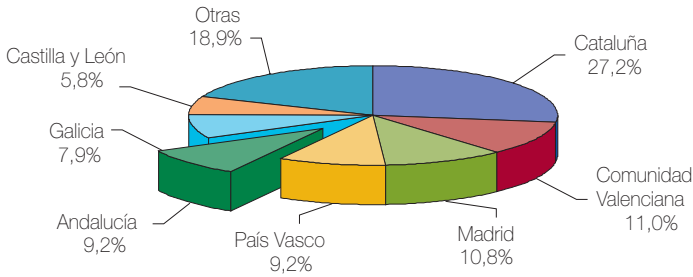
Gráfico 3.5.1. Tasa crecimiento exportaciones por CC.AA. 2005



Fuente: DataCOMEX. D.G. Política Comercial.

Todo ello ha derivado en una mejora de la participación que las exportaciones andaluzas tienen en el conjunto nacional, hasta alcanzar el 9,2%, (3 décimas más que en 2004) igualando la obtenida por el País Vasco y situándose junto a ésta en cuarto lugar por detrás de Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid.

Gráfico 3.5.2. Exportaciones por Comunidades Autónomas. 2005

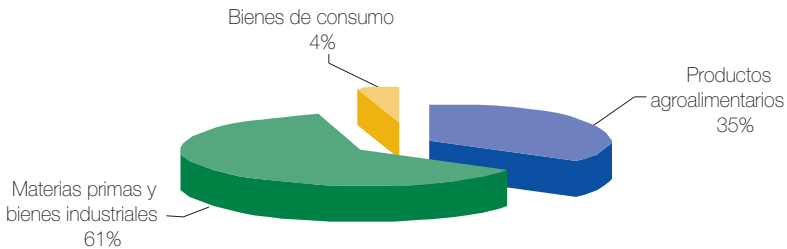


Fuente: DataCOMEX. D.G. Política Comercial.

En cuanto a la estructura sectorial de las exportaciones andaluzas, el 61% de las mismas estaban constituidas por materias primas, productos industriales y bienes de equipo (frente al 54% que representaban en 2004). Las exportaciones de este grupo de productos tuvieron un crecimiento superior al de la media nacional, registrando un incremento del 14,8% con respecto al valor de las exportaciones del año anterior, con lo que la participación de Andalucía en las exportaciones españolas del sector alcanzó el 7,79%, situándose en quinto lugar después de Cataluña, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana.

El incremento del precio del petróleo en 2005, hizo que las exportaciones de combustibles y lubricantes, aumentasen su protagonismo dentro de este grupo, seguido de productos siderúrgicos y vehículos de transporte.

Gráfico 3.5.3. Exportaciones andaluzas por Sectores 2005



Fuente: DataCOMEX. D.G. Política Comercial.

Como viene ocurriendo en años anteriores, los bienes agroalimentarios vuelven a ver disminuida la participación que tienen en el conjunto de exportaciones andaluzas, resultado de una disminución del 1,77% respecto al año anterior, situando la participación de este grupo de productos en el 35% de las exportaciones andaluzas. No obstante, aunque dicho peso se ha reducido en 4 puntos porcentuales respecto al año anterior, Andalucía sigue siendo la Comunidad Autónoma líder en exportaciones de productos agroalimentarios, alcanzando el 22,5% del total de las exportaciones españolas de este grupo (especialmente en hortofrutícolas frescos y congelados, aceite, fruta fresca y aceitunas). Almería y Sevilla fue-

ron provincias que tienen mayor peso en la actividad exportadora de este tipo de productos, representando entre ambas más de la mitad de las exportaciones andaluzas del sector.

En cuanto al sector de los bienes de consumo, las exportaciones de la región disminuyeron en un 9,23% respecto al año anterior, suponiendo un total de más de 600 millones de euros, esto es el 4,3% del total de exportaciones andaluzas, y el 2,72% del total las exportaciones españolas del sector. Materias textiles, Muebles, Prendas textiles de vestir, joyería y artículos de papelería constituyen el grueso de las exportaciones andaluzas de este grupo y, Francia, Portugal, Reino Unido y Marruecos, los principales mercados de destino. Por su parte, las provincias de Sevilla, Málaga y Córdoba, representan conjuntamente casi el 70% de dichas exportaciones en Andalucía.

La evolución de las exportaciones andaluzas según su composición sectorial, queda determinada por la especialización productiva de las distintas provincias¹⁵.

Tabla 3.5.1 Exportaciones. Evolución por Provincias 2004-2005

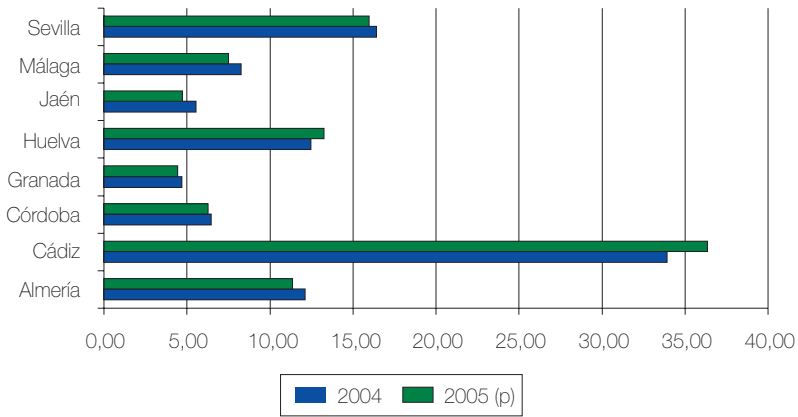
PROVINCIAS	2004		2005		Variación % 2004/2003
	miles €	%	Miles €	%	
Almería	1.611.148	12,1	1.624.051	11,4	0,8
Cádiz	4.510.895	33,9	5.186.171	36,4	15,0
Córdoba	863.024	6,5	895.848	6,3	3,8
Granada	625.053	4,7	633.257	4,4	1,3
Huelva	1.659.628	12,5	1.893.111	13,3	14,1
Jaén	739.981	5,6	674.560	4,7	-8,8
Málaga	1.102.325	8,3	1.073.836	7,5	-2,6
Sevilla	2.184.231	16,4	2.280.371	16,0	4,4
TOTALES	13.296.285	100,0	14.261.211	100,0	7,3

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Las dos provincias andaluzas que han tenido un mayor dinamismo exportador, siendo las únicas cuyas tasas de variación en 2005 superan a la media andaluza, han sido Cádiz y Huelva. El incremento del precio del petróleo y derivados, así como de algunas materias primas, ha incidido notablemente en la mayor participación que dichas provincias han tenido en las exportaciones andaluzas llegando a representar conjuntamente casi el 50% de las mismas. Dichos ritmos de crecimiento contrastan con la disminución de exportaciones que registraron las provincias de Málaga y, muy especialmente, Jaén. Por su parte, la provincia de Almería, gran protagonista de actividad exportadora en años anteriores muestra un relativo estancamiento en 2005 y una menor participación en las exportaciones de Andalucía.

¹⁵ La información estadística del IEA, respecto a los intercambios comerciales, es suministrada por el Departamento de Aduanas y el dato correspondiente a cada provincia origen/destino es el que consta en el Fichero Territorial de Operaciones, de forma que se determina así el lugar geográfico desde donde parten o se reciben las mercancías. En los casos en que en dicho fichero no conste la información sobre origen/destino de la operación, se asigna a aquella provincia en que tiene el domicilio fiscal la empresa que, generalmente suele coincidir con el domicilio social de aquella.

Los datos que se recogen en dicha tabla respecto a las exportaciones andaluzas por provincias, proceden del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), cuyos valores totales difieren ligeramente de los ofrecidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. No obstante, las tasas de variación y los valores ofrecidos en términos relativos, resultan sumamente aproximados, tanto si se utiliza una fuente estadística como otra.

Gráfico 3.5.4. Distribución provincial de las Exportaciones andaluzas.

Fuente: IEA. Elaboración propia.

El destino de las exportaciones andaluzas presenta, en términos relativos algunas variaciones con respecto al año anterior. El avance de las exportaciones andaluzas se ha visto influido por la debilidad del crecimiento, y en concreto de la demanda interna de la Unión Europea, que es el destino del 63,5% de las exportaciones andaluzas, siendo Francia, Alemania, Reino Unido e Italia los principales clientes. A pesar de ello, las exportaciones andaluzas a dicho entorno se han incrementado en un 6,8% respecto al año anterior, en lo que previsiblemente ha influido la última ampliación de la Unión Europea.

La importancia que los países de la Unión Europea representan como destino de las exportaciones andaluzas, hace que el resto de áreas a las que se destina la producción de Andalucía, tengan una participación minoritaria. No obstante, existen algunas áreas en las que las exportaciones andaluzas han experimentado un crecimiento muy superior a la media regional, como es el caso de economías desarrolladas de la zona asiática, países europeos no pertenecientes a la UE, área latinoamericana y, aunque de forma casi presencial, la apertura de mercados exportadores en Oceanía, muestra de una incipiente, pero continuada diversificación de las exportaciones de Andalucía.

Por su parte, en 2005 ha disminuido la intensidad exportadora con destino a los países de la OPEP, los Nuevos Países Industrializados o África.

Tabla 3.5.2. Estructura geográfica de las Exportaciones e Importaciones andaluzas en 2005

	Importaciones			Exportaciones		
	Miles	% sobre total	Variación 2005/2004	Miles	% sobre total	Variación 2005/2004
OCDE	7.517.086	42,87	2,8	11.161.847	78,27	6,9
Unión Europea 15	5.689.348	32,44	-0,1	8.715.564	61,11	2,8
Europa no UE	628.375	3,58	37,4	1.145.392	8,03	62,8
América	890.073	5,08	15,3	1.016.227	7,13	1,9
Asia	162.237	0,93	-31,8	226.388	1,59	25,3
Oceanía	147.053	0,84	-1,9	58.278	0,41	-26,8
OPEP	5.444.166	31,05	47,5	448.783	3,15	-32,4
NPI	77.442	0,44	27,2	62.522	0,44	-16,1
Resto de países	4.497.205	25,65	45,8	2.588.057	18,15	25,6
Europa	1.305.736	7,45	48,9	684.766	4,8	43,1
América	1.166.054	6,65	61,1	466.698	3,27	91,4
Asia	660.534	3,77	24,1	424.982	2,98	1,4
África	1.244.899	7,1	41,6	625.672	4,39	-7,3
Oceanía	118.743	0,68	66,3	43.118	0,3	2.232,00
Diversos	1.241	0,01	295,2	342.823	2,4	41,8
Total	17.535.897	100	24	14.261.211	100	7,7
Unión Europea 25	5.804.167	33,1	44,6	9.063.080	63,55	6,8

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Por lo que se refiere a las importaciones, según la información estadística facilitada por la Dirección General de Comercio Exterior, éstas ascendieron en 2005 a 17.495,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 23,39% respecto al año anterior. Con ello Andalucía se sitúa entre las cuatro Comunidades Autónomas con mayor volumen de importaciones en 2005 (7,6% del total nacional), por detrás de Cataluña (29,1%), Madrid (22,7%) y Comunidad Valenciana (7,9).

Según esta última fuente, la estructura importadora de la región sigue concentrándose en un reducido número de secciones del Arancel, que se ha visto incrementada como consecuencia del aumento del precio del petróleo. De hecho, se aprecia un notable aumento de la participación que *Productos Minerales* tiene en el conjunto de importaciones de la región (46,1% del total), siendo la importación de combustible el principal capítulo, con 6.930 millones de euros en 2005. El fuerte incremento de los precios del barril de crudo en 2005, que aumentó un 42% en tasa media respecto al año anterior, contribuyó de forma decisiva al crecimiento de las importaciones de esta sección en particular, y de la región, en general.

Tabla 3.5.3. Comercio Exterior de Andalucía por secciones arancelarias. 2004-2005

Secciones Arancel	2004		2005		% variación 2004/05	
	Importac.	Exportac.	Importac.	Exportac.	Importac.	Exportac.
	% s/total	% s/total	% s/total	% s/total		
Animales vivos y productos del reino animal	3,0	2,2	2,8	2,2	15,6	9,2
Productos del reino vegetal	4,0	21,2	3,9	18,8	22,9	-4,5
Grasas y aceites animales o vegetales	1,1	9,3	1,6	8,5	76,6	-1,2
Industria alimentaria; bebidas y tabacos	6,3	6,0	5,7	6,0	13,6	7,5
Productos minerales	40,2	11,8	46,1	15,0	42,2	37,0
Productos de las industrias químicas y conexas	5,9	6,0	5,4	5,7	12,6	0,7
Materias plásticas y caucho y sus manufacturas	2,2	1,5	1,9	1,7	10,1	21,4
Pieles; cueros; guarnicionerías y sus manufacturas	0,3	0,4	0,3	0,3	7,9	-22,7
Madera, carbón vegetal, corcho y sus manufact.	1,3	0,5	1,1	0,5	3,6	7,1
Pastas de madera, papel, cartón y sus aplicaciones	1,2	1,4	0,9	1,4	1,0	6,5
Materias textiles y sus manufacturas	2,3	1,9	2,1	1,5	12,0	-11,8
Calzado, sombrerería; flores artificiales	0,4	0,1	0,4	0,1	20,1	47,0
Piedra, yeso y cemento; productos cerámicos	0,8	1,0	0,8	0,9	13,2	-7,4
Perlas, piedras y metales preciosos, monedas	0,6	0,5	0,6	0,3	8,7	-24,5
Metales comunes y sus manufacturas	13,0	10,6	10,1	11,2	-3,5	13,3
Material eléctrico, aparatos de imagen y sonido	11,4	7,2	7,6	6,6	-17,5	-0,9
Material de transporte	3,5	12,1	6,3	13,6	119,7	21,3
Óptica y precisión; instrumentos de música	0,8	1,5	0,5	1,0	-18,6	-23,5
Armas y municiones, sus partes y accesorios	0,1	0,0	0,0	0,0	-45,7	108,4
Mercancías y productos diversos	1,0	1,3	0,95	1,13	23,6	-5,0
Objetos de arte, de colección o de antigüedad	0,0	0,0	0,03	0,00	236,8	2,2
Otros	0,7	3,5	0,98	3,43	71,8	6,2
Total	100,0	100,0	100	100	24,0	7,7

Fuente: IEA. Elaboración propia.

La otra sección del arancel en que se han incrementado notablemente las importaciones de la región (119%) ha sido la de *material de transporte*, que casi ha duplicado su peso en el total importador hasta representar el 6,3% del total. Finalmente *Metales comunes y sus manufacturas* y *Material eléctrico, aparatos de imagen y sonido*, aun siendo dos de las secciones arancelarias de mayor relevancia en el conjunto de las importaciones de Andalucía, han registrado una disminución de las mismas respecto al año anterior (-3,5% y -17,5%, respectivamente), lo que ha originado una pérdida de peso relativo en el total de importaciones.

La notoriedad que las importaciones de combustible tienen en la región, determinan que, en la distribución de aquellas por áreas geográficas, tenga un elevado peso específico las procedentes de los países de la OPEP (31% del total), habiendo registrado dicha área un aumento de casi 5 puntos porcentuales en su participación respecto a otras áreas, siendo Nigeria y Arabia Saudita los principales países suministradores. Por su parte las importacio-

nes procedentes de la Unión Europea se han incrementado en un 44,6%, situándose como segunda área de origen de las importaciones andaluzas, alcanzado dicha área una participación del 33,1% del total.

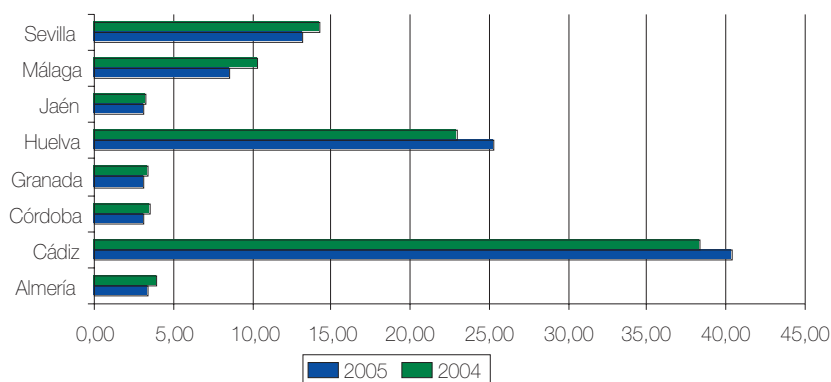
Tabla 3.5.4 Importaciones. Evolución por Provincias 2004-2005

Provincias	2004		2005		Variación % 2005/2004
	miles	%	Miles	%	
Almería	562.373	4	596.105	3,4	6
Cádiz	5.444.053	38,4	7.069.021	40,3	29,8
Córdoba	493.930	3,5	542.981	3,1	9,9
Granada	475.702	3,4	537.676	3,1	13
Huelva	3.262.854	23	4.435.455	25,3	35,9
Jaén	459.672	3,2	549.449	3,1	19,5
Málaga	1.457.733	10,3	1.503.856	8,6	3,2
Sevilla	2.023.771	14,3	2.301.361	13,1	13,7
TOTAL	14.180.088	100	17.535.897	100	23,7

Fuente: IEA. Elaboración propia.

El análisis provincial de las importaciones andaluzas muestra la elevada concentración de éstas en las provincias de Huelva y Cádiz (entre ambas representan el 65,6% del total). Si bien todas las provincias andaluzas han incrementado su volumen importador, aun con ritmos de variación bien desiguales, el notable incremento que experimentaron las importaciones de Cádiz y Huelva, ha supuesto que sean estas las dos únicas provincias que han aumentado su peso en las importaciones totales de Andalucía, mientras que el resto, con niveles de variación muy por debajo de la media andaluza, han visto disminuida su participación. Nuevamente, la estructura productiva de estas dos provincias y los complejos petroquímicos que en ellas se ubican, unido al precio de los productos energéticos, determinan el comportamiento importador de éstas.

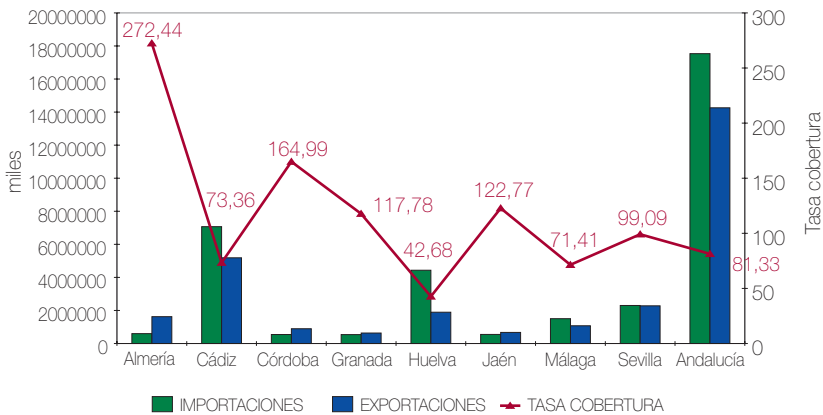
Gráfico 3.5.5. Distribución provincial de las Importaciones andaluzas



Fuente: IEA. Elaboración propia

En definitiva, el comportamiento del comercio exterior de Andalucía, ha sido en términos generales mucho más desfavorable que en 2004, con un deterioro de más de 12 puntos en la tasa de cobertura regional, lo que se traduce, en términos absolutos, en un déficit comercial de 3.274 millones de euros en 2005, esto es un incremento del déficit próximo al 262%, respecto al año anterior. El empeoramiento del saldo comercial ha sido generalizado en prácticamente todas las Comunidades Autónomas, de forma que en 2005, sólo cuatro regiones presentaron superávit (Navarra, Extremadura, Aragón y La Rioja).

Gráfico 3.5.6. Comercio Exterior por Provincias.



Fuente: IEA. Elaboración propia

El empeoramiento de la tasa de cobertura, aunque con distinta intensidad, ha sido también generalizada en todas las provincias andaluzas. Así, aunque Almería, Córdoba y Jaén, presentaron en 2005 superávit comercial, éste se ha visto mermado respecto al registrado el año anterior, consecuencia de la disminución de las exportaciones de productos agroalimentarios en 2005 (1,77%), que constituyen la base fundamental de sus ventas al exterior.

El comportamiento de exportaciones e importaciones andaluzas en cuanto a su composición según secciones del Arancel, presenta características similares a las de años anteriores. Las exportaciones andaluzas siguen caracterizándose por una elevada concentración de los *productos del reino vegetal*; *Material de transporte* y *Productos minerales*. Por su parte las importaciones siguen presididas por la relevancia de los *productos minerales* y, en menor medida, *metales comunes* y *manufacturas metálicas*, así como por *material eléctrico*, entre las tres representan el 63,8% del total de las importaciones de la región.

Las áreas de destino y origen respectivo de las exportaciones e importaciones andaluzas se encuentran condicionadas por la composición de éstas. En este sentido, el aumento de los precios del petróleo ha determinado un aumento de la participación que las compras realizadas a países de la OPEP tienen en el conjunto de las importaciones andaluzas, hasta representar el 31,05% del total de las importaciones andaluzas, cinco puntos más de lo que

suponían en 2004, mientras que ha disminuido hasta el 42,7%, la participación que tienen las compras procedentes de los países de la OCDE (51,7% en 2004), de las que la mayor parte corresponden al entorno de la Unión Europea.

Tabla 3.5.5. Balanza Comercial Andalucía por provincias 2005

Provincias	Export. Miles de €	Import. Miles de €	Tasa de Cobertura	Saldo Comercial
Almería	1.624.051	596.105	272,4	1.027.946
Cádiz	5.186.171	7.069.021	73,4	-1.882.850
Córdoba	895.848	542.981	165	352.867
Granada	633.257	537.676	117,8	95.581
Huelva	1.893.111	4.435.455	42,7	-2.542.344
Jaén	674.560	549.449	122,8	125.111
Málaga	1.073.836	1.503.856	71,4	-430.020
Sevilla	2.280.371	2.301.361	99,1	-20.990
ANDALUCÍA	14.261.211	17.535.897	81,3	-3.274.686

Fuente: IEA. Elaboración propia.

La creciente internacionalización de la economía andaluza puede observarse, de forma añadida a los intercambios comerciales, a través de los **flujos de capital** entre Andalucía y el resto del mundo. Para ello se dispone de los datos que ofrece la Dirección General de Comercio e Inversiones, procedentes del Registro de Inversiones Exteriores, si bien hay que tener en consideración la provisionalidad de los mismos.

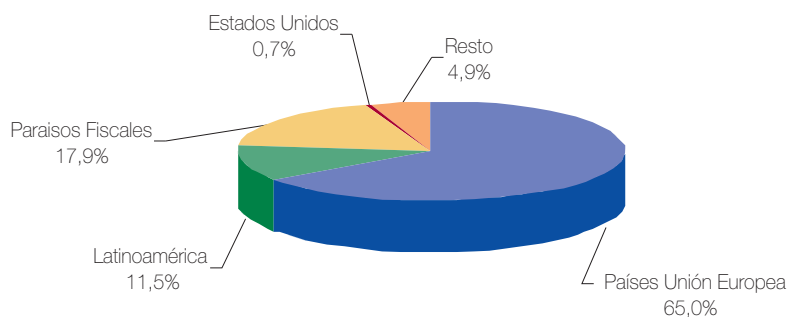
En términos generales, la inversión extranjera directa en Andalucía (excluidas las entidades de tenencia de valores extranjeros, ETVEs) ascendió, en 2005, a 269 millones de euros, lo que supone una disminución del 12,3% respecto al año anterior. Dicho importe representa casi el 2% de la inversión llevada a cabo en el conjunto nacional, situándose la Comunidad Autónoma de Andalucía en tercer lugar como destino de las inversiones extranjeras por detrás de Madrid y Cataluña (con una participación del 30,9% y 17,8% del total, respectivamente). No obstante hay que tener en cuenta que una parte importante de la inversión (42,9%) corresponde a operaciones que no tienen adscripción específica a una Comunidad Autónoma.

Tabla 3.5.6. Inversiones Extranjeras Directas por CC.AA. Evolución 2004-2005 (millones de euros).

Datos provisionales.						
COMUNIDAD	2004	% s/ total	Variación 2004/2003	2005	% s/ total	Variación 2005/2004
ANDALUCÍA	307	2.6	19,9	269	1.9	-12,4
ARAGÓN	43	0.4	-17,3	56	0.4	30,2
ASTURIAS	701	6.0	1302,0	8	0.1	-98,9
BALEARES	114	1.0	-65,9	186	1.3	63,2
CANARIAS	338	2.9	668,2	27	0.2	-92,0
CANTABRIA	25	0.2	2400,0	1	0.0	-96,0
CASTILLA Y LEÓN	3	0.0	-70,0	33	0.2	1.000,0
CASTILLA-LA MANCHA	28	0.2	-12,5	13	0.1	-53,6
CATALUÑA	1.922	16.5	11,1	2.567	17.8	33,6
COMUNIDAD VALENCIANA	2.284	19.6	775,1	181	1.3	-92,1
EXTREMADURA	4	0.0	-89,2	9	0.1	125,0
GALICIA	391	3.3	1.050,0	190	1.3	-51,4
MADRID	4.323	37.0	-31,6	4.458	30.9	3,1
MURCIA	323	2.8	-63,1	41	0.3	-87,3
NAVARRA	17	0.1	41,7	11	0.1	-35,3
PAIS VASCO	336	2.9	147,1	187	1.3	-44,3
LA RIOJA	2	0.0	-93,1	4	0.0	100,0
CEUTA Y MELILLA	17	0.1	183,3	5	0.0	-70,6
VARIAS	503	4.3	1.522,6	6.185	42.9	1129,6
Total	11.680	100	13,9	14.433	100	23,6

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores

Considerando las actividades productivas a las que se dirigen los flujos de inversión exteriores en la región, las auténticas protagonistas fueron las actividades inmobiliarias y servicios (especialmente servicios de investigación de desarrollo) que acumularon conjuntamente el 57,1% de la inversión en la región en 2005. La intensa actividad del sector de la construcción en la región en estos años, ha determinado que las actividades inmobiliarias tengan un claro atractivo para el capital extranjero en la región. El sector de Alimentación, Bebidas y Tabaco continúa un año más mostrándose receptor neto de capital extranjero, representando en 2005 casi el 21% de las inversiones extranjeras en Andalucía, al igual que ocurre con el sector de Hostelería (8,8%). Respecto al año anterior, la principal variación se encuentra en la disminución del capital inversor en un sector tradicionalmente receptor, como es el de Comercio que apenas representa el 1,3% del mismo.

Grafico 3.5.7. Inversiones Extranjeras Directas en Andalucía según origen, 2005

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores. Elaboración propia.

La Unión Europea, con 176 millones de euros, sigue constituyendo la principal área de origen de dichas inversiones, si bien disminuye su participación respecto al año anterior (65% del total, frente al 74% que suponía en 2004). En segundo lugar, por su importancia cuantitativa, se encuentran un año más, las inversiones procedentes de paraísos fiscales que suponen el 17,9% del total (con Liechtenstein y Gibraltar a la cabeza), mientras que el cambio más importante se encuentra en la inversión que Andalucía ha recibido procedente de Latinoamérica (11,5% del total), aunque es un único país (Belize con 28,5 millones de euros) el que concentra la práctica totalidad de dicho flujo inversor. Finalmente Estados Unidos ha reducido hasta el 0,7% su inversión en la región en 2005.

Por su parte la inversión andaluza en el exterior (excluyendo las operaciones realizadas por ETVEs) presenta variaciones significativas respecto al año 2004. Así, mientras en dicho año, la inversión exterior de Andalucía apenas superaba los 30 millones de euros, en 2005 asciende a más de 200 millones de euros, con un incremento medio del 566,8% en dicho año, lo que supone que su participación se elevara hasta casi el 1% del total nacional. Pese a situarse como la quinta Comunidad Autónoma en términos brutos, por detrás de regiones tradicionalmente más inversoras en el exterior como Madrid, Cataluña o País Vasco, la intensidad inversora en el exterior de Andalucía, en términos de tasa de variación, sólo se vio superada por la Comunidad de Aragón (con un incremento del 877,1%).

En cualquier caso, en la interpretación de estos datos hay que considerar que la inversión se asigna a la Comunidad Autónoma en la que se encuentra el domicilio social de la empresa inversora.

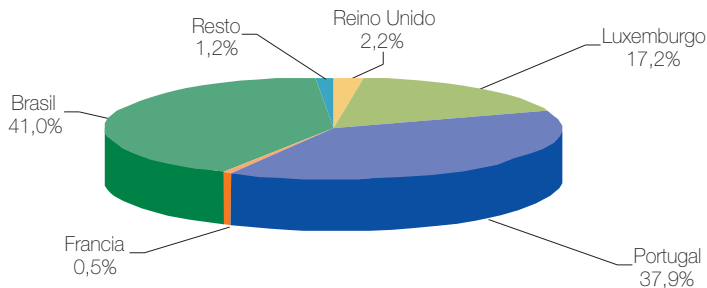
Tabla 3.5.7. Inversiones Españolas Directas en el exterior por CC.AA.

Evolución 2004-2005. (millones de euros).						
COMUNIDAD	2004	% s/total general	Variación 2004/2003	2005	% s/total general	Variación 2005/2004
ANDALUCÍA	31	0,1	-57,5	209	0,9	574,2
ARAGÓN	5	0,0	-89,8	47	0,2	840,0
ASTURIAS	1	0,0	-98,4	5	0,0	400,0
BALEARES	20	0,1	-96,6	17	0,1	-15,0
CANARIAS	11	0,0	22,2	1	0,0	-90,9
CANTABRIA	13.053	33,8	2222,6	119	0,5	-99,1
CASTILLA Y LEON	49	0,1	-27,9	79	0,3	61,2
CASTILLA-LA MANCHA	6	0,0	-57,1	1	0,0	-83,3
CATALUÑA	5.585	14,5	26,3	1.799	7,8	-67,8
COMUNIDAD VALENCIANA	103	0,3	10,8	173	0,8	68,0
EXTREMADURA	2	0,0	0,0	0	0,0	-100,0
GALICIA	481	1,2	142,9	694	3,0	44,3
MADRID	15.417	39,9	37,1	18.625	81,1	20,8
MURCIA	19	0,0	-96,8	47	0,2	147,4
NAVARRA	35	0,1	29,6	59	0,3	68,6
PAIS VASCO	3.797	9,8	449,5	1.099	4,8	-71,1
LA RIOJA	6	0,0	-60,0	1	0,0	-83,3
CEUTA Y MELILLA	0	0,0		0	0,0	
Total General	38.622	100,0	106,4	22.975	100,0	-40,5

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores

Por lo que respecta a los países y áreas de destino de la inversión andaluza en el exterior, ésta se ha concentrado en 2005 en dos áreas, la Unión Europea y Latinoamérica (entre ambas representan el 99,44% de la inversión de empresas andaluzas en el exterior. En el caso de la Unión Europea (con el 58,1% del flujo inversor), destaca la inversión llevada a cabo en Luxemburgo (17,2% del total) y fundamentalmente Portugal (con el 37,9%). Latinoamérica, por su parte, se ha convertido en el segundo destino de la inversión de empresas andaluzas, especialmente en Brasil, que representa el 41% del total.

Grafico 3.5.8. Inversiones de Andalucía en el exterior, según países de destino, 2005



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores. Elaboración propia.

En definitiva, en el año 2005, aunque con niveles muy inferiores a los de años precedentes, la economía andaluza mantiene su condición de receptor neto de capitales, en tanto que la inversión extranjera directa en Andalucía superó en 60 millones de euros a la inversión llevada a cabo por ésta en el exterior.

3.6. Conclusiones

Una primera aproximación general a la evolución de la economía andaluza, a partir de los indicadores más generales al uso, permiten apreciar un comportamiento claramente favorable de la misma en 2005.

Un año más las tasas de variación de la producción son más elevadas que los de las economías de referencia, si bien dichas diferencias se van atenuando, especialmente respecto al conjunto de la economía española, siendo nuevamente el sector de la construcción el protagonista de dicho crecimiento.

Por su parte, dicho crecimiento sigue mostrando una elevada capacidad de generar empleo, como muestran los principales indicadores del mercado de trabajo, lo que está permitiendo aliviar las diferencias que tradicionalmente han existido al respecto. A todo ello, ha contribuido, sin duda, la existencia de un clima de diálogo y concertación social, materializado en el VI Acuerdo de Concertación Social, cuyos resultados intermedios para el año 2005 pueden considerarse positivos y netamente esperanzadores para su período de vigencia.

La nota negativa, sin embargo, se encuentra en el comportamiento de los precios y del sector exterior. En el primer caso, la evolución ha sido más desfavorable que el año anterior, si bien presenta alguna ventaja en relación con el mostrado por el conjunto de la economía española, en tanto que la evolución del comercio exterior ha sido claramente negativa, como muestra el deterioro de la tasa de cobertura, especialmente en la segunda mitad del año..

En el ámbito institucional y de actuación de la Administración pública regional, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, consolida la apuesta del ejecutivo regional en pos de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, sin menoscabo de las tradicionales actuaciones propias del Estado del Bienestar, especialmente salud y educación. Todo ello en un contexto de mejora de gestión del gasto público que se ha traducido, aunque no en todos los casos, en un continuado aumento de los niveles de ejecución presupuestaria.

4. Los Sectores Productivos Andaluces



4. Los Sectores Productivos Andaluces

Como se ha comentado en el Capítulo 3, la economía andaluza continúa creciendo y lo sigue haciendo una vez más por encima de la media española¹, con una progresión que se refleja en una variación interanual del PIB a precios de mercado² en el cuarto trimestre del 2005 de un 8,4 por ciento frente al 8,1% de la media nacional. Si se consideran los índices de volumen encadenados³, la variación interanual fue del 3,5%.

Como se aprecia en las tablas 4.1 y 4.2, en las que se recoge la aportación al VAB andaluz en el 2005 de cada uno de los cuatro sectores económicos (según la división sectorial tradicional), se puede decir que el crecimiento económico regional en este último año se ha basado en la aportación de los sectores no agrarios. En dichas tablas se recoge igualmente el peso que representa cada sector, así como su variación con respecto al año anterior. En la tabla 4.2, a diferencia de lo que se venía ofreciendo en Informes anteriores, debido al cambio metodológico que se ha producido en la Contabilidad Regional que ha cambiado de base, se ofrecen los índices de volumen encadenados.

¹ Conviene ser cautelosos al comparar los resultados regionales y nacionales, ya que las fuentes no siempre son las mismas.

² Es pertinente tener en cuenta que siguiendo las recomendaciones de Eurostat sobre la necesidad de realizar un cambio de base en las estimaciones contables cada cinco años, éste ha tenido lugar a partir de este año. Los datos de Contabilidad Anual y Trimestral utilizados en los Informes anteriores eran de base 1995, y a partir del presente vendrán en base 2000.

³ Uno de los dos cambios conceptuales que incorpora la Contabilidad Nacional y Regional Base 2000 (CNE-2000 y CRTA-2000) es la introducción de un nuevo método de elaboración de las estimaciones en términos de volumen, a través del cual las estimaciones a precios constantes de base fija utilizadas hasta la fecha se reemplazan por estimaciones a precios del año precedente y encadenadas.

A partir de los datos ofrecidos en ambas tablas se puede decir que el crecimiento habido en el VAB andaluz se ha debido fundamentalmente al sector de la construcción. También fue muy positiva la evolución y la aportación del sector servicios, como ha venido siendo habitual en los últimos años, que han llevado a que la economía andaluza, al igual que la mayoría de las de su entorno, sea calificada como una “economía terciarizada” o “economía de servicios”. La industria, aunque tímidamente, sigue manifestando un comportamiento positivo, pero todavía menor que el observado a nivel nacional (la variación interanual en el cuarto trimestre del 2005 fue en Andalucía del 0,7%, un punto porcentual menos que en el conjunto nacional). Por último, destaca este año el comportamiento negativo del sector agrario en Andalucía, con una variación interanual negativa, que en el cuarto trimestre del 2005 fue del -4,2%, frente a la variación positiva en el conjunto de España de un 0,1%.

La aportación al crecimiento del VAB del sector Servicios ha sido mayor que la del resto de sectores si se considera el VAB a precios corrientes. En cambio, al utilizar los índices de volumen encadenados (ajustado de estacionalidad y efecto calendario), se observa un ascenso considerable en la aportación del VAB de la Construcción, que pasa a situarse en el primer lugar.

Tabla 4.1. Valor Añadido Bruto a precios corrientes por sectores en Andalucía, 2005

	2005	Peso (%)	Variación (%)	Aportación ⁴ (%)
Agricultura, Ganadería y Pesca	6.309.312	4,94	-2,07	-0,10
VAB no agrario	107.984.934	84,57	8,83	7,47
Industria	14.102.246	11,04	6,08	0,67
Construcción	15.384.926	12,05	16,33	1,97
Servicios	78.497.762	61,48	7,97	4,90
VAB a precios básicos	114.294.246	89,51	8,17	7,31
Impuestos netos sobre los productos	13.387.705	10,49	10,76	1,13
PIB a precios de mercado	127.681.951	100,00	8,44	8,44

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Base 2000.

Tabla 4.2. Valor Añadido Bruto por sectores (ajustado de estacionalidad y calendario) en Andalucía. Índices de volumen encadenados. 2005

	2005	Peso (%)	Variación (%)	Aportación ⁴ (%)
Agricultura, Ganadería y Pesca	93,1	77,71	-4,90	-3,81
VAB no agrario	121,7	101,59	4,02	4,08
Industria	112,1	93,57	0,99	0,93
Construcción	145,4	121,37	6,36	7,72
Servicios	120,2	100,33	4,16	4,17
VAB a precios básicos	119,5	99,75	3,37	3,37
Impuestos netos sobre los productos	121,9	101,75	3,83	3,90
PIB a precios de mercado	119,8	100,00	3,54	3,54

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Base 2000.

⁴ La aportación se calcula como el cociente o razón entre la variación y el peso del VAB de un sector en el VAB total, y se expresa en términos porcentuales. Por tanto, indica la proporción de esa variación sobre el peso que tiene dicho sector en el conjunto del VAB. Su signo depende del de la variación (ya que el peso es positivo), y su mayor o menor cuantía está en función de la magnitud de la variación y de la del peso (es decir, hay sectores con mayor variación, pero al tener un peso en el VAB menor, su aportación es inferior a la de otros sectores con menor variación pero mayor peso).

Si se analiza el crecimiento trimestral, como se observa en el gráfico 4.1, el comportamiento negativo de las ramas primarias se ha producido en los cuatro trimestres, aunque en los dos últimos ha ido perdiendo intensidad. Los mayores crecimientos en el VAB en los cuatro trimestres del 2005 han correspondido fundamentalmente a la Construcción, y en segundo lugar a los Servicios.

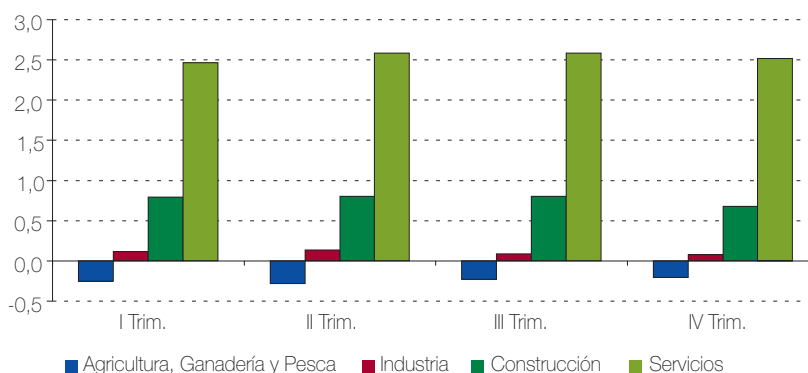
No obstante, si se presta atención a las aportaciones de cada uno de estos sectores al crecimiento de la producción total, como se representa en el gráfico 4.2, se comprueba que, como en años anteriores, el sector de mayor contribución al crecimiento de la producción andaluza a lo largo de los cuatro trimestres considerados es el de los Servicios. Seguidamente, a una gran distancia, se halla la aportación que realiza el sector de la Construcción, que representa prácticamente la tercera parte de la de los Servicios. En tercer lugar se encuentra el Sector Industrial, cuya aportación es aproximadamente la décima parte de la del sector de la Construcción. Por último, dada su evolución negativa, el sector Agrario ha significado en el 2005 una aportación negativa.

Gráfico 4.1. Tasas de variación interanual del VAB andaluz por sectores, 2005



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Base 2000.

Gráfico 4.2. Aportación de los componentes del VAB andaluz, 2005



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Base 2000.

Por lo que se refiere al mercado laboral, según los datos de la EPA⁵, destaca en el año 2005 el comportamiento positivo del empleo en todos los sectores en Andalucía, de manera que, unos en mayor medida que otros, todos han visto aumentar el número de ocupados en este último año. Analizando por sectores, la extraordinaria importancia de los Servicios ya observada en años anteriores, no sólo se sigue manteniendo en el año 2005, sino que incluso continúa aumentando el peso de las personas ocupadas en este sector en la región, pasando del 64,9% del 2004, al 65,03% en el 2005, levemente por encima del peso de dicho sector en el ámbito nacional. La Construcción, si bien ve disminuir levemente su peso en la ocupación total, mantiene un peso más elevado en Andalucía que en el total de España.

Por otro lado, cabe resaltar el comportamiento positivo del empleo en la Agricultura, y especialmente en la Industria. Esta última, aunque sigue teniendo un peso inferior a la media nacional, ha experimentado un importante crecimiento en la ocupación en el año 2005, con una variación relativa del 10,04%, superior a la del resto de sectores y por encima de la media regional, y unas cinco veces superior al crecimiento experimentado en el conjunto nacional. El empleo en el Sector Primario, si bien continúa perdiendo peso tanto en el ámbito nacional como regional, ha crecido un 3,91% en Andalucía en este último año, más del doble de lo que ha crecido en la media española, y continúa teniendo un peso muy superior en la Comunidad Andaluza.

4.1. La Actividad Agropecuaria y Pesquera

4.1.1. Situación y evolución de las Ramas Primarias.

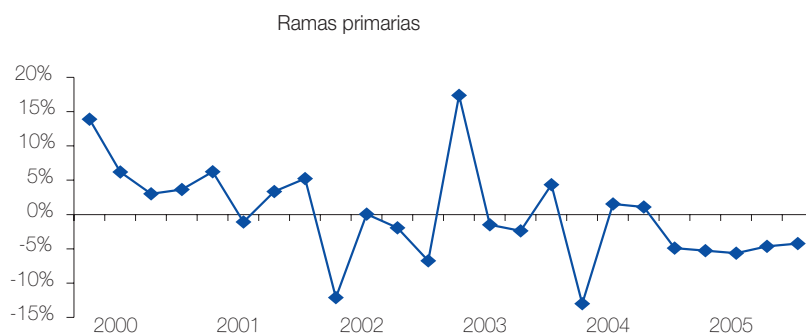
El año 2005 es considerado por la propia Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía el tercer mejor año por el valor alcanzado por las producciones agrícolas y ganaderas. Este año se ha caracterizado principalmente por la incidencia que han tenido en algunos cultivos las heladas y la escasez de lluvias, aunque en los cultivos de regadío no ha habido limitaciones al riego. Este déficit de precipitaciones también afectó a la ganadería extensiva, teniéndose que complementar la alimentación con pienso y forrajes. Otra cuestión que afectó a la ganadería en algunas comarcas fue las limitaciones al movimiento a causa de la Fiebre Catarral Ovina.

Sin embargo, como se acaba de comentar, las Ramas primarias manifiestan una evolución negativa en el 2005, dando continuidad a la recesión que se inició en el último trimestre del año anterior, y que después de haber ido acentuándose en los dos primeros trimestres, se ralentiza en los dos últimos. Esta tendencia negativa en el Valor Añadido Bruto agrario a lo largo de este año, ha dado lugar a que el mismo descendiese un 4,90% respecto al año anterior, registrando una aportación negativa al crecimiento del PIB regional de casi cuatro décimas.

⁵ Hay que tener en cuenta que, como se explica con más detalle en el Capítulo 7 dedicado al estudio de la población y el mercado de trabajo, en 2005 hubo un cambio en la metodología de la EPA que incide en los datos de actividad y empleo, por lo que no se pueden comparar los datos de este informe con los contenidos en informes anteriores. En el presente informe se han utilizado las series que ha elaborado el INE y el IEA en las que se han homogeneizado los datos de años anteriores, adaptándolos a la nueva EPA-2005.

En el gráfico 4.1.1 se representan las variaciones en el VAB agrario andaluz respecto al mismo trimestre del año anterior, medido por las variaciones en los índices de volumen encadenados, calculados al hacer 100 el dato correspondiente al año 2000, siguiendo la nueva metodología de la Contabilidad Nacional y Regional. En el mismo se observa una evolución con bastantes altibajos, en la que tras los descensos producidos en ciertos trimestres, se producen algunas recuperaciones que vuelven a tornarse en nuevas caídas. En general, en los trimestres correspondientes a estos últimos años, exceptuando algunos trimestres puntuales, los datos muestran un descenso en el valor del índice correspondiente al VAB agrario a partir del año 2000, y que lo sitúa en valores claramente por debajo de la base en los trimestres correspondientes al 2005.

Gráfico 4.1.1. Evolución trimestral del VAB primario andaluz
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

Por lo que se refiere a la situación laboral en el sector primario en Andalucía, según los datos de la EPA-2005, el número de activos en el sector ha continuado descendiendo aún más en el 2005, año en que se contabilizaron 39.675 activos menos que el año anterior, lo que significa que la población activa descendió en el 2005 un 10,49% respecto al 2004. Este declive de los activos agrarios viene ocurriendo desde hace bastantes años, y ha vuelto a superar este año a la bajada que se produjo en el año pasado. Algunas de las razones que pueden explicar este fenómeno pueden localizarse en el envejecimiento progresivo de la población, aunque también en el trasvase entre sectores, ya que otros sectores productivos andaluces han aumentado su número de activos.

Sin embargo, en oposición a lo que venía sucediendo en años anteriores, la ocupación en el sector en el 2005 aumentó en relación al año anterior un 3,91%, aumento que se produjo en 10.200 empleos más. Si este aumento en el número de ocupados se une a la bajada en el número de activos, la consecuencia inmediata es el descenso en el número de parados en el sector y aún más evidente en la tasa de paro. Así, el número de parados en el sector primario en Andalucía se redujo en 49.875 personas, haciendo que la tasa de paro cayera un 35,72%, pasando a ser el 19,95%. De todos modos, esta tasa sigue siendo muy supe-

rior a la del resto de los sectores, así como a la obtenida en la media nacional, que ha sido del 9,70%.

4.1.2. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos

A partir de los datos proporcionados por la Consejería de Agricultura y Pesca, relativos a las superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos para el conjunto de la región y por provincias⁶, se aprecia que continúa descendiendo la superficie destinada a los grandes cultivos, ya observada en el 2004. En esta ocasión también es una excepción el caso de las leguminosas, que aumentan la superficie en el 2005 un 2,8% con respecto a la del 2004, y que representan el único tipo de cultivo que viene aumentando su superficie desde finales de los noventa.

Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en el año anterior, este año ha disminuido la superficie destinada al cultivo de tubérculos, y en cambio ha aumentado la de cultivos forrajeros. Destaca sobre todo el aumento en la superficie destinada a cultivos industriales leñosos, los cuales venían sufriendo una drástica reducción desde hace varios años. Por último, destacar el fuerte descenso en el 2005 de los cultivos industriales herbáceos en cuanto a superficie cultivada, que también se corresponde con un descenso en su producción.

En general han disminuido las producciones en casi todos los cultivos, destacando el fuerte descenso en leguminosas, que al venir acompañado de un aumento en la superficie ha llevado a un mayor descenso en los rendimientos. En el lado opuesto, los únicos cultivos que aumentaron sus producciones fueron los frutales no cítricos, los cultivos forrajeros, y especialmente las flores y plantas ornamentales, éstas últimas a pesar del descenso en la superficie de cultivo, lo que ha llevado a un mayor crecimiento de sus rendimientos.

Según información de la Consejería de Agricultura y Pesca, en el caso de las Hortalizas, los fríos afectaron a los rendimientos por un corto período de tiempo y los precios fueron excepcionalmente altos. El valor total es superior en un 3% con respecto al año anterior. El descenso de producción de Aceite de oliva se estima en un 30% con respecto al año anterior. El valor, debido a la subida de precios, se espera sea sólo un 18% inferior. La producción de trigo es inferior en un 73%, la cebada en un 85% y la avena en un 77%. El maíz ha descendido un 14% y el arroz apenas ha variado con respecto al año anterior. El valor total de los cereales desciende un 51%.

La producción de Remolacha ha alcanzado 1.896.960 tm, situándose un 24% por debajo del año anterior, debido al fuerte descenso de la producción de secano. La superficie de siembra de Girasol ha descendido un 43% y la producción un 64% con respecto al 2004. Los datos de producción de Cítricos son inferiores en un 8% para naranja dulce, pero para mandarinas y limones son superiores en un 20% y 10% respectivamente.

En cuanto a la superficie, el cultivo que tradicionalmente ha tenido mayor peso en Andalucía, a gran distancia del resto, es el olivar, que a pesar de que se ha venido redu-

⁶ Los datos referentes al año 2005 relativos a superficies en Cítricos, Frutales no cítricos, olivar, y viñedo, no están aún disponibles. Por esta razón no se pueden obtener los rendimientos de estos cultivos para dicho año.

ciendo desde finales de los 90, en el 2004 representaba más del 45% del total de la superficie cultivada. La misma se concentra principalmente en tres provincias: Jaén (donde se concentra más de la tercera), seguida de Córdoba (con casi la cuarta parte de la superficie), y Sevilla (que destaca principalmente por la superficie destinada a aceituna de mesa). Seguidamente, el cultivo al que se destina mayor superficie en Andalucía es a los cereales, concentrados fundamentalmente en Sevilla (36,3%), Córdoba (21,2%), Cádiz (14,4%) y Granada (12,6%). Por último, destacan los cultivos industriales herbáceos, cuya superficie ha descendido considerablemente en el 2005, fundamentalmente por la caída de la superficie de girasol, y que se encuentra concentrada en más de la mitad en Sevilla (52,2%).

Si se hace referencia a las producciones, el cultivo de mayor peso en la región es el de hortalizas, que aunque disminuye levemente su producción en el 2005, sigue ocupando la primera posición desde el 2004, debido en parte al descenso del olivar. La producción de hortaliza se concentra especialmente en Almería, que aporta la mitad de la misma, destacando en las producciones de tomates y pimientos. También destaca la producción de Sevilla, que aporta el 20% del total.

A pesar de la continuada reducción de su producción, el olivar sigue siendo uno de los cultivos más importantes en Andalucía. En este cultivo el grado de concentración se incrementa cuando se hace referencia a la producción, ya que más del 80% de la misma se concentra en 3 provincias: el 35,3% se genera en Jaén, el 29,3% en Córdoba y el 15,6% en Sevilla.

Los siguientes cultivos con más producción en la comunidad andaluza son los cereales, cultivos industriales herbáceos y viñedo. Los dos primeros concentran su producción principalmente en Sevilla, que produce el 53% de cereales, destacando el arroz y el maíz, y el 55,2% de los cultivos industriales herbáceos, al concentrar gran parte de la producción de remolacha azucarera y algodón. La producción de viñedo se encuentra principalmente en Cádiz (que representa el 35% de la misma), Córdoba (26%) y Huelva (24,7%).

Al comparar las variaciones en la superficie y en la producción, se observa que las flores y plantas ornamentales son las que ofrecen mayores rendimientos, a gran distancia del resto. Además, han sido las que más han aumentado su rendimiento en el 2005 con respecto al 2004, debido a que habían reducido algo su superficie, al tiempo que habían obtenido un incremento importante en su producción, lo que se manifiesta en un incremento claro de dicho rendimiento, contrariamente a lo sucedido el pasado año. Justo lo contrario les ha sucedido a los cultivos industriales leñosos, ya que han aumentado su superficie al tiempo que se ha reducido drásticamente su producción, provocando un descenso en el rendimiento en relación al 2004. También han reducido de un modo considerable sus rendimientos las leguminosas y los cereales.

Tabla 4.1.1. Superficies, producciones, variaciones y rendimientos por cultivos en Andalucía, 2004 y 2005 y media 2000-2003

CULTIVOS	Superficies			Producciones		
	2005	2004	Media 00-03	2005	2004	Media 00-03
	CEREALES	808.110	819.949	824.592	1.426.930	3.301.004
LEGUMINOSAS GRANO	71.095	69.166	61.749	28.512	80.510	52.680
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO	35.524	47.018	43.094	907.434	1.099.954	1.040.284
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.	292.625	431.252	452.221	2.369.833	3.212.169	3.058.289
CULTIVOS FORRAJEROS	14.909	14.783	19.321	642.091	541.939	643.378
HORTALIZAS	120.726	122.846	122.546	4.912.538	5.190.291	4.882.552
FLORES Y PLANTAS ORNAM.	1.179	1.262	1.560	1.265.695	877.126	1.819.914
CÍTRICOS		66.860	60.876	1.238.291	1.265.861	1.202.249
FRUTALES NO CÍTRICOS		210.504	225.278	336.730	319.128	376.582
OLIVAR		1.497.375	1.393.881	3.590.543	5.115.756	5.972.534
VIÑEDO		40.362	42.226	1.393.339	1.803.879	2.126.034
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS	351	294	3.752	111	402	536

CULTIVOS	Variaciones				Rendimiento			
	Superficie		Producción		2005	2004	00-03	%04
	%04	%00-03	%04	%00-03				
CEREALES	-1,4	-2,0	-56,8	-47,1	1.766	4.026	3.272	-56,1
LEGUMINOSAS GRANO	2,8	15,1	-64,6	-45,9	401	1.164	853	-65,5
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO	-24,4	-17,6	-17,5	-12,8	25.544	23.394	24.140	9,2
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.	-32,1	-35,3	-26,2	-22,5	8.099	7.448	6.763	8,7
CULTIVOS FORRAJEROS	0,9	-22,8	18,5	-0,2	43.067	36.660	33.299	17,5
HORTALIZAS	-1,7	-1,5	-5,4	0,6	40.692	42.250	39.843	-3,7
FLORES Y PLANTAS ORNAM.	-6,6	-24,4	44,3	-30,5	1.073.533	695.029	1.166.612	54,5
CÍTRICOS			-2,2	3,0		18.933	19.749	
FRUTALES NO CÍTRICOS			5,5	-10,6		1.516	1.672	
OLIVAR			-29,8	-39,9		3.416	4.285	
VIÑEDO			-22,8	-34,5		44.693	50.349	
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS	19,4	-90,6	-72,4	-79,3	316	1.367	143	-76,9

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Elaboración propia.

4.1.3. La Renta Agraria

El sector primario se divide principalmente en dos ramas, la agraria y la pesquera, y al ser la primera de ellas la que representa la mayor parte del VAB, en este apartado se hará referencia únicamente a la actividad agraria. En la campaña del 2005 se produce un retroceso en la producción, tras el aumento que tuvo lugar en el 2004, en el que se elevó la producción hasta los casi 10.000 millones de euros. Este año han retrocedido todos los componentes de la Producción Final Agraria (PFA), siendo el mayor descenso el de Otras Producciones.

Tabla 4.1.2. Componentes de la renta agraria andaluza, 2004-2005.

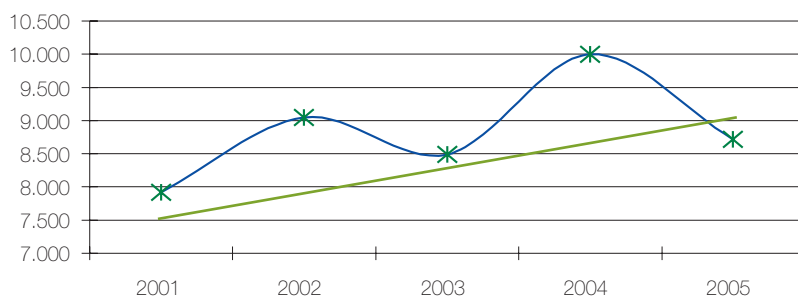
	2004 10 ⁶ € corr	2004 10 ⁶ € ctes	2005 10 ⁶ € corr	2005 10 ⁶ € ctes	Participación (%)	Variación (%)
PF Agrícola	7.997,07	6.383,36	7.419,45	5.678,88	98,64	-11,04
PF Ganadera	1.443,40	1.090,02	1.228,60	977,1	16,97	-10,36
PF Forestal	164,43	128,68	147,48	120,24	2,09	-6,56
Otras	246,17	204,1	210,78	169,76	2,95	-16,83
PF Agraria	9.851,08	7.806,17	9.006,31	6.945,97	120,65	-11,02
VAB pm	7.190,97	5.900,42	6.565,54	5.247,69	91,15	-11,06
+ Subvenciones	1.554,85	954,13	1.442,27	851	14,78	-10,81
VAB cf	8.745,13	6.854,55	8.007,81	6.099,00	105,94	-11,02
- Amortizaciones	589,72	364	559,16	341,53	5,93	-6,17
Renta Agraria	8.155,41	6.490,55	7.448,65	5.757,15	100	-11,3
Ocupados Agrarios (10 ³)	250,3	250,3	271,08	271,08	-	8,3
Renta/Ocupado	32,58	25,93	27,48	21,24	-	-18,09

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía

Asimismo, las subvenciones, que se suman al VAB pm, también experimentaron un retroceso con respecto al pasado año, así como las amortizaciones. Todas estas variaciones han dado lugar a que en el 2005 haya habido un descenso en la Renta Agraria en valores nominales o corrientes de un -8,67%, que en términos constantes (índice 1990) significó un retroceso del -11,30%.

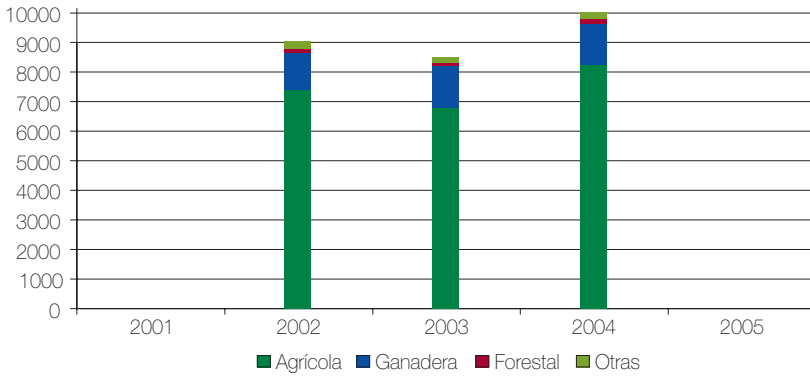
La PFA alcanza un valor importante: 9.006,31 millones de euros, inferior en un 8,58% a la del 2004, pero superior a la del 2003. Desde 2001, como aparece en el gráfico 4.1.2, la PFA va experimentando ligeros altibajos, dependiendo de la situación del año agrícola al que se haga referencia, pero con una tendencia creciente. De hecho, en 1990 la PFA era de 4.423 millones de euros, lo que significa que se ha duplicado en estos quince años.

Gráfico 4.1.2. Evolución de la Producción Final Agraria



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía

Gráfico 4.1.3. Evolución de la PFA y sus componentes, 2001-2005

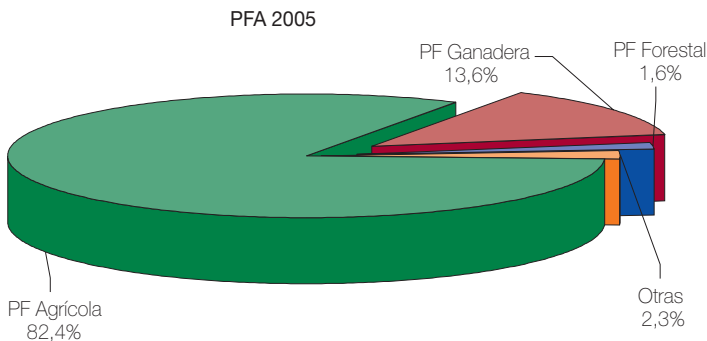


Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía

La Renta Agraria en el 2005, de 7.448,65 millones de euros, se sitúa prácticamente en el mismo nivel que en el 2003, un 10% por debajo de la del 2004, año en que alcanza un máximo histórico. El recorte de este año es coyuntural, fruto de la problemática meteorológica del año agrícola, pero deja de manifiesto la fortaleza estructural del sistema agroalimentario andaluz, ya que la Renta Agraria ha aumentado un 11,52% desde el año 2001.

En el 2005, las ramas agrícolas representaron el 82,38% de la Producción Final Agraria (81,76% en valores constantes). A continuación, la producción ganadera representa el 13,6%. La participación de la producción forestal y de otras producciones es muy pequeña.

Gráfico 4.1.4. Principales componentes de la Producción Final Agraria, 2005



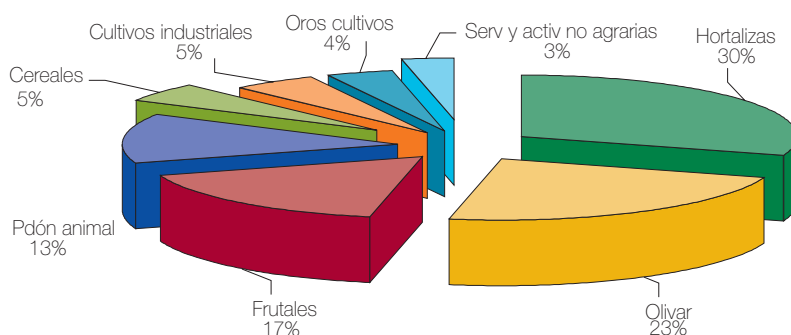
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Balance Agrario y Pesquero 2005.

Las Hortalizas y los Frutales representan el 47% de la Producción total de la Rama Agraria, que junto al Olivar aportan el 70%. La producción de hortalizas, con 2.772,17 millones de euros, ha crecido un 5,5% respecto al 2004, y representa uno de los mayores

valores alcanzados en los últimos años, con la excepción del año 2003, en el que fue de 2.842,03 millones de euros.

La producción de aceite de oliva alcanza los 2.654,97 millones de euros, lo que supone que está un 10% por debajo de la del 2004. No obstante representa el tercer mayor valor de los últimos veinte años, sólo inferior al del 2004.

Gráfico 4.1.5. Principales componentes de la Producción Total de la Rama Agraria, 2005.



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Balance Agrario y Pesquero 2005.

4.1.4. La Agroindustria⁷

La Agroindustria o Industria Agroalimentaria es la industria andaluza más importante, agrupa el 31% de los ingresos industriales (11.000 millones de euros), el 25% del empleo industrial (60.000 ocupados) y genera un valor añadido de 3.000 millones de euros. Además, es un subsector con una clara vocación exportadora, ya que representa el 44% de las exportaciones andaluzas, habiendo experimentado un incremento de aproximadamente un 150% en los diez últimos años.

La Agroindustria andaluza es la segunda en importancia a nivel nacional, después de la catalana. Representa el 15% de las ventas y del empleo de la industria agroalimentaria en España.

Gran parte de las casi 6.000 industrias agroalimentarias andaluzas se sitúan en zonas rurales, actuando como motor económico de estas áreas⁸. Además, el 90% de ellas son pequeñas empresas.

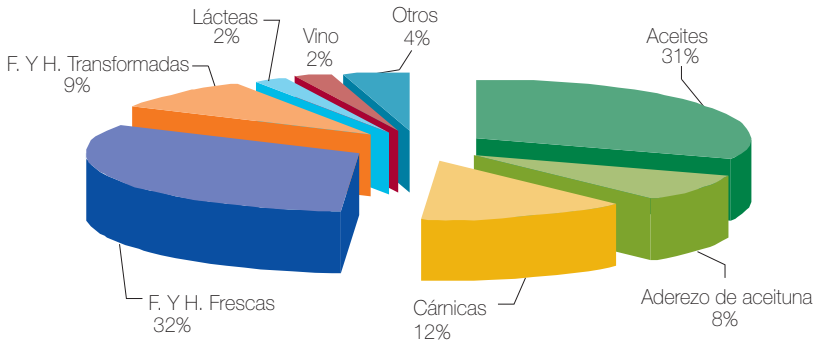
En lo que se refiere a la transformación de alimentos, predominan el sector de las *grasas y aceites*, con un 34%, y la *industria cárnica*, con el 11%.

⁷ A pesar de que la Agroindustria computa en el VAB de la industria, se ha considerado oportuno referirla en esta sección en lugar de en la industria por su alta vinculación con las ramas primarias.

⁸ A este respecto, se pueden consultar los trabajos de Coq (2000) y Delgado y otros (2005).

En los últimos 12 años (1994-2005), la agroindustria ha venido realizando un importante esfuerzo modernizador, invirtiendo 2.500 millones de euros en 3.896 proyectos y recibiendo para ello ayudas por valor de 725 millones de euros (Consejería de Agricultura y Pesca, 2005).

Gráfico 4.1.6. Inversiones en Agroindustrias resueltas en 2005



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Balance Agrario y Pesquero 2005.

Las Frutas y Hortalizas Frescas (32%), las Almazaras (31%) y las Cárnicas (12%) concentran el 75% de la inversión.

Para mejorar la competitividad de los sectores andaluces, en el año 2005 se firmaron una serie de Planes Estratégicos y actuaciones, entre los que cabe destacar: el Plan Estratégico del Sector Vitivinícola del Condado de Huelva (firmado el 18 de marzo) y las Conclusiones del Estudio de Concentración de Oferta del sector hortícola (presentadas el 22 de noviembre en Almería), se inician actividades de diversificación de productos y se refuerzan las actividades de promoción en las cuatro zonas vitivinícolas que cuentan con Plan Estratégico, y por último las Jornadas de reflexión del sector fresero. Asimismo, se acometieron diversas medidas de transformación y modernización de regadíos.

Por lo que se refiere al fomento de la Agricultura Ecológica, conviene destacar que Andalucía consolida su liderazgo en la producción ecológica en España, con casi 400.000 Ha a finales del 2005, lo que supone un 23% más que el año anterior, más de 5.600 operadores y 300 industrias. Andalucía, lidera la exportación de productos ecológicos mediterráneos a la UE. Por otro lado, según el *Barómetro de consumo 2005* de Eroski, Andalucía ha pasado a ser el primer mercado consumidor de productos ecológicos en España, muy por delante del resto de Comunidades Autónomas (En Andalucía el 54% de los consumidores afirman haber consumido alguno de estos productos, la siguiente zona con mayor porcentaje es la zona mediterránea con un 48%).

En cuanto a la balanza comercial agroalimentaria, según la Consejería de Agricultura y Pesca con datos hasta septiembre del 2005 el saldo es positivo, con un superávit de 2.097 millones de euros. Las exportaciones sufren un pequeño descenso respecto al 2004, rela-

cionado con el descenso de las producciones. Dicho descenso es debido principalmente a la disminución de las exportaciones de cereales, que se compensa en gran medida con el incremento de producido en las hortalizas (que suponen el 30% de las exportaciones agroalimentarias), carnes y bebidas.

Hay que tener en cuenta que las exportaciones agroalimentarias son las más importantes del comercio de nuestra Comunidad Autónoma, representando aproximadamente el 35% del total. Dichas exportaciones están muy concentradas en determinados productos, como son el aceite de oliva virgen, tomates, fresas, pimientos, aceitunas y pepino concentran el 50% de las mismas. El principal mercado de destino es la UE, que concentra el 86% de las ventas, destacando Francia, Italia, Reino Unido y Alemania.

4.1.5. Producción Pesquera

La producción pesquera del 2005 ha alcanzado los 63,8 millones de kilos, alcanzado el valor de las capturas los 148,3 millones de euros. Las producciones de pesca fresca se mantienen en el 2005, a pesar de la inactividad de los buques como consecuencia de las paradas biológicas. En este año se encontraban registrados 2.500 buques, 9.839 tripulantes y 242.176 CV. Los barcos andaluces se reparten el 54% de los barcos en el Mediterráneo y el 42% en el Golfo de Cádiz.

Los planes consensuados con el sector, incluyendo las paradas biológicas, afectan a 737 barcos y 2.555 tripulantes.

Tabla 4.1.3: Planes de Pesca

	Barcos	Tripulantes	Ayudas (M€)
Arrastre Mediterráneo y Golfo de Cádiz	364	1.196	4,2
Cerco Mediterráneo y Golfo de Cádiz	203	1.009	2,2
Pesquería del Voraz en el Estrecho	106	212	0,8
Mariscadores	64	138	0,3
Totales	737	2.555	7,6

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Balance Agrario y Pesquero 2005.

En el 2005 se construyeron 100 nuevos barcos de pesca. Las ayudas que libró la Consejería para este particular ascendieron a 16 millones de euros. Con el objeto de impulsar la generación de nuevos empleos y actividades productivas se apoyaron las siguientes inversiones en tierra y en la acuicultura:

- Prórroga para el año 2005 del convenio de colaboración con el MAPA en apoyo a la diversificación pesquera con una dotación adicional de 18 millones de euros.
- Concesión de ayudas por un montante de 45,7 millones de euros para la ejecución de proyectos de comercialización y transformación de productos pesqueros.
- Mejoras en los puertos de Isla Cristina, Punta Umbría, Huelva, Cádiz, Conil, Barbate, La Línea, Málaga, Motril y Almería, entre otros. Las inversiones superan los 79 millones de euros.

- Se han mejorado las lonjas y los equipamientos de los puertos pesqueros andaluces por valor de 9,2 millones de euros.
- Para favorecer el aumento de la producción en acuicultura de especies, como la dorada y la lubina, y llevar a cabo experiencias para incorporar especies nuevas (corvina, hurta, pargo, etc) se han concedido ayudas por 3 millones de euros.

El 28 de julio de 2005 se firmó el Acuerdo de Pesca entre la UE y el Reino de Marruecos, que tendrá importantes repercusiones para la flota pesquera andaluza. Entre otros beneficios, supondrá una reactivación de la actividad económica de los puertos de Barbate, Algeciras y otros afectados por la finalización del anterior Acuerdo por la comercialización de las capturas, que puede superar los 30 millones de euros al año.

Otro tema de interés que beneficiará a la pesca en Andalucía es el de las certificaciones de calidad. Entre las actuaciones en desarrollo están las concesiones de la *Calidad Certificada* de la Junta de Andalucía a Voraz de Tarifa-Besugo de la Pinta, Mejillón del Sur, Dorada de crianza del Sur, Pescado de Conil (cinco especies), Cangrejo Rojo de Río, Salmón Ahumado y Bacalao Ahumado.

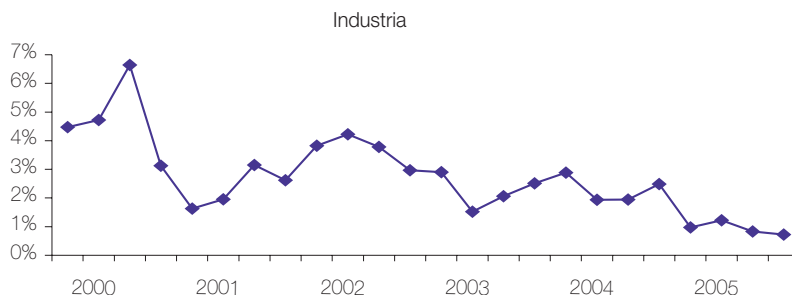
4.2. La Actividad Industrial y la Construcción

En el sector secundario se incluye a la industria y a la construcción, que al presentar características y evoluciones diferentes, se analizan a continuación por separado. Analizado en su conjunto, el VAB del sector secundario andaluz supone el 23,1% del total regional. Su evolución con respecto al año anterior ha sido positiva, mostrando un crecimiento en el año 2005 de un 11,19%, manteniendo su tendencia al alza ya observada en períodos anteriores. Este sector dio empleo en el 2005 a 763.825 personas, es decir, algo más de la cuarta parte del total, manifestando un incremento del 7,71% respecto al año anterior, más del doble del registrado en el conjunto de España (3,17%).

4.2.1. Industria

El sector industrial andaluz, aunque se ha caracterizado por mantener un peso inferior al de la media nacional, dada la mayor importancia relativa de los otros sectores en la economía andaluza, ha mantenido siempre una trayectoria positiva a lo largo de todo el período considerado, aunque con una disminución paulatina en los niveles de intensidad en dicho crecimiento. Así, desde finales del 2000 se observa una desaceleración en el crecimiento, tras el gran auge de principios de ese año. Posteriormente se aprecia una recuperación que, con ligeros altibajos y la excepción del segundo trimestre del 2003, mantiene niveles de crecimiento por encima del 2%. Sin embargo, en los cuatro trimestres del 2005, los niveles de crecimiento han sido bastante inferiores a los advertidos en años anteriores. En el cuarto trimestre del 2005 el sector generó el 10,8% del PIB regional a precios de mercado, 4,6 puntos porcentuales menos que lo observado en el ámbito nacional.

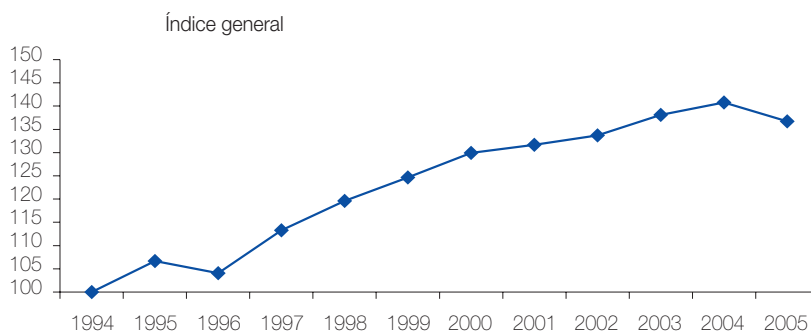
Gráfico 4.2.1. Evolución trimestral del VAB industrial andaluz
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

Si se analiza la evolución del índice general de la serie del Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), que elabora el IEA, con base en el año 1994, y como ya se comentó en informes anteriores, se observa una tendencia claramente ascendente, sobre todo a partir del 1997, la cual se ralentiza a partir del 2000, de modo que su crecimiento va disminuyendo cada año. Tras un repunte en el 2003, nuevamente volvió a disminuir este crecimiento en el 2004, aunque todavía manteniendo una evolución positiva. Sin embargo, en el 2005 se ha producido una caída en el índice, tras ocho años de aumento continuado, tomando dicho índice el valor de 136,7.

Gráfico 4.2.2. Evolución del IPIAN base 1994



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, IEA.

En la tabla 4.2.1. se comparan los índices de producción industrial en Andalucía y en España. Para ello se ha cogido el índice con base el año 2000 que ofrece el INE. A partir de dichos datos se advierte, no sólo que el índice general es superior en Andalucía, sino que además la variación respecto al 2004 ha sido bastante superior en esta región, con lo que la diferencia entre el índice regional y el nacional se ha hecho bastante mayor en el 2005 a lo que ya venía siendo en el 2004.

Tabla 4.2.1. Índice de Producción Industrial en Andalucía y España, 2005 (Base 2000)

	Andalucía		España	
	Media anual	Var. media anual (%)	Media anual	Var. media anual (%)
Índice general	114,6	6,8	102,4	0,1
Bienes de consumo	98,6	-0,4	102,2	0,1
Bienes de consumo duraderos	93,0	2,3	93,8	-1,0
Bienes de consumo no duraderos	99,5	-0,8	103,6	0,3
Bienes de equipo	93,8	-2,4	93,8	-0,7
Bienes intermedios	118,0	1,9	103,6	0,3
Energía	154,7	34,4	114,6	6,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (INE).

La superioridad en el valor del índice general andaluz se explica por el mayor valor que alcanzan los bienes intermedios y la energía. En los bienes de equipo, debido al mayor descenso que ha experimentado en la región, los índices de Andalucía y España se han igualado. Sin embargo, en los bienes de consumo, duraderos y no duraderos, el índice es inferior en la región que en la media nacional, como viene siendo habitual, aunque en este año han experimentado variaciones diferentes unos y otros. Así, el índice de los bienes de consumo duraderos ha crecido en Andalucía al tiempo que han descendido en el conjunto de España, por lo que ambos se han acercado. Por el contrario, los bienes de consumo no duraderos han disminuido su índice en la región y lo ha aumentado a nivel nacional, agrandando la diferencia entre ambos.

Dado el objetivo del Índice de Producción Industrial⁹, resulta de interés observar la variación mensual de este índice en Andalucía durante los últimos tres años. Para ello, a partir de los índices con base 1994, que son los facilitados por el IEA, se han elaborado los gráficos 4.2.3, 4.2.4 y 4.2.5, que muestran esta evolución para el índice general, por sectores económicos y por destino de los bienes, respectivamente.

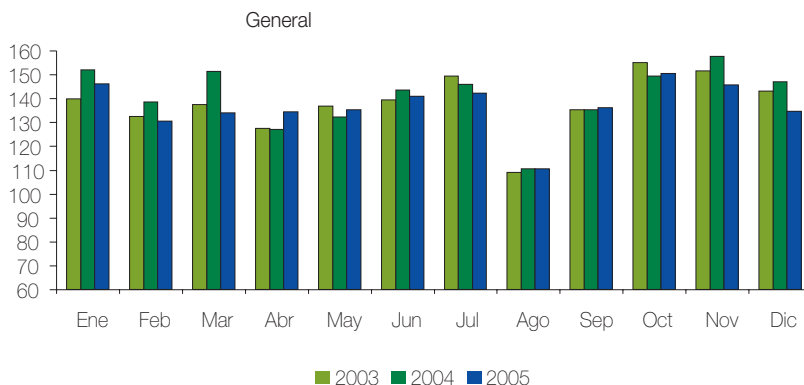
Empezando por el Índice General, como se ve en el gráfico 4.2.3., su evolución mensual revela en el 2005 una tendencia decreciente respecto a los años 2003 y 2004, especialmente en los tres primeros meses y en los dos últimos. Esta tendencia es justamente la opuesta de la que se había observado en el 2004 en relación al 2002 y al 2003. En el 2005 se produce un mantenimiento del índice a lo largo del primer semestre, y tras la caída observada en el mes de agosto, se inicia una recuperación en septiembre y octubre, que se ralentiza en los dos últimos meses del año.

Por tanto, como en años anteriores, se sigue observando un fuerte descenso en el mes de agosto, motivado, principalmente, desde el punto de vista de los sectores por las "Industrias de transformación de metales", y según el destino por los "Bienes de Equipo", y una recuperación que tiende a caer en el último mes del año. La variación anual del índice en el 2005 fue negativa, no sólo porque el año finaliza con un índice ligeramente infe-

⁹ Indicar la evolución mensual que experimenta la parte del VAB que tiene su origen en el sector industrial, con respecto a un período anterior denominado período base.

rior al que tenía a inicios del año, sino que además es inferior al índice con que se finalizó en el 2004, y también al del 2003.

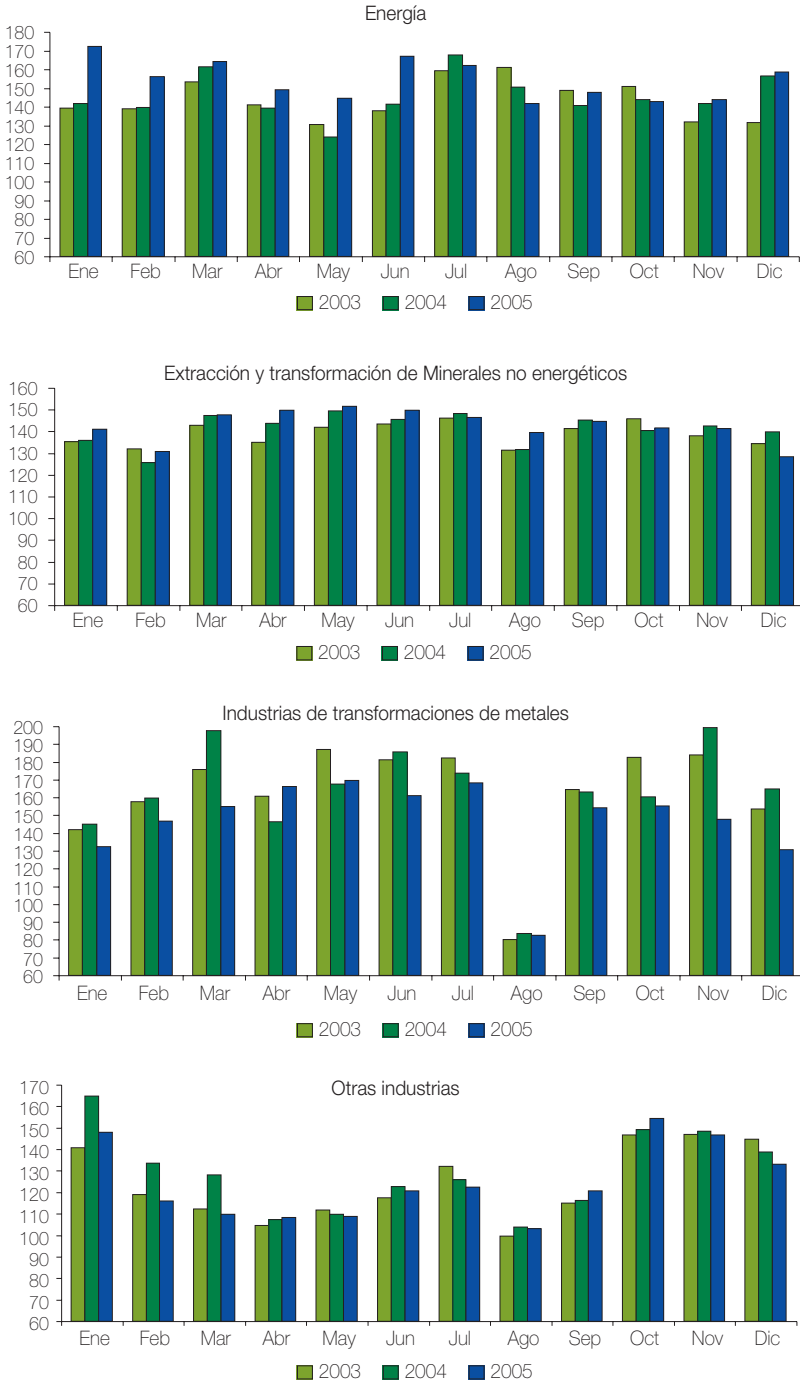
Gráfico 4.2.3. Evolución del IPIAN. Base 1994



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Elaboración propia.

En el análisis de los índices según los sectores económicos se observan distintos comportamientos según los meses en los tres años considerados. En principio, el sector de la “Energía”, con la salvedad de los meses de julio y agosto, y octubre, muestra un mejor comportamiento que en los dos años anteriores. Las “Industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos e industria química”, presenta escasas variaciones en la evolución mensual del índice. En cambio, en “Industrias de transformación de metales” y en “Otras industrias”, se ha producido un descenso en los índices en casi todos los meses.

Gráfico 4.2.4. Evolución del IPIAN base 1994, por sectores económicos

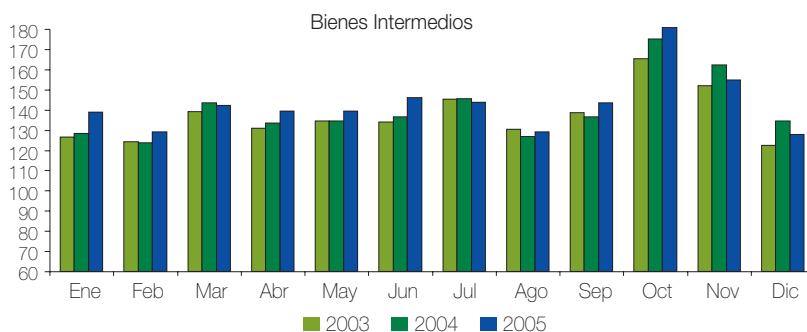
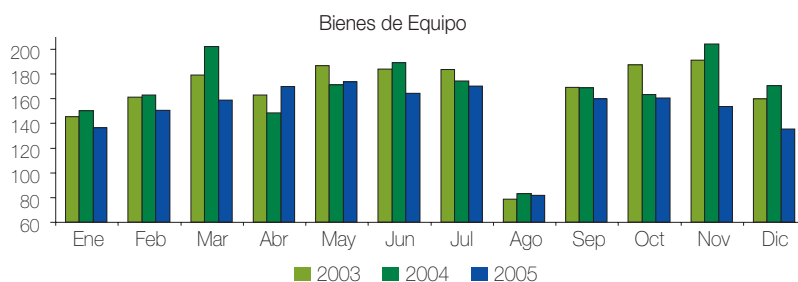
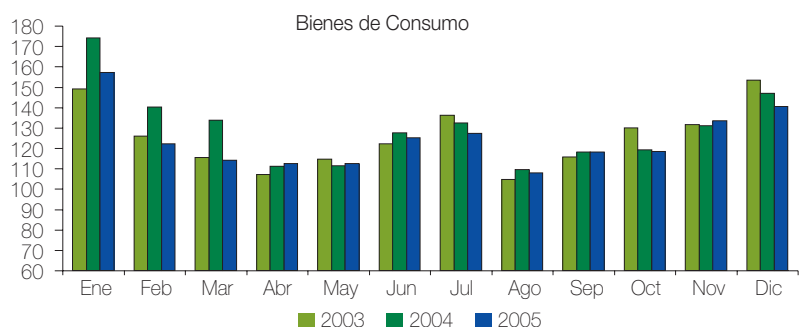


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Elaboración propia.

Según el destino económico, el índice es superior en el 2005 para la mayor parte de los meses, en el caso de para los “Bienes Intermedios”, pero es claramente inferior para los “Bienes de Equipo”. También es manifiestamente inferior en la mayoría de los meses para los “Bienes de Consumo”.

En general, los índices mantienen una evolución similar a lo largo de los meses a la observada en otros años. Los “Bienes de Consumo” presentan los mayores valores a principio y final de año; los “Bienes de Equipo” son los que muestran un más claro descenso en el valor del índice en el mes de agosto, manteniéndose el resto de los meses en valores más o menos estables, y los “Bienes Intermedios”, aunque mantienen una cierta estabilidad a lo largo de los distintos meses del año, obtienen sus valores máximos en los meses de octubre y noviembre.

Gráfico 4.2.5. Evolución del IPIAN base 1994, por destino de los Bienes



Por otro lado, la industria andaluza ha registrado un avance en el año 2005 en lo referido al mercado de trabajo. Después del retroceso habido en la actividad y el empleo en el 2004, en el año 2005 nuevamente se registraron incrementos en la actividad y en la ocupación. El número de activos aumentó un 5,74%, y la ocupación en el sector se incrementó un 10,04%, lo que hizo que en el 2005 hubiese 29.975 empleos más que en el 2004. Este importante aumento en la población ocupada, superior al de la población activa, permitió que también se registrase una disminución en el número de parados, de modo que en el 2005 hubo 10.950 parados menos que en el año anterior, lo que representa un descenso en el número de parados del -33,5%. Esto propició a su vez una importante caída de la tasa de paro, que se situó en 2005 en el 6,21%, la tasa más baja de los sectores económicos andaluces, aunque todavía por encima de la media española.

Por otro lado, la Encuesta de Coyuntura Industrial (ECI) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, muestra prácticamente, el mantenimiento del grado de utilización de la capacidad productiva instalada en el sector, que se sitúa en el 75,9%, registrando la industria de bienes de consumo la máxima utilización con un 76,5%.

Las opiniones de los empresarios sobre la marcha del sector reflejan un cierto deterioro en el tercer trimestre. La tendencia de la producción para los siguientes meses es menos positiva que en meses precedentes y el nivel de stock experimenta un notable aumento, como consecuencia de la disminución en el nivel de cartera de pedidos.

Una de las principales conclusiones del informe "*Perspectivas Empresariales 2006*", elaborado por las Cámaras de Comercio, a partir de encuestas que recogen la opinión de 85.765 empresas europeas, de las cuales 8.000 son españolas, es que Andalucía es una de las regiones europeas con mejores expectativas. Las expectativas de las empresas andaluzas se sitúan ligeramente por encima de las del conjunto de España y son bastante más favorables que las de la Unión Europea. Estas perspectivas coinciden con las previsiones macroeconómicas actuales, estimadas en un incremento del PIB andaluz en torno al 3,5% para 2006. Es significativo el bajo porcentaje de empresarios (3%) que pronostican un descenso de su cifra de negocio.

En el 2005, el mercado interior ha seguido soportando la actividad económica andaluza, debido fundamentalmente a la actividad de la construcción. De cara al 2006, las empresas andaluzas continúan confiando en la fortaleza del mercado nacional en una proporción similar a la media española, y muy superior a la europea. No obstante, se observa un ligero retroceso con respecto al ejercicio precedente, ya que se ha reducido en más de 10 puntos el porcentaje de empresarios que esperan una mejora de sus ventas interiores.

Según la opinión de los empresarios andaluces, en la misma línea que los del resto de España, las ventas al exterior experimentaron en el 2005 un crecimiento menor del previsto. Sin embargo, esta valoración no se corresponde con los últimos datos recogidos sobre la ligera recuperación del dinamismo exportador de la economía andaluza. Para el año 2006, las perspectivas de los empresarios andaluces superan ligeramente los resultados obtenidos en el 2005. Sólo un 5% de los encuestados prevén una reducción de sus ventas al exterior.

En 2005, Andalucía ha registrado una significativa aceleración del ritmo de creación de empleo. Así, el 58% de las empresas andaluzas declararon haber incrementado sus planti-

llas, mientras sólo un 12% manifestaron haberlas disminuido. La economía andaluza, según sus empresarios, seguirá creando empleo en todos los sectores productivos a buen ritmo, aunque con menor intensidad que en el pasado reciente. Destaca el mayor optimismo de los empresarios andaluces respecto a sus homólogos nacionales y europeos.

4.2.2. Construcción

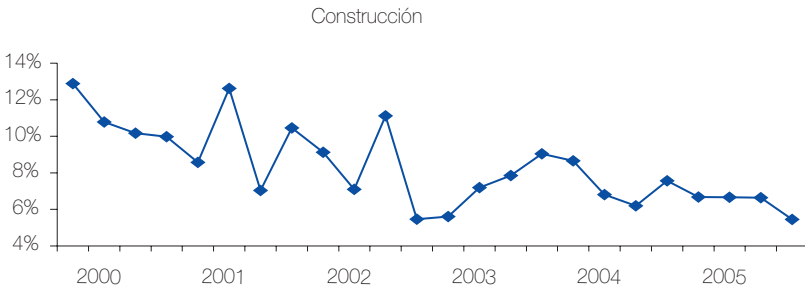
Un año más, la Construcción sigue siendo un sector muy dinámico en la economía regional y nacional. Efectivamente, este sector ha sido el principal motor de la economía andaluza por octavo año consecutivo, siendo una vez más el sector que ha aumentado su VAB en mayor proporción. Así, según la información de la que se dispone para el 2005, los indicadores de producción y empleo para este sector continúan ofreciendo una evolución rotundamente positiva. Concretamente, el VAB de la Construcción aumentó un 6,36¹⁰% en 2005 respecto al año anterior, crecimiento muy por encima del registrado por los otros sectores de actividad, y que ha representado un incremento de casi el doble del experimentado por el VAB total a precios básicos. Este crecimiento ha producido una aportación al aumento del PIB del 7,72%.

El VAB de la construcción alcanzó los 15.384 millones de euros en el 2005, lo que representa el 13,5% del VAB andaluz a precios básicos. En el cuarto trimestre, el VAB de la construcción se había elevado a 3.996 millones de euros, lo que representa un crecimiento de un 14,6% respecto al mismo trimestre del año anterior, muy por encima del crecimiento del resto de los sectores productivos, aunque en esta ocasión algo inferior al crecimiento en el ámbito nacional que fue del 15,5%.

En el gráfico 4.2.6. se representa la evolución del VAB de la Construcción por trimestres, utilizando los índices de volumen encadenados de los datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario, para eliminar los posibles efectos de estacionalidad. En el mismo, se aprecia que con algunos altibajos, y para el conjunto del período considerado, existe una tendencia al descenso en sus tasas de crecimiento, aunque, teniendo en cuenta que se parte de tasas del 12,9% a principios del 2000, era de esperar que las mismas no pudiesen mantener ese ritmo. De todos modos, si se compara este gráfico con los correspondientes al resto de sectores, se comprueba que la variación en el VAB de la Construcción ha sido superior a la de los otros sectores, siempre por encima del 5%.

¹⁰ Teniendo en cuenta las tasas de variación interanual de los índices de volumen encadenados.

Gráfico 4.2.6. Evolución trimestral del VAB de la construcción andaluza
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

Este comportamiento de la actividad constructora se recoge en los consumos intermedios del sector. El consumo aparente de cemento permite apreciar el volumen total utilizado en las obras realizadas en actividades de construcción. En este sentido, es un buen indicador de la actividad en el momento presente, si bien se puede ver alterado por la variación de existencias ante cambios en la demanda. Igualmente nos permite ver la coyuntura de la demanda de inversión en construcción. Los datos son suministrados por la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN).

Para este ejercicio hay que tener en cuenta que ha habido un cambio de metodología, por lo que los datos correspondientes a los meses del 2005 están calculados con la metodología del 2005; pero al no haber enlace para los datos anteriores, se han mantenido los que ya había, por lo que las comparaciones deben hacerse con la debida cautela. En la tabla 4.2.3. se han incluido los datos de consumo de cemento, elaborados por OFICEMEN, y proporcionados por el IEA, correspondientes a los últimos cinco años (2001-2005), donde se han separado los datos correspondientes al último mes de cada año, de los datos anuales acumulados hasta dicho mes. En dicha tabla se han calculado las variaciones experimentadas con respecto al mismo mes del año anterior y la variación anual acumulada. Del análisis de dichos datos, se observa que a lo largo de estos últimos años se viene incrementando sucesivamente el consumo de cemento tanto a nivel regional como nacional, con la excepción del último año para el caso de Andalucía.

En este último año se ha producido un ligero descenso de dicho consumo en la región de $-0,19\%$ con respecto al 2004, que puede ser achacable al cambio metodológico. Sin embargo, a escala nacional se ha registrado un aumento del $7,0\%$. Por otro lado, la participación de Andalucía sobre el total de España en el consumo de cemento, ha venido aumentando en los últimos años, pasando del $18,3\%$ en el 2000 al $20,4\%$ en 2004, con un leve descenso en el 2005 que la sitúa en el $19,0\%$. Las distintas provincias andaluzas han ido experimentando diferentes crecimientos a lo largo del período. En este último año, todas las provincias han aumentado su consumo anual, excepto Málaga y Sevilla; destacando Córdoba, Almería y Cádiz como las que han presentado mayores incrementos, duplicando al de la media nacional.

Tabla 4.2.3. Consumo de cemento en miles de Tm en diciembre de cada año y total acumulado anual.

	2001		2002		2003		2004		2005	
	Dic	A. Anual	Dic	A. Anual	Dic	A. Anual	Dic	A. Anual	Dic	A. Anual
Almería	43,7	817,0	66,9	869,9	61,5	921,8	82,6	1.159,5	98,5	1.333,6
Cádiz	66,7	1.141,1	65,7	1.148,0	72,5	1.151,7	98,5	1.311,4	94,0	1.488,3
Córdoba	36,0	630,5	35,4	647,2	43,7	699,4	49,5	767,6	63,2	918,6
Granada	54,7	1.132,5	58,7	1.030,3	67,1	1.161,6	85,4	1.434,6	109,5	1.578,7
Huelva	35,3	551,8	37,1	609,9	40,7	625,7	51,4	618,9	49,4	670,5
Jaén	26,8	480,9	22,1	485,8	25,0	467,3	33,0	510,7	36,7	566,7
Málaga	137,7	2.048,3	131,4	2.338,8	168,8	2.619,8	168,0	2.941,5	78,1	2.401,5
Sevilla	108,0	1.578,3	93,7	1.675,2	165,5	1.936,7	180,4	2.383,5	155,4	2.244,1
Andalucía	508,8	7.931,4	510,9	8.296,2	644,9	9.073,1	738,8	10.472,8	684,9	10.453,3
España	2.653,0	42.056,0	2.872,0	44.119,0	3.196,0	46.243,0	3.392,0	51.309,0	3.689,8	54.901,5

Fuente: Elaborado a partir de los datos de OFICEMEN.

Tabla 4.2.4. Variaciones en el consumo de cemento respecto al mismo mes del año anterior y total acumulado anual.

	2001-2002		2002-2003		2003-2004		2004-2005	
	Dic	Anual	Dic	Anual	Dic	Anual	Dic	Anual
Almería	53,18%	6,47%	-8,12%	5,96%	34,30%	25,78%	19,35%	15,02%
Cádiz	-1,53%	0,60%	10,38%	0,33%	35,91%	13,86%	-4,57%	13,49%
Córdoba	-1,71%	2,65%	23,59%	8,07%	13,28%	9,76%	27,74%	19,67%
Granada	7,37%	-9,03%	14,34%	12,75%	27,20%	23,50%	28,28%	10,05%
Huelva	4,91%	10,51%	9,86%	2,59%	26,27%	-1,09%	-4,00%	8,35%
Jaén	-17,40%	1,01%	13,19%	-3,80%	31,83%	9,29%	11,33%	10,96%
Málaga	-4,57%	14,18%	28,48%	12,01%	-0,47%	12,28%	-53,52%	-18,36%
Sevilla	-13,24%	6,14%	76,62%	15,61%	9,01%	23,07%	-13,88%	-5,85%
Andalucía	0,41%	4,60%	26,22%	9,37%	14,57%	15,43%	-7,30%	-0,19%
España	8,25%	4,91%	11,28%	4,81%	6,13%	10,96%	8,78%	7,00%

Fuente: Elaborado a partir de los datos de OFICEMEN.

Por lo que respecta al subsector de vivienda, y con la información disponible para los últimos 12 meses de 2005 con respecto a los de 2004, destaca el intenso crecimiento de la iniciación de viviendas. Este incremento se ha centrado en el segmento de renta libre, que representando el 93% del total de viviendas iniciadas en Andalucía a lo largo del año 2005, han aumentado un 10,0% con respecto a 2004. Mientras, las viviendas iniciadas de protección oficial aumentaron sólo un 2,1%, e incluso disminuyeron en las provincias occidentales.

Tabla 4.2.5. Viviendas libres y protegidas visadas por CC.AA.

Últimos 12 meses respecto a los 12 anteriores.									
Comunidad Colegio	En 04-Dic 04			En 05-Dic 05			Evolución (%)		
	VP	Libres	Total	VP	Libres	Total	VP	Libres	Total
Conjunto nacional	57.640	704.150	761.790	69.530	742.764	812.294	20,60	5,50	6,60
Andalucía	12.030	146.185	158.215	12.279	160.768	173.047	2,10	10,00	9,40
Prov occidentales	8.823	57.013	65.836	7.361	65.588	72.949	-16,60	15,00	10,80
Prov orientales	3.207	89.172	92.379	4.918	95.180	100.098	53,40	6,70	8,40
Aragón	1.704	15.776	17.480	3.881	18.467	22.348	127,80	17,10	27,80
Asturias	699	17.399	18.098	1.756	17.136	18.892	151,20	-1,50	4,80
Baleares/Balears	288	11.871	12.159	677	12.525	13.202	135,10	5,50	8,60
Canarias	1.648	30.755	32.403	1.972	33.542	35.514	19,70	9,10	9,60
Cantabria	494	10.539	11.033	359	12.631	12.990	-27,30	19,90	17,70
Castilla-La Mancha	3.259	40.761	44.020	4.989	55.253	60.242	53,10	35,6	36,90
Castilla-León	2.851	45.710	48.561	3.022	44.063	47.085	6,00	-3,60	-3,00
Cataluña/Catalunya	6.252	97.538	103.790	2.344	114.288	116.632	-62,50	17,20	12,40
Extremadura	2.134	9.825	11.959	2.587	12.098	14.685	21,20	23,10	22,80
Galicia	4.700	35.106	39.806	3.914	42.979	46.893	-16,70	22,40	17,80
Madrid	7.552	70.538	78.090	16.423	51.704	68.127	117,50	-26,70	-12,80
Murcia	2.071	47.773	49.844	2.213	39.511	41.724	6,90	-17,30	-16,30
La Rioja	655	6.179	6.834	615	6.726	7.341	-6,10	8,90	7,40
Comunitat Valenciana	6.141	97.618	103.759	3.903	98.060	101.963	-36,40	0,50	-1,70
País Vasco/Euskadi	3.672	11.971	15.643	4.956	14.438	19.394	35,00	20,60	24,00
Navarra	1.490	7.717	9.207	3.560	7.846	11.406	138,90	1,70	23,90
Ceuta	0	308	308	0	467	467	0,00	51,60	51,60
Melilla	0	581	581	80	262	342	0,00	-54,90	-41,10

Fuente: Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE). Comisión de Estadística y Edificación. Estadística de la edificación segundo semestre 2005.

El *Estudio de Coyuntura* elaborado por la Consejería de Economía y Hacienda indica que los indicadores adelantados del sector parecen señalar hacia la continuidad de la desaceleración del sector en los próximos meses. Así, los proyectos de viviendas visados por los colegios de arquitectos, con información disponible para el segundo trimestre del año, desaceleran el ritmo de crecimiento hasta un 18,1% interanual, consecuencia de la reducción en el segmento de renta libre (-4,5%) y de la desaceleración en casi diez puntos mostrada por los visados de VPO que no obstante aumentan un 19,7%. Junto a ello, la licitación oficial muestra un descenso del 12,7% interanual en el tercer trimestre del 2005, resultado de la disminución en obras de ingeniería civil (-31,9%), ya que en edificación aumenta un 1,3%. Este descenso de la licitación pública se debe fundamentalmente a la Administración Central, ya que tanto en la Administración Local como, especialmente en la Administración Autonómica, aumenta notablemente (40,9% y 74,5% interanual, respectivamente).

Según los datos ofrecidos por SEOPAN la licitación oficial en Andalucía en el año 2005 fue de 5.165 millones de euros, es decir, el 13,16% de la licitación en España, proporción

superior a la del año pasado (12,64%), gracias a que el aumento de la misma en la región (29,29%) ha sido significativamente mayor al que se ha dado a nivel nacional (24,15%). Otro año más, la mayor proporción de estas licitaciones se ha debido a Obra Civil, con un 69,61% del total, que ha tenido un crecimiento respecto al 2004 de un 31,60%. Por su parte, la Administración que ha tenido más peso en las licitaciones del 2005 ha sido la Central, con un 37,33% del total, a pesar del descenso del -4,11% respecto al 2004, año en que representaba el 50,3% de la licitación. En segundo lugar se situó la Administración Local, que experimentó un aumento del 75,44% respecto al 2004, y representó un 35,11% del total, más de 9 puntos porcentuales por encima del año anterior. La Administración Autonómica ha manifestado también un importante aumento en relación a 2004 (49,75%), y se ha situado en el 2005 en último lugar, con un 27,56% del total, porcentaje superior en casi 4 puntos al del 2004.

El reparto por provincias muestra algunas diferencias con respecto al de años anteriores; ya que Sevilla y Málaga siguen siendo las primeras, pero intercambian sus posiciones, debido al aumento en la proporción correspondiente a Málaga, que ha pasado del 19,03% del 2004 al 22,54% del 2005, y a la disminución de la de Sevilla, que del 20,05% ha descendido al 17,11%. Por otro lado, Cádiz, aunque mantiene su porcentaje sobre el total (en el 2005 ha sido el 13,86%), ha sido superada por Granada, que ha pasado a suponer el 17,21% del total.

En la tabla 4.2.6. se incluyen datos de otros indicadores regionales del sector de la construcción, ofrecidos por OFICEMEN, y que pueden facilitar una idea sobre la situación y evolución del sector en Andalucía con respecto al conjunto de regiones españolas. En ella se advierte que Andalucía, en lo que se refiere al número de viviendas, es la región con mayor peso en el total nacional, tanto en las de obra nueva, con el 20,7%, cuanto en los certificados de fin de obra, con el 19,9%. Ambos porcentajes superan a los del 2004, al haber experimentado la región crecimientos en la construcción de viviendas por encima del crecimiento medio nacional.

Tabla 4.2.6. Indicadores regionales del sector de la Construcción, 2005.

	Viviendas Obra Nueva ⁽¹⁾			Viviendas Certificado Fin de Obra ⁽¹⁾		
	unidades	05/04 (%)	% s/total	unidades	05/04 (%)	% s/total
Andalucía	61.805	18,2	20,7	40.757	3,5	19,9
Aragón	6.044	-3,7	2	5.070	62,6	2,5
Asturias	5.544	-0,1	1,9	5.070	17,1	2,5
Baleares	6.123	-1,3	2,1	4.272	-17,6	2,1
Canarias	12.827	-5,4	4,3	6.613	-33,7	3,2
Cantabria	3.261	10,8	1,1	3.345	-29,5	1,6
Castilla y León	18.294	-1,8	6,1	9.293	18,4	4,5
Castilla La Mancha	21.691	11,6	7,3	11.742	38,5	5,7
Cataluña	44.800	17,3	15	30.984	4,5	15,1
Com. Valenciana	44.114	4,2	14,8	32.907	12,7	16,1
Extremadura	4.783	8,6	1,6	2.016	18,2	1
Galicia	14.798	8,1	5	10.526	17,7	5,1
Com. de Madrid	26.409	-3,2	8,9	22.374	-12,4	10,9
Murcia	16.495	18,1	5,5	11.009	26,7	5,4
Navarra	2.705	-42,4	0,9	2.516	-37,9	1,2
País Vasco	5.765	-27,6	1,9	4.452	-32,8	2,2
La Rioja	2.431	-7,5	0,8	1.829	-3,2	0,9
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
Total España	297.889	6,4	100	204.775	2,7	100

⁽¹⁾ Datos enero-mayo de 2005.

Fuente: OFICEMEN, Ministerio de Fomento (C.O.A.A.T.), Ministerio de Economía y Ministerio de Hacienda.

La información proporcionada por los datos del mercado de trabajo revela la dinámica del sector de la Construcción. En el 2005 se generaron 24.675 puestos de trabajo en el sector, con lo que el número de ocupados en dicho año fue de 435.350 personas. Pese a este aumento, su peso en la ocupación andaluza ha descendido levemente— se ha situado en el 14,71%, quince décimas menos que en el 2004 -, debido al mayor aumento relativo de la ocupación en los Servicios y en la Industria. Además del referido aumento en el número de personas ocupadas, también ha tenido lugar una reducción en el número de parados, que han descendido en 21.875 personas. Estas modificaciones en la ocupación y en el paro, hacen que la población activa en el sector haya aumentado muy levemente, y que se haya producido una caída de la tasa de paro de casi cinco puntos porcentuales.

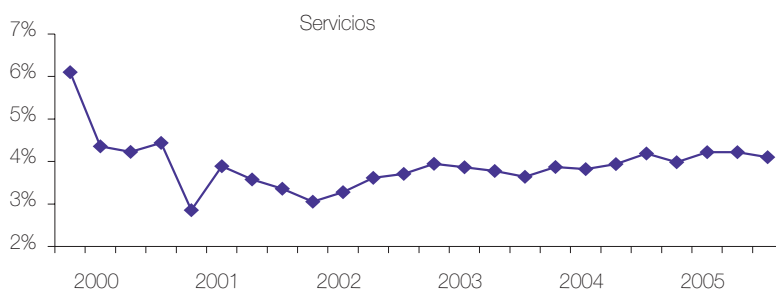
4.3. La actividad en los Servicios

Un año más, el Sector Servicios sigue predominando sobre el conjunto de los sectores económicos de la economía andaluza, encabezando la ordenación sectorial según el peso que representa en el total regional tanto desde el punto de vista de la producción cuanto del empleo. En el 2005 produjo el 68,7% del VAB andaluz a precios básicos, y fue el sector que más aportó al crecimiento del PIB a precios de mercado, concretamente el 4,9% del VAB a precios corrientes, y el 4,17% si se calcula a partir de los índices de volumen encadenados. Estas aportaciones son significativas si se tiene en cuenta que la aportación del

VAB total a precios básicos al crecimiento del PIB, calculado a partir de dichos índices de volumen, fue del 3,37%. Además, sigue siendo el sector con más peso en la ocupación, peso que continúa creciendo un año más, de modo que este año el 65,03% de la población ocupada andaluza se concentra en los Servicios, dos centésimas más que en la media española.

En el gráfico 4.3.1 se presenta la evolución en el crecimiento del sector en los últimos cinco años. En el mismo se advierte que el sector atraviesa por una clara etapa de moderación en su ritmo de crecimiento desde el año 2000, lo cual no es de extrañar dados los niveles ya alcanzados, que llevan a que, aunque continúe creciendo, lo haga a ritmos más moderados. Sin embargo, en el 2005 se ha producido una recuperación en el crecimiento relativo del VAB en este sector, y en los cuatro cuatrimestres se han mantenido ritmos de crecimiento del 4% y superiores. En el conjunto del año, la tasa de crecimiento ha sido del 4,2%, nivel similar al alcanzado en el ámbito nacional.

Gráfico 4.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

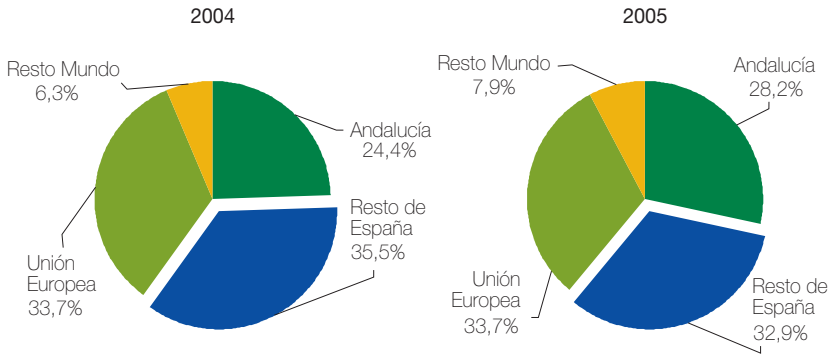
Por lo que respecta al mercado laboral andaluz, el sector de los Servicios sigue ejerciendo un papel muy destacado, ya que da empleo al 65,03% de las personas ocupadas en la región. En el 2005 han continuado aumentando el número de activos y el de ocupados en los servicios, al tiempo que el número de parados ha experimentado un descenso considerable, haciendo que la tasa de paro siga disminuyendo en el sector, tomando el valor del 7,08%.

4.3.1. Turismo

La actividad turística viene siendo considerada como la primera actividad económica de Andalucía. Ciertamente, el turismo es un sector estratégico tanto por su aportación directa a la creación de riqueza, como por su repercusión en otras ramas productivas, como el sector primario, la industria y el comercio. En consecuencia, se trata de una actividad fundamental en la economía andaluza, por lo que el conocimiento de su situación y evolución es fundamental en el análisis socioeconómico de dicha región.

En el 2005 un total de 23.629.187 personas visitaron Andalucía según los datos ofrecidos por la *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*, elaborada por el IEA, es decir un 7,09% más que en el 2004. La mayoría de estas visitas se concentraron en el tercer trimestre del año, es decir, en los meses de verano, cuando se alcanzó el máximo histórico de 8.529.286 turistas, lo que supuso el 36,1% del total de visitantes en ese año y un incremento del 9,03% respecto al año anterior, la mayor tasa de crecimiento interanual desde el 2002. Por tanto, cabe resaltar el positivo balance de la temporada de verano del 2005, sustentado en el fuerte crecimiento del turismo extranjero (9,9% interanual), especialmente de fuera de la Unión Europea (17,8%), y en el mantenimiento de los intensos incrementos del turismo nacional (8,5%), que se sostiene por el procedente de la propia región (24,4%), ya que el del resto de España disminuye (-2%).

Gráfico 4.3.2. Procedencia de los turistas de Andalucía, 2004 y 2005.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

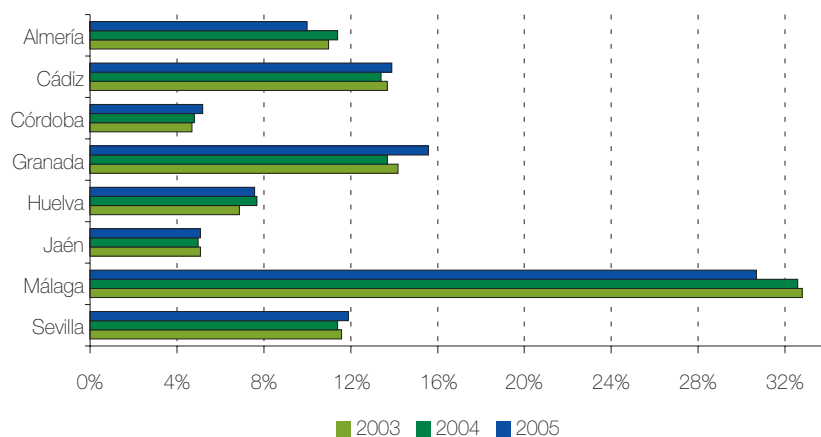
Por tipo de alojamiento, el “hotel, apartotel” continúa siendo el más utilizado, aunque, precisamente en el tercer trimestre, coincidiendo con los meses estivales, este tipo de alojamiento desciende en importancia, concentrando el 56,5% del total de alojamientos, mientras el “Apartamento, piso, chalet”, fundamentalmente en alquiler, aumenta hasta el 27,9%. A pesar de ello, no ha llegado a superar el porcentaje de alojados en “hotel, apartotel”.

En el 2005, el motivo fundamental argumentado por los viajeros sigue siendo el de las vacaciones u ocio, a gran distancia del resto, lo cual explica la fuerte concentración del turismo en los meses de verano. Sin embargo, su proporción ha disminuido en el 2004 respecto al 2003. Así, si en 2003 el 77,2% de los turistas que visitaron Andalucía lo hicieron para el disfrute de su tiempo de ocio o vacaciones, en 2004 dicha proporción fue del 74,9% y en 2005 ha ascendido al 80,5%. Esta proporción ha sido ampliamente superior en las provincias de Granada (96,9%), y Almería (96,1%), y también superior en Málaga (88,6%) y Huelva (82%). En otro extremo se han situado Jaén y Sevilla, con porcentajes de visitantes por motivo de vacaciones muy inferior a la media regional (44,8% y 49,5% respectivamente). Sevilla es la provincia a la que, con gran diferencia respecto al resto, ha acudido mayor proporción de turistas por motivos de negocios (14,6%). Por su parte, a

Jaén acudió un porcentaje muy superior al resto de provincias por motivo de asistencia a ferias, congresos, etc. (19,8%).

Málaga, aunque sigue siendo el principal destino turístico dentro de la región, viene experimentando una reducción en el porcentaje que le corresponde dentro del reparto provincial en la región. Así, en el 2005 le correspondió el 30,7% de los turistas, 2,1 puntos porcentuales menos que en el 2003. Seguidamente, aunque a una distancia apreciable, se encuentran Granada, Cádiz y Sevilla.

Gráfico 4.3.3. Reparto provincial del Turismo en Andalucía, 2003-2005.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

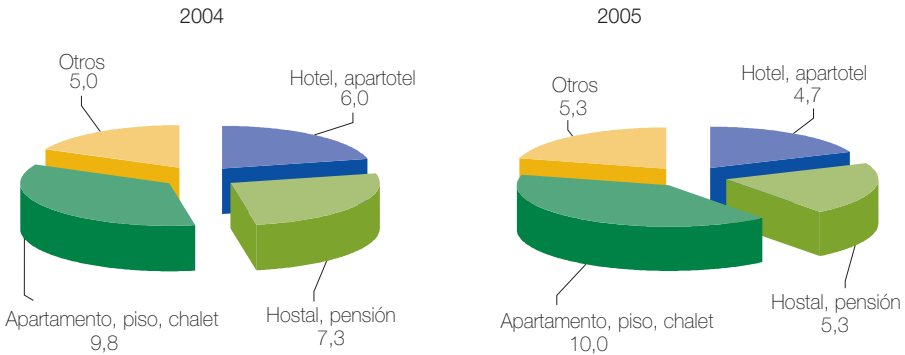
Junto al número de visitas, otro dato importante a considerar es la estancia media o duración de la visita. En el 2005 la estancia media volvió a reducirse, situándose en 6,2 días para el cuarto trimestre. Esto significa que cada año más turistas acuden a Andalucía, pero que vienen por periodos de tiempo cada vez menores. Esta duración es mayor en el caso de Málaga (8,4 días), que es la única provincia que se sitúa por encima del promedio andaluz, y es muy reducida en el caso de Jaén (3,6 días). La duración de la estancia es claramente superior en el tercer trimestre, y especialmente para los turistas procedentes de la propia región (12,4 días).

Los visitantes extranjeros son los que permanecen más días de visita, no presentando importantes diferencias entre los distintos trimestres, de modo que se reparten de manera más o menos uniforme a lo largo del año, aunque curiosamente presentan la mayor estancia en el cuarto trimestre, con 10,3 días de estancia media (en el 2004 fue de 12,9). No obstante, los turistas nacionales, tanto de la propia región como del resto de España, concentran sus estancias especialmente en los meses estivales, de modo que en el tercer trimestre se suelen aproximar las estancias medias de todas las procedencias.

Por último, la duración de la estancia se incrementa notablemente cuando el tipo de alojamiento es "Apartamento, piso o chalet", principalmente si es en propiedad, en el

caso del tercer trimestre (22 días). En el 2005 ha aumentado ligeramente el número de días de estancia media en el caso del “Apartamento, piso, chalet” y “Otros”, aunque ha descendido de manera importante la estancia media en “Hostal, pensión” y en “Hotel, apartotel”.

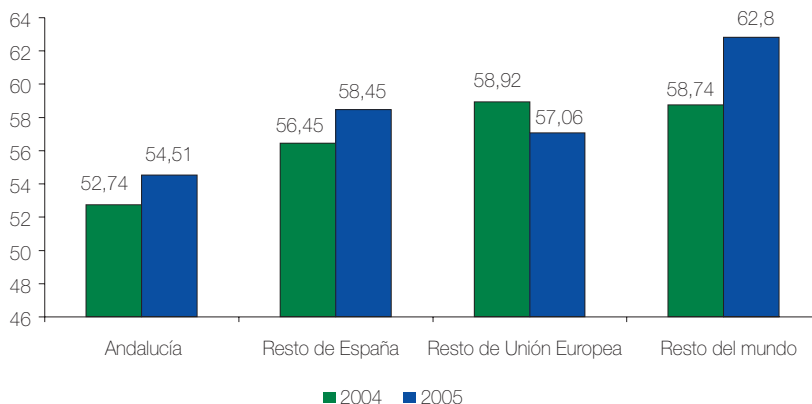
Gráfico 4.3.4. Número de días de estancia media en alojamiento, 2004-2005.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

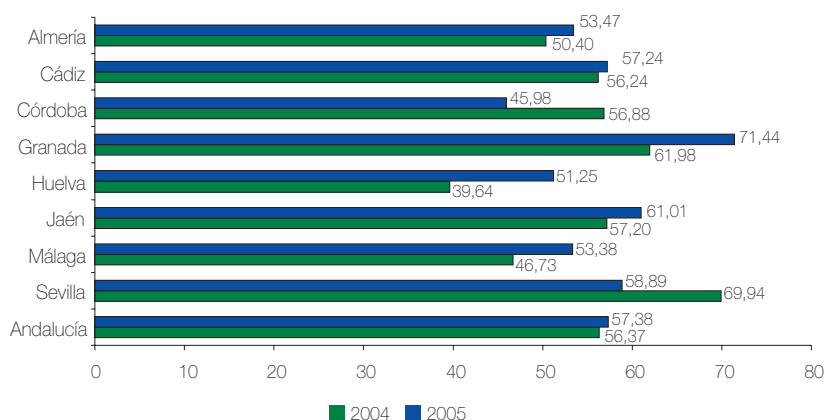
Junto al aumento del número de turistas, se ha producido una aceleración del ritmo de crecimiento del gasto medio realizado por los mismos entre julio y septiembre hasta el 12,5% interanual, más del doble que en el trimestre anterior (5,5% interanual). No obstante, la estancia media se ha situado en 10,8 días, casi tres menos que en el mismo período del 2004, lo que ha determinado una reducción del gasto turístico total en Andalucía del 3,8% interanual. Similares resultados se desprenden de la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE, que recoge una trayectoria ascendente de los viajeros alojados en hoteles de Andalucía, con un aumento del 10,2% interanual en el tercer trimestre, el mayor en dicho período desde que se dispone información (1999), y superior al que registra en el conjunto nacional (6,3%). Junto a ello, cabe destacar, en línea con la ECTA, el crecimiento relativamente más intenso del turismo extranjero respecto al nacional.

Como se desprende de la observación del gráfico 4.3.5., el gasto medio diario por turista en Andalucía en el 2005 fue inferior al del 2004 sólo para los turistas procedentes de la Unión Europea, mientras que en los restantes fue superior. En total, el gasto medio diario por turista fue de 57,38 euros, un 1,8% superior al del año anterior. Como se observa en el gráfico, en el 2005 el gasto medio diario se ha elevado considerablemente en el caso de los turistas procedentes del “resto del mundo”, lo que los coloca a la cabeza en nivel de gastos.

Gráfico 4.3.5. Gasto medio diario según procedencia, 2004-2005

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Por otro lado, en el 2005 todas las provincias andaluzas, excepto Córdoba y Sevilla, han visto incrementarse el gasto medio diario por turista. Ello ha permitido que Granada haya sido la provincia donde el gasto por turista y día ha sido superior (71,44 euros), y a bastante distancia del resto. Málaga, pese a ser la provincia que ha recibido más visitas turísticas en la región, ha contemplado un gasto medio diario inferior en 4 euros al de la media regional, aunque se ha acercado a la media en relación a 2004. Córdoba, tras el descenso experimentado en el 2005, ha resultado ser la provincia en la que el turista desarrolla un menor gasto medio al día.

Gráfico 4.3.6. Gasto medio diario por provincias, 2004-2005

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Según la *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros*¹¹ que realiza el INE, dentro de las zonas turísticas españolas con mayor número de pernoctaciones en el 2005, la Costa del Sol, con un total de 15.120.669, se sitúa entre las diez primeras, ocupando concretamente el cuarto lugar.

Tabla 4.3.2. Zonas turísticas con mayor número de pernoctaciones, 2005

	Viajeros		Pernoctaciones		Grados de ocupación		Nº establec. abiertos estimados*	Nº plazas estimadas encuesta*	Estancia media	Total personal empleado*
	Residentes en España	Residentes extranjero	Residentes en España	Residentes extranjero	Por plazas**	En fin de semana**				
Isla de Mallorca	841.536	4.712.677	4.278.673	34.686.025	70,70	75,95	539	146.264	7,02	19.732
Isla de Tenerife	1.062.443	1.557.596	5.026.821	14.207.848	68,36	69,25	209	75.770	7,34	14.270
Palma-Canvia	536.138	2.162.441	2.588.525	14.459.728	69,56	75,46	249	65.529	6,32	8.866
Costa del Sol	1.637.801	1.829.906	5.607.490	9.513.179	59,15	68,27	371	67.817	4,36	11.078
Costa Blanca	1.861.808	1.239.919	7.131.047	7.457.853	67,85	76,35	354	56.884	4,70	7.989
Sur de Tenerife	499.639	1.291.316	2.451.676	11.711.949	70,90	71,09	110	53.665	7,91	10.222
Costa de Barcelona	1.319.409	2.938.998	2.900.838	7.581.443	61,13	69,27	434	46.659	2,46	8.770
Isla de Gran Canaria	438.356	935.195	1.708.696	8.572.264	66,99	67,78	109	41.508	7,48	7.095
Costa Brava	996.790	1.579.369	3.072.377	7.078.473	55,43	64,58	404	48.069	3,94	5.645
Sur de Gran Canaria	199.778	860.456	1.015.868	8.257.169	70,23	70,96	60	35.663	8,75	6.281

* Media anual

** Grado de ocupación media ponderado por plazas.

Fuente: *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros*, INE.

De acuerdo con esta misma fuente, el número de plazas hoteleras en Andalucía en el 2005 fue de 217.530, que supone el 18% del total nacional, y un incremento respecto al 2004 de un 5,1%. Entre las provincias andaluzas, Málaga se sitúa claramente a la cabeza con el 34% del total regional de plazas. En cuanto al grado de ocupación por plazas, éste continúa siendo algo inferior en Andalucía (50,93) a la media nacional (54,34), estando por encima de la media regional Málaga (57,07) y, aunque muy ligeramente, Almería (50,95).

Las pernoctaciones aumentaron un 6,4% respecto al 2004, sin embargo se redujo la estancia media, que se ha situado en 3,03 días. El porcentaje de turistas extranjeros se

¹¹ Ha habido un cambio metodológico en la Encuesta de Ocupación en Alojamientos hoteleros consistente en una actualización de los directorios que constituyen el marco de la encuesta, procedentes de las Consejerías de Turismo de las CCAA, así como una modificación en el sistema de recogida de información, extendiendo el ámbito temporal de recogida durante todos los días del mes de referencia. Así, desde enero del 2005 se introdujo un nuevo cuestionario para los hoteles de categorías superior (tres, cuatro y cinco estrellas de oro) solicitando información mensual del total de viajeros y pernoctaciones, así como el número de días abiertos en dicho mes. Las estimaciones de las variables: viajeros, pernoctaciones, estancia media, número de establecimientos abiertos y número de plazas estimadas según la encuesta, grado de ocupación por plazas y por habitaciones y personal empleado se obtendrá considerando esta información mensual, además de la que aparece en el cuestionario tradicional referido a una semana en concreto. Esto afectará a los datos publicados a partir de enero del 2006, que no serán, por tanto, directamente comparables con los publicados hasta diciembre del 2005 y con el fin de facilitar su comparabilidad se han elaborado coeficientes de enlace que permiten comparar.

ha reducido ligeramente tanto en España como en Andalucía, aunque ha aumentado la proporción de turistas extranjeros en Andalucía respecto a la media española. Así, en el 2005 acudieron a Andalucía el 18% del total de turistas extranjeros que visitaron España, aunque sólo generaron el 13,7% de las pernoctaciones. Por lo que a la estancia media se refiere, Andalucía representa el 87,1% de la media española. Sin embargo, en años anteriores la estancia media en Andalucía superaba a la de España en el caso de los turistas nacionales. En este caso se puede suponer que la tónica ha seguido siendo la misma, aunque en esta ocasión la publicación del INE sobre la EOH no ofrece información a este respecto.

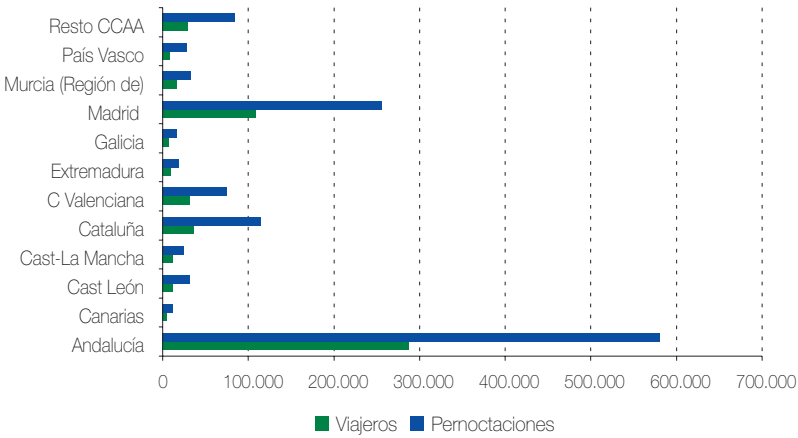
Tabla 4.3.3. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros, 2005

	Viajeros		Pernoctaciones		Estancia media (días)
	Total	Extranjer (%)	Total	Extranjer (%)	
Almería	1.108.387	22,5	4.915.085	31,8	4,43
Cádiz	1.953.325	33,4	6.332.961	43,1	3,24
Córdoba	914.673	30,4	1.425.097	27,8	1,56
Granada	2.217.716	40,9	4.597.011	36,9	2,07
Huelva	825.004	18,3	3.234.413	26,4	3,92
Jaén	531.573	12,5	831.374	11,8	1,56
Málaga	3.866.508	51,9	15.887.642	62,1	4,11
Sevilla	2.206.404	41,3	4.117.642	44,3	1,87
Andalucía	13.623.591	38,3	41.341.227	46,0	3,03
España	70.629.755	41,2	245.561.310	56,7	3,48
% And/Esp	19,3	18,0	16,8	13,7	87,1

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Según la Comunidad Autónoma de procedencia de los viajeros residentes en España, aproximadamente la mitad de ellos son de Andalucía. Este porcentaje es más alto en las provincias de la costa, Almería (56,07%), Huelva (56,02%), Cádiz (55,83%), y Málaga (53,11%), y es menor en el resto, especialmente en Sevilla (38,31%). Seguidamente es la Comunidad de Madrid, cuyo porcentaje de viajeros es mayor en este caso en la provincia de Sevilla (26,81%) y menor en la de Almería (13,29%). Después, a mayor distancia, se sitúa el turismo procedente de Cataluña, que representa el 9,34% en Sevilla.

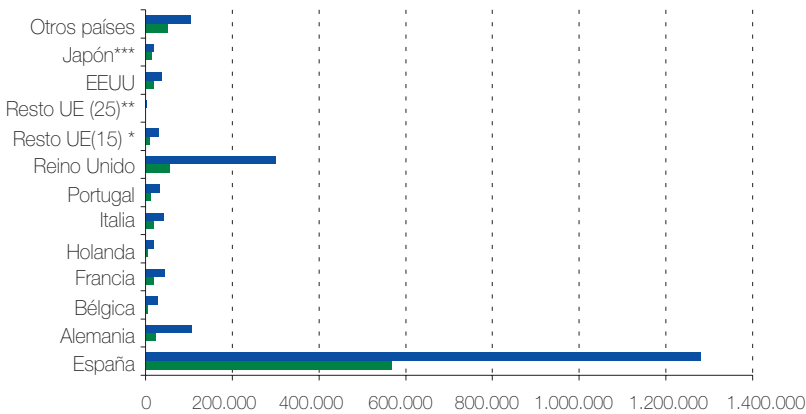
Gráfico 4.3.7. Viajeros y pernoctaciones según CCAA de procedencia de los viajeros residentes en España, 2005



Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

Si se tiene en cuenta el país de procedencia de los visitantes a Andalucía, después de los nacionales, que son con diferencia los más numerosos, destacan los procedentes de Reino Unido, y después, a cierta distancia los alemanes y franceses.

Gráfico 4.3.8. Viajeros y pernoctaciones según país de residencia, 2005



* Resto UE(15) incluye los países: Austria, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Irlanda, Luxemburgo y Suecia

** Resto UE(25) incluye los países: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa

*** Japón: Incluye los viajeros en los hoteles de categorías 3, 4 y 5 estrellas de oro; los de las otras categorías se incluyen en Otros Países.

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

La explotación para Andalucía de los resultados de la OEA sobre el número de viajeros, pernoctaciones, grado de ocupación, estancia media y personal empleado, ofrece para diciembre del 2005 los resultados contenidos en la tabla 4.3.4, en la que destaca Granada en cuanto al número de viajeros residentes en España y en grado de ocupación; Málaga en número de viajeros extranjeros, pernoctaciones de nacionales y extranjeros y personal empleado; y Almería en estancia media.

Tabla 4.3.4. Viajeros, pernoctaciones, grados de ocupación, estancia media y personal empleado por provincias, 2005.

Provincias	Viajeros		Pernoctaciones		Grado de ocupación		Grado de ocupación por habitaciones esperado		Estancia media	Personal empleado
	Resident. España	Resident. extranjero	Resident. España	Resident. extranjero	Por plazas	Por habitac	A dos meses	A tres meses		
Almería	39.966	9.310	160.219	50.128	35,1	41,3	35,27	27,47	4,27	1.874
Cádiz	83.252	27.897	166.848	68.457	29,95	35,84	28,83	29,85	2,12	3.820
Córdoba	53.126	12.885	87.786	17.764	38,91	40,15	15,17	19,82	1,6	1.255
Granada	121.258	54.055	242.508	102.229	44,66	45,34	37,33	37,2	1,97	3.324
Huelva	26.266	5.176	62.731	23.414	27,17	31,29	38,23	40,02	2,74	1.161
Jaén	38.962	3.682	59.975	4.886	26,96	31,1	29,33	30,36	1,52	1.068
Málaga	99.102	71.806	310.294	384.077	36,14	40,31	38,09	36,58	4,06	9.872
Sevilla	107.224	58.391	190.072	119.411	39,69	44,25	35,56	43,17	1,87	4.204
Andalucía	569.156	243.202	1.280.433	770.366	36,03	40,16	34,55	34,89	2,52	26.578

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

A partir de la información contenida en el Informe Mensual de Coyuntura para el mes de diciembre del 2005 sobre el movimiento hotelero en Andalucía, se observa un resumen de lo ya comentado: el aumento en el número de viajeros alojados, tanto españoles como extranjeros, la disminución en el número de pernoctaciones, debida al descenso en las nacionales, la caída en la estancia media, y en el grado de ocupación, y el aumento en el empleo.

Tabla 4.3.5. Movimiento Hotelero en Andalucía, 2005

	Variación		Acumulado		Var. del acumulado		Var. del acumulado	
	Dic.05	Dic.05/Dic.04	Ene-Dic.05	Ene-Dic.05/Ene-Dic.04	Ene-Dic.05/Ene-Dic.04	últimos 12 meses	últimos 12 meses	
ANDALUCÍA	%		Diferencias		%		Diferencias	
Viajeros alojados								
Españoles	569.156	4,26	23.257	8.399.561	9,74	745.241	9,74	745.241
Extranjeros	243.202	3,24	7.638	5.224.029	7,04	343.569	7,04	343.569
Total	812.358	3,95	30.895	13.623.590	8,69	1.088.810	8,69	1.088.810
Pernoctaciones								
Españoles	1.280.433	-5,09	-68.729	22.318.566	7,82	1.618.740	7,82	1.618.740
Extranjeros	770.366	2,67	20.007	19.022.659	4,83	876.257	4,83	876.257
Total	2.050.799	-2,32	-48.722	41.341.225	6,42	2.494.997	6,42	2.494.997
Estancia Media								
Españoles	2,25	—	-0,22	2,66	—	-0,05	—	-0,05
Extranjeros	3,17	—	-0,02	3,64	—	-0,08	—	-0,08
Total	2,52	—	-0,16	3,03	—	-0,06	—	-0,06
Cuota nacional (pernoctaciones) ⁽¹⁾								
Españoles	19,56	—	-0,73	20,96	—	0,37	—	0,44
Extranjeros	14,62	—	0,22	13,65	—	0,20	—	0,18
Total	17,02	—	-0,25	16,78	—	0,33	—	0,36
Empleo								
	26.578	3,48	893	33.173	8,64	2.639	8,64	2.639
Grado de ocupación								
	36,06	—	-0,63	51,19	—	0,96	—	0,96

(1) Datos referidos a Noviembre de 2005

(*) Grado de ocupación de Andalucía provisional.

Fuente: Estimaciones Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (SAETA)

El mayor tránsito de turistas en la región ha determinado un significativo aumento del tráfico aéreo de pasajeros, el 13,3% interanual entre julio y septiembre, por encima de la media española (10,4%). Con ello, en lo que va de año, se contabiliza un 12,5% más de personas que han utilizado este medio, ritmo que casi duplica el del mismo período del 2004 (7,4%), destacando el superior dinamismo del transporte interior respecto al internacional (21,9% y 7,3% interanual, respectivamente). En este punto hay que resaltar el fuerte crecimiento que están experimentando las entradas de pasajeros de “compañías de bajo coste”, de tal forma que desde enero hasta septiembre se incrementa un 33,6% interanual en Andalucía, según el Instituto de Estudios Turísticos, alcanzando el 47,2% del total de entradas por vía aérea, mientras que en España no llega al treinta por ciento (29,7%).

4.3.2. Comercio

El comercio, como sector económico, constituye una de las fuentes de empleo más importante tanto en Andalucía como en su entorno más inmediato, al tratarse de un sector dinámico e intensivo en mano de obra. De hecho, el sector comercial, junto con el turismo, tiene una gran relevancia dentro del sector servicios andaluz, así como en la economía andaluza en su conjunto.

En cuanto a los centros comerciales en Andalucía, en el 2005 se abrieron cuatro de los 27 centros comerciales creados en España, los cuales supusieron un total de 126.450 metros cuadrados de superficie bruta alquilable, más del 20% de la superficie total nueva en España. De estos cuatro centros nuevos, dos fueron en la provincia de Sevilla, en Utrera el centro comercial *Almazara Plaza*, y en Sevilla capital *Viapol Center*, otro en Málaga, Málaga Nostrum y uno en Huelva, en Cartaya, *Carrefour Cartaya*. También se hicieron en 2005 las segundas fases de *Parque Miramar*, en Fuengirola, Málaga y de *Comercia-Kinépolis*, en Pulianas (Granada), cuyas primeras fases se realizaron en 2004.

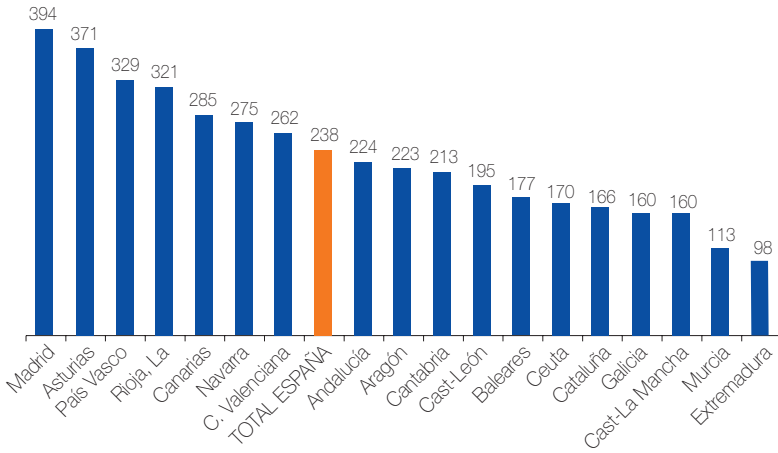
Según los datos ofrecidos por la *Asociación Española de Centros Comerciales*, Andalucía ha seguido aumentando su superficie bruta alquilable (SBA), de modo que en el 2005 ésta era de 1.750.640 metros cuadrados, lo que supone un aumento del 11% respecto al año anterior. Andalucía continúa siendo, tras Madrid, la segunda Comunidad Autónoma española con mayor superficie comercial en Centros Comerciales, representando el 16,7% del total nacional. En el total de 473 centros comerciales existentes en España, 82 están en Andalucía, lo que supone el 17,3%.

Comunidad	Nº Locales	%	m² SBA	%
Madrid	93	19,7	2.334.555	22,3
Andalucía	82	17,3	1.750.640	16,7
Com. Valenciana	50	10,6	1.222.667	11,7
Cataluña	45	9,5	1.158.546	11,1
Galicia	31	6,6	441.885	4,2
País Vasco	28	5,9	697.981	6,7
Canarias	26	5,5	559.852	5,4
Castilla y León	26	5,5	487.900	4,7
Castilla - La Mancha	19	4,0	302.773	2,9
Asturias	14	3,0	398.411	3,8
Murcia	12	2,5	150.185	1,4
Aragón	11	2,3	282.359	2,7
Extremadura	11	2,3	106.086	1,0
Baleares	8	1,7	173.848	1,7
Navarra	7	1,5	163.169	1,6
Cantabria	5	1,1	119.412	1,1
Rioja, La	4	0,8	96.470	0,9
Ceuta	1	0,2	12.684	0,1
TOTAL	473	100	10.459.423	100

Fuente: AECC

A pesar de que Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma española por número de locales y SBA, debido a la mayor proporción de la población andaluza en el total español, la densidad media de superficie comercial en Centros Comerciales por 1.000 habitantes en Andalucía está por debajo de la media española.

Gráfico 4.3.9. Densidad media de Centros Comerciales por CCAA, 2005.
SBA por 1.000 habitantes



Fuente: AECC

Según la información facilitada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, en el 2005 se resolvieron 28 expedientes para la instalación y ampliación de Grandes Superficies en Andalucía:

- Instalación de un supermercado, de la firma *Mercadona*, emplazado en el término municipal de Alcalá del Río (Sevilla), de 1.671,72 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Instalación de un gran establecimiento comercial, especializado en muebles y equipamiento del hogar (Briole Hogar, S.L. Area Relax, S.L.), emplazado en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), de 4.254,44 m² de superficie útil de exposición y venta al público de (SUEVP).
- Instalación de un gran establecimiento comercial, especializado en jardinería (Agrojardín Campo de Gibrartar, S.L.), emplazado en el término municipal de San Roque (Cádiz), de 8.523,78 m² de superficie útil de exposición y venta (SUEVP).
- Instalación de un centro comercial denominado "Aljamar Plaza", emplazado en el término municipal de Tomares (Sevilla), de 3.576,33 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP); dentro del centro comercial habrá un supermercado con 1.299,02 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Instalación de un gran establecimiento comercial (*Mercadona*), emplazado en el término municipal de Bormujos (Sevilla), de 2.005,07 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Instalación de un gran establecimiento comercial (*Mercadona*), emplazado en el término municipal de Gines (Sevilla), de 1.595,71 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

- Instalación de un supermercado (Mercadona), emplazado en el término municipal de Espartinas (Sevilla), de 1.704,01 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Instalación de hipermercado con tiendas de venta personalizada (Hipercor, S.A.), emplazado en el término municipal de Aljaraque (Huelva), de 11.402 metros cuadrados de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Ampliación de Galería comercial del centro comercial Gran Sur (Klecar Foncier Ibérica, S.A.) emplazado en el término municipal de la Línea de la Concepción (Cádiz), de 3.586 m² de superficie útil de exposición y venta al público de (SUEVP).
- Instalación de un parque comercial y de ocio, emplazado en el término municipal de Vícar (Almería), de 28.570 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Ampliación y cambio de actividad del Centro Comercial El Mirador de Santa Justa.
- Instalación de un gran establecimiento comercial consistente en un centro comercial (Inmobiliaria Viapol, S.A.) en Sevilla capital.
- Instalación de un gran establecimiento comercial especializado en el automóvil (Hnos. Quesada Mejías), emplazado en el término municipal de Málaga, de 10.801,95 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Instalación de un gran establecimiento comercial consistente en un supermercado (Mercadona) en Moguer (Huelva).
- Ampliación del centro comercial "Bahía Mar" emplazado en el término municipal de El Puerto de Santa María, de 5.088,06 metros cuadrados de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Instalación de un supermercado (Mercadona), emplazado en el término municipal de Monachil (Granada), de 1.747,32 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Instalación de un supermercado (Mercadona), emplazado en el término municipal de Archidona (Málaga), de 1.766,33 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Instalación de Parque Comercial y de Ocio en el término municipal de Málaga, de 34.000 m² de superficie útil de exposición y venta (SUEVP) desagregado de la siguiente manera: IKEA, 20.000 m² y Parque Comercial 14.000 m² (no contiene ningún gran establecimiento en su interior).
- Ampliación del Centro Comercial Carrefour en Estepona (Málaga).
- Ampliación de la galería de un centro comercial (Klecar Foncier Ibérica, S.A.), emplazado en el término municipal de Lucena (Córdoba), de 448 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Ampliación de Hipermercado Carrefour, emplazado en el término municipal de Almería, de 1.891 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

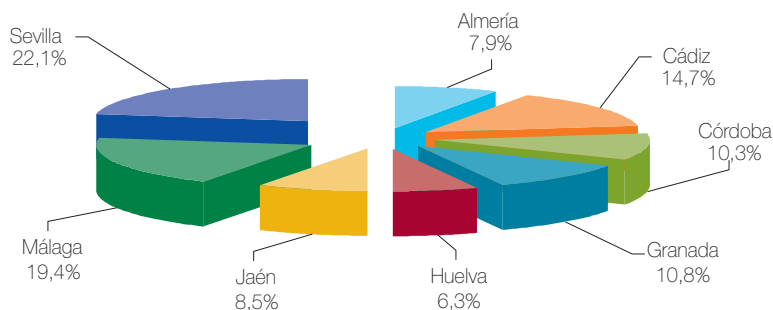
- Instalación de un centro comercial con supermercado (San Pablo Plaza, S.L.), emplazado en el término municipal de Sevilla, de 16.995,05 m² de superficie útil de exposición y venta al público.
- Instalación de parque comercial, emplazado en el término municipal de San Juan de Aznalfarache, de 10.750 metros cuadrados de superficie útil de exposición y venta al público de (SUEVP), desagregado de la siguiente manera: Media Markt 3.500 m², Toys «R» US 2.925 m², Sprinter 2.300 m² y a Compendium 2.025 m².
- Instalación de un supermercado (Mercadona), emplazado en el término municipal de Palma del Río (Córdoba), de 1.963,33 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Instalación de parque comercial y de ocio, emplazado en el término municipal de Écija (Sevilla), de 15.615,98 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP)
- Instalación de un supermercado EROSKI, emplazado en el término municipal de Albolote (Granada), de 1.694,01 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Instalación de un gran establecimiento comercial especializado en bricolaje (Puertas Sur, S.L.) en Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- Ampliación del Centro Comercial "Costa Marbella" (Hipercor) en Marbella (Málaga).

A continuación se ofrece una tabla con el número de establecimientos de comercio al por menor en Andalucía y su distribución provincial. A partir de estos datos, y como se aprecia más claramente en el gráfico, se observa que se concentran principalmente en Sevilla y Málaga, que representan conjuntamente el 41,5%. Ahora bien, esta mayor cantidad de centros comerciales en estas dos provincias resulta, hasta cierto punto lógica si se tiene en cuenta que son las dos provincias en la que se aglutina en gran parte la población andaluza, concretamente el 41,6%.

Tabla 4.3.7. Número de establecimientos con actividad económica en Andalucía en el Comercio al por menor, 2005

	Nº establecimientos
Almería	10.568
Cádiz	19.743
Córdoba	13.869
Granada	14.475
Huelva	8.421
Jaén	11.395
Málaga	26.112
Sevilla	29.698
Andalucía	134.281

Fuente: Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía. IEA.

Gráfico 4.3.10. Densidad media de Centros Comerciales por CCAA, 2005.**SBA por 1.000 habitantes**

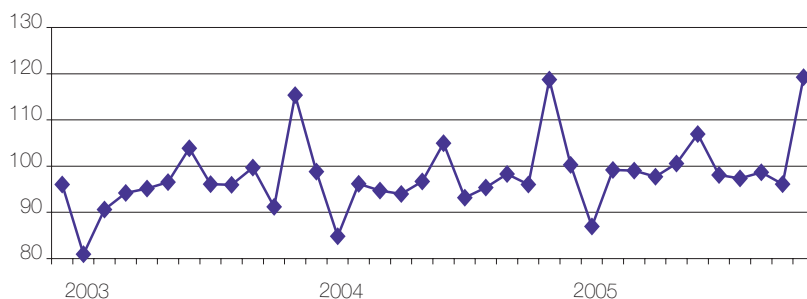
Fuente: Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía. IEA.

Para analizar la evolución del sector comercial en Andalucía, resulta imprescindible hacer uso del Índice de Comercio al por Menor elaborado por el IEA. Hay que tener en cuenta que ha habido un cambio de base en el cálculo del índice de comercio, que antes era el 2001 y ahora pasa a ser el 2005, y que el resultante de esta nueva base es el que se ha empleado en este Informe, con lo cual los datos y gráficos aquí presentados no son comparables con los de Informes anteriores.

A partir de la observación de la evolución del Índice de Comercio al por Menor, se constata la evolución positiva de dicha actividad, que presenta índices para todo el período 2005 superiores a los del año anterior.

Gráfico 4.3.11. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en Andalucía. 2003-2005

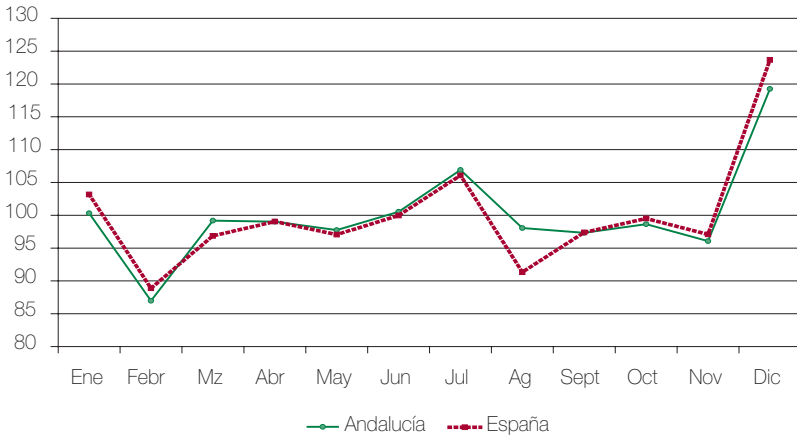
ICM



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía (Base 2005), IEA.

Por otro lado, al hacer la comparación del ICM para Andalucía con el índice para España, se constata en el 2005 una evolución en la región muy análoga a la de España, con índices ligeramente inferiores, excepto en marzo y los meses de verano.

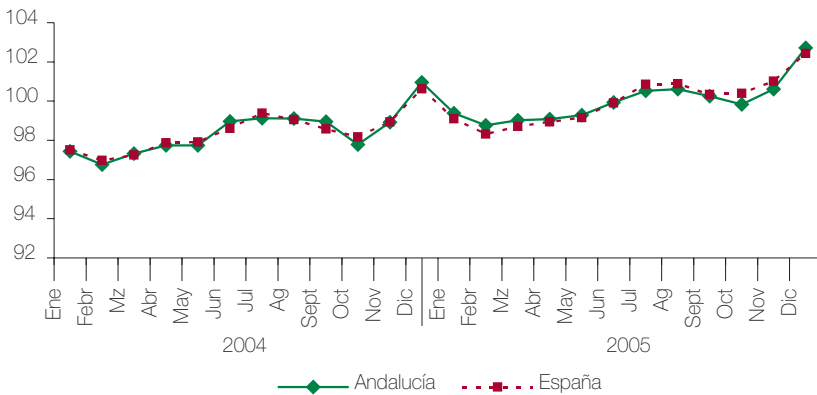
Gráfico 4.3.12. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en España y Andalucía. 2005



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (Base 2005), IEA, INE.

Con el cambio de base, los índices de ocupación del ICM pasan a ofrecerse en series mensuales en lugar de trimestrales. En dicha evolución mensual del Índice de Ocupación se observa que Andalucía mantiene una progresión muy similar a la del índice nacional.

Gráfico 4.3.13. Evolución del Índice de Ocupación (ICM) en España y Andalucía. 2004-2005



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (Base 2005), IEA, INE.

Por lo que se refiere a la actividad en las grandes superficies, según los datos del IEA sobre ventas en grandes superficies, una vez eliminado el efecto de la inflación, éstas habían aumentado un 0,13% en lo que iba de año en noviembre del 2005 gracias al comportamiento positivo de las ventas de no alimentación (+1,04%), ya que las de alimentación mostraron un comportamiento negativo. Estos aumentos han sido inferiores a los del pasado año.

4.3.3. Otros Servicios

Las infraestructuras del transporte y las comunicaciones constituyen un elemento de primer orden para mejorar la calidad de vida de los andaluces, la competitividad de nuestra economía y la cohesión territorial. Dentro de estas infraestructuras, desde la Junta de Andalucía se están llevando a cabo distintas actuaciones, que en los últimos años se están centrando principalmente en las redes de carreteras y en las ferroviarias. Esta apuesta por el ferrocarril como medio idóneo tanto para mejorar la movilidad en las áreas metropolitanas como para conectar entre sí los nueve centros regionales andaluces se pone de manifiesto con la creación de Ferrocarriles Andaluces.

En las áreas metropolitanas y del litoral, es donde quizás se debe prestar una atención específica, dada la necesidad de facilitar la movilidad y la comunicación, tanto en su interior, como de su conexión con el exterior.

Por Acuerdo de 6 de septiembre de 2005, el Gobierno Andaluz aprobó la “Red Autonómica a integrar en el Catálogo de Carreteras de Andalucía”, con una longitud total de 10.179 kilómetros. Con esta aprobación se trata de hacer más homogénea y comprensible para el usuario la identificación del sistema viario andaluz, dando un paso importante hacia la confirmación del Catálogo de Carreteras de Andalucía, que finalizará con la próxima aprobación de la Red Provincial, titularidad de las Diputaciones Provinciales en sus respectivos ámbitos territoriales.

Una de las principales novedades que se incorporan es el cambio del sistema de matriculación de las carreteras de titularidad autonómica, con el fin de homogeneizar y hacer más comprensible para el usuario la identificación del sistema viario andaluz. De este modo, todas las carreteras autonómicas se matricularán con la letra “A” seguida de tres dígitos en el caso de las Redes Básica e Intercomarcal (largo y medio recorrido), y de cuatro dígitos en la Red Complementaria. La única excepción será la de la autovía A-92, que mantiene su matrícula con dos dígitos. Con esta aprobación de la Red Autonómica se da un paso importante en la conformación del Catálogo de Carreteras de Andalucía, que finalizará con la próxima aprobación de la Red Provincial.

Tabla 4.3.8. Red Autonómica de Carreteras de Andalucía (Kms)

PROVINCIA	Red Básica	Red Intercomarcal	Red Complementaria	TOTAL
Almería	213,86	362,34	276,62	852,82
Cádiz	219,71	364,42	409,77	993,90
Córdoba	173,27	660,69	783,99	1.617,95
Granada	364,96	603,30	601,82	1.570,08
Huelva	228,12	392,24	145,19	765,55
Jaén	262,29	585,01	490,19	1.337,49
Málaga	267,02	493,04	457,96	1.218,02
Sevilla	287,20	957,28	579,22	1.823,70
Total Andalucía	2.016,43	4.418,32	3.744,76	10.179,51

Fuente: Junta de Andalucía.

Como se ha comentado en el apartado dedicado al turismo, cabe destacar la favorable evolución de una actividad muy vinculada con él, como es el transporte aéreo de pasajeros, que en el cuarto trimestre ha intensificado su ritmo de crecimiento hasta alcanzar el 14,6% interanual, por encima del incremento medio nacional (9,2%). Con ello, en el conjunto del año, se contabiliza un 13% más de viajeros en avión que en el 2004, el mayor crecimiento desde 1992, destacando especialmente el dinamismo del tráfico interior. Estos resultados vienen determinados, en gran medida, por el auge que están adquiriendo en los últimos años las "compañías aéreas de bajo coste". Según el Instituto de Estudios Turísticos, las entradas de pasajeros a través de estas líneas se han incrementado un 32,8% en el 2005, 2 puntos más que en el total de España, y por encima del crecimiento registrado en el 2004 (22,3%). De este modo, las entradas de pasajeros a través de las líneas de bajo coste aumentan su importancia relativa, representando en Andalucía el 47,7% del total, frente al 29,7% en España

En cuanto al transporte marítimo de viajeros, según la información proporcionada por el Ministerio de Fomento, en el 2005 fue de 6.596.827 personas en Andalucía, un 2,8% más que en el 2004, representando el 29,45% del total nacional.

Por lo que se refiere al sistema bancario, hay que empezar recordando que durante el tercer trimestre del 2005, y en un contexto de débil crecimiento económico en la Eurozona, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo estabilizado el precio oficial del dinero en el 2% en que quedó fijado en junio de 2003, apuntando todos los indicios a que permanecería en este nivel en tanto no se consolidara la recuperación económica de la zona. No obstante, después de unos tres años de estabilidad, el BCE elevó el tipo de intervención en un cuarto de punto, situándose en el 2,25%, siendo ésta la primera subida que se produce en los últimos cinco años. En este contexto, los tipos de interés negociados en el mercado interbancario de depósitos en España, que en el primer semestre del año mostraron una tendencia de moderación, experimentan un repunte en la segunda mitad de 2005, en línea también con la evolución de la inflación, hasta situarse en diciembre el tipo medio a un año en el 2,78%, el más elevado de los tres últimos ejercicios.

Este comportamiento de los tipos de interés en España influye en la evolución de los principales agregados del sistema bancario de Andalucía, a través de las decisiones de ahorro e inversión de los agentes económicos. Como se apunta en el Informe de Coyuntura de la Secretaría de Economía, con fecha 30 de septiembre de 2005, el saldo de los créditos concedidos por el sistema bancario en Andalucía superaba en un 29% el nivel del mismo período del año anterior, el crecimiento más elevado de los últimos dieciséis años, y superior al 24% de aumento a nivel nacional.

Como viene siendo habitual, los créditos concedidos a empresas y economías domésticas, que suponen el 96,2% del total, destacan por su mayor dinamismo, registrando un incremento interanual del 30,7% en el tercer trimestre de 2005, continuando con la trayectoria de aceleración iniciada hace dos años. Frente a ello, los créditos concedidos al sector público, con un peso del 3,8% sobre el total, continúan mostrando descensos, por cuarto trimestre consecutivo, con una caída del 3,2% interanual en el tercer trimestre, menos intensa en cualquier caso que en el trimestre anterior (-5,6% interanual).

El análisis más detallado de los créditos al sector privado según el tipo de entidad que los concede pone de manifiesto que en el tercer trimestre, el mayor incremento ha correspondido a las Cooperativas de Crédito, con un aumento del 35,8% interanual. Le siguen las Cajas de Ahorro, con un incremento del 30,9% interanual, y por último los Bancos (29,4% interanual), presentando todos ellos además un perfil de aceleración respecto a los trimestres precedentes. Con todo, la mayor cuota de mercado en la concesión de créditos al sector privado continúa correspondiendo a las Cajas de Ahorro, con el 47,7% del total, seguido por la Banca Privada (42,3%), y en último lugar las Cooperativas de Crédito (10%).

En este comportamiento expansivo de los créditos al sector privado tiene gran incidencia el dinamismo que reflejan los créditos hipotecarios. Según los datos del INE, en el tercer trimestre del 2005 se concedieron 89.389 préstamos hipotecarios para fincas urbanas en Andalucía, un 19,2% más que en el mismo período del año anterior, ascendiendo el importe total de los mismos a 10.903,2 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 28,5%, superior al experimentado en el conjunto nacional (25,7%), pero por debajo del registrado en el trimestre anterior (37,2%).

Según la Secretaría de Economía, la información más avanzada que se dispone de esta estadística, pone de manifiesto que en los meses posteriores los préstamos hipotecarios para fincas urbanas han continuado moderando su ritmo de crecimiento. En el cuarto trimestre, el número de hipotecas concedidas aumentó un 5,6% interanual, incrementándose su importe total un 20,9%, frente al 28,5% del tercer trimestre. Con ello, en el conjunto del año 2005, los préstamos hipotecarios para fincas urbanas superaron en un 13,3% al nivel del año anterior, por debajo del 28,1% de crecimiento experimentado en el 2004, ralentizándose también el importe de los mismos, pasando de crecer un 49,8% interanual en el 2004, a un 27,4% en el 2005.

Respecto a la evolución de los depósitos, se observa una significativa desaceleración del ritmo de crecimiento en el segundo y tercer trimestre del 2005, con una tasa del 6,8% interanual al finalizar el tercer trimestre, prácticamente igual que en el segundo, notablemente inferior a la media nacional (21,6% interanual), y la más baja de los últimos siete años. Según se viene observando desde comienzos del 2004, los depósitos del sector público mostraron un mayor dinamismo que los del sector privado. Más concretamente, el saldo de los depósitos de las Administraciones Públicas en el tercer trimestre del 2005 superó en más del doble, el nivel del mismo período del año anterior (106,1% interanual), mientras que los del sector privado, que revelaron una fuerte tendencia de desaceleración desde comienzos de año, aumentaron un 2,4% interanual. En cualquier caso, son los depósitos del sector privado los que representan la mayor parte, concretamente el 91,9% del total.

Según los datos de FUNCAS, en el cuarto trimestre del 2005 había en Andalucía un total de 3.380 oficinas de las Cajas de Ahorros. La variación de los depósitos en Cajas de Ahorros en este trimestre respecto al del 2004 fue del 0,5%, mientras que la de créditos fue del 30,9%.

4.4. Conclusiones

La economía andaluza continúa presentando niveles de crecimiento, tanto en la producción como en el empleo, superiores a la media nacional, lo que unido a la evolución de años anteriores, ofrece un resultado que se traduce en un claro proceso de convergencia con la media española, resultado de los esfuerzos realizados desde los distintos ámbitos.

El sector primario, en un contexto de descenso de la actividad en España y la Eurozona, cerró el año 2005 en Andalucía con una caída real del Valor Añadido Bruto del 4,9% interanual, ligeramente por encima de la registrada en el año anterior (4,1%). Este balance del sector ha sido consecuencia de un comportamiento recesivo en los cuatro trimestres, si bien con una trayectoria de caída cada vez más moderada conforme avanzaba el año. Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, el VAB de las ramas agraria y pesquera, corregido de estacionalidad y efecto calendario, disminuyó en términos reales un 4,2% interanual en el cuarto trimestre, cuatro décimas menos que en el año anterior, en un contexto de estancamiento a nivel nacional (0,1%).

Por subsectores, la agricultura se ha visto afectada por la adversa coyuntura meteorológica, que ha perjudicado las cosechas de cultivos tan representativos como las hortalizas, el olivar, los cereales y el viñedo. Concretamente, y según el avance de datos sobre superficies y producciones de la Consejería de Agricultura y Pesca correspondiente al mes de diciembre, se registraron caídas en la mayoría de las producciones, con las únicas excepciones de flores y plantas, frutales no cítricos, y cultivos forrajeros. Junto a ello, el subsector pesquero ha seguido mostrando un descenso de las capturas en el conjunto del año.

El sector industrial andaluz registró un crecimiento real de Valor Añadido Bruto en el 2005 de un 0,9%, en línea con los resultados del sector en España (1,1%). En su perfil evolutivo, se observa una cierta desaceleración en los últimos meses del año. En ese sentido, el Índice de Producción Industrial señala también un incremento; el 2,5% interanual entre octubre y diciembre, más moderado que en meses anteriores, pero en cualquier caso por encima del 0,7% de crecimiento en España. Sin embargo, este crecimiento del 2,5%, contrasta con el fuerte descenso que apunta el Índice de Producción Industrial (IPIAN), que elabora el IEA (-5,1% interanual).

Distinguiendo entre los grandes sectores industriales, se observa de manera generalizada un dinamismo relativo superior de la producción industrial andaluza frente a la española. Destaca la Energía, con un crecimiento del 7,8% interanual en el cuarto trimestre en Andalucía, por encima de la media nacional (4,9%), siendo el balance del año de un aumento del 34,4%, frente a un 2,9% en España.

Seguidamente se sitúa la producción industrial de Bienes Intermedios, que aumentó un 2,1% interanual en el cuarto trimestre, en un contexto de práctico estancamiento en España. Junto a ello, se observa un comportamiento muy favorable de la producción de Bienes de Inversión, que se recuperó de los descensos registrados en trimestres precedentes, alcanzando un crecimiento del 0,9% interanual (-0,5% a nivel nacional). Por último, en lo que se refiere a Bienes de Consumo, se registra un crecimiento nulo en Andalucía (-0,4%

en España), explicado fundamentalmente por la caída de la producción de bienes no duraderos (-0,4%), mientras los duraderos aumentan un 2,6% interanual.

Nuevamente en el 2005, y como viene observándose ininterrumpidamente desde 1998, la construcción ha vuelto a destacar como el sector más dinámico de la economía andaluza, con un crecimiento real del VAB del 6,3%, casi un punto superior al registrado en España (5,5%). En su perfil evolutivo, los resultados muestran una ralentización del ritmo de crecimiento conforme avanza el año. Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, el Valor Añadido Bruto del sector, corregido de estacionalidad y efecto calendario, aumenta en términos reales un 5,5% interanual en el cuarto trimestre, 1,1 puntos menos que en el trimestre anterior, similar al incremento del sector a nivel nacional (5,4%). Esta pérdida de impulso de la actividad en los últimos meses del año se ha trasladado a los consumos intermedios que realiza el sector, con resultados negativos en el cuarto trimestre.

El sector servicios ha mantenido un fuerte y sostenido ritmo de crecimiento en Andalucía a lo largo de todo el año, siendo el balance global de un incremento real del VAB del 4,1% en el 2005, una décima superior al del año anterior, y por encima de la media en España (3,9%). En su perfil evolutivo, el sector presenta un ritmo muy sostenido, registrando un crecimiento interanual del 4,1% en el cuarto trimestre, prácticamente igual que en el anterior (4,2%), y superando el resultado de las actividades terciarias a nivel nacional (4%). Junto a ello, en el mercado laboral, como se verá más detenidamente en el capítulo 7, la creación de empleo continúa a tasas elevadas, si bien algo más moderadas que en trimestres precedentes.

Diferenciando por subsectores, los indicadores de turismo ponen de manifiesto la favorable evolución del mismo en el 2005. Según la Encuesta de Coyuntura Turística del IEA, el número de turistas en Andalucía aumenta un 5,6% interanual en el cuarto trimestre, casi un punto más que en el mismo período del año anterior (4,7%), aunque por debajo de las tasas de crecimiento registradas en los tres trimestres precedentes. Según la procedencia de los turistas, el aumento ha sido relativamente más intenso en los nacionales, debido al fuerte avance de los procedentes de la propia región andaluza. Mientras, el turismo extranjero crece más moderadamente, explicado por la caída en la entrada de turistas procedentes de la Unión Europea. Con todo, en el conjunto del año 2005 se ha alcanzado la cifra histórica de 23.629.190 turistas en Andalucía, un 7,1% más que en el 2004, superando ampliamente el ritmo de crecimiento del año anterior (2,9%).

Los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE recogen, de igual forma, un notable incremento del turismo hotelero en Andalucía. Concretamente, entre octubre y diciembre, el número de viajeros alojados en hoteles de Andalucía supera en un 7,2% los registrados en el mismo período del año anterior, por encima del incremento en España (5,2%), y siendo el balance del año de un aumento del 8,7% interanual, tres puntos más elevado que en el año 2004.

5. Tejido Empresarial Andaluz



5. Tejido Empresarial Andaluz

El análisis del tejido empresarial en la Comunidad Andaluza se realiza a partir de las estadísticas que elabora a este respecto el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), que permiten obtener información para el ámbito nacional, regional y provincial. Como se viene haciendo en los anteriores informes, la fuente estadística básica para estudiar la situación empresarial andaluza en comparación con la media española es el DIRCE –Directorio Central de Empresas, elaborado y publicado anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE)-, que permite analizar la situación de las empresas no agrarias¹ atendiendo a su número, tamaño y forma jurídica.

Si en este informe no se incorporan datos acerca del sector agrario es debido la falta de información estadística con respecto al mismo. Hacer uso del Censo Agrario no resulta adecuado en un informe de coyuntura, una vez que estos datos hacen referencia a un período ya lejano. De todos modos es conveniente tener en cuenta que la información sobre empresas agrarias es muy difícil de obtener y sistematizar, ya que la empresa no se corresponde exactamente con la explotación. Los datos existentes sobre ayudas, por ejemplo, vienen referidas a personas, y en ciertos casos no son equiparables a empresas, ya que más de una persona puede recibir la misma y pertenecer a la misma explotación. Además, ciertas producciones, como la de flor cortada o algunas de agricultura intensiva, no perciben ayudas y sin embargo son muy representativas.

Cuando la fuente utilizada es el DIRCE, las estadísticas que se utilizan para el análisis vienen referidas al 1 de enero del año en cuestión, en este caso 2005, por lo cual, siguien-

¹ Ya se ha venido aludiendo en los informes anteriores a la limitación que supone, especialmente en el caso de Andalucía, la ausencia de cobertura de las empresas agrarias en el DIRCE.

do la misma dinámica que se viene esgrimiendo en las precedentes ediciones, se utiliza como referencia temporal de gráficos y tablas el 31 de diciembre del año anterior a la publicación del DIRCE. Es decir, los datos obtenidos del DIRCE 2005 aparecerán bajo la referencia 2004.

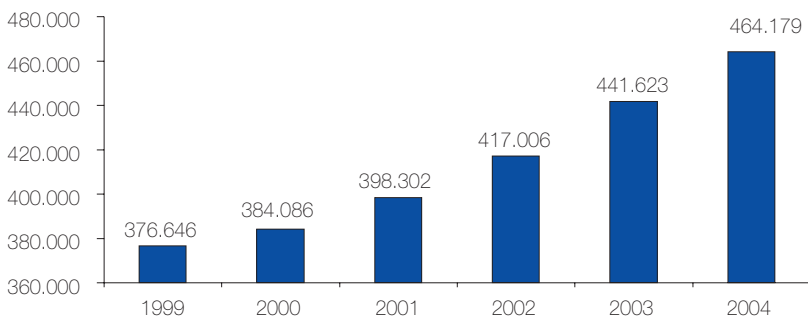
En segundo lugar, la Estadística de Sociedades Mercantiles, también del Instituto Nacional de Estadística, permite realizar una primera aproximación a los flujos de entrada y salida al tejido empresarial, en la medida en que incorpora información sobre la creación, las ampliaciones de capital y la disolución de sociedades. En este caso, lo mismo que con los datos del DIRCE, se hace referencia también a las sociedades creadas y disueltas a lo largo del 2004.

En este informe se ha podido hacer uso de la información procedente del IEA que comenzó, en el año 2004, la publicación mensual de los datos referentes a dicho año, titulada "*Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMer*", lo que ha permitido añadir un nuevo apartado más amplio en el que se hace uso de dicha información actualizada. De este modo se puede analizar la dinámica empresarial andaluza en 2005 y realizar su comparación con la de 2004.

5.1. Rasgos Básicos

Durante el año 2004 continúa la tendencia creciente en el número de empresas activas en Andalucía. Según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), y con información referida a 1 de enero de 2005, el tejido empresarial de la Comunidad Autónoma Andaluza estaba compuesto por un total de 464.179 empresas de los sectores no agrarios, que representaban el 15,15% del total nacional, lo que significa que sigue aumentando el porcentaje de empresas en Andalucía sobre el total.

Gráfico 5.1.1. Número de empresas en Andalucía 1999-2004.

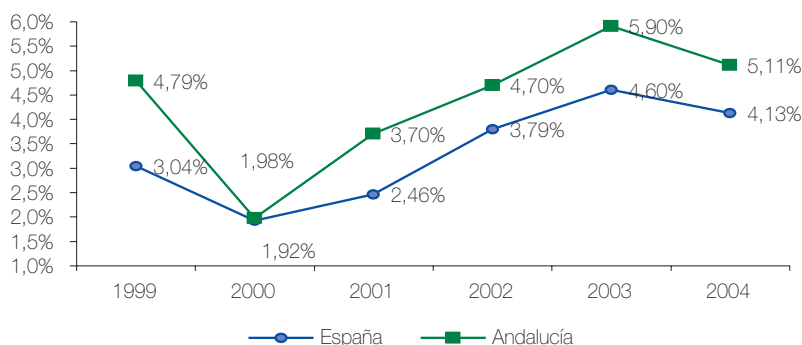


Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Como se aprecia en el gráfico 5.1.2, en 2004 se ha ralentizado levemente el crecimiento empresarial tanto en Andalucía como en España, aunque su ritmo de crecimiento

sigue siendo muy significativo y, en Andalucía, continúa siendo superior a la media española.

Gráfico 5.1.2. Comparación de la evolución en el número de empresas en España y Andalucía, 1999-2004. Tasas de crecimiento.



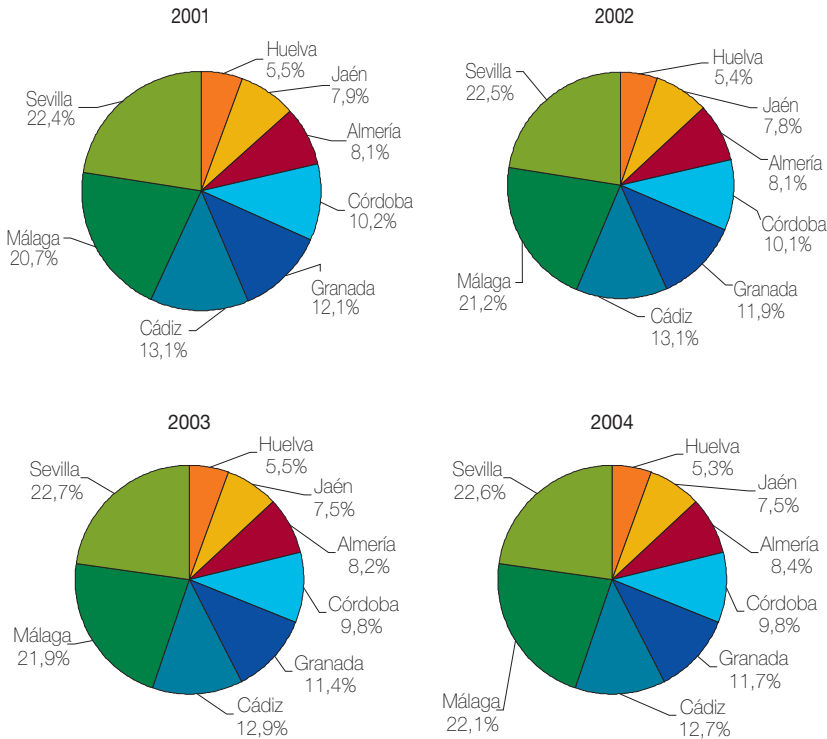
Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Así, si la variación relativa a lo largo del período 1999-2004 fue de un 18,06% para la media nacional, en Andalucía fue más de 5 puntos porcentuales superior, un 23,24%. Por lo que se refiere a la tasa media acumulativa de variación anual para dicho período, ésta fue del 4,27% para Andalucía y del 3,54% para España, lo que se ha traducido en el mencionado aumento de la participación del número de empresas andaluzas en el total nacional.

5.2. Análisis Territorial

En 2004 se mantiene la concentración del tejido empresarial regional en dos provincias: Málaga y Sevilla, con 102.382 y 104.847 empresas respectivamente. Ambas provincias representan el 44,7% del total de empresas andaluzas, proporción que nuevamente supera a la del año anterior.

Gráfico 5.2.1. Número de empresas por provincias. Años 2001, 2002, 2003 y 2004



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

El número de empresas ubicadas en Andalucía ha crecido un 23,24% desde 1999, habiéndose producido aumentos en el número de empresas en todas las provincias. El aludido aumento en la concentración empresarial en las dos citadas provincias (Málaga y Sevilla) se debe a que la variación experimentada en cada una de las provincias, aunque positiva en todos los casos, ha sido de distinta intensidad en cada una de ellas.

Así, las provincias que registraron crecimientos por encima de la media en 2004 fueron Granada, Málaga y Almería. En el otro extremo, las provincias de Huelva y Cádiz fueron las que observaron el menor aumento en el número de empresas instaladas en su territorio. Esta tendencia no coincide exactamente con la resultante de considerar todo el período, en

cuyo caso, después de Málaga y Almería, en Cádiz se produce un crecimiento superior a la media regional, mientras que Granada se sitúa por debajo de la misma.

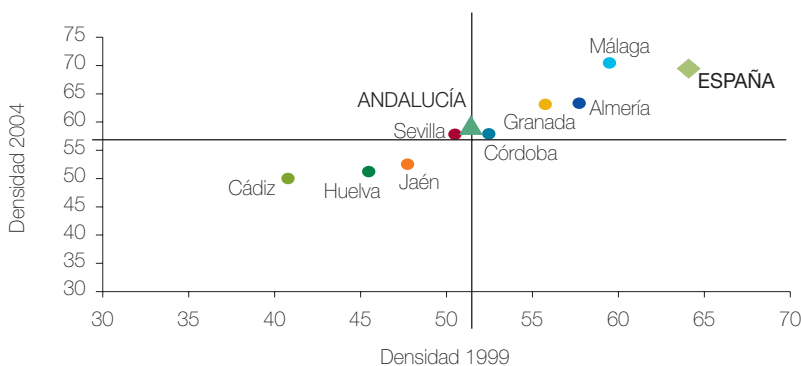
Tabla 5.2.1. Distribución empresarial por provincias, 1999-2004

	1999		2003		2004		Variación (%)	
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	03/04	99/04
Almería	29.913	7,94	36.260	8,21	38.766	8,35	6,91	29,60
Cádiz	45.886	12,18	57.138	12,94	58.986	12,71	3,23	28,55
Córdoba	40.356	10,71	43.394	9,83	45.405	9,78	4,63	12,51
Granada	45.111	11,98	50.508	11,44	54.341	11,71	7,59	20,46
Huelva	20.872	5,54	24.270	5,50	24.777	5,34	2,09	18,71
Jaén	30.829	8,19	33.157	7,51	34.675	7,47	4,58	12,48
Málaga	76.081	20,20	96.587	21,87	102.382	22,06	6,00	34,57
Sevilla	87.598	23,26	100.309	22,71	104.847	22,59	4,52	19,69
Andalucía	376.646	100	441.623	100	464.179	100	5,11	23,24

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La densidad empresarial o número de empresas por cada mil habitantes, es un indicador que aporta información acerca del grado de iniciativa empresarial de la población residente en un área determinada, siendo además uno de los indicadores que reflejan el nivel de actividad de una economía.

Gráfico 5.2.2. Densidad empresarial por provincias. Comparación con la media regional y nacional.



Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

Nuevamente, el mayor crecimiento en la densidad empresarial andaluza que en la media española lleva a que, a pesar de que dicha densidad sigue siendo inferior a la nacional (59,29 frente a 69,68), ésta sigue aproximándose cada vez más (en 1999 era de 51,31 frente a 64,08).

Las provincias mediterráneas presentan valores de densidad superiores a la media regional -Málaga, Almería y Granada son las provincias con más empresas por habitante, y

una densidad empresarial superior a la media andaluza-. Málaga, con 70,65 empresas por cada mil habitantes es la mejor posicionada, por encima incluso de la media nacional. En el otro extremo se encuentran las provincias de Cádiz, Huelva y Jaén, con densidades muy inferiores a la media regional.

También es diferente la evolución en la densidad empresarial según las provincias, produciéndose además diferencias de un año a otro. Así, las provincias que más han aumentado su densidad en 2004 con respecto a 2003 han sido Granada, Almería y Málaga, y la que menos Huelva. Sin embargo, considerando todo el período, son Cádiz y Málaga las que más han crecido, por encima de la media regional y Almería, Jaén y Córdoba las que menos, aunque todas han aumentado más que la media nacional.

Tabla 5.2.2. Densidad empresarial por provincias, 1999-2004

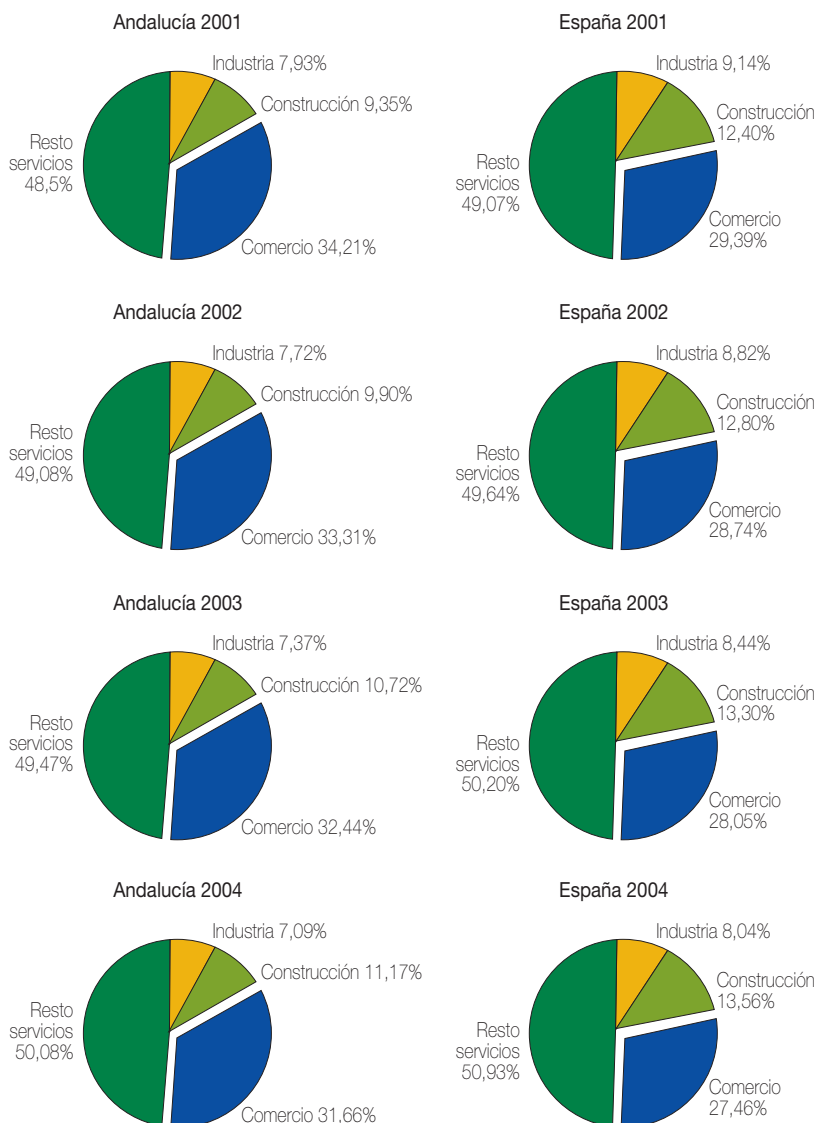
	1999	2003	2004	Variación 03-04	Variación 1999-2004
Almería	57,72	59,34	63,31	6,69%	9,68%
Cádiz	40,78	48,47	49,98	3,11%	22,55%
Córdoba	52,46	55,35	57,89	4,59%	10,34%
Granada	55,76	59,11	63,12	6,78%	13,20%
Huelva	45,47	50,25	51,21	1,91%	12,63%
Jaén	47,74	50,41	52,52	4,17%	9,99%
Málaga	59,49	66,65	70,44	5,68%	18,41%
Sevilla	50,49	55,38	57,80	4,37%	14,48%
Andalucía	51,31	56,41	59,14	4,84%	15,25%
España	64,08	66,91	69,47	3,82%	8,40%

Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

5.3. Análisis sectorial

El análisis del tejido empresarial en función de los sectores de actividad de las empresas andaluzas, según la actividad principal que éstas desarrollan –siguiendo la clasificación del DIRCE: Industria, Construcción, Comercio y Resto de Servicios, en la que el sector primario no es considerado -, viene a constatar la elevada terciarización de la economía andaluza, ya que el sector Servicios, incluyendo el Comercio, engloba el 81,75% de las empresas.

La distribución por grandes sectores de la empresa andaluza presenta significativas diferencias respecto al ámbito nacional. Por un lado, el grado de terciarización es sensiblemente superior en Andalucía que en España –donde el sector Servicios representa el 78,39%-. Esto es debido a la menor representatividad del Comercio en la estructura empresarial en España, 4,20 puntos porcentuales menos. De hecho, si no se considera la actividad comercial, el sector Servicios tiene una participación ligeramente superior en la empresa nacional que en la andaluza –8,5 décimas-, aunque no es suficiente para compensar el menor protagonismo del comercio.

Gráfico 5.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía, España, 2001-2004

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

En el análisis de la dinámica demográfica de las empresas por sectores se observa que el sector de la Construcción continúa presentando las mayores tasas de crecimiento, con tasas superiores al resto de sectores, y con un incremento superior en Andalucía que en España, si bien a tasas bastante inferiores a las del año anterior. Este crecimiento continuado en la Construcción, ha llevado a un aumento en el peso de las empresas de este sector en el total, que en Andalucía es del 11,17%, todavía por debajo de su peso en el conjunto nacional.

Tabla 5.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España, 2001-2003.

Andalucía											
	2001		2002			2003			2004		
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Variación (%)	Número	Peso (%)	Variación (%)	Número	Peso (%)	Variación (%)
Industria	31.569	7,93	32.175	7,72	1,92	32.544	7,37	1,15	32.891	7,09	1,07
Construcción	37.247	9,35	41.263	9,90	10,78	47.355	10,72	14,76	51.862	11,17	9,52
Comercio	136.251	34,21	138.915	33,31	1,96	143.271	32,44	3,14	146.943	31,66	2,56
Resto servicios	193.235	48,51	204.653	49,08	5,91	218.453	49,47	6,74	232.483	50,08	6,42
Total	398.302	100,00	417.006	100,00	4,70	441.623	100,00	5,90	464.179	100,00	5,11

España											
	2001		2002			2003			2004		
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Variación (%)	Número	Peso (%)	Variación (%)	Número	Peso (%)	Variación (%)
Industria	247.779	9,14	248.038	8,82	0,10	248.289	8,44	0,10	246.472	8,04	-0,73
Construcción	336.075	12,40	360.047	12,80	7,13	391.487	13,30	8,73	415.585	13,56	6,16
Comercio	796.647	29,39	808.529	28,74	1,49	825.503	28,05	2,10	841.459	27,46	1,93
Resto servicios	1329.899	49,07	1.396.545	49,64	5,01	1.477.304	50,20	5,78	1.560.613	50,93	5,64
Total	2.710.400	100,00	2.813.159	100,00	3,79	2.942.583	100,00	4,60	3.064.129	100,00	4,13

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

A continuación, el Sector Servicios (Comercio y Resto de Servicios) es el que más ha aumentado su número de empresas, con niveles de crecimiento ligeramente superiores en el ámbito regional (4,89%) que en el nacional (4,31%). Las actividades de Comercio, además de tener un peso superior en Andalucía que en España, también experimentan un crecimiento considerablemente mayor en el ámbito de esta región. Sin embargo, pese a este mayor crecimiento, el peso relativo de las actividades comerciales respecto al resto de sectores ha vuelto a descender en Andalucía de manera más significativa a lo que ha disminuido su peso en el conjunto nacional. En el caso andaluz, esto se ha debido al aumento en el peso relativo de las actividades de Construcción y del Resto de Servicios.

Por lo que se refiere a las empresas industriales, han visto decrecer su número en el ámbito nacional. En Andalucía, si bien aumenta el número de empresas industriales, su peso en el total de empresas continúa descendiendo, dado que su crecimiento es inferior al del número de empresas en otros sectores. Por otro lado, si bien su peso en el total nacional ha aumentado –ha pasado del 13,11% de 2003 al 13,34% en 2004–, continúa estando por debajo del porcentaje de empresas nacionales ubicadas en Andalucía, que es del 15,15%.

Resumiendo, el número de empresas andaluzas vuelve a aumentar un año más por encima de la media nacional, siendo superior su crecimiento en todos los sectores productivos, destacando nuevamente en el caso de la Construcción. De hecho, la participación de

empresas andaluzas sobre el total nacional ha aumentado en todos los sectores, y prácticamente en todas las ramas de actividad².

Dentro de la Industria, más de la mitad de las empresas –el 50,83%- pertenecen a tres ramas de actividad: *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos*, con el 18,06%, *Industrias de productos alimenticios y bebidas*, 17,78%, y *Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras* con el 14,99. No obstante, estas tres ramas de actividad representan en conjunto tan sólo el 3,6% del total de empresas. Esto se explica porque la mayoría de empresas en Andalucía se ubican en la Actividad Comercial, con el 31,66% del total de empresas, y el Resto de Servicios, con el 50,09%, seguidos de la Construcción con el 11,17%. De este modo, entre estas tres actividades –Construcción, Comercio y Resto de Servicios- se concentra el 92,92% de todas las empresas andaluzas.

² Las ramas que no aumentan su participación son Industria de la confección y la peletería, Preparación curtido y acabado cuero..., Industria del papel, Fabricación material electrónico, equip y ap radio..., Fabricación otro material transporte., Producción y distrib. Energía eléctrica, gas..., Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales, Actividades recreativas, culturales y deportivas.

Tabla 5.3.2. Empresas según actividad económica, Andalucía y España, 2004

	Andalucía	España	% And/Esp
Total empresas	464.179	3.064.129	15,15
Total industria	32.891	246.472	13,34
Industrias extractivas	535	2.988	17,90
Industrias de productos alimenticios y bebidas	5.847	31.824	18,37
Industria del tabaco	0	77	0,00
Industria textil	890	9.999	8,90
Ind de la confección y la peletería	1.629	15.469	10,53
Preparac curtido y acabado cuero...	554	6.473	8,56
Ind de madera y corcho, excepto muebles..	2.189	17.945	12,20
Industria del papel	137	2.185	6,27
Edición, artes gráficas y reprod..	2.521	25.158	10,02
Coquerías, refino de petróleo...	3	18	16,67
Industria química	539	4.589	11,75
Fabric de prod de caucho y mat plásticas	549	6.213	8,84
Fabric otros prod miner no metálicos	2.678	12.770	20,97
Metalurgia	140	1.728	8,10
Fabric prod metálicos, exc maq y equipo	5.939	45.265	13,12
Ind de la constr maquin y equipo mecánico	1.432	14.997	9,55
Fabric máqu oficina y equipos informát	217	1.257	17,26
Fabric maquinaria y material eléctrico	199	3.145	6,33
Fabric mat electrónico, equ y ap radio..	66	1.110	5,95
Fabric equipo e instrum méd-quirúrg..	793	5.919	13,40
Fabric vehículos motor, remolques...	256	2.266	11,30
Fabric otro material tpte	401	2.724	14,72
Fabric muebles, otras ind manuf	4.929	28.137	17,52
Reciclaje	11	214	5,14
Producción y distrib energía eléctric, gas..	437	4.002	10,92
Construcción	51.862	415.585	12,48
Servicios	379.426	2.402.072	15,80
Comercio; repar vehículos motor..	146.943	841.459	17,46
Hostelería	46.860	283.103	16,55
Transporte, almac y comunicaciones	34.154	236.276	14,46
Intermediación financiera	8.267	53.649	15,41
Activ inmob y alquiler, serv empresariales	91.634	627.696	14,60
Educación	8.101	55.634	14,56
Activ sanitarias y veterinarias, serv soc	16.699	114.495	14,58
Activ de saneamiento pco.	760	4.703	16,16
Actividades asociativas	4.327	29.004	14,92
Activ recreativas, culturales y deportivas	9.305	65.976	14,10
Activ diversas de servicios personales	12.376	90.077	13,74

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

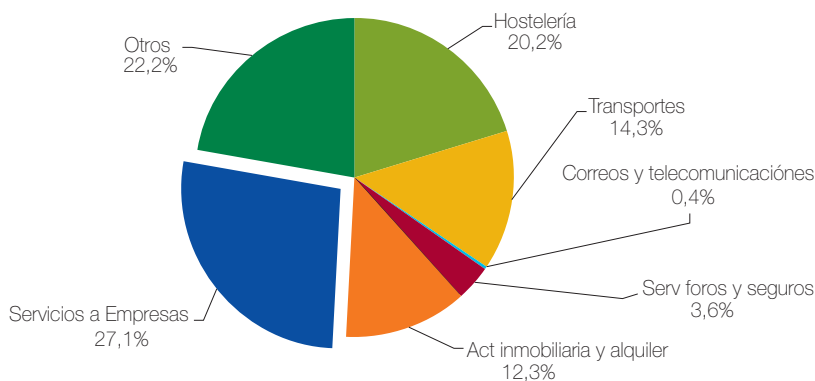
El número total de empresas andaluzas aumenta su representación en el total estatal, aunque, con el 15,15%, todavía supone un porcentaje inferior al peso que tiene esta región en España, tanto en lo que se refiere a superficie como a población. Este reducido peso del número total de empresas andaluzas en el total nacional se puede explicar por la escasa par-

ticipación de las actividades de la *Industria del tabaco; Reciclaje; Fabricación de material electrónico, equipos y aparatos de radio..; Fabricación de maquinaria y material eléctrico; Industria del papel* y *Metalurgia*, todas ellas con pesos muy por debajo de la mitad de la media del número total de empresas.

En el otro extremo, sobresalen por su mayor participación en el total nacional, *Fabricación de otros productos minerales no metálicos; Industrias de productos alimenticios y bebidas; Industrias extractivas y Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras*, todas con participaciones en el total nacional superiores a la media.

El Sector de la Construcción, a pesar de su crecimiento continuado en la región, se sitúa por debajo de la media, con un peso sobre el total nacional de un 12,48%. Las actividades de Servicios en su conjunto son las que tienen un peso en el total nacional superior a la media, siendo este año del 15,80%. Pero, dentro del sector Servicios no todas las actividades tienen un peso superior a la media. La que menor peso tiene es la de *Actividades diversas de servicios personales*, con un 13,74%. En el conjunto destacan *Comercio, reparación de vehículos de motor, ... y Hostelería*.

Gráfico 5.3.2. Ramas de servicios, excepto comercio, en Andalucía, 2004



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Como se viene comentando desde el principio, dentro del sector Servicios las *actividades comerciales* significan una parte fundamental. Efectivamente representan el 38,73% del total de empresas de servicios. Dentro de las actividades comerciales el *comercio al por menor* supone aproximadamente las tres cuartas partes, concretamente el 70,19%.

Si no se tiene en cuenta el Comercio, en el Resto de los servicios las actividades más representativas en la región son *Servicios a empresas* y *Hostelería*, seguidas de *Transportes*. Dentro de los *Servicios a empresas*, las actividades tecnológicas (actividades informáticas e investigación y desarrollo) siguen teniendo un porcentaje muy reducido sobre el total, el 1,07% del total de empresas, aunque de nuevo han vuelto a experimentar este año un crecimiento por encima de la media del sector.

5.4. Régimen Jurídico

Atendiendo a la forma jurídica, el tejido empresarial andaluz se caracteriza por el predominio de empresas sin personalidad jurídica, el 61,5% del total de las empresas no agrarias andaluzas en el año 2004 estaba constituido por Personas Físicas. Esta característica es común en todo el territorio nacional, aunque algo más acusado en Andalucía (el peso de esta figura en el conjunto de España es del 57,7%). Esta circunstancia está relacionada con el predominio de empresas individuales, es decir, que no tienen ningún asalariado, que caracteriza tanto al tejido empresarial andaluz como al conjunto nacional. Sin embargo, hay que reseñar que el peso de esta figura viene descendiendo paulatinamente desde el primer año considerado en este estudio.

Entre las empresas con personalidad jurídica las Sociedades de Responsabilidad Limitada son las más numerosas, siendo además las que más aumentan en número, registrando de nuevo un crecimiento mayor que el de años anteriores, de manera que su participación en el total de empresas va creciendo año tras año. Las Sociedades Laborales también aumentan en peso y número respecto al año anterior, mostrando incluso, un crecimiento interanual mayor al de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, aunque su peso en el total es inferior al de éstas. En cambio disminuye el peso de las Sociedades Anónimas.

El peso de las "Asociaciones y otros tipos" ha ido aumentando sucesivamente en estos últimos años. También están teniendo importantes aumentos las "Comunidades de bienes". Las "Sociedades Cooperativas", las "Sociedades Colectivas, Comanditarias y otros" mantienen prácticamente constante su peso en los últimos años."

La forma jurídica predominante en todas las provincias es la de "Persona Física", aunque con distintas intensidades. Así, las provincias en las que esta figura presenta un mayor peso son las de Jaén (69,2%) y Cádiz (66,1%), y en las que menos Málaga (57,1%) y Sevilla (59,3%).

	2001		2002		2003		2004		2003-2004
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Variación (%)
Persona Física	261.233	65,59	268.207	64,32	278.898	63,15	285.618	61,53	2,41
Sociedad Anónima	10.507	2,64	10.424	2,50	10.349	2,34	10.356	2,23	0,07
Sdad Respons Lim	96.504	24,23	104.964	25,17	115.246	26,10	128.222	27,62	11,26
Sdes Laborales (anónimas y limitadas)	2.034	0,51	2.762	0,66	3.398	0,77	4.099	0,88	20,63
Comunidad de bienes	9.013	2,26	9.442	2,26	10.654	2,41	11.325	2,44	6,30
Sociedades, cooperativas	5.344	1,34	5.613	1,35	5.634	1,28	5.915	1,27	4,99
Asociaciones y otros	12.937	3,25	14.367	3,45	16.157	3,66	17.345	3,74	7,35
S Colect, Comand, otros	730	0,18	1.227	0,29	1.287	0,29	1.299	0,28	0,93
Total	398.302	100,00	417.006	100,00	441.623	100,00	464.179	100,00	5,11

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

En segundo lugar, la “Sociedad de Responsabilidad Limitada” es la figura que presenta un mayor número de empresas en todas las provincias, aunque con porcentajes variados. Estas empresas tienen un peso superior al 25% en todos los casos, con la única excepción de Jaén, donde su peso es del 19,8%, porcentaje muy inferior al de Málaga, provincia en la que esta figura tiene el mayor peso, con el 33%. Frente a esta situación, contrasta el escaso peso de las Sociedades Anónimas en las distintas provincias andaluzas (en ninguna alcanza el 3%).

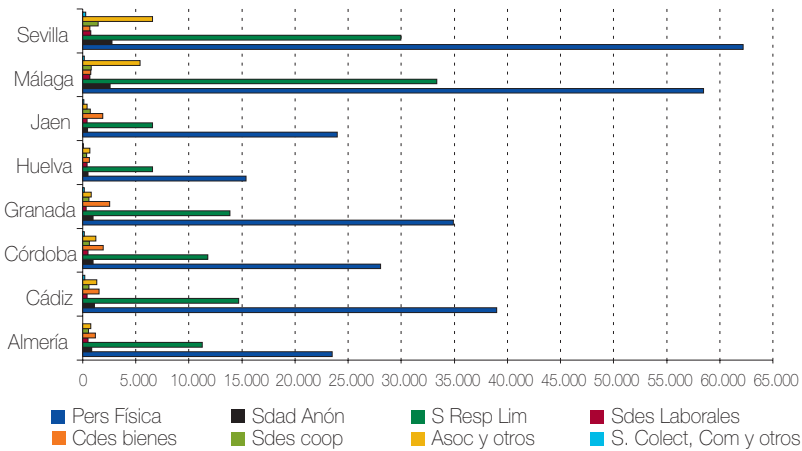
La provincia de Jaén es la que tiene una mayor proporción de “Comunidades de bienes” (representan el 5,4% del total) y de “Sociedades cooperativas” (el 2,2% del total). Por otro lado, destaca la alta proporción de “Asociaciones y otros” en Sevilla y Málaga, al tiempo que presentan un peso muy ínfimo en el caso de las “Comunidades de bienes”.

En el gráfico se aprecia de nuevo la elevada concentración de empresas en las provincias de Sevilla y Málaga, para todas las figuras empresariales (la única para la que presentan un menor número de empresas que el resto de provincias es para las “Comunidades de bienes”). Concretamente, en el caso de las “Asociaciones y otros”, se observa que el peso de esta forma jurídica en la región se debe fundamentalmente al número existente de las mismas en las dos citadas provincias, que representa casi el 70% del total de estas empresas en Andalucía.

³ Para incluir las Sociedades Laborales, cuyos datos no ofrece el DIRCE y se han obtenido, como se indica en la fuente, a partir de los datos ofrecidos por el MTAS, dado que se distingue dentro de las mismas entre Sociedades Anónimas y Limitadas, se ha deducido el número correspondiente del dato de SA y SL que ofrece el DIRCE.

También concentran ambas provincias más de la mitad de las “Sociedades Anónimas” y el 49,1% de las “Sociedades de Responsabilidad Limitada”. En cambio, en la figura de “Comunidad de bienes”, estas dos provincias sólo poseen el 13% del total regional.

Gráfico 5.4.1. Distribución provincial de las empresas andaluzas según condición jurídica⁴, 2004



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

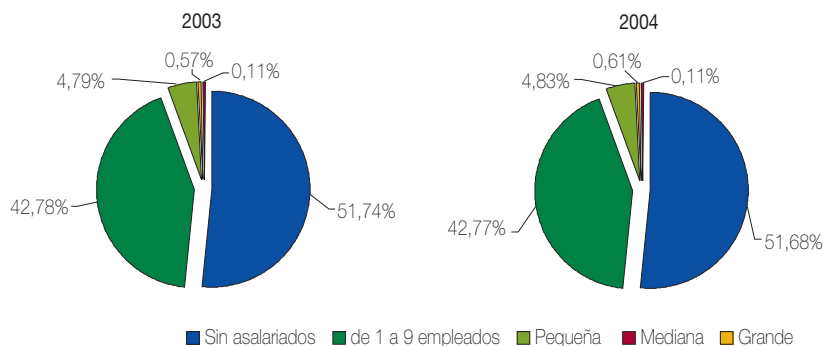
5.5. Tamaño empresarial⁵

El 51,68% de las empresas andaluzas, si se considera el número de trabajadores en plantilla, son empresarios individuales, es decir, no poseen trabajador por cuenta ajena. Dicho porcentaje, aunque continúa siendo muy elevado, continúa disminuyendo con respecto al del año anterior.

Como se aprecia claramente en el gráfico 5.5.1, la inmensa mayoría de empresas –el 94,45%– posee menos de 10 empleados, situación similar a la del año anterior, aunque refleja un ligero descenso al haber descendido también levemente el porcentaje de empresas con menos de 10 trabajadores en plantilla. Por su parte, la participación de las medianas y grandes empresas continúa este año sin alcanzar el 1%, si bien ha experimentado un leve aumento con respecto al año 2003. Un factor a añadir al escaso número de de empresas grandes en Andalucía, es que éstas suelen tener su centro de decisión fuera de la región.

⁴ En el cálculo del número de Sociedades Laborales, Anónimas y de Responsabilidad Limitada, se ha procedido como se explica en la nota anterior.

⁵ Continuando con la metodología de informes precedentes, y debido a la limitación de los datos ofrecidos por el DIRCE, se considera micro-empresa la de menos de 10 empleados, pequeña la de 10 a 49, mediana la de 50 a 199 y grande la de 200 ó más.

Gráfico 5.5.1. Tamaño de las empresas andaluzas, 2003 y 2004.

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La evolución observada desde principios del milenio hasta 2004 muestra una tendencia hacia una mayor dimensión de las empresas andaluzas, manteniendo el progreso observado en años anteriores. Así, en la comparación 2003-2004 las empresas que presentan mayores tasas de crecimiento son las medianas y las grandes. En el extremo opuesto, nuevamente el menor crecimiento se produce en la denominada “micro-empresa”, especialmente en la que no posee asalariados, que muestra un crecimiento inferior al registrado por el total de empresas.

	2001	2002	2003	2004		Variación (%)		
	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	Número	Peso (%)	01-02	02-03	03-04
Micro-empresa	94,67	94,58	94,53	438.406	94,45	4,59	5,84	5,02
Sin asalariados	53,70	52,77	51,74	239.881	51,68	2,88	3,85	4,98
De 1 a 9 empl.	40,98	41,82	42,78	198.525	42,77	6,84	8,35	5,08
Pequeña empresa	4,66	4,74	4,79	22.411	4,83	6,40	7,13	5,93
Mediana empresa	0,57	0,57	0,57	2.833	0,61	6,06	5,88	11,67
Gran empresa	0,10	0,11	0,11	529	0,11	13,49	8,07	9,75
Total	100,00	100,00	100,00	464.179	100,00	4,70	5,90	5,11

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La situación en cada una de las provincias andaluzas pone de manifiesto que las diferencias a este respecto son mínimas y no repercuten de forma relevante en el comportamiento medio regional. En las ocho provincias el mayor porcentaje de empresas corresponde a las que no tienen asalariados, que va desde el 48,8% de Almería al 54,8% de Granada, siendo la media regional del 51,7%.

Las medianas y grandes empresas, aunque con una representación muy escasa en todas las provincias, tienen una presencia más elevada en Sevilla y Málaga, donde representan respectivamente el 0,88 y 0,71% del total de empresas de estas provincias. Además, en Sevilla se ubican el 27,5 de las medianas y grandes empresas andaluzas y en Málaga, el 21,7%.

El indicador que se obtiene a través del cociente del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social⁶ en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos entre el número total de empresas, ofrece información relativa al tamaño medio de las empresas.

A simple vista puede observarse que la dimensión de la empresa andaluza es inferior a la de la media española. Sin embargo, para el período considerado, en Andalucía dicha dimensión va aumentando año tras año, mientras que para el conjunto de España la tendencia es justamente la inversa, lo que permite un leve acercamiento entre los tamaños medios.

En este último año el crecimiento ha sido poco significativo para la media regional, y su comportamiento ha sido dispar en las distintas provincias, de modo que no todas las provincias han experimentado aumentos. Huelva ha sido la que más ha aumentado su tamaño medio este año (un 3,8%), mientras que los años anteriores lo había ido reduciendo. Sin embargo, Granada, que venía aumentando su tamaño medio, y que fue la que mostró un mayor incremento el pasado año, ha sido la que más lo ha reducido en 2004.

Tras las variaciones experimentadas, la situación en 2004 no varía significativamente de la de 2003. Así, Cádiz y Sevilla (aunque han intercambiado la primera y segunda posición) siguen siendo las provincias donde el tamaño medio es mayor, incluso superando a la media nacional. Por su lado, Granada y Jaén también continúan siendo las provincias en las que el tamaño empresarial medio es menor, por debajo de la media regional.

Tabla 5.5.2. Tamaño medio empresarial, 2001-2004, total de empresas.

	2001	2002	2003	2004	2001/2002	2002/2003	2003/2004
Almería	4,93	4,98	4,97	4,96	0,95%	-0,17%	-0,21%
Cádiz	5,15	5,13	5,20	5,28	-0,40%	1,43%	1,44%
Córdoba	4,39	4,40	4,54	4,54	0,24%	3,05%	0,00%
Granada	4,10	4,16	4,39	4,31	1,38%	5,51%	-1,78%
Huelva	5,05	4,99	4,93	5,11	-1,37%	-1,17%	3,76%
Jaén	4,41	4,45	4,55	4,51	0,94%	2,24%	-1,02%
Málaga	4,85	4,87	4,75	4,71	0,56%	-2,53%	-0,83%
Sevilla	5,28	5,23	5,22	5,25	-0,99%	-0,17%	0,68%
Andalucía	4,83	4,84	4,87	4,87	0,10%	0,62%	0,06%
España	5,30	5,26	5,21	5,18	-0,74%	-0,93%	-0,57%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si se realiza el análisis considerando sólo las empresas con asalariados⁷, se observan algunas diferencias con lo que se acaba de comentar. Por un lado, la variación en este último año ha invertido su tendencia en el ámbito nacional, pasando de la tendencia negativa

⁶ Dado que los datos relativos al número de empresas están referidos a 1 de enero del año en cuestión (por ejemplo 1 de enero de 2005, que son los referenciados en las tablas como año 2004), se han tomado los datos de afiliación a la Seguridad Social correspondientes a la misma fecha (enero del año a que se refiera).

⁷ En esta ocasión, no se han incluido los afiliados al Régimen Especial de Autónomos, ya que se está haciendo referencia a las empresas con asalariados.

manifestada en los períodos anteriores a mostrar un ligero crecimiento. Sin embargo, la evolución en el ámbito regional ha continuado siendo decreciente, aunque este descenso se viene reduciendo en relación al de los años anteriores. Resulta curioso que todas las provincias han intercambiado el signo de su variación con respecto a la observada en 2003.

Tabla 5.5.3. Tamaño medio empresarial, 2001-2004, empresas con asalariados

	2001	2002	2003	2004	2001/2002	2002/2003	2003/2004
Almería	7,99	7,95	7,70	7,79	-0,54%	-3,12%	1,25%
Cádiz	9,33	9,13	9,09	9,15	-2,15%	-0,46%	0,67%
Córdoba	7,24	7,22	7,39	7,27	-0,17%	2,31%	-1,66%
Granada	7,60	7,46	7,51	7,48	-1,76%	0,58%	-0,32%
Huelva	9,06	8,69	8,56	8,66	-4,04%	-1,52%	1,20%
Jaén	7,34	7,32	7,36	7,16	-0,31%	0,59%	-2,79%
Málaga	8,19	8,09	7,75	7,75	-1,25%	-4,17%	0,01%
Sevilla	9,73	9,48	9,34	9,35	-2,59%	-1,45%	0,14%
Andalucía	8,48	8,33	8,22	8,21	-1,69%	-1,34%	-0,10%
España	9,15	8,96	8,71	8,73	-2,01%	-2,79%	0,16%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La dimensión en las empresas andaluzas continúa siendo inferior a la media nacional. Sevilla y Cádiz son las provincias que poseen un mayor tamaño medio empresarial, superior al del conjunto nacional.

Finalmente, a partir de los datos analizados se puede concluir que el tamaño medio de la plantilla de la empresa andaluza se sitúa en términos globales alrededor de los 5 trabajadores, algo por debajo del conjunto nacional, pero con tendencia a aproximarse. Si se tienen en cuenta sólo las empresas con asalariados, el número de trabajadores por empresa se eleva hasta situarse en torno a los 8 trabajadores, también por debajo de la media nacional. Estos datos confirman la importancia de la micro-empresa en Andalucía, aunque como se ha señalado, con indicios de ir perdiendo paulatinamente su excesiva importancia en favor de la pequeña e incluso mediana empresa.

5.6. Dinámica Empresarial

El análisis de la dinámica empresarial se realiza a partir de la información referente a la creación de sociedades mercantiles, dato suministrado por el INE, y que el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) también elabora y publica a través de su página web en el apartado correspondiente a “Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía”⁸. Según los datos del INE en 2004 se crearon en Andalucía el 17,2% de las sociedades mercantiles creadas en España, lo que supone que ha crecido su peso en el total nacional. El

⁸ Es conveniente comentar que los datos sobre creación de sociedades mercantiles elaborados y publicados por el INE y el IEA no son totalmente coincidentes. Así, por ejemplo, según los datos del INE, en 2004 se crearon en Andalucía 22.480 sociedades mercantiles, mientras que el IEA contabiliza 22.486. Se ha optado por trabajar con los datos del INE para poder hacer la comparación con el total nacional.

número de estas sociedades nuevas en la región muestra que se ha producido un crecimiento relativo en el número de sociedades mercantiles creadas en Andalucía de un 7,83 % respecto al año anterior, con una tasa acumulativa media de crecimiento de 1999 a 2003 del 7,39%, crecimientos bastante superiores a los de la media nacional.

Tabla 5.6.1. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España: número y tasas de variación

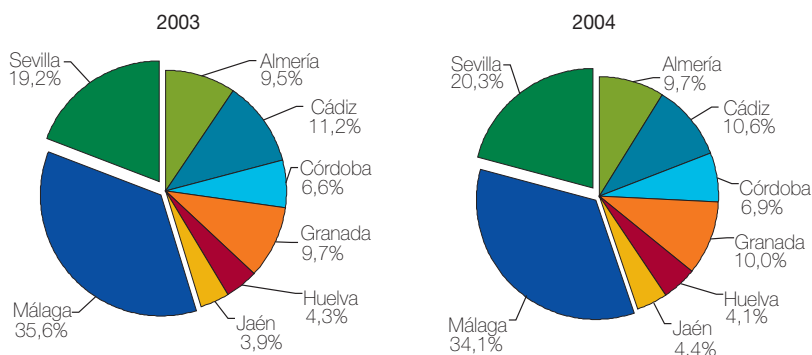
	Número			Tasas de variación		
	1999	2003	2004	04/03	04/99	TMVA
Almería	1.446	1.984	2.188	10,28	51,31	8,64
Cádiz	1.694	2.332	2.384	2,23	40,73	7,07
Córdoba	1.167	1.370	1.540	12,41	31,96	5,70
Granada	1.591	2.014	2.242	11,32	40,92	7,10
Huelva	839	906	930	2,65	10,85	2,08
Jaén	764	823	979	18,96	28,14	5,08
Málaga	4.901	7.417	7.656	3,22	56,21	9,33
Sevilla	3.335	4.002	4.561	13,97	36,76	6,46
Andalucía	15.737	20.848	22.480	7,83	42,85	7,39
España	105.006	123.750	130.992	5,85	24,75	4,52

Nota: Tasa media de variación acumulada (TMVA) de 1999 a 2004.

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

En este último año, excepto Cádiz, Huelva y Málaga, todas las provincias andaluzas han mostrado una dinámica de constitución muy por encima de la media nacional, llegando a triplicarla en el caso de Huelva. Si se considera el conjunto del período 1999-2004, se observa que todas las provincias andaluzas han experimentado una tasa media de variación acumulada superior a la media de España, con la única excepción de Huelva. Sigue destacando Málaga como la provincia con mayor crecimiento (el doble de la media estatal).

Teniendo en cuenta el análisis de los datos referentes a la creación de sociedades mercantiles, se hace patente la concentración de la actividad empresarial en las provincias de Málaga y Sevilla, que junto a Cádiz acumulan el 70% de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2004, lo que significa que esta concentración va en aumento, superando en 4 puntos porcentuales al porcentaje de 2003.

Gráfico 5.6.1. Distribución provincial del número de sociedades mercantiles creadas, 2003 y 2004

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

En la tabla 5.6.2. se han calculado las tasas de variación en la creación de sociedades mercantiles, atendiendo a las distintas formas jurídicas de estas sociedades, en 2004 respecto a 2003. Para el total de sociedades, la evolución ha sido positiva en España y en Andalucía, lo cual es un reflejo del comportamiento de las Sociedades Limitadas que, como ya se ha visto anteriormente, son la mayoría de estas sociedades. Sin embargo, por lo que se refiere a las Sociedades Anónimas se observan algunas diferencias. Así, la variación ha sido negativa en España, mientras que en Andalucía así como en todas sus provincias ha sido positiva, exceptuando a Cádiz y Huelva que permanecen sin cambios.

En relación al capital suscrito, la variación fue positiva en España y Andalucía, aunque algunas provincias manifiestan un comportamiento negativo. En el caso de las Sociedades Limitadas, el crecimiento fue inferior en Andalucía a la media nacional, y negativo en Cádiz, Huelva y Córdoba. En el caso de las Sociedades Anónimas, el capital suscrito descendió en la media nacional, reflejando en cambio un comportamiento positivo en Andalucía, debido principalmente a los importantes aumentos habidos en Huelva, Málaga, Granada y Cádiz.

Tabla 5.6.2. Tasas de variación en el número de sociedades mercantiles creadas y el capital suscrito según, formas societarias.

	Número				Capital suscrito			
	S.A.	S.L.	SC./otras	Total	S.A.	S.L.	SC./otras	Total
Almería	47,37	9,92	-	10,28	-36,66	3,83	-	-3,91
Cádiz	0	2,26	-	2,23	147,4	-53,11	-	-47,09
Córdoba	15,79	12,26	-	12,41	58,89	-3,53	-	0,67
Granada	73,33	10,86	-	11,32	317,88	35,41	-	47,78
Huelva	0	2,91	-100	2,65	512,77	-14,46	-100	7,28
Jaén	71,43	18,5	-	18,96	-87,96	11,82	-	-27,88
Málaga	9,23	3,16	-	3,22	381,42	11,9	100	36,38
Sevilla	42,47	13,44	-	13,97	-8,28	26,44	-	8,3
Andalucía	27,31	7,61	-50	7,83	25,21	5,24	-90,81	9,88
España	-14,14	6,29	-36,36	5,85	-13,22	15,51	-17,56	7,4

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Un año más, si se tienen en cuenta los actos de constitución y los de disolución de sociedades, se obtiene que se ha producido un aumento de la base empresarial andaluza en el año 2004.

Este año vuelve a destacar la importancia de las Sociedades Limitadas como fórmula jurídica de constitución societaria, superando incluso a años anteriores (98,75% del total), lo cual sigue suponiendo una restricción de la tendencia en el crecimiento del tamaño medio empresarial aproximado a través del valor medio del capital suscrito. No obstante, y continuando con la tendencia comenzada en 2003, en 2004 ha vuelto a aumentar el capital promedio suscrito por las empresas, que ha sido de 50.237 euros, lo que supone un 1,9% más que en 2003.

Tabla 5.6.3. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España.

	2002		2003		2004	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	19.330	114.738	20.848	123.750	22.480	130.992
Sociedades Anónimas	319	3.152	238	2.631	303	2.259
Sociedades Limitadas	19.006	111.563	20.608	121.108	22.176	128.726
Otras	5	23	2	11	1	7
B. Actos de disolución	1.143	9.258	1.146	9.534	1.637	12.084
Sociedades Anónimas	180	2.158	148	1.972	230	2.497
Sociedades Limitadas	961	7.084	996	7.551	1.405	9.564
Otras	2	16	2	11	2	23
(A-B) Dinámica empresarial	18.187	105.480	19.702	114.216	20.843	118.908
Sociedades Anónimas	139	994	90	659	73	-238
Sociedades Limitadas	18.045	104.479	19.609	113.557	20.771	119.162
Otras	3	7	0	0	-1	-16
Índice de rotación⁹	5,91	8,07	5,5	7,7	7,28	9,22
Sociedades Anónimas	56,43	68,46	62,18	74,95	75,91	110,54
Sociedades Limitadas	5,06	6,35	4,83	6,23	6,34	7,43
Otras	40	69,57	100	100	200	328,57

⁹ Ver anexo.

Variaciones relativas				
	2003/2002		2004/2003	
	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	7,85	7,85	7,83	5,85
Sociedades Anónimas	-25,39	-16,53	27,31	-14,14
Sociedades Limitadas	8,43	8,56	7,61	6,29
Otras	-60	-52,17	-50	-36,36
B. Actos de disolución	0,26	2,98	42,84	26,75
Sociedades Anónimas	-17,78	-8,62	55,41	26,62
Sociedades Limitadas	3,64	6,59	41,06	26,66
Otras	0	-31,25	0	109,09
(A-B) Dinámica empresarial	8,33	8,28	5,79	4,11
Sociedades Anónimas	-35,25	-33,7	-18,89	-136,12
Sociedades Limitadas	8,68	8,69	5,91	4,94
Otras	-100	-100	-	-
Índice de rotación¹⁰	-7,04	-4,52	32,47	19,74
Sociedades Anónimas	10,21	9,48	22,07	47,47
Sociedades Limitadas	-4,41	-1,81	31,09	19,16
Otras	150	43,75	100	228,57

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

En 2004 aumentó el número de actos de constitución y el de disoluciones, tanto en Andalucía como en España. Por lo que se refiere a los actos de constitución, han aumentado más en la comunidad andaluza que en la media nacional, debido a que ha sido mayor el número de constituciones de Sociedades Limitadas, pero también a que han aumentado las Sociedades Anónimas constituidas, mientras que descendían en el conjunto del Estado.

El número de actos de disolución de sociedades ha aumentado de manera considerable, superando la evolución que venía manteniendo en años anteriores. No obstante, la dinámica empresarial (que muestra la diferencia entre el número de actos de constitución y el de los actos de disolución) ha aumentado en la región algo más que a escala nacional.

Todo ello ha hecho posible que el índice de rotación empresarial (definido como el cociente entre el número de disoluciones frente a las constituciones) de Andalucía se acerque al valor que toma para el conjunto de España. Dicho índice, tras el crecimiento negativo en 2003 respecto a 2002 en los dos ámbitos, nacional y regional, ha mostrado en 2004 un crecimiento muy superior al de periodos anteriores, siendo además mayor su crecimiento en la comunidad andaluza.

¹⁰ Ver anexo.

5.7. Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía

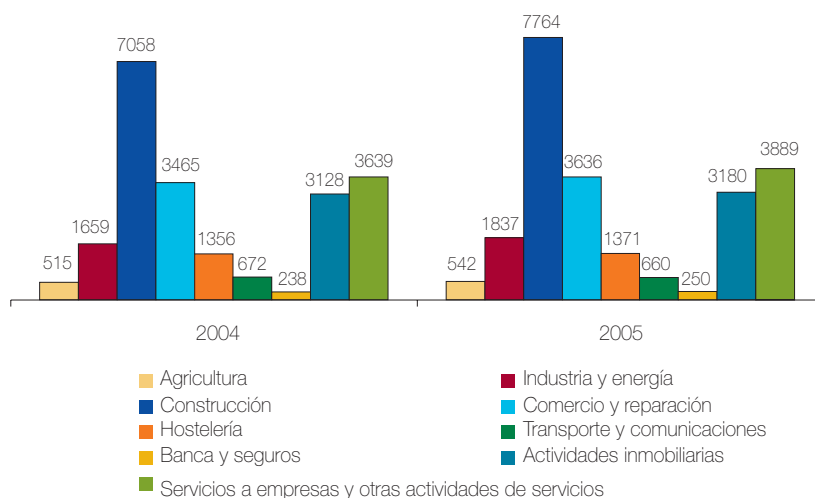
Como se ha comentado al principio de este capítulo, el Instituto de Estadística de Andalucía –IEA– elabora la Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006, y comenzó la publicación de datos mensuales a partir de Enero de 2004. El objetivo de esta actividad estadística es medir la demografía de las sociedades mercantiles en dicha comunidad autónoma, ofreciendo información de las sociedades creadas, registradas durante el mes de referencia, así como de las sociedades que amplían y reducen capital, desembolsan dividendos pasivos, suspensiones de pagos y quiebras, sociedades disueltas y extinguidas, transformaciones de sociedades, escisiones y fusiones.

A partir de este informe se podrá ir comparando los datos de constitución, ampliación o disolución para el mismo mes de dos años consecutivos. Para el total de sociedades mercantiles creadas, que amplían o reducen capital, en quiebra, etc., se han utilizado los datos publicados en el mes posterior, en el que se incluye una tabla con los datos provisionales del mes anterior. Sin embargo, los datos de capital suscrito, etc., son los que aparecen en la publicación del mes en cuestión, que son los datos de avance. Igualmente, los datos de sociedades por sectores de actividad o cualquier otra clasificación que se quiera realizar (por sexo, etc.), son los datos de avance que se ofrecen cada mes, de ahí que no coincidan los totales con los calculados a partir de los provisionales que se ofrecen en el mes posterior.

Las Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía, como se puede ver en el gráfico 6.7.1, pertenecen mayoritariamente al sector de la Construcción, en el que se han creado el 31% del total de empresas en 2005, lo cual ha supuesto un aumento significativo, consistente en un 10% más de empresas que en 2004. Seguidamente, destaca el sector de Servicios a las Empresas y otros servicios, que supone el 15,5% de las nuevas constituciones, que aumentaron un 7% respecto al año anterior, así como Comercio y reparaciones, con el 14,5% del total, y que ha aumentado el número de empresas constituidas en un 5%.

Las empresas constituidas pertenecientes a Industria y Energía son las que más han crecido. Por su parte, las empresas pertenecientes al sector agrario, aunque tienen un peso no muy elevado en el total, siguen manteniendo una tendencia creciente. El único sector en el que se han constituido menos empresas que en el año anterior ha sido el de Transporte y Comunicaciones.

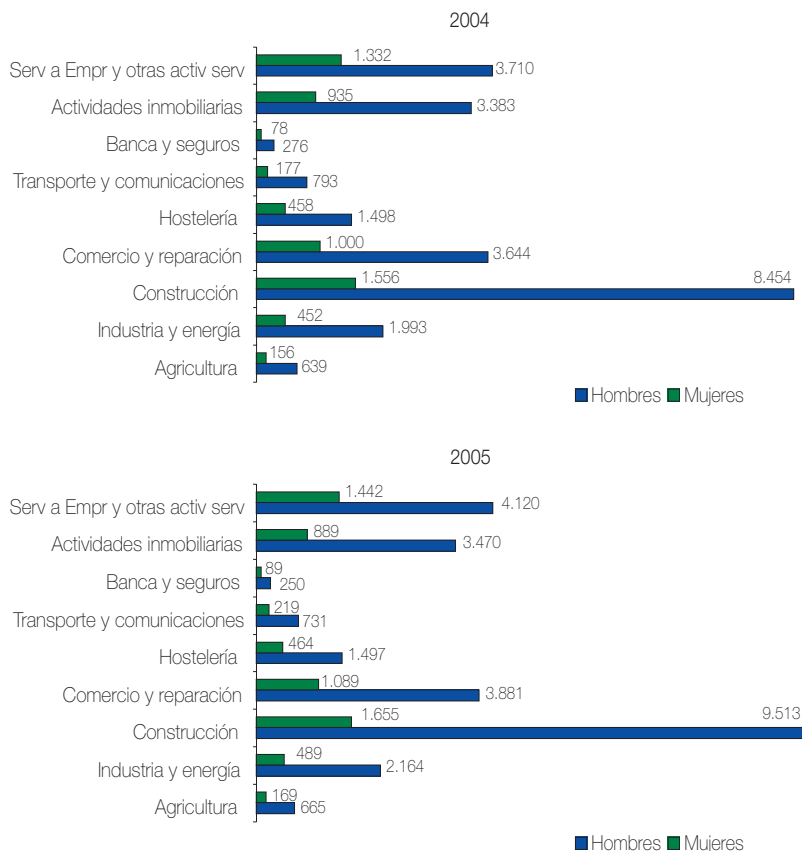
Gráfico 5.7.1. Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía por sectores de actividad, 2004 y 2005



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA)

Los socios fundadores de las empresas andaluzas son en su mayor parte hombres (el 80,2% en 2005), existiendo diferencias más marcadas entre sexos dependiendo del sector de actividad. Así, el sector donde la presencia femenina viene siendo proporcionalmente menor es el de la Construcción, donde las mujeres socias fundadoras representan alrededor del 15%. Otro sector con poca presencia femenina es el de Industria y Energía. En el lado opuesto, los sectores con mayores proporciones de socias fundadoras son los de Servicios a Empresas y Banca y Seguros. Por último, destacar el aumento de la proporción de mujeres en Transporte y comunicaciones, debido tanto al aumento en el número de socias fundadoras como al descenso en el de socios.

Gráfico 5.7.2. Distribución de los socios fundadores según sexo y sector de actividad de la sociedad mercantil, 2004 y 2005



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IEA)

En 2005, se crearon en Andalucía 1.032 Sociedades Mercantiles más que el año anterior, lo que supuso un aumento del 4,7% en el número de sociedades creadas. Sin embargo, se suscribió un total de 1.089 millones de euros para la constitución de las 23.205 sociedades, es decir, 20 millones menos que en 2004. En esta ocasión, Abril fue el mes en el que se constituyeron un mayor número de sociedades, con un total de 2.438 sociedades constituidas, que representó el 10,5% del total anual. El capital suscrito para su constitución en dicho mes fue de 64 millones de euros.

Por otra parte, durante 2005, un total de 5.277 sociedades ampliaron su capital, suscribiendo en dichas ampliaciones un total de 2.921 millones de euros, 287 millones más que en 2004. Se disolvieron 147 sociedades menos que en el año anterior, redujeron su capital 712 sociedades, es decir, 78 menos que en 2004, y desembolsaron dividendos pasivos un total de 173 sociedades. Presentaron suspensión de pagos 33, quebraron 8, se extinguieron 1.409, se transformaron 154, se escindieron 24 y se fusionaron 72.

Tabla 5.7.1. Información sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, 2005

Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito ¹	Número	Capital suscrito ¹	Número
Almería	2.373	73.107	492	237.256	158
Cádiz	2.588	122.464	667	270.713	204
Córdoba	1.653	95.426	442	337.084	171
Granada	2.503	70.236	470	177.685	111
Huelva	1.155	38.586	285	78.891	72
Jaén	958	39.878	251	50.238	93
Málaga	6.935	270.767	1.418	864.332	429
Sevilla	5.040	378.937	1.252	905.507	377
Andalucía	23.205	1.089.402	5.277	2.921.705	1.615

Nota 1. Importe en miles de euros

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IEA)

Tabla 5.7.2. Evolución de las Sociedades Mercantiles en Andalucía, 2004-2005

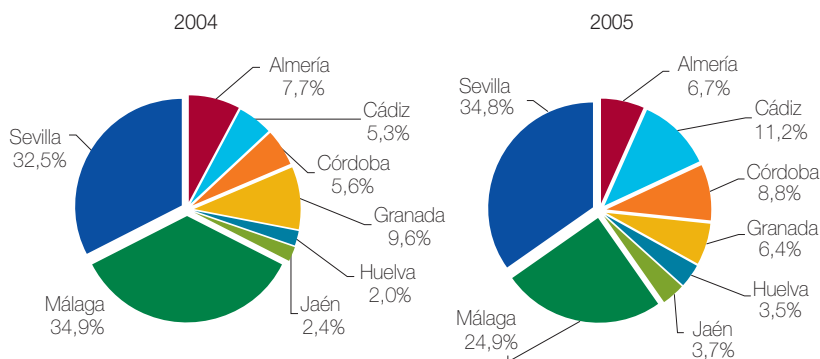
Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito ¹	Número	Capital suscrito ¹	Número
Almería	15,4%	-14,0%	11,8%	16,7%	-56,1%
Cádiz	9,6%	109,9%	4,7%	77,0%	21,4%
Córdoba	10,3%	52,7%	14,5%	-8,5%	34,6%
Granada	13,2%	-34,2%	-1,3%	10,5%	-6,7%
Huelva	29,1%	76,8%	28,4%	64,5%	7,5%
Jaén	-2,3%	47,1%	9,6%	-40,8%	27,4%
Málaga	-8,8%	-30,1%	-3,5%	17,4%	-11,5%
Sevilla	10,4%	5,3%	14,2%	5,0%	3,9%
Andalucía	4,7%	-1,8%	6,5%	10,9%	-8,3%

Nota 1. Importe en miles de euros

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IEA)

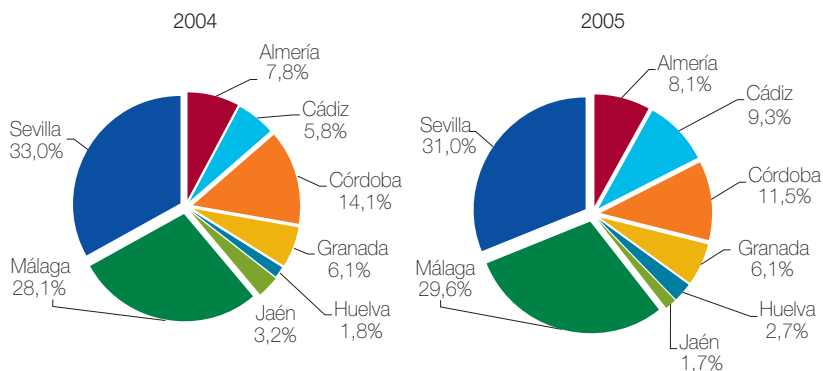
Las provincias de Málaga y Sevilla siguen siendo las que concentran la mayor parte del número de empresas creadas (51,6%) y del capital suscrito por las sociedades mercantiles creadas (59,7%), así como del correspondiente a las ampliaciones de capital (60,6%).

Gráfico 5.7.3. Distribución provincial del capital suscrito de Sociedades Mercantiles creadas, 2004 y 2005



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IEA)

Gráfico 5.7.4. Distribución provincial del capital suscrito de Sociedades Mercantiles que amplían capital, 2004 y 2005



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IEA)

5.8. Conclusiones

El análisis de la evolución seguida en los últimos años muestra que el aumento del tejido empresarial andaluz se ha producido principalmente a través de la creación de empresas con personalidad jurídica, y en especial de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Como consecuencia de ello, las Personas Físicas, forma predominante en la estructura empresarial andaluza, vienen reduciendo su importancia relativa respecto al total del tejido empresarial andaluz, representando el 61,5% en 2004, frente al 65,6% que alcanzaba en 2001.

Del análisis de los datos sobre creación de sociedades mercantiles se deduce que el crecimiento en el número de actos de constitución de dichas sociedades en Andalucía es mayor que el de la media nacional. Se observa que la tasa media de variación acumulada en el número de empresas andaluzas creadas a lo largo del período 1999-2004 ha sido casi 3 puntos porcentuales superior al de la tasa nacional.

En Andalucía ha habido en 2004 un crecimiento respecto al año anterior en el número de actos de constitución de sociedades superior al de la media estatal. Este crecimiento ha sido posible gracias al importante aumento tanto de las Sociedades Limitadas como de las Sociedades Anónimas. Un año más, la exigencia de renovación y adaptación a los nuevos entornos competitivos ha propiciado una expansión de la dinámica empresarial andaluza en el ejercicio 2004, de nuevo por encima de la dinámica estatal.

En el ámbito sectorial sobresale nuevamente el dinamismo del sector de la Construcción, seguido del sector Servicios. En este último destacaron las ramas de Servicios a Empresas, Comercio y Hostelería. Desde el punto de vista territorial, Málaga y Sevilla siguen siendo las provincias que han concentrado la mayor proporción de empresas.

Resumiendo, y para concluir, se puede caracterizar a la empresa andaluza que representa al tejido empresarial de la región como una empresa de carácter familiar y de pequeña dimensión, que maniobra en un solo local o establecimiento y en su mayoría en actividades relacionadas con la construcción, así como en actividades comerciales, preferentemente de comercio minorista, en servicios tradicionales relacionados con la actividad empresarial y en la hostelería.

6. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional



6. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional

6.1. Aplicación de las Políticas de la Unión Europea en Andalucía y Convergencia Regional

Desde el punto de vista de la aplicación de las políticas comunitarias y sus efectos en la economía andaluza, 2005 ha sido un año de una indudable trascendencia para la política de desarrollo regional en la UE, debido a dos hechos fundamentales: De un lado la aprobación del nuevo marco financiero para el período 2007-2013¹, y de otro, como pone de manifiesto el Tercer Informe Intermedio sobre la Cohesión, de 17 de mayo de 2005, por la nueva orientación de la política regional, basada en el crecimiento, el empleo y la cohesión.

En dicho informe intermedio, se lleva a cabo un análisis de las disparidades económicas y sociales en la Unión Europea ampliada, así como la puesta en marcha de una estrategia de crecimiento y empleo dirigida a revitalizar la Agenda de Lisboa tras los resultados contradictorios de la evaluación intermedia.

Tras la ampliación llevada a cabo en 2004, y la probable adhesión de Bulgaria y Rumanía en 2007, las diferencias entre los estados miembros en niveles de renta per cápita y tasas de empleo se han incrementado, en tanto que los niveles de los nuevos Estados miembros son menos elevados que los del resto de países de la Unión Europea, aunque su mayor ritmo de crecimiento de producción y productividad apuntan a una progresiva reducción de las divergencias².

Así, en 2003 los niveles de PIB per cápita (medido en paridades de poder adquisitivo) oscilaron entre el 41% de la media de la UE en Letonia y un 215% en Luxemburgo. Por su

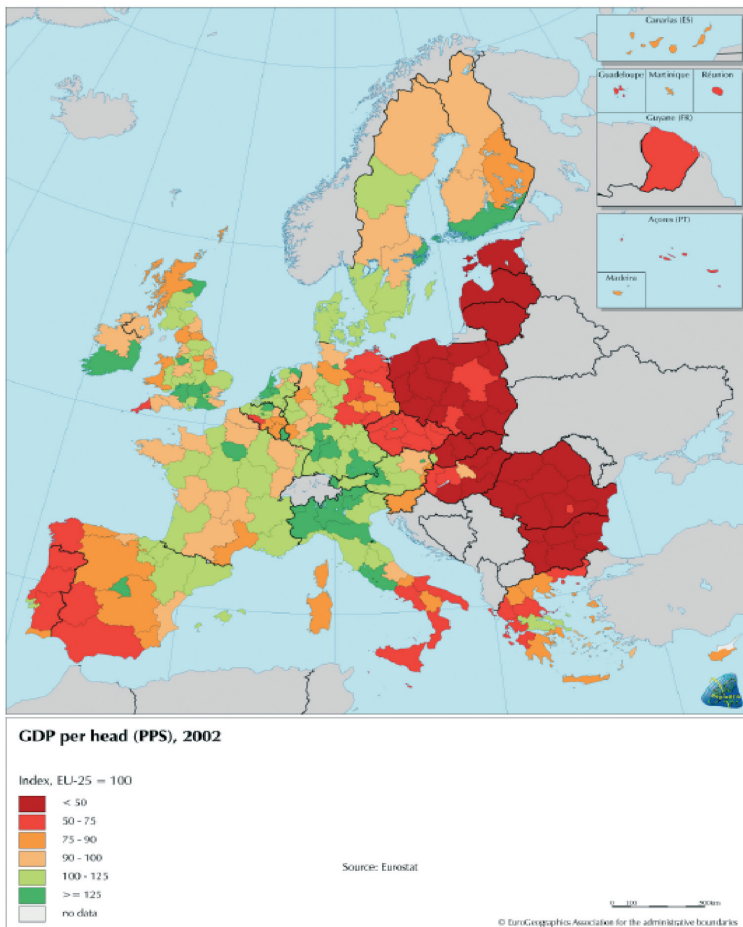
¹ El 17 de diciembre de 2005, el Consejo Europeo logró un acuerdo sobre las Perspectivas Financieras para el período 2007-2013, que dedica 307.600 millones de euros a la Política de Cohesión (el 35,7% del total).

² Según la Comisión Europea, la desviación típica en los Estados miembros de la UE-25 ha disminuido del 22,8 en 1995 a 18,1 en 2003. Por su parte, también se están produciendo reducciones a nivel regional, aunque en menor grado (el error típico pasa de 29,3 en 1995 a 27,2 en 2002).

parte, en los nuevos Estados miembros, el PIB per cápita es inferior al 90% de la media de la UE-25, mientras que en Polonia, Letonia, Lituania y Estonia (al igual que en Rumania y Bulgaria), no se alcanza la mitad de dicho nivel.

Dichas disparidades son todavía más relevantes en el caso de las regiones, los últimos datos disponibles, referidos a 2003, muestran que las diez regiones europeas más prósperas tienen un nivel de PIB per cápita del 191,9% de la media de la UE-25 (casi tres puntos porcentuales más que en 2002), mientras que en las diez regiones menos prósperas, dicho nivel medio se situaba en el 36,9% (apenas un punto superior al del año anterior). Todo ello supone que, con excepción de las regiones de Praga, Bratislava, Budapest, Chipre y Eslovenia, el 90% de la población de los nuevos Estados miembros vive en regiones con un PIB per cápita inferior al 75% de la media comunitaria. Esta situación sólo afectaba al 13% de la población en la UE-15, que se concentraban geográficamente en el sur de Grecia, Portugal, las zonas meridionales de España e Italia, y en los estados orientales de Alemania.

Mapa 6.1. Disparidades Regionales en la UE-27 (PIB pc. en % y PPA, 2002)

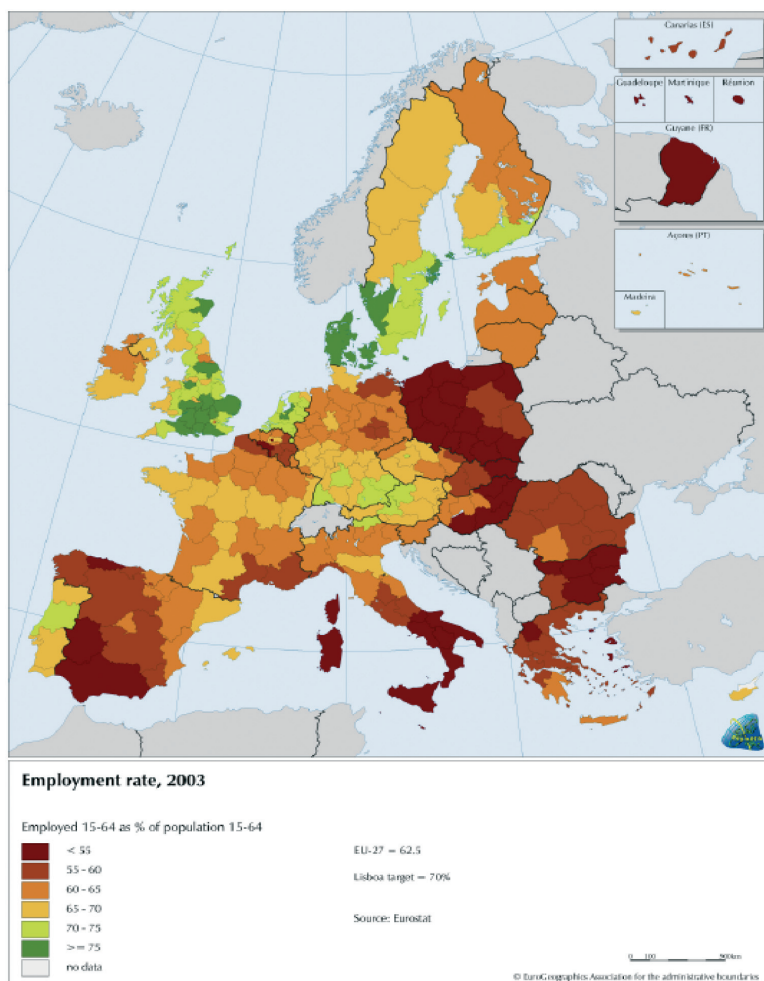


En relación con el mercado de trabajo, el citado Tercer Informe intermedio pone de manifiesto que los niveles medios de empleo en la UE (62,5%) se encuentran por debajo de los objetivos fijados en la Estrategia de Lisboa (70% en 2010, o del 67% en 2005) y, tan sólo cuatro estados miembros (Dinamarca, Suecia, Países Bajos y Reino Unido) superan dicho nivel en la tasa de empleo, lo que exigiría, a juicio de la Comisión, la creación de aproximadamente 22 millones de empleos suplementarios para alcanzar el objetivo de una tasa de empleo del 70%.

La situación descrita resulta más preocupante, si se tiene en cuenta que aproximadamente el 15% de la población vive en regiones donde la tasa de empleo es inferior al 55%, concentrándose fundamentalmente en los nuevos estados y las zonas meridionales de España e Italia.

Mapa 6.2 Tasa de empleo regional, 2003.

(% empleo 15-64 años, sobre población entre 15 y 64 años)



En definitiva y como concluye el propio Informe, el hecho de que en 200 de las 254 regiones de la Unión Europea la tasa de empleo se encuentra alejada del objetivo establecido en la Estrategia de Lisboa, requiere una nueva orientación de la política de cohesión y empleo, y el impulso a la consecución de los objetivos de la misma.

Tabla 6.1. Objetivos a alcanzar en el Horizonte 2010, según la Estrategia de Lisboa y la Estrategia de Gotemburgo.

	Objetivo 2010
Empleo	
- Tasa de empleo total (%ocupados 15-64 años)	70
- Tasa empleo femenina (% ocupados 15-64 años, femenina)	60
- Tasa empleo grupo 55-64 años (% ocupados 55-64 años).	50
Innovación e investigación y sociedad del conocimiento	
- Gasto total en I+D sobre PIB	3
- Participación del gasto privado	66,6
- Escuelas conectadas a internet (% escuelas sobre total)	100
Formación y educación	
- Población con estudios de secundaria o superiores. (% población de 22 años con estudios sec. o super. sobre total de población)	85
- Población que abandona prematuramente los estudios.	10
Medio Ambiente	
- Cumplimiento objetivos establecidos en Protocolo de Kioto (reducción de gases que provocan efecto invernadero).	Desarrollo de mecanismos para régimen comercial de derechos de emisión.
- Biodiversidad	Detener el declive de biodiversidad.
- Energías renovables (% de consumo electricidad generado a través de energías renovables)	22

Fuente: Comisión Europea

Las diferencias entre los estados miembros, en términos de productividad, son más acentuadas, contrastando los bajos niveles de productividad de Polonia y los tres Estados bálticos (inferiores al 30% de la media de la UE-25), con los de Luxemburgo e Irlanda (superiores al 150% de la media comunitaria)³. A escala regional, los niveles de productividad más elevados se encuentran vinculados a niveles de PIB más elevados, de forma que, por término general, la productividad supera la media comunitaria en las regiones que tienen un PIB per cápita superior a la media.

En definitiva, las actuales diferencias existentes en la UE, de las que indicadores como PIB per cápita, tasa de empleo, y productividad, sólo son un mero ejemplo, muestran clara-

³ La productividad (medida en PIB por persona empleada) se basan generalmente en los tipos de cambio vigentes, dado que estos reflejan mejor la situación en términos de competitividad. Expresadas en Estandar de Poder Adquisitivo (EPA), esto es, teniendo en cuenta los niveles de vida cuando existen distintos niveles de precio en los Estados miembros, las diferencias de productividad son más limitadas.

mente la necesidad de una política de cohesión activa que incida especialmente en el empleo y el crecimiento.

De hecho, de las orientaciones dadas por la Comisión Europea en su Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social⁴, y las indicaciones contenidas en los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales, así como su contribución a los compromisos asumidos en los últimos Consejos Europeos sobre los objetivos de competitividad e innovación (Lisboa), inserción social (Niza) o desarrollo sostenible (Gotemburgo), se desprende un nuevo modelo renovado para la política regional a aplicar durante el período 2007-2013.

Dicho modelo concentra su interés en un número limitado de temas clave: Innovación y economías basadas en el conocimiento; Medio ambiente y prevención de riesgos; y Facilidades de acceso y servicios de interés económico general, y fija sus actuaciones en tres ejes principales comunitarios (Convergencia, Competitividad y Empleo; y Cooperación), que sustituyen el reparto actual entre Objetivos 1, 2 y 3.

En este sentido, el Consejo Europeo de marzo de 2005, estableció una serie de recomendaciones respecto a la futura política de cohesión:

1. Movilizar los medios nacionales y comunitarios adecuados en las tres dimensiones de la estrategia de Lisboa (económica, social y ambiental).
2. Alentar a las regiones y administraciones locales a asumir aún más la estrategia y a participar activamente en la realización de los objetivos de Lisboa. En este sentido, manifiesta la necesidad de crear polos de innovación y colaboraciones a escala regional y local en ámbitos como la innovación, la ayuda a las PYME, el acceso a la financiación capital-riesgo y las empresas incipientes de alta tecnología.
3. Incrementar las sinergias entre los fondos comunitarios y los del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en los proyectos de I+D.
4. Reducir el nivel general de las ayudas estatales y la reconversión de las ayudas a favor del apoyo a ciertos objetivos horizontales, como la investigación, la innovación y el capital humano.
5. Necesidad de invertir en las infraestructuras para favorecer el crecimiento y la convergencia a niveles económicos, sociales y ambientales.

Como consecuencia de lo anterior, los Fondos Estructurales y la Estrategia de Lisboa pasan a tener una serie de objetivos comunes. Así, el sistema descentralizado de distribución de los Fondos Estructurales permite mayores sinergias entre los objetivos globales fijados a escala de la Unión Europea con los de la Estrategia de Lisboa y las condiciones y necesidades particulares de las regiones. Por otra parte, la política de cohesión, permite a las regiones asumir aún más dicha estrategia y gestionar las complejas tareas de desarrollo con arreglo a las diferentes condiciones de aquellas.

⁴ Véase en este sentido lo apuntado en el capítulo 7 del Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía del CES-A, 2005.

Un ejemplo de lo anterior se constata a partir de los resultados de las evaluaciones intermedias respecto a la contribución de los Fondos Estructurales a la realización de los objetivos de Lisboa, que muestran como las inversiones se han dirigido generalmente hacia sectores que son importantes para la realización de dichos objetivos. De hecho, numerosos Estados miembros han utilizado la reserva de eficacia⁵ para reforzar su apoyo a la economía basada en el conocimiento⁶ y a apoyar la actividad empresarial⁷.

En las regiones Objetivo nº 2, se han reforzado particularmente las medidas destinadas a promover el crecimiento económico y la competitividad, mientras que en las regiones Objetivo nº 1, siguen teniendo un papel relevante los proyectos relativos a transportes y otras infraestructuras, aunque en aquellos países en los que existen grandes áreas Objetivo nº 1, se ha hecho especial hincapié en la investigación y la innovación. La educación y la formación siguen ocupando, por su parte, un lugar importante en la mayoría de los programas relativos a Objetivos nº 1 y nº 2.

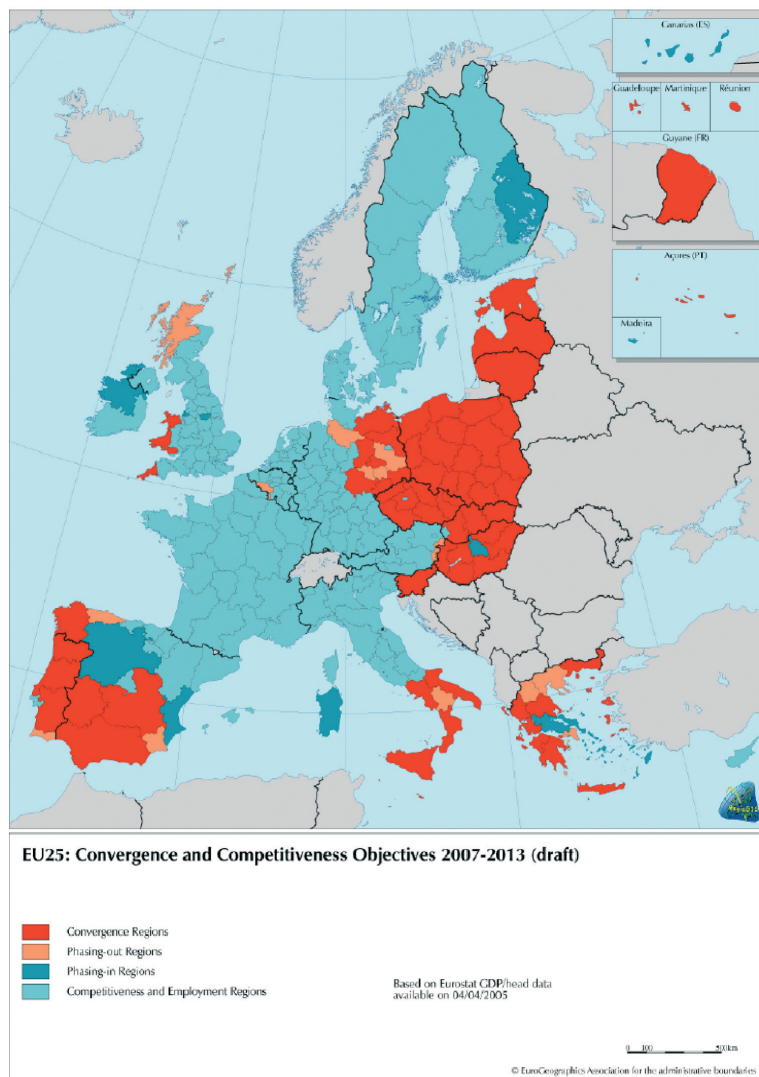
En definitiva, la política de cohesión en Europa, asiste a un proceso de reestructuración que se reorganiza en torno a tres nuevos objetivos prioritarios de las acciones estructurales: Convergencia; Competitividad y empleo; y Cooperación; y que muestra un mapa de las áreas de actuación en la Unión Europea, distinto al que hasta ahora era habitual. (Mapa 6.3)

La consideración de Andalucía como una región *objetivo Convergencia*, hará que, previsiblemente, reciba más de la tercera parte de los fondos europeos para acciones estructurales asignados a España.

⁵ La reserva de eficacia es una innovación del período de programación 2000-2006, que supuso la asignación por parte de la Comisión de más de 8.000 millones de euros al conjunto de objetivos, destinándolos a prioridades o a programas con éxito y consultando estrechamente a los Estados miembros.

⁶ Cooperación entre institutos de investigación y empresas, inversión en el acceso a banda ancha, elaboración de estrategias regionales de innovación, formación de investigadores, etc.

⁷ Concesión de ayudas a nuevas empresas, creación de parques comerciales y de negocios, etc.

Mapa 6.3. Regiones Objetivo Convergencia y Competitividad y empleo. Años 2007-2013

Como se ha manifestado en anteriores ediciones del presente Informe, el impacto de la política de cohesión para el conjunto de la economía española, en general, y para Andalucía, en particular, ha sido elevado, derivado de la relación positiva que existe entre los fondos comunitarios y la capacidad de crecimiento de la economía y de generación de empleo, con lo que la cuantía de los fondos europeos que reciba Andalucía en el período 2007-2013, se estima incidirá muy positivamente en la convergencia real de la región respecto a la media europea.

No obstante, con independencia de la cuantía de los fondos europeos de los que se ha beneficiado la región, resulta relevante analizar la eficacia de los recursos que, hasta ahora, ha recibido.

La actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006, ofrece información de primer orden respecto a las realizaciones y los resultados obtenidos en función de los objetivos y de la ejecución financiera del Programa⁸.

Según dicho informe actualizado, el nivel de ejecución del gasto programado en el Programa Operativo Integrado de Andalucía, a diciembre de 2004 ascendía al 81,9% del total del gasto para el período 2000-2006, lo que suponía 5,35 puntos superior a la media del Marco Comunitario de Apoyo, siendo el Fondo Social Europeo el que presentaba un ratio más elevado (96,08%).

Por lo que respecta a la eficacia física del Programa, los indicadores vinculados a inversión en infraestructuras y, especialmente, en las relacionadas con la Sociedad de la Información y con el Apoyo al Tejido Empresarial, presentaban niveles de eficacia relativamente bajos (en el primer caso, podría explicarse por los períodos medios de ejecución de los proyectos). En cuanto a la eficiencia relativa del POIA, los resultados de la evaluación intermedia, mostraban niveles superiores a los alcanzados en el Marco Comunitario de Apoyo en el 86% de los indicadores posibles.

En todo caso, los resultados obtenidos del sistema de seguimiento del Programa, permiten afirmar que la eficiencia de las realizaciones y los resultados en el POIA es superior al conjunto del MCA.

Por lo que se refiere a los impactos del POIA en la región, y las perspectivas sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos, las conclusiones del informe de evaluación intermedia varían dependiendo del área de actuación de que se trate.

Así, respecto al **Impacto macroeconómico** de la intervención, los resultados de la actualización de la evaluación intermedia, a partir del gasto ejecutado para el período 2000-2004 y datos previstos para 2005-2008⁹, sugieren que las ayudas europeas habrían dado lugar a un crecimiento real del PIB un 2,55% superior al que se habría registrado en ausencia de recursos comunitarios. Dicho diferencial se incrementaría hasta un 4,75% en 2003, para disminuir paulatinamente hasta alcanzar un 3,69% en 2006 y un 3,64% en 2008.

En definitiva, durante el período 1999-2006 la economía andaluza crecería en términos reales a una tasa acumulativa del 3,58%, frente a un crecimiento del 3.03% que experimentarían de no recibir tales ayudas. Esta diferencia del 0,55 puntos porcentuales sería la diferencia de crecimiento derivado de la ejecución del POIA 2000-2006, lo que hace que

⁸ Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 (abril 2006). Este documento, del que aquí sólo se extraen las principales conclusiones, puede consultarse íntegramente en la página de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/fondos/evaluacion/actualizacion/actualizacion.htm).

⁹ Según adaptación para la economía andaluza del modelo HERMIN-España.

Andalucía presente una tasa de crecimiento medio superior en 1,6 puntos porcentuales a la esperada para la UE-15 y 1,8 puntos porcentuales superior al crecimiento de la zona euro durante ese periodo.

En términos de empleo, los efectos totales de las inversiones en el POIA generarán o mantendrán durante 2000-2006, aproximadamente 69 mil empleos, lo que supone un crecimiento del mismo a una tasa anual acumulativa del 3,66% (frente al 3,33% que se produciría en ausencia de dichas ayudas), incidiendo en una reducción media de la tasa de paro de 1,33 puntos en dicho periodo. Pese a ello, el informe concluye en la persistencia de debilidades importantes en términos de tasa de desempleo, tasa de ocupación, segmentación en el mercado laboral por sexo y edad e insuficiente formación.

En cuanto a la productividad aparente del trabajo, entre 2000 y 2006, registraría una tasa de crecimiento acumulativa anual negativa (-0.08 por ciento), inferior a la que se daría en ausencia del POIA (-0,32 por ciento). En otras palabras, dado el ritmo de crecimiento de la ocupación en la región, los Fondos Estructurales han impedido que la caída en la productividad del trabajo en Andalucía fuese mayor.

Igualmente, las ayudas europeas, permitirán un mayor crecimiento en términos reales, tanto del stock de capital privado (2,79% anual acumulativo entre 1999 y 2006), cuanto del stock de infraestructuras (3,32%), del que se daría en ausencia de dichas ayudas comunitarias (2,37% y 1,42% respectivamente).

Precisamente, por lo que se refiere a la **Dotación de infraestructuras**, resulta patente el crecimiento superior a la media nacional, de los indicadores representativos de las infraestructuras. No obstante los resultados respecto a la mejora y acondicionamiento de carreteras e instalaciones de transporte, así como en la línea de ferrocarril de alta velocidad se encuentran por debajo de los objetivos marcados. En cualquier caso, las actuaciones en este sentido se caracterizan por una incidencia moderada, excepto en el caso de las infraestructuras medioambientales que tienen una contribución más destacada.

En relación con la **Promoción empresarial**, el informe actualizado de evaluación intermedia, concluye en la mejora del tejido empresarial durante los cinco años del POIA, si bien las actuaciones llevadas a cabo tienen una incidencia moderada sobre el sector, de hecho, sólo el 10,3% del conjunto de PYMES han sido beneficiarias de alguna clase de ayuda.

Por su parte las actuaciones en **Innovación y Desarrollo tecnológico** han generado un elevado crecimiento en los indicadores representativos, por encima de las registradas a nivel nacional. En el debe de dichas actuaciones, se encuentra que a pesar del impulso que ello supone para la convergencia, existe una notable dependencia de los fondos europeos para el desarrollo de proyectos de I+D.

Igualmente, la incidencia parece muy reducida, por lo que se refiere a la transferencia de tecnología entre centros de investigación y empresas, a lo que hay que añadir que si bien el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las empresas andaluzas está siendo elevado, y se han observado avances importantes entre 2002 y 2004, tanto en gasto como en empleo, sigue existiendo un importante retraso comparativo de la

región respecto a la media nacional, siendo aún insuficiente el esfuerzo en I+D que realiza el sector privado.

Tabla 6.2. Situación relativa de Andalucía, respecto a España. Evolución de Indicadores Estructurales propuestos por la Comisión Europea.			
INDICADORES ESTRUCTURALES	2000	2004	% D
PIB per cápita (precios constantes)			
- Andalucía.	75,8	83,08	9,57
- España	100	107,58	7,58
Productividad del trabajo (VAB constante /ocupados)			
- Andalucía.	93,17	86,25	-7,42
- España	100	94,99	-5,01
Tasa empleo total (Ocupados/pobla, potenc, activa)			
- Andalucía.	84,61	96,38	13,9
- España	100	108,72	8,72
Tasa empleo masculino			
- Andalucía.	89,37	97,67	9,29
- España	100	103,96	3,96
Tasa empleo femenino			
- Andalucía.	76,12	93,61	22,97
- España	100	116,62	16,62
Tasa empleo de trabajadores entre 54 y 65 años			
- Andalucía.	79,04	95,71	21,08
- España	100	112,88	12,88
Gasto en Recursos Humanos			
(gasto público educación por 1000 hab), Hasta 2002			
- Andalucía.	78,75	88,26	12,08
- España	100	110,51	10,51
Gasto en I+D/PIB pm (hasta 2003)			
- Andalucía.	70,21	94,68	34,85
- España	100	117,02	17,02
% empresas con acceso internet-banda ancha (2002-2003)			
- Andalucía.	82,76	129,11	56,01
- España	100	130,12	30,12
Desempleo larga duración (2 años o más/total parados)			
- Andalucía.	96,59	63,1	-34,67
- España	100	66,06	-33,94

Fuente: Datos procedentes del Informe de Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía (POIA) 2000-2006. Junta de Andalucía. Abril, 2006.

Sobre **Desarrollo rural**, el informe evaluador apunta a la escasa importancia relativa de los proyectos contenidos en el POIA. De los 2.494 proyecto cofinanciados con fondos FEO-GA-O hasta el 31/12/2004, el 60% no alcanza los 15.000 euros, y el 34% no llega a los 6.000 euros, por lo que su influencia en el desarrollo económico del ámbito rural podría ser poco significativo. A pesar del importante esfuerzo inversor realizado, las estadísticas más recientes no muestran una situación favorable para el sector agrario, siendo necesario seguir desarrollando políticas de calidad, aumentar la dimensión de las empresas y aplicar técnicas respetuosas con el medio ambiente.

Finalmente por lo que se refiere al **Desarrollo Local y Urbano**, y a los **Recursos Humanos**, el avance de la región en cuanto a infraestructuras sanitarias y sociales, no ha permitido cubrir el déficit existente, en el primer caso, mientras que en la segunda área de actuación destaca la elevada eficacia de los programas puestos en marcha. Así los recursos financieros del Fondo Social Europeo resultan acordes a las necesidades del mercado de trabajo andaluz, si bien insuficientes para atender actuaciones en el ámbito de la economía social, mejora de los servicios a personas dependientes o relaciones de los centros de trabajo con los centros de formación y centros de investigación

Las políticas activas de empleo han mejorado la situación de los colectivos menos favorecidos y avanzado de forma significativa en el capital humano acumulado y en los niveles de convergencia con el resto de regiones europeas, pese a lo cual, la situación actual sigue estando muy lejos de los objetivos globales establecidos por la Unión Europea para 2010, siendo necesario aumentar la tasa de empleo general, la femenina y la de personas mayores de 55 años, así como de incrementar los niveles de productividad de la mano de obra para acercarlos a la media comunitaria.

En definitiva, a pesar de los progresos obtenidos en todos los ámbitos de intervención que contempla el POIA, siguen existiendo debilidades en la mayoría de ellos, que sitúan a Andalucía en una posición de retraso relativo respecto al resto de regiones más avanzadas y confirman la necesidad futura de mantener las actuaciones estructurales de la Política de Desarrollo Regional de la Unión Europea, de cara al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de Lisboa y Gotemburgo, en el ámbito del empleo, la investigación, la cohesión social o el medio ambiente.

Pese a ello, el proceso de convergencia de la economía andaluza hacia los niveles medios europeos, se antoja lento pero continuado, como puede observarse a partir del análisis de los datos ofrecidos por las distintas fuentes estadísticas al uso y, si bien los valores que ofrecen las mismas, pueden diferir ligeramente, las conclusiones que de su análisis se extraen son ciertamente similares.

La última información estadística facilitada por Eurostat, referida a 2003, muestra que en Andalucía, el PIB por habitante se situó en 16.392 euros (medidos en paridades de poder adquisitivo), frente a los 21.174 euros del conjunto de la economía española y los 21.741 euros en la UE-25. Según esto, el PIB per cápita en la región alcanzó el 74,1% de la media de la UE-25, lo que representa un incremento de 3 puntos porcentuales respecto al año anterior. A diferencia de años anteriores en que la mejora del PIB per cápita en Andalucía, venía siendo levemente inferior al de la media española, en 2003 la convergencia, aunque tímida, también se produce respecto al conjunto nacional.

Tabla 6.3. Indicadores regionales sobre Convergencia europea

	ECONOMÍA				MERCADO LABORAL		
	PIB pc (PPS). UE=100				TASA DE PARO		
	2000 (UE25=100)	2001 (UE25=100)	2002, (UE25=100)	2003 (UE25=100)	2003 2004	Desempleo Femenino 2004	Desempleo Joven 2004
ANDALUCÍA	68,1	68,7	71,1	74,1	17,1	24,2	27,6
ASTURIAS	78,4	79,0	80,7	83	10,4	14,9	27,1
BALEARES	115,9	115,1	117,1	111,6	9,1	11,2	18,7
CANARIAS	87,2	87,2	89,0	91	12,0	15,8	26,0
CANTABRIA	87,7	89,6	91,9	94,3	10,5	14,6	22,3
CASTILLA Y LEÓN	84,4	85,3	87,8	90,2	10,7	17,2	22,9
CAST.-LA MANCHA	73,9	74,4	76,0	76,1	9,5	17,1	16,8
CATALUÑA	110,2	110,3	112,3	117,5	9,7	12,3	21,2
COM.VALENCIANA	87,8	88,6	90,7	91,8	10,4	13,8	20,6
EXTREMADURA	59,3	58,9	61,6	63,8	17,2	27,3	26,8
GALICIA	72,8	72,7	74,7	76,6	13,6	19,3	25,6
MADRID	122,9	124,6	126,7	128,8	6,7	8,3	15,9
MURCIA	78,2	78,9	81,1	82,3	10,7	15,9	18,8
NAVARRA	115,6	116,3	119,6	123,1	5,5	7,5	13,8
PAÍS VASCO	113,9	114,7	117,1	120,7	9,7	12,2	24,5
RIOJA (LA)	105,4	105,5	106,7	107,3	5,6	7,3	...
CEUTA	78,3	79,1	81,6	85,8	10,7
MELILLA	78,0	79,1	82,0	83,3	17	24,7	...
ESPAÑA	91,7	92,4	94,6	97,4	11	15	22
UE-25	100	100	100	100	9,2	10,1	18,5

Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

A pesar de ello, Andalucía no es la Comunidad Autónoma que más ha avanzado en su convergencia con Europa, siendo superior, en términos de PIB per cápita, el avance de regiones como Navarra, Cataluña, País Vasco o la Ciudad Autónoma de Ceuta, lo que no ha impedido una mejora relativa de Andalucía y su aproximación a los niveles de renta per cápita de la Unión Europea.

En cuanto a la evolución del mercado de trabajo, la oficina estadística europea, muestra un positivo comportamiento comparativo tanto para el conjunto de la economía española, como para Andalucía. En 2004, el coeficiente de dispersión en las tasas de empleo regionales¹⁰, vuelve a reducirse un año más en España hasta situarse en el 8,7 (frente a un coeficiente de 9, que registraba el año anterior), encontrándose por debajo del valor que registra tanto en la Unión Europea-25 (12,2) y en la Unión Europea-15 (11,1), como en la Zona euro (10,5).

La información facilitada por Eurostat respecto al empleo, no muestra grandes novedades respecto al año anterior, y si bien en 2004, la tasa de empleo total ha aumentado en

¹⁰ La dispersión de las tasas de empleo regional, es igual a cero cuando las tasas de empleo son iguales en todas las regiones, y crece a medida que hay un aumento de las diferencias de las tasas de empleo entre las regiones, pudiendo ser utilizado como un indicador de convergencia entre las regiones de cada país.

1,4 puntos porcentuales en Andalucía hasta situarse en el 43,8%, sigue manteniéndose en niveles muy bajos respecto al conjunto de regiones españolas (sólo por delante de Extremadura y el principado de Asturias). No obstante, ha reducido sus diferencias con respecto a las tasas de empleo medio de España (en 0,3 décimas) y especialmente de la UE-25 (en 2,4 puntos porcentuales) respecto al año anterior, si bien sigue siendo notable la distancia que, en este sentido, existe entre la región y su entorno de referencia.

Por lo que respecta al desempleo, tal y como se ha apuntado en el capítulo 3 de este informe, el paro ha continuado su tendencia descendente un año más, tanto en el conjunto de la economía española como, especialmente, en Andalucía, favoreciendo la convergencia con la media europea. Según los últimos datos de Eurostat referidos a 2004, la tasa de desempleo total en Andalucía se situaba en el 17,1% de la población activa (esto es 1,5 puntos porcentuales inferior a la del año anterior), mientras que para el conjunto nacional la disminución del desempleo respecto al año anterior, se estima en 0,5 puntos porcentuales, esto es el 11% de la población activa.

La aproximación que presenta Andalucía respecto al conjunto nacional es, no obstante inferior que respecto a la media comunitaria, en tanto que la tasa de paro en la UE-25 se ha mantenido estable en el 9,2% de la población activa.

La evolución es similar en términos de tasas de desempleo femenino y tasa de desempleo juvenil, en donde a pesar de las diferencias existentes entre los niveles de Andalucía, y los del conjunto de nacional y europeo, la disminución de los niveles de desempleo en ambos colectivos en la región, ha sido muy superior a la que han mostrado los dos entornos económicos de referencia.

Atendiendo a otra fuente estadística oficial como es la Contabilidad Regional de España, base 2000 (INE), en donde se toma como referencia la media española, las primeras estimaciones referidas al año 2005, cifran en 16.100 euros el PIB per cápita en Andalucía, lo que supone un nivel del 77,3% de la media española, experimentando una mejora de 2 décimas respecto al nivel del año precedente. Ello muestra que, si bien se aprecia una cierta aproximación de los niveles de la región a la media nacional, esta se ha atenuado en 2005.

Tabla 6.4 Evolución del Índice de PIB per cápita (precios constantes). España=100

Comunidad Autónoma	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ANDALUCÍA	73,7%	74,0%	74,8%	76,1%	77,1%	77,3%
ARAGÓN	104,5%	104,3%	106,3%	106,8%	107,0%	107,5%
ASTURIAS	83,6%	84,3%	84,8%	85,3%	86,7%	88,9%
BALEARS (ILLES)	123,2%	121,5%	118,5%	114,6%	112,7%	110,1%
CANARIAS	94,8%	94,5%	94,0%	93,5%	92,3%	90,6%
CANTABRIA	93,5%	95,1%	96,7%	96,8%	98,2%	98,6%
CASTILLA Y LEÓN	90,5%	90,6%	91,9%	92,6%	93,7%	94,9%
CASTILLA LA MANCHA	78,6%	78,1%	78,2%	78,1%	78,0%	78,3%
CATALUÑA	121,8%	122,0%	121,3%	120,6%	119,9%	119,3%
COMUNIDAD VALENCIANA	96,5%	96,5%	95,5%	94,3%	93,1%	91,5%
EXTREMADURA	63,7%	63,6%	64,5%	65,5%	66,3%	67,4%
GALICIA	77,7%	77,4%	78,0%	78,7%	79,7%	81,0%
MADRID	136,0%	135,3%	133,6%	132,3%	131,1%	130,9%
REGIÓN DE MURCIA	83,9%	83,8%	84,3%	84,5%	83,9%	83,1%
NAVARRA	127,3%	126,4%	126,6%	126,4%	126,6%	127,1%
PAÍS VASCO	122,5%	122,7%	123,1%	123,9%	125,0%	127,2%
RIOJA (LA)	113,9%	111,8%	109,9%	110,1%	108,7%	108,2%
CEUTA	85,2%	84,6%	86,4%	88,1%	89,4%	90,5%
MELILLA	84,4%	83,4%	84,0%	85,5%	86,3%	87,8%
ESPAÑA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2000. INE, 2005.

Dicha base estadística permite apreciar la evolución de dicha variable a nivel provincial hasta 2003, pudiendo apreciarse que, de las ocho provincias andaluzas, sólo Jaén, Granada y Córdoba se encontraban, en dicho año por debajo del PIB per cápita regional, mientras que Almería era la única que superaba ampliamente la media andaluza, encontrándose tan sólo a cinco puntos de la media nacional.

En los cuatro años considerados, Granada, Málaga y Sevilla son las que presentan una evolución más favorable, mientras que Almería, si bien tiene un nivel de renta, próximo a la media nacional, ha tenido un importante estancamiento en el período considerado.

Tabla 6.5 Evolución del Índice de PIB per cápita (precios constantes). España=100

	2000	2001	2002	2003
ANDALUCÍA	73,7%	74,0%	74,8%	76,1%
Almería	95,7%	93,9%	95,2%	95,0%
Cádiz	75,0%	75,3%	76,0%	76,2%
Córdoba	66,5%	65,1%	64,8%	66,2%
Granada	65,9%	66,6%	68,9%	69,9%
Huelva	81,0%	78,6%	78,7%	80,2%
Jaén	64,9%	64,4%	63,3%	67,9%
Málaga	73,4%	76,0%	76,0%	77,2%
Sevilla	74,7%	75,1%	77,1%	78,3%

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2000. INE, 2005.

Por último, los datos ofrecidos por la Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas para la Investigación Económica y Social (FUNCAS), en su Informe Anual sobre el Balance Económico Regional, presentan unos resultados que, en términos de convergencia, difieren sensiblemente respecto a los comentados con anterioridad¹¹.

Según FUNCAS, 2005 ha sido de nuevo un año de convergencia con Europa, en tanto que todas las regiones han experimentado crecimientos (3,59% de media) superiores al de la Unión Europea (1,7%) y al de la Unión Monetaria (1,4%), lo que, en términos de renta interior por habitante en poder de compra, supone que ocho autonomías superan la media europea. No obstante dicho avance en la convergencia nacional resulta más modesto si se considera el período 2000-2005.

Los datos que publica dicha fuente, muestran a Andalucía como la segunda región con mayor crecimiento real del PIB en 2005 (3,87%), sólo por detrás de la Comunidad de Madrid, pese a lo cual, en términos de Renta Regional Bruta en poder de compra, Andalucía se situaría en última posición de las Comunidades Autónomas de España, con un nivel del 77,2% de la media española. En otras palabras entre 2000 y 2005, Andalucía habría mejorado su renta regional en 1,81 puntos frente a la media nacional.

No obstante respecto a la media de la Unión Europea-15, (UE-15=100), la región presentaría un índice de convergencia en términos de renta interior bruta por habitante en paridad de poder de compra del 73,57%, esto es 0,32 puntos más que el índice del año 2004, mientras que en 2005 la economía española presenta un índice de convergencia del 95,3% de la media europea.

De esta forma, entre 2000 y 2005, Andalucía habría pasado presentar un índice de convergencia respecto a la media comunitaria del 69.46% al 73,57% en 2005, esto es una mejora de 4,11 puntos porcentuales. Por su parte en la economía española dicha mejora se situaría en 3,16 puntos, lo que indica que, a pesar de las diferencias que existen entre ambos entornos, la convergencia de la región respecto a Europa ha sido más intensa que la registrada por el conjunto del Estado.

6.2. Conclusiones

La aprobación en 2005 del nuevo marco financiero europeo para el período 2007-2013, y la nueva orientación de la Política de Cohesión, con el objetivo de relanzar la Estrategia de Lisboa, se han convertido en los dos principales focos de atención de la política de desarrollo regional en 2005.

La incidencia de los fondos estructurales de los que hasta ahora se ha beneficiado la economía andaluza, han contribuido desde hace algunos años a mejorar la convergencia con la media nacional, y en mayor medida con los niveles medios comunitarios, como pone

¹¹ Hay que tener en cuenta, no obstante, que los métodos de estimación de la producción son diferentes, en tanto en el Balance Económico Regional, éstos son determinados a partir del valor añadido bruto. No obstante, y como apunta el mismo informe las diferencias de estimación entre una y otra fuente se han reducido en los últimos años.

de manifiesto la actualización del Informe de Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía. Hasta el momento el ritmo de aproximación es lento aunque continuado, y los diferenciales de crecimiento de la producción, y del empleo, hacen prever una mejora en la convergencia real con la Unión Europea, si bien los diferenciales que aún persisten son importantes.

No obstante, también se detectan algunas debilidades de relevancia en casi todos los ámbitos de actuación, por lo que resulta necesario incrementar el esfuerzo realizado hasta ahora para, teniendo en cuenta los objetivos planteados en la renovada Estrategia de Lisboa, así como en la Estrategia de Gotemburgo, intensificar la convergencia a la media europea.

En cualquier caso, si bien la política regional ha tenido hasta ahora un importante papel en el proceso de integración y cohesión en Europa, contribuyendo positivamente a la convergencia real de España en general, y Andalucía en particular, con el nivel de renta per cápita de la Unión Europea, también es cierto que, la reciente ampliación de la misma (con el consecuente aumento de las disparidades) y la reorientación estratégica para conseguir los objetivos de la Estrategia de Lisboa, hacen pensar en la necesidad de reforzar financieramente las actuaciones de dicha política en lugar de contener su dotación, aunque los recursos para el período 2007-2013 están ya acordados. En definitiva y, tal como apuntaba la propia Comisaria responsable de la Política Regional de la UE, Danuta Hübner *los recursos que dispondrá la Unión son insuficientes para satisfacer los objetivos que la Unión se ha fijado.*

7. Población y Mercado de Trabajo en Andalucía



7. Población y Mercado de Trabajo en Andalucía

La población es uno de los elementos fundamentales a tener en cuenta a la hora de realizar cualquier tipo de estudio de un territorio determinado. La población es el componente humano que va a determinar primordialmente la evolución económica y social del territorio. El territorio no adquiere significado por sí solo, si no es acompañado por la población que lo habita, transforma, manipula, etc. Por ello, el estudio de la población, su evolución, comportamiento social, político, económico, institucional, etc. es indispensable para entender la realidad socioeconómica de la Comunidad Autónoma Andaluza y de cualquier otro espacio.

Por otro lado, el Mercado de Trabajo es un elemento clave en la determinación del nivel social y de renta de las personas que constituyen una sociedad. Por ello su análisis es de suma relevancia. En concreto en este apartado se estudia la población activa, ocupada y parada de Andalucía, analizando la situación de las distintas provincias en algunas cuestiones, y realizando la comparación con la media nacional para el año 2005, así como su evolución en algunos casos, distinguiendo por género y sectores económicos. Es necesario considerar aspectos tales como: la formación, la desigualdad en el acceso al mercado laboral, los costes laborales, las relaciones laborales (la negociación colectiva y conflictividad laboral), la seguridad en el trabajo, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo o el fenómeno de la inmigración, para llegar a entender la estructura laboral de la región, así como de todo su entorno, y los cambios que se vienen produciendo en los últimos años.

7.1. Evolución demográfica

Aunque tanto en los Censos como en los Padrones se recoge información de los mismos habitantes, difieren entre sí en cuanto a su finalidad y contenido. Así, el Censo de

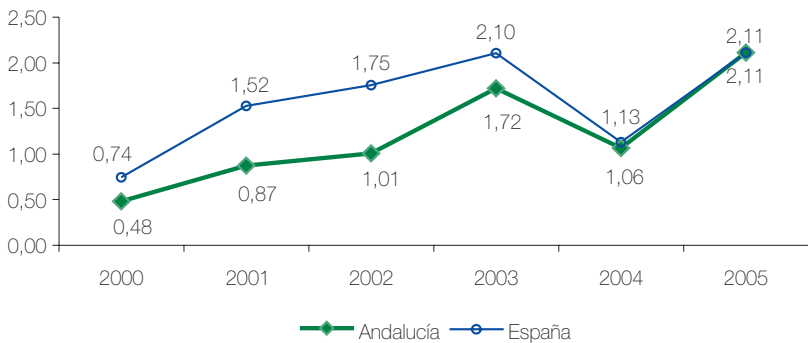
Población tiene carácter estadístico y su objetivo es proporcionar información sobre el número y la distribución de las principales características demográficas y sociales, respetando siempre el secreto estadístico. Por su parte, la finalidad del Padrón es puramente administrativa, acreditar la residencia en un domicilio, y sus datos son, por tanto, de carácter nominal.

Los datos más recientes publicados por el INE del Padrón Municipal son a fecha 1 de enero de 2005. A partir de su análisis se puede decir que las características de la población andaluza observadas a partir de los resultados obtenidos del último Censo, que fueron analizadas en la edición de 2003 de este Informe, siguen teniendo pleno vigor. Así, los cambios experimentados por la población andaluza a lo largo del último período intercensal 1991-2001, mostraban como elementos más relevantes, la continua despoblación de las áreas rurales y la concentración demográfica en las áreas del litoral andaluz y las aglomeraciones metropolitanas; el aumento del flujo de inmigrantes extranjeros; la baja tasa de fecundidad y el continuado envejecimiento de la población.

Como dichas características de la población andaluza no han registrado alteraciones sustanciales que modifiquen o invaliden las conclusiones generales alcanzadas en el Informe del CES-A de 2003, el análisis de la población andaluza en 2005 se centrará en observar los principales cambios habidos en la demografía de la región en los últimos doce meses a partir de los datos del Padrón Municipal.

A fecha 1 de enero de 2005, la población de derecho de Andalucía se situaba en 7.849.799 habitantes, lo que representa un aumento de 162.281 personas respecto a 2004, y un incremento relativo del 2,11 %, el doble del experimentado por la región el año anterior. Además, dicha variación fue prácticamente la misma que la observada en el conjunto de la población española que, en el mismo período, registró un incremento del 2,108%. Por tanto, este año se ha roto la tendencia mostrada desde el año 2000, a un ritmo de crecimiento de la población inferior en Andalucía que en el conjunto del Estado.

Gráfico 7.1.1. Variación relativa de la población en España y Andalucía



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

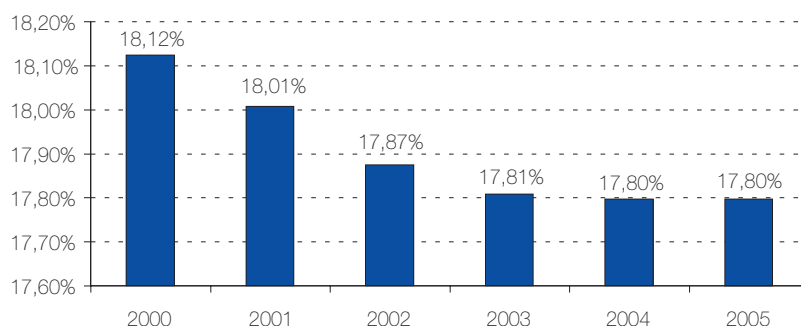
Tabla 7.1.1. Variación anual de la población en España y Andalucía

Años	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa
2000	297.631	0,74%	34.935	0,48%
2001	617.051	1,52%	63.916	0,87%
2002	721.052	1,75%	74.464	1,01%
2003	879.170	2,10%	128.416	1,72%
2004	480.620	1,13%	80.670	1,06%
2005	910.846	2,11%	162.281	2,11%

Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Este acercamiento del crecimiento poblacional andaluz al de la media nacional ha permitido que, desde 2003, se atenuara la merma del peso relativo de la población andaluza en el total nacional, que venía registrándose desde antes del año 2000. De este modo, como se ve en el gráfico 7.1.2, la población andaluza representaba en 2005 el 17,80% de la población española.

Gráfico 7.1.2. Evolución del peso de la población andaluza sobre la media nacional

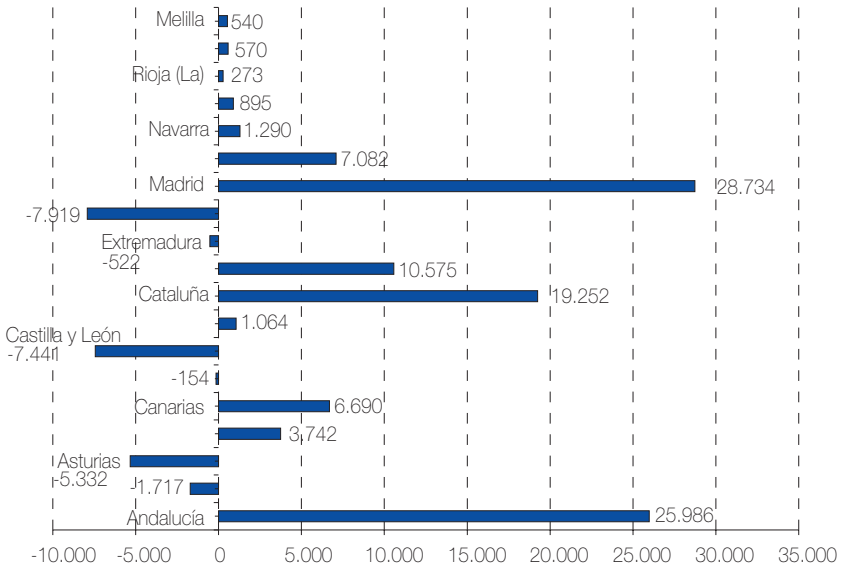


Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

A partir de los datos sobre *Movimiento Natural de la Población* del INE¹ en 2004, nuevamente Andalucía fue la segunda Comunidad Autónoma, detrás de Madrid, con un mayor crecimiento vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones), alcanzando un saldo de 25.986 personas, superior al del pasado año. Este saldo positivo fue fruto de una natalidad (89.022) muy superior a la mortalidad (63.036). Además, el número de nacimientos en Andalucía ha sido muy superior al de todas las demás comunidades autónomas españolas.

¹ Los últimos datos publicados son los del año 2004.

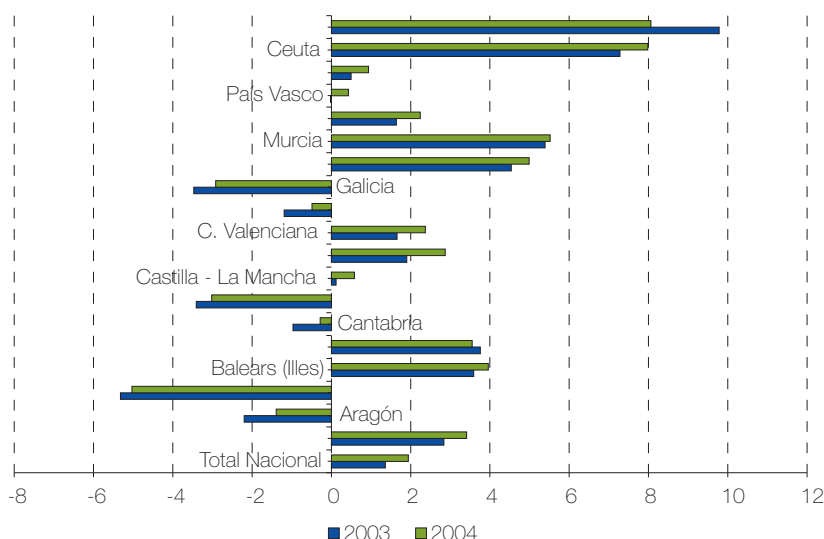
Gráfico 7.1.3. Crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones). Total nacional y por Comunidades Autónomas



Fuente: INE. Movimiento Natural de Población. Elaboración propia.

Si se considera la población existente en cada comunidad, de manera que al determinar las tasas y saldos se calcula por cada 1.000 habitantes, al ser Andalucía la región con más residentes de España, el saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por cada 1.000 habitantes), aunque sigue siendo elevado, es superado por el de otras comunidades autónomas, como se aprecia en el gráfico 7.1.4. La tasa de natalidad andaluza del 11,70 por mil (superior a la tasa de natalidad media de España de 10,65) se situaba en 2004 como una de las primeras en España (después de las de Ceuta, Melilla y Madrid), y la de mortalidad (8,28 por mil) se situaba entre las más bajas del Estado (8,71 por mil).

Gráfico 7.1.4. Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes). Total nacional y por Comunidades Autónomas



Fuente: INE. Movimiento Natural de Población.

Los datos de nacimientos y defunciones para Andalucía ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía arrojan una cifra ligeramente inferior a la comentada anteriormente, pero no hacen variar apenas los resultados. Se ha optado por utilizar también esta fuente para ofrecer una comparación entre las provincias andaluzas. Como se observa en la tabla 7.1.2, las provincias de mayor crecimiento vegetativo son Sevilla, Málaga y Cádiz.

Tabla 7.1.2. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo y provincias en Andalucía, 2004

Provincia	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Almería	7.506	3.875	3.631	4.348	2.400	1.948	3.158
Cádiz	14.040	7.304	6.736	8.880	4.851	4.029	5.160
Córdoba	8.104	4.244	3.860	7.087	3.662	3.425	1.017
Granada	9.496	4.848	4.648	7.374	3.927	3.447	2.122
Huelva	5.237	2.774	2.463	4.125	2.129	1.996	1.112
Jaén	6.756	3.507	3.249	6.127	3.269	2.858	629
Málaga	16.589	8.529	8.060	10.850	5.771	5.079	5.739
Sevilla	21.294	10.887	10.407	14.225	7.367	6.858	7.069
Andalucía	89.022	45.968	43.054	63.016	33.376	29.640	26.006

Fuente: IEA. Resumen del Movimiento Natural de Población por Municipios.

Por tanto, ha habido una recuperación de las tasas de natalidad y del crecimiento vegetativo en Andalucía, pero el incremento de la población de la región en los últimos años, y

especialmente en 2004, se ha debido fundamentalmente a la notable afluencia de población extranjera. Así, según las estimaciones del Instituto de Estadística de Andalucía, el saldo migratorio en cifras absolutas ha pasado de 4.057 personas en el año 2000 a 21.060 en el 2004. Sobre los datos referentes a población extranjera se remite al apartado 7.8 de este capítulo, donde se analizarán con más detalle estas cuestiones.

Atendiendo a la estructura de la población según edad y sexo en Andalucía, en 2005 el crecimiento respecto al año anterior de la población masculina fue superior al de la población femenina. Sin embargo, el peso relativo del colectivo femenino sobre el total continúa siendo superior al masculino, al representar algo más de la mitad de la población total en la región (50,45%).

Por otra parte, la estructura por edades de la población, que venía mostrando a lo largo de los años anteriores una tendencia al progresivo envejecimiento de la misma, ha mostrado en el año 2005 un cambio significativo, ya que el ritmo de crecimiento de la población mayor de 65 años ha sido inferior que el de la población menor de 14 años.

El envejecimiento de la población observado a lo largo de estos últimos años ha sido más acusado entre la población femenina que en el colectivo masculino. De hecho, en 2005 también se observa que sigue siendo más destacado el aumento de la población mayor de 65 años entre las mujeres.

	Población	% respecto a total	Variación relativa (%)
Varones (total)	3.889.605	49,55	2,35
0-14 años	660.691	16,99	1,12
15-64 años	2.742.860	70,51	2,92
65 años y más	486.054	12,50	0,91
Mujeres (total)	3.960.194	50,45	1,87
0-14 años	623.151	15,73	1,17
15-64 años	2.677.741	67,62	2,27
65 años y más	659.302	16,65	0,97
Total	7.849.799	100,00	2,11
0-14 años	1.283.842	16,36	1,14
15-64 años	5.420.601	69,05	2,59
65 años y más	1.145.356	14,59	0,95

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Andalucía, como se aprecia en la tabla 7.1.4, presenta en términos generales una población menos envejecida que el conjunto nacional, de forma que en 2005, el peso de la población menor de 15 años superaba en más de dos puntos a la del resto del país, al tiempo que la población mayor de 65 años tenía menor importancia en Andalucía que en el conjunto del Estado.

Tabla 7.1.4. Estructura de la población por edades (2005)

Grupos de Edad	ANDALUCÍA (1/1/2005)		ESPAÑA (1/1/2005)	
	Nº	%	Nº	%
0-14 años	1.283.842	16,36	6.265.153	14,20
15-64 años	5.420.601	69,05	30.511.110	69,17
65 años y más	1.145.356	14,59	7.332.267	16,62
Total	7.849.799	100,00	44.108.530	100,00

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

De todos modos, lo que sí se da es un mayor crecimiento de la población mayor de 65 años en Andalucía que en la media española. Así, mientras que el ritmo de crecimiento de la población total ha coincidido a nivel regional y nacional este año (para ser más exactos, en Andalucía ha sido del 2,1110% y en España del 2,1086%), y ha sido levemente superior el crecimiento de la población potencialmente activa en Andalucía (la población entre 15 y 64 años creció en España un 2,46%, 0,13 puntos porcentuales menos que en Andalucía), las diferencias más apreciables han estado entre los menores y los mayores. Andalucía ha presentado un ritmo de crecimiento 1,25 puntos porcentuales inferior en la población menor de 15 años, mientras que en la mayor de 65 años ha experimentado un crecimiento superior en 0,52 puntos porcentuales.

A partir de la observación de los Índices de Envejecimiento, que se calcula a partir del cociente entre las personas mayores de 65 años y las menores de 15, se aprecia que la Comunidad Andaluza mantiene unos índices bastante inferiores a la media nacional. Por otro lado, aunque en ambas se viene produciendo un descenso en dicho índice, se deduce que éste es más acusado en España que en Andalucía, lo cual está relacionado con el mayor aumento de los mayores y el menor incremento de los menores en la Comunidad Andaluza, como se acaba de comentar.

Al relacionar la población dependiente por razones de edad (jóvenes menores de 15 años y mayores de 65 años) y las de la población potencialmente activa (la comprendida entre 15 y 64 años) se obtiene el grado de dependencia, que refleja de forma aproximada el porcentaje de población inactiva que es sustentada por la población potencialmente activa. El Índice de Dependencia Total, se situó en Andalucía en 2005 en el 44,81%, experimentando una disminución de poco más de medio punto porcentual respecto al del año precedente (concretamente 0,6). Esta minoración del índice se deriva de un mayor incremento de la población potencialmente activa en Andalucía respecto a la población joven y de edad más avanzada. No obstante, dicho índice sigue siendo superior al de la media nacional.

Tabla 7.1.5. Principales indicadores de estructura poblacional

INDICADORES	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	2004	2005	2004	2005
I. de Envejecimiento	119,32	117,03	89,39	89,21
I. de Dependencia Total	45,07	44,57	45,50	44,81
I. de Dependencia de Ancianos	24,52	24,03	21,47	21,13
I. de Dependencia de Jóvenes	20,55	20,53	24,02	23,68
I. de Estructura de la Población Activa	79,51	81,85	72,70	75,07
I. de Reemplazo de la Población Activa	82,77	90,65	66,05	70,94
I. de Dependencia Potencial	4,08	4,16	4,66	4,73

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Si se descompone el Índice de Dependencia de forma específica entre el que corresponde a la población joven y el de la población anciana, se aprecia que en Andalucía el Índice de Dependencia de Jóvenes es superior al Índice de Dependencia de Ancianos, mientras que para el conjunto de la población española la situación es la contraria, con lo que se pone nuevamente de manifiesto el mayor nivel de envejecimiento de la población en España que en Andalucía.

El Índice de Estructura de la Población Activa nos indica la proporción de población potencialmente activa dentro de los tramos de edad superiores, es decir los que próximamente pasaran a ser inactivos al superar los 65 años, sobre los más jóvenes (de 15 a 39 años). Este índice también revela una estructura poblacional más joven en Andalucía, con lo que el mantenimiento de esa población activa es superior. Por otro lado, el Índice de Reemplazo de la Población Activa indica la proporción de activos a punto de abandonar el mercado laboral (entre 60 y 64 años) sobre los que acaban de incorporarse. Nuevamente la situación aparece más favorable en Andalucía, en el sentido de que los próximos abandonos del mercado de trabajo cuentan con mayores posibilidades de cubrirse con población joven. En todo caso, hay que llamar la atención sobre el ascenso de dichos índices.

Por su parte, el Índice de Dependencia Potencial (cociente entre el número de personas potencialmente activas, y el de personas de 65 o más años), se antoja de especial interés por las importantes repercusiones que puede tener en la toma de decisiones y la planificación económica y social de las autoridades públicas. En Andalucía dicho índice se encontraba en 2005 en 4,73 personas, lo que supone un aumento relativo del 1,50% respecto al año anterior. Dicho índice es superior al del conjunto de España en el mismo año, pero su crecimiento ha sido menor, ya que en el ámbito nacional aumentó un 1,96%.

Si se realiza el análisis de la evolución de la población andaluza por provincias, se obtiene que el aumento de la población entre los años 2004 y 2005 ha sido generalizado en todas ellas, aunque se observan diferencias importantes en cuanto a su intensidad entre unas y otras, manteniéndose, en cualquier caso, la tendencia observada en años anteriores. Así, Almería y Málaga siguen siendo las provincias que muestran un mayor dinamismo poblacional en los dos años considerados con los mayores crecimientos tanto en términos absolutos como relativos. Estas dos provincias, junto con Granada, presentan incrementos relativos superiores a la media nacional y regional, y considerables diferencias respecto al

resto de provincias andaluzas. Sin embargo, en términos absolutos sería Sevilla la tercera provincia andaluza que más ha aumentado su población en 2005.

Teniendo en cuenta la variación absoluta en el número de habitantes, el 46,86% del incremento de población registrado en Andalucía en 2004 correspondió a las provincias de Almería y Málaga, intensificándose aún más en 2005, en que dicho aumento llegó a suponer el 54,06% del aumento de población de la región.

Tabla 7.1.6. Población en Andalucía por provincias y variación anual (2004-2005)

Provincias	Padrón Municipal		Variación relativa	Variación relativa
	01/01/04	01/01/05	2003/04 (%)	2004/05 (%)
ALMERÍA	580.077	612.315	2,61	5,56
CÁDIZ	1.164.374	1.180.817	0,75	1,41
CÓRDOBA	779.870	784.376	0,51	0,58
GRANADA	841.687	860.898	1,64	2,28
HUELVA	476.707	483.792	0,90	1,49
JÁEN	654.458	660.284	0,44	0,89
MÁLAGA	1.397.925	1.453.409	1,68	3,97
SEVILLA	1.792.420	1.813.908	0,54	1,20
ANDALUCÍA	7.687.518	7.849.799	1,06	2,11
ESPAÑA	43.197.684	44.108.530	1,13	2,11

Fuente INE. Padrón Municipal Continuo.

En el lado contrario, las provincias del interior, como Jaén y Córdoba, registraron el ritmo de crecimiento más atenuado de toda la región en los dos años considerados. También se situaron por debajo de las medias regional y nacional las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva.

La característica más relevante en cuanto a la distribución territorial de la población, es el elevado grado de concentración. De hecho, las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz aglutinaban en 2005 el 56,67% de la población andaluza (Sevilla el 23,11%, Málaga el 18,52% y Cádiz el 15,04%).

Todo ello pone de manifiesto la tendencia de la población andaluza a concentrarse en las provincias del litoral andaluz (caso de Málaga o Almería, así como Granada) o en las que existen mayor número de aglomeraciones metropolitanas (caso de Sevilla o Cádiz), así como revela la menor trascendencia demográfica de las áreas rurales o del interior de Andalucía. Entre las principales causas de esta tendencia demográfica se encontraría la continua pérdida de importancia de las ramas primarias y el desplazamiento de la actividad productiva y el empleo hacia las actividades industriales y de servicios, como consecuencia del proceso de reestructuración productiva.

La comparación de la población en cada una de las provincias con su extensión superficial permite distinguir la concentración demográfica a través de las densidades de población. En este sentido, como muestra la Tabla 7.1.7, se pueden advertir diferencias

importantes entre unas provincias y otras, así como respecto a las medias regional y nacional. Las densidades de población más bajas son, con diferencia, las de Huelva y Jaén (casi la mitad de la media de la región), mientras que las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla superan bastante las densidades medias de Andalucía y de España. De cualquier modo, llama la atención el destacado crecimiento de la densidad demográfica registrada en los cuatro últimos años en las provincias de Almería y Málaga y, en menor grado, Granada.

Tabla 7.1.7. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas

Provincias	Extensión (Km ²)	Densidad (Habs/Km ²)				VR 2002/05
		2002	2003	2004	2005	
ALMERÍA	8.775	62,28	64,42	66,11	69,78	12,04%
CÁDIZ	7.436	153,41	155,42	156,59	158,80	3,51%
CÓRDOBA	13.771	56,00	56,35	56,63	56,96	1,72%
GRANADA	12.647	64,76	65,48	66,55	68,07	5,12%
HUELVA	10.128	45,91	46,65	47,07	47,77	4,06%
JÁEN	13.496	47,97	48,28	48,49	48,92	1,99%
MÁLAGA	7.308	181,99	188,13	191,29	198,88	9,28%
SEVILLA	14.036	125,30	127,02	127,70	129,23	3,14%
ANDALUCÍA	87.597	85,37	86,84	87,76	89,61	4,97%
ESPAÑA	505.988	82,69	84,42	85,37	87,17	5,43%

Fuente: INE. Territorio y Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Este análisis de la concentración de la población puede ampliarse mediante el cálculo de otros indicadores adicionales², cuyos resultados para los años 2004 y 2005 aparecen reflejados en la Tabla 7.1.8. La comparación de los mismos respecto a periodos anteriores muestra un aumento progresivo de los valores obtenidos, confirmando la tendencia observada al aumento de la concentración demográfica en Andalucía en el período considerado.

Tabla 7.1.8. Indicadores de concentración (territorial)

Indicadores	01/01/2002	01/01/2003	01/01/2004	01/01/2005
Media	851.822,45	866.152,08	875.943,30	894.856,21
Desviación estándar	442.692,03	451.468,74	454.214,76	462.280,23
Coefficiente variación	0,52	0,52	0,52	0,52
Máximo	1.758.720	1.782.862	1.792.420	1.813.908
Mínimo	464.934	472.446	476.707	483.792
Recorrido o amplitud	1.293.786	1.310.416	1.315.713	1.330.116
Recorrido relativo	1,52	1,51	1,50	1,49
Coef apertura relativa	2,78	2,77	2,76	2,75
Índice de disparidad	3,78	3,77	3,76	3,75

Fuente: Elaboración propia

² Estos indicadores son: Media (suma de los valores dividida entre el número total de éstos), Desviación Estándar (raíz cuadrada positiva de la Varianza (suma de cuadrados de la diferencia con respecto a la media de los valores considerados, dividida por su número total), Coeficiente de Variación (cociente entre la Desviación y la Media), Máximo (valor mayor), Mínimo (valor menor), Recorrido o amplitud (diferencia entre el máximo y el mínimo), Recorrido relativo (cociente entre el Recorrido y la Media), Coeficiente de apertura relativa (cociente entre el Recorrido y el Mínimo) y Coeficiente o Índice de disparidad (cociente entre el Máximo y el Mínimo).

Si se contempla la distribución de la población andaluza en función del tamaño de los municipios, diferenciando entre las capitales de provincia y el resto de municipios, se observa la importancia que tienen las primeras en la concentración de la población. A 1 de enero de 2005, el 30,52% de la población andaluza vive en municipios capitales de provincia, lo que supone, en términos absolutos, un aumento de 14.665 personas respecto al resultado del año anterior, y en términos relativos un incremento del 0,62%.

Esta evolución ha sido muy diferente entre las distintas capitales andaluzas. Así, Almería y Málaga son los municipios en los que en mayor grado ha aumentado el número de habitantes, con lo que el incremento demográfico experimentado en sus respectivas provincias en 2005 se ha debido, en parte, al aumento de población en las capitales de provincia. Por su parte, Cádiz y Granada son las que más descienden de todas las capitales andaluzas. En cualquier caso, el crecimiento de población registrado en las capitales de provincia se mantiene por debajo del incremento medio de la provincia.

Tabla 7.1.9. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía

Capitales de Provincia	Padrón Municipal			Variación Relativa	
	01/01/2003	01/01/2004	01/01/2005	2003-04 (%)	2004-05 (%)
ALMERÍA	176.727	177.681	181.702	0,54%	2,26%
CÁDIZ	134.989	133.242	131.813	-1,29%	-1,07%
CÓRDOBA	318.628	319.692	321.164	0,33%	0,46%
GRANADA	237.663	238.292	236.982	0,26%	-0,55%
HUELVA	144.831	144.369	145.150	-0,32%	0,54%
JÁEN	115.638	115.917	116.540	0,24%	0,54%
MÁLAGA	547.105	547.731	558.287	0,11%	1,93%
SEVILLA	709.975	704.203	704.154	-0,81%	-0,01%
ANDALUCÍA	2.385.556	2.381.127	2.395.792	-0,19%	0,62%
ESPAÑA	14.405.636	14.601.477	14.786.437	1,36%	1,27%

Fuente: IEA. Revisiones del Padrón Municipal de Andalucía.

En la siguiente tabla puede constatarse como un año más, el mayor crecimiento relativo de la población se da en los municipios intermedios de entre 20.000 y 100.000 habitantes y, con menor intensidad en los de tamaño superior a los 100.000 habitantes, poniendo de manifiesto la importancia que están adquiriendo en los últimos años los municipios del entorno metropolitano en las distintas provincias. Todo ello muestra el proceso de urbanización de la población andaluza en los últimos años y su tendencia a la concentración en los municipios de tamaño intermedio que registran aumentos relativos de la población muy superiores a la media andaluza y española. Así, el 27,85% de la población andaluza reside en municipios de entre 20.000 y 100.000 habitantes, mientras que el 13,31% lo hace en aquellos de tamaño comprendido entre 10.000 y 20.000 habitantes. Por su parte son los pequeños municipios, característicos de zonas rurales y montañosas los que están experimentando un lento pero continuo proceso de despoblación.

Tabla 7.1.10. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio (2003-2005)

Tamaño (nº habitantes)	2003	2004	2005	2003-04 (%)	2004-05 (%)
Capitales	2.385.556	2.381.127	2.395.792	-0,19	0,62
M. no capital menos de 5.000 habitantes	944.709	943.744	926.988	-0,10	-1,78
M. no capital. De 5.001 a 10.000 hab.	744.603	745.422	751.974	0,11	0,88
M. no capital. De 10.001 a 20.000 hab.	1.052.162	1.051.944	1.044.799	-0,02	-0,68
M. no capital de 20.001 a 100.000 hab.	1.956.545	2.036.020	2.186.082	4,06	7,37
M. no capital. De 100.001 a 500.000 hab.	523.273	529.261	544.164	1,14	2,82
Total	7.606.848	7.687.518	7.849.799	1,06	2,11

Fuente: INE: Revisiones padronales. Elaboración propia.

7.2. Rasgos básicos del Mercado de trabajo

A partir del análisis de los rasgos básicos del mercado de trabajo se intenta poner de relieve la situación de la población en relación con éste, es decir, su consideración como activos, ocupados, parados, etc. Para su análisis, la Encuesta de Población Activa³ (EPA) es la fuente estadística que mejor refleja las características de la población residente en el territorio nacional en relación con el mercado de trabajo. Dicha encuesta ha sufrido diversas modificaciones a lo largo del tiempo, a través de las cuales se ha ido intentando mejorar la calidad y cantidad de la información suministrada.

Las dos modificaciones más recientes, y que pueden afectar a algunas comparaciones intertemporales, son las de 2002 y 2005. En el año 2002 se hicieron cambios de carácter metodológico que afectaron a algunas de las definiciones utilizadas en la encuesta y al proceso de cálculo de resultados. Posteriormente, en el primer trimestre de 2005 se introdujeron varios cambios en la Encuesta⁴.

Tras los cambios metodológicos introducidos en la Encuesta de Población Activa en 2005, en el mes de Mayo de 2006, el Instituto de Estadística de Andalucía ha incluido dentro de su página web, en la sección correspondiente a la EPA, en "últimos datos", una sección denominada "Datos al Día", en la que se incluyen los datos referentes al Mercado de Trabajo en Andalucía y por provincias, desde el primer trimestre de 2005. Los datos que se ofrecen para cada trimestre incluyen la cifra del trimestre correspondiente y, en su caso, la comparación con la del trimestre anterior. A partir del próximo informe se podrán ir viendo las ventajas que ofrece esta forma de ofrecer la información más actualizada y detallada.

Estos nuevos cambios metodológicos en la EPA, como se viene insistiendo, han de ser tenidos en cuenta a la hora de realizar comentarios sobre el significado de las cifras ofrecidas. Así, por ejemplo, el descenso que se verá en las tasas de paro, serán debidas en parte

³ La principal finalidad de la EPA es conocer la actividad económica en lo que se refiere a su componente humano. Está orientada a dar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos, inactivos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas características.

⁴ Los cambios en la EPA han consistido en:

- La incorporación de las nuevas variables exigidas por Eurostat en el Reglamento 2257/2003.
- La implantación de un procedimiento centralizado para la realización de las entrevistas telefónicas.
- La reformulación de las preguntas del cuestionario con el fin de estandarizar más el proceso de la encuesta.

a la buena marcha de la economía, pero también tendrán alguna relación con la nueva metodología aplicada. Hay que tener en cuenta que, aunque se realiza un enlace en las series, éstas no están totalmente homogeneizadas.

A partir de la muestra testigo⁵ se pueden evaluar los cambios y medir el impacto de la aplicación de la nueva EPA 2005. El nuevo procedimiento ha detectado en Andalucía 9.000 ocupados más y clasifica como parados a 30.300 personas menos. La introducción del nuevo cuestionario en la EPA ha supuesto un descenso de la tasa de actividad de 46 centésimas y un en la tasa de paro de 77 centésimas, ya que la nueva EPA capta mejor los trabajos de pocas horas. En la tabla que viene a continuación se ofrece una comparación de los principales agregados de población para el primer trimestre de 2005 según la EPA publicada y la EPA testigo.

Tabla 7.2.1. Diferencias en las estimaciones de la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía para el primer trimestre de 2005			
	EPA publicada 1º T 2005	EPA testigo 1º T 2005	Diferencia EPA-EPA testigo
Ocupados (personas)	2.895.500	2.894.600	9.000
Parados (personas)	480.700	511.000	-30.300
Tasa de Actividad (%)	53,74	54,20	-0,46
Tasas de Paro (%)	14,24	15,00	-0,77

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En este informe se han utilizado los datos proporcionados por el INE y el IEA según la nueva metodología. Para los datos generales (población activa, ocupada, parada, etc.), en el caso de hacer comparaciones con años anteriores, se ha realizado los enlaces de las series según la nueva metodología. Pero, para algunas cuestiones más específicas, caso de no disponer de los datos según la metodología de 2005, se dejará constancia de ello, para que las conclusiones y comentarios que se deriven de dichos datos se realicen con la debida precaución.

A continuación, y con la cautela que impone el tratamiento de las cifras estadísticas, especialmente en cuestiones cargadas de tantos elementos cualitativos como es el caso del análisis del mercado laboral, se analiza lo ocurrido en el mercado de trabajo andaluz en el año 2005, a partir de la visión general que puede ofrecer el gráfico 7.2.1.

Según la revisión anual del Padrón Municipal, a 1 de enero de 2005⁶ residían en Andalucía 7.849.799 personas, es decir, un 17,8% de la población española⁷. De ellos, según la EPA, algo

⁵ La muestra testigo tiene como objetivo proporcionar una medida del impacto producido en la EPA por el cambio de cuestionario y método de recogida. Dicha muestra testigo es independiente de la muestra de la EPA 2004 y de la nueva, consta de unas 15.000 viviendas a las que se entrevistó durante el primer trimestre de 2005 utilizando el cuestionario y método de entrevista vigentes en 2004. Las estimaciones de la muestra testigo están afectadas por un error de muestreo superior al de la encuesta general, debido a su menor tamaño muestral, por lo que la comparación de los resultados debe interpretarse con prudencia.

⁶ Se toma el dato del 1 de enero de 2005 como representativo de lo que ha podido ser la población a lo largo del año 2005.

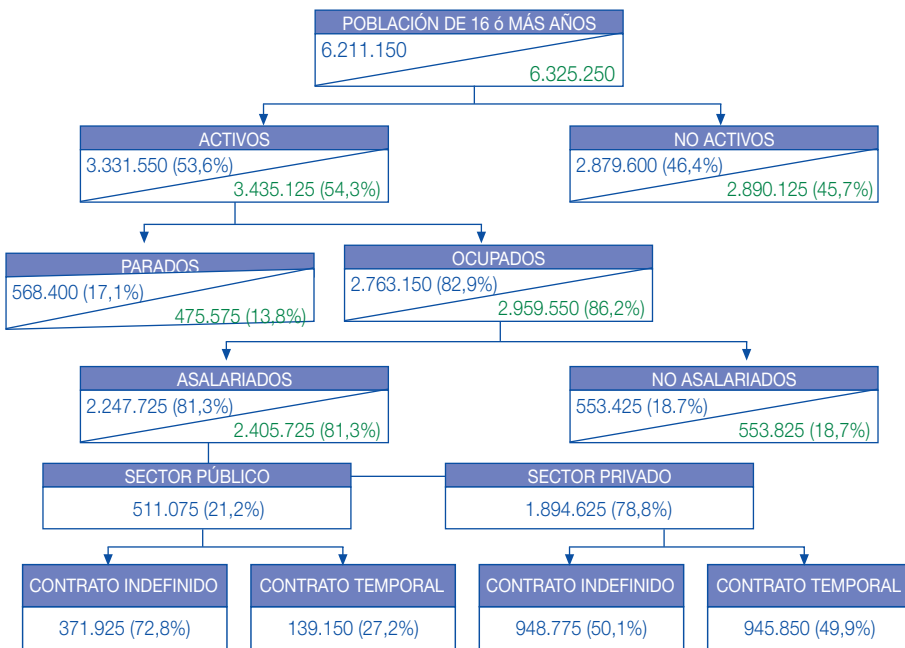
⁷ Si se compara el porcentaje de población con el de años anteriores, se ve como éste se va manteniendo en los últimos años.

más de 6 millones tenían edad de trabajar, de los cuales 3.435.125 integraban el mercado de trabajo (representando casi un punto porcentual más que el año pasado). De estos activos, tenía empleo el 86,2%, lo que supone un aumento de algo más de 3 puntos respecto a 2004. La mayoría de los ocupados andaluces siguen siendo asalariados (trabajadores por cuenta ajena), manteniendo su proporción al mismo nivel que el año pasado.

En cuanto a la proporción de empleados en el Sector Público y en el Privado, no se pueden hacer comparaciones con el año anterior, ya que ni el INE ni el IEA ofrecen los datos correspondientes a 2004 con la nueva metodología. Se observa que la mayor proporción de indefinidos corresponde al Sector Público, donde representan el 72,8%, mientras que en el Sector Privado prácticamente se han igualado el número de contratos temporales e indefinidos.

Por lo que se refiere a los no asalariados, el 87,5% eran empresarios (porcentaje ligeramente inferior al de 2004), lo que supone el 16,4% del total de ocupados. El 12,5% restante corresponde a las ayudas familiares y otros. A continuación se analizan con más detalle, y de forma separada, cada uno de estos elementos.

Gráfico 7.2.1. Estructura del Mercado de trabajo en Andalucía
(Variación 2004⁸-2005. Medias Anuales)



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

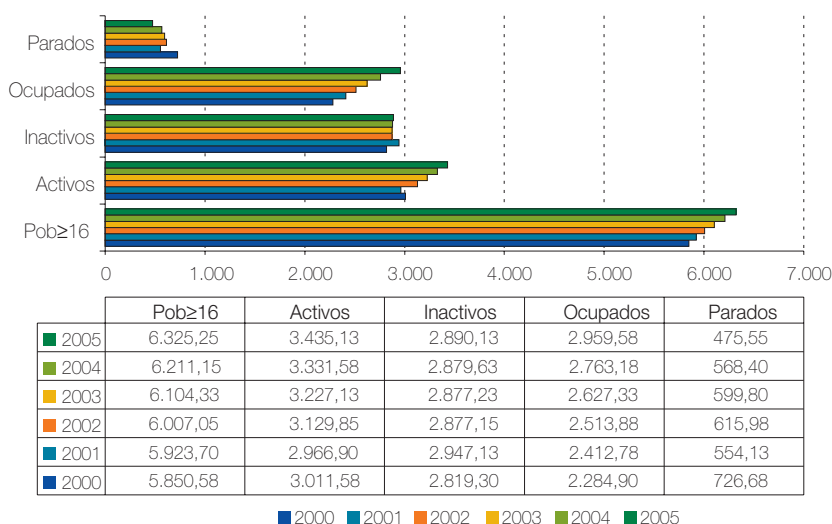
⁸ Como se ha comentado, ha habido un cambio metodológico en 2005, y se tienen datos para períodos anteriores adaptados a la nueva metodología para las variables más genéricas (población activa, ocupada, etc.), pero no para las más específicas (por ejemplo, asalariados con contrato indefinido en el Sector Público). Al no tener los datos referidos a la misma metodología, no son comparables, y por ello no se han incluido los datos correspondientes a 2004.

7.2.1. Características generales del Mercado laboral andaluz

A lo largo de estos últimos años la población en Andalucía ha evolucionado de manera positiva, registrando importantes crecimientos en los tramos más jóvenes como se ha visto en el apartado 7.1. Si se analiza ahora la evolución de esta población en consonancia a su relación con la actividad, como se comprueba en el gráfico 7.2.2, la población potencialmente activa, es decir, los mayores de 16 años, han aumentado desde el año 2000 en 474.680 personas, es decir, un 8,11%, lo que significa que han crecido a un ritmo medio anual del 1,57%.

El reparto de estas personas potencialmente activas no ha sido equitativo entre las distintas posibilidades. Así, los activos aumentaron en 423.550 personas (un 14,06%, por tanto un 2,67% anual), mientras los inactivos sólo aumentaron en 70.820 (un 2,51%, que se traduce en un 0,50% de media anual). Esto significa que las condiciones favorables de crecimiento económico aludidas en apartados anteriores, se han visto reflejadas en el mercado laboral, impulsando a más personas a participar activamente en éste.

Gráfico 7.2.2. Evolución en la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

A su vez, el número de personas activas, que como se sabe se distribuyen entre ocupados y desempleados o parados, muestra con rotundidad las condiciones favorables por las que atraviesa el mercado laboral andaluz. En este sentido, el número de personas ocupadas ha aumentado más que el de activas⁹, concretamente en 674.680. Esto significa que ha habido un trasvase de desempleados a ocupados. De hecho, el número de personas

⁹ Otra cuestión, que se analizará en otros apartados de este capítulo, es la de si ese aumento de la ocupación se produce por un aumento de la contratación indefinida, o si se está hablando de un crecimiento ficticio, en el sentido de que lo que realmente está aumentando es la precariedad laboral, creciendo fundamentalmente o exclusivamente los contratos temporales, a tiempo parcial, etc.

desempleadas ha disminuido en 251.130, que a lo largo del período considerado se traduce en un descenso anual medio de -8,13%.

A continuación se pasa a estudiar con más detalle el comportamiento de la población en el mercado laboral andaluz para cada una de las principales cuestiones planteadas: actividad, empleo y paro. Para cada una de estas características básicas, en la medida que la aplicación de la nueva metodología de la EPA-2005 no permita hacer comparaciones para períodos más amplios para analizar aspectos más detallados (nivel de cualificación, sector de actividad, etc.), se emplearán los datos trimestrales de 2005 y se compararán con los del último trimestre de 2004.

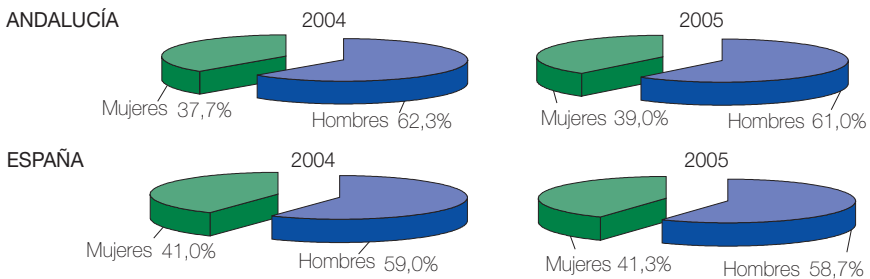
7.2.2. Población Activa

Para realizar un análisis del mercado de trabajo se debe tener como referente básico la población activa, ya que ésta engloba al conjunto de los componentes de dicho mercado, y además personifica la oferta total de mano de obra para la producción de bienes y servicios de una economía.

El crecimiento de la población potencialmente activa para el conjunto de España fue del 1,69% durante el año 2005 (similar al que hubo el año anterior), mientras que su población activa lo hacía en un 3,47% (de 20.184,5 a 20.885,7 miles de personas), 0,17 puntos porcentuales más que en 2004. La situación en Andalucía presenta un incremento de la población de 16 o más años algo superior al nacional (1,84%), pero con un aumento de la población activa de 3,11%, inferior al del conjunto de España, por lo que el crecimiento de la tasa de actividad en Andalucía (1,25%) es menor que el observado para el conjunto del Estado (1,75%).

Las proporciones de hombres y mujeres que se consideran activos y activas en relación al mercado laboral, aunque se van acercando paulatinamente si se compara con la situación de hace pocas décadas, todavía sigue mostrando una situación bastante más desfavorable para las mujeres, especialmente en Andalucía en comparación a la media nacional. A pesar de su menor peso en la comunidad andaluza, está mostrando un mayor crecimiento que en el conjunto de España, concretamente un punto porcentual más.

Gráfico 7.2.3. Población Activa por sexo, porcentajes sobre el total



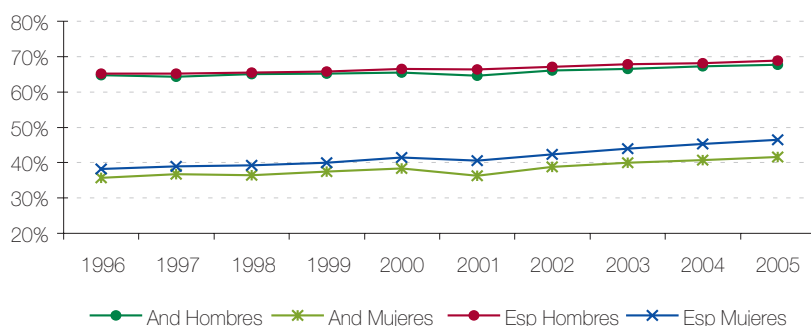
Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La tasa de actividad en la comunidad andaluza ha seguido una evolución similar a la española, aunque siempre se ha mantenido por debajo de ésta. En realidad, el diferencial

ha ido aumentando, pasando de 1,49 puntos en los años 1996 y 1997, a 3,04 en 2005. Este crecimiento de la distancia entre las tasas andaluza y española se ha debido a que el crecimiento de la tasa en Andalucía ha sido inferior al nacional.

Gráfico 7.2.4 Evolución de la tasa de actividad por sexo, 1996-2005

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).



Como se observa en el gráfico 7.2.4, la diferencia entre la tasa de actividad andaluza y la española se debe fundamentalmente a la distancia entre las tasas femeninas, que aumenta desde los 2,5 puntos de diferencia en 1996 hasta los 4,9 puntos en 2005.

En la tabla 7.2.2 se muestran las tasas de actividad por sexo en los dos últimos años en Andalucía y España. Como se acaba de comentar para el período 1996-2005, también en la comparación de los dos últimos años se aprecia que la diferencia entre las tasas de actividad no sólo no se han reducido, sino que han aumentado levemente, pasando de los 2,73 puntos en 2004 a 3,04 en 2005, diferencia que es mucho mayor para las mujeres.

Tabla 7.2.2. Tasas medias de actividad por sexo

	2004			2005		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	67,2	40,6	53,6	67,6	41,5	54,3
España	68,1	45,2	56,4	68,8	46,4	57,4

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Con referencia a la edad, uno de los cambios metodológicos realizados en la EPA en el 2005 ha consistido en cambios en la reponderación de la población por grupos de edad, para ajustarlas a la realidad de una demografía cambiante como se ha comentado en el apartado anterior referido a la población (7.1). Teniendo esto en cuenta, como se muestra en la tabla 7.2.14 (en el apartado 7.2.5), en 2005 se han producido importantes cambios en la estructuración de la actividad por edad en Andalucía, por lo que se refiere a la población más joven.

En primer lugar, en términos generales, se observa en 2005 un mayor distanciamiento de las tasas de actividad andaluza y española (en 2004 la andaluza era 2,73 puntos inferior y en 2005 ha sido 3,04 puntos menos), debido a que el crecimiento de la actividad ha sido

superior en el conjunto de España (1,75% frente al 1,25% en Andalucía). Como se verá en el último apartado de esta sección, esta diferencia en las tasas de actividad no se reparte por igual entre los distintos tramos de edad.

A continuación se representa en la tabla 7.2.3 la evolución anual de la estructura sectorial de la población activa, expresando la proporción de activos pertenecientes a cada uno de los cuatro grandes sectores (Agricultura, Industria, Construcción y Servicios). Aparte de la harta aludida especialización terciaria de las economías andaluza y española, que continúa aumentando un año más, los datos que aparecen en dicha tabla, además de manifestar la conocida particularidad agrícola andaluza, muestran cómo el sector agrícola andaluz, y en menor medida el español, sigue perdiendo efectivos que se incorporan a los servicios. Hasta 2004, también se apreciaba un aumento, en mayor medida en el caso andaluz que a nivel nacional, de la proporción de activos que se sumaban a la construcción. Sin embargo, parece que se ha podido alcanzar el techo en este sector, y en 2005 se aprecia un estancamiento en el porcentaje de activos pertenecientes a éste.

Tabla 7.2.3. Estructura de la Actividad en Andalucía y España

	2004				2005			
	A	I	C	S	A	I	C	S
Andalucía	11,9	10,4	14,8	62,9	10,5	10,8	14,7	64,0
España	6,0	17,7	12,6	63,8	5,5	17,1	12,5	64,8

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Si se desciende al ámbito provincial, la situación de la población y su relación con el mercado laboral difiere entre las distintas provincias andaluzas. En la tabla 7.2.4 se explicita la evolución de las tasas de actividad por provincia y género en los dos últimos años.

En 2005 todas las provincias andaluzas, con la única excepción de Córdoba, aumentaron sus tasas de actividad, destacando los crecimientos de Huelva, Almería y Granada. Se sitúan por encima de la media andaluza las tasas de Almería –única provincia con tasa de actividad superior a la media nacional-, Sevilla y muy levemente Málaga.

Tabla 7.2.4. Evolución tasas de actividad por provincia y género

Provincias	2004			2005		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	75,0	48,9	61,6	76,0	50,5	63,8
Cádiz	67,5	39,1	53,2	67,9	39,3	53,3
Córdoba	68,4	40,9	54,5	65,5	38,9	51,8
Granada	63,1	37,0	49,6	63,7	39,1	51,1
Huelva	62,4	36,8	49,3	67,0	38,2	52,0
Jaén	63,3	37,4	50,0	65,5	36,2	50,3
Málaga	66,7	40,3	53,0	66,0	43,6	54,4
Sevilla	69,0	43,1	55,9	69,5	43,6	56,4
Andalucía	67,2	40,6	53,6	67,6	41,5	54,3
España	68,1	45,2	56,4	68,8	46,4	57,4

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Todas las provincias tienen una tasa de actividad femenina inferior a la masculina. Además, esta diferencia es mayor que la que se produce en el conjunto de España, destacando fundamentalmente los casos de Jaén y Huelva, que han visto aumentar considerablemente dicha diferencia, y Cádiz, que ya la presentaba bastante elevada anteriormente. Destaca, por otro lado, el caso de Almería, por presentar la mayor tasa de actividad femenina, incluso superior a la media española. Por último, también es de recalcar el importante aumento habido en la tasa de actividad femenina en este último año en Málaga, donde se ha incrementado un 8,27%. En las tasas masculinas la provincia en la que más ha aumentado ha sido Huelva (7,36%), donde también creció de manera significativa la tasa femenina (3,83%).

A continuación se cuantifican estas variaciones provinciales de la actividad a partir de los diferentes efectivos anuales. En la tabla 7.2.5 pueden apreciarse los diversos incrementos de efectivos incorporados a la actividad en las provincias andaluzas. Con la única salvedad de Córdoba, que ha experimentado un descenso en el número de activos en 2005, en todas las provincias andaluzas han aumentado las personas activas. En valores absolutos destacaron Málaga, Almería, Granada y Sevilla, y en términos relativos sobresalieron Almería y Huelva, con incrementos de más del doble el de la media regional. También con aumentos superiores a la media estaban Málaga y Granada.

Tabla 7.2.5. Variación de activos por provincias

Provincias	Activos 2004	Activos 2005	V. absoluta	V. relativa
Almería	291,3	313,0	21,6	7,42%
Cádiz	494,2	503,6	9,5	1,92%
Córdoba	342,8	328,6	-14,2	-4,14%
Granada	344,9	361,8	16,9	4,89%
Huelva	190,8	204,1	13,3	6,99%
Jaén	263,1	266,6	3,4	1,31%
Málaga	600,6	636,9	36,3	6,05%
Sevilla	803,9	820,7	16,8	2,09%
Andalucía	3.331,5	3.435,2	103,7	3,11%
España	20.184,5	20.885,7	701,3	3,47%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Miles de personas.

De otro lado, la tabla 7.2.6, además de permitir valorar la estructura de la actividad en las provincias andaluzas, revela cómo se han manifestado estas variaciones en los grandes sectores económicos.

Tabla 7.2.6. Evolución de la actividad por provincias y sectores

Provincias	2004				2005			
	A	I	C	S	A	I	C	S
Almería	15,5	6,6	17,7	60,2	22,9	8,5	16,1	52,5
Cádiz	8,7	11,8	16,6	63,0	6,8	11,1	16,8	65,3
Córdoba	17,1	14,2	12,4	56,3	13,5	14,4	11,8	60,2
Granada	13,5	8,5	13,7	64,3	10,9	9,6	14,2	65,3
Huelva	18,7	10,1	15,7	55,4	15,7	10,2	17,5	56,5
Jaén	20,7	13,8	10,9	54,6	14,5	14,9	12,3	58,2
Málaga	5,7	7,8	19,4	67,1	4,7	7,9	17,3	70,2
Sevilla	9,5	11,0	11,9	67,6	8,3	11,8	12,4	67,5
Andalucía	11,9	10,4	14,8	62,9	10,5	10,8	14,7	64,0

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

La especialización agrícola andaluza, aunque sigue manifestándose en las mismas provincias, ha experimentado algunas variaciones en 2005 en relación a 2004. Así, pasa a la primera posición Almería, a la que siguen Huelva y Jaén, y después Córdoba, todas ellas claramente por encima de la media andaluza. Sin embargo, a su vez, todas las provincias andaluzas muestran una pérdida de efectivos, con la única excepción de Almería, que experimentó un crecimiento en 2005.

Las variaciones en la Industria han sido menores y con una tendencia general a un aumento leve o a un mantenimiento. El aumento ha sido más notable en Almería, seguida de Granada y Jaén, mientras disminuye en Cádiz, y en el resto se producen variaciones positivas poco significativas.

Huelva y Jaén son las provincias donde más aumenta el peso de la Construcción, que lo hace fundamentalmente a costa de la disminución en la Agricultura. Almería, Córdoba y Málaga observan un descenso en el peso de este sector.

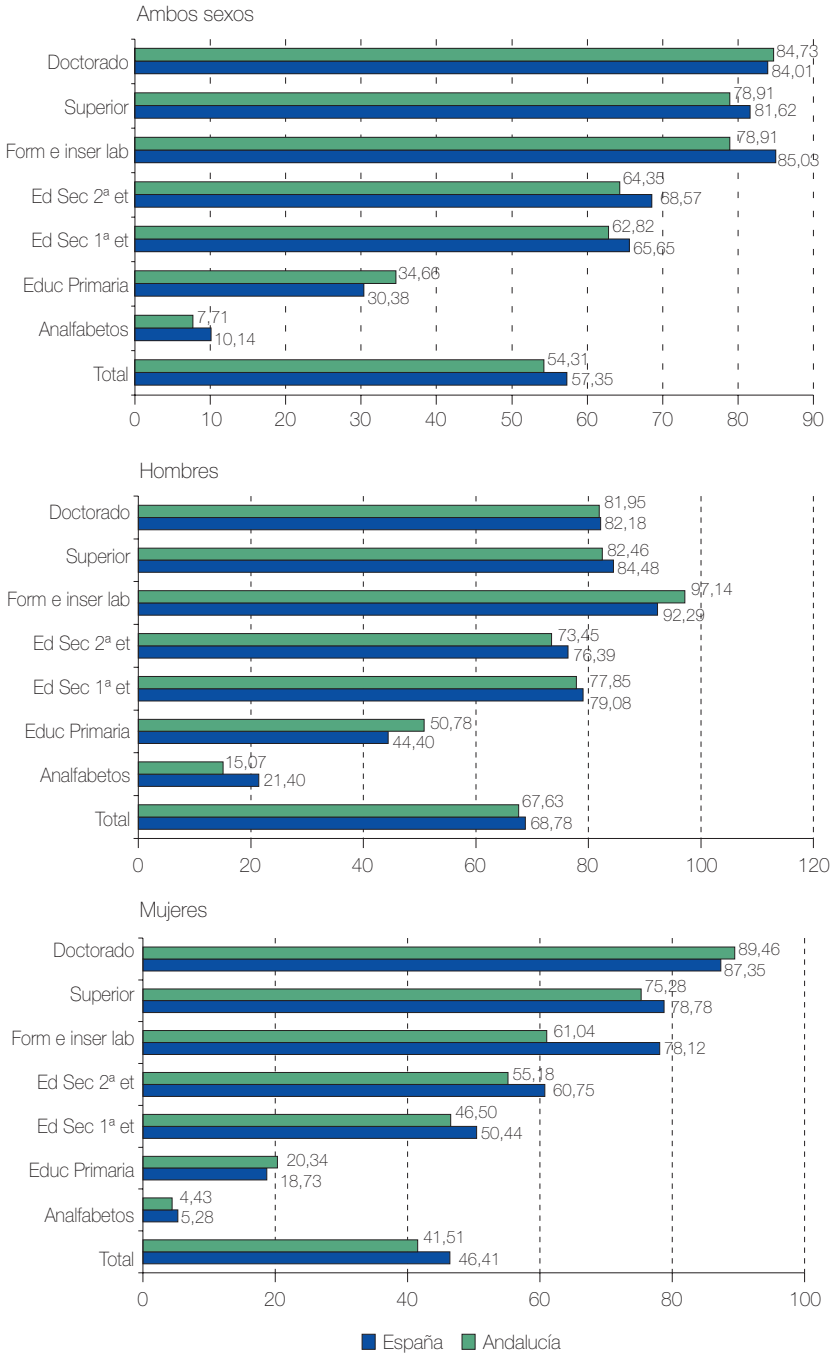
Por último, en los Servicios la tendencia general ha sido a aumentar, con la excepción de Almería, que parece contradecir todas las tendencias generales y disminuye 7,7 puntos porcentuales. Los mayores aumentos correspondieron a Córdoba, con 3,9; Jaén, con 3,6 puntos, y Málaga, con 3,1.

Si se realiza el análisis teniendo en consideración los niveles formativos alcanzados, se observa que, en general, las tasas de actividad aumentan en consonancia con el nivel de formación. Así, en el caso andaluz, teniendo en cuenta que la tasa de actividad es del 54,3%, ésta no llega al 8% en el caso de los analfabetos, apenas alcanza el 35% para las personas con educación primaria, y salta a más del 60% para las que poseen educación secundaria, y así, hasta llegar hasta casi el 85% para los que tienen el título de doctorado.

Aunque la tónica es similar para el conjunto del Estado, existen algunas diferencias. Partiendo de que la tasa de actividad española supera en algo más de 3 puntos porcentuales a la andaluza, la diferencia se hace máxima (más de 6 puntos) en el grupo de “formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)”. En cambio, son superiores las tasas de actividad en Andalucía en el caso de los doctores y, sobre todo, las personas con educación primaria.

También se aprecian diferencias significativas si se presta atención al sexo. Como ya se había comentado, en general las tasas de actividad femenina son inferiores a las masculinas. Sin embargo, al tener en cuenta el nivel formativo aparece una excepción en el caso de las doctoras, que tienen tasas de actividad superiores a los doctores, especialmente en Andalucía. Del resto, la diferencia a favor de la tasa masculina se hace máxima en el caso del grupo de “formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)”, y sobre todo en Andalucía.

Gráfico 7.2.5 Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado y sexo, 2005



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

7.2.3. Empleo

Según la EPA, el número personas ocupadas en Andalucía en 2005 fue de 2.959.575, lo que supone un aumento sobre la ocupación media del año 2004 de 196.425 personas y un 7,1% en términos relativos, crecimientos superiores a los habidos el año anterior. También en 2005 el número de ocupados para el total español se incrementó en términos medios, respecto a 2004, en 1.002.400 personas (bastante más que en 2004), lo que supone una tasa de crecimiento aproximada del empleo español del 6,6%.

A partir de la información ofrecida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el *Boletín de estadísticas laborales*, el número de trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social en el año 2005 en España fue de 17.835.400, lo que supone un incremento relativo aproximado respecto al año anterior del 4,4%. En la Comunidad Autónoma Andaluza se alcanzó un total de 2.908.100 trabajadores afiliados, siendo su crecimiento respecto al 2004 inferior en cuatro décimas al del total nacional.

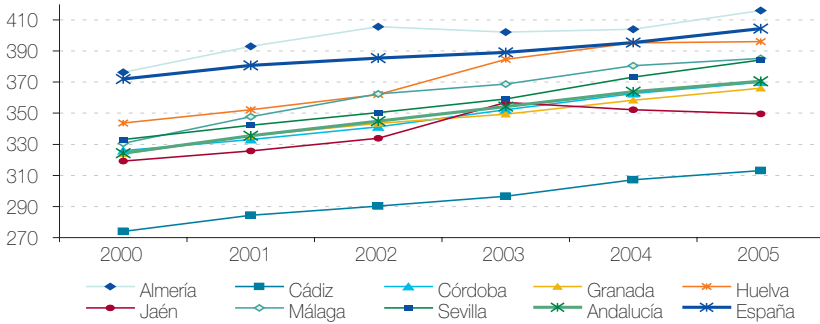
Tabla 7.2.7. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social. (2004-2005)

Provincias	2004	2005	V. Absoluta	V. relativa
Almería	234,3	254,7	20,4	8,7%
Cádiz	357,5	369,5	12	3,4%
Córdoba	282,8	290,1	7,3	2,6%
Granada	301,5	315,1	13,6	4,5%
Huelva	188,4	191,6	3,2	1,7%
Jaén	230,4	230,7	0,3	0,1%
Málaga	531,8	559,7	27,9	5,2%
Sevilla	668,9	696,6	27,7	4,1%
Andalucía	2.795,7	2.908,1	112,4	4,0%
España	17.081,8	17.835,4	753,6	4,4%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Boletín de estadísticas laborales*. Media anual en miles.

Si se tiene en cuenta la población que reside en cada área, la situación del número de trabajadores afiliados en relación a dicha población ofrece resultados diferentes a los comentados anteriormente. Para empezar, Almería, que era una de las provincias andaluzas con menor número de afiliados, pasa a situarse en la primera posición, siendo la única provincia de Andalucía que está por encima del número de trabajadores afiliados por cada 1.000 habitantes en España.

Gráfico 7.2.6. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social por cada 1.000 habitantes. (2000-2005)



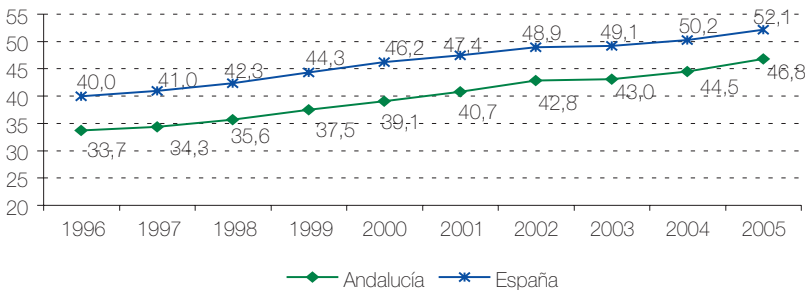
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Boletín de estadísticas laborales. Media anual en miles.

Seguidamente se sitúa Huelva, que además es una de las provincias que más ha aumentado la ratio de afiliados por cada 1.000 habitantes, situándose en el nivel de España en 2004, aunque en 2005 se ha separado al haber crecido algo menos. Estas situaciones de Almería y Huelva sería interesante relacionarlas con el tema de la inmigración, ya que, como se verá en el apartado 7.8, son dos provincias que han visto aumentar considerablemente el número de trabajadores inmigrantes afiliados a la Seguridad Social.

También destacan las posiciones y crecimientos de Málaga y Sevilla, ambas por delante de la media andaluza. Granada y Córdoba mantienen evoluciones similares a la media regional. Jaén ha sufrido un retroceso en 2004 y 2005 y por último Cádiz, aunque muy por debajo del resto, mantiene un crecimiento muy significativo.

La tasa de ocupación en la comunidad andaluza ha seguido una evolución similar a la española, aunque siempre se ha mantenido por debajo de ésta. Si se analiza más detenidamente, la diferencia entre las tasas regional y nacional fue creciendo hasta el año 2000, en el que se situó en 7,1 puntos. A partir de ese año, el crecimiento en el empleo andaluz ha sido superior al de la media nacional, consiguiéndose reducir la distancia entre las tasas de empleo hasta los 5,3 puntos de 2005.

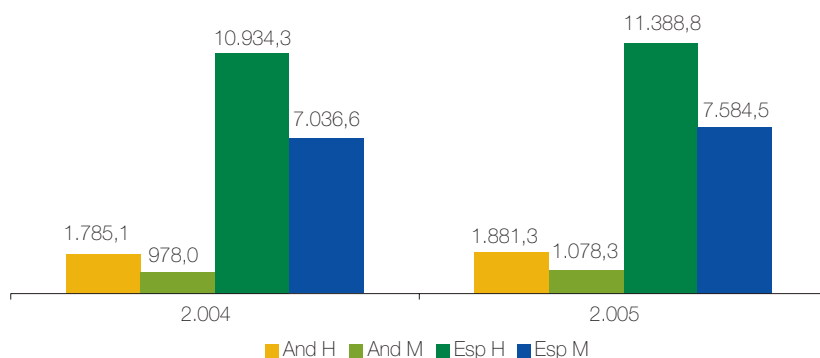
Gráfico 7.2.7. Evolución de la tasa de ocupación (1996-2005)



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En el gráfico 7.2.8 y la tabla 7.2.8 se muestra el desigual comportamiento del crecimiento de la ocupación española y la andaluza en 2005, si se atiende al sexo. Así, el aumento de la ocupación, tanto en el caso de España como, más intensamente, en Andalucía, se concentra en las mujeres. El crecimiento de la ocupación masculina también es superior en Andalucía a la del conjunto del Estado. Las tasas de ocupación, aunque inferiores en Andalucía (tanto la total como la masculina y femenina), han experimentado mayores incrementos que la media española.

Gráfico 7.2.8. Evolución de la ocupación por sexo



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

Sexo	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2004	2005	Variación	2004	2005	Variación
Hombres	58,74	60,68	3,30%	62,52	63,94	2,26%
Mujeres	30,83	33,43	8,45%	38,40	40,77	6,16%
Total	44,49	46,79	5,18%	50,18	52,10	3,82%

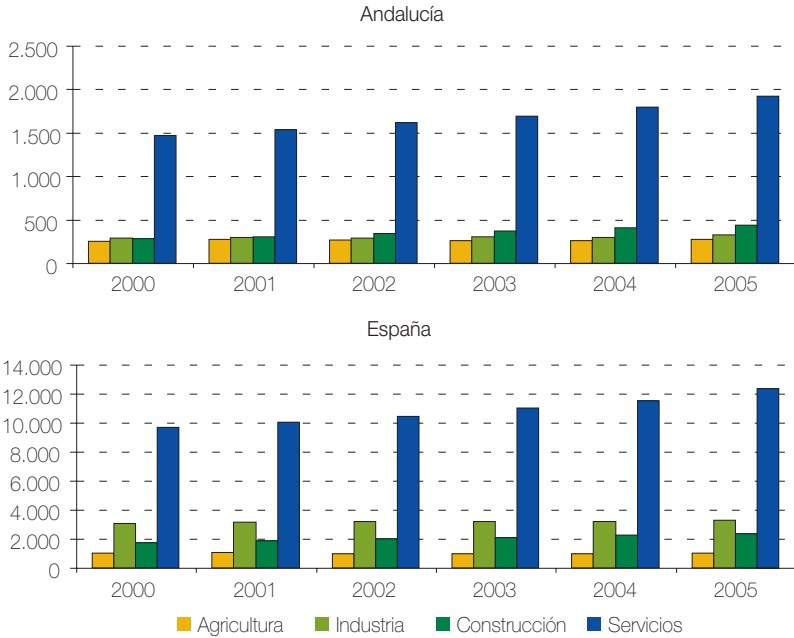
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Según los grandes sectores económicos, también se observan comportamientos distintos en la evolución de la ocupación andaluza. En el sector agrícola se produce una pérdida de efectivos y de peso relativo desde hace varios años. Cabe destacar sin embargo, que este año, al igual que sucedió en mayor medida en 2001, se ha producido un aumento en el número de ocupados en este sector. Por otro lado, como ya se comentó en el capítulo 4, el peso del sector agrario en el empleo es considerablemente mayor en Andalucía que en la media española.

Tras el descenso que hubo en el empleo industrial en 2004, en 2005 se produjo un importante crecimiento: 10,1%, por encima del crecimiento medio del empleo regional (7,1%) y muy superior al del conjunto nacional (2,1%). También creció por encima de la media andaluza el empleo en los Servicios, superando en 2005 al crecimiento experimentado en estos últimos años, y situándose también por encima del crecimiento español.

Por último, el sector de la Construcción continúa mostrando un comportamiento muy favorable para el empleo, algo superior en Andalucía que en el conjunto de España. Sin embargo, se aprecia una caída en dicho crecimiento en 2005, situándose después de mucho tiempo por debajo del crecimiento medio total.

Gráfico 7.2.9. Evolución de la ocupación por sectores económicos



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

Todas las provincias andaluzas han mostrado una evolución muy favorable en el empleo, destacando Málaga, Almería, Cádiz y Huelva, todas ellas con incrementos superiores a la media regional.

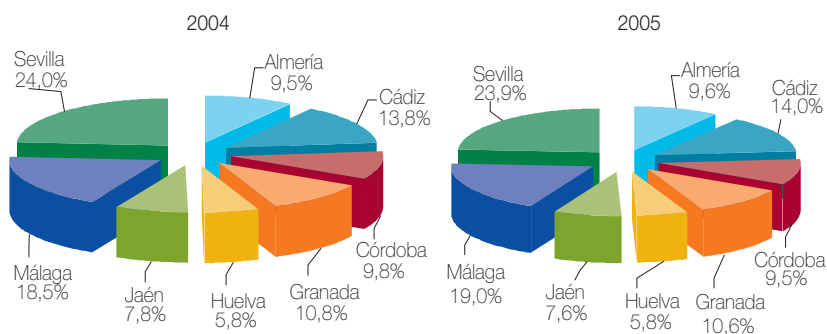
Tabla 7.2.9. Empleo en Andalucía por provincias. (2004-2005)

Provincias	2004	2005	V. Absoluta	V. relativa
Almería	261,9	284,3	22,5	8,57%
Cádiz	381,9	414,7	32,9	8,60%
Córdoba	271,7	280,0	8,3	3,06%
Granada	298,8	315,1	16,3	5,46%
Huelva	160,1	171,7	11,5	7,20%
Jaén	215,2	224,2	9,0	4,19%
Málaga	510,1	562,7	52,6	10,31%
Sevilla	663,6	706,9	43,3	6,53%
Andalucía	2.763,15	2.959,6	196,4	7,11%
España	17.970,9	18.973,25	1.002,4	5,58%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

En el gráfico 7.2.10 se representa la distribución porcentual del empleo entre las ocho provincias andaluzas en 2004 y 2005. En él se puede apreciar que ha habido pocos cambios en el reparto del empleo entre dichas provincias, que se sigue concentrando principalmente en Sevilla y Málaga (42,5% en 2004 y 42,9% en 2005).

Gráfico 7.2.10. Distribución provincial del empleo en Andalucía

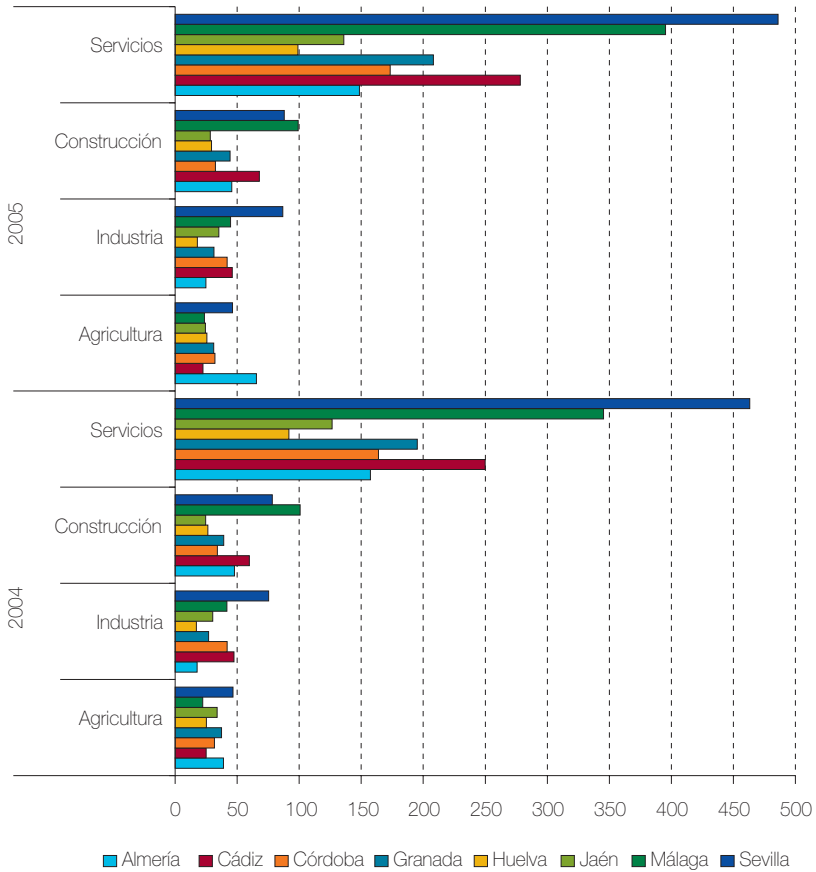


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Para analizar el comportamiento de los diversos sectores productivos en cuanto al empleo por provincias, en el gráfico 7.2.11 y la tabla 7.2.10 se enfrenta la situación en los años 2004 y 2005. El sector agrario es el que presenta una situación con menos diferencias, tanto entre las distintas provincias, como al confrontar la situación en los dos años considerados, si se compara con los otros sectores. De todos modos, aparecen divergencias provinciales entre la que presenta menos empleo, Cádiz y la que más, Almería. Esta última ha experimentado un importante incremento en el empleo agrario, mientras que las que más han descendido han sido Jaén, Granada y Cádiz.

Todas las provincias, excepto Cádiz y Córdoba, aumentan su ocupación en el sector industrial, aunque destaca el incremento de Almería. Cádiz es la que experimenta mayores aumentos de empleo en el sector de la construcción en términos absolutos, aunque en valores relativos ha sido superada por Jaén. En el sector servicios es en el que se observan mayores diferencias provinciales, destacando el gran número de ocupados en Sevilla y Málaga, que presentan grandes diferencias con el resto. Por otro lado, todas las provincias han manifestado un comportamiento positivo, con la única excepción de Almería, siendo Málaga y Cádiz las que más han aumentado su ocupación en este sector.

Gráfico 7.2.11. Empleo por sectores económicos y provincias. (2004-2005)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 7.2.10. Empleo por provincias y sectores económicos

Provincias	2004				2005			
	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.
Almería	39,1	17,7	47,8	157,3	65,5	24,7	45,6	148,5
Cádiz	24,9	47,4	59,7	249,9	22,5	46,0	68,0	278,2
Córdoba	31,7	42,0	34,1	163,9	32,2	41,9	32,5	173,5
Granada	37,3	27,1	39,2	195,2	31,2	31,4	44,3	208,2
Huelva	25,1	17,0	26,3	91,7	25,5	17,8	29,3	99,0
Jaén	33,8	30,3	24,6	126,6	24,5	35,3	28,4	136,0
Málaga	22,3	41,7	100,7	345,4	23,6	44,7	99,2	395,3
Sevilla	46,6	75,4	78,3	463,3	46,3	86,8	88,0	486,0
Andalucía	260,8	298,4	410,7	1.793,2	271,2	328,5	435,4	1.924,6

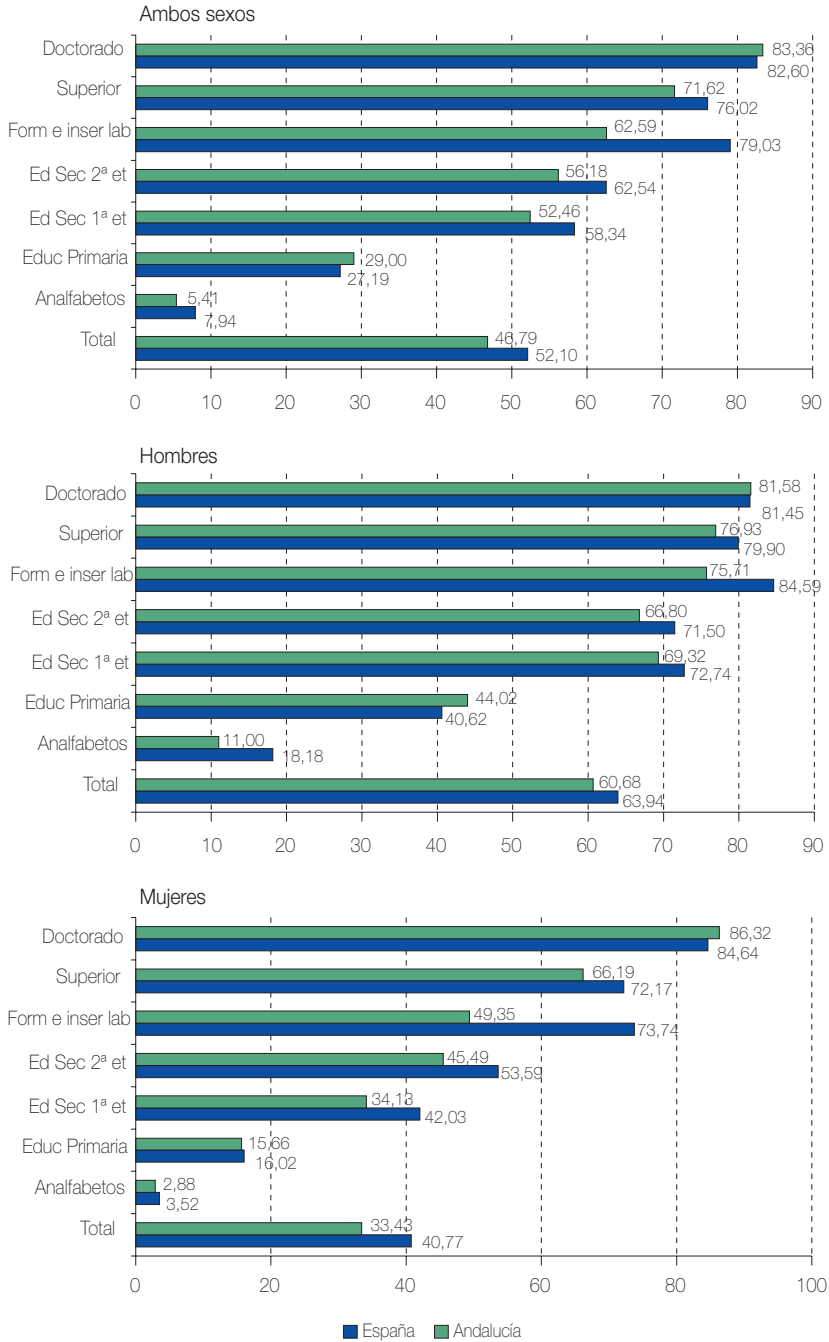
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

Teniendo en cuenta los niveles formativos alcanzados, se observa que, al igual que se vio para las tasas de actividad, las tasas de ocupación también crecen en concordancia con el nivel de formación. De este modo, en Andalucía, partiendo de que la tasa de ocupación es del 46,8%, ésta no llega al 5,5% en el caso de los analfabetos, se queda en el 29% para las personas con educación primaria, y salta a más del 50% para las que poseen educación secundaria, y así, hasta llegar a más del 83% para los doctorados.

Al comparar con la media nacional se observan ciertas diferencias. Empezando por que la tasa de ocupación española excede en algo más de 5 puntos porcentuales a la andaluza, la diferencia se hace máxima (más de 16 puntos) en el grupo de “formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)”, muy por encima de la diferencia que se observaba para las tasas de actividad. Sin embargo, las tasas de ocupación en Andalucía son mayores en el caso de las personas con educación primaria y de los doctores.

Si se separan las tasas de ocupación según el sexo, teniendo en cuenta que, en general las tasas de actividad femenina son inferiores a las masculinas, sobre todo en Andalucía, al considerar el nivel formativo, como ya sucedía en las tasas de actividad, aparece una excepción en el caso de las doctoras, que tienen tasas de ocupación superiores a los doctores, especialmente en Andalucía. De los restantes niveles formativos, la diferencia a favor de la tasa masculina se hace máxima en el caso del grupo de “educación secundaria primera etapa”, lo cual resulta llamativo al recordar que en las tasas de actividad en España, era mayor la femenina a la masculina y en Andalucía estaban bastante igualadas. Por otra parte, quizás la mayor diferencia entre España y Andalucía se da en el nivel de “formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)”, con una tasa de ocupación femenina muy inferior en el caso andaluz.

Gráfico 7.2.12. Tasas de ocupación por nivel de formación alcanzado y sexo, 2005



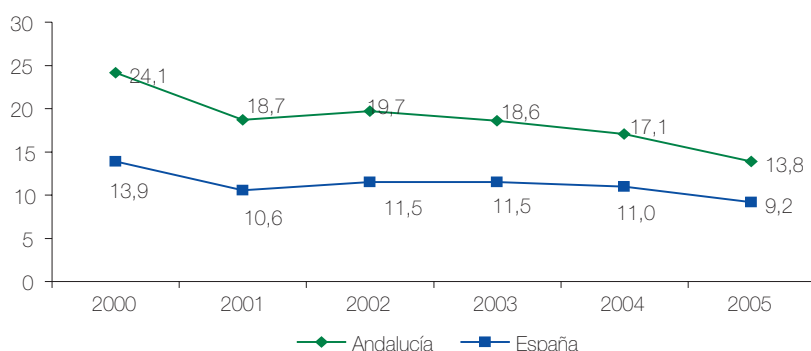
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

7.2.4. Desempleo

Si se contempla la evolución de los valores medios de las tasas de desempleo para los años 2000 a 2005 para España y Andalucía, según las estimaciones de la EPA, se concluye que las mismas han ido descendiendo paulatinamente a lo largo del tiempo, lo cual corrobora lo ya comentado anteriormente acerca de la creación de empleo. Por otro lado, no se debe olvidar que los cambios metodológicos habidos en la EPA en 2002 y 2005 afectan, entre otras cuestiones a la definición de parado, con lo que incide en que se contabilice como tal una persona en unas condiciones en un momento determinado y no lo sea en otro momento, aunque esté en las mismas condiciones.

De lo que no cabe duda es que la tasa andaluza se mantiene siempre por encima de la media nacional, aunque se aprecia claramente una reducción de la distancia entre ambas. Así, si en el año 2000 la tasa de desempleo andaluza era 10,3 puntos superior a la española, en 2005 la diferencia ha sido de tan sólo 4,7 puntos.

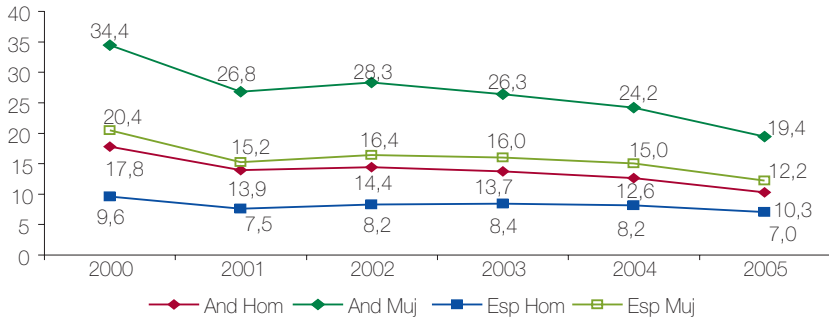
Gráfico 7.2.13. Evolución tasas de paro en Andalucía y España (2000-2005)



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La disminución de la tasa de desempleo femenina ha sido más considerable que la de la masculina, debido al fuerte incremento del empleo en este colectivo, superior en términos relativos al incremento de la actividad. Este descenso en la tasa de paro femenina ha sido mucho más evidente en Andalucía, donde se ha reducido 15 puntos porcentuales en el período considerado. De todas formas, la diferencia entre la tasa andaluza y la española es aún mucho mayor en el caso de las mujeres (7,2 puntos más elevada en Andalucía frente a los 3,3 puntos en la tasa masculina).

Gráfico 7.2.14. Evolución tasas de paro por sexo en Andalucía y España (2000-2005)



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 7.2.11. Tasas de paro por sectores en Andalucía y España (2004-2005)

Sectores	2004		2005		Diferencia	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Agricultura	31,1	15,3	19,9	9,7	-35,8%	-36,6%
Industria	9,9	7,2	6,2	4,7	-37,0%	-34,5%
Construcción	13,3	8,5	8,6	6,1	-35,1%	-28,7%
Servicios	10,8	7,8	7,1	5,2	-34,2%	-33,5%

Fuente: INE. Se clasifican por sector económico los parados que dejaron su último empleo hace menos de 3 años.

Si se analiza esta evolución del paro andaluz a través de la distribución sectorial del desempleo, en la región andaluza se aprecia que todos los sectores pierden peso en la participación del paro andaluz, especialmente los Servicios y la Agricultura, y el colectivo de los que no han trabajado antes o dejaron (perdieron) su trabajo hace más de 3 años son los únicos que la aumentan.

Tabla 7.2.12. Distribución sectorial del desempleo andaluz

Sectores	2004	2005	Diferencia
Agricultura	20,7%	14,2%	6,5
Industria	5,8%	4,6%	1,2
Construcción	11,0%	8,6%	2,4
Servicios	38,0%	30,9%	7,2
S/C*	24,5%	41,8%	-17,3

S/C* Parados que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de tres años.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

A partir de la distribución provincial del paro en Andalucía en 2004 y 2005 se puede deducir cuáles son las provincias que ganan o pierden peso relativo en dicho reparto. En el gráfico 7.2.15 se refleja el mayor aumento en el peso del desempleo en Granada, Huelva y Almería, y en menor medida Jaén, mientras Córdoba y Cádiz, y en menor medida Málaga y Sevilla, reducen su peso en la distribución del desempleo. De todas formas estas participaciones, que conviene comparar con las de empleo provincial -gráfico 7.2.10-, sería con-

veniente ponderarlas o compararlas teniendo en cuenta la participación en la población andaluza de cada provincia.

Esta evolución anual del paro andaluz queda confirmada si se utiliza otra fuente estadística con definiciones y metodología diversa a la de la EPA, como son los registros del Instituto Nacional de Empleo (INEM), actualmente denominado SISPE¹⁰ (Servicio de Información de los Servicios Públicos de Empleo). Este nuevo sistema de información ha hecho necesario un cambio en la forma en que se determinan los colectivos que deben ser excluidos de las demandas pendientes, para obtener el paro registrado, conforme a la Orden Ministerial de marzo de 1985. Por lo que se refiere a la elaboración de estadísticas, la implantación del SISPE supone una mejora en la forma de medir el paro registrado, que venía siendo reclamada desde hace tiempo por los estudiosos del mercado laboral y por la Comisión Europea, que no acepta las cifras de paro registrado como indicador válido para los Planes Nacionales de Acción para el Empleo, obligando de este modo a crear la clasificación de “Demandantes no ocupados” o “DENO”¹¹.

Al igual que los datos de la EPA, estos registros administrativos también señalan un descenso del paro en España en 2005¹². Las oficinas del INEM indican que en 2005 el número de parados registrados en las mismas ascienden a 1.628.840 (media anual), 41.750 desempleados menos que el año anterior. A su vez, Andalucía¹³, con un total de 349.780¹⁴ parados registrados de media en 2005, consigna una importante reducción en el número de desempleados (3.760 menos) a lo largo de dicho año.

En el gráfico se ve claramente como a partir de los datos del SISPE la evolución de la distribución provincial del desempleo (en este caso paro registrado), es bastante más estable que con los datos de población parada de la EPA. Además, los cambios no coinciden en todos los casos. Por ejemplo, Cádiz disminuye su participación en el total andaluz de desempleados y Granada la aumenta según los datos de la EPA, mientras que de acuerdo con los registros del INEM-SISPE sucede al contrario.

¹⁰ El SISPE es un instrumento del Servicio Nacional de Empleo que permite a los Servicios Públicos de Empleo estatal y autonómicos compartir una información básica y coordinada sobre Políticas Activas de Empleo y Prestaciones por Desempleo.

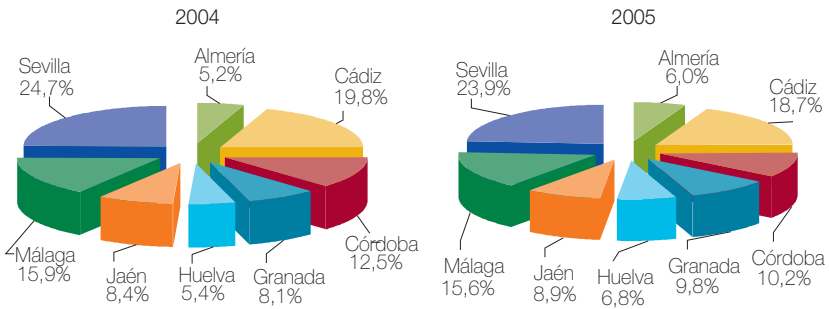
¹¹ Esta clasificación intenta aproximarse más a los criterios internacionales de medición del desempleo. El DENO es igual al paro registrado más los siguientes colectivos excluidos del mismo: demandantes de empleo coyuntural (duración inferior a tres meses) o de corta duración (jornada inferior a 20 horas), estudiantes, trabajadores que rechazan acciones de inserción laboral y trabajadores eventuales agrarios subsidiados.

¹² Este descenso se percibe si se cotejan las medias anuales, sin embargo en la comparación de los datos de diciembre de 2005 con los del mismo mes del año anterior no se aprecia disminución.

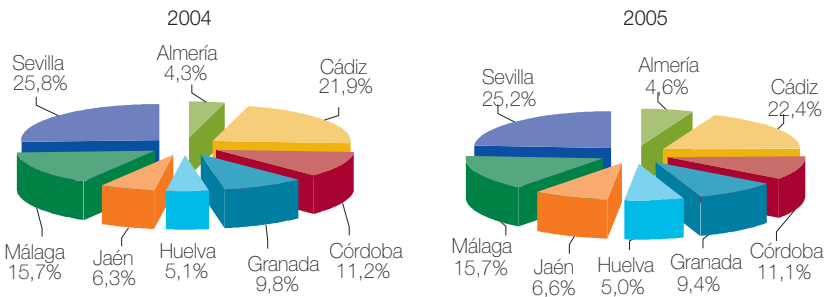
¹³ La prospección del mercado de trabajo y la difusión de información sobre el mercado laboral es una de las funciones que le han sido asignadas. El Servicio Andaluz de Empleo (SAE) es el órgano gestor de las políticas de empleo de la Junta de Andalucía. El Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía (SPPMTA), Argos, es un servicio de Información del SAE que permite conocer el comportamiento y la situación del mercado laboral en la Comunidad Autónoma Andaluza, sirviendo como apoyo a la Consejería de Empleo para la toma de decisiones en materia de políticas activas de empleo. Como características fundamentales del Sistema destaca su capacidad de interrelación a nivel interregional y supra-regional, siendo estructurado para el seguimiento de los factores de cambio del Mercado de Trabajo.

¹⁴ Información suministrada por el IEA en mayo del 2006. Sin embargo, el sistema Argos del SAE publica que el número de parados registrados en el 2005, calculado como la media de los doce meses, es de 456.522. Éste, reconstruye las series antiguas (antes del cambio metodológico) adaptándolas a los nuevos criterios, lo que hace que la media se eleve de forma importante. Uno de los elementos que al parecer, hace que las diferencias sean tan considerables entre ambos métodos es, entre otros, que en el nuevo se incluyen a los inmigrantes.

Gráfico 7.2.15. Evolución de la distribución provincial del desempleo en Andalucía, según la EPA y el INEM



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).



Fuente: INEM, Estadísticas de Empleo.

Fruto de todas estas circunstancias, en 2004, y con datos medios de la EPA, la situación del desempleo en las provincias andaluzas es la que se explicita a continuación.

Tabla 7.2.13 Tasas de paro de las provincias andaluzas por sectores.

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2004										
Agricultura	31,1	12,0	37,9	43,0	17,1	28,0	35,6	32,7	35,9	15,3
Industria	9,9	5,9	13,1	9,3	4,9	10,0	12,9	7,7	10,5	7,2
Construcción	13,3	5,4	21,9	15,1	13,7	10,2	10,9	10,5	14,5	8,5
Servicios	10,8	8,6	14,1	10,5	8,8	11,3	8,4	11,3	10,6	7,8
Total	17,1	10,1	22,7	20,7	13,4	16,1	18,2	15,1	17,4	11,0
Año 2005										
Agricultura	19,9	5,3	28,9	22,9	16,5	15,4	32,8	16,3	27,8	9,7
Industria	6,2	3,5	10,3	5,5	4,9	8,9	5,9	5,8	5,2	4,7
Construcción	8,6	5,9	12,8	10,9	8,7	12,5	8,2	4,9	8,5	6,1
Servicios	7,1	6,0	7,9	6,5	7,1	8,5	7,0	6,8	7,1	5,2
Total	13,8	9,2	17,7	14,8	12,9	15,9	15,9	11,7	13,9	9,2

S/C* Parados que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de tres años.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Se debe insistir en que se tenga la debida precaución al comparar los datos de 2005 con años anteriores, pues el descenso de la tasa de paro de 3,3 puntos porcentuales respecto a 2004, no sólo refleja la buena marcha del mercado laboral andaluz, sino que también se debe en parte al efecto del cambio metodológico. Este descenso se percibe en todos los sectores, pero resulta muy llamativo en la Agricultura, donde se ha reducido en 11,2 puntos porcentuales. Sin embargo, si se tiene en cuenta los porcentajes de los que se parte, en términos relativos el descenso en la Agricultura fue de un 36%, mientras que en la Industria fue del 37,4%. Estos decrementos relativos tampoco son muy diferentes del resto de los sectores, ya que en la Construcción hubo una caída del 35,3% y en los Servicios del 34,3%.

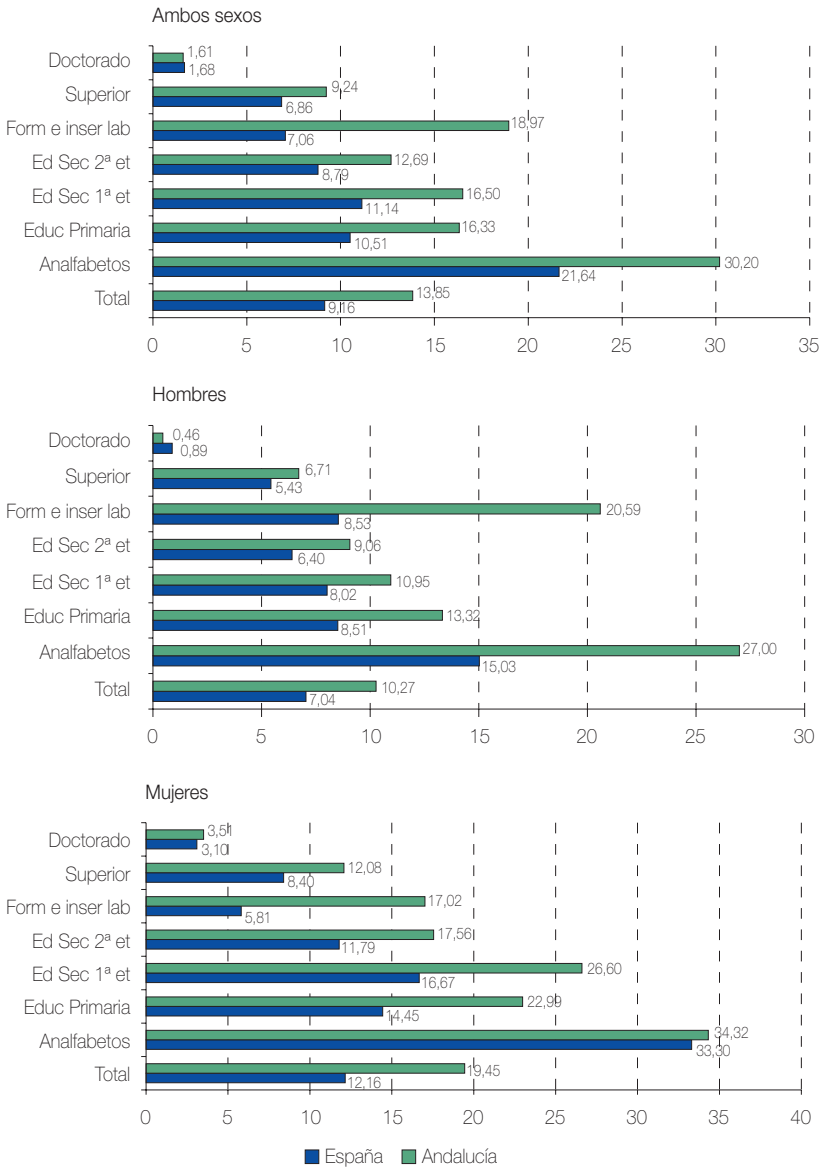
En la distribución provincial de las tasas de paro destaca el comportamiento de la provincia de Almería, que presenta los mismos registros que la media nacional. En el lado opuesto, Cádiz, a pesar del importante descenso experimentado en 2005, obtiene el peor comportamiento global en cuanto a paro, que afecta principalmente al grupo de los agricultores, con una tasa de paro cercana al 30%.

Por último, atendiendo al nivel formativo se observa la situación simétrica a la comentada en el caso de la actividad y el empleo. Es decir, en este caso, a medida que aumenta el nivel formativo la tasa de paro se va reduciendo. La diferencia entre España y Andalucía se hace máxima para los analfabetos y los de formación e inserción laboral, mientras que en el caso de los doctores la tasa es levemente inferior en Andalucía.

Añadiendo la consideración del sexo, aunque se aprecian similitudes con lo comentado en la actividad y el empleo, resaltan algunas cuestiones en el caso de los desempleados. La tasa de paro en los doctores es menor en Andalucía debido a la situación de los doctores hombres, pues en las mujeres se observa una tasa de paro superior en Andalucía. La diferencia entre las tasas de paro regional y nacional en el caso de los analfabetos es considerable para los hombres, pues en las mujeres es bastante próxima.

Por lo demás, como ya se viene comentando, destaca claramente la considerablemente superior tasa de paro femenina en comparación a la masculina. Destaca sin embargo el hecho de que la diferencia sea mínima (al comparar cada sexo con la tasa media) en el caso de analfabetos y máxima en los doctores, lo cual viene a avalar la tesis sobre el “techo de cristal” en las mujeres. De todos modos, esta teoría se ha de comprobar principalmente con el cotejo de los niveles formativos y los salarios y ocupaciones desempeñados por hombres y mujeres.

Gráfico 7.2.16. Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y sexo, 2005



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

7.2.5. Los jóvenes y su situación en relación con el mercado laboral

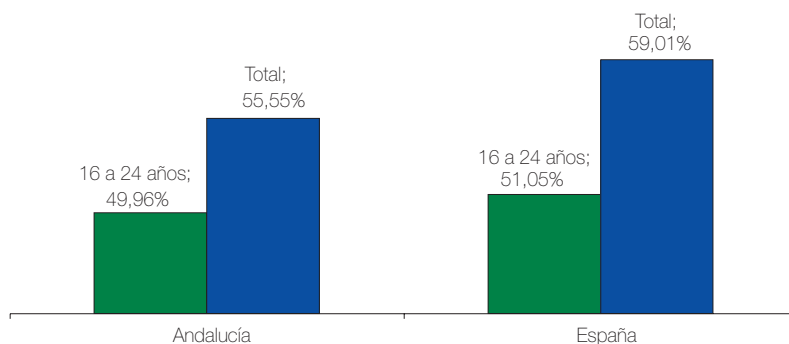
Como se ha visto en el Apartado 7.1 referente a la demografía, Andalucía destaca como la Comunidad Autónoma más joven de España y una de las más jóvenes de Europa. La población juvenil andaluza de entre 16 y 29 años asciende a cerca de un millón seiscientos cincuenta mil personas, el 21,33% del total de la población.

El **Empleo** se sitúa como la base de todo el sistema de integración social. Sin empleo no es posible la autonomía económica ni el acceso a la vivienda: la incorporación al mercado laboral se convierte en la condición imprescindible para el desarrollo de cualquier proyecto vital autónomo. De ahí, que la situación frente al empleo de los jóvenes sea un tema fundamental a la hora de analizar la situación socioeconómica de un territorio.

A partir de los resultados del estudio de Injuve (MTAS) sobre "Sondeos de Opinión y Situación de los jóvenes" realizado entre el 5 y 13 de marzo de 2005 en 44 provincias españolas a personas de ambos sexos entre 15 y 29 años, se desprende que más del 40% de los entrevistados señala como uno de los dos principales problemas que les afectan el paro, sobre todo en el grupo de edad entre 20 y 24, que lo señalan en el 48% de los casos.

Empezando por las **Tasas de actividad**, se observa que éstas son menores en los jóvenes que para el total de la población. Por otro lado, se aprecia que aunque sea menor en Andalucía que en la media nacional, la diferencia (1,09 puntos porcentuales) es bastante menor que la de la tasa total (3,46). A esto hay que añadir el hecho que se viene comentando sobre la mayor proporción de jóvenes en la comunidad andaluza, lo que lleva a pensar en unos niveles de actividad de la población joven no muy diferente de la media nacional.

Gráfico 7.2.17. Tasas de actividad de los jóvenes y total en Andalucía y España, 2005



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. (Metodología 2005).

Considerando los cuatro grupos de edad que diferencia la EPA, la tasa de actividad para las personas con edades comprendidas entre los 16 y 19 años es superior en Andalucía, aunque esta diferencia se ha reducido en 2005, debido a que la actividad en ese tramo de edad, que es en el que más ha aumentado, creció algo menos en Andalucía que en la media nacional (8,22% en Andalucía y 13,35% en España). Donde la diferencia es mayor es en los activos con edades de 25 a 54 años, y en el grupo en el que la diferencia a favor de la tasa nacional se ha hecho mayor es en el de los mayores de 55 años.

En cuanto a la evolución de las tasas de actividad, las que más han aumentado, con diferencia respecto a las demás, tanto en Andalucía como en España, han sido precisamente en los tramos correspondientes a los más jóvenes: de 16 a 19 años y de 20 a 24 años.

Tabla 7.2.14. Tasas medias de actividad por grupos de edad (%)

Grupos de edad	ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	2004	2005	2004	2005
De 16 a 19 años	28,08	30,38	25,46	28,86
De 20 a 24 años	63,18	66,21	64,30	67,04
De 25 a 54 años	74,82	74,89	80,56	80,86
De 55 y más	16,24	16,55	18,06	19,10
Total	53,64	54,31	56,36	57,35

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Estas distintas tasas de actividad por edades, se ven matizadas si se presta atención a la estructura por edades de la población mayor de 16 años, que son los potencialmente activos, y la población activa. Por un lado, se aprecia que la distribución por edades de la población muestra una demografía más joven en Andalucía que en la media nacional. Por otro lado, los porcentajes de población mayor de 16 años y población activa se inclinan a favor de los potencialmente activos en el caso de los jóvenes (16 a 19 y 20 a 24), en ciertos casos debido a que son las edades en las que muchos de ellos están realizando sus estudios y, por tanto, se les considera como inactivos; y, sobre todo, en el caso de los mayores de 55 años.

Tabla 7.2.15. Distribución por edades de la población mayor de 16 años y de la activa.

Grupos de edad	(Porcentajes sobre el total)							
	ANDALUCÍA				ESPAÑA			
	2004		2005		2004		2005	
	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA
De 16 a 19 años	6,42	3,36	6,22	3,48	5,30	2,39	5,13	2,58
De 20 a 24 años	9,47	11,16	9,15	11,16	8,35	9,53	8,01	9,36
De 25 a 54 años	54,95	76,65	55,46	76,48	54,48	77,87	54,91	77,42
De 55 y más	29,15	8,83	29,17	8,89	31,87	10,21	31,95	10,64

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Analizando otra serie de circunstancias relacionadas con la posición de los jóvenes en el mercado laboral, se extraen algunas consideraciones de interés sobre la situación de éstos en relación al trabajo.

En la tabla 7.2.16 se aprecia que el aumento de la **Ocupación** en Andalucía se ha producido fundamentalmente en las personas con edades comprendidas entre 20 y 24 años, de manera casi equitativa entre hombre y mujeres (ligeramente superior en los hombres). Seguidamente, la población de 25 o más años es la que más aumenta el número de ocupados, siendo los ocupados más jóvenes (de 16 a 19 años), los que menos crecen. Por sexo, aumenta en mucha mayor medida la ocupación femenina que la masculina, casi el doble. Curiosamente, en el caso de las mujeres, los mayores incrementos en la ocupación se dan en los dos extremos de edades: en el extremo superior (55 años y más, con un crecimiento del 14,95%) y en el inferior (de 16 a 19 años, con un aumento del 12,55%).

Tabla 7.2.16. Evolución de la ocupación andaluza por sexo y grupos de edad. (Miles de personas)

Grupos de edad	2004			2005		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	50,6	23,3	73,9	52,6	26,2	78,8
De 20 a 24 años	166,4	110,0	276,4	181,1	119,5	300,6
De 25 a 54 años	1.380,2	774,2	2.154,4	1.453,7	851,4	2.305,1
55 años y más	187,9	70,6	258,5	193,9	81,1	275,1
Total	1.785,1	978,0	2.763,2	1.881,3	1.078,3	2.959,6

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

No obstante, lo que hay que analizar es si ese aumento en el empleo de los jóvenes se produce en las mismas condiciones que en los adultos, o si, por el contrario, se trata de un empleo más temporal y en circunstancias más desfavorables. Por un lado, si se presta atención a los contratos registrados, en general los mayores porcentajes de contratación se hacen a las personas con edades comprendidas entre los 30 y 39 años (con la mayor parte de la vida laboral por delante, pero con grandes posibilidades de tener estudios terminados e incluso alguna experiencia laboral), aunque ha disminuido levemente en 2005. El segundo grupo es el de los más jóvenes: a los menores de 25 años se les hace la cuarta parte del total de contratos registrados.

Ahora bien, las proporciones de contratos en los distintos tramos de edad varían considerablemente según la modalidad de contratación. Como se distingue claramente en la tabla 7.2.17, la casi totalidad de contratos de formación son realizados a los menores de 25 años. También destacan los jóvenes en los contratos en prácticas: más de la mitad de ellos se realizan a los menores de 25 años, a los que si se suman los que tienen entre 25 y 29 años dan más del 90% de estos contratos. También destacan los más jóvenes en los contratos temporales de inserción, en los que casi la mitad se realizan a los menores de 30 años. Algo parecido se puede decir de los contratos de interinidad.

Donde los más jóvenes (menores de 25 años) tienen porcentajes de contratación por debajo de sus porcentajes totales es en el caso de los indefinidos, principalmente los ordinarios y los minusválidos.

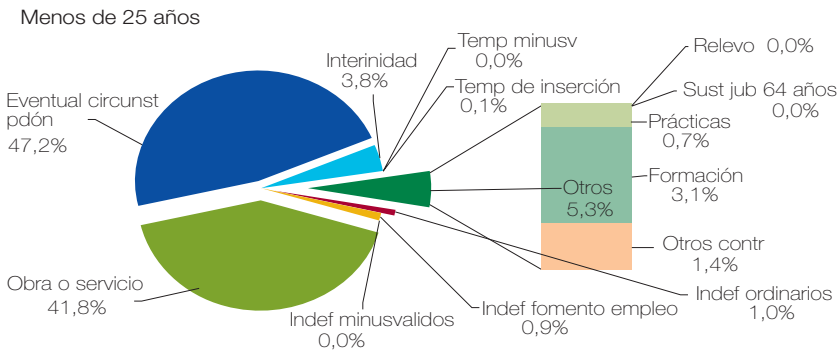
Tabla 7.2.17. Contratos de trabajo registrados según modalidad de contratación por grupos de edad.

(Porcentajes sobre el total)										
	Menos 25 años		De 25 a 29		De 30 a 39		De 40 a 44		45 y más años	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Indefinidos ordinarios	19,54	18,68	22,12	20,44	36,28	36,15	10,49	11,30	11,57	13,42
Indefinido fomento del empleo	23,59	21,85	24,76	23,24	19,31	19,34	4,80	4,68	27,53	30,89
Indefinido minusválidos	10,74	10,97	17,13	15,32	28,61	30,72	15,09	13,75	28,43	29,24
Obra o servicio	25,26	25,17	19,47	19,41	28,31	28,26	10,57	10,63	16,39	16,52
Eventual circunstancia de la producción	25,43	25,85	18,09	18,34	26,46	26,14	11,07	11,05	18,95	18,61
Interinidad	23,34	23,16	24,19	23,00	29,58	29,12	10,89	11,46	12,00	13,27
Temporales minusválidos	14,95	14,71	19,76	17,24	32,62	33,85	13,30	12,98	19,38	21,22
Temporal de inserción	23,55	19,53	22,61	38,11	27,09	27,68	11,34	7,73	15,41	6,95
Relevo	15,79	18,95	36,61	31,92	35,67	35,45	5,73	6,41	6,20	7,28
Jubilación parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Sustitución jubilación 64 años	9,59	7,89	20,55	16,45	34,25	41,45	16,44	19,08	19,18	15,13
Prácticas	58,30	57,88	35,30	35,50	5,90	5,96	0,38	0,44	0,13	0,21
Formación	92,95	85,95	1,55	2,97	2,75	5,97	1,21	2,64	1,54	2,47
Otros contratos	16,19	15,89	13,47	13,58	29,81	29,33	13,82	13,94	26,72	27,26
Total	25,63	25,78	18,85	18,97	27,24	27,10	10,73	10,76	17,55	17,40

Fuente: INEM, Estadísticas de Contratos registrados.

En el siguiente gráfico se aprecia con bastante claridad qué tipos de contratos se le hacen generalmente a los jóvenes. Se aprecia que casi el 90% de sus contratos pertenecen a las modalidades “Eventual por circunstancias de la producción” y “Obra o servicio”.

Gráfico 7.2.18. Porcentajes de contratos registrados por modalidades de contratación a los jóvenes, 2005



Fuente: INEM, Estadísticas de Contratos registrados.

En la tabla 7.2.18 queda visiblemente de manifiesto que el paro afecta con más intensidad a los más jóvenes y sobre todo a las mujeres; y en mayor medida en Andalucía. En 2005, como ya se ha comentado, se ha registrado un descenso importante en las tasas de paro, pero éste no se produce en los grupos de edades más jóvenes: de 16 a 19, debido a su aumento en las mujeres.

Siendo el colectivo de los jóvenes sobre los que con mayor incidencia se cierne la amenaza real del **Desempleo**; ésta situación lleva a un aumento de las situaciones de dependencia, que hace que los jóvenes no puedan emanciparse. Una de las barreras que observan los jóvenes en cuanto inician la difícil tarea de buscar trabajo es la falta de experiencia laboral, pues a la formación y cualificación se debe unir, para la mayoría de las empresas, una experiencia laboral; algo que no se tiene lógicamente en casi todos los casos porque se pretende acceder a un primer empleo. Esto puede generar un círculo vicioso difícil de romper y que en muchos casos pasa por largos periodos de desempleo. No obstante, las situaciones de subempleo son algo más difíciles de medir y requerirían de un estudio en más profundidad.

Tabla 7.2.18. Tasas de paro por sexo y grupos de edad (2004-2005)

ANDALUCÍA						
Grupos de edad	2004			2005		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	29,61	41,80	33,98	29,27	41,86	34,04
De 20 a 24 años	20,39	32,43	25,66	17,02	27,52	21,54
De 25 a 54 años	11,08	22,70	15,64	8,61	17,85	12,26
55 años y más	10,10	17,04	12,11	9,10	11,94	9,95
Total	12,58	24,15	17,06	10,27	19,45	13,85
ESPAÑA						
Grupos de edad	2004			2005		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	26,54	37,38	30,58	24,54	36,24	29,15
De 20 a 24 años	16,53	24,09	19,89	14,32	20,37	17,04
De 25 a 54 años	6,94	13,82	9,82	5,89	10,87	7,99
55 años y más	5,76	8,97	6,78	5,21	7,24	5,88
Total	8,15	15,01	10,97	7,04	12,16	9,16

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

A pesar del descenso del paro, como se viene diciendo, sigue siendo destacable la alta tasa de paro juvenil, casi cinco puntos porcentuales mayor que la tasa nacional en el grupo de 16 a 19 años, y especialmente el femenino, que supera a la nacional en más de 7 puntos en el grupo de 20 a 24 años.

No se debería finalizar este apartado sin hacer mención a algunas de las iniciativas que se están realizando desde algunos organismos y administraciones de cara a facilitar la integración laboral de los jóvenes. Por ejemplo, la *Guía de recursos para la juventud andaluza* ofrece, dentro del ámbito de los recursos relacionados con el empleo, la cultura emprendedora y la integración económica, las siguientes posibilidades:

RECURSOS	Nº	DEPENDENCIA	COLABORACIÓN	CONTACTO
Centros de Investigación y Formación.	18	Instit And de Investig IFAPA (C. Innovac Ciencia y Empresa)	Universidades, CSIC	Investigación y Agroalimentaria Tecnología 955.032.066
Universidades Autonómicas	9	C. Innovac, Ciencia y Empresa		C. Innovación, ciencia y empresa
Internac. de Andalucía	1	Stría Gral de Univ,		www.cice.junta.andalucia.es
Inter. Menéndez Pelayo	1	Invest y Tecnol		902501550
Centros Asoc. UNED	11			
Centros de Emprendedores	8 (1/prov.)	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	Vinculado a un Parque Tecnológico o a un Centro de Empresa	IDEA 955.030.794.
CIT. Centros de Innovación y Tecnología	7	C. Innovac, Ciencia y Empresa Stría Gral de Univ, Invest y Tecnol	IDEA	C. Innovación, ciencia y empresa www.cice.junta.andalucia.es 902501550
Parques Tecnológicos	9		Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	IDEA 955.030.794
Escuela de Organización Industrial	1	IDEA		www.eoi.es
Gerencias prov de IDEA	8	IDEA		IDEA 955.030.794.
Fundaciones Universidad-Empresa	9	Universidades	C. Innovac, Ciencia y Empresa Stría Gral de Univ, Invest y Tecnol	C. Innovación, ciencia y empresa www.cice.junta.andalucia.es 902501550
Escuelas de Empresa (Red)	De 2 a 6 centros en 142 localid.	C.D. Gral. Economía Social y Emprendedores.	Fundación Red Andaluza de Economía Social	Escuelas de Empresa 955.048.653
Taller de Empresas (Univ. de Córdoba)	1	Agencia de Innovación	Fundaciones Universidad	Instituto de Fomento de
Centro Virtual de Emprendedores (Univ. de Almería)	1	y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	Empresa	Andalucía (IFA) 955.030.794
Módulos de Transferencia e Innovac. (Univ. de Jaén)	1			
Unidades de Orientación Univertecna	7 (Ja, Cór, Se, Hu, Cá, Gr y Al)	Instituto Andaluz de la Mujer	Universidades	Servicio de Formación y Empleo. 955.040.504
Centros de Investigación y Formación Agraria	12	Instit And de Investig IFAPA (C. Innovac Ciencia y Empresa)	C. de Agricultura y Pesca	Serv. Formación Agraria 955.032.080
Asociación de Jóvenes Emprendedores	1			
Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo.	217 (previstas para 2005)	C. Empleo D Gral. Fomento del Empleo		C. Empleo www.cem.junta-andalucia.es 955.04.85.00
Centros Especiales de Empleo	340	C. Empleo. D. Gral. Fomento del Empleo		C. Empleo www.cem.junta-andalucia.es 955.04.85.00

Dentro de los planes para jóvenes desde la Junta de Andalucía, se puede resaltar el Plan Junta Joven. Teniendo en cuenta que muchas medidas de apoyo a la inserción laboral y al acceso a la vivienda se extienden hasta los 34 años, se comprende el importante sector de la población andaluza al que va dirigido éste. Desde la Junta de Andalucía se dice que se entiende la juventud como un valor activo y determinante en el desarrollo de dicha tierra. En base a ello, el Gobierno de la Junta de Andalucía establece las líneas maestras para que los y las jóvenes andaluces cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar su proyecto personal desde la igualdad de oportunidades, la libertad de elección y de decisión, y la autonomía plena.

Este Plan Junta Joven, según indica la propia Junta de Andalucía, surge como elemento coordinador e impulsor de las políticas destinadas a la población juvenil dentro del territorio andaluz. Se entiende como un plan con vocación de futuro, ya que vincula el progreso de Andalucía al de su colectivo joven y que pretende ser un instrumento útil para todos aquellos jóvenes que quieran desarrollar su proyecto vital en esta región.

Desde el punto de vista de la juventud como impulsora de la Segunda Modernización de Andalucía, el Plan Junta Joven establece que será la generación actual de jóvenes andaluces y andaluzas a la que corresponda promover el impulso definitivo de transformación económica, social y cultural de esta tierra. El Plan Junta Joven asume la acción desde una perspectiva global, actuando a través de la concertación con los agentes sociales en aquellos aspectos que conforman la relación de los y las jóvenes con el mundo del trabajo. En este sentido, se dice que se impulsarán medidas para la mejora de la información, asesoramiento y orientación laboral, la adaptación de la formación a las necesidades del mercado, la seguridad laboral, así como las ayudas a la contratación de jóvenes y el apoyo al autoempleo.

Por este motivo, el Injuve, en colaboración con AJE Confederación, ha promovido la creación de “semilleros” de empresas en algunas localidades y con distintos ayuntamientos para la puesta en marcha de oficinas de orientación laboral. Su objetivo no es otro que estimular y apoyar el espíritu emprendedor de los jóvenes menores de 35 años, facilitándoles la creación de su propia empresa.

Sería interesante en los próximos años poder realizar una evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados en este Plan, en principio tan prometedor, pero que se enfrenta a retos muy complicados dada la situación que se acaba de comentar de los jóvenes en el actual mercado laboral.

7.3. Evolución de la Contratación

En el apartado anterior se ha comprobado que en el año 2005, como en años anteriores, ha tenido lugar una importante creación de empleo en Andalucía, superior a la media española. No obstante, dichas cifras acerca del crecimiento del empleo andaluz no dan información referente al grado de estabilidad del empleo creado. Ante la falta de datos disponibles que permitan realizar un análisis riguroso, en términos generales, a partir del estudio de la evolución de la contratación en 2005, se pueden dilucidar algunas cuestiones sobre la mencionada estabilidad laboral, al menos, en función de la duración de los contratos.

El crecimiento de la ocupación en España (poco más de un millón de personas) se ha debido en gran medida al incremento en los asalariados, que aumentaron en 781.200 personas, es decir un 77,9% del crecimiento de la ocupación. En Andalucía esta relación ha sido aún más evidente. Así, del aumento de 196.400 ocupados, los 158.000 asalariados más en 2005 que en 2004 han representado el 80,4% del aumento total de la ocupación (casi el doble de lo sucedido el pasado año). Pese al importante aumento del número de asalariados, como los ocupados han crecido en mayor medida, las tasas de asalarización disminuyeron levemente tanto en Andalucía (pasó del 81,35% al 81,29%), como en España (donde disminuyó del 81,92 al 81,70%).

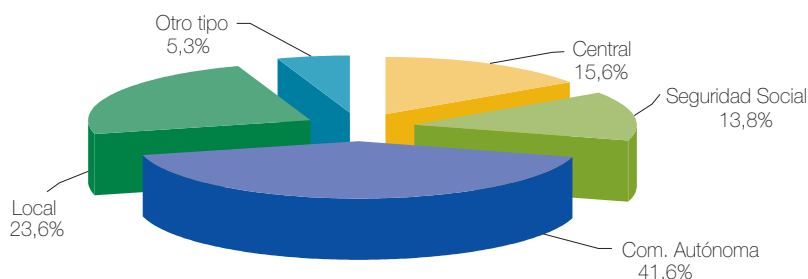
Por consiguiente, se puede afirmar que el proceso de crecimiento en el número de asalariados de la economía española ha continuado en 2005, y en mayor medida en la economía andaluza. En ambos casos se ha debido fundamentalmente al aumento de la asalarización femenina, y básicamente en el sector privado. En Andalucía, como se observa en la tabla 7.3.1, se perciben algunas peculiaridades, como el hecho de que hayan disminuido los asalariados del sector público en ambos sexos, pero de manera más contundente en el caso de los hombres.

Tabla 7.3.1. Evolución de las personas asalariadas en Andalucía y España. (Miles de personas)

Sector y Sexo	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2004	2005	V. anual	2004	2005	V. anual
Total	2.247,7	2.405,7	7,0%	14.720,8	15.502,1	5,3%
Hombres	1.419,1	1.494,6	5,3%	8.695,4	9.025,6	3,8%
Mujeres	828,6	911,1	9,9%	6.025,4	6.476,5	7,5%
S. Público	517,5	511,1	-1,2%	2.800,4	2.864,2	2,3%
Hombres	286,8	281,7	-1,8%	1.369,5	1.401,1	2,3%
Mujeres	230,8	229,4	-0,6%	1.430,9	1.463,1	2,2%
S. Privado	1.730,2	1.894,7	9,5%	11.920,5	12.637,9	6,0%
Hombres	1.132,3	1.212,9	7,1%	7.326,0	7.624,4	4,1%
Mujeres	597,9	681,7	14,0%	4.594,5	5.013,5	9,1%

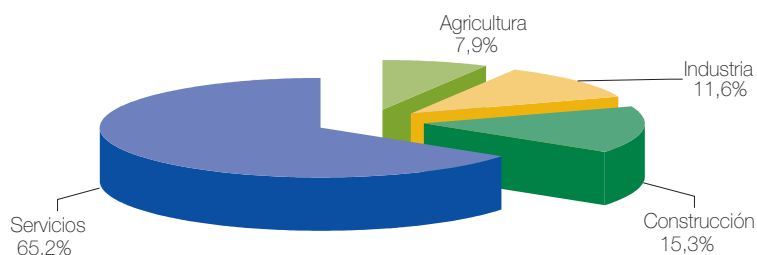
Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Empezando por los asalariados en el Sector público andaluz, como se comprueba en el siguiente gráfico, se pueden advertir notables diferencias entre las diversas administraciones. Destacan los asalariados de la Comunidad Autónoma, que representan cerca de la mitad, seguidos de los de la Administración Local, que suponen casi una cuarta parte.

Gráfico 7.3.1. Asalariados en el sector público por tipo de Administración

Fuente: IEA. Explotación de la EPA (metodología 2005).

Por sectores económicos, se observa que bastante más de la mitad de los asalariados pertenece al Sector Servicios, lo cual es congruente con lo que se vio acerca de la ocupación, ya que este sector es el que agrupa el mayor porcentaje de ocupados.

Gráfico 7.3.2. Asalariados por sector económico

Fuente: EPA. INE e IEA. Porcentajes. Medias anuales.

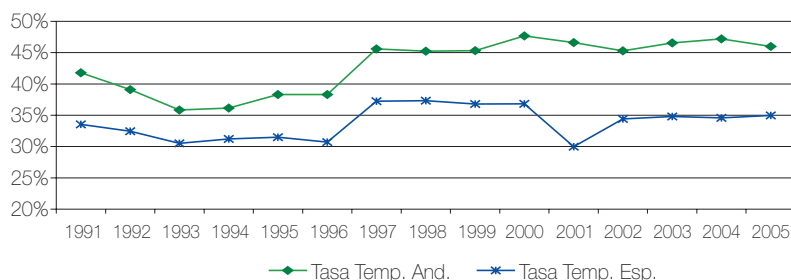
Si se entra en mayor detalle, el análisis de las tasas de asalarización según las ramas de actividad, revela que en Andalucía, exceptuando las ramas de "Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria" y "Hogares que emplean personal doméstico", para las que las tasas son del 100%, se obtienen los mayores niveles en de "Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua" con un 96,26%, seguida de "Educación" y "Actividades Sanitarias y veterinarias, servicios sociales". Aparte de "organismos extraterritoriales", "Agricultura, ganadería, caza y silvicultura" es la rama con menor tasa de asalarización. En la mayor parte de las ramas la tasa es superior para las mujeres, con la excepción de "Industrias extractivas", "Industrias manufactureras", "Construcción", "Otras actividades sociales y de servicio a la comunidad, etc.", "Educación" e "Intermediación financiera".

Tabla 7.3.2. Asalariados y Tasas de Asalarización por sexo y ramas actividad. (Andalucía 2005)

	Asalariados (miles personas)			Tasas Asalarización (%)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	115,9	68,4	184,3	65,17	79,13	69,74
Pesca	4,1	1,3	5,5	75,31	92,00	78,81
Industrias extractivas	6,0	0,1	6,1	96,61	22,38	91,22
Industrias manufactureras	209,0	48,9	257,9	84,74	82,96	84,40
Edón y distribución de energía eléctrica, gas y agua	12,3	3,2	15,5	95,89	97,72	96,26
Construcción	354,5	13,3	367,8	84,84	75,65	84,47
Comercio: rep vehíc motor, motocicl y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	185,2	145,4	330,6	66,40	69,94	67,91
Hostelería	84,8	81,8	166,6	71,76	78,99	75,14
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	85,1	24,9	109,9	71,48	81,23	73,48
Intermediación financiera	26,8	21,0	47,8	84,85	84,09	84,51
Activid inmobiliar y de alquiler; serv empresariales	83,4	91,0	174,4	71,90	84,77	78,08
Admón pca, defensa y seguridad social obligatoria	141,8	70,6	212,4	100,00	100,00	100,00
Educación	72,0	103,8	175,8	96,16	95,41	95,72
Activ sanitarias y veterinarias, servicios sociales	47,4	109,7	157,1	88,56	95,50	93,29
Otras activ soc y de serv a la comunid; serv person	54,6	37,0	91,5	79,64	72,91	76,78
Hogares que emplean personal doméstico	11,5	90,7	102,2	100,00	100,00	100,00
Organismos extraterritoriales	0,3	0,1	0,3	43,89	100,00	48,31
Total	1.494,6	911,1	2.405,7	79,45	84,50	81,29

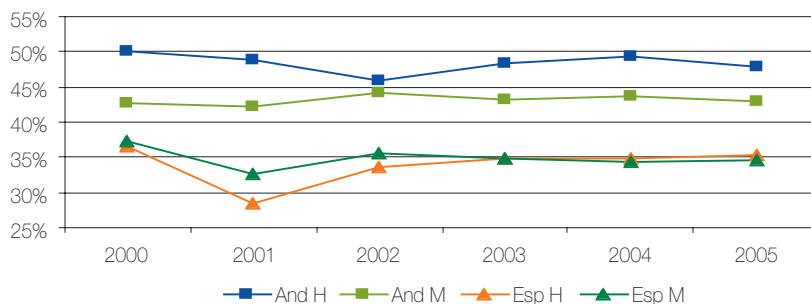
Fuente: IEA, explotación EPA metodología 2005. (valores absolutos en miles de personas y tasas en porcentajes) (media anual).

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de las tasas de temporalidad en Andalucía y en España desde 1991, según los datos del MTAS. Se observa como en todo momento la tasa andaluza ha sido superior a la media nacional, aunque no siempre con la misma diferencia. Así, ésta fue mínima en 1994, cuando la tasa andaluza sólo superaba a la media nacional en 4,95 puntos, y fue máxima en 2001, con 16,64 puntos de diferencia. En 2005 la diferencia se ha reducido con respecto a la de 2004, situándose en 11 puntos.

Gráfico 7.3.3. Evolución en las Tasas de Temporalidad en España y Andalucía

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral y EPA 2005.

Continuando con la misma fuente y centrando el análisis en los últimos años, considerando la desagregación por sexo, se sigue observando que Andalucía presenta una tasa de temporalidad muy superior a la española en los dos sexos, aunque en este último año se ha producido un ligero descenso en ambos. Por su parte, el incremento medio de los asalariados con contratación indefinida fue mayor en Andalucía que en el conjunto nacional, así como bastante superior al de la contratación temporal. De este modo, el aumento de 109.800 asalariados en Andalucía, se repartió en 79.080 asalariados indefinidos, que supuso un aumento del 9,2% con respecto a 2004, y 30.720 temporales, con un crecimiento del 4%.

Gráfico 7.3.4. Tasas de Temporalidad por sexo. (2000-2005)

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Coyuntura Laboral.

Separando por sexo, aunque los dos han visto aumentar el número de asalariados indefinidos y temporales; en el caso de los indefinidos, el aumento relativo producido en el año 2005 con respecto al 2004, ha sido levemente superior en el caso de las mujeres (9,4% frente al 9,1% en los hombres), mientras que en los temporales, el aumento ha sido significativamente mayor en éstas (un 6,3% frente a tan sólo un 2,8% en los temporales masculinos).

En aras a una mayor profundización en el análisis acerca de la disminución de la temporalidad en Andalucía en el pasado año, se presenta en la Tabla 7.3.3. la comparación de

la situación referente a contratación fija y temporal para los años 2004 y 2005. Hay que decir que al estar los datos obtenidos de una fuente distinta a la del gráfico, no coinciden las tasas de temporalidad en ambos casos; pero de lo que se trata es de analizar la evolución, no de comparar ambas fuentes. Sin embargo, lo primero que llama la atención es el hecho de que según los datos del MTAS la temporalidad es superior en la población masculina, mientras que la EPA muestra una mayor incidencia en las mujeres.

Por otro lado, a partir del cálculo de la evolución del diferencial de las tasas de temporalidad de hombres y mujeres, se comprueba que dicho diferencial disminuye entre ambos años en 1,31 puntos porcentuales a escala global, situándose la diferencia entre la tasa de temporalidad femenina respecto a la masculina en 4,3 puntos. Ello es debido a que si bien ambas muestran una tendencia descendente, la femenina lo ha hecho a un ritmo mayor.

Por sectores, aunque las diferencias son superiores en el Sector Público, han disminuido menos en el privado. Así, en el primero se pasa de una diferencia de 9,56 puntos porcentuales a 8,74, mientras que en el Sector Privado va de 6,81 a 4,9 puntos porcentuales.

Tabla 7.3.3. Asalariados de los Sectores público y privado en Andalucía por sexo y tipo de contrato

Sector y sexo	2004				2005			
	Total	Indf.	Temp	T.T (%)	Total	Indf.	Temp.	T.T (%)
Total	2.247,7	1.225,5	1.022,2	45,48	2.405,7	1.320,7	1.085,0	45,10
Hombres	1.419,1	803,1	616,0	43,41	1.494,6	844,9	649,8	43,47
Mujeres	828,6	422,4	406,2	49,02	911,1	475,9	435,2	47,77
Sector Público	517,5	377,1	140,5	27,14	511,1	371,9	139,2	27,23
Hombres	286,8	221,2	65,6	22,88	281,7	216,1	65,7	23,31
Mujeres	230,8	155,9	74,9	32,44	229,4	155,9	73,5	32,05
Sector Privado	1.730,2	848,4	881,8	50,96	1.894,7	948,8	945,8	49,92
Hombres	1.132,3	581,9	550,4	48,61	1.212,9	628,8	584,1	48,16
Mujeres	597,9	266,5	331,4	55,42	681,7	320,0	361,7	53,06

Fuente: INE. EPA (metodología 2005). Valores en miles y tasas en %.

El aludido descenso de las tasas de temporalidad en el mercado de trabajo andaluz y la evolución de la diferencia entre éstas por sexo y sectores se deben a cómo han evolucionado los componentes de dichas tasas: total de asalariados por cada sexo y sector, según su contrato sea temporal o indefinido. Como se observa en la siguiente tabla, la tasa de temporalidad ha descendido en el Sector Privado, pero ha aumentado en el Público, debido fundamentalmente al gran aumento en la tasa masculina. Esto ya se percibió también el año pasado, con lo cual la tendencia se va reforzando. Sin embargo, en 2005, a diferencia de lo ocurrido en 2004, en términos generales, la tasa masculina también ha aumentado levemente, mientras que la femenina ha descendido de forma importante.

Tabla 7.3.4. Variaciones relativas según el tipo de contrato en Andalucía por sexo

Sector y sexo	Total	Variación anual		
		C. indefinidos	C. temporales	Tasa de Temp.
Total	7,03%	7,77%	6,14%	-0,83%
Hombres	5,32%	5,21%	5,48%	0,15%
Mujeres	9,95%	12,65%	7,14%	-2,56%
S. Público	-1,25%	-1,36%	-0,94%	0,32%
Hombres	-1,76%	-2,30%	0,06%	1,86%
Mujeres	-0,61%	-0,03%	-1,81%	-1,21%
S. Privado	9,51%	11,83%	7,27%	-2,04%
Hombres	7,12%	8,06%	6,13%	-0,93%
Mujeres	14,03%	20,07%	9,16%	-4,26%

Fuente: INE. EPA (metodología 2005).

A continuación se ofrecen varias tablas con algunas de las características que pueden incidir en una mayor o menor tasa de temporalidad. Por ejemplo, por relación con la persona de referencia, la temporalidad suele ser mayor en los hijos, así como en el cónyuge o pareja, que en la propia persona de referencia de la encuesta (EPA).

Tabla 7.3.5. Tasas de Temporalidad según sexo por relación con la persona de referencia. (2005)

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Persona de referencia	33,76	39,89	34,90
Cónyuge o pareja	37,64	41,95	40,79
Hijo/a	63,91	59,95	62,35
otros	58,53	65,73	61,20
Total	43,47	47,77	45,10

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Por nivel formativo, a medida que aumenta la formación, la temporalidad se va reduciendo.

Tabla 7.3.6. Tasas de Temporalidad según sexo por nivel de formación alcanzado

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Analfabetos	57,21	67,10	60,57
Educación primaria	52,49	57,71	53,99
Ed Secund 1ª etapa y formac e inserc laboral	51,48	56,70	53,15
Ed Secund 2ª etapa y formac e inserc laboral que precisa título de 1ª o de 2ª et de Secund.	37,51	45,57	40,88
Educación superior y doctorado	28,47	38,37	33,18
Total	43,47	47,77	45,10

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Los sectores que presentan más temporalidad son la Agricultura y la Construcción. Dentro de los Servicios hay más temporalidad en los personales y tradicionales.

Tabla 7.3.7. Tasas de Temporalidad según sexo por sector económico

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura	74,00	87,83	79,08
Industria	32,84	44,72	35,06
Construcción	68,78	62,24	68,54
Servicios ¹⁵	30,59	44,13	37,29
Servicios Tradicionales	34,77	47,28	39,97
Servicios Avanzados	30,17	43,78	37,03
Servicios Públicos	24,15	34,41	29,49
Servicios Personales	34,29	59,83	51,12
Total	43,47	47,77	45,10

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Por ocupación, la mayor temporalidad se da en los trabajadores no cualificados, seguidos de los cualificados en el sector primario, y los de industrias manufactureras, construcción y minería. La menor temporalidad corresponde a los directivos y técnicos.

Tabla 7.3.8. Tasas de Temporalidad según sexo por ocupación

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Dirección de empresas y de la Admón Pca	13,10	23,87	15,65
Técnc y profes científicos e intelectuales	26,44	32,53	29,46
Técnicos y profesionales de apoyo	20,44	31,17	24,76
Empleados de tipo administrativo	26,85	39,29	34,50
Trabaj de serv de restaurac, personales, protección y vendedores de comercio	35,07	54,27	44,44
Trabaj cualificados en agricultura y pesca	52,34	68,56	55,30
Artes y trabaj cualificados de ind manufact, construcción y minería, excepto operadores	52,81	61,65	53,20
Operadores de instalac y maquria; montadores	36,53	52,12	38,46
Trabajadores no cualificados	71,00	63,39	67,16
Fuerzas armadas	-	-	-
Total	43,47	47,77	45,10

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Seguidamente se presenta la evolución de la contratación laboral a partir de los datos que ofrece el INEM respecto a los contratos registrados.

¹⁵ Los servicios tradicionales incluyen: comercio, hostelería, transporte, correos y telecomunicaciones (códigos 50 a 64 de CNAE93).

Los servicios avanzados comprenden: intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (códigos 65 a 74 de CNAE93).

Los servicios públicos incluyen: administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales y organismos extraterritoriales (códigos 75 a 85 y 99 de CNAE93).

Los servicios personales incluyen: actividades de saneamiento público, asociativas, recreativas, culturales, deportivas y hogares que emplean personal doméstico (códigos 90 a 95 de CNAE93).

Tabla 7.3.9. Contratos registrados por provincia y tipo

	2004						2005					
	Indefinidos*		Temporales		Total	Indefinidos*		Temporales		Total		
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº		
ALMERÍA	12.824	5,2	231.577	94,8	244.401	15.173	5,1	280.246	94,9	295.419		
CÁDIZ	22.441	4,2	515.347	95,8	537.788	22.157	4,3	490.327	95,7	512.484		
CÓRDOBA	11.213	2,5	430.330	97,5	441.543	12.943	3,1	399.387	96,9	412.330		
GRANADA	14.152	4,3	317.556	95,7	331.708	16.071	4,6	335.049	95,4	351.120		
HUELVA	6.035	2,0	297.568	98,0	303.603	6.733	2,1	310.226	97,9	316.959		
JAÉN	9.271	2,3	390.152	97,7	399.423	10.161	2,8	359.305	97,2	369.466		
MÁLAGA	41.934	6,5	601.905	93,5	643.839	46.796	7,1	614.367	92,9	661.163		
SEVILLA	37.323	3,8	943.204	96,2	980.527	41.990	4,3	932.839	95,7	974.829		
ANDALUCÍA	155.193	4,0	3.727.639	96,0	3.882.832	172.024	4,4	3.721.746	95,6	3.893.770		
ESPAÑA	1.419.718	9,0	14.317.622	91,0	15.737.340	1.542.838	9,4	14.922.044	90,6	16.464.882		

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

A primera vista se percibe que, aunque la contratación indefinida ha aumentado en términos absolutos en 16.831 contratos, su peso relativo en Andalucía sólo ha crecido en cuatro décimas con respecto al año 2004. Por su parte, en el ámbito nacional se produce este año un crecimiento de la contratación indefinida en números absolutos de 123.120, aumentando también su peso en cuatro décimas, siendo su peso más del doble del que representa en la Comunidad Andaluza.

Por provincias, el peso de la contratación indefinida ha crecido en todas ellas, aunque se produce un mayor incremento en el caso de Córdoba, Sevilla y Málaga. Las variaciones absolutas en la contratación temporal han sido dispares, disminuyendo en cerca de 6.000 en el conjunto de Andalucía, pero con bastantes diferencias provinciales. Ha disminuido de manera considerable en Jaén, Cádiz y Córdoba, y algo menos en Sevilla, mientras que se ha incrementado bastante en Almería, y en menor medida en Granada, Málaga y Huelva. En términos relativos, la contratación temporal pierde peso en todas las provincias, excepto en Almería donde aumenta en una décima.

Con el objeto de poder evaluar mejor estas variaciones, se ha elaborado una tabla con las variaciones relativas producidas en la contratación indefinida y temporal en los ámbitos provincial, autonómico y nacional.

Tabla 7.3.10. Variaciones en la contratación por provincia y tipo de contrato

Provincias	Variaciones relativas 2004-2005		
	Indefinidos	Temporales	Total
Almería	18,3%	21,0%	20,9%
Cádiz	-1,3%	-4,9%	-4,7%
Córdoba	15,4%	-7,2%	-6,6%
Granada	13,6%	5,5%	5,9%
Huelva	11,6%	4,3%	4,4%
Jaén	9,6%	-7,9%	-7,5%
Málaga	11,6%	2,1%	2,7%
Sevilla	12,5%	-1,1%	-0,6%
Andalucía	10,8%	-0,2%	0,3%
España	8,7%	4,2%	4,6%

Fuente: INEM.

El crecimiento experimentado por la contratación ha sido bastante superior en España, ya que a nivel nacional ha aumentado tanto la indefinida cuanto la temporal, aunque la primera en mayor medida. En Andalucía, en cambio, ha habido un importante crecimiento en la contratación indefinida, pero la temporal ha disminuido. Por provincias, la contratación total ha aumentado considerablemente en Almería, donde han crecido ambos tipos. Decreció en Jaén, Córdoba y Cádiz, y en menor medida en Sevilla, a pesar del aumento en la indefinida. En Cádiz además, descendieron ambos tipos de contratación.

En cuanto a la estructura de la contratación según la modalidad de contrato, las principales formas de contratación tanto en el ámbito andaluz como en el nacional son el contrato eventual y el de obra y servicio; con más peso en Andalucía, 88,6% entre ambos, que en España, donde representan el 80,4%. El de obra y servicio ha aumentado su participación en los dos ámbitos, mientras ha disminuido el eventual en Andalucía y se ha mantenido en España.

Tabla 7.3.11. Distribución de la contratación por provincias y modalidad de contrato

Provincia	Total	100%	Indefs*.	Obra o		Form. y		
				Serv.	Eventual	Interin.	Prtcas.	Otros
Almería	295.419	100%	5,1%	54,5%	34,6%	4,4%	1,2%	0,1%
Cádiz	512.484	100%	4,3%	42,4%	46,1%	5,7%	1,0%	0,4%
Córdoba	412.330	100%	3,1%	36,5%	55,0%	3,1%	1,3%	1,0%
Granada	351.120	100%	4,6%	34,7%	53,3%	5,1%	2,0%	0,4%
Huelva	316.959	100%	2,1%	68,7%	24,7%	2,9%	0,7%	0,8%
Jaén	369.466	100%	2,8%	34,9%	50,1%	3,7%	0,8%	7,6%
Málaga	661.163	100%	7,1%	38,2%	47,6%	5,7%	1,1%	0,2%
Sevilla	974.829	100%	4,3%	45,6%	43,7%	4,5%	1,1%	0,8%
Andalucía	3.893.770	100%	4,4%	43,5%	45,1%	4,6%	1,1%	1,2%
España	16.464.882	100%	9,4%	38,0%	42,4%	7,9%	1,2%	1,1%

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

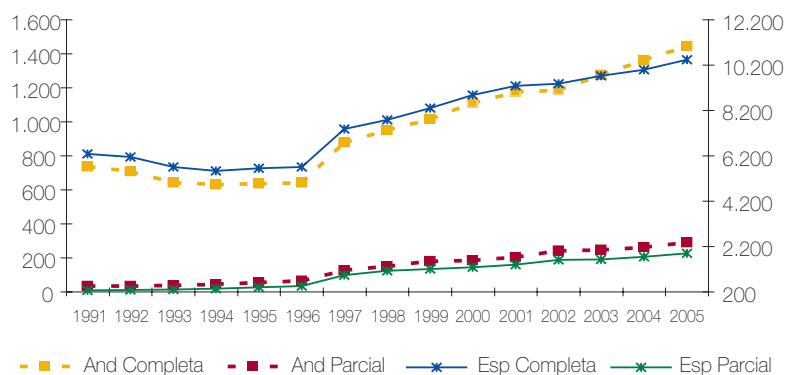
Por provincias, la estructura de la contratación sigue siendo diversa. Así, destaca el contrato por obra y servicios en el caso de Huelva, donde representa más de dos tercios del total de la contratación, y en Almería, donde supera con creces la mitad del total de contratos. El eventual es más usado en las provincias de Córdoba y Granada, mientras que en Huelva alcanza tan sólo el 24,7%.

Los contratos restantes se distribuyen entre la contratación indefinida, que oscila entre el 2,1% en Huelva y el 7,1% en Málaga; el contrato de interinidad, entre el 2,9% también en Huelva y el 5,7% en Málaga y Cádiz; el contrato de formación y prácticas, que salvo en Granada no alcanza en ninguna provincia el 2% y el resto de contratos, agrupados en el epígrafe Otros, con una participación muy escasa, salvo el caso singular de Jaén, donde alcanza el 7,6%.

Para completar, se hace referencia a continuación a la contratación según el tipo de jornada, haciendo especial hincapié en el tiempo parcial, modalidad de mayor incidencia en el mercado laboral femenino, debido en parte a que se adapta mejor a sus circunstancias peculiares.

El siguiente gráfico muestra la evolución en los efectivos laborales según estén contratados a tiempo completo o parcial en Andalucía y España a lo largo del período 1991-2005 a partir de los datos de la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del MTAS. En él se aprecia cómo la contratación a tiempo completo ha aumentado con más intensidad en Andalucía que en España en los tres últimos años. Por otro lado, la contratación parcial ha experimentado un importante avance en ambas zonas geográficas desde finales de los noventa.

Gráfico 7.3.5. Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. (1991-2005*)



*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral.

Continuando con las cifras del INEM, el número de contratos con jornada parcial que se realizaron en 2005 en Andalucía fue de 708.317, un 9,7% superior al del año anterior. Este incremento se produjo en todas las provincias de forma significativa, salvo el caso de Cádiz, donde prácticamente permaneció igual. De todos modos, hay que tener en cuenta

que en 2004 el aumento experimentado por esta provincia fue espectacular, de modo que ninguna de las restantes provincias llegó a alcanzar el crecimiento medio regional. En 2005, en cambio, hay cinco provincias que crecieron más que la media, destacando Huelva que casi la triplica. Este aumento del tiempo parcial en Huelva y Almería sería interesante poder relacionarlo con la agricultura intensiva floreciente en estas provincias, así como también es posible que con el auge de la construcción en las zonas costeras.

Tabla 7.3.12. Evolución de la contratación a tiempo parcial por provincias

Provincias	2004		2005		Variación 2004-05	
	nº	%*	nº	%*	Absoluta	Relativa
Almería	35.718	14,6	41.188	13,9	5.470	15,3
Cádiz	119.802	22,3	120.165	23,4	363	0,3
Córdoba	52.026	11,8	55.709	13,5	3.683	7,1
Granada	60.640	18,3	68.562	19,5	7.922	13,1
Huelva	31.025	10,2	38.845	12,3	7.820	25,2
Jaén	31.220	7,8	33.428	9,0	2.208	7,1
Málaga	137.077	21,3	153.979	23,3	16.902	12,3
Sevilla	178.163	18,2	196.441	20,2	18.278	10,3
Andalucía	645.671	16,6	708.317	18,2	62.646	9,7
España	3.518.976	22,4	3.800.430	23,1	281.454	8,0

* Porcentaje sobre el total de contratos realizados en la Provincia o Comunidad Autónoma.

Fuente: INEM.

7.4. Formación y Orientación para el Empleo

El derecho a la educación tiene en la formación profesional una vertiente de significación individual y social creciente. La cualificación profesional proporcionada por esta formación sirve tanto a los fines de la elevación del nivel de la calidad de vida de las personas como a los de la cohesión económica y social y del fomento del empleo. La Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional tiene la finalidad de crear un Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que dote de unidad, coherencia y eficacia a la planificación, ordenación y administración de esta realidad. Tiene como finalidad facilitar la integración de las distintas formas de certificación y acreditación de las competencias y de las cualificaciones profesionales.

La formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

El traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación fue realizada por el Real Decreto 467/2003, de 25 de abril (BOE 103 de 30 de abril de 2003).

Los Servicios Públicos de Empleo, pertenecientes a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, subvencionan los gastos de formación profesional y funcionamiento de todo el proyecto formativo y en concreto los siguientes gastos:

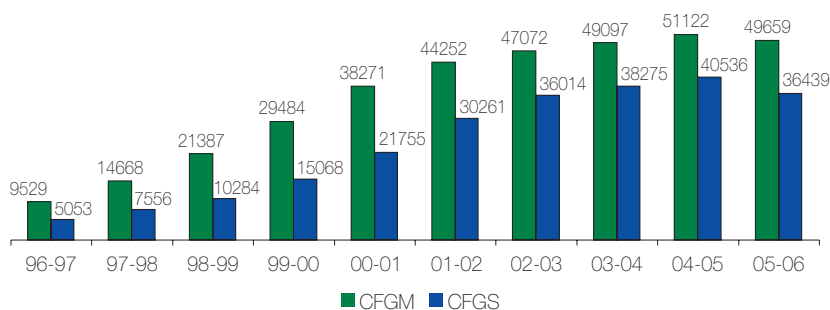
- Los sueldos y salarios y la Seguridad Social a cargo del empleador del personal directivo, docente y de apoyo.
- El material y medios didácticos y de consumo.
- El seguro de accidentes de alumnos.
- Becas de los alumnos durante los seis primeros meses de funcionamiento.
- Sueldos, salarios y gastos de la Seguridad Social a cargo del empleador, en la parte que se determine, derivados de los contratos suscritos con los alumnos.

El resto de las cantidades que no aporten los servicios públicos de Empleo corre a cargo de la entidad promotora (adquisición de maquinaria, bienes de equipo o inversiones, otros materiales, etc...). Los gastos de formación y mantenimiento (módulos A y B, becas de alumnos) están cofinanciados por el Fondo Social Europeo, variando el porcentaje que se financia en función de la región donde se desarrollan los proyectos. Para cada una de las regiones el programa operativo es diferente, concretamente: Dentro del Plan Financiero para el periodo 2000-2006, las Escuela Taller y Casas de Oficios, se enmarcan para las Regiones Objetivo I en el Eje 42 : Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados. Dentro de este Eje, se incluyen en la Medida 42.8 : Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes.

7.4.1. Formación Profesional específica

La Formación Profesional Específica había ido aumentando su importancia a lo largo de los últimos años. De hecho, las matriculaciones en los diferentes ciclos de FP en Andalucía se habían sextuplicado en menos de una década, del curso 1996-97 al 2004-05. En el curso 2005-06, se observa por vez primera un descenso del 6,1% en el número de alumnos respecto al curso anterior, situándose en 86.098 el número de alumnos matriculados. De ellos, el 58% lo están en grado medio y el 42% en grado superior. Precisamente, ha sido el grado superior el que ha visto descender en mayor medida el número de alumnos, con una caída del 10,1%.

Gráfico 7.4.1. Evolución del alumnado de los Ciclos Formativos



CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio; CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.

Fuente: Consejería de Educación.

Frente al descenso en el número de alumnos, la oferta de Formación Profesional para el curso 2005/06 se amplía en 86 nuevos ciclos formativos autorizados, 55 de grado medio y 31 de grado superior, con lo que la oferta total es de 1.929 ciclos, impartidos en 544 centros sostenidos con fondos públicos. La oferta actual de títulos del catálogo en Andalucía es, igual que en el curso anterior, de 109, 47 de grado medio y 62 de grado superior. Existen 3 nuevos ciclos en funcionamiento a través de convenios con Entidades locales y Empresas.

Por provincias, en Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla se ofrecen 2 nuevas titulaciones, y en Jaén 4. También se amplía la oferta de Formación Profesional a distancia con dos nuevos ciclos de grado superior, a través de las TIC e Internet.

7.4.2. Formación Profesional ocupacional

La Formación Profesional ocupa un lugar preferente en el marco de las políticas de empleo como instrumento de gran valor estratégico y de valorización de los recursos humanos al servicio de la creación de empleo. Concretamente, la Formación Profesional Ocupacional (FPO) tiene como objetivo ofrecer a las personas desempleadas una cualificación profesional concreta, vinculada a las exigencias del mercado laboral, mejorando así las oportunidades de acceso a éste. Esta formación va dirigida a cualquier persona con más de 16 años, pero fundamentalmente a las personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, como son los *jóvenes*.

Desde el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE-INEM) se promocionan una serie de especialidades formativas que responden, en su mayoría, a la estructura Formativa Ocupacional, obtenida a partir del estudio realizado en la Ordenación de la Formación Profesional Ocupacional. Los Centros Nacionales de Formación Ocupacional, a través de Planes de Trabajo establecidos en Convenio con las Comunidades Autónomas correspondientes, realizan de forma periódica la revisión y actualización de los perfiles ocupacionales de las especialidades propias de su Familia; esto puede dar como fruto la inclusión de Programas de Curso nuevos y la actualización de los Programas de Curso vigentes.

- Cursos de ocupación, acciones formativas que forman para el desempeño de una actividad profesional completa. Objetivo: inserción laboral.
- Cursos específicos, capacitan para el desempeño de una parte laboralmente significativa de una ocupación o bien que permitan la profundización en el dominio de una técnica, proceso de trabajo, etc. Objetivo: Actualización, reconversión.
- Cursos de formación complementaria, son acciones formativas que complementan la formación en la ocupación. Objetivo: Mejora de la empleabilidad.

Según las estadísticas ofrecidas por el INEM, en Andalucía se iniciaron en 2005 el 2,4% de los cursos gestionados por dicho organismo en España, se terminaron el 2,1% de los cursos finalizados en 2005 en el total del territorio nacional y estuvieron funcionando el 6% del total de cursos. En cuanto a los alumnos, fueron formados el 7,5% del total de alumnos formados en 2005 en el conjunto del Estado. Pero, una vez transferidas las competencias en esta materia a la Comunidad Andaluza, la mayor parte de los cursos de FPO son gestionados por el SAE.

Los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía están establecidos en el Decreto 204/1997, del 3 de Septiembre, y entre ellos se encuentran los siguientes:

- **Programa de FPO vinculado a compromisos de contratación:** Este programa tiene como objetivo promover la inserción laboral de las personas desempleadas, facilitando su adecuación a las necesidades concretas del mercado de trabajo. Va destinado a desempleados en general, y las entidades que impartan estos cursos se comprometen a la contratación laboral posterior de un porcentaje de alumnos.
- **Programa de FPO para personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social.** Su objetivo es favorecer la cualificación del personal de las pequeñas y medianas empresas, así como las empresas de economía social para adaptarse a los cambios tecnológicos y las innovaciones que se van produciendo tanto en el ámbito de la gestión como en el de producción, a fin de mantener la estabilidad en el empleo y de ampliar la estabilidad de crecimiento del mismo. Se destina a trabajadores de las PYMEs, empresas de economía social y autónomos.
- **Programa de FPO dirigido a jóvenes desempleados.** El objetivo de este programa es promover la formación de jóvenes desempleados con escasa cualificación profesional o que teniendo formación superior carezcan de experiencia laboral. Va destinado preferentemente a desempleados menores de 30 años. Se desarrolla a través de los Centros colaboradores de Formación Profesional Ocupacional homologados por la Consejería de Empleo y de Acciones de Formación Profesional Ocupacional realizadas por la Consejería de Empleo a través de sus Centros y medios propios.
- **Programa de FPO dirigido a mujeres.** Intenta facilitar la incorporación al mercado de trabajo de mujeres desempleadas. Se destina a mujeres con escasa cualificación profesional, y a mujeres que hayan interrumpido su actividad laboral y necesiten una nueva cualificación para poder integrarse en el mercado laboral.
- **Programa de FPO dirigido a personas con discapacidades y otros colectivos con especial dificultad de inserción laboral.** Tratan de promover la formación y cualificación de colectivos desempleados con especiales dificultades para la integración laboral, con el fin de situarlas en condiciones de acceso al mercado de trabajo. Se dirigen a personas discapacitadas y personas con especiales dificultades de inserción laboral.
- **Programa de FPO en especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo.** Se orientan a promover la formación en ocupaciones con mayores posibilidades de empleo y atender las demandas de cualificación en los ámbitos locales a fin de facilitar su desarrollo económico. Están destinados a personas desempleadas en general, así como específicamente desempleados eventuales agrarios.
- **Programa de FPO en actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y con profesiones y actividades económicas emergentes.** Está dirigido a ofrecer la adecuada cualificación requerida por actividades nuevas del mercado de trabajo, como servicios para la mejora de la calidad de vida, culturales, de ocio y servicios de la vida diaria; así como actividades económicas emergentes y nuevas profesiones, incluidas las vinculadas al medio ambiente. Se destina a desempleados en general.

- **Acciones para la mejora de la Formación Profesional Ocupacional.** Su objetivo es la promoción de acciones que mejoren la calidad y la dotación de nuevos instrumentos de gestión de la Formación Profesional Ocupacional. Están dirigidos a formadores de Formación Profesional Ocupacional y a gestores de Formación Profesional Ocupacional. Se realizarán acciones relacionadas con las siguientes medidas:
 - Formador de Formadores
 - Jornadas, seminarios y reuniones
 - Acciones de orientación e información profesional
 - Estudios sobre la mejora de los contenidos formativos, de la gestión de la Formación Profesional Ocupacional, de la inserción laboral de los alumnos y en general sobre mejora de los aspectos de la misma
 - Actuaciones innovadoras en cuanto a metodología, contenidos, dotaciones, y en especial la aplicación de nuevas tecnologías a la Formación Profesional Ocupacional y actuaciones en régimen semipresencial o a distancia.

Con vistas a la dinamización de estrategias adecuadas al progreso económico y tecnológico y a la modernización organizativa, marcados por la Sociedad de la Información y la Comunicación, la formación de los recursos humanos ya integrados en la vida activa o de los jóvenes que se preparan para entrar en el mundo laboral resulta ahora, más que nunca, primordial y prioritario, en el nuevo marco de referencia de la formación permanente, como la formación para todos y durante toda la vida.

Así, la Formación Profesional tiene que dar respuesta a los nuevos desafíos y exigencias derivados del modelo de crecimiento, competitividad y empleo de nuestro entorno socioeconómico, y ha de ser coherente con la dinámica y estrategias de desarrollo de los sectores productivos y las empresas. En este contexto, la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía ha apostado por la creación de un modelo formativo de excelencia que dinamice la inserción laboral de los jóvenes andaluces y genere empleo de calidad para este colectivo, a través del **Programa de Consorcios-Escuelas de Formación Profesional Ocupacional**. Este Programa se inició en el año 1991, con la creación del Consorcio-Escuela de Hostelería de Málaga.

Todo ello ha determinado una apuesta decidida de la Junta de Andalucía por el desarrollo de este modelo formativo, tanto en lo relativo a creación de nuevos Centros, alcanzándose ya una cobertura regional con una Red básica de Centros, como a la ampliación de especialidades formativas y número de plazas.

La Red de Consorcios-Escuelas de Formación Profesional Ocupacional, incluye los siguientes sectores: Soldadura y Metal, Construcción Aeronáutica, Industrias del Mueble y Madera, Hostelería, Medioambiente, Mármol, Joyería, Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, Artesanía, Rehabilitación y Restauración del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural. El número de centros en actividad es de 14.

Hay que destacar el proyecto de construcción del Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio, en Mijas (Málaga) que con un ámbito de actuación autonómica, tiene como finalidad desarrollar acciones formativas que cubran de

un modo integral, las demandas de cualificación profesional del Sector Turístico y de la Hostelería en esta Comunidad Autónoma. Este centro, con una apuesta estratégica por su ubicación física en la Costa del Sol, abordará la totalidad de las enseñanzas y cualificaciones necesarias para el desarrollo de la actividad relacionada con el Sector Turístico y Hostelero, en cualquiera de sus aspectos y profesiones.

El modelo formativo de Consorcios-Escuelas representa la oferta de Formación Profesional Ocupacional propia de la Junta de Andalucía y se caracteriza por los siguientes parámetros:

- **Formación a demanda**, adecuada a las necesidades del tejido productivo andaluz. En este sentido, se ha de destacar el esfuerzo aplicado en prever las demandas de cualificación del entorno socioeconómico.
- **Calidad de la formación**, representada por:
 - Actualización permanente de los medios didácticos.
 - Perfeccionamiento técnico del profesorado.
 - Adecuada y continua innovación y experimentación de las metodologías aplicadas a los procesos formativos y de los contenidos de la formación suministrada.
 - Intensificación de las prácticas profesionales.
- **Promoción y fomento de acciones de acompañamiento a la formación**, como medidas complementarias a las acciones de formación en sentido estricto y que vienen a mejorar y extender la formación mediante medidas de apoyo a su realización, orientación y apoyo a la ocupación, así como mediante actividades de anticipación, que permitan una mejor adaptación a los cambios y el desarrollo innovador de la formación.
- **Internacionalización de las acciones de formación**, fomentando la transferencia de experiencias, la cooperación y la innovación.
- **Participación y cooperación** con Agentes sociales y económicos.

Por todo ello, puede afirmarse que los Consorcios-Escuelas en Formación Profesional Ocupacional se han configurado como un modelo eficaz en la mejora de la cualificación profesional y representan para los jóvenes andaluces la puerta de acceso a la formación de excelencia, facilitando una respuesta integral y adecuada a las necesidades de cualificación de los Recursos humanos, incidiendo asimismo, en la mejora de la competitividad y capacidad de adaptación de los sectores productivos andaluces.

De igual modo, se destaca el papel que desarrollan los Consorcios-Escuelas como instrumentos de colaboración con las empresas y de dinamización de los Sectores Productivos Locales. Se trata de centros de formación y de asistencia técnica, destinados a la especialización, actualización y adaptabilidad de los profesionales en ejercicio; a la incorporación de metodologías innovadoras aplicadas a procesos formativos; a la implantación de servicios conforme a la demanda de los propios sectores; y a la cooperación para el Desarrollo Local, a través de la colaboración con Entidades Locales (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Mancomunidades de Municipios).

Los Consorcios que están vigentes en Andalucía, según el sector económico al que pertenecen, son los siguientes:

• **Sector Hostelería:**

- Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla.
- Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga.
- Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena.
- Consorcio Escuela de Hostelería "La Laguna".
- Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz.
- Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio en Mijas.

Sector Artesanía:

- Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves.
- Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba.
- Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín.

Sector Industrial:

- Consorcio Escuela del Mármol de Fines.
- Consorcio Centro de Formación en Técnicas de Soldadura de San Fernando.
- Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales.
- Consorcio Centro Andaluz de Formación Medioambiental (FORMADES).

Dentro de la FPO se encuentran los siguientes programas:

a) Escuelas Taller y Casas de Oficios.

Programa dirigido a promover la inserción en el mercado laboral de desempleados menores de 25 años, por medio de su cualificación en alternancia con la práctica profesional, en ocupaciones relacionadas con la recuperación del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, así como con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente y de la mejora de las condiciones de vida de las ciudades.

Tras ocho años de espera, la Junta de Andalucía ha realizado el primer reparto de *escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio* desde que se traspasaron las políticas activas de empleo. En esta ocasión se han distribuido 217 acciones en las que van a participar casi 5.000 desempleados, con un gasto público que supera los 98 millones de euros. La Consejería de Empleo tratará de que participen en su diseño y distribución todos los agentes que pueden contribuir a mejorarlos: ayuntamientos, sindicatos y empresarios. Por eso, para elaborar este reparto se ha tenido en cuenta al Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo, en el que están representados.

Para lograr este objetivo (utilidad y efectividad) se han introducido novedades muy importantes desde Andalucía, como dar prioridad a los territorios que más sufren el desempleo, ya que en unos 200 municipios se acumula casi el 56% del paro regional. Pero los demandantes de empleo que decidan acogerse a alguno de estos programas encontrarán además otras ventajas que la Consejería de Empleo ha introducido. Una vez finalizada su

participación en la escuela taller, taller de empleo o casa de oficio, el SAE y el Ayuntamiento o Entidad Promotora mantendrán un seguimiento personalizado durante seis meses para ayudarles a que la profesión que han aprendido o mejorado les sirva realmente para encontrar un puesto de trabajo. También podrán acogerse a un programa de prácticas en empresas privadas que les facilite aún más su incorporación al mundo laboral. Por primera vez también, van a encontrar módulos formativos muy interesantes de alfabetización digital, seguridad y salud laboral, medioambiente, fomento de la cultura emprendedora o igualdad de género.

Por provincias, la situación es la siguiente:

- En la provincia de *Almería*, la Consejería de Empleo invertirá más de 3.900.000 euros, de los que se beneficiarán más de 200 desempleadas y desempleados almerienses, a través de 9 programas.
- En la provincia de *Cádiz*, más de 18 millones de euros, que beneficiarán a más de 900 desempleadas y desempleados, a través de 42 programas.
- En la de *Córdoba*, serán más de 9 millones de euros los que beneficiarán a más de 450 desempleadas y desempleados, a través de 21 programas.
- En *Granada*, más de 9 millones de euros de inversión favorecerán más de 500 desempleadas y desempleados, a través de 26 programas.
- En *Huelva*, la Consejería de Empleo invertirá más de 8 millones de euros, que revertirán en más de 400 desempleadas y desempleados, por medio de 17 programas.
- En *Jaén*, serán más de 6 millones de euros, para más de 300 desempleadas y desempleados, a través de 18 programas.
- En *Málaga*, más de 15 millones de euros, con los que se atenderán a más de 750 desempleadas y desempleados en 36 programas.
- En la provincia de *Sevilla*, la Consejería de Empleo invertirá más de 27 millones de euros, de los que se beneficiarán más de 1.300 desempleadas y desempleados, a través de 47 programas.

El Informe de Inserción Laboral del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de Andalucía, se presenta como una herramienta para el conocimiento de la inserción, accesible a través de la página web del Servicio Andaluz de Empleo, y que recoge aspectos para la evaluación de la Inserción en el Programa Andaluz de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo.

b) Experiencias mixtas de formación y de empleo.

El Servicio Andaluz de Empleo, organismo adscrito a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, ha desarrollado la tercera edición del Programa Integrado de Formación de Jóvenes; una iniciativa que permite a 405 jóvenes, de entre 18 y 30 años, desempleados, y con escasa cualificación y experiencia profesional, recibir formación y realizar prácticas en empresas de cara a facilitar su inserción laboral y mejorar su empleabilidad. Los participantes siguen un itinerario formativo integral, que los dote de los conocimientos y competencias necesarias para el desempeño de una profesión y su desenvolvimiento en el mercado de trabajo, que se completa con un período de prácticas en empresas, que supone el 25 por

ciento del total de horas de formación. En esta última etapa, los jóvenes ponen en práctica los conocimientos y capacidades adquiridas durante el itinerario formativo y tienen una primera experiencia profesional.

El programa, que cuenta con una inversión superior a los 1,1 millones de euros, contempla también el desarrollo de acciones de tutorización de los jóvenes, un seguimiento y acompañamiento del alumnado durante el período de prácticas, incluso tras su culminación, con lo que se pretende rentabilizar su experiencia en las empresas. Está gestionado por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) y se fija como objetivo que al menos el 65 por ciento de los jóvenes se inserten laboralmente en empresas, colaboradoras o no, y la mejoría de la empleabilidad de todos los participantes. La Consejería Empleo también ha dado ha iniciado la actividad "Pasaporte para el empleo", un documento en el que el alumnado irá registrando sus visitas a los servicios y recursos de orientación, formación y empleo (por cuenta ajena o autoempleo).

Por lo que se refiere a las prácticas profesionales en empresas e inserción laboral, la formación incluye dentro de su programación un *Proyecto en Empresa* de una duración aproximada de 100 horas, que se realizará después de la formación presencial, durante el cual el alumnado tendrá una primera toma de contacto con un puesto de trabajo real en una empresa en la que podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación presencial.

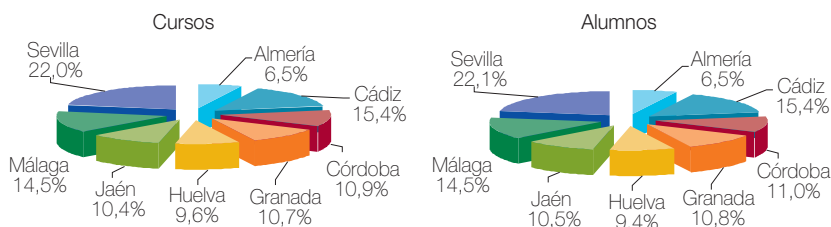
El objetivo de la realización de estos Proyectos en Empresas no es otro que acercar al alumnado a las distintas empresas del sector existentes en el ámbito geográfico cercano al alumnado, poniendo en contacto los perfiles desempleados del alumnado con las empresas demandantes de empleo.

Junto con los Proyectos en Empresa, a lo largo de la formación presencial se dotará al alumnado de las técnicas y herramientas necesarias para la búsqueda de empleo, utilizando una metodología individual y grupal, que permita ajustar la orientación laboral a las necesidades de cada alumno/a, afrontando con garantías de éxito la búsqueda de empleo.

Para facilitar la inserción laboral del alumnado formado en el centro, se cuenta con un servicio de intermediación laboral, a través del cual se da a conocer los diferentes perfiles del alumnado a las empresas demandantes de empleo; facilitándoles profesionales altamente cualificados en el sector TIC.

Según los datos de la Consejería de Empleo¹⁶, obtenidos a 8 de febrero de 2005, las provincias donde se concentran principalmente los cursos y los alumnos de la FPO son Sevilla, Cádiz y Málaga, que agrupan el 51,9% de los cursos y el 52% de los alumnos.

¹⁶ Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Departamento de Documentación y Estadística. Secretaría General Técnica.

Gráfico 7.4.2. Distribución provincial de los cursos y alumnado en FPO

Fuente: Consejería de Empleo. Departamento de Documentación y Estadística.

Por programas formativos, el II (Programa de Formación para trabajadores ocupados en pequeñas y medianas empresas, en empresas de economía social, así como para trabajadores autónomos), el III (Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a jóvenes desempleados) y el I (Programa de Formación Profesional Ocupacional con compromiso de inserción laboral) son los que ofertan más cursos, aunque por alumnos destaca claramente el VI (Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a desempleados para especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo).

Tabla 7.4.1. Programación de cursos y alumnos/as por programas formativos y provincias

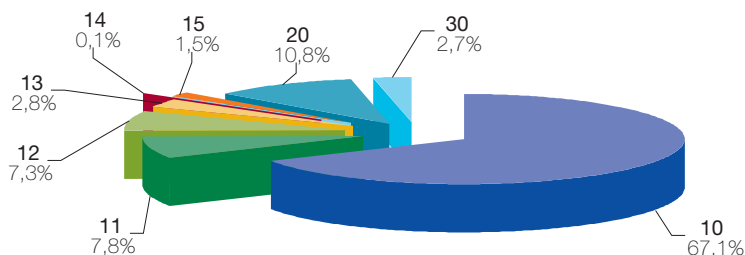
		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Prog. I	Cursos	6	105	85	176	48	89	115	121	745
	Alumnos	80	1.585	1.239	2.745	708	1.457	1.760	1.840	11.414
Prog. II	Cursos	64	123	85	108	65	118	133	145	841
	Alumnos	960	1.856	1.328	1.614	964	1.761	1.941	2.172	12.596
Prog. III	Cursos	25	52	110	52	160	29	168	187	783
	Alumnos	376	785	1.639	783	2.237	435	2.561	2.918	11.734
Prog. IV	Cursos	19	82	82	76	61	23	81	109	533
	Alumnos	273	1.215	1.248	1.152	880	343	1.242	1.665	8.018
Prog. V	Cursos	16	41	48	39	64	21	48	46	323
	Alumnos	182	509	665	490	843	233	649	561	4.132
Prog. VI	Cursos	345	729	389	300	282	497	516	949	4.007
	Alumnos	5.175	10.930	5.886	4.577	4.221	7.506	7.804	14.280	60.379
Prog. VII	Cursos	24	39	36	34	28	18	40	86	305
	Alumnos	360	645	570	525	420	270	600	1.350	4.740
Prog. VIII	Cursos	17	45	31	59	53	29	46	96	376
	Alumnos	315	825	540	975	900	540	750	1.601	6.446
Total	Cursos	516	1.216	866	844	761	824	1.147	1.739	7.913
	Alumnos	7.721	18.350	13.115	12.861	11.173	12.545	17.307	26.387	119.459

Fuente: Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. Departamento de Documentación y Estadística.

I. Programa de Formación Profesional Ocupacional con compromiso de inserción laboral, II. Programa de Formación para trabajadores ocupados en pequeñas y medianas empresas, en empresas de economía social, así como para trabajadores autónomos, III. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a jóvenes desempleados, IV. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a mujeres, V. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a personas con discapacidades y otros colectivos con una especial dificultad de inserción laboral, VI. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a desempleados para especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo, VII. Programa de Formación Profesional Ocupacional en actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y con profesiones y actividades económicas emergentes, VIII. Programa de acciones para la mejora de la Formación Profesional Ocupacional.

Más de las dos terceras partes de estos cursos (67,1%) están dirigidos a los desempleados en general. Seguidamente, aunque a gran distancia, se sitúan los dirigidos a ocupados.

Gráfico 7.4.3. Distribución del número de cursos por colectivo al que va dirigido



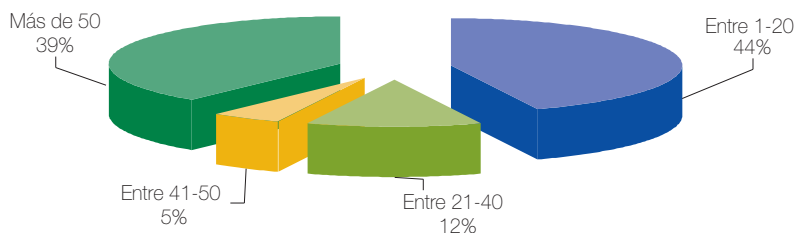
Fuente: Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. Departamento de Documentación y Estadística.

10 Desempleados general; 11 Desempleados jóvenes; 12 Desempleados mujeres; 13 Desempleados minusválidos; 14 Desempleados privados de libertad; 15 Desempleados minorías étnicas/migrantes y otros colectivos desfavorecidos; 16 Desempleados en servicio militar; 20 Ocupados (PYMES, economía social, autónomos); 30 Formadores (desempleados/ocupados)

Por otro lado, puede destacarse también las actuaciones desde el Observatorio para la calidad del e-Learning en Andalucía. Éste es un proyecto promovido por la Dirección General de Formación para el Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y gestionado dentro del Proyecto Prometeo. El Observatorio surge como una iniciativa que desarrolla el Portal Hércules y pretende ser un espacio de análisis y encuentro para la mejora del e-Learning en Andalucía.

La mayoría de las empresas que participan en el programa tienen su sede central en Sevilla, existiendo al menos una empresa (como es el caso de Almería) en todas las provincias excepto en Huelva. La mayor parte de estas empresas se incorporaron al e-Learning entre 2000 y 2005. Por lo que se refiere a los cursos impartidos en 2005 a través de Internet, la mayoría estaban entre uno y 20, seguidos de los de más de 50. En cuanto al número de horas, la mayoría optó por cursos entre 25 y 50 horas, siendo los menos los de 10 a 25 horas.

Gráfico 7.4.4. Número de cursos impartidos en Internet en 2005



Fuente: Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. Dirección General de Formación para el Empleo.

Los principales destinatarios de estos cursos son las medianas empresas, seguidas de los desempleados; a continuación estarían las pequeñas empresas y las microempresas, y las cámaras de comercio. También se ofertan a las grandes empresas, a la Administración Pública, particulares y ONG. Por sectores, los cursos se dirigen a una gran diversidad de ellos, aunque fundamentalmente a Administración y Oficinas, Servicios a las Empresas, Comercio y Turismo, y Hostelería.

7.4.3. Formación Continua

La Formación Profesional Continua es uno de los tres subsistemas que integran el Sistema de Formación Profesional en España, junto con la Formación Profesional Reglada, adquirida a través del sistema educativo y la Formación Ocupacional, dirigida a los desempleados. El nexo regulador de los tres subsistemas es la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, de 19 de junio de 2002.

La Formación Continua pretende proporcionar a los trabajadores ocupados la formación que puedan necesitar a lo largo de su vida laboral, para que obtengan los conocimientos y competencias requeridos en cada momento por las empresas. La Formación Continua contribuye a su integración, adaptación y promoción ante los cambios de los sistemas productivos, así como a incrementar su empleabilidad ante las oscilaciones del mercado laboral. Además, se considera a la formación como un factor importante para el incremento de la productividad empresarial. Por tanto, su objetivo es la formación permanente y el reciclaje de los trabajadores ocupados, contribuyendo de esta forma a su promoción e integración social y a la competitividad de las empresas.

El Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto, por el que se regula el subsistema de formación profesional ocupacional, prevé tres tipos de Iniciativas de Formación Continua:

- **Acciones de Formación Continua en las empresas.** Son las que planifican, organizan y gestionan por las empresas para sus trabajadores. Para su ejecución disponen de un crédito anual que pueden hacer efectivo mediante bonificaciones en sus cuotas de la seguridad social. Están reguladas por la Orden TAS/500/2004, de 13 de febrero. Comprenden también los Permisos Individuales de Formación (PIF), que tienen por objeto que los trabajadores puedan realizar Acciones formativas reconocidas por una titulación oficial, sin coste para la empresa donde prestan sus servicios.
- **Contratos Programa para la formación de trabajadores.** Tienen por objeto la formación de los trabajadores en competencias transversales y horizontales a varios sectores de la actividad económica. La financiación de Planes de Formación Continua mediante Contratos Programa se realiza a través de convocatorias de subvenciones públicas reguladas por la Orden TAS/2783/2004, de 30 de julio. Pueden optar a estas subvenciones entidades representativas o con suficiente implantación en su ámbito sectorial o territorial (organizaciones sindicales y empresariales, confederaciones y federaciones de cooperativas y sociedades laborales, asociaciones de autónomos).
- **Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.** Tienen por objeto la realización de investigaciones y la elaboración de productos y herramientas innovadores relacionados con la Formación Continua. La financiación de los proyectos de

Acciones Complementarias se realiza mediante convocatorias anuales de subvenciones públicas reguladas por la Orden TAS/2782/2004, de 30 de julio.

- *Contratos Programa*. Es la iniciativa de formación que tiene como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios. Se podrán suscribir Contratos programa para los siguientes tipos de Planes de formación:
- *Planes Intersectoriales*.
- *Planes Sectoriales amparados en la negociación colectiva sectorial de ámbito estatal*.
- *Planes para la Economía Social*.
- *Planes para los Trabajadores Autónomos*.

Las entidades que pueden optar a estas subvenciones son las siguientes:

- Confederaciones empresariales y sindicales más representativas (Planes Intersectoriales).
- Confederaciones empresariales y sindicales más representativas en el sector y las entidades creadas al amparo de la negociación colectiva (Planes Sectoriales).
- Confederaciones y federaciones de cooperativas y sociedades laborales con notable implantación en su ámbito territorial (Planes para la Economía Social).
- Asociaciones de trabajadores autónomos de carácter intersectorial con suficiente implantación en su ámbito territorial (Planes para los Trabajadores Autónomos).

La financiación de Planes de Formación Continua mediante Contratos Programa se realiza a través de convocatorias de subvenciones públicas, que están reguladas por una Orden Ministerial.

7.4.4. Orientación para el Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo desarrolla su actividad en torno a la prestación de servicios a los ciudadanos, empresas, agentes sociales y entidades públicas y privadas. Los principios de organización y funcionamiento que rigen el Servicio Andaluz de Empleo se concretan en: Fomento del Empleo, Intermediación e inserción laboral, y Formación para el empleo.

Dentro de la Dirección General de Fomento del Empleo destacan:

- *Lanzamiento de la versión en Internet del Boletín Equal*.
- *Puesta en marcha del programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficios*.
- *Otros*.

Dentro de los programas a Emprendedores y Autoempleo, se puede destacar el *Programa de Microcréditos*, que surge a partir de la suscripción de un Convenio de Colaboración pionero entre la Consejería de Empleo, la Consejería para la Igualdad y

Bienestar Social, "La Caixa" y la Fundación Genus para el fomento del autoempleo a través de la concesión de microcréditos. El objetivo de este programa es apoyar, mediante pequeños créditos de carácter personal, las iniciativas de autoempleo de aquellas personas que tengan dificultad para acceder al sistema crediticio tradicional. Cualquier persona - mujeres, jóvenes, discapacitados, inmigrantes, parados o en general quienes presenten necesidades de integración laboral o social- puede beneficiarse de este programa. Los microcréditos son préstamos de pequeña cuantía, para los que no se exigen más garantías ni avales que la viabilidad del proyecto que se pretende llevar a cabo.

Por último, destacar el *Servicio Telemático de Orientación*, que es el portal web para *Andalucía Orienta* especializado en orientación profesional del Servicio Andaluz de Empleo, dirigido a todas aquellas personas que buscan un empleo o desean mejorar su actual situación laboral. Un Centro de Servicios para el Empleo, integrado dentro de la red "Andalucía Orienta" y dirigido a demandantes de empleo, a profesionales y servicios de orientación.

7.5. Prevención de Riesgos

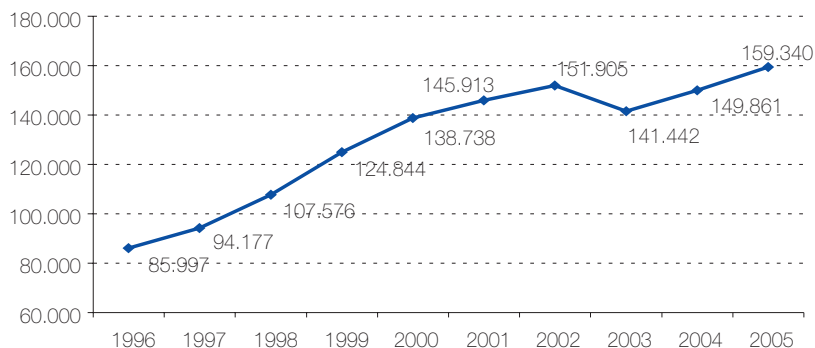
La Constitución Española, en su artículo 42.2, encomienda a los poderes públicos, como uno de los principios rectores de la política social y económica, velar por la seguridad e higiene en el trabajo. Ello conlleva la necesidad de desarrollar una política de protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo. En la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se configura el marco general en el que habrán de desarrollarse las distintas acciones preventivas, en coherencia con las decisiones de la Unión Europea que ha expresado su ambición de mejorar progresivamente las condiciones de trabajo y de conseguir este objetivo de progreso con una armonización paulatina de esas condiciones en los diferentes países europeos.

La prevención de riesgos laborales ha ido tomando cada vez mayor relevancia en las distintas instancias con responsabilidad en este tema. En el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía se ha puesto de manifiesto la voluntad de los firmantes de promover en los convenios colectivos cláusulas específicas que permitan reforzar la prevención de riesgos laborales, especialmente en los sectores con alto nivel de siniestralidad. De hecho, las cláusulas sobre la prevención de riesgos laborales aparecieron recogidas en 2005 en el 87,30% de los convenios colectivos vigentes en Andalucía, casi un punto porcentual más que durante 2004. Dichas cláusulas aparecieron en proporciones similares tanto en los convenios de sector como en los de empresa, y alcanzaron al 93,99% de las empresas y al 94,90% de los trabajadores.

Utilizando cifras del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), el total de accidentes laborales con baja médica registrados en el puesto de trabajo, es decir, sin tener en cuenta los que se producen en los desplazamientos hacia o desde tal puesto (denominados *in itinere*), alcanzó en Andalucía durante el año 2005 una cifra de 159.340. Se trata de un montante superior en 9.479 accidentes al registrado en 2004. En términos relativos esto supuso un aumento del 6,33%, mientras que en el conjunto de España el incremento fue del 3,45%.

Además, si se tiene en cuenta la evolución de estos accidentes en los últimos años, como se observa en el gráfico 7.5.1, en la Comunidad andaluza ha habido un incremento incesante en el número de accidentes, con la única excepción del año 2003. Esto lleva a replantear las medidas adoptadas en materia de prevención de riesgos laborales, para intentar acabar con esta lacra social, en este caso referida a la seguridad en el desarrollo de la actividad laboral.

Gráfico 7.5.1. Evolución de la siniestralidad en el puesto de trabajo en Andalucía. (1996-2005)



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si se tienen en cuenta el total de accidentes laborales, tanto en el puesto de trabajo como en los desplazamientos, la mayoría se produjeron en el puesto de trabajo. A su vez, de los accidentes con baja en jornada laboral, el 98,47% fueron leves, el 1,43% graves y un 0,09% mortales. Las mayores proporciones de accidentes graves y mortales se dan en los accidentes "in itinere", en los que 3,71% son graves y el 0,39% mortales. Las enfermedades profesionales habidas en Andalucía en 2005 fueron 2.273 en total, de las que 162 no causaron baja. De las que causaron baja no se registró ninguna mortal.

Tabla 7.5.1. Siniestralidad en Andalucía. (2005)

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes en jornada laboral con baja	156.892	2.299	149	159.340
Accidentes "In itinere" con baja	14.628	569	61	15.258
Enfermedades Profesionales con baja	2.081	30	0	2.111
Total General	173.601	2.898	210	176.709

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Detallando por provincias los accidentes en jornada laboral con baja, el aumento en el número total de accidentes en jornada laboral se produjo en todas las provincias andaluzas excepto en Jaén donde descienden. Así, según los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, referidos al número de accidentes en jornada de trabajo con baja, en la siguiente tabla se incluyen los datos referidos a 2005 y los dos años precedentes, así como las variaciones anuales, en las que se aprecia lo que se acaba de comentar.

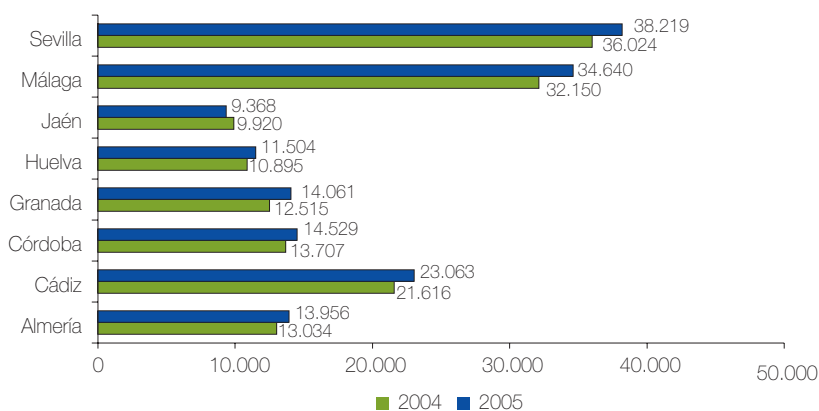
Tabla 7.5.2. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja

Provincias	2003	2004	2005	Variación absoluta		Variación relativa	
				03/04	04/05	03/04	04/05
Almería	12.696	13.034	13.956	338	922	2,66%	7,07%
Cádiz	20.747	21.616	23.063	869	1.447	4,19%	6,69%
Córdoba	12.443	13.707	14.529	1.264	822	10,16%	6,00%
Granada	12.178	12.515	14.061	337	1.546	2,77%	12,35%
Huelva	9.833	10.895	11.504	1.062	609	10,80%	5,59%
Jaén	8.259	9.920	9.368	1.661	-552	20,11%	-5,56%
Málaga	31.050	32.150	34.640	1.100	2.490	3,54%	7,74%
Sevilla	34.236	36.024	38.219	1.788	2.195	5,22%	6,09%
Andalucía	141.442	149.861	159.340	8.419	9.479	5,95%	6,33%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En este último año Granada ha sido la provincia donde el número de accidentes laborales ha aumentado más en términos relativos, aunque fue junto a Almería donde menos creció el pasado año. En términos absolutos Málaga y Sevilla son las que tuvieron mayores incrementos en el número de accidentes. En concreto, estas dos provincias vienen representando alrededor del 45% de la siniestralidad total en Andalucía, aunque esto no significa que tengan más propensión a la accidentalidad que las demás, porque hay que tener en cuenta que entre ambas provincias se encuentra aproximadamente el 43% de los trabajadores andaluces.

Gráfico 7.5.2. Accidentalidad laboral con baja por provincias (2004-2005)



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

No obstante, si con objeto de analizar con mayor detalle dicho incremento en la accidentalidad laboral, se considera la distinción entre los diversos tipos de accidentes, se aprecia que los accidentes mortales se han reducido de manera importante en Jaén, Almería y Huelva, así como algo menos en Granada, Córdoba y Málaga, mientras que han aumentado considerablemente en Cádiz, y también en Sevilla. Las provincias que más han dismi-

nuido el número de accidentes graves han sido Jaén, Málaga y Almería. En el lado opuesto, ha aumentado la accidentalidad en dicha categoría sólo Córdoba.

Tabla 7.5.3. Variación de la accidentalidad laboral por provincias, según tipo de accidentes

Provincias	Leves			Graves			Mortales		
	2004	2005	V. rel.	2004	2005	V. rel.	2004	2005	V. rel.
Almería	12.849	13.799	7,39	159	139	-12,58	26	18	-30,77
Cádiz	21.354	22.796	6,75	252	248	-1,59	10	19	90,00
Córdoba	13.471	14.287	6,06	224	231	3,13	12	11	-8,33
Granada	12.188	13.743	12,76	308	301	-2,27	19	17	-10,53
Huelva	10.714	11.333	5,78	171	164	-4,09	10	7	-30,00
Jaén	9.721	9.213	-5,23	187	148	-20,86	12	7	-41,67
Málaga	31.549	34.140	8,21	575	476	-17,22	26	24	-7,69
Sevilla	35.387	37.581	6,20	602	592	-1,66	35	46	31,43

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A partir de los datos ofrecidos para Andalucía por la Consejería de Empleo, a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, el mencionado aumento de la siniestralidad laboral permite algunos matices. El número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en Andalucía en el año 2005, según esta fuente, fue de 159.365 (levemente superior a los contabilizados por el Ministerio), un 6,39% superior al del año pasado.

Tabla 7.5.4. Evolución de la Accidentalidad Laboral de Andalucía

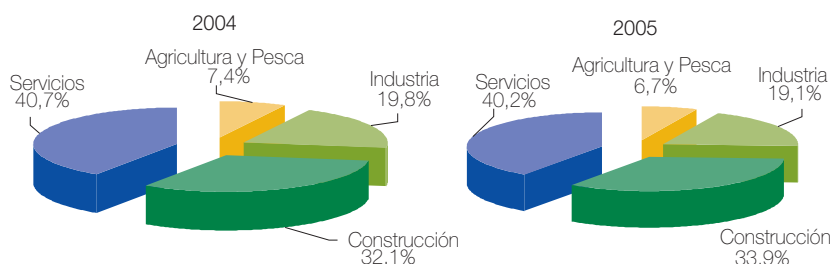
	2004	2005	V. absoluta	V. relativa
Leves	147.167	156.908	9.741	6,62%
Graves	2.474	2.308	-166	-6,71%
Mortales	150	149	-1	-0,67%
Total	149.791	159.365	9.574	6,39%

Fuente: Consejería de Empleo. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Los datos de siniestralidad en Andalucía correspondientes al ejercicio 2005 presentados por el Consejero de Empleo reflejan un descenso de la accidentalidad mortal y grave del 0,67 y 6,71%, respectivamente, con respecto a 2004. En general, el aumento de la siniestralidad ha venido impulsada fundamentalmente por el ascenso de los leves, con un incremento del 6,62%. De este modo, el 98,45% de los accidentes registrados en 2005 fueron leves; el 1,44% graves y el 0,09% mortales.

De los casos mortales ocurridos en 2005 durante la jornada laboral, el 21% correspondió a accidentes con una relación ajena a elementos o agentes materiales de la actividad laboral, tales como infartos, derrames cerebrales, etc. El 25,5% fueron provocados por accidentes de tráfico durante la jornada laboral y el resto, un 53,5%, por manipulación de material laboral.

Por sectores, Servicios y Construcción son los que presentan mayor siniestralidad, con el 74,15% de la accidentalidad total en Andalucía en 2005.

Gráfico 7.5.3. Distribución porcentual de la accidentalidad por sectores económicos en 2004 y 2005

Fuente: Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Para analizar de forma más detallada la evolución de la accidentalidad sectorial, se incluyen en la siguiente tabla los datos de la misma desagregados por modalidad: leve, grave y mortal. Como ocurría a nivel provincial, en todos los sectores aumenta la accidentalidad leve. Agricultura y Pesca tuvo un descenso de la siniestralidad del 3,7%, hasta los 10.704 accidentes, de los que 10.492 fueron leves; 196 graves y 16 mortales. Industria registró 30.812 accidentes (un 3,9% más que en 2004), de los que 30.388 fueron leves; 403 graves y 21 mortales. Por su parte, el sector de la Construcción registró un incremento del 12,04%, hasta los 53.883 accidentes, la mayor parte de ellos leves (53.052), mientras que los mortales llegaron a los 48 casos y los graves fueron 783. Finalmente, el sector servicios, con 63.966 accidentes, tuvo un incremento del 4,98% con respecto a 2004, con 62.976 casos leves; 926 graves y 64 mortales.

Por tanto, la siniestralidad grave desciende de forma significativa en la Industria, en los Servicios y en la Construcción y crece débilmente en Agricultura y Pesca. Por su parte, la mortalidad accidental disminuye únicamente, pero de manera considerable, en el sector Industrial, aumentando de forma apreciable en Agricultura y Pesca y, en menor medida en los Servicios y en la Construcción.

Tabla 7.5.5. Variación de la accidentalidad laboral por sectores económicos en Andalucía

Sectores	Leves			Graves			Mortales		
	2004	2005	V. rel.	2004	2005	V. rel.	2004	2005	V. rel.
Agr. y P.	10.913	10.492	-3,86	191	196	2,62	11	16	45,45
Industria	29.185	30.388	4,12	438	403	-7,99	32	21	-34,38
Construcción	47.201	53.052	12,40	844	783	-7,23	47	48	2,13
Servicios	59.868	62.976	5,19	1.001	926	-7,49	60	64	6,67
Total	147.167	156.908	6,62	2.474	2.308	-6,71	150	149	-0,67

Fuente: Consejería de Empleo. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

En cuanto a la evolución del índice de incidencia (número de accidentes por cada 1.000 trabajadores), en Andalucía se registró un descenso del 0,67% en 2005 con respecto a 2004, al registrar 53,85 accidentes por cada 1.000 trabajadores. Además, el índice bajó en casi todos los sectores: Agricultura (-7,32%); Industria (-5,57%) y Servicios (-2,18%). La Construcción registró un incremento del 5,69%.

Durante el año 2005, según los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los partes de enfermedad laboral¹⁷ se situaron en Andalucía en un total de 2.111, lo que significa una tasa de crecimiento del 8,03% (157 casos más que el año anterior). En España se produjo un aumento del 8,48%. El número de enfermedades laborales en la Comunidad andaluza representa el 8,47% del total español.

La práctica totalidad de las enfermedades registradas fueron de carácter leve, el 98,58%, que sufrieron un aumento del 7,82%. Las enfermedades graves, aunque suponen un número mucho menor, sin embargo experimentaron un crecimiento más elevado, el 25%.

Detallando por provincias, las enfermedades laborales crecieron principalmente en Huelva (32,89%), Almería (24,66%) y Sevilla (19,32%). También experimentaron un crecimiento significativo en Córdoba (14,29%). El crecimiento fue muy ligero en Cádiz (0,28%), y no experimentó cambios en Jaén. En el lado opuesto, presentaron descenso en el número de enfermedades profesionales las provincias de Málaga (-9,82%) y Granada (-8,68%).

Tabla 7.5.6. Enfermedades profesionales con baja en Andalucía (2005)

	Leves	Graves	Mortales	Total
Almería	89	2	0	91
Cádiz	349	5	0	354
Córdoba	134	2	0	136
Granada	196	4	0	200
Huelva	399	1	0	400
Jaén	91	2	0	93
Málaga	346	3	0	349
Sevilla	477	11	0	488
Andalucía	2.081	30	0	2.111
España	24.805	104	3	24.912

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Como se ha referido al principio de este apartado, los diversos agentes que intervienen en el mercado de trabajo andaluz son conscientes de la importancia de los problemas de siniestralidad y muy sensibles ante sus consecuencias. Por ello, en un 87,30% de los convenios colectivos (según datos del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales – CARL -), así como en los acuerdos y pactos más generales entre los agentes sociales, la prevención de riesgos laborales ocupa un lugar relevante.

En esta misma línea, los datos presentados por la Consejería de Empleo se corresponden con el balance provisional del año 2005 que ésta maneja. A partir del ejercicio 2006, la

¹⁷ Como se viene señalando en los informes anteriores, es pertinente tener en cuenta que los datos referentes a enfermedades profesionales requieren siempre una matización, ya que con relativa frecuencia, se suele confundir enfermedades profesionales y lesiones de origen laboral con lesiones y enfermedades comunes. Ello provoca una distorsión de la realidad, debido a que produce una alteración en las cifras estadísticas, hecho que viene siendo señalado por los sindicatos, que reivindican una reforma de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y un nuevo cuadro, más actualizado, de enfermedades profesionales que sustituya al actual.

Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía hará públicos periódicamente los datos de siniestralidad, en aras de concienciar a la ciudadanía en prevención laboral. Dentro del balance de 2005 destaca también el intercambio de datos sobre accidentalidad con la Fiscalía General del Estado, a la que la Junta remitió en 2005 hasta 662 informes sobre accidentes y 175 partes de paralizaciones.

Respecto a la Inspección de Trabajo, adscrita al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, coordinada por la Junta de Andalucía, ésta resolvió 6.508 expedientes por infracción en 2005, con sanciones valoradas en 16,91 millones de euros.

7.6. Relaciones Laborales

En el año 2005 se ha firmado el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, según el cual, en el apartado referente a las Relaciones Laborales, se compromete al Consejo en la realización de una serie de tareas encaminadas a conseguir dos objetivos fundamentales: una negociación colectiva más racionalizada y articulada y el afianzamiento y perfeccionamiento del Sistema Extrajudicial de Solución de Conflictos Laborales de Andalucía.

7.6.1. Negociación Colectiva

El número de convenios vigentes en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza al cierre de la negociación colectiva del año 2005 es de 795. De ellos, 298 fueron "originarios"¹⁸, y los restantes 497 fueron "revisados"¹⁹. Es decir, el 37,5% de los convenios vigentes son originarios, porcentaje inferior en más de 8 puntos porcentuales al del año pasado, igualando de este modo al de 2003²⁰. Los convenios vigentes en 2005 concernieron a un total de 1.476.397 trabajadores, de los que el 69,18% se vieron afectados por los 497 convenios revisados. Por otro lado, de las 239.028 empresas atañidas por la negociación colectiva andaluza, el 71,19% lo fue por convenios revisados.

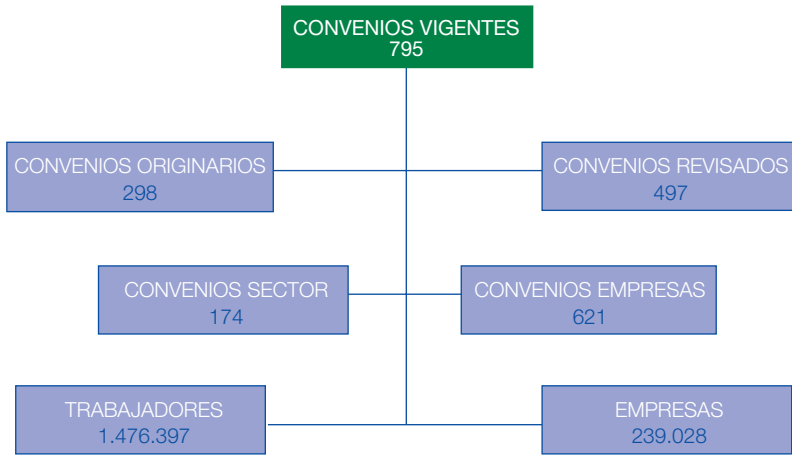
Por tipo funcional, llama la atención la tendencia minoritaria a la negociación colectiva por sectores, que sólo atañe al 21,9% del total (174 convenios), mientras que el resto (621, que representan el 78,1%) son convenios de empresa. Ésta es la tónica habitual en el ámbito provincial, y las razones que lo explican se encuentran, básicamente, en el mayor acercamiento de los convenios de empresa a los problemas reales de los trabajadores y empresarios, así como en la menor conflictividad en la negociación colectiva cuando los acuerdos se pactan en ámbitos más reducidos. En el gráfico 7.6.1 se resume la situación general de la negociación colectiva en Andalucía en 2005.

¹⁸ Convenios "originarios" se refiere a primeros convenios firmados y recepcionados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) durante el año 2005.

¹⁹ Son convenios "revisados" los firmados con anterioridad pero vigentes al tener un ámbito temporal plurianual.

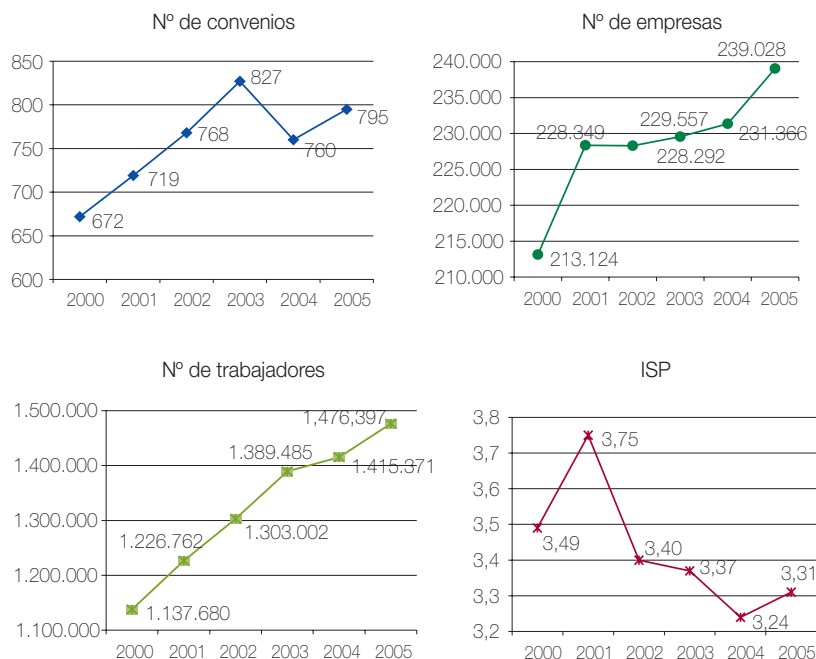
²⁰ En 2004 el porcentaje de convenios nuevos superó en más de 8 puntos al de 2003.

Gráfico 7.6.1. Negociación Colectiva en Andalucía (2005)



En el gráfico 7.6.2 se presenta la evolución de la negociación colectiva a lo largo de esta década. En cuanto al número de convenios negociados a lo largo del año 2005, se aprecia un incremento importante con respecto al año anterior. Concretamente se ha producido un incremento en la negociación de los convenios colectivos de un 7,6%, que ha repercutido, aunque en menor medida, en el número de empresas acogidas a la negociación y en el número de trabajadores afectados.

De este modo, el número de empresas afectadas por dichos convenios aumentó un 3,31% con respecto al año precedente, porcentaje muy superior al de los tres años anteriores. Con ello se mantiene la tónica de incremento moderado, que es el compromiso asumido por los agentes sociales y económicos. El número de trabajadores afectados por convenios también aumenta, y en mayor medida que el número de empresas, precisamente un 4,3%. En 2005 se rompe la tendencia de los últimos años a una rebaja en el Incremento Salarial Ponderado, que aumentó en esta ocasión en 7 centésimas, aunque todavía se sitúa por debajo de los primeros años de la década del 2000.

Gráfico 7.6.2. Evolución de la Negociación Colectiva en Andalucía

Fuente: CARL. Memoria 2005.

Por ámbitos geográficos, la distribución provincial de la negociación colectiva, como se aprecia en la tabla 7.6.1, pone de manifiesto que la provincia de Cádiz continúa un año más representando el mayor número de convenios, con 170 convenios que representan el 21,4%. Seguidamente, también superando con creces el centenar de convenios, se posicionan Sevilla (17,7%) y Málaga (15,7%). Las demás provincias tienen índices de menor entidad, y los convenios interprovinciales ocupan la última posición, con apenas un 3,8% del total.

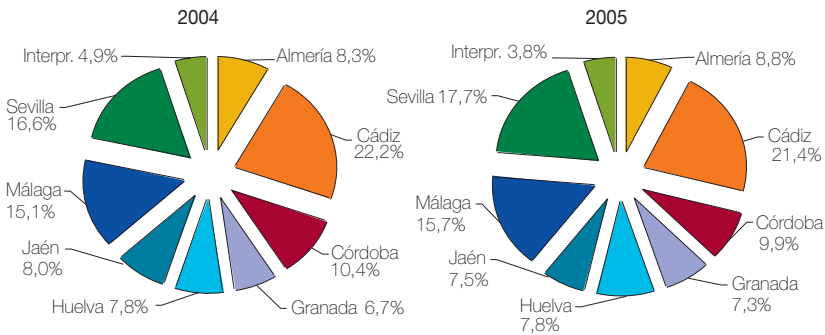
Tabla 7.6.1. Distribución de los Convenios vigentes en Andalucía en 2005

Provincias	Convenios originarios			Convenios revisados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Almería	25	345	16.327	45	6.620	132.837
Cádiz	52	3.168	53.640	118	16.664	110.169
Córdoba	18	977	4.589	61	37.559	176.004
Granada	23	1.429	15.620	35	11.066	94.280
Huelva	28	5.153	99.900	34	1.948	13.441
Jaén	33	43.970	156.425	27	5.546	31.564
Málaga	47	3.888	50.061	78	48.071	215.266
Sevilla	62	1.616	50.866	79	42.670	210.298
Interpr.	10	8.309	7.619	20	29	37.491
Total	298	68.855	455.047	497	170.173	1.021.350

Fuente: CARL. Memoria 2005.

De este modo, como se ve en el gráfico 7.6.3, las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga agrupan entre las tres el 54,8% de los convenios vigentes en nuestra comunidad, casi un punto porcentual más que el año pasado debido al aumento en la participación en el total de Málaga y, sobre todo, Sevilla.

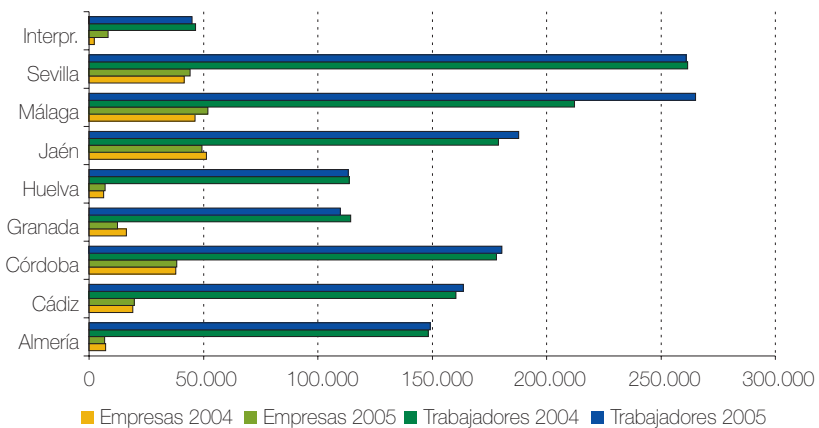
Gráfico 7.6.3. Distribución provincial de los Convenios Colectivos vigentes, 2004-2005



Fuente: CARL. Memoria 2004 y 2005.

Si se presta atención al número de empresas y de trabajadores afectados por dichos convenios, la provincia que destaca en cuanto al número de empresas es la de Málaga, seguida de Jaén y Sevilla. Málaga y Sevilla han aumentado el número de empresas acogidas a convenio, mientras Jaén lo ha disminuido. Si se atiende al número de trabajadores, vuelve a sobresalir Málaga, que ve incrementarse el número de trabajadores afectados respecto a 2004, seguida de cerca por Sevilla, que permanece prácticamente igual que en 2004.

Gráfico 7.6.4. Distribución provincial del número de empresas y trabajadores afectados por los Convenios Colectivos vigentes, 2004-2005



Fuente: CARL. Memoria 2004 y 2005.

La trascendencia de los datos anteriores se aprecia mejor si se compara con la negociación colectiva de otras comunidades autónomas y con el conjunto del Estado. A partir de los datos de las *Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo del MTAS*, los convenios colectivos andaluces representan el 19,1% del total de convenios computables, es decir, casi un punto porcentual más que en 2004.

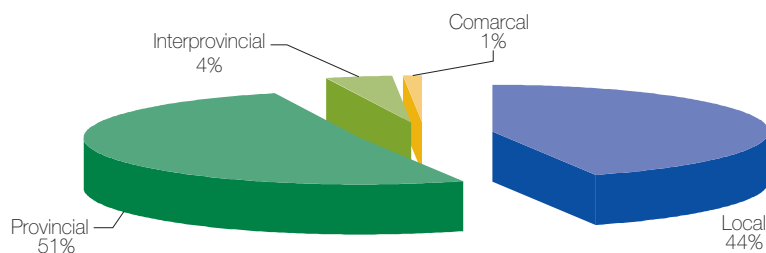
Gráfico 7.6.5. Proporción de Convenios andaluces sobre el total del Estado



Fuente: *Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo del MTAS, en relación con los convenios registrados hasta diciembre de 2005.*

En el territorio andaluz el ámbito provincial es el de mayor incidencia, comprendiendo al 51% de los convenios vigentes, dos puntos porcentuales más que en 2004. Seguidamente estarían los convenios negociados en un ámbito local, que suponen el 44%. Debido a la preponderancia de estos dos ámbitos, el porcentaje de los negociados a nivel interprovincial y comarcal son meramente simbólicos.

Gráfico 7.6.6. Ámbito territorial de los Convenios vigentes en Andalucía en 2005



Fuente: *CARL. Memoria 2005.*

En el análisis de la distribución de la actividad negociadora entre convenios de empresas y de sector, es decir, según la clasificación funcional, como sucede en el resto de España, y como se ha comentado al principio, se observa una clara supremacía numérica de los convenios de empresa (621) en la negociación colectiva andaluza. Sin embargo, desde la perspectiva del grado de afectación personal, priman los convenios sectoriales respecto de los de empresa, ya que el número de trabajadores afectados por los convenios sectoriales es de 1.371.976, es decir, el 92,9% del total de trabajadores.

En 2005, se ha producido un aumento de la importancia relativa de los convenios de empresa en cuanto al número total de convenios vigentes, aunque en esta ocasión también aumentan los de sector.

El desglose provincial de cada uno de estos tipos de convenios permite apreciar idénticas características en el ámbito regional y en el provincial, es decir, superior número de convenios de empresa, pero mayor cantidad de trabajadores afectados por los convenios sectoriales, aunque el desequilibrio a favor de los convenios de empresa es mayor en las provincias de Sevilla y Málaga y, sobre todo, en el ámbito interprovincial.

La negociación sectorial más fuerte sigue produciéndose en la provincia de Cádiz, si bien los mayores números de empresas afectadas se encuentran en Málaga y Sevilla, seguidas de Jaén, y las mayores cantidades de trabajadores cubiertos por los convenios sectoriales se dan en Sevilla y Málaga.

Tabla 7.6.2. Convenios sectoriales

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	19	10,92%	145.115	10,58%	144.614	11,02%
Cádiz	35	20,11%	150.338	10,96%	147.085	11,21%
Córdoba	18	10,34%	174.373	12,71%	172.877	13,17%
Granada	16	9,20%	106.524	7,76%	111.584	8,50%
Huelva	15	8,62%	109.216	7,96%	109.492	8,34%
Jaén	24	13,79%	183.995	13,41%	173.801	13,25%
Málaga	23	13,22%	251.140	18,30%	198.423	15,12%
Sevilla	22	12,64%	243.478	17,75%	247.487	18,86%
Interpr.	2	1,15%	7.797	0,57%	6.797	0,52%
Total	174	100,00%	1.371.976	100,00%	1.312.160	100,00%

Fuente: CARL. Memoria 2005.

Tabla 7.6.3. Convenios de empresa

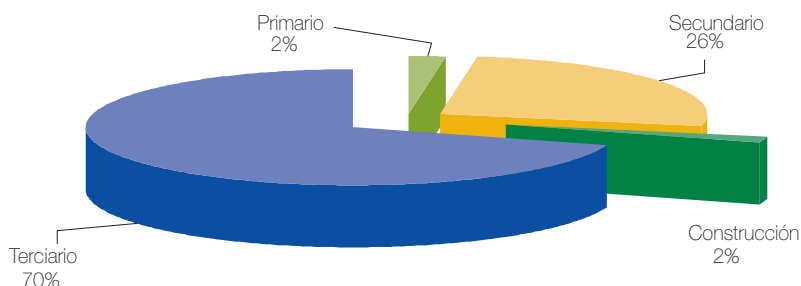
Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	51	8,21%	51	8,21%	4.049	3,88%
Cádiz	135	21,74%	135	21,74%	13.471	12,90%
Córdoba	61	9,82%	61	9,82%	6.220	5,96%
Granada	42	6,76%	42	6,76%	3.376	3,23%
Huelva	47	7,57%	47	7,57%	4.125	3,95%
Jaén	36	5,80%	36	5,80%	3.994	3,82%
Málaga	102	16,43%	102	16,43%	14.187	13,59%
Sevilla	119	19,16%	119	19,16%	17.686	16,94%
Interpr.	28	4,51%	28	4,51%	37.313	35,73%
Total	621	100,00%	621	100,00%	104.421	100,00%

Fuente: CARL. Memoria 2005.

Parecidas características presentan los convenios de empresa, de modo que el mayor número de empresas vinculadas son gaditanas, aunque en este caso se afectan más trabajadores en los convenios intersectoriales, y por provincias nuevamente en Sevilla y Málaga.

Si se clasifican los convenios según sectores económicos se observan escasas variaciones con respecto a los años anteriores. Si se toma como base para el examen de los convenios andaluces por sectores económicos, el dato del número de acuerdos, se observa que la mayoría se ubica en el sector terciario, con 556 acuerdos, 96 de sector y 460 de empresa. Esta preeminencia del sector servicios es lógica si se tiene en cuenta la importancia de esta actividad en el empleo andaluz, aunque algo más elevada que su peso en el empleo. También destaca la escasa participación del sector primario en comparación con su importancia en la región, aunque está relacionado con las características propias de este sector.

Gráfico 7.6.7. Distribución del número de Convenios Colectivos vigentes por sectores económicos

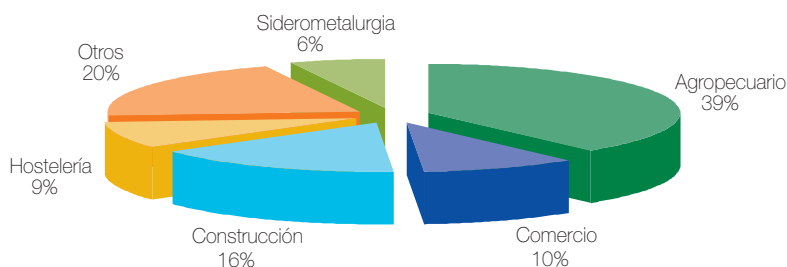


Fuente: CARL. Memoria 2005.

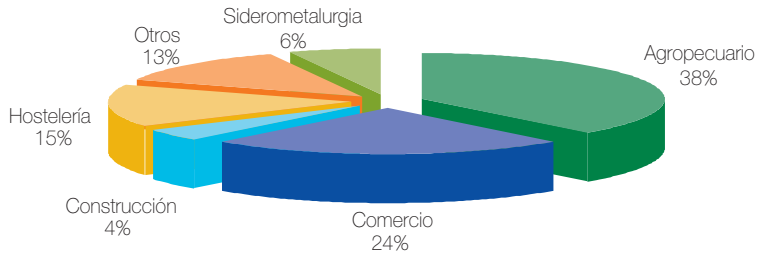
Profundizando un poco más en la clasificación sectorial, la estructura porcentual es muy diferente según se tenga en cuenta el número de acuerdos, el número de empresas o el número de trabajadores afectados por los mismos. Ello puede ser explicado por el importante número, en cuanto a trabajadores y empresas, integrados en el sector Agropecuario y en Construcción y Comercio.

Los convenios más significativos en Andalucía por el número de trabajadores que acogen y las empresas a las que afectan, continúan siendo los tradicionales: "Agropecuario", "Comercio", "Construcción", "Hostelería" y "Siderometalurgia".

Gráfico 7.6.8. Sectores con mayor número de trabajadores afectados por Convenios Colectivos



Fuente: CARL. Memoria 2005.

Gráfico 7.6.9. Sectores con mayor número de empresas afectadas por Convenios Colectivos

Fuente: CARL. Memoria 2005.

En los convenios empresariales, lo más habitual es la negociación de éstos en unidades productivas de entre 25 y 50 trabajadores (20,8%), seguidos de las de entre 50 y 100 (20,3%). El más escaso es el número de convenios de empresas con dimensión comprendida entre los 200 y 300 trabajadores (6,4%), aunque éste es el tipo de empresa menos frecuente en la región. Sin embargo, si el análisis pasa a nivel interprovincial, el sector mayoritario de negociación es el de las empresas que tienen entre 100 y 200 trabajadores.

Según el tipo de sector económico (público o privado), de los convenios originarios de empresa, el 33,5% se hicieron en el sector público, siendo las provincias de Málaga y Huelva donde éstos alcanzan una mayor proporción, acercándose al 50%.

En cuanto al período temporal durante el cual los convenios están vigentes se sigue constatando la tendencia iniciada en 1996 del establecimiento de períodos superiores al año, como ocurre en el ámbito estatal, lo que confiere una mayor estabilidad laboral. Este predominio de los convenios de duración superior al año va aumentando, de modo que si en 2004 fue el 91,72%, 1,4 puntos porcentuales más que el año anterior, en 2005 ha sido el 94,74%.

De los 795 convenios vigentes, 793 dan tratamiento, de una u otra forma, a la comisión paritaria, indicando una clara continuidad con lo observado en años anteriores. En el caso de los convenios originarios, lo hacen el 100%.

El 85,41% de los convenios vigentes incluye alguna cláusula relativa a la titularidad del poder empresarial, a la participación de los trabajadores, régimen disciplinario, poder de control, sistemas de organización del trabajo y subcontratación y externalización. Dichas cláusulas afectan a 186.680 empresas y 1.227.351 trabajadores, y son más frecuentes en los convenios de empresa (88,1%) que en los de sector (75,9%).

En general, el 48,6% de los convenios colectivos en la región incluyen al menos alguna cláusula que reconoce la titularidad empresarial del poder de dirección, si bien afecta tan sólo al 21,7% de las empresas cubiertas por la negociación colectiva andaluza y al 27,1% de los trabajadores. La razón de estos bajos porcentajes es que este tipo de cláusulas son más frecuentes en los convenios de empresa que en los de sector. La mayor frecuencia de estas cláusulas se da en los convenios interprovinciales, situándose la provincia de Cádiz en el otro extremo.

Por otro lado, 148 son los convenios que al hilo del anterior reconocimiento establecen ciertos derechos de participación a los trabajadores, afectando a 5.562 empresas y a 77.156 trabajadores.

La regulación del régimen disciplinario aparece reglado en el 66,3% de los convenios vigentes, afectando a 115.328 empresas y a cerca de 717.000 trabajadores. Entre otros, se regula el acoso sexual como infracción laboral en más del 31% de los acuerdos vigentes, el acoso moral en tan sólo 63 convenios y el poder sancionador en algo más del 32%.

Atendiendo a los convenios vigentes en Andalucía, se puede destacar que son numerosos los que centran su atención en alguna de las manifestaciones clasificadas en el capítulo de los derechos fundamentales²¹, en su acepción más amplia. En total son 652 los convenios que pueden destacarse en este capítulo, de los que 229 han sido suscritos en el año 2005, siendo 153 de carácter sectorial y 499 de empresa, afectando a más de 200.000 empresas y 1.420.436 trabajadores.

Un promedio del 75% de los convenios contiene pronunciamientos sobre los procedimientos de entrada en la empresa y el inicio del trabajo, que en el caso de los convenios originarios de 2005 presentan porcentajes de afectación por encima del 94% de empresas y trabajadores. En lo que se refiere a la previsión explícita de la preferencia por la conversión de los trabajadores temporales en fijos o indefinidos, sólo un 10,2% de los convenios vigentes se pronuncian de manera expresa. Un total de 70 convenios vigentes contienen referencias a favor de discapacitados, reflejada normalmente en reglas en forma de cuotas o reserva de un mínimo de plazas. Un total de 84 convenios vigentes abordan la participación de las Empresas de Trabajo Temporal.

Si se toma como base de datos la globalidad de los convenios colectivos vigentes, el Incremento Salarial Ponderado global medio (I.S.P.) se sitúa en Andalucía en el 3,31%. Este aumento es el resultado de los incrementos habidos en los diversos tipos de convenios. Así, en los convenios sectoriales el incremento fue del 3,37%, mientras que en los de empresa sólo llegó al 2,49%, y dentro de los convenios de empresa, el incremento fue mayor en la empresa privada que en la pública. Para los nuevos convenios el Incremento Salarial Ponderado se situó en el 3,50%, superior al de los convenios revisados (3,23%). Hay que comentar que la incidencia del sector Agropecuario resulta elevada debido a su amplio ámbito de aplicación personal, puesto que si no se consideran los convenios pertenecientes a este sector, el ISP general descendería al 3,01%.

²¹ Se contemplan las manifestaciones relativas al derecho a la libertad sindical, al principio de igualdad, a las reglas de no discriminación y a otros derechos fundamentales que, aunque no específicos del ámbito laboral, se extienden también a este ámbito por la condición de ciudadanos que en todo momento ostentan los protagonistas del contrato de trabajo y del sistema de interlocución y representación.

Gráfico 7.6.10. Incremento Salarial Ponderado (ISP) en los Convenios Colectivos en Andalucía

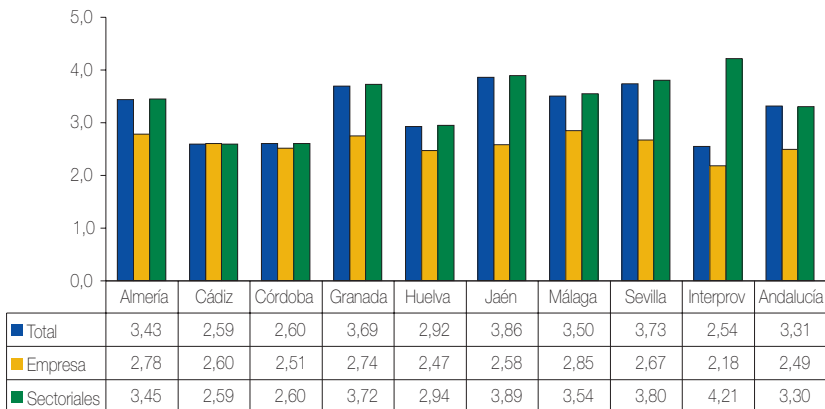


Fuente: CARL. Memoria 2005.

En relación con la distribución por tramos de los incrementos salariales, se desprende que el que más repercusión tiene es el comprendido entre el 2% y el 3% (51% de los convenios), que afecta al 43% de los trabajadores. Seguidamente, el 32% lo hacen entre el 3% y el 4%. Sólo un 16% lo fija en más del 4%, y únicamente el 1% lo hace entre el 1% y el 2%. Por provincias, nuevamente el mayor aumento se produce en Jaén (3,86%), mientras que Cádiz con un 2,59%, es la que presenta el menor incremento.

Se aprecia más homogeneidad entre los incrementos habidos en las diversas provincias para los convenios de empresas que en los sectoriales, siendo la mayor diversidad de los incrementos en los convenios sectoriales lo que produce la heterogeneidad que se observa para el total de convenios.

Gráfico 7.6.11. Incremento Salarial por provincias y tipo de Convenio

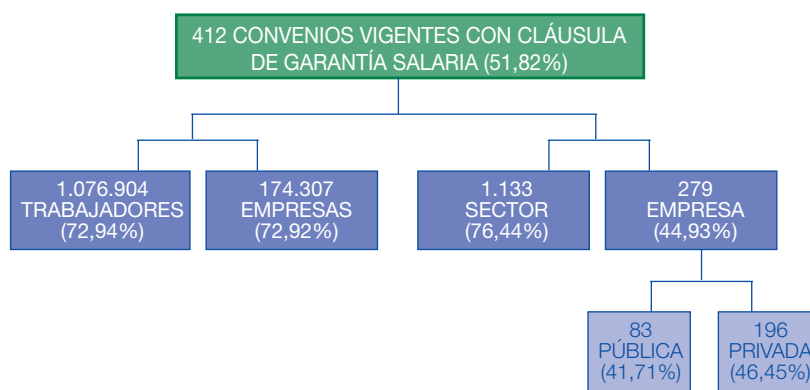


■ Total ■ Empresa ■ Sectoriales

Fuente: CARL. Memoria 2005.

La preocupación por la pérdida de poder adquisitivo por parte de los asalariados justifica la atención prestada a la evolución del ISP comparativamente con el IPC. Con el objetivo de compensar las diferencias entre incrementos salariales, generalmente pactados sobre la inflación prevista, y la inflación real, un importante porcentaje de convenios incluyen cláusulas de garantía salarial. Así, un 51,82% de los convenios vigentes contempla cláusulas de garantía salarial, porcentaje que desciende al 51,01% para los nuevos convenios suscritos en 2005.

Gráfico 7.6.12. Convenios con cláusula de garantía salarial



Fuente: CARL. Memoria 2005.

Bajo el amparo de estos convenios están el 72,92% de las empresas y el 72,94% de los trabajadores afectos a convenios colectivos. Hay que destacar que el número de trabajadores cubiertos por dichas cláusulas desciende paulatinamente. El porcentaje de convenios con este tipo de cláusulas es mayor entre los sectoriales (76,44%) que entre los convenios de empresa (44,93%).

Si geográfica y funcionalmente hay una importante disparidad en función de que se midan convenios o circunscripciones territoriales, también lo es si se quiere conocer en qué sectores se concentran estas subidas salariales por encima del IPC y cuál es la población afectada. Madera, Construcción, Hostelería y Siderometalurgia son los sectores más destacados en este particular.

El estudio de la jornada laboral, su duración y distribución en el tiempo, requiere que se tenga información acerca de la jornada plasmada en los convenios colectivos, haciendo coincidir el módulo de su cómputo sobre una base uniforme que, será el cómputo anual, realizando la correspondiente transformación en los textos que fijan dicha jornada en cómputo semanal. La jornada anual tota alcanza a 1.708,00 horas en promedio, lo que ha representado una reducción de 7,66 horas con respecto a 2004. Esto podría traducirse en la reducción de un día de trabajo lo que prueba la escasa incidencia que la reducción de la jornada está teniendo en el ámbito de la negociación colectiva.

Tabla 7.6.4. Evolución de la jornada laboral. Promedio por provincias

Provincias	Jornada real		Jornada semanal		Jornada anual	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Almería	1.735,54	1.724,11	38,61	38,68	1.718,09	1.706,82
Cádiz	1.721,02	1.725,51	37,92	37,98	1.712,63	1.721,66
Córdoba	1.725,09	1.723,00	38,28	38,27	1.695,54	1.682,08
Granada	1.753,80	1.745,63	38,83	38,72	1.736,34	1.717,92
Huelva	1.735,01	1.719,52	38,19	37,83	1.748,40	1.736,96
Jaén	1.731,21	1.725,76	38,07	37,99	1.744,73	1.746,42
Málaga	1.731,76	1.703,46	38,23	37,97	1.734,79	1.689,25
Sevilla	1.706,83	1.705,75	37,61	37,77	1.704,04	1.709,64
Interprovinciales	1.679,86	1.670,21	37,04	36,65	1.655,73	1.649,79
Total	1.724,04	1.717,10	38,07	38,03	1.715,72	1.708,00

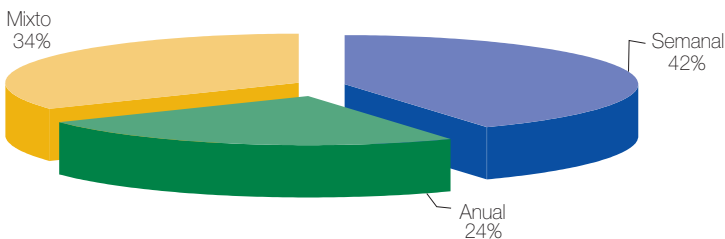
Fuente: CARL. Memoria 2005.

En el ámbito provincial o interprovincial, los índices más elevados de la jornada anual por sector corresponden a Almería y Huelva. Si se analizan por empresa, Jaén, Almería y Huelva son las provincias con un indicador más reducido de jornada anual, mientras Granada es la que tiene la jornada anual por empresa más alta de toda la región.

La jornada promedio anual es sensiblemente mayor en los convenios de sector (1.778,52) que en los de empresa (1.699,89), al contener estos últimos los acuerdos de las empresas del sector público. La diferencia más relevante en cuanto a la jornada se da entre sector público (1.592,17) y privado (1.750,68). Además se observa una tendencia mayoritaria del sector público a reducir el tiempo de trabajo efectivo frente a la empresa privada.

En la determinación de la jornada, la negociación colectiva de los convenios colectivos vigentes durante el año 2005 se inclina mayoritariamente por el cómputo semanal. En segundo lugar se opta por módulos mixtos, frente a la determinación de la jornada anual. No obstante se observa una tendencia hacia la anualidad en los convenios originarios.

Gráfico 7.6.13. Tipo de módulo de referencia para la determinación de la jornada



Fuente: CARL. Memoria 2005.

Del análisis de la evolución en la negociación colectiva andaluza respecto al promedio de jornada semanal pactado en los distintos acuerdos en los últimos años, se aprecia un descenso paulatino de dicho promedio desde las 39,71 horas de 1996 hasta las 38,27 horas de

2005. La jornada más baja se da en Huelva, con 37,08 horas semanales, y la más elevada en Almería con 38,87.

La reducción de la jornada con respecto al año anterior alcanza un porcentaje bastante reducido, siendo sólo el 12,58%, con diferencias significativas entre los convenios de sector, que lo hacen en un 16,09%, y los de empresa, cuyo porcentaje es de tan sólo el 11,59%.

La distinción entre la jornada partida y la continuada estriba en el fraccionamiento o no de la jornada por un tiempo distinto y más amplio que la conocida como "pausa del bocadillo". La jornada continuada se regula en el 42,39% de los convenios colectivos vigentes y en el 42,28% de los convenios originarios. Por sectores destacan la "Administración", donde el 88,24% de los trabajadores se acogen a la jornada continuada; la "Agricultura", con el 62,17% de los trabajadores; y el "Comercio" con el 61,17%.

El 48,18% de los convenios vigentes contemplan jornadas especiales, siendo los supuestos más frecuentes las reducciones de jornada atendiendo en algunos casos a la penosidad del trabajo a realizar en determinados sectores y oficios, como en el campo o la construcción. La negociación de las jornadas especiales está distribuida de manera uniforme por todos los sectores, tanto en los convenios vigentes como en los originarios.

La tónica general de la negociación colectiva andaluza no es la regulación de la flexibilidad del tiempo de trabajo. El porcentaje de convenios que presenta cláusulas en este sentido es de 20,63%, siendo bastante superior en los convenios de sector (26,44%) que en los de empresa (19,00%).

En el total de convenios colectivos, el 86,54% regulan las horas extraordinarias, sin embargo tan sólo un 23,02% se comprometen a reducirlas, afectando a 27.044 empresas y 281.822 trabajadores. El porcentaje de los que han optado por su supresión es menor, 16,23%.

La regulación del descanso diario, semanal o interjornadas cuenta con un mayor tratamiento. El 48,93% de los convenios vigentes recogen, de manera genérica, distintos aspectos relacionados con el descanso semanal, lo cual afecta al 39,64% de los trabajadores. Por lo que respecta a las vacaciones, casi todos los convenios colectivos andaluces realizan algún tratamiento de las mismas (99,37%, afectando al 99,98% de las empresas y al 99,95% de los trabajadores), aunque algunos aspectos del tema no están muy desarrollados. Así, la retribución sólo está regulada en el 44,03% de los convenios.

7.6.2. Conflictividad laboral

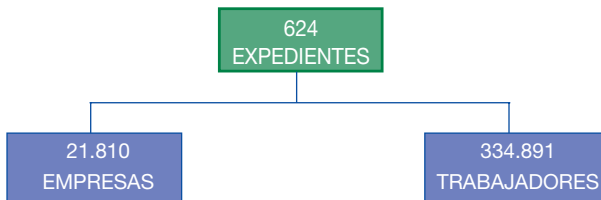
La conflictividad andaluza durante el año 2005 presentó un descenso cuantitativo con respecto a la registrada en el año anterior, como se deduce de la información que se presenta a continuación.

El Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Colectivos Laborales de Andalucía (SERCLA), nacido del Acuerdo Interprofesional de 3 de abril de 1996, suscrito entre la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y los sindicatos Unión General de

Trabajadores de Andalucía (UGT) y Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO), es el organismo a través del cual se realiza fundamentalmente la resolución de los conflictos colectivos laborales en la Comunidad Autónoma Andaluza. Como prueba de su aceptación y buen funcionamiento, este organismo alcanzó su séptimo año de funcionamiento en 2005

En este año se presentaron ante el SERCLA 624 expedientes de conflictos colectivos. Estos conflictos, que representan un descenso del 5,6% con respecto al número de conflictos en 2004, afectaron a 334.891 trabajadores, lo que supone el 22,7% de los trabajadores incluidos en la negociación colectiva de Andalucía y el 13,51% de la población asalariada andaluza. El número de empresas afectadas representa el 9,12% de las incluidas en el campo de aplicación de los convenios colectivos en el ámbito andaluz.

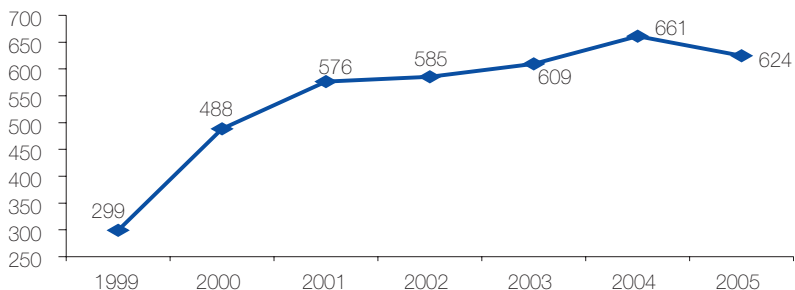
Gráfico 7.6.14. Conflictos Colectivos en 2005



Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

Por vez primera desde que el SERCLA inició sus actuaciones en 1999 se ha producido un descenso en el número de expedientes presentados ante este Sistema. Esta circunstancia, dada la consolidación que se ha venido produciendo a lo largo de este período del Sistema como un elemento dinamizador de la vida laboral del que se carecía con anterioridad, parece indicar que efectivamente se ha producido por vez primera un descenso en la conflictividad laboral andaluza. Como se verá a continuación, este descenso se debió a la menor presencia tanto de conflictos previos a la huelga como de intereses, manteniéndose en términos similares el número de conflictos jurídicos.

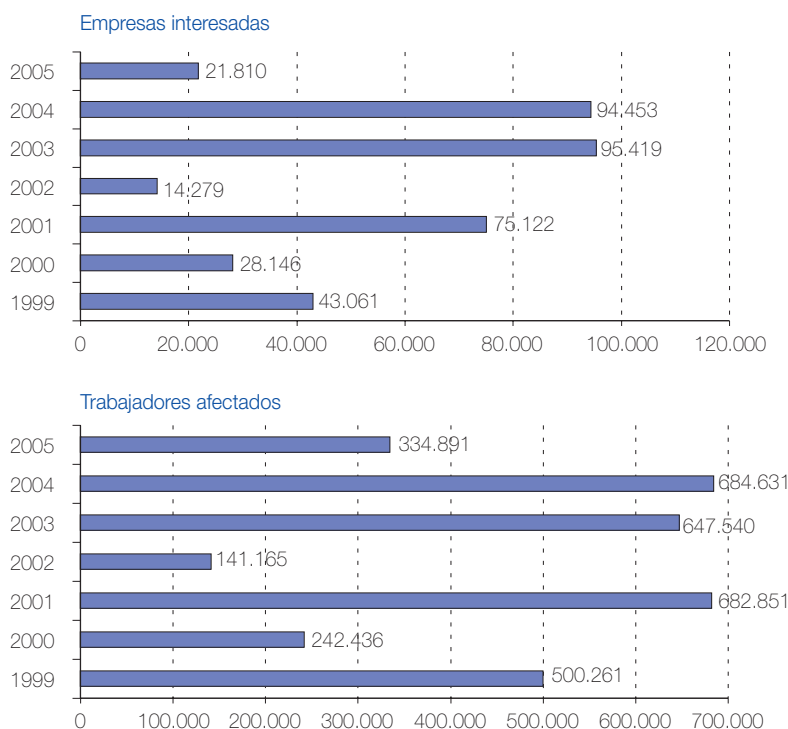
Gráfico 7.6.15. Evolución de los Conflictos Colectivos en Andalucía



Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

En los gráficos siguientes se aprecia la evolución en el número trabajadores afectados y en el número de empresas interesadas. En los siete años que han transcurrido desde que el Sistema comenzó sus actuaciones, se ha solicitado su intervención en 3.842 conflictos laborales, que han tenido 372.290 empresas interesadas y 3.233.775 trabajadores afectados.

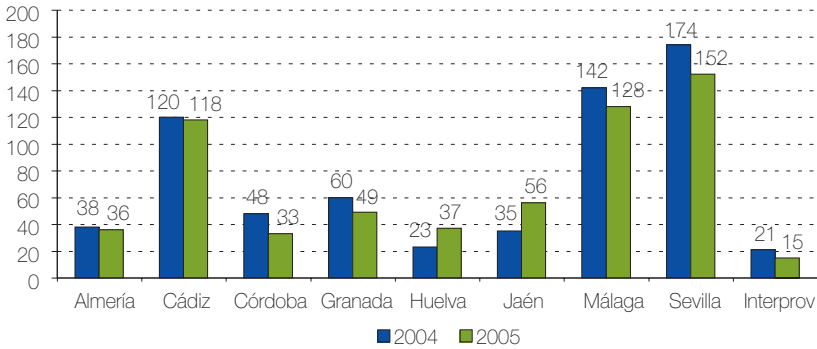
Gráfico 7.6.16. Evolución del número de empresas y de trabajadores afectados por los Conflictos Colectivos en Andalucía



Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

Si se aborda el análisis de los conflictos iniciados en el año 2005 desde una perspectiva geográfica, se aprecia que la distribución territorial de los 624 expedientes de conflictos colectivos planteados ante el SERCLA pone de manifiesto, como ya ocurría en años anteriores, que las mayores cifras corresponden a las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, que agrupan entre las tres las dos terceras partes de dichos expedientes. En este sentido se puede establecer un paralelismo entre población ocupada y número de conflictos promovidos, ya que dichas provincias son las que presentan mayor número de población ocupada en el conjunto de la Comunidad Autónoma Andaluza. En esta ocasión ha disminuido el número de expedientes en todas las provincias, con las dos únicas excepciones de Huelva y Jaén, donde han aumentado (61% y 60% respectivamente). Los descensos más acusados se dieron en Córdoba (-31%) y Granada (-18%).

Gráfico 7.6.17. Evolución del número de expedientes presentados por ámbito geográfico

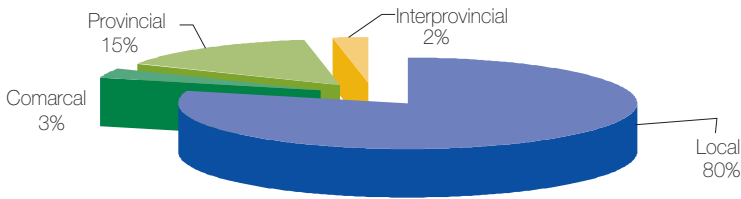


Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

Si se tiene en cuenta que en torno al 80% de los conflictos que se presentan ante el SERCLA se refiere a controversias derivadas de la negociación colectiva, se justifica que los ámbitos geográficos con menor número de convenios vigentes sean los que registran menos solicitudes de iniciación, y al contrario. Sin embargo, mientras Cádiz tiene en el conjunto de Andalucía mayor cuota de convenios que de conflictos, en Sevilla y Málaga ocurre lo contrario.

La mayoría de los conflictos promovidos ante el SERCLA en 2005 han sido de ámbito local (495 de los 624 presentados), situándose a continuación, pero a gran distancia, los de ámbito provincial. La incidencia de los conflictos de ámbito comarcal e interprovincial es minoritaria. Comparando con los datos del año anterior, se observa que en 2005 se mantiene la relevancia de los conflictos de ámbito comarcal, y se produce un leve descenso de los de carácter provincial.

Gráfico 7.6.18. Distribución de expedientes por ámbito territorial del conflicto



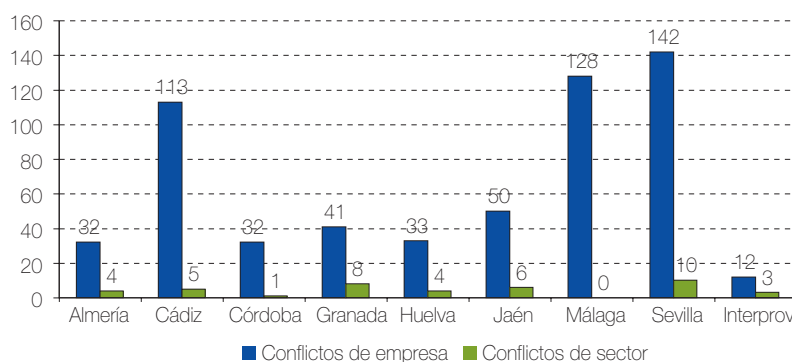
Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

Como viene ocurriendo en años anteriores, la inmensa mayoría de los expedientes planteados son conflictos colectivos en el ámbito empresarial (583), lo cual presenta una cierta coherencia con lo que sucede en la negociación colectiva andaluza en la que los convenios de empresa suponen el 78,11% del total.

La mayoría de las empresas afectadas por los expedientes presentados en 2005 están en el ámbito de los conflictos de sector (96,68%), lo cual muestra un paralelismo con lo sucedido en la negociación colectiva, en la que el 99,74% de las empresas les son de aplicación los convenios de sector. En cuanto al campo de afectación de los trabajadores, se puede destacar que mientras 113.052 son los que se incluyen en el ámbito de aplicación de los conflictos de empresa planteados, los afectados por conflictos de sector ascienden a 221.899. En este caso también conviene recordar que el 92,93% de los trabajadores a los que concierne la negociación colectiva están afectados por convenios de sector.

Dentro del análisis provincial, lo más llamativo ha sido la elevada proporción de conflictos sectoriales en las provincias de Granada y Jaén, con el 16,33% y 10,71% del total de los expedientes de sector presentados en el conjunto de la región.

Gráfico 7.6.19. Distribución geográfica de los expedientes por ámbito funcional



Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

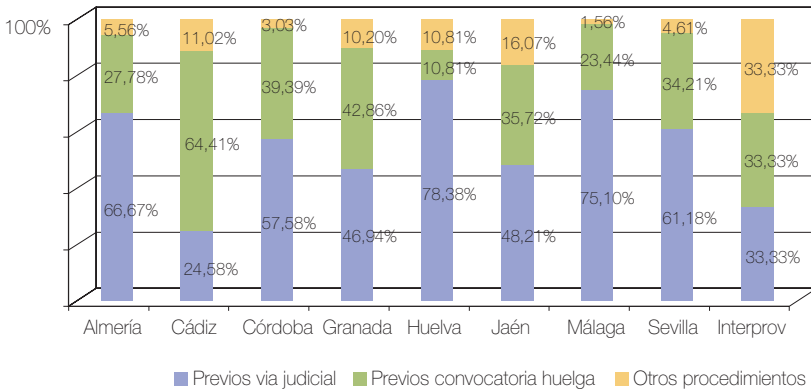
La media mensual de expedientes presentados durante el año 2005 alcanzó la cifra de 52, registrando los meses de marzo y mayo las mayores cifras con 72 expedientes promovidos cada uno de ambos meses, siguiéndole junio, con 67 y febrero, con 61. Los meses de julio (41), agosto (21) y octubre (41) fueron los meses de menos actividad.

En 2005, siguiendo la línea de lo acontecido en años anteriores, el procedimiento más utilizado fue el previo a la vía judicial (55,29%). A continuación se situó el previo a la convocatoria de huelga, que abarcó el 37,02% de los expedientes. De los 48 procedimientos restantes, 40 fueron de conflictos de intereses y 8 de arbitraje. Esto significa que en relación con el año 2004, en 2005 aumentó la relevancia del procedimiento previo a la vía judicial en 3 puntos porcentuales, mientras que descendieron los previos a la huelga (0,5 puntos porcentuales) y los de conflictos de intereses (2,5 puntos porcentuales).

Las provincias de Málaga y Sevilla fueron las que registraron mayor número de procedimientos previos a la vía judicial (96 y 93 respectivamente). En Málaga, esta modalidad de procedimiento alcanzó el mayor porcentaje respecto al total de expedientes presentados en la provincia, con el 67,60%, mientras que el porcentaje más reducido correspondió a Cádiz (29,16%), siendo ésta la única provincia en la que se ve superado por el previo a la huelga.

La provincia en la que el procedimiento previo a la convocatoria de huelga tuvo menor relevancia fue la de Huelva, abarcando sólo 4 de los 37 expedientes presentados. Por el contrario, como ya sucedió en años anteriores, este procedimiento tuvo su mayor grado de utilización en la provincia de Cádiz.

Gráfico 7.6.20. Distribución geográfica de los expedientes por tipos de procedimientos



Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

En función de la pertenencia al ámbito público o privado, como ya venía apreciándose los anteriores años, se da un claro predominio del sector privado, que comprende 552 conflictos, frente a los 72 del ámbito público.

Por actividades productivas, la mayor proporción de actuaciones del SERCLA se centraron nuevamente en el sector de Industrias Manufactureras, que abarcó el 25,96% del total de expedientes presentados, destacando claramente la Metalurgia (74 expedientes), seguida de las Industrias de Productos Alimenticios y Bebidas (36) y la Industria Química (11). Otros sectores con una afectación significativa fueron los de Otras actividades de servicios prestados a la comunidad (17,15%), Transporte, almacenamiento y comunicaciones (10,90%) y Hostelería (8,49%). La menor incidencia se produjo en el sector de la Educación (0,48%).

En 2005, los procedimientos que tienen su motivación en la aplicación e interpretación de los convenios colectivos supusieron el 50,80% del total, porcentaje ligeramente superior al del año pasado. Los que tienen por objeto la negociación del convenio abarcaron el 20,19% del global, mientras que los derivados de la interpretación y aplicación de normas sólo supusieron el 13,94%.

Por lo que se refiere a la tramitación, el año 2005 se puede considerar como un ejercicio en el que se ha incrementado notablemente la proporción que suponen los procedimientos que alcanzan la tramitación efectiva (80,61%). De los 624 expedientes presentados al SERCLA, 616 correspondieron a supuestos de conciliación-mediación, de los que 497 concluyeron su tramitación normal, permitiendo la intervención efectiva de la Comisión en

el 80,68% de los expedientes. En el resto de los casos (119) el procedimiento concluyó anticipadamente su tramitación efectiva por alguna de las causas previstas en el Reglamento de Funcionamiento y Procedimiento del Sistema (19,32%).

De los ocho procedimientos de arbitraje solicitados, seis de ellos concluyeron su tramitación efectiva con la intervención del árbitro designado al efecto, dictándose los correspondientes laudos arbitrales. Los dos restantes finalizaron mediante una resolución de archivo de actuaciones por falta de subsanación.

Los 497 procedimientos que alcanzaron la tramitación efectiva afectaron a 18.956 empresas y 282.229 trabajadores, los cuales representan el 86,91% de empresas y el 84,26% de trabajadores del campo de afectación total de expedientes presentados. La sede de Granada acapara unos elevados porcentajes de afectación tanto de trabajadores como de empresas.

Tabla 7.6.5. Tramitaciones efectivas realizadas por ámbito geográfico: afectación. (2005)

Provincias	Expedientes	%	Empresas	%	Trabajadores	%
Almería	33	6,6	792	4,2	41.851	14,8
Cádiz	97	19,5	458	2,4	18.630	6,6
Córdoba	22	4,4	345	1,8	5.429	1,9
Granada	37	7,4	6.735	35,5	65.644	23,3
Huelva	31	6,2	1.305	6,9	16.408	5,8
Jaén	41	8,2	7.805	41,2	39.339	13,9
Málaga	91	18,3	95	0,5	11.581	4,1
Sevilla	132	26,6	791	4,2	41.611	14,7
Interprovinciales	13	2,6	630	3,3	41.736	14,8
Total	497	100,0	18.956	100,0%	282.229	100,0

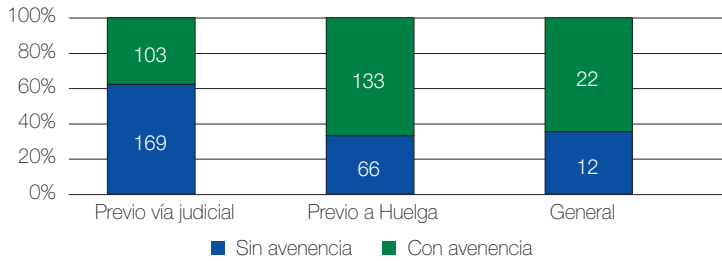
Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

Como sucedía en años anteriores, los índices de tramitación efectiva más elevados correspondieron en 2005 a los conflictos de intereses (85,00%), seguidos por los previos a huelga (82,68%).

La causa de terminación anticipada que afecta a un mayor número de expedientes en 2005, de modo similar a lo sucedido en años anteriores, ha sido la incomparecencia de la parte frente a la que se inicia el conflicto, dándose por finalizado en consecuencia como "intentado sin efecto". Así finalizaron 58 de los 624 presentados en este año, lo que supuso el 9,29% del total.

El índice global de acuerdos alcanzó en 2005 el 51,91% de los conflictos tramitados, finalizando con avenencia un total de 258 de los 497 expedientes de conciliación-mediaación tramitados. Estos 258 acuerdos suscritos beneficiaron a 15.753 empresas, es decir, el 83,10% de las que podían tener la consideración de afectadas por los conflictos tramitados por el Sistema. Un total de 185.358 trabajadores (el 65,68% de aquéllos a quienes concierne los procedimientos) se beneficiaron de sus efectos positivos.

Gráfico 7.6.21. Resultados por modalidades procedimentales

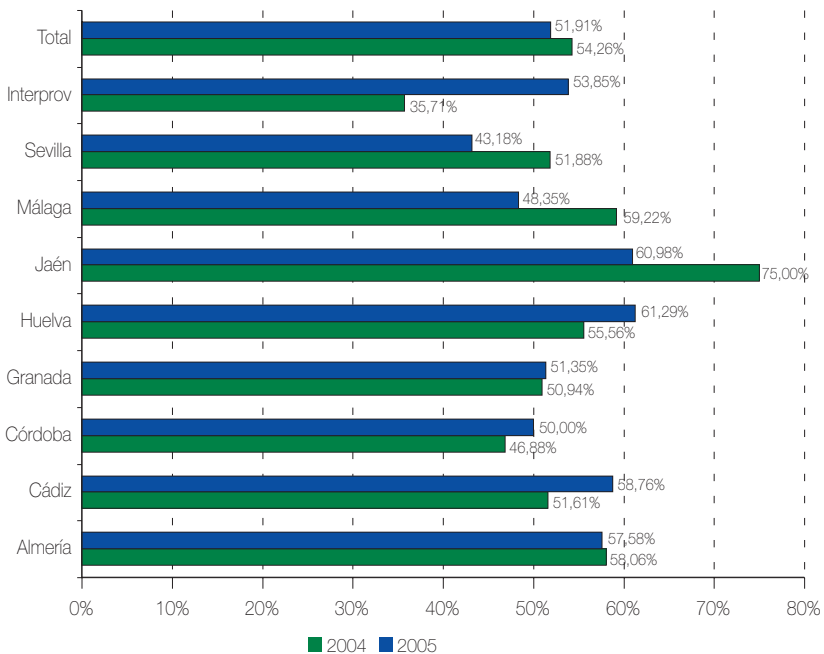


Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

Al desagregar el porcentaje global de avenencias por provincias, se encuentran diferencias significativas. Las provincias de Huelva y Jaén son las que registran los porcentajes más elevados, muy por encima de la media del Sistema, mientras en el otro extremo se sitúan Málaga y Sevilla, que son las únicas que no alcanzan el 50% de acuerdos.

Si se comparan los porcentajes de acuerdos registrados en 2005 en cada provincia con los del año anterior se aprecia un crecimiento porcentual significativo en las provincias de Cádiz y Huelva.

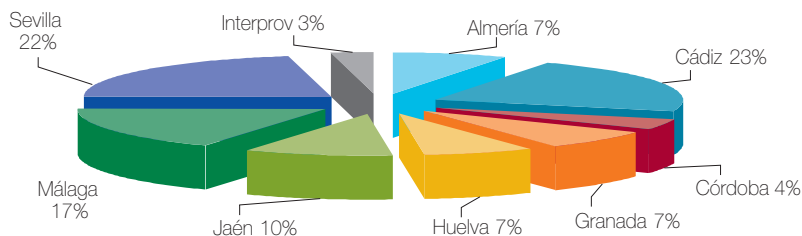
Gráfico 7.6.22. Evolución de los porcentajes de avenencias por ámbito geográfico



Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

Si en lugar de en términos porcentuales, se analiza la distribución provincial del número absoluto de acuerdos rubricados en sede SERCLA a lo largo de 2005, resulta que las provincias de Cádiz y Sevilla acaparan el 45% del total de acuerdos alcanzados en Andalucía.

Gráfico 7.6.23. Distribución de los acuerdos alcanzados por ámbito geográfico



Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

No obstante, a pesar de estas loables actuaciones del sistema de resolución de conflictos (SERCLA), la conflictividad laboral se manifestó en la Comunidad Andaluza durante el año 2005. Para no hacer demasiado extenso este apartado, a continuación se ofrece una tabla resumen, comparando la repercusión en la Comunidad Andaluza en cuanto a participantes y jornadas no trabajadas en los dos últimos años.

Tabla 7.6.6. Huelgas: trabajadores participantes y jornadas no trabajadas*

Provincias	2004		2005	
	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas
Almería	0,6	6,8	0,5	3,7
Cádiz	15,9	60,1	1,1	4,5
Córdoba	0,1	0,0	0,1	0,1
Granada	1,5	5,9	45,1	53,2
Huelva	0,4	0,8	1,0	1,8
Jaén	0,1	0,2	0,1	0,2
Málaga	0,1	0,2	0,1	0,1
Sevilla	120,8	3.238,4	2,3	10,0
Andalucía	139,5	3.312,4	50,3	73,6
España	555,8	4.472,2	331,3	758,9

* Participantes y Jornadas expresadas en miles.

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

7.7. Costes laborales²²

El coste laboral medio por trabajador y mes en Andalucía, según la ETCL, ha sido de 2.011,17 euros durante el cuarto trimestre de 2005, lo que supone un crecimiento del 1,06% respecto al mismo período anterior. Este aumento ha sido inferior al de la media española (2,6%), lo que ha llevado a un mayor distanciamiento del coste laboral andaluz del nacional. Este incremento ha sido el resultado de la combinación de un aumento del coste salarial del 1,19% y de un incremento del 0,67% en el resto de costes. En términos de coste laboral por hora de trabajo efectiva el crecimiento fue del 1,65%, bastante inferior al aumento del pasado año.

	Euros	Índice	Tasa*	Euros	Índice	Tasa*
	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
Andalucía	2.011,17	125,4	1,1%	14,82	130,5	1,6%
España	2.234,72	127,1	2,6%	16,46	131,1	3,1%
	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
Andalucía	1.481,58	122,6	1,2%	10,91	127,6	1,7%
España	1.681,82	126,8	2,5%	12,39	130,8	2,9%
	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
Andalucía	529,59	133,8	0,7%	3,91	139,1	1,6%
España	552,90	128,1	3,1%	4,07	131,7	3,6%

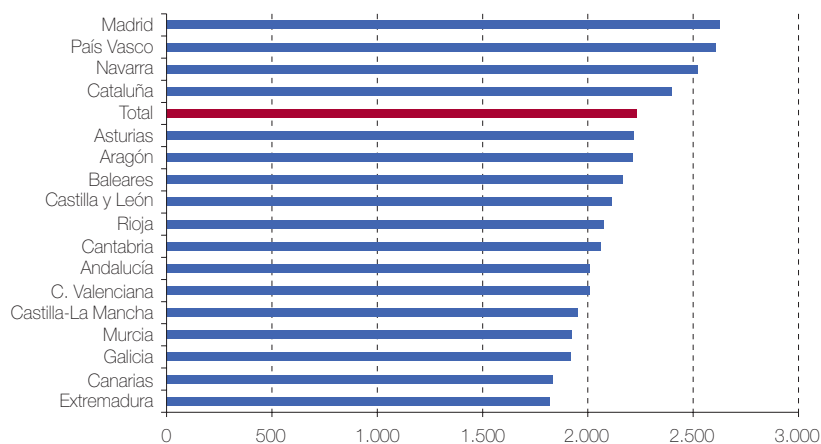
* Respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Cuarto trimestre de 2005.

Todas las partidas del coste laboral son inferiores en Andalucía que en la media española, como se observa la tabla 7.7.1. Por lo que se refiere al crecimiento interanual, también en esta ocasión, todas las tasas son inferiores en Andalucía. Por su parte, si se observan los índices, se ve que la variación acumulada desde el año 2000 muestra un crecimiento menor de los costes laborales en Andalucía. Si lo comparamos con lo que sucedía el año pasado, en el que era levemente superior en la comunidad andaluza que en el conjunto del Estado, nos lleva a deducir que el menor crecimiento del período en su conjunto, se ha debido en parte a que el crecimiento habido en 2005 ha sido menos de la mitad del nacional. Donde únicamente se mantiene un índice superior al del conjunto de España es en los Otros costes.

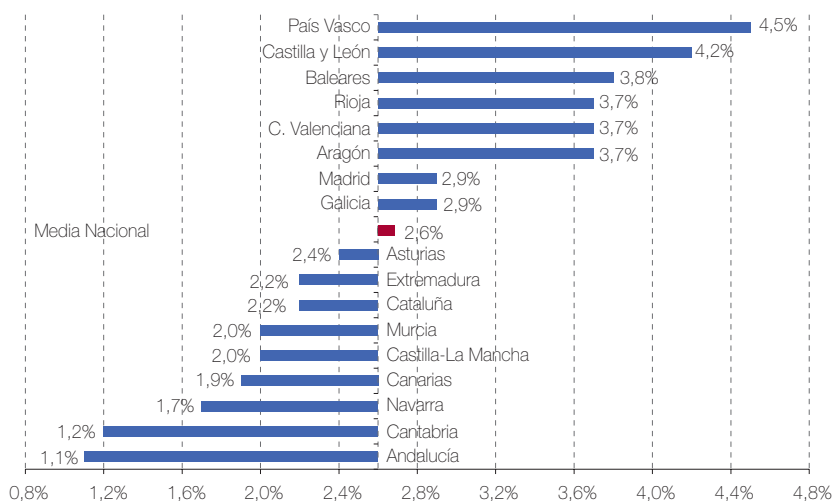
Del análisis de los costes laborales por comunidades autónomas se obtienen resultados muy diversos. Los costes más elevados corresponden a Madrid (2.628,16 euros por trabajador y mes), País Vasco (2.607,34), Navarra (2.521,06) y Cataluña (2.396,20), todas ellas por encima de la media y muy por encima de los menores, que se dan en Extremadura (1.821,82), Canarias (1.835,85), Galicia (1.921,56) y Murcia (1.923,77). Andalucía es la séptima región con el coste laboral más bajo, por debajo de la media nacional.

²² La Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL) sustituye a partir de 2004 a la publicación trimestral del Índice de Costes Laborales, también realizada por el INE. Por ello, la evolución de los costes laborales se analiza a partir de los datos obtenidos por dicha encuesta.

Gráfico 7.7.1. Coste laboral por trabajador y mes por Comunidades Autónomas.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2005.

La evolución de estos costes con respecto al mismo trimestre del año anterior ha sido desigual en las distintas comunidades. Las mayores subidas se produjeron en País Vasco (4,5%), Castilla y León (4,2%) y Baleares (3,8%). En el lado opuesto, Andalucía (1,1%), Cantabria (1,2%) y Navarra (1,7%), son las regiones con aumentos de costes más moderados.

Gráfico 7.7.2. Variación interanual del Coste laboral por trabajador y mes

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2005.

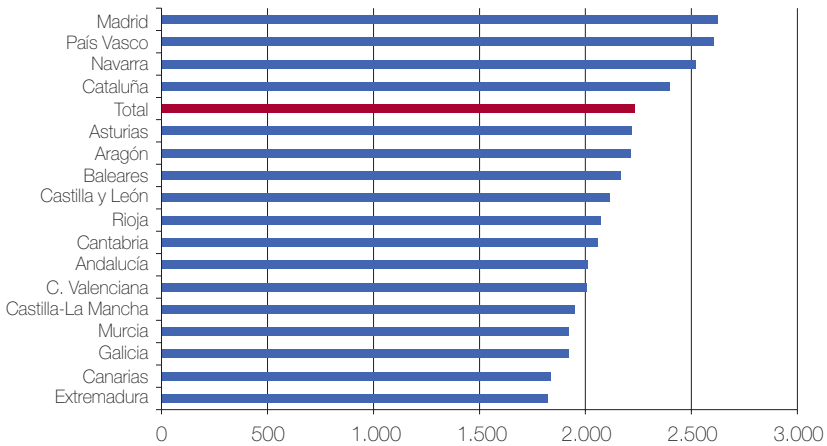
Resumiendo, Andalucía presentó, un año más, un crecimiento en tasas interanuales del coste laboral bastante menor que la media española. Además, esa diferencia de punto y

medio ha aumentado respecto a la del año pasado que fue de seis décimas. También se aprecia un comportamiento en los diversos costes que difiere respecto a la media nacional, como se ha comentado a partir de la observación de los datos presentados en la tabla 7.7.1, en la que los índices representan la variación acumulada desde el año 2000, dado que la base de estas estadísticas es dicho año. También se ha incluido la evolución de los costes laborales en relación con la jornada laboral, concretamente, por hora efectiva trabajada, de la que se ofrece más información al final de este apartado.

Por lo que se refiere al coste salarial y al resto de costes, las mismas comunidades de costes laborales altos, son las que presentan también salarios más altos y otros costes laborales superiores al resto de comunidades. Lo mismo ocurre con los costes salariales más bajos y menores importes de otros costes, que se dan en Canarias, Extremadura, Galicia y Murcia.

Se observa, por tanto, que los salarios más elevados se han dado en Madrid (2.000,61 euros por trabajador y mes), País Vasco (1.970,94 euros) y Navarra (1.925,38 euros), mientras que los más bajos estaban en Canarias ((1.355,94 euros), Extremadura (1.356,65 euros), Galicia (1.434,38 euros) y Murcia (1.434,92). Sin embargo, atendiendo al crecimiento del coste salarial, destacan con un aumento más elevado: Baleares (4,3%), País Vasco (3,8%), La Rioja (3,7%) y Castilla y León (3,7%). Los incrementos más moderados correspondieron a Andalucía (1,2%), Cantabria (1,2%), Navarra (1,6%) y Cataluña (2,1%).

Gráfico 7.7.3. Coste salarial por trabajador y mes por Comunidades Autónomas



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Cuarto trimestre de 2005.

Si se presta atención a la variación interanual por trimestre a lo largo de todo el año, como se aprecia en la tabla 7.7.2, ésta ha sido muy diversa. Se aprecia una disminución en todas las tasas con respecto a las del año pasado, con la única salvedad de los costes laborales y salariales en el segundo trimestre, que son ligeramente superiores en 2005 tanto en Andalucía como en España. En la comparación entre los costes regionales y nacionales se aprecian mayores aumentos en todos los costes en España que en Andalucía.

Tabla 7.7.2. Tasas de variación interanual por trimestre del año 2005

	Coste laboral		Coste salarial		Otros costes	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1º trimestre	3,0%	1,7%	2,5%	1,0%	4,2%	3,5%
2º trimestre	3,4%	2,6%	3,4%	3,3%	3,5%	0,7%
3º trimestre	2,4%	1,4%	1,9%	0,7%	3,7%	3,2%
4º trimestre	2,6%	1,1%	2,5%	1,2%	3,1%	0,7%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Trimestres de 2005.

Por sectores de actividad, el mayor coste laboral es el de la Industria, con un coste total medio por trabajador en 2005 de 2.127,31 euros en Andalucía (un 1,3% más que en 2004) y 2.420,11 en España. Nuevamente el mayor incremento interanual en Andalucía se produjo en el sector de la Construcción (3,0%), que lleva a que éste sea, otro año más, superior a la media nacional, cuando para el total y para el resto de sectores los costes laborales andaluces son inferiores a los nacionales.

También en el coste salarial la ordenación sectorial empieza por la Industria, continúa por la Construcción, y los menores costes pertenecen al sector Servicios. Como en los costes laborales totales, en los costes salariales el mayor incremento se ha producido en la Construcción. En este caso, son inferiores los costes salariales en Andalucía para todos los sectores.

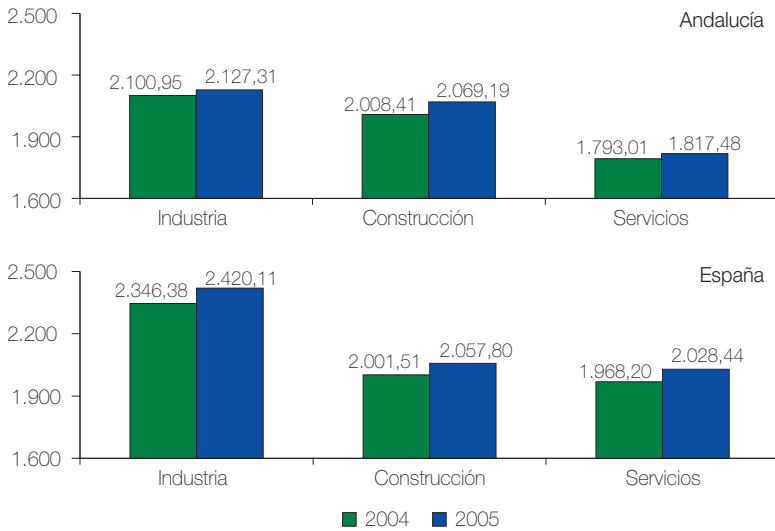
Tabla 7.7.3. Coste laboral y salarial por trabajador y mes, según sector de actividad

	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
Año 2004				
Industria	2.100,95	1.522,45	2.346,38	1.740,09
Construcción	2.008,41	1.384,75	2.001,51	1.407,63
Servicios	1.793,01	1.326,95	1.968,20	1.474,30
Total	1.876,52	1.365,41	2.051,56	1.520,94
Año 2005				
Industria	2.127,31	1.555,59	2.420,11	1.787,37
Construcción	2.069,19	1.418,93	2.057,80	1.439,43
Servicios	1.817,48	1.343,04	2.028,44	1.517,29
Total	1.907,61	1.386,38	2.110,07	1.560,20

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2005. Elaboración propia.

En el gráfico siguiente se distingue claramente este mayor aumento en Andalucía de los costes laborales en el sector de la Construcción. También se aprecia que en este sector las diferencias de coste entre Andalucía y España son muy pequeñas y ligeramente superiores en la comunidad andaluza. En el sector Servicios las diferencias son algo mayores y la superioridad es nacional. También son superiores los costes laborales en la Industria en España, pero además en este caso la diferencia es considerablemente mayor.

Gráfico 7.7.4. Coste laboral por trabajador y mes, según sector de actividad



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2005. Elaboración propia.

En el caso de los Otros costes laborales, el aumento en Andalucía ha sido de un 2%, debido también fundamentalmente al crecimiento en la Construcción (4,3%), seguido del de los Servicios (1,8%), mientras que en la Industria se ha producido un descenso en dichos costes (-1,2%). El componente más importante de los Otros costes son las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social, que se han incrementado un 1,7%. El resto del crecimiento se ha debido al aumento de las Percepciones no salariales, que aunque han tenido un mayor aumento (3,6%), representan una proporción bastante inferior en el conjunto de los otros costes.

Las Comunidades Autónomas donde los Otros costes han sido más elevados son el País Vasco (636,40), Madrid (627,55) y Navarra (595,68). Los valores más bajos se registraron de nuevo en Extremadura (465,17), Canarias (479,91) y Galicia (487,18). Las comunidades que han registrado mayores incrementos han sido País Vasco (6,7%), Comunidad Valenciana (5,7%) y Castilla y León (5,6%), y las de menores crecimiento Castilla-La Mancha (-0,1%), Asturias (0,6%) y Andalucía (0,7%).

La información referente a la jornada laboral²³, según la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, revela que la jornada media efectiva trimestral por trabajador ha disminuido en Andalucía a lo largo de 2005 un 1,58%, descenso²⁴ superior al del pasado año y al de la media nacional (-1,19%). En esta ocasión destaca sobre

²³ La jornada efectiva de trabajo es el número medio de horas efectivamente realizadas al trimestre por trabajador, en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas. Hay que tener en cuenta que en el cálculo de la jornada media efectiva al trimestre por trabajador, ésta se estima como media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial, que se calculan independientemente.

²⁴ Este descenso se refiere a la comparación del primer trimestre y el último del mismo año. Esto no significa que se haya reducido la jornada efectiva media en 2005 con respecto a 2004.

todo la disminución habida en el sector Servicios, que fue el que menos descenso tuvo el año pasado, aunque también ha sido importante la disminución en la Construcción, mientras que el menor descenso se produjo en la Industria.

Los dos primeros trimestres del año son los que cuentan con una jornada efectiva media por trabajador mayor, produciéndose un descenso en el tercer trimestre, coincidiendo con la llegada de los meses estivales, que es cuando se aplica en su mayor parte el período vacacional.

Tabla 7.7.4. Jornada trimestral efectiva media por trabajador y sector de actividad en Andalucía

Sectores	1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.	Tasa de variación*
Industria	441,4	444,5	371,0	430,9	-0,19%
Construcción	460,8	459,9	410,6	446,6	-1,69%
Servicios	416,1	418,2	366,4	407,7	-1,85%
Total	428,0	429,8	375,6	417,8	-1,58%

* Variación entre el cuarto trimestre de 2005 y el mismo trimestre de 2004.

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si se considera la jornada efectiva media anual, a partir de la suma de las jornadas trimestrales, al realizar la comparación por comunidades autónomas, Andalucía se coloca por encima de la media nacional, debido principalmente a la mayor jornada en la Construcción.

Tabla 7.7.5. Jornada anual efectiva media por trabajador y sector de actividad por Comunidades Autónomas

	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios
TOTAL	1638,5	1689,7	1758,5	1598,6
Andalucía	1651,2	1687,8	1777,9	1608,4
Aragón	1624,7	1695,1	1750,8	1565,8
Asturias	1615,7	1645,5	1777,1	1572,1
Baleares	1663,5	1707,8	1740,0	1641,1
Canarias	1682,1	1737,1	1774,5	1657,5
Cantabria	1639,2	1708,0	1743,7	1587,3
Castilla-La Mancha	1669,1	1738,8	1781,1	1595,5
Castilla y León	1618,6	1687,0	1748,5	1560,3
Cataluña	1625,9	1689,3	1742,3	1585,0
Com.Valenciana	1640,5	1699,2	1741,7	1593,8
Extremadura	1637,5	1702,4	1803,3	1574,1
Galicia	1659,7	1698,5	1784,9	1613,8
Madrid	1643,3	1697,6	1757,2	1618,4
Murcia	1647,5	1721,8	1748,6	1591,8
Navarra	1605,5	1653,5	1719,0	1555,6
País Vasco	1581,9	1625,5	1704,2	1542,1
Rioja, La	1627,5	1703,4	1768,4	1548,4

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Según la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales*, que ofrece información desagregada para las diversas Comunidades Autónomas, expresadas en horas por trabajador y mes, se tiene que para el cuarto trimestre de 2005 las horas pactadas en Andalucía fueron 155,4, lo que supone un descenso respecto a 2004 de 1,2 horas²⁵. En cambio, las horas efectivamente trabajadas descendieron algo menos, 0,5 horas, situándose en 135,7. Por su parte, las horas no trabajadas por distintas causas han sido de 20,1 (0,7 menos que en 2004).

En la tabla 7.7.6 se aprecia que las comunidades con más horas efectivas son Madrid, Canarias y Comunidad Valenciana. Por el contrario, Asturias, Navarra y Castilla y León son las que presentan menos horas efectivas. Andalucía se sitúa en el conjunto nacional en una posición intermedia, con cifras globales algo inferiores a los promedios nacionales. Esta diferencia es mayor en las horas no trabajadas (2,1 menos en Andalucía) y en las pactadas (1,7 horas menos en la comunidad andaluza), que en las efectivas, en las que la diferencia es tan sólo de 0,1 horas.

Teniendo en cuenta el tipo de jornada, la diferencia en las horas pactadas en Andalucía en relación a la media nacional se debe a las referidas al tiempo parcial, para las que se pactan 2,7 horas menos en la comunidad andaluza, mientras la diferencia en el tiempo completo es de tan sólo 0,2 horas.

Por último, referir que el descenso en el número de horas pactadas y efectivas habido en 2005 se ha debido fundamentalmente a la reducción habida en la jornada a tiempo completo, ya que en el tiempo parcial han aumentado, pasando de 81,6 horas pactadas en el cuarto trimestre de 2004 a 82,6 en 2005. Las horas efectivas aumentaron aún más (1,5), y las no trabajadas aumentaron 0,4.

²⁵ Se está utilizando una fuente distinta, en este caso el INE mientras que en las tablas 7.7.4 y 7.7.5 se utilizan datos del MTAS, por lo que estos datos no son comparables. De todos modos, esto no contradice lo dicho anteriormente, puesto que en esa ocasión nos referíamos a la comparación de la jornada entre los cuatro trimestres del mismo año, y ahora se está comparando el mismo trimestre, el cuarto, de dos años diferentes, 2004 y 2005.

Tabla 7.7.6. Jornada laboral por Comunidades Autónomas (CC.AA.) y tipo de jornada

CC.AA	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Andalucía	155,4	135,7	20,1	169,5	147,8	22,2	82,6	73,5	9,2
Aragón	155,5	132,7	24,1	169,6	144,4	26,5	77,9	69,7	10,8
Asturias	153,8	130,1	24,4	167,0	140,7	27,1	80,3	72,0	9,7
Baleares	157,9	134,8	23,6	170,5	145,7	25,3	83,3	83,0	15,6
Canarias	161,2	139,3	22,5	172,5	149,0	24,1	84,8	78,0	12,1
Cantabria	157,6	135,0	23,6	169,7	145,2	25,6	76,3	70,8	11,3
C. Mancha	158,6	138,2	21,0	169,9	147,9	22,7	76,8	67,7	8,5
C y León	154,9	131,7	23,7	168,9	143,4	26,2	71,7	66,2	9,7
Cataluña	156,2	133,5	23,8	170,6	145,6	26,3	81,4	72,8	11,3
C. Valenciana	159,4	138,9	21,5	170,7	148,5	23,1	87,8	80,7	11,4
Extremadura	154,2	134,0	20,5	168,9	146,6	22,7	70,1	61,8	7,8
Galicia	157,8	136,3	22,3	170,1	146,6	24,3	78,7	73,9	10,5
Madrid	159,3	139,4	21,1	169,4	148,3	22,5	91,2	80,6	12,3
Murcia	156,2	135,9	20,8	170,2	147,6	23,0	91,8	82,6	10,9
Navarra	155,7	131,1	25,8	167,9	141,7	27,6	78,4	68,0	15,0
P. Vasco	153,6	131,9	22,4	166,0	142,2	24,6	76,5	69,0	9,4
La Rioja	156,9	135,8	22,0	170,1	147,3	23,9	78,0	71,1	11,5
Total	157,1	135,8	22,2	169,7	146,5	24,2	83,4	74,7	11,0

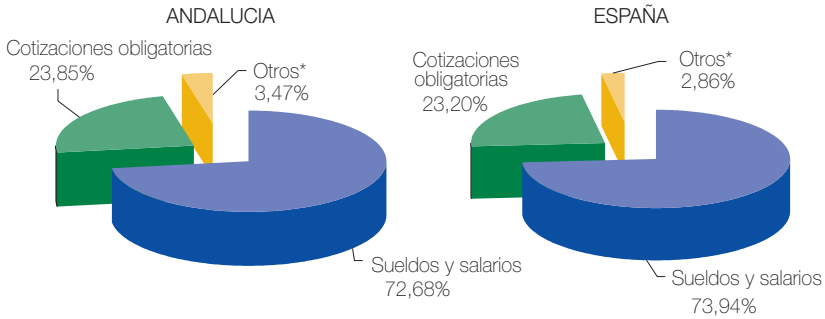
Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2005.

Según las cifras que aparecen en la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral (EACL)*, si se hace el cálculo anual, el coste laboral por trabajador en Andalucía en el año 2005 fue de 1.907,61 euros por trabajador y mes en términos brutos, a los que deducidos los 13,12 euros aportados por las Administraciones Públicas en concepto de subvenciones, dan como resultado un coste laboral neto de 1.894,49 euros, lo que supone un aumento del coste laboral neto del 1,7% respecto al año anterior.

Si se consideran las distintas comunidades autónomas, los costes laborales más elevados continúan estando en la Comunidad de Madrid, seguida de País Vasco, Navarra y Cataluña. En el otro extremo, los menores costes corresponden a las regiones de Extremadura, Canarias y Murcia. Andalucía ocupa una posición intermedia, con unos costes laborales inferiores a la media española.

A grandes rasgos, la estructura porcentual de los costes laborales brutos, en cuanto a sus componentes para Andalucía y la media española, es la que aparece en el gráfico 7.7.5.

Gráfico 7.7.5. Estructura porcentual de los costes brutos para Andalucía y España

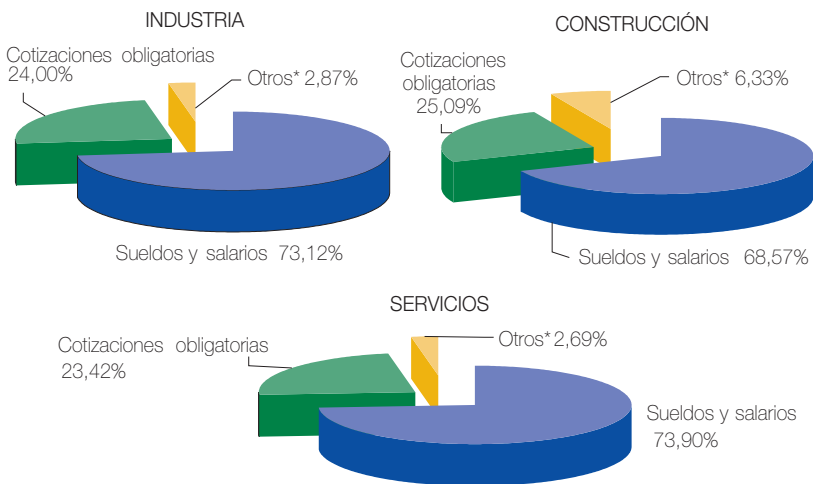


* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2005. Elaboración propia.

La proporción de los costes laborales debida a los costes salariales varía según el sector de que se trate. Como se ve en el gráfico 7.7.6, en el sector Servicios es donde ésta es mayor (73,90%), posiblemente debido a la mayor intensidad de mano de obra existente en dicho sector. Por el contrario, la Construcción es el sector de actividad en el que la proporción de los costes debida a los sueldos y salarios es menor (68,57%), debido no tanto a la mayor proporción de las cotizaciones obligatorias, sino sobre todo a la mayor participación de los otros costes (costes por percepciones no salariales, como las indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo, etc.)

Gráfico 7.7.6. Estructura porcentual de los costes brutos por sectores para Andalucía



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2005. Elaboración propia.

7.8. Inmigración

La inmigración, aunque no es un fenómeno nuevo -tiene un marcado carácter histórico, los movimientos migratorios han existido siempre- está adquiriendo en los últimos años una especial relevancia en los países de la Unión Europea debido entre otras cuestiones, a los cambios demográficos, laborales, etc. que se están dando en fechas más recientes, pasando a ser uno de los acontecimientos de más relevancia en la época actual.

Los procesos migratorios, afectan y se ven afectados por todos los ámbitos y sectores de la realidad. Precisamente, debido a que implican a los ámbitos económico, sociopolítico e ideológico, están marcados por una elevada complejidad, por lo que la aproximación a su estudio implica la revisión de disciplinas muy diversas (demografía, antropología social, economía, historia, política, sociología, psicología, etc.).

Por lo que a la cuestión demográfica concierne, los descensos en las tasas de natalidad y fecundidad, junto al aumento de la esperanza de vida, llevan a un envejecimiento en las estructuras de población, que se aprecia claramente en las pirámides poblacionales. La evolución demográfica andaluza ha sido generalmente similar a la de las regiones y los países de nuestro entorno, pero caracterizada porque la variación de cualquier variable demográfica se ha producido con cierto retraso y con mayor intensidad.

Andalucía, dada su situación geográfica, extensión y diversidad, se caracteriza por ser emisora y, al mismo tiempo, receptora de corrientes migratorias extranjeras. De hecho, las circunstancias históricas de esta región la deben llevar a entender y conocer el fenómeno migratorio, que al igual que en España en general, ha invertido su tendencia en los últimos años.

El fenómeno migratorio hace referencia a los desplazamientos de personas, tanto hacia y desde otros países como entre regiones o provincias dentro del mismo país –en cuyo caso se habla de migraciones interiores-. El análisis cuantitativo del fenómeno migratorio en Andalucía que aquí se realiza se centra en la inmigración extranjera. Esta entrada de extranjeros está incidiendo en las estructuras demográficas y socioeconómicas de dicha región y presenta, de manera especial en Andalucía, una ambivalencia clara. Por un lado, el inmigrante “económico”, cuyo desplazamiento responde a motivos económicos y laborales y que son la mayor parte, y por otro, quienes lo hacen buscando un lugar de reposo y disfrute de sus rentas –caso de algunos jubilados ingleses o alemanes en la Costa del Sol, etc.-

A partir de los datos del *Padrón Municipal de Habitantes*, del *Movimiento Natural de la Población* y de la *Estadística de Variaciones Residenciales*, todos ellos publicados por el INE, se han calculado algunos de los datos necesarios para el análisis de los movimientos migratorios. Así, en la tabla siguiente se presentan las estimaciones de los saldos migratorios (inmigrantes menos emigrantes) de las provincias andaluzas para el año 2004²⁶, calculados a partir de la diferencia entre el crecimiento real (diferencia en la población total entre dos años consecutivos²⁷) y el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones).

²⁶ Último año para el que el INE ofrece las estadísticas de movimiento natural de población y de variaciones residenciales.

²⁷ En este caso se han utilizado los datos del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Enero de 2004 y 2005, que serían equivalentes a las poblaciones existentes en los años 2003 y 2004.

Tabla 7.8.1. Saldo migratorio en Andalucía por provincias. (2004)

Provincias	Crecimiento real	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio
Almería	32.238	2.389	29.849
Cádiz	16.443	4.503	11.940
Córdoba	4.506	1.069	3.437
Granada	19.211	1.557	17.654
Huelva	7.085	1.006	6.079
Jaén	5.826	943	4.883
Málaga	55.484	4.386	51.098
Sevilla	21.488	5.447	16.041
Andalucía	162.281	21.300	140.981

Fuente: INE. Revisión Padrón Municipal y Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia.

La Comunidad Andaluza en su conjunto, así como todas sus provincias, presentan saldos migratorios positivos, lo que significa que en todas las provincias andaluzas el número de inmigrantes fue superior al de emigrantes a lo largo del año 2004, destacando especialmente, un año más, el saldo migratorio de la provincia malagueña que representa el 36,2% del saldo migratorio andaluz. Hay que destacar el aumento del saldo migratorio con respecto al pasado año, tanto para el conjunto de Andalucía, que aumenta un 137,5%, como para todas las provincias.

Sin embargo, este carácter positivo de los saldos migratorios de las provincias andaluzas oculta la circunstancia de que algunas de ellas no han perdido todavía del todo el carácter emigrante hacia otras provincias y regiones del territorio español, que estarían contempladas en las migraciones interiores. De esta manera, si a partir de la *Estadística de Variaciones Residenciales* se calculan los saldos interiores por provincias en 2004, se comprueba que algunas provincias –Almería, Jaén y Córdoba- tienen saldos migratorios interiores negativos, es decir, el número de residentes en dichas provincias que emigra a otras provincias españolas es superior al número de inmigrantes que recibe de éstas.

Tabla 7.8.2. Saldos migratorios interiores por provincias. (2004)

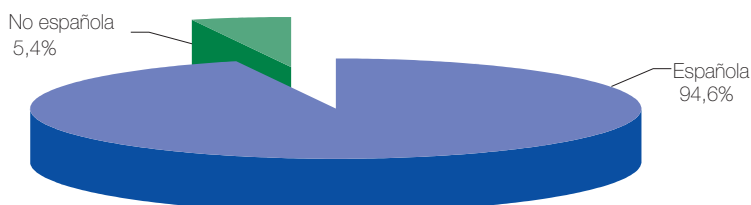
Provincias	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo
Almería	23.166	24.381	-1.215
Cádiz	29.840	26.389	3.451
Córdoba	13.931	14.454	-523
Granada	31.820	30.568	1.252
Huelva	13.405	13.370	35
Jaén	13.008	13.758	-750
Málaga	50.248	41.601	8.647
Sevilla	49.159	46.147	3.012
Andalucía	224.577	210.668	13.909

Fuente: INE. Estadística de Variaciones Residenciales.

Según el Padrón Municipal de Habitantes, a fecha 1 de enero de 2005 el número de extranjeros residentes en España era de 3.730.610, 2.359.953 más que el año 2001. Esto

significa que la población extranjera residente en el país ha aumentado en estos cuatro años un 172,2%, es decir, casi se ha triplicado. De estos residentes extranjeros, el 11,3% vive en Andalucía (420.207 extranjeros según el Padrón), que ha incrementado en un 156% su número desde el año 2001.

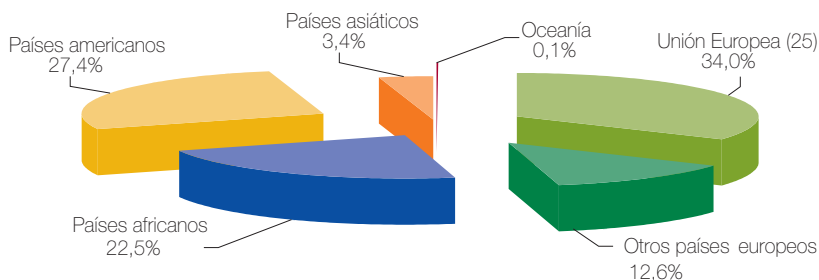
Gráfico 7.8.1. Distribución de la población según nacionalidad en Andalucía, 2005



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005.

Los datos del Padrón muestran que la inmensa mayoría de los residentes en Andalucía tienen la nacionalidad española. Si se considera el total de la población de nacionalidad extranjera que reside en la región, a fecha 1 de enero de 2005, el 34,0% de ellos han nacido en la Unión Europea (UE-25). Le siguen los nacidos en países americanos (27,4%) y los africanos (22,5%). Después, a una mayor distancia se sitúan los nacidos en países asiáticos, que constituyen tan sólo el 3,4%. Los nacidos en Oceanía, que suponen la menor parte, siendo poco más de 1.000 personas, sólo representan el 0,1% del total.

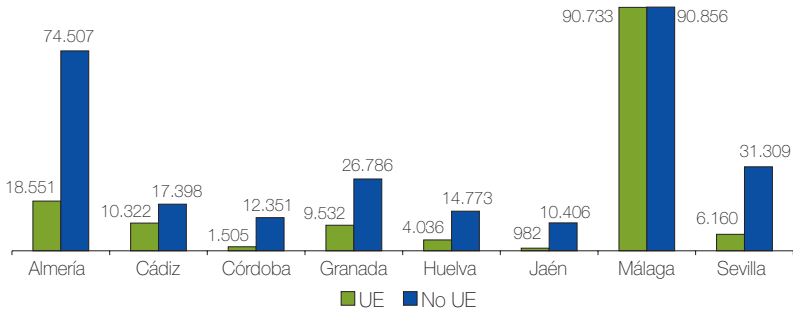
Gráfico 7.8.2. Peso de la población extranjera en Andalucía, 2005



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005.

Continuando con los datos del Padrón, el reparto de la población extranjera residente en Andalucía por provincias muestra su clara concentración en las provincias de Málaga y Almería. Si además se tiene en cuenta el hecho de si dicha población procede o no de la Unión Europea, como se acaba de comentar a partir del gráfico 7.8.2, la proporción de población procedente de la UE es del 34%, pero este reparto no se mantiene en todas las provincias. Así, en Málaga, aproximadamente la mitad de extranjeros proceden de la UE, mientras que en el resto de provincias los procedentes de la Unión son claramente minoritarios, sobre todo en las provincias de Jaén (8,6%) y Córdoba (10,9%).

Gráfico 7.8.3. Población extranjera residente en Andalucía, a 1 de enero de 2005



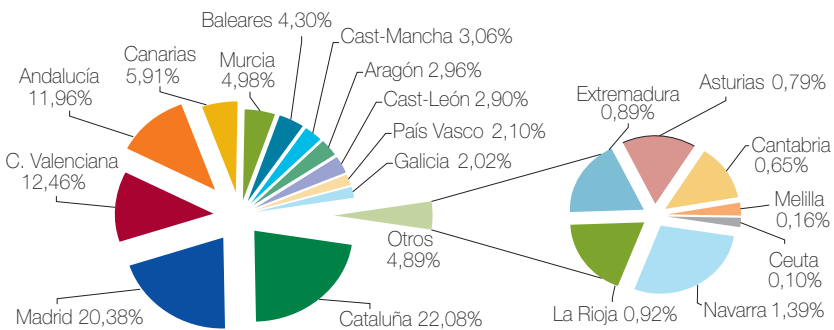
Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005.

En cuanto al sexo, el porcentaje de mujeres sobre el total de extranjeros es del 45,9% para el conjunto de la comunidad, aunque en la provincia de Sevilla son mayoría (51,2%) y en Málaga casi igualan a los hombres (49,1%), mientras en Almería y Jaén sólo suponen el 38,8% y 38,2% respectivamente.

Acudiendo a las cifras ofrecidas por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del MTAS, el número de extranjeros con permiso de residencia en vigor en España a 31 de diciembre de 2005 era de 2.738.932. Esta cantidad de extranjeros supone un aumento del 38,5% respecto al año anterior, en el que ya se había producido también un aumento del 20,1%. Entre las principales características de esta población, se puede destacar que el 45,7% eran mujeres.

Las Comunidades Autónomas en las que residen la mayor parte de estos inmigrantes son Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias, las cuales agrupaban al 72,8% de éstos.

Gráfico 7.8.4. Extranjeros con permiso de residencia por Comunidades Autónomas, 2005

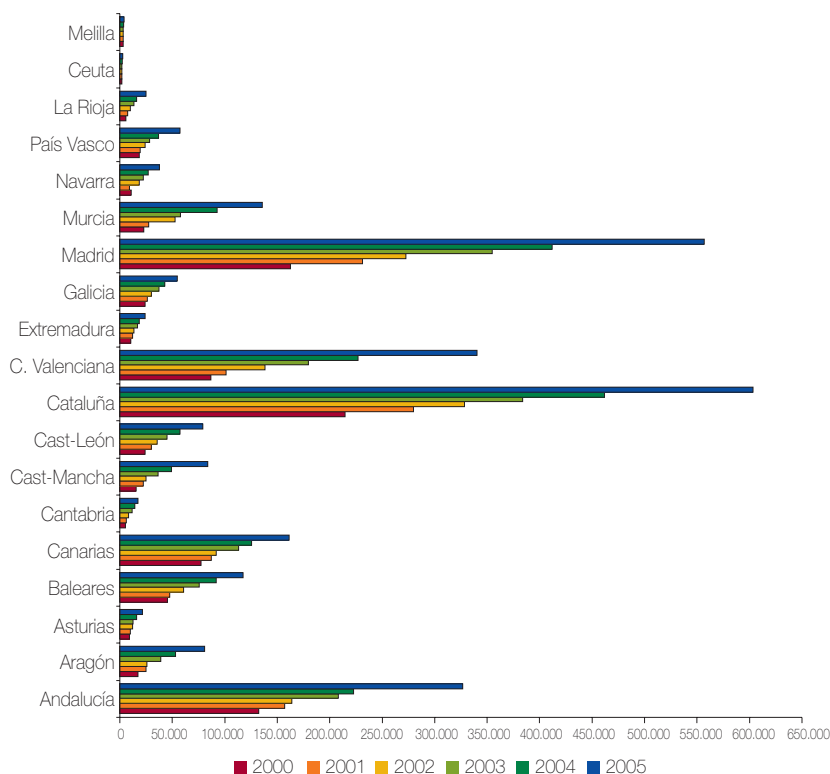


Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración.

Continuando con los datos que facilita el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a fecha 31 de diciembre de 2005 la población inmigrante extranjera en Andalucía era de 326.831, lo que supone un aumento de 104.058 personas, es decir un 46,7%, sobre 2004.

Este crecimiento ha sido superior al del conjunto de España, que ha aumentado un 38,5%. Si se amplía la perspectiva y se abarca un período más amplio, 2000 a 2005, se observa que la población inmigrante extranjera residente en Andalucía ha experimentado un aumento importante (107,96%), pero algo inferior al del conjunto nacional (146,96%)²⁸.

Gráfico 7.8.5. Población extranjera según Comunidades Autónomas de residencia, 2000-2005



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (31-12-2005).

A lo largo del año 2005 se constatan diferentes tendencias en el conjunto de la geografía española, que confirman lo que ya venía sucediendo desde hace unos años, entre las que se puede destacar:

- El gran desequilibrio regional de la presencia de población inmigrante extranjera, de modo que el 52,2% del total de extranjeros en España reside en las comunidades que conforman el denominado arco mediterráneo (Andalucía, Murcia, Comunidad

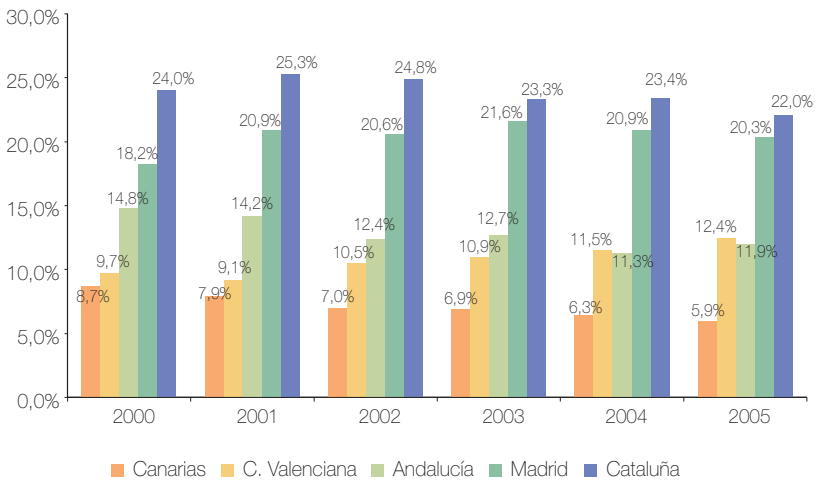
²⁸ Para poder tener una idea global del proceso, es necesario tener en cuenta la evolución conjunta de los períodos más recientes y de períodos algo más extensos. Además, hay que poner en relación, no sólo las variaciones relativas, sino también tener en cuenta las cantidades globales, pues no es comparable un aumento del mismo porcentaje en Andalucía, donde se partía de cifras de más de 200.000 personas, con otras comunidades donde la cifra ronda los 50.000 extranjeros. Pero, además, hay que poner también en relación estas cifras absolutas con la población total residente en cada territorio, ya que no tiene el mismo efecto un aumento igual en el número de extranjeros, si la población en la que van a insertarse es de menos de un millón o es de más de siete millones.

Valenciana, Cataluña y Baleares), y que si se agrega la Comunidad de Madrid hace que dicho porcentaje alcance el 72,5%. Esto significa que seis de las diecisiete Comunidades Autónomas que integran el Estado Español contienen más de las tres cuartas partes del total de la población extranjera inmigrante.

- El considerable aumento porcentual de un grupo de comunidades autónomas del interior de España: Aragón, Castilla La Mancha, Castilla León y La Rioja, que, sin embargo, en términos absolutos no tienen un número demasiado relevante de personas extranjeras.
- Los desequilibrios que se producen dentro de algunas comunidades autónomas (seguidamente se analizará el caso de la comunidad andaluza), es una situación que obliga a descender en ocasiones al análisis provincial para obtener una visión más exacta de la realidad social.

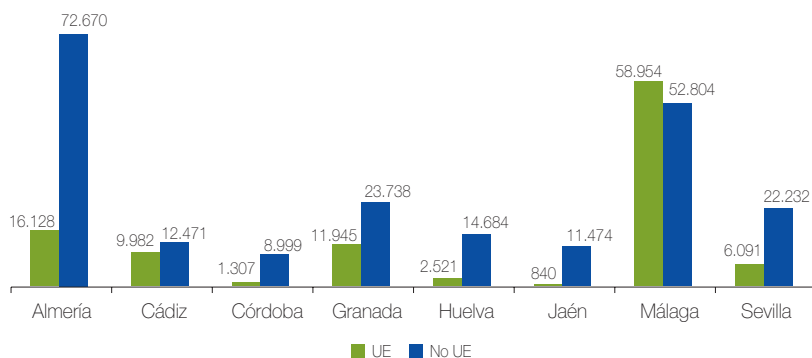
La Comunidad Autónoma andaluza ocupa desde 2004 la cuarta posición en cuanto a presencia de población extranjera, al ser superada dicho año por la Comunidad Valenciana. Ello se debe a que en los últimos años, Andalucía viene experimentando un crecimiento menor al de la Comunidad Valenciana. También las dos comunidades primeras en esta ordenación, Cataluña y Madrid, están registrando crecimientos superiores a los de Andalucía en términos absolutos, aunque no en términos relativos.

Gráfico 7.8.6. Población extranjera en las principales Comunidades Autónomas españolas en el período 2000-2005. (% sobre el total)



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (31-12-2005).

Dentro de Andalucía, el reparto provincial de la población extranjera con permiso de residencia muestra unas características similares a las vistas con los datos del Padrón: concentración en Málaga y Almería, mayor proporción de personas procedentes de fuera de la UE y porcentaje de mujeres ligeramente inferior al de hombres.

Gráfico 7.8.7. Población extranjera en Andalucía con Tarjeta o Permiso de Residencia, por provincias, a 31 de diciembre de 2005

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (31-12-2005).

Por edades, el 83,5% de los inmigrantes tiene entre 16 y 64 años, es decir, son potencialmente activos. Un 9,04% tiene menos de 16 años, que se supone acompaña a sus progenitores que vienen a trabajar, y el 7,42% es mayor de 64 años, posiblemente la mayoría sea el tipo de inmigrantes por motivos turísticos.

Según el régimen de residencia, la proporción de extranjeros en el Régimen Comunitario, es decir, los nacionales de países de la Unión Europea, así como sus familiares y los familiares de españoles, representa en Andalucía el 40,2%. Esto no significa que se haya producido un descenso en el número de extranjeros incluidos en dicho Régimen, pues en realidad han aumentado. Lo que ha sucedido es que han crecido mucho más los incluidos en el Régimen General. En todas las provincias ha tenido lugar un importante aumento en el número total de extranjeros, pero dicho incremento ha sido realmente espectacular en los acogidos al Régimen General en las provincias de Huelva y Almería (posiblemente por la agricultura intensiva).

Tabla 7.8.3. Residentes extranjeros en 2005 por régimen y provincias andaluzas

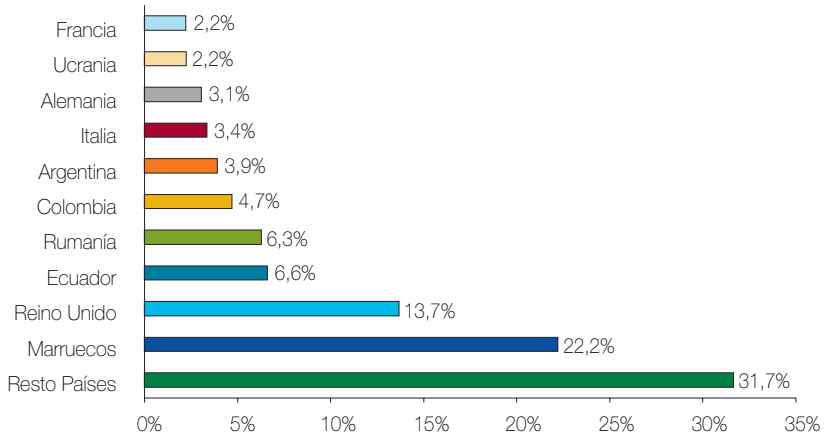
	R. General	Δ 2004-05	R. Comunit.	Δ 2004-05	% Mujeres
Almería	70.840	103,29%	17.958	30,04%	35,99
Cádiz	9.226	43,04%	13.227	12,53%	48,64
Córdoba	7.560	84,53%	2.737	19,31%	49,91
Granada	20.627	69,53%	15.056	24,30%	46,16
Huelva	14.016	203,77%	3.189	41,42%	40,89
Jaén	10.549	45,64%	1.765	24,30%	37,88
Málaga	44.170	82,88%	67.588	3,24%	48,29
Sevilla	18.570	58,08%	9.753	16,90%	50,26
Andalucía	195.558	85,69%	131.273	11,76%	44,18

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2004.

Destacan por la mayor proporción de residentes extranjeros las provincias de Málaga y Almería, que representan respectivamente el 34,19% y el 27,17% del total andaluz.

De las diversas nacionalidades de procedencia, las de mayor peso en Andalucía son Reino Unido (13,68% del total), Italia (3,36%) y Alemania (3,07%) entre los países comunitarios, y Marruecos (22,21%), Ecuador (6,60%), Rumania²⁹ (6,28%), Colombia (4,72%) y Argentina (3,93%), en el caso de los no comunitarios.

Gráfico 7.8.8. Población extranjera en Andalucía por nacionalidad, 2005



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (31-12-2005).

Como se desprende de los datos de la tabla 7.8.4, la distribución porcentual de los extranjeros residentes en las distintas provincias andaluzas es diferente en función de su procedencia. Así, los inmigrantes provenientes de la Unión Europea tienen un peso muy superior en las provincias de Málaga –donde representan más de la mitad del total- y Cádiz (44,5%), lo que lleva a pensar que la mayoría de ellos son del tipo de inmigrantes cuyos desplazamientos responden a la búsqueda de un lugar de reposo y disfrute de rentas. Por su parte, el mayor peso de los procedentes de África se da en las provincias de Jaén (48,4%), Almería (47,5%) y Huelva (40,2%), provincias más ligadas a la agricultura, donde se produce una llegada de marroquíes principalmente, para atender a las labores agrícolas que cada vez son cubiertas en mayor medida por los extranjeros.

²⁹ El porcentaje de rumanos ha sido el que más ha crecido, pasando del 2,56% en 2004 al 6,28% en 2005, situándose por delante del porcentaje de colombianos.

Tabla 7.8.4. Residentes extranjeros por nacionalidad y provincias andaluzas

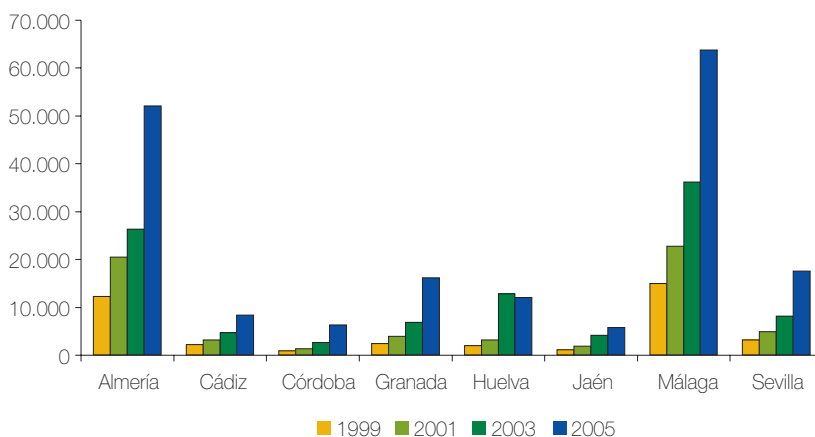
	Europa Comunitaria	Resto de Europa	África	Ibero-América	América del Norte	Asia	Oceanía*	Total
Almería	16.128	13.632	42.141	15.128	152	1.591	26	88.798
Cádiz	9.982	916	5.023	4.709	717	1.067	39	22.453
Córdoba	1.307	1.597	2.314	4.259	78	720	22	10.297
Granada	11.945	4.059	8.436	9.383	316	1.524	20	35.683
Huelva	2.521	4.417	6.913	2.985	30	328	11	17.205
Jaén	840	1.253	5.954	3.191	44	1.028	4	12.314
Málaga	58.954	9.112	15.882	20.945	922	5.791	152	111.758
Sevilla	6.091	2.525	6.066	10.620	745	2.244	32	28.323
Andalucía	107.768	37.511	92.729	71.220	3.004	14.293	306	326.831

* Oceanía y No consta

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (31-12-2005).

Dentro de la inmigración de carácter económico, a partir de los datos elaborados por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, 181.859 extranjeros estaban afiliados a la Seguridad Social en Andalucía a 31 de diciembre de 2005. Esta cifra supone un incremento importante en relación a los años anteriores. También para estos datos se observa la fuerte concentración en Málaga y Almería, aunque los mayores crecimientos han correspondido a Córdoba, Almería y Granada, en cambio Huelva ha experimentado un ligero retroceso este último año.

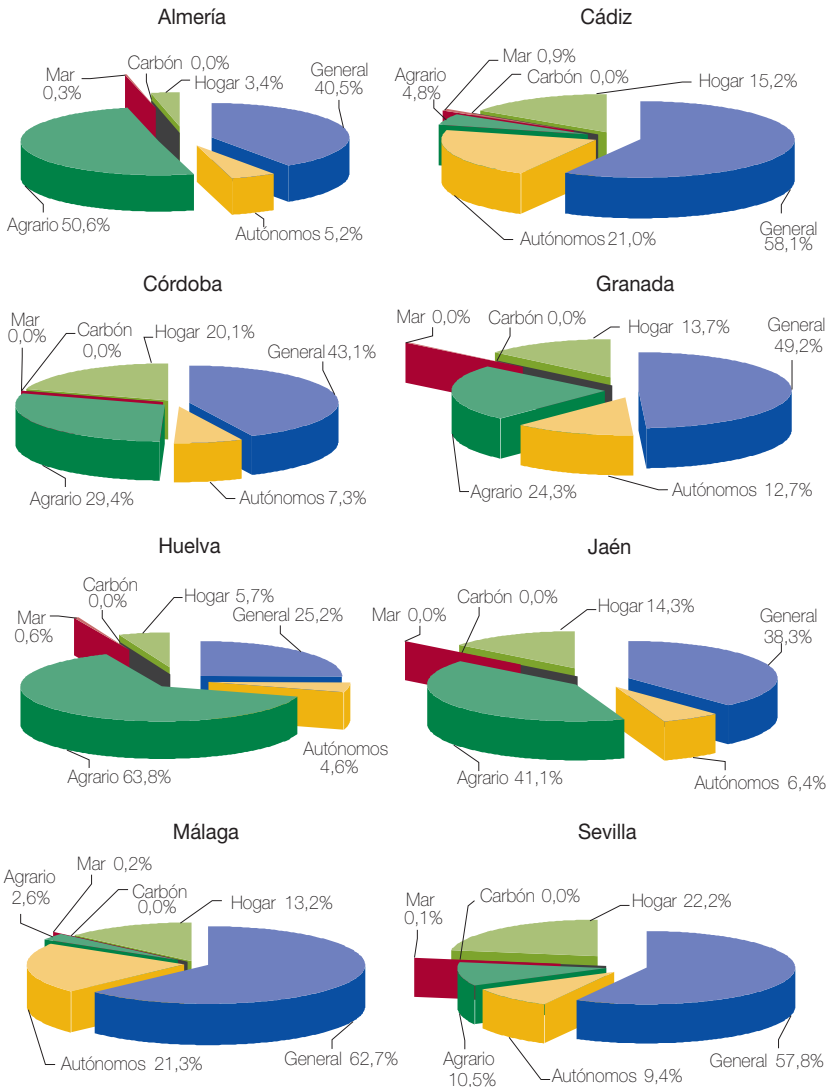
Gráfico 7.8.9. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía por provincias. (1999-2005)



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (31-12-2005).

Poco más de la mitad de los afiliados extranjeros en Andalucía, a 31 de diciembre de 2005, lo estaban en el régimen general. Seguidamente, destaca la proporción de afiliados al régimen agrario, lógico si se tiene en cuenta el peso de este sector en la economía andaluza. Su distribución en las distintas provincias presenta algunas variaciones.

Gráfico 7.8.10. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social según regímenes. Por provincias, 2005



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (31-12-2005).

De los 326.831 residentes extranjeros con permiso de residencia en Andalucía, 181.859 estaban afiliados a la Seguridad Social, de los que más de las dos terceras partes son procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea. Si se analiza por regímenes de afiliación, se observa que los autónomos son mayoritariamente de la UE, mientras que los porcentajes más altos de los que no proceden de la UE corresponden a los regímenes del hogar y al agrario.

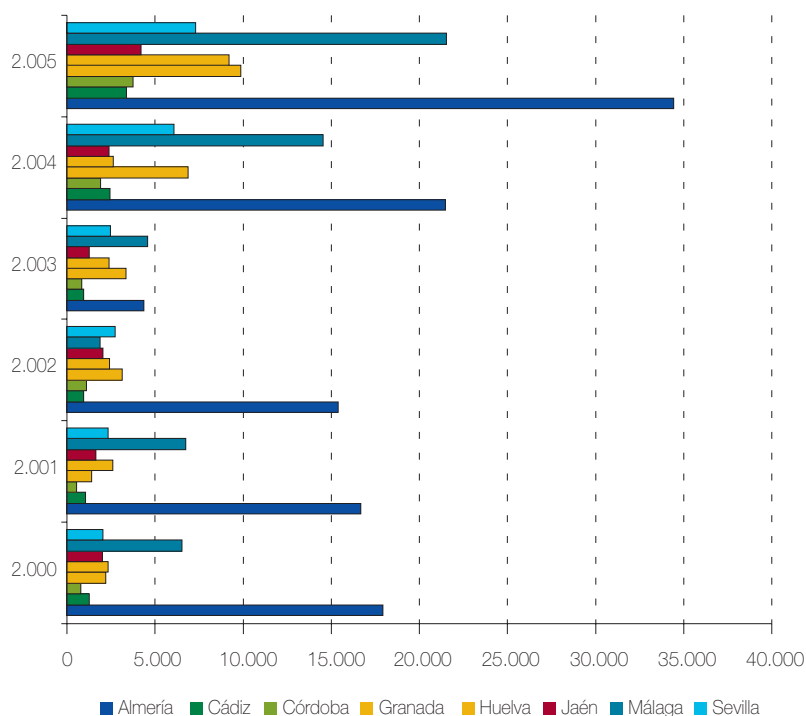
Tabla 7.8.5. Afiliados extranjeros en Andalucía por regímenes y procedencia

	De la UE	% / Total	No UE	% / Total	Total
General	23.634	25,7%	68.292	74,3%	91.926
Autónomo	15.071	65,3%	8.009	34,7%	23.080
Agrario	2.433	5,3%	43.645	94,7%	46.078
Mar	73	16,5%	369	83,5%	442
Carbón	0		0		0
Hogar	220	1,1%	20.113	98,9%	20.333
Total	41.431	22,8%	140.428	77,2%	181.859

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (31-12-2005).

De la observación de cómo han evolucionado los permisos de trabajo a extranjeros –condición para su regularización- se desprende que las provincias donde éstos se concentran son de nuevo Almería y Málaga. En el gráfico 7.8.11 se observa, además, cómo éstos han ido creciendo en 2004 y 2005, tras el retroceso habido en 2001, 2002 y 2003.

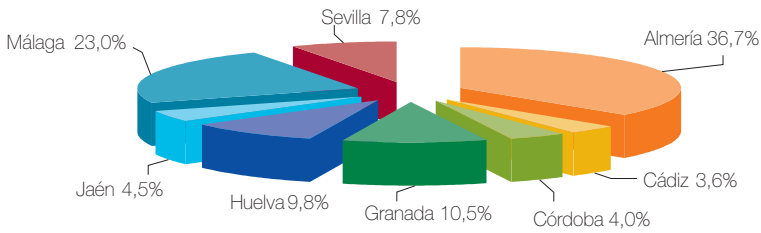
Gráfico 7.8.11. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros por provincias



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el gráfico 7.8.12 se ve con más claridad cuál ha sido su distribución provincial en el año 2005. Se comprueba que entre las dos provincias aludidas de Almería y Málaga, se concentraba el 59,7% del total.

Gráfico 7.8.12 Distribución por provincias de los permisos de trabajo a extranjeros, 2005



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Hasta ahora se ha estado haciendo referencia a los datos de extranjeros empadronados o con permiso de residencia o afiliados a la Seguridad Social. Sin embargo, no se ha hecho mención de todas aquellas personas que están presentes, en muchos casos trabajando y ayudando a sostener la economía nacional, regional, local, pero que no son contabilizados y permanecen “invisibles” a las estadísticas oficiales. Lo cierto es que la línea de separación entre la situación de legalidad o ilegalidad es delgada y cambiante. Se puede realizar una clasificación de los “ilegales” en función del modo en que han llegado a estar en dicha situación:

1. La mayoría de quienes se clasifican como “ilegales” han accedido al país de llegada de manera perfectamente legal, con su pasaporte en regla y su visado de turista, y cuando éste expira la persona franquea la delgada línea y se convierte en ilegal.
2. También acaban en situación de ilegalidad aquellos “legales” que en su momento obtuvieron sus papeles pero que han visto denegada su renovación.
3. Otro grupo es el de quienes accedieron al territorio nacional con documentos falsificados o sin entrar por los oportunos pasos fronterizos.

Por consiguiente, cuando se habla de extranjeros hay que distinguir varias situaciones. Por un lado están los denominados “ilegales”, “invisibles” o “sin papeles”. Por otro lado, los denominados “legales”. Dentro de estos últimos, existe un grupo que es el que permite mantener y profundizar las condiciones de flexibilidad en la incorporación del conjunto de la fuerza de trabajo a las tareas productivas, tanto en lo referente a la estacionalidad como en lo relativo a las condiciones que demandarían los trabajadores nacionales si ese grupo no actuara como incentivo.

Ahora bien, existe aún otro grupo más formado por los ciudadanos de los Estados miembros de la UE, cuya actividad como trabajadores suele estar más orientada a tareas de alto valor añadido, además de que muchos de ellos son rentistas o jubilados que eligen España, y Andalucía, por motivos distintos a los económicos, más asociados a factores climatológicos o de calidad de vida.

A pesar de que el acceso a España en pateras es inferior al de las otras formas de llegada, los datos de detenidos en pateras al intentar arribar a nuestro país ha seguido una proyección en constante aumento que, según las últimas cifras ofrecidas por el Ministerio, parece que empieza a disminuir. Andalucía y Canarias constituyen el principal destino de llegada por quienes se embarcan en las travesías tantas veces truncadas.

Tabla 7.8.6. Inmigración irregular mediante embarcaciones. Total territorio español

	2003	2004	2005	Variación 2004-05	
				Absoluta	Relativa
Embarcaciones	942	740	567	-173	-23%
Ocupantes detenidos	19.176	15.675	11.781	-3.894	-25%
Responsables embarcaciones detenidos	225	283	140	-143	-51%
Naufragios	13	14	2	-12	-86%
Cadáveres	101	81	24	-57	-70%
Personas rescatadas	406	339	329	-10	-3%
Personas desaparecidas	109	60	38	-22	-37%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Tabla 7.8.7. Inmigración irregular en embarcaciones, a través del Estrecho de Gibraltar

	2003	2004	2005	Variación 2004-05	
				Absoluta	Relativa
Embarcaciones	363	445	348	-97	-22%
Ocupantes detenidos	9.794	7.066	7.245	179	2%
Responsables embarcaciones detenidos	18	113	159	46	29%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Las variaciones en el número de embarcaciones y en el de detenidos difieren según la provincia, isla o ciudad autónoma de llegada.

Tabla 7.8.8. Datos de embarcaciones por provincia/isla/ciudad autónoma de llegada

	2003	2004	2005	Variación 2004-05	
				Absoluta	Relativa
Cádiz	130	75	56	-19	-25%
Málaga	25	32	31	-1	-3%
Almería	101	89	124	35	39%
Granada	99	103	70	-33	-32%
Ceuta	5	143	49	-94	-66%
Melilla	1	2	18	16	800%
Murcia	1	1		-1	-100%
Gran Canaria	32	36	107	71	197%
Lanzarote	145	17	26	9	53%
Fuerteventura	390	239	69	-170	-71%
Tenerife	13	2	17	15	750%
Ibiza	0	1		-1	-100%
TOTAL	942	740	567	-173	-23%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Tabla 7.8.9. Datos de ocupantes detenidos por provincia/isla/ciudad autónoma de llegada

	2003	2004	2005	Variación 2004-05	
				Absoluta	Relativa
Cádiz	5.035	1.295	1.375	80	6%
Málaga	428	686	748	62	9%
Almería	2.143	2.241	1.853	-388	-17%
Granada	2.105	2.745	2.678	-67	-2%
Ceuta	63	268	224	-44	-16%
Melilla	10	8	188	180	2250%
Murcia	4	2		-2	-100%
Gran Canaria	180	373	1.347	974	261%
Lanzarote	1.813	469	329	-140	-30%
Fuerteventura	7.227	7.470	2.271	-5.199	-70%
Tenerife	168	114	768	654	574%
Ibiza	0	4		-4	-100%
TOTAL	19.176	15.675	11.781	-3.894	-25%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

7.9. Conclusiones

A fecha 1 de enero de 2005, la población de derecho de Andalucía era de 7.849.799 habitantes, un 2,11% más que en 2004. Dicha variación fue prácticamente la misma que la observada en el conjunto de la población española. Se ha producido una recuperación de las tasas de natalidad y del crecimiento vegetativo en Andalucía, pero el incremento de la población de la región en los últimos años, y especialmente en 2004, se ha debido fundamentalmente a la notable afluencia de población extranjera.

Se ha observado una reducción en el índice de envejecimiento y en los índices de dependencia (total, de ancianos y de jóvenes), aunque ha aumentado el de dependencia potencial. Por otro lado, como se ha comprobado con los índices de concentración utilizados, la población andaluza sigue mostrando una tendencia a aumentar su concentración en determinadas áreas geográficas.

Los resultados del mercado laboral en el año 2005 confirman el mayor dinamismo relativo que ha mostrado el proceso de creación de empleo en Andalucía en relación a la media española y a ejercicios anteriores.

En un primer examen de los datos referidos al mercado de trabajo en Andalucía en 2005, se puede hacer constar un leve aumento de la tasa de actividad –aunque el diferencial con la española ha crecido–; un aumento en la tasa de ocupación superior al experimentado por el conjunto nacional; un descenso de casi cuatro puntos porcentuales de la tasa de paro; un incremento en el número de asalariados, también superior al producido para el total del estado, pero una disminución de la tasa de asalarización del mercado laboral, al haber crecido con mayor intensidad la ocupación que la asalarización.

También se observa un leve descenso de la temporalidad de la contratación, o aumento en la estabilidad –el número de indefinidos ha aumentado en un 7,8% frente al de tem-

porales que lo hizo en un 6,1%-. Hay que destacar que el descenso de la temporalidad se ha producido en el sector privado, ya que en el público, aunque han disminuido los contratos temporales en términos relativos, han decrecido aún más los indefinidos. Resumiendo, la información que proporcionan los registros administrativos del INEM confirma la modesta reducción de la temporalidad en Andalucía. Sin embargo, a pesar de dicha reducción, ésta sólo afecta a cuatro de las ocho provincias, y pese a ello, las provincias andaluzas ocupan las primeras posiciones en la lista de provincias españolas en cuanto a temporalidad de la contratación, al igual que sucede para la tasa de paro.

Por lo que se refiere a la contratación a tiempo parcial, ésta ha aumentado más en Andalucía que en España, destacando fundamentalmente el aumento observado en Huelva, así como el de Almería.

La reducción del paro ha sido más intensa en Andalucía que en España, lo que ha llevado a un acercamiento de ambas tasas, a pesar de lo cual sigue estando la andaluza más de cuatro puntos por encima de la media española. Esta reducción ha sido generalizada en todos los sectores de actividad y para todas las provincias, aunque con distinta intensidad; Cádiz continúa siendo la provincia con la tasa de paro más elevada, seguida de Huelva y Jaén, mientras Córdoba en el año 2005 pasa a una cuarta posición (en el 2004 era la segunda). Almería continúa siendo la provincia con menor tasa de paro.

Dentro de los colectivos menos favorecidos en el mercado laboral se encuentran los jóvenes y las mujeres. En esta ocasión, aunque en todo el análisis se ha ido poniendo de relieve la situación laboral femenina en contraste con la masculina, se ha prestado una mayor atención a las especiales circunstancias de los jóvenes en el mercado de trabajo. Así, se ha comprobado que sus tasas de actividad están por debajo de lo que se podría esperar en función de su proporción en el total de la población potencialmente activa. Esto puede estar en parte relacionado con el tema de la formación, en el sentido de que los estudiantes son considerados por la EPA como inactivos, pero éste no ha de ser el único factor explicativo.

Por otro lado, sus tasas de ocupación son menores de las que cabría suponer en base a sus datos de actividad, lo cual se refleja consecuentemente en unas mayores tasas de desempleo. Pero, no es sólo que el desempleo afecte en mayor medida a los jóvenes, sino que su situación en el empleo suele ser en condiciones más desfavorables que las del resto de ocupados.

Respecto a la Formación Profesional, cuestión que se considera de gran interés por su relación con unas mejores condiciones de acceso y promoción en el empleo, se ha distinguido entre los tres tipos existentes: la específica, la ocupacional y la continua. En la Formación Profesional Específica, en el curso 2005-06 se produce por primera vez un descenso en el número de alumnos matriculados, sobre todo en los de los Ciclos Formativos de Grado Superior. En la FPO, además de los cursos ofertados por el INEM-SPEE, es de resaltar la labor realizada desde el Servicio Andaluz de Empleo, destacando el desarrollo de los Consorcios-Escuelas, Escuelas Taller y Casas de Oficio.

El número de accidentes laborales se incrementó en un 6,3% en 2005. Si se tiene en cuenta el total, tanto en el puesto de trabajo como en los desplazamientos, la mayoría se

produjeron en el puesto de trabajo. Por otro lado, de los accidentes con baja en jornada laboral, el 98,47% fueron leves, el 1,43% graves y un 0,09% mortales. Las mayores proporciones de accidentes graves y mortales se dan en los accidentes "in itinere", en los que 3,71% son graves y el 0,39% mortales. Las enfermedades profesionales habidas en Andalucía en 2005 fueron 2.273 en total, de las que 162 no causaron baja. De las que causaron baja no se registró ninguna mortal.

La negociación colectiva ha seguido mostrando una tendencia positiva en la región. Se aprecia un incremento importante en el número de convenios negociados a lo largo de 2005 con respecto al año anterior, que afectan a un 3,3% más de empresas y a un 4,3% más de trabajadores. Por su parte, es la primera vez desde que el SERCLA inició sus actuaciones en 1999 que se ha producido un descenso en el número de expedientes presentados ante este Sistema.

El coste laboral medio por trabajador y mes en Andalucía, de acuerdo con los datos de la ETCL, han crecido un 1,06% en el cuarto trimestre de 2005 respecto al mismo período anterior. Este aumento ha sido inferior al de la media española (2,6%), lo que ha llevado a un mayor distanciamiento del coste laboral andaluz del nacional. Este incremento ha sido el resultado de la combinación de un aumento del coste salarial del 1,19% y de un incremento del 0,67% en el resto de costes. En términos de coste laboral por hora de trabajo efectiva el crecimiento fue del 1,65%, bastante inferior al aumento del pasado año. Todas las partidas del coste laboral son inferiores en Andalucía que en la media española.

La Comunidad Andaluza, así como todas sus provincias, presentan saldos migratorios positivos, lo que significa que en todas ellas el número de inmigrantes fue superior al de emigrantes a lo largo del año 2004, destacando especialmente, un año más, el saldo migratorio de la provincia malagueña que representa el 36,2% del saldo migratorio andaluz. Hay que destacar el aumento del saldo migratorio con respecto al pasado año, tanto para el conjunto de Andalucía, que aumenta un 137,5%, como para todas las provincias.

Según los datos del Padrón, el reparto de la población extranjera residente en Andalucía por provincias muestra su clara concentración en las provincias de Málaga y Almería. La proporción de población procedente de la UE es del 34%, pero este reparto no se mantiene en todas las provincias. Así, en Málaga, aproximadamente la mitad de extranjeros proceden de la UE, mientras que en el resto de provincias los procedentes de la Unión son claramente minoritarios, sobre todo en las provincias de Jaén (8,6%) y Córdoba (10,9%).

En lo referente a la inmigración extranjera, destaca el fuerte peso de algunas nacionalidades como marroquíes, británicos, ecuatorianos y algunos países europeos no comunitarios. Se caracterizan por ser una población relativamente joven, dado el carácter mayoritario de la inmigración laboral, con equilibrio entre sexos en los últimos años y, con la excepción de los africanos, con niveles de estudio similares a la población española.

En el año 2005 se ha registrado un importante aumento en los permisos de trabajo a extranjeros, destacando las provincias de Almería y Málaga. En cuanto a la inmigración irregular, los datos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración muestran un importante descenso en las llegadas de embarcaciones y en el número de ocupantes detenidos.

7.10. Anexo: Indicadores de Población y Mercado de Trabajo

Los principales indicadores de estructura poblacional de los que se ha hecho uso en el Apartado 7.1 son los siguientes:

- **Indicador de Envejecimiento:** Es el cociente, expresado en términos porcentuales, entre la población mayor de 65 años (que se supone ya han salido del tramo de población potencialmente activa) y los más jóvenes (menores de 15 años, que aún no han entrado a formar oficialmente parte de la actividad).

$$IE = \frac{\text{Población } \geq 65 \text{ años}}{\text{Población } \leq 15 \text{ años}}$$

- **Indicador de Dependencia Total:** Es un indicador de la proporción de las personas que se supone no son activas sobre las que sí lo son, es decir, las personas que se suponen dependientes por razones de edad y las potencialmente activas. Por ello se calcula dividiendo los mayores de 65 años y los menores de 15, entre los potencialmente activos (de 16 a 64 años).

$$IDT = \frac{\text{Población } \geq 65 \text{ años} + \text{Población } \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

Este indicador se puede dividir en dos partes: los dependientes mayores de 65 años y los dependientes menores de 16 años.

- **Indicador de Dependencia de Ancianos:** Indica la proporción de personas dependientes por tener una edad superior a la establecida para formar parte activa del mercado laboral, y los potencialmente activos.

$$IDA = \frac{\text{Población } \geq 65 \text{ años}}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

- **Indicador de Dependencia de Jóvenes:** Porcentaje de dependientes por no haber alcanzado aún la edad mínima para formar parte del mercado laboral sobre el total de potencialmente activos.

$$IDJ = \frac{\text{Población } \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

- **Indicador de Estructura de la Población Activa:** Cociente, expresado en porcentaje, entre la población perteneciente a las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) y las 25 generaciones más jóvenes (15-39 años). Señala el número de personas de las generaciones activas más viejas por cada 100 personas de las generaciones activas más jóvenes. Es un indicador del grado de envejecimiento de la población activa.

$$IEPA = \frac{\text{Población de 40-64 años}}{\text{Población de 15-39 años}} \times 100$$

- **Indicador de Reemplazo de la Población Activa:** Es un indicador coyuntural que se obtiene como cociente porcentual entre la población de las cinco generaciones activas más viejas (60-64 años) y la población de las cinco más jóvenes (15-19 años). Indica el número de personas de las últimas cinco generaciones mayores-salientes por cada cien personas de las cinco generaciones primeras-entrantes.

$$IRPA = \frac{\text{Población de 60-64 años}}{\text{Población de 15-19 años}} \times 100$$

- **Indicador de Dependencia Potencial:** Se calcula como el cociente entre el número de personas potencialmente activas, y el de personas de 65 o más años. Permite advertir el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años.

$$IDP = \frac{\text{Población de 15-64 años}}{\text{Población } \geq 65 \text{ años}} \times 100$$

8. Políticas y Factores de Bienestar Social en Andalucía



8. Políticas y Factores de Bienestar Social en Andalucía

8.1. Educación

La mayor proporción que la población residente en Andalucía tiene respecto al conjunto nacional, se traduce en una participación igualmente relevante tanto en la demanda de servicios educativos (en que la región representa aproximadamente el 20,2% del total de alumnos en enseñanzas no universitarias), como en la dotación de recursos humanos e infraestructura educativa necesaria para atender dicha demanda, como se aprecia en las tablas estadísticas que se presentan a continuación referidas al curso escolar 2004/05.

Los datos de avance del curso escolar 2004/05 que proporciona el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, muestran que Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de alumnado no universitario (1.403.200 personas), aunque su participación ha disminuido respecto al curso anterior como consecuencia de la reducción de alumnos matriculados. De hecho, Andalucía es la región en la que más ha disminuido el número matrículas, con 9.389 menos. Esta situación contrasta con la registrada en el conjunto nacional (que aumentó en 31.745 alumnos matriculados en enseñanzas no universitarias), así como en la mayor parte de las Comunidades Autónomas españolas (exceptuando Galicia, Castilla-León, Asturias y las dos regiones insulares).

Dicho comportamiento decreciente en el conjunto de los niveles de educación, se ha visto amortiguado por el aumento de alumnos en los niveles de educación infantil (con 8.373 alumnos más en 2005), como consecuencia de la recuperación de las tasas de natalidad en los últimos años, por un lado, y el incremento de la demanda de servicios educativos de la población extranjera residente en Andalucía, por otro¹.

¹ Los otros niveles en los que ha aumentado el número de alumnos, aunque en una proporción mucho menos relevante han sido Educación Especial (425 personas más), Bachillerato a distancia (239), Formación Profesional de Grado Medio (666) y Formación Profesional a distancia de Grado Superior (293).

Tabla 8.1.1. Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2004/05

Enseñanza	Pública		Privada		Total		%And ./Esp.
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	
Infantil	195.132	925.069	56.281	500.524	251.413	1.425.593	17,6
Primaria	394.135	1.646.775	130.855	822.841	524.990	2.469.616	21,3
Especial	2.438	14.934	2.580	13.964	5.018	28.898	17,4
E.S.O.	303.684	1.228.772	100.674	625.902	404.358	1.854.674	21,8
Bachillerato (1)	95.982	455.304	20.999	158.434	116.981	613.738	19,1
Bachillerato (distancia)	5.581	30.629	0	1.191	5.581	31.820	17,5
F.P. Grado medio	35.342	170.157	14.973	61.813	50.315	231.970	21,7
F.P. Grado Superior	30.663	174.543	7.015	52.283	37.678	226.826	16,6
F.P. Grado Medio (distancia)	0	1.792	0	0	0	1.792	0,0
F.P. Grado Superior (distancia)	403	3.208	0	0	403	3.208	12,6
Programa Garantía Social (2)	4.849	31.329	1.614	13.791	6.463	45.120	14,3
TOTAL	1.068.209	4.682.512	334.991	2.250.743	1.403.200	6.933.255	20,2

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Curso 2004/05.

(1) Incluye el alumnado de Bachillerato régimen ordinario y régimen de educación de adultos/nocturno.

(2) Incluye el alumnado de Programas de Garantía Social impartidos en centros docentes y en actuaciones fuera de centros

Por provincias, sólo Almería, Málaga y Sevilla vieron incrementar el número de matrículas (en el conjunto de niveles educativos), mientras que Cádiz y Jaén, registraron los descensos más significativos respecto al curso anterior (2.356 y 1.856 alumnos menos, respectivamente)

Tabla 8.1.2. Alumnos por niveles de enseñanza no universitaria y por provincias. Curso 2004/05

	Infantil	Primaria	E.S.O.	Bachille- rato (1)	CFGM FP (2)	CFGS FP (3)	PGS (4)	E. Especial	Total	
									Número	%/Total
Almería	20.451	41.405	31.205	8.553	3.581	2.827	320	431	108.773	7,8
Cádiz	38.888	80.332	63.590	20.444	9.273	5.769	1.276	758	220.330	15,7
Córdoba	24.499	52.365	41.250	12.136	5.174	3.509	712	423	140.068	10,0
Granada	28.092	58.643	44.646	14.613	5.195	4.952	853	931	157.925	11,3
Huelva	16.009	32.205	24.790	7.195	3.443	2.007	387	103	86.139	6,1
Jaén	20.847	46.683	36.536	10.652	3.835	2.704	434	269	121.960	8,7
Málaga	44.410	92.514	70.922	21.674	7.298	6.527	1.056	981	245.382	17,5
Sevilla	58.217	120.843	91.419	27.295	12.516	9.786	1.425	1.122	322.623	23,0
Andalucía	251.413	524.990	404.358	122.562	50.315	38.081	6.463	5.018	1.403.200	100

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2004/05

(1) Incluye Bachillerato a distancia.

(2) Ciclos formativos de grado medio.

(3) Ciclos formativos de grado superior.

(4) Programas de garantía social.

La distribución de la población escolarizada en Andalucía en todos los niveles, según la titularidad de los centros, es similar a la observada en años anteriores, predominando claramente el número de alumnos que cursa sus estudios en centros públicos (76%), siendo los

niveles de Bachillerato, Segundo Ciclo de Educación Infantil y Enseñanza Primaria los que alcanzan proporciones más elevadas. Por su parte, en el primer ciclo de Educación Infantil, el porcentaje de alumnos matriculados en centros de titularidad privada se eleva hasta el 95,1%. En términos generales dichos resultados difieren de los registrados a nivel nacional, de forma que, pese a la mayor representatividad de los centros de titularidad pública en el conjunto del Estado, aquellos alcanzan niveles más reducidos que los de la Comunidad Autónoma, con excepción del Primer Ciclo de Educación Infantil, en que ocurre lo contrario.

Las tendencias mostradas respecto a la disminución del número de alumnos matriculados, reflejan unas tasas brutas de escolaridad que sólo mejoran en el primer ciclo de educación infantil (aunque el nivel es aún muy reducido comparado con el del conjunto nacional), mientras que en el resto de niveles disminuye, o se mantiene prácticamente invariable, respecto a los del curso anterior.

Tabla 8.1.3. Tasas brutas de escolaridad por nivel de enseñanza ⁽¹⁾

	ANDALUCÍA	ESPAÑA
E. Infantil (0 - 2 años) ⁽²⁾	2,6	14,8
E. Infantil (3 - 5 años) ⁽²⁾	97,6	98,0
E. Primaria (6 - 11 años)	106,2	103,4
E.S.O. (12 - 15 años)	109,7	107,9
Bachillerato y F.P. Post-obligatoria (16 - 17 años) ⁽³⁾	90,2	98,0
F.P. Grado Superior (18 - 19 años) ⁽⁴⁾	18,6	23,4

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2004/05

- (1) En las tasas brutas se pueden obtener valores superiores al 100,0% debido a la existencia de alumnado de edades no contempladas en el grupo de edad "teórica".
- (2) En este nivel se ha calculado la tasa neta del grupo de edad 0-2 años y 3-5 años respectivamente.
- (3) Incluye las enseñanzas de Bachillerato, Ciclos Formativos de F.P. Grado Medio y Programas de Garantía Social. No incluye la modalidad de Educación a distancia.
- (4) Incluye Ciclos Formativos de F.P. Grado Superior. No incluye la modalidad de Educación a distancia

Lo anterior, condiciona igualmente la dotación de recursos docentes para cada uno de los niveles educativos no universitarios. La dotación de profesores y profesoras para atender las necesidades educativas en dichos niveles de formación ascendió en el curso 2004/05 a un total de 104.380 personas, lo que representa un incremento del número de docentes en un 1,44% respecto al curso anterior, que se concentra fundamentalmente en los niveles de educación infantil y primaria, en tanto que disminuye el número de profesores y profesoras en Educación Secundaria y Formación Profesional.

Tabla 8.1.4. Profesorado por niveles de enseñanza no universitaria. Curso 2004/05

	Infantil	Secundaria	E. Especial	Total	
	y Primaria	y F.P.		Número	%/Andalucía
Almería	4.132	4.105	108	8.345	8,0
Cádiz	7.638	8.320	183	16.141	15,5
Córdoba	5.408	5.463	91	10.962	10,5
Granada	5.971	6.065	211	12.247	11,7
Huelva	3.267	3.452	38	6.757	6,5
Jaén	4.498	4.841	70	9.409	9,0
Málaga	8.432	8.632	194	17.258	16,5
Sevilla	11.183	11.831	247	23.261	22,3
Andalucía	50.529	52.709	1.142	104.380	100
%And./Esp.	18,3	18,8	12,5	18,0	—

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2004/05.

Las provincias más densamente pobladas son las que, lógicamente, acaparan una mayor dotación de personal docente. De hecho, las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, siguen siendo las más relevantes en este sentido, aglutinando entre las tres más del 54% de los recursos docentes no universitarios de la región, quienes en su mayoría desempeña su actividad en los centros públicos (concretamente el 80,4%).

Continuando con la tendencia observada en cursos anteriores², la reducción del número de alumnos en estos niveles educativos y el incremento de la plantilla de recursos docentes (aunque no en todos los niveles), ha originado en términos globales una mejora en la ratio alumnos/profesor, lo que permite una atención educativa más directa y personalizada al discente y, en general, una mejora de la calidad educativa. En el curso 2004/05 dicha ratio se ha situado para el conjunto de los niveles educativos en 13,4 alumnos por profesor, apreciándose diferencias sensibles entre los valores que alcanza en la enseñanza pública (12,7 alumnos/profesor) y en la enseñanza privada (donde el nivel se eleva hasta los 16,4 alumnos/profesor).

Por lo que respecta a la oferta de recursos físicos, esto es, a la red de centros e infraestructuras educativas, en el curso 2004/05 el número total de centros no universitarios en Andalucía, representaba el 18,4% del total de centros en el ámbito nacional, destacando la proporción de centros de titularidad pública respecto a los centros privados en cualquiera de los niveles educativos, como se aprecia en la siguiente tabla³.

² En el curso 1996/97 la ratio alumnos/profesor en la enseñanza pública ascendía a 18,4, observándose desde entonces una paulatina reducción de la misma. En el curso 2001/02 se situó en 15,18 alumnos por profesor, así sucesivamente hasta alcanzar el 13,88 del curso 2004/05 según datos de avance facilitados por la Consejería de Educación.

³ Los datos que se ofrecen en esta tabla, proceden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2004/05, según el cual un mismo centro puede aparecer contabilizado varias veces según las distintas enseñanzas que imparte, por ello el número de centros puede no ser comparable con los datos facilitados por otras fuentes estadísticas.

Tabla 8.1.5. Centros de enseñanza no universitaria Andalucía, España. Curso 2004/2005

Enseñanza	Pública		Privada		Total		
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	%And./Esp.
Infantil	1.977	11.851	622	5.093	2.599	16.944	15,3
Primaria	1.938	10.143	531	3.357	2.469	13.500	18,3
Educación especial	271	656	54	360	325	1.016	32,0
E.S.O.	1.272	4.524	460	3.078	1.732	7.602	22,8
Bachiller (régimen ordinario).	533	2.903	163	1.364	696	4.267	16,3
Bachiller (adultos)	92	295	0	1	92	296	31,1
C.F. F.P. Grado Medio	427	1843	112	666	539	2509	21,5
C.F. F.P. Grado Superior	361	1685	86	540	447	2225	20,1
Prog. Garantía Social	289	1.257	61	358	350	1.615	21,7
Bachillerato a distancia	10	71	0	1	10	72	13,9
C.F. de F.P. a distancia	3	64	0	0	3	64	4,7
Total Centros	7.173	35.292	2.089	14.818	9.262	50.110	18,5

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2004/05.

Por niveles educativos, destaca la participación que, respecto al conjunto del Estado, tiene Andalucía en el número de centros educativos en los niveles de Educación Especial (con el 32% de los centros a nivel nacional), Bachiller de adultos (31,1%) y Programa de Garantía Social (21,7%), lo que muestra el interés que, en materia educativa, tiene el objetivo de mejorar la cohesión social. Igualmente elevada es la participación que tiene respecto al total nacional los centros andaluces de Formación Profesional, tanto de grado medio como superior y de Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria, con niveles superiores a los que tiene en cuanto a número de matriculaciones en dichos niveles.

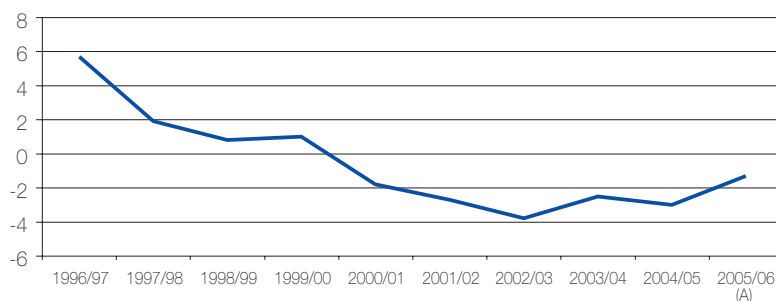
Las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, con el 20,2%, 16,4% y 14,6% respectivamente son las de mayor dotación en Andalucía, incrementándose la participación de la primera respecto al año anterior, mientras que se registra una ligera disminución de las provincias malagueña y gaditana. No obstante, la dinámica de la población andaluza hacia su concentración en municipios de mayor tamaño (capitales de provincia y áreas metropolitanas, fundamentalmente) en los que la oferta educativa es más amplia que en aquellos municipios de carácter rural, ha generado en el curso 2004/05, algunos desequilibrios entre la demanda de servicios educativos, y la oferta de plazas en la red de centros de educación no universitaria en algunas áreas de estas provincias.

El objetivo del proyecto And@red de integrar progresivamente las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el sistema educativo, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en la gestión de los centros y en las relaciones de participación de la comunidad educativa, ha permitido que, en las convocatorias llevadas a cabo, se haya duplicado la red de centros TIC, de forma que en 291 centros educativos andaluces se han implantado más de 38.000 ordenadores, con una inversión aproximada de 60 millones de euros. A ello hay que añadir los 280 centros que se han incorporado a la red de centros TIC (148 colegios y 132 institutos) en 2005. Con ello, y teniendo en cuenta los datos de avance del curso 2005/06, facilitados por la Consejería de Educación se estima que, en dicho curso, sean 543, los centros docentes públicos de la Comunidad que se encuentren

integrados en la red de centros TIC (lo que representa el 20% de total de centros públicos de la región), beneficiando a más de 122.800 alumnos y alumnas, e implicando aproximadamente a más de 9.000 docentes. Con la dotación realizada en los últimos años, tanto en los centros TIC, como en el resto de los centros educativos andaluces, la ratio de alumnos por ordenador se sitúa en 6,7.

Por lo que se refiere a los estudios universitarios, la información facilitada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, viene a confirmar la tendencia observada desde el curso académico 1999-2000 hacia la progresiva disminución del alumnado universitario en Andalucía que, en el curso 2004/05 se situó en 236.078 personas, lo que representa una disminución del 3,02% respecto al curso anterior. No obstante, se aprecia como dicha tendencia parece haberse ralentizado en los últimos tres años, de forma que los datos de avance que proporciona la Consejería, para el curso 2005/06, muestran una reducción mucho más suave del número de matrículas universitarias (con una tasa de variación negativa del 1,3% respecto al curso 2004/05).

Gráfico 8.1.1. Variaciones interanuales del alumnado universitario matriculado en Andalucía



Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. Universidades Andaluzas.

Todas las universidades andaluzas registraron en dicho curso académico un descenso generalizado del número de matrículas, destacando el observado en las Universidades de Huelva (-6%), Almería (-5,8%) y Málaga (-5,2%), en tanto que la única universidad andaluza que experimentó un aumento del matriculaciones fue la Universidad Pablo de Olavide (un 8,7% más que el año anterior), consolidando así una tendencia que, con mayor intensidad ha venido mostrando dicha Universidad desde su creación en el curso 1998/99.

Tabla 8.1.6. Evolución del alumnado matriculado en 1º y 2º ciclo por Universidad y curso

	2003/04 (A)	2004/05 (B)	ΔB/A
Almería	12.229	11.524	-5,8
Cádiz	21.546	20.630	-4,3
Córdoba	18.921	18.348	-3
Granada	56.701	56.464	-0,4
Huelva	11.358	10.682	-6
Jaén	14.204	13.804	-2,8
Málaga	37.517	35.567	-5,2
P. Olavide	6.841	7.410	8,7
Sevilla	64.152	61.649	-3,9
ANDALUCÍA	243.442	236.078	-3

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. Universidades Andaluzas.

Las titulaciones que cuentan con mayor demanda en las Universidades andaluzas son las relacionadas con Ciencias Sociales y Jurídicas, de forma que las Licenciaturas de Derecho, Diplomatura en Empresariales y la Licenciatura en Administración de Empresas son las que presentan un mayor número de matriculaciones en las Universidades andaluzas.

Tabla 8.1.7. Las 10 titulaciones universitarias más demandadas en Andalucía. Curso 2004/05

Titulaciones	Alumnos matriculados
Licenciado en Derecho	14.486
Diplomado en Empresariales	14.442
Licenciado en Administración de Empresas	12.782
Diplomado en Relaciones Laborales	8.640
Licenciado en Psicología	7.122
Diplomado en Enfermería	6.448
Licenciado en Medicina	6.230
Diplomado en Turismo	6.115
Arquitecto	5.438
Licenciado en Biología	5.340

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología. Junta de Andalucía.

En cuanto a la distribución por género, de los universitarios andaluces, se consolida la mayor proporción de mujeres en los estudios superiores de forma que, en el curso 2004/05, su participación se ha incrementado hasta alcanzar el 54,65% de las matrículas universitarias en Andalucía. Dicha participación es más relevante en el caso de las Universidades de Pablo de Olavide (59,09%) y Almería (58,04%), mientras que la presencia masculina es mayor en la Universidad de Sevilla (47,23% del total de matrículas). Incluso en las enseñanzas técnicas, en las que, tradicionalmente, era inferior la proporción de universitarias, dicha participación continua incrementándose hasta representar en el curso 2005/05, una cuarta parte del total del alumnado universitario.

Tabla 8.1.8. Alumnado matriculado en 1º y 2º ciclo por Universidad y sexo. Curso 2004/05

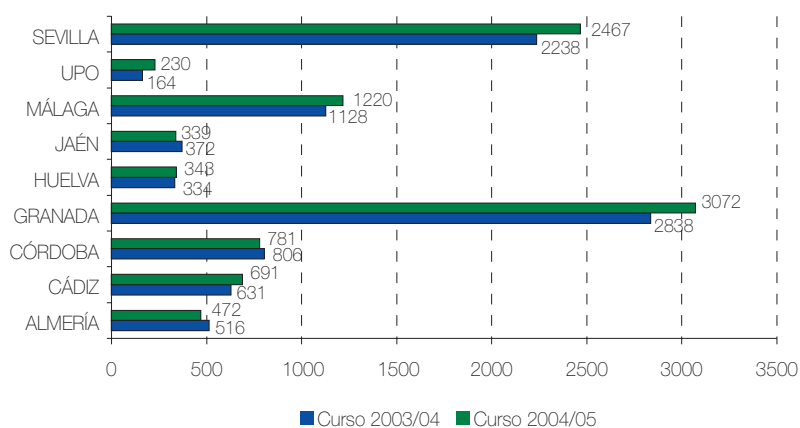
	Pablo										
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Olavide	Málaga	Sevilla	Andalucía	
Hombres											
Alumnado	4.858	9.383	8.554	24.232	4.745	6.503	3.443	16.030	28.972	106.720	
Porcentaje	41.9	45.4	46.4	43.6	44.7	46.7	40.9	45.8	47.2	45.3	
Mujeres											
Alumnado	6.721	11.259	9.846	31.242	5.856	7.406	4.973	18.931	32.373	128.607	
Porcentaje	58	54.5	53.5	56.3	55.2	53.2	59.1	54.1	52.7	54.6	

Fuente: Consejería Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

Finalmente, en el nivel de estudios más elevado, las enseñanzas de tercer ciclo, han registrado un aumento del 6,5% en el curso académico 2004/05, alcanzando los 9.615 alumnos y alumnas de doctorado.

Nuevamente las Universidades de Granada y Sevilla siguen siendo las más representativas en este nivel de estudios con el 31,9% y 25,6% respectivamente del total del alumnado de doctorado de Andalucía

Gráfico 8.1.2. Distribución del alumnado matriculados en 3º ciclo por universidad. Curso 2004/05



Fuente: Consejería Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

Teniendo en cuenta la relevancia que tiene en la región las enseñanzas en centros públicos, en cualquier nivel educativo, resulta lógico apuntar la cuantía de los recursos financieros que la administración pública andaluza destina al ámbito educativo.

En este sentido, en 2005 el presupuesto de la Consejería de Educación para atender las actuaciones previstas ascendió a un total de 5.310,3 millones de euros, lo que representa un incremento del 10,9%, respecto al año anterior.

Con dichos recursos se financian los programas de actuación que se recogen en la tabla 8.1.9, y que de forma muy resumida, pretenden atender los objetivos generales de:

- Avanzar en la incorporación activa y creativa de la sociedad del conocimiento (Proyecto And@red, Plan de Plurilingüismo, etc.).
- Aumentar la calidad en la educación atendiendo a la diversidad del alumnado (Plan de Evaluación del Profesorado, Educación de adultos, Educación Especial, atención educativa a domicilio en circunstancias de especial necesidad, etc.).
- Hacer una escuela más abierta y participativa (Plan de Apertura de Centros Docentes a la Comunidad Educativa).
- Mejorar la convivencia y la educación intercultural (Plan de Educación para la Cultura de Paz y No violencia).
- Fomentar el sistema educativo como foco de creatividad y pensamiento en libertad.

Tabla 8.1.9. Política de Educación. Programas de actuación. (2005). (Millones de euros)

PROGRAMAS	2004	2005	% SOBRE TOTAL	% Δ 2004/05
Servicio de apoyo a la familia	65,9	78,9	1,5	19,7
Dirección y Servicios Generales de Educación	62,7	63,6	1,2	1,4
Formación del Profesorado	22,8	22,8	0,4	0
Educación Infantil y Primaria	1.359,40	1.493,70	28,1	9,9
Educación Secundaria y F.P.	1.880,90	2.030,50	38,2	8
Educación Especial	190,6	203,3	3,8	6,7
Educación Compensatoria	159,4	169,6	3,2	6,4
Educación de personas adultas	75,8	82,4	1,6	8,6
Enseñanzas de régimen especial	111,5	122,1	2,3	9,5
Universidades	839,2	1.004,00	18,9	19,6
Innovación y evaluación educativa	19,4	38,9	0,7	99,9
Total Política Educativa	4.788,10	5.310,30	100	10,9

Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

8.2. Sanidad

Mejorar la salud de la población andaluza, garantizar la igualdad de oportunidades ante la salud, o impulsar el papel de la ciudadanía como eje central de la política de salud, son algunos de los objetivos que han presidido las actuaciones de la Administración Pública Andaluza en materia sanitaria a lo largo de 2005. En este sentido se han consolidado los nuevos derechos de la ciudadanía, los nuevos espacios y prestaciones sanitarias, la extensión de las tecnologías de la información y la comunicación, y la puesta en marcha de nuevas actuaciones en materia de calidad.

Durante 2005 se ha llevado a cabo la aplicación efectiva del Decreto de garantía de tiempos máximos de espera en consultas de especialidades, procesos asistenciales y en actuaciones diagnósticas y terapéuticas, que garantizan de forma efectiva el tiempo máxi-

mo de espera de las personas para ser atendidas en dichos niveles asistenciales del Servicio Sanitario Público Andaluz⁴.

La información sobre los plazos medios de espera que, de forma actualizada, son publicados en la página web de Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), muestran que a lo largo de 2005 se redujeron progresivamente dichos plazos máximos en los distintos niveles asistenciales. Así, en junio de 2005 el plazo para acudir a una prueba diagnóstica se situó en 18 días, mientras que para una primera consulta de especialista el plazo de espera era de 33 días. De las 20 especialidades incluidas en el Decreto, un total de 15 presentaron un tiempo de respuesta para primera consulta inferior a la media, siendo las especialidades de hematología, cirugía general y digestiva, otorrinolaringología, medicina interna o cardiología, las que registraban un plazo más reducido.

Por lo que se refiere a la actividad asistencial, en 2005 los centros sanitarios andaluces registraron niveles similares a los del año anterior, que se cifran en 9 millones de consultas, de las que 3,6 millones fueron primeras consultas, realizando además un total de 1,7 millones de pruebas diagnósticas (un 13% más que en 2004).

Respecto a los tiempos medios de respuesta según provincias, en cinco de las ocho se mantienen plazos de respuesta para primera consulta de especialista por debajo de la media andaluza (Granada, Cádiz, Almería, Málaga y Córdoba). Por su parte, en el caso de pruebas diagnósticas la provincia de Huelva es la que registra un mejor comportamiento, seguida de Jaén y Sevilla.

La actividad asistencial en consultas de especialidades y pruebas diagnósticas, tiene repercusiones en la actividad quirúrgica, generando para el año 2005, que el número de intervenciones quirúrgicas superara el millón de intervenciones, de las que 504.492 se llevaron a cabo en hospitales públicos andaluces, esto es una media de 1.397 operaciones al día, siendo el tiempo medio de respuesta quirúrgica en dichos centros de 62 días (esto supone 47 días menos del tiempo de espera para ser intervenido en 2000, fecha en que se hicieron públicos por primera vez dichos resultados).

Desde una perspectiva territorial, los tiempos de espera más reducidos para ser intervenido quirúrgicamente se registraban en Córdoba, Granada, Huelva y Cádiz, todos ellos por debajo de la media andaluza, mientras que en Almería y Málaga el tiempo de espera se elevaba hasta los 68 días.

Por su parte, el aspecto negativo se encuentra en el plazo de respuesta quirúrgica para aquellos pacientes con procedimientos no incluidos en el Real Decreto de Garantía de plazo de respuesta quirúrgica, que ascendía a 96 días, lo que hace que, considerando en el total de pacientes inscritos en el Registro de Demanda Quirúrgica, haya aumentado el número medio de días de demora hasta situarse en 72 (uno más que en 2004). No obstante más del 55% de estos presentaban una demora inferior a los 60 días.

⁴ El Decreto 96/2004 garantiza un plazo máximo de 60 días para la primera consulta del especialista y de 30 días para las pruebas diagnósticas.

Todo ello se incluye dentro de la ampliación de los derechos de la ciudadanía que se ve complementada, entre otros, con el derecho a una segunda opinión médica, o a otorgar la voluntad vital anticipada y que supone la aplicación de los principios de calidad, transparencia y personalización de la atención sanitaria en Andalucía.

Lo anterior se ha producido en un contexto en que se han desarrollado nuevos espacios y prestaciones sanitarias que han incrementado la demanda de servicios, entre ellos cabe destacar el Plan Integral de Atención a las Cardiopatías, el Plan Integral del Tabaquismo, y la ampliación de la cobertura del Plan de Atención Dental Infantil.

Para ello resulta necesario mejorar y adecuar la infraestructura sanitaria de la región, a lo que ha contribuido, entre otras, la ampliación y mejora de los Centros de Atención Primaria, la puesta en funcionamiento de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución de El Toyo en Almería y Sierra de Segura en Jaén o el plan de inversiones en el Hospital Militar de Sevilla, con la puesta en marcha de la nueva Comunidad Terapéutica de Salud Mental, así como la ampliación de la red pública de Unidades de Reproducción Asistida, entre otras. La siguiente tabla ofrece un resumen de los principales indicadores de recursos sanitarios en la región, tanto en Atención primaria como en Atención hospitalaria.

Tabla 8.2.1. Recursos sanitarios de Andalucía. Años 2004 y 2005. (Datos a 1 de enero de cada año)

	2004	2005
Atención Primaria		
Centros de Salud	355	371
Consultorios locales	699	696
Consultorios auxiliares	405	405
Equipos de salud mental	72	72
Unidades Radiológicas	146	123
Salas de rehabilitación/fisioterapia	146	170
Unidades de exploración mamográfica	44	44
Unidades móviles de fisioterapia	42	42
Gabinetes odontológicos	250	186
Atención Especializada		
Áreas hospitalarias	29	29
Consortio hospitalario	1	
Hospitales regionales	5	6
Hospitales de especialidades	9	10
Hospitales comarcales	15	13
Centros de transfusión sanguínea	7	8
Infraestructura hospitalaria		
Camas de hospitalización instaladas	15.279	15.366
Quirófanos	391	405
Equipamiento hospitalario		
Salas rayos X	237	241
Ecógrafos	435	470
Salas de hemodinámica	20	20
Radiología vascular	16	17
TAC	49	50

Fuente: Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía.

En lo referente a la dotación de recursos humanos, se ha incrementado la plantilla de personal en Atención Primaria en un 3,4%, situándose en 18.909 personas de las que casi el 38% era personal facultativo, el 33% personal sanitario no facultativo, y el resto correspondía a personal directivo y personal no sanitario. Por su parte la plantilla correspondiente a la Atención Especializada, se ha reducido respecto a 2004 en un 0,5%, situándose en 62.008 personas.

Tabla 8.2.2 Recursos humanos en hospitales y distritos de atención primaria, 2005		
(Datos a 1 de enero de 2005)		
PERSONAL	HOSPITALES DEL SAS	DISTRITOS DE ATENCIÓN PRIMARIA
Directivo	354	116
Facultativo	8.959	7.184
Sanitario no facultativo	31.867	6.388
No sanitario	17.792	5.221
En formación	3.036	-----

Fuente: Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía.

Con el objetivo de dar respuesta al derecho de los ciudadanos de conocer la calidad de funcionamiento de los centros sanitarios, se ha publicado por primera vez en 2005, los indicadores de atención primaria⁵, que se suman a la tercera edición de los valores hospitalarios.

Los resultados, referidos a 1 de enero de 2005, muestran como en el *área de accesibilidad*, los indicadores utilizados revelan que más de la mitad de los distritos de atención primaria se encuentran por encima de la media andaluza. Por lo que se refiere al ámbito de *resultados en salud y servicios*, prácticamente todos los distritos de atención primaria presentan resultados por encima o igual a la media andaluza. Finalmente en cuanto a *satisfacción del usuario*, todos los distritos presentaron elevados niveles de satisfacción, salvo en el indicador de comunicación telefónica con el centro.

⁵ Resulta necesario destacar que es la primera vez que un servicio autonómico de salud español publica esta información sobre el ámbito de la atención primaria, y en el ámbito europeo tan sólo Inglaterra ofrece una información similar.

Tabla 8.2.3. Información sobre actividad y calidad de la Atención Primaria en Andalucía. (Diciembre 2004)

Indicadores	Número de Distritos		
	Por debajo de la media	Igual a la media	Por encima de la media
Accesibilidad y capacidad de respuesta			
Atención programada a domicilio	16	0	17
Tasa de derivación a consulta externa de hospital	17	1	15
Captación de embarazo	6	4	23
Niños seguidos < 1 año en programa niño sano	6	3	22
Mujeres que han acudido al programa de detección precoz de cáncer de mama	9	3	20
Resultados en Salud y en servicios			
Incidencia de rubéola y tos ferina en menores 15 años	1	26	6
Partos en adolescentes	3	23	7
Estancias medias Recién nacidos de bajo peso	4	25	13
Recetas con prescripción por principio activo	16	0	17
Satisfacción			
Calidad global percibida	3	20	10
Grado de confianza percibida en la asistencia	7	19	7
Atención de los profesionales médicos	2	23	7
Atención de los profesionales enfermeros	2	24	7
Información tratamiento	3	22	7
Respeto con el trato	5	19	9
Grado de recomendación del centro	6	14	13
Trámites administrativos	7	15	11
Tiempo dedicado por el profesional médico en consulta	5	21	6
Organización del centro	8	15	10
Comunicación telefónica con el centro desde el exterior	9	9	15

Fuente: Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía.

Por su parte, los resultados de la tercera edición de los indicadores de actividad y calidad de los hospitales públicos andaluces, muestran una mejora respecto a los resultados del año anterior en 13 de los indicadores referidos (entre otros, anestesia epidural en el parto, estancia media, satisfacción global, etc.), presentando un buen nivel de calidad sanitaria y de servicios, tanto en sus aspectos científico técnicos y en el desempeño profesional, como en la apreciación de los usuarios, de forma que las encuestas realizadas revelan que un elevado porcentaje de las personas usuarias de los hospitales andaluces se muestran satisfechas o muy satisfechas con la atención sanitaria recibida en el hospital.

Tabla 8.2.4. Información sobre actividad y calidad de los Hospitales Andaluces. (Diciembre 2005)

Indicadores	Número de Hospitales		
	Por debajo de la media	Igual a la media	Por encima de la media
Accesibilidad y capacidad de respuesta			
Tiempo medio de respuesta para primera consulta	11	5	16
Tiempo medio de respuesta quirúrgica	5	9	18
% de pacientes espera quirúrgica menor al percentil 90.	8	10	14
Tiempo medio de respuesta en cataratas.	6	10	16
Tiempo medio de respuesta en hernias inguinal	2	21	9
Tiempo medio de respuesta en adeno-amigdalaectomía.	4	24	4
Tiempo medio de respuesta en prótesis de cadera.	1	23	5
Tiempo medio de respuesta en hiperplasia benigna de próstata.	1	10	7
Partos con anestesia epidural	16	4	12
Acitividad Asistencial			
Estancias medias	10	9	13
Coste por unidad de producción hospitalaria.	6	13	6
Reingresos urgentes por la misma C.D.M.	7	19	6
Cirugía ambulatoria	12	7	13
Ingresos tras C.M.A.	4	17	11
Satisfacción			
Calidad global percibida	3	24	5
Calidad percibida del proceso asistencial	3	24	5
Satisfacción atención médica	2	26	4
Satisfacción atención enfermería	3	27	2
Satisfacción información sobre tratamiento.	2	26	4
Recibe informe para médico de atención primaria	5	17	10
Respeto con el trato que se le ha tratado	2	24	6
Intimidad en el hospital	12	12	8
Grado de recomendación del hospital.	5	19	8
Calidad percibida en el proceso administrativo.	7	15	10
Satisfacción con la hostelería: habitaciones.	16	4	12
Limpieza del hospital.	8	14	10
Señalización del hospital	9	12	11
Utilización de epidural en atención al parto	9	12	11

Fuente: Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía.

Entre las actuaciones desarrolladas en 2005, es igualmente reseñable el fomento de las actividades de investigación biomédica, entre las que destaca la puesta en marcha del nuevo Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Cabimer) en la Cartuja de Sevilla, así como el Banco de Líneas celulares de Granada, nodo del Banco Nacional de Células Madre. En el ámbito normativo, el Consejo de Gobierno andaluz, inicia en diciembre la aprobación de los tratamientos de clonación terapéutica.

Lo anterior es el resultado de una considerable dotación de recursos económicos que hacen de la Política de Sanidad la de mayor relevancia cuantitativa en el presupuesto de la

Comunidad Autónoma de Andalucía (casi el 30% del total de gasto), cuyas líneas de actuación se concretaron en 12 programas, con la siguiente dotación financiera:

Tabla 8.2.5. Política de Sanidad. Desglose por programas, 2005. (Millones de euros)

PROGRAMAS	2004	2005	% sobre total gasto	% variación
Servicio de apoyo a la familia	24,2	27,5	0,4	13,6
Dirección y Serv. Generales de Salud	68,09	68,1	0,9	0,1
Formación sanitaria, continua y posgrado	100,4	106,5	1,5	6,1
Atención Sanitaria	4.755,50	5.187,90	72	9,1
Salud pública y participación.	21,1	22,1	0,3	5
Hemoterapia	33,3	38,1	0,5	14,4
Trasplante de órganos	8,4	9,05	0,1	6,8
Prestaciones complementarias y farmacéuticas.	1.595,40	1.689,60	23,5	5,9
Aseguramiento, financiación y servicios sanitarios	9,4	10,6	0,2	12,5
Inspección y prestación de servicios sanitarios	6,9	7,9	0,1	14
Política de calidad y eficiencia	6,7	19,9	0,3	196
Consumo	12,9	14,2	0,2	9,7
TOTAL POLÍTICA	6.642,30	7.201,80	100	8,4

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía

8.3. Vivienda

El sector de la vivienda en España en general, y en Andalucía en particular, ha mantenido un elevado ritmo de crecimiento en 2005, aunque más suave que en años anteriores y, si bien se ha observado una cierta desaceleración, esta ha sido inferior a la pronosticada por diversos analistas y servicios de estudios económicos.

Este nivel elevado de actividad se deriva del crecimiento de los precios de la vivienda, tanto nueva como usada, a su vez muy condicionado por la evolución de los indicadores económicos que influyen en el comportamiento del mercado inmobiliario. Así, el euribor, como principal referente de los préstamos hipotecarios se situó a finales de 2005 en el 2,77% y, a pesar del aumento respecto al año anterior, siguió en niveles muy bajos como para desincentivar la demanda de préstamos hipotecarios. Por su parte, la mejora de las tasas de actividad y de empleo de la economía española y, especialmente de la andaluza, coadyuvaron igualmente a que el mercado inmobiliario mantuviera un comportamiento muy dinámico.

Reflejo de ello son los datos facilitados por el Ministerio de la Vivienda, según el cual, el número de transacciones inmobiliarias en Andalucía ascendió a 152.475 operaciones, lo que supone un 3,3% más que las registradas en 2004. Este incremento fue inferior, sin embargo, al experimentado en el conjunto nacional (6,2%). De dichas operaciones, el 93% correspondieron a viviendas de renta libre, dando muestra de la limitada participación que tuvieron las viviendas protegidas en 2005⁶.

⁶ Dado el elevado porcentaje que representan las operaciones de vivienda libre respecto a las protegidas, en el mercado inmobiliario, la evolución de los precios a que se refiere este apartado, salvo indicación contraria, se basan en el precio de las viviendas libres, por ser más representativas de la evolución del mercado, toda vez que el precio de la vivienda protegida se encuentra limitado normativamente.

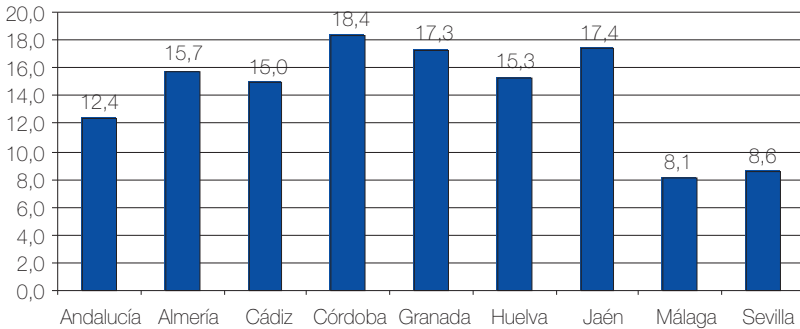
Pero no sólo se incrementó el número de operaciones (que podría derivarse de una disminución de los precios de la vivienda), sino que también aumentó el valor medio por transacción realizada, de forma que, si en el primer trimestre del año aquel era de 118.875 euros por operación en las viviendas nuevas libres, en el último trimestre del año, el valor medio se situó en 132,966 euros, esto es un incremento del 11,8%.

En consecuencia, el valor total de las operaciones inmobiliarias de vivienda libre en Andalucía, alcanzó en 2005 los 18.005 millones de euros, lo que supone un aumento del 20,35% respecto al año anterior.

Tanto en número de transacciones como en valor de aquellas, las provincias más representativas fueron Málaga, Cádiz y Sevilla, aglutinando en conjunto el 55% del total andaluz. En el lado contrario se situaban las provincias del interior de la región, Córdoba y Jaén.

Por lo que respecta a la evolución del precio de la vivienda, Andalucía fue la sexta Comunidad Autónoma en que más creció dicha variable (por detrás de Aragón, Galicia, Comunidad Valenciana, Extremadura y Baleares), con un incremento medio del 12,4% respecto al año anterior, alcanzando en diciembre de 2005, los 1.916 €/m². En el ámbito provincial los precios más elevados se registraron en Málaga (2.048 €/m²) siendo, con mucho la mas cara, mientras que Jaén (con 948 €/m²), resultaba la más barata. No obstante, ésta última provincia, junto a Córdoba, son en las que más se ha incrementado el precio de la vivienda respecto a 2004.

Gráfico 8.3.1. Crecimiento del precio de la vivienda en Andalucía y provincias, 2005



Fuente: Ministerio de la Vivienda, 2006.

Lógicamente, y como puede apreciarse, los incrementos más elevados se corresponden con aquellas áreas de Andalucía en las que el precio es más reducido, mientras que los aumentos más tenues se registran en las provincias de Málaga y Sevilla, en donde el precio es mucho más elevado.

Al objeto de presentar una idea de cómo los precios de la vivienda han variado en los distintos tipo de municipios de la región, en función de su importancia poblacional, y ante la ausencia de información que, con nivel más desagregado, presenta el Ministerio de

Vivienda, se ha utilizado la información procedente de la Sociedad de Tasación S.A, cuyos datos, en los niveles en que existe disponibilidad en ambos casos, resultan muy aproximados a los ofrecidos por el Ministerio.

En todas las capitales andaluzas, salvo en Almería y Málaga, se observaron incrementos de los precios de la vivienda libre superiores a la media regional. Sevilla resultó la capital más cara (2.118 €/m²), mientras que el mayor crecimiento en el precio en 2005 se registró en las ciudades de Granada y Jaén.

Tabla 8.3.1. Evolución de los precios de la vivienda en capitales andaluzas. (2002-2005)

CAPITALES ANDALUZAS	2002 Precios €/m ²	2003 Precios €/m ²	2004 Precios €/m ²	2005 Precios €/m ²	Incremento anual en 2005
Almería	1.120	1.316	1.613	1.789	10,9
Cádiz	1.226	1.349	1.768	1.993	12,7
Córdoba	1.158	1.321	1.585	1.755	10,7
Granada	1.186	1.367	1.675	1.930	15,2
Huelva	1.030	1.177	1.446	1.644	13,7
Jaén	985	1.158	1.388	1.586	14,3
Málaga	1.096	1.315	1.734	1.922	10,8
Sevilla	1.331	1.515	1.875	2.118	13

Fuente: Sociedad de Tasación, S.A. Varios años

Por su parte, en las cuatro poblaciones andaluzas mayores de 100.000 habitantes que no son capitales de provincia, el incremento medio del precio por metro cuadrado de vivienda nueva libre fue más moderado que en 2004. Aún así, dicho incremento fue del 13,9%, siendo la ciudad de Marbella, la única que tuvo un crecimiento inferior incluso a la media regional (9,5%). Por su parte, un año más, Algeciras registró el crecimiento más elevado de los precios de la vivienda.

En los núcleos poblacionales de entre 50.000 y 100.000 habitantes, el incremento del precio de la vivienda en 2005 se mantuvo en los mismo niveles que el año anterior (aproximadamente un 15,3%), siendo Chiclana de la Frontera y El Ejido, los municipios en los que aquel fue más intenso (20,6% y 20,0%, respectivamente).

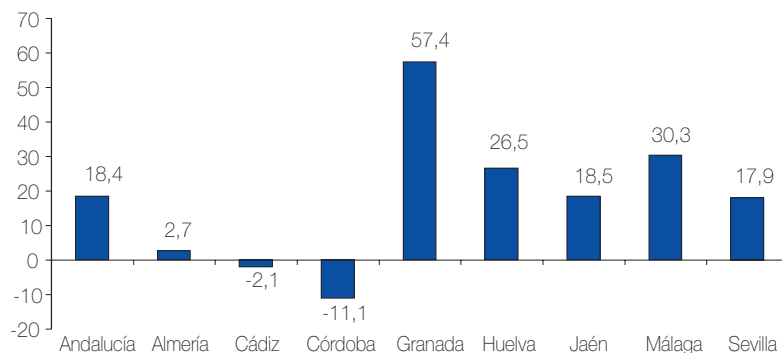
Finalmente, en los municipios de menor tamaño, entre 25.000 y 50.000 habitantes, el crecimiento medio de los precios de la vivienda fue inferior a los de 2004 (casi dos puntos porcentuales menos), situándose en un 15,2%. El incremento fue inferior a la media en aquellas poblaciones en que el precio de la vivienda era más elevado, como Benalmádena, Estepona o Torremolinos que, por su parte, ya observaron aumentos muy elevados en años anteriores. Mientras, el aumento de los precios de la vivienda fue muy elevado en aquellos otros municipios de este intervalo de población en los que precio del metro cuadrado construido era más barato.

Tabla 8.3.2. Precio medio de la vivienda en Andalucía, 2005. (Euros/m²)

POBLACIÓN	Precio Medio Euros/m ²		Incremento anual
	2004	2005	
Municipios no capitales de provincia >100.000 habitantes.			
Algeciras	1.143	1.324	15,9
Jerez de la Frontera	1.097	1.264	15,2
Marbella	2.047	2.243	9,5
Dos Hermanas	1.265	1.455	15,0
Municipios entre 50.000-100.000 habitantes.			
Ejido (El)	1.053	1.263	20,0
Chiclana de la Frontera	1.170	1.411	20,6
La Línea de la Concepción	1.225	1.388	13,3
El Puerto de Santa María	1.319	1.572	19,2
San Fernando	1.105	1.285	16,3
Sanlúcar de Barrameda	1.212	1.330	9,7
Motril	1.260	1.499	19,0
Linares	1.085	1.254	15,6
Fuengirola	1.729	1.910	10,5
Vélez-Málaga	1.315	1.488	13,2
Alcalá de Guadaira	1.291	1.438	11,4
Municipios entre 25.000-50.000 habitantes.			
Roquetas de Mar	1.210	1.490	23,1
Puerto Real	960	1.077	12,2
Lucena	1.130	1.304	15,4
Puente Genil	789	929	17,7
Andújar	855	965	12,9
Úbeda	866	985	13,7
Antequera	1.233	1.490	20,8
Benalmádena	1.740	1.909	9,7
Estepona	1.809	1.951	7,8
Ronda	1.225	1.349	10,1
Torremolinos	1.802	2.016	11,9
Écija	841	988	17,0
Mairena del Aljarafe	1126	1.356	20,5
Morón de la Frontera	895	1.051	17,4
Utrera	—	1.141	17,6

Fuente: Sociedad de Tasación, S.A.

Dado que una parte importante del precio de la vivienda, se encuentra en la repercusión que, en el mismo tiene, el coste del suelo urbano en la que se ubica, el siguiente gráfico refleja la evolución en 2005 de dicho factor. La comparación entre éste y el gráfico 8.3.1, permite advertir que, si bien existen coincidencias en la evolución de ambos precios en algunas provincias, no parece que sea el precio del suelo, el factor fundamental que explique el comportamiento inflacionista de la vivienda. Así, algunas de las provincias que registraron un aumento del precio medio de la vivienda, muy superior al resto, como Córdoba, Cádiz, o Almería, registraron incrementos muy reducidos del precio del suelo, llegando, en algunos casos incluso a observarse disminuciones de éste respecto al año anterior (como es el caso de Cádiz y Córdoba).

Gráfico 8.3.2. Crecimiento del precio medio del suelo urbano en 2005 por provincias

Fuente: Ministerio de Vivienda.

No obstante, en cada provincia la evolución ha sido muy desigual, en función del tamaño del municipio considerado. Así, el precio medio del metro cuadrado de suelo urbano se incrementó de forma notable (un 24,5%) en aquellos municipios menores de 1.000 habitantes, y en los de tamaño mediano-pequeño de entre 5.000 y 10.000 habitantes, en donde se encareció, por término medio, un 50,3%, destacando los aumentos de precios observados en los municipios de esta dimensión en las provincias de Granada (83,7% de incremento en el precio del suelo), Huelva (78,6%) y Cádiz (45,9%). Por su parte, en los municipios con un tamaño superior a aquel, se observaron incrementos del precio del suelo mas suaves, aunque también elevados.

Tabla 8.3.3. Crecimiento del precio medio del metro cuadrado de suelo urbano, según tamaño del municipio en Andalucía

Tamaño del municipio	Crecimiento medio en 2005
Menos de 1.000 habitantes	24,5
De 1.000 a 5.000 habitantes	22,8
De 5.000 a 10.000 habitantes	50,3
De 10.000 a 50.000 habitantes	16,4
Más de 50.000 habitantes	20,8

Fuente: Ministerio de Vivienda.

Al objeto de intentar limitar la escalada de precios de la vivienda en la región, en 2005 se aprobó por la Administración Pública andaluza la obligación de todos los municipios de reservar al menos el 30% de los nuevos suelos residenciales para destinarlos a vivienda protegida, requisito que hasta entonces solamente era exigible en las poblaciones de más de 20.000 habitantes y en las áreas metropolitanas y litorales. El objetivo de dicha medida era incrementar el número de viviendas protegidas. En este sentido, en 2005 se finalizaron 11.279 viviendas en Andalucía con dicho régimen, siendo las provincias de Sevilla y Cádiz las más relevantes en este sentido (un 39% y 20,7% respectivamente del total de viviendas protegidas finalizadas). Dicha cuantía, aun siendo importante, se revela no obstante insuficiente, si se compara con las más de 140.000 viviendas libres que se terminaron en la Andalucía en 2005.

Si bien el dinamismo de la actividad inmobiliaria y de la construcción en la región, ha representado uno de los elementos fundamentales de su crecimiento económico, no es menos cierto que el notable incremento de los precios de la vivienda, ha derivado en un importante problema social, en tanto que dificulta el acceso a una vivienda a personas con bajo nivel de ingresos, especialmente jóvenes y mayores de 65 años, pero también a familias numerosas, monoparentales, o con especiales problemas sociales.

Dicho problema se ve acrecentado por la escasez de viviendas en régimen de alquiler, acentuando el desequilibrio en el mercado inmobiliario.

En definitiva y, ante la responsabilidad que el artículo 46 de la Constitución Española otorga a los poderes públicos de promover las condiciones necesarias para el cumplimiento del derecho a una vivienda, la Administración andaluza a través de la política de vivienda llevó a cabo en 2005, diversas actuaciones tendentes a intentar paliar dichos problemas.

Así, se llevó a cabo la modificación del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007, para adaptarlo al nuevo Plan Estatal de Vivienda 2003-2007, con lo que se inició la puesta en marcha de 45.000 viviendas, así como la de diversas normas tendentes a fomentar el alquiler (creación de bolsas de alquiler, viviendas protegidas en régimen de alquiler a 10 y 25 años, etc).

Igualmente, se aprobó el Decreto 66/2005 de 8 de marzo de ampliación y adaptación de medidas de apoyo a las familias andaluzas, por el que se incorpora a dichas medidas el colectivo de personas con discapacidad y movilidad reducida, con el objeto de ayudar económicamente a los sectores más débiles de la sociedad.

Todo ello se ha visto complementado con otras acciones referentes a la rehabilitación, con ayudas a los propietarios para la rehabilitación de su vivienda de forma que se consolide y mejore el Patrimonio Edificado Residencial.

En definitiva, la política de vivienda en Andalucía en 2005, tuvo un presupuesto de gasto de 337,5 millones de euros y ha sido desarrollada a través de dos programas presupuestarios (*Arquitectura y vivienda*; y *Ordenación del territorio y urbanismo*), con los objetivos de reducir el déficit de viviendas de promoción pública, reducir el número de infraviviendas, fomentar el acceso a la vivienda desde el alquiler y promocionar la conservación del parque de viviendas.

8.4. Cultura

Parece obligado que el año en que se celebró el IV Centenario de la publicación del Quijote, en el presente apartado se haga una especial referencia al ámbito editorial y de la lectura en la región, como elemento cultural de indudable relevancia en el bienestar social y desarrollo de una colectividad, aprovechando, por otra parte, la oportuna publicación de *los Hábitos de lectura, compra de libros y nuevas tecnologías en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, que recoge el Barómetro de la Lectura, iniciativa del Pacto Andaluz por el Libro; así como de las estadísticas al uso de la Consejería de Cultura y del Instituto Nacional de Estadística.

Según la citada publicación, la media de lectores entre la población andaluza se sitúa en el 50,7%, cuatro puntos por debajo de la media nacional. No obstante dicho ratio presenta diferencias importantes en función de los colectivos que se consideren. Así, se encuentran por encima de la media andaluza las mujeres (52,2%), las personas de hasta 44 años (especialmente los jóvenes de 14 a 24 años, con un 66,5%), los estudiantes y ocupados (81,9% y 54,3%, respectivamente), y los residentes en municipios de más de 50.000 habitantes, especialmente los de más de 500.000 habitantes (66,1%). Desde el punto de vista espacial, los habitantes de Granada, Sevilla y Huelva, tienen porcentajes de personas que leen por encima de la media andaluza.

Un dato que invita al optimismo es que más de una tercera parte de los lectores habituales opina que en la actualidad, lee más que antes, siendo el entretenimiento (y no la consulta) el motivo fundamental de la lectura, si bien en la población joven el motivo de lectura es fundamentalmente los estudios. No obstante parece que resta un largo camino por recorrer, si se tiene en cuenta que, la población infantil que lee (niños entre 6 y 13 años) se encuentra en el 76,4%, nivel dos décimas por debajo de la media nacional. Sin embargo entre dicha población, el tiempo medio de lectura a la semana es superior al que se registra por término medio en España. Por su parte, en la población joven andaluza de entre 14 y 24 años que lee al menos trimestralmente, la media de horas semanales de lectura es de 5,8, frente a las 5,1 horas que se dedica en el conjunto nacional.

Si se tienen en cuenta las relaciones entre los hábitos de lectura y otras manifestaciones culturales, los resultados de la citada encuesta, muestran que las personas lectoras, acuden con mayor asiduidad al cine, van más al teatro y escuchan con más frecuencia la radio, mientras que la población no lectora dedica más tiempo a la televisión.

En general, los resultados que pueden extraerse de la encuesta realizada para Andalucía permiten extraer las siguientes conclusiones:

- Existe una relación directa entre la tasa de lectura y el tamaño de la población de residencia, siendo mayor en las poblaciones de entre 200.000 y 500.000 habitantes (56,7%), y especialmente en las de más de 500.000 habitantes (con una tasa de lectura del 66,1%).
- Igualmente, existe una estrecha relación positiva entre la tasa de lectura y el nivel de estudios de la población. Entre las personas con estudios universitarios superiores la población lectora se sitúa en el 82,6%, frente al 39,2% entre los que sólo tienen estudios primarios.
- Se advierte una “feminización” de la población lectora en Andalucía, en tanto la tasa de lectura es mayor que entre la población masculina, si bien ésta última lee más libros y una media de horas de lectura a la semana superior a la de la población femenina.
- Por su parte, existe una tasa inversa entre la tasa de lectura y la edad de la población. No obstante en Andalucía se observa una disminución del porcentaje de lectores entre 14 y 24 años que no se da en el resto España.
- Analfabetismo y dificultades para leer relacionadas con la edad avanzada son razones que cada vez tienen menos peso entre las personas que no leen.

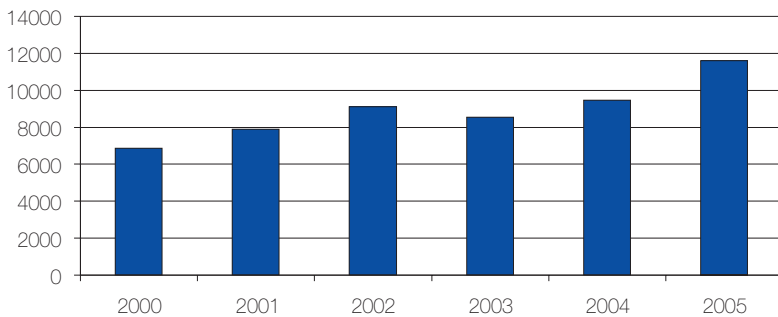
- Otras actividades culturales, como televisión, cine o teatro, representan una competencia relativa al hábito de lectura, toda vez que las personas que más leen también son las que realizan más actividades de ocio.

Lo anterior incide, sin duda, en la evolución de un indicador muy relacionado con el hábito de la lectura, como es el número de personas usuarias de las bibliotecas. En este sentido, a 31 de diciembre de 2005, el número de usuarios inscritos en las bibliotecas públicas provinciales de Andalucía ascendió a un total de 225.746 personas, que llevaron a cabo más de 921.000 solicitudes de préstamos bibliotecarios, destacando el caso de la Biblioteca "Francisco de Villaespesa" de Almería con un total de 8,2 préstamos por usuario, el doble que la media de las bibliotecas públicas provinciales de Andalucía.

En este mismo ámbito, la producción editorial en Andalucía en 2005, según el Ministerio de Cultura, cuenta con 716 empresas cuya actividad económica principal es la edición, lo que representa el 9,2% del total de las existentes en España. Con ello Andalucía se sitúa entre las tres Comunidades Autónomas con mayor relevancia en el sector, sólo superada a gran distancia, por Madrid (que cuenta con el 34,4% del total) y Cataluña (con el 24%), siendo significativa dicha participación, dado el elevado grado de concentración del sector en las citadas Comunidades Autónomas.

Un ejemplo más que permite advertir con optimismo el futuro de la lectura y de la actividad editorial en la región, es el incremento que respecto a 2004 registró la producción editorial en Andalucía. Así, según datos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en 2005 se registraron 11.580 nuevas referencias del material producido, lo que supone un incremento del 22%.

Gráfico 8.4.1. Evolución anual del material producido en Andalucía. (2000-2005)



Fuente: Junta de Andalucía

En cuanto a la edición específica de libros, Andalucía con 5.091 títulos nuevos, se situó en 2005, igualmente en tercer lugar detrás de Madrid y Cataluña.

Todo ello resulta de especial interés si se considera que los sectores de la cultura y el ocio (de los que la producción editorial sólo es una de ellas) son cada vez elementos más estratégicos en los distintos territorios, al tiempo que se están convirtiendo en uno de los "yacimientos de empleo" en las sociedades avanzadas modernas.

Los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística y el Directorio de Empresas (DIRCE), muestra a Andalucía como la tercera Comunidad Autónoma de España en cuanto a número de empresas culturales, con 6.845 empresas, tan sólo por detrás de Madrid (15.354) y Cataluña (12.865), número que no ha dejado de aumentar desde el año 2000 en que se contabilizaban 5.723 empresas. De aquellas, el 47,4% se dedicaban a otras actividades culturales artísticas y espectáculos, mientras que el 24% tenían por actividad principal las Artes Gráficas y las actividades de servicios relacionados con las mismas, seguida de empresas de Edición (10,5%) y Actividades Cinematográficas y de video (7,9%). La siguiente tabla, muestra la importancia que en la región está adquiriendo las empresas e industrias culturales, tanto en la producción de bienes como en la prestación de servicios.

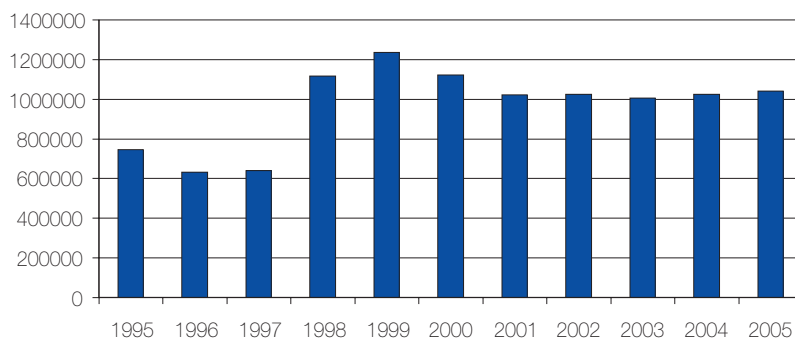
Tabla 8.4.1. Empresas culturales en Andalucía según actividad económica principal, 2004

Actividad	Número	% AND/ESP
- Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	195	6
- Edición	716	9,2
- Artes Gráficas y otros servicios relacionados	1.626	10,2
- Reproducción de soportes grabados	110	8,5
- Fabricación de aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen	9	5,1
- Fabricación de instrumentos musicales	26	11,7
- Activid. Cinematográficas y de video	536	9,7
- Activid. de radio y TV.	342	20,5
- Agencia de noticias	2	2
- Otras actividades artísticas y espectáculos	3.210	13,7
TOTAL	6.772	11,4

Fuente: Ministerio de Cultura.

Los museos, por su parte, constituyen otra de las piezas claves de la riqueza cultural de un entorno, y la asistencia a ellos un ejemplo de la actividad cultural que suscitan. En este sentido, el número de visitas a los museos públicos andaluces volvió a incrementarse en 2005 hasta alcanzar 1.040.517 visitas, manteniendo así la senda de recuperación iniciada en 2001.

Gráfico 8.4.2. Evolución del número de visitas registradas a museos andaluces



Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Aunque uno de los museos más emblemáticos de la región, como es el Museo Picasso de Málaga, perdió respecto al año de su inauguración 118.000 visitantes, en 2005 se mantiene como la pinacoteca más visitada de Andalucía, de forma que el número de visitas ascendió a 304.658. Una situación similar ocurre con el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de Sevilla y con el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Por su parte el número total de visitas a conjuntos y zonas arqueológicas y monumentales de Andalucía, sin contar las realizadas al Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife (que suponen aproximadamente el 60% del total), se situó en 2005 en 1.574.449 personas lo que supone un incremento del 23,5% respecto de 2004, siendo la Mezquita de Córdoba y el Conjunto Arqueológico de Itálica, los más visitados.

La promoción y fomento de la cultura en manifestaciones y expresiones, como algunas de las referidas, es competencia de la Consejería de Cultura, cuyas actuaciones fundamentales en 2005 se dirigieron a la mejora y modernización de los servicios públicos culturales, potenciar las industrias culturales y el tejido empresarial, así como a la proyección internacional de la cultura andaluza y el fomento del acceso de los jóvenes al mundo de la cultura.

Todo ello mediante la aplicación de 7 programas presupuestarios, de entre los que destacan "Instituciones del Patrimonio Histórico", y "Fomento y Promoción Cultural".

PROGRAMAS DE GASTO	2004	2005
Dirección y Servicios Grales. De Cultura.	27.678	29.754
Bienes Culturales	35.465	38.633
Fomento y Promoción Cultural.	39.507	41.009
Instituciones del Patrimonio Histórico	65.800	75.704
Cooperación y voluntariado cultural	4.268	7.476
Tutela del Conjunto monumental Patronato de la Alambra y el Generalife	15.035	16.991
Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo.	3.763	4.394
Total	191.518	213.961

Fuente: Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2004.

8.5. Deporte

La generalización de la práctica deportiva en Andalucía, supone la necesidad de llevar a cabo un gran esfuerzo conjunto por parte de todos los agentes implicados, esto es, los propios ciudadanos, la administración (local y regional) y también, la iniciativa privada).

La participación de la ciudadanía radica básicamente en la generalización de la cultura deportiva como hábito saludable de las personas. En este sentido, en Andalucía, el deporte como práctica llegó a implicar al 79% de la población y se manifiesta, bien como deporte en relación con la salud, bien como deporte de rendimiento o competición. En el primer caso, la tasa de práctica deportiva en Andalucía se sitúa en el 32,4% de media, siendo mucho más elevada entre la población masculina (42,9%) que entre la femenina (22,6%).

En el segundo caso, algunos indicadores que muestran la relevancia del deporte en Andalucía, como actividad de competición, son el número de federaciones deportivas en la región que asciende a 58, con un total de 440.000 licencias federativas en 2004, esto es, aproximadamente el 14,52% del total de licencias existentes en España, siendo las licencias deportivas de Baloncesto, Caza y Balonmano las de mayor representatividad respecto al conjunto nacional. No obstante, el fútbol es, en valores absolutos, el deporte que cuenta en Andalucía con mayor número de licencias federativas.

La Administración Pública, por su parte, tiene como misión fundamental impulsar la práctica deportiva en todas sus vertientes y su progresiva universalización. Para ello sus actuaciones no sólo se dirigen a la dotación de infraestructuras, mejorando y modernizando la red de instalaciones deportivas en todos los ámbitos (local, comarcal, provincial y regional), sino también a la propia organización administrativa necesaria. A ello ha de añadirse el papel que tiene como coordinador interdepartamental de la administración, en el caso andaluz: la Consejería de Educación; la Consejería de Salud; la Consejería de Igualdad y Bienestar Social; y la propia Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Estas funciones se llevan a cabo mediante la puesta en marcha de distintos Programas. De un lado el Plan Director de Promoción Deportiva, orientado a promocionar, tanto la práctica de la actividad física y el deporte de manera habitual y cotidiana, como a promocionar la región como destino turístico a través del Deporte de competición o la celebración de grandes eventos deportivos. De otro el Plan Director de Actividades Deportivas ordenando la práctica del deporte desde la perspectiva del bienestar.

Un buen ejemplo de lo anterior, se encuentra en la celebración en Almería, entre el 24 de junio y el 3 de julio de 2005, de uno de los eventos deportivos más relevantes acaecidos en Andalucía, los XV Juegos del Mediterráneo, en los que los deportistas andaluces tuvieron una actuación destacada⁷, al tiempo que promocionó internacionalmente a la región como destino turístico, especialmente para la práctica de un gran número de actividades deportivas.

Todo ello implica una importante interacción entre el deporte y la actividad turística y consecuentemente en la actividad económica de la región, en la que según estimaciones de la Junta de Andalucía, sólo el Deporte como actividad aislada supone el 2,6% del Producto Interior Bruto de la región, y aproximadamente el 2% del empleo en la Comunidad⁸.

⁷ Los atletas andaluces consiguieron un total de 27 medallas (12 de oro, 6 de plata y 3 de bronce) de un total de 152 obtenidas por el equipo español.

⁸ Según las estimaciones recogidas en el Plan General para el Deporte en Andalucía, 2002.

Tabla 8.5.1. Infraestructura deportiva en Andalucía. (2004)

PROVINCIAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	ESPACIOS DEPORTIVOS
Almería	989	2.161
Cádiz	1.257	3.212
Córdoba	983	2.224
Granada	1.314	2.591
Huelva	583	1.169
Jaén	925	1.802
Málaga	3.302	6.704
Sevilla	1.845	4.696
Total Andalucía	11.198	24.559

Fuente: Registro de instalaciones deportivas de Andalucía. 2004

Por su parte, el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía trata de ampliar, mejorar y modernizar el parque deportivo andaluz, aumentando la ratio de instalaciones por habitante y reduciendo la antigüedad de las mismas.

Todo ello se incardina en un conjunto de actuaciones que, de forma global, recoge el Plan General para el Deporte de Andalucía. El mismo se desarrolla a través de 10 estrategias que, con un horizonte temporal de cuatro años (2004-2007), cuenta con un total de recursos de 340,6 millones de euros y, cuyo desglose por tipo de actuación e importe se recoge en la siguiente tabla. Entre dichas actuaciones destaca por su cuantía, precisamente, la mejora de la red de infraestructuras y equipamientos suficientes y accesibles.

Tabla 8.5.2 Recursos del P.G. Deporte de Andalucía. Totales y anualidad 2005

ESTRATEGIAS	TOTAL	% S/ TOTAL	2005
Consolidación del sistema deportivo andaluz. coordinación. y particip.	11.435	3.36	2.793,10
Potenciar la figura del deportista.	15.247	4.48	3.724,20
Fortalecimiento del tejido asociativo andaluz	26.683	7.83	6.517,40
Mejora cuantitativa y cualitativa de la práctica deportiva.	39.664	11.64	9.291,20
Planificación y ordenación de eventos deportivos.	26.443	7.76	6.194,10
Ordenar y estimular la formación.	9.148	2.69	2.234,50
Completar la red de infraestructuras y equipamientos suficientes	159.913	46.94	37.164,10
Asegurar la sostenibilidad del deporte escolar.	25.189	7.39	6.194,10
Utilizar el deporte como instrumento de solidar. y cohesión social.	13.221	3.88	3.097,00
Impulsar el patrocinio deportivo: flujos de recursos privados	13.722	4.03	3.351,80
	340.670	100	80.562,70

Fuente: Plan General para el Deporte de Andalucía. Consejería Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía.

Desde el punto de vista del presupuesto anual de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las actuaciones recogidas en el Plan General del Deporte de Andalucía, se incluyen en la política deportiva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes, mediante tres programas "Tecnología e infraestructura deportiva", con el objeto de ampliar, mejorar y modernizar las instalaciones y los equipamientos deportivos, dotado con más de 74,7 millones de euros; "Actividades y promoción deportiva" que, con una cuantía de 30,9

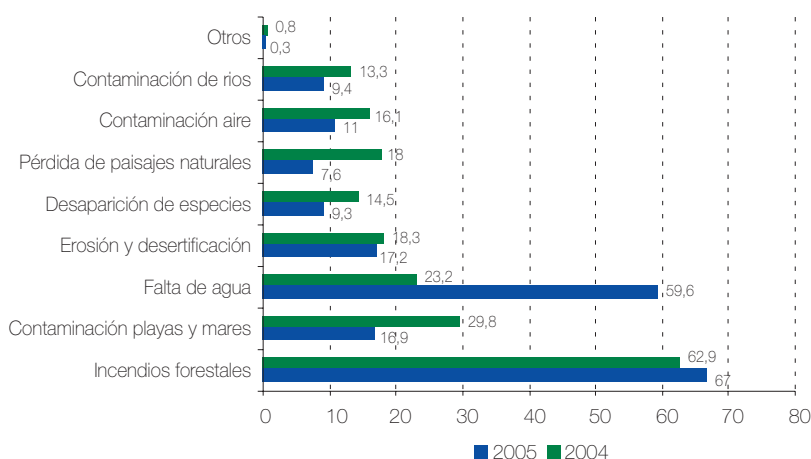
millones de euros y, finalmente, el Programa “Centros Deportivos” con una dotación en 2005 de 21,9 millones de euros.

8.6. Medio Ambiente

Según los resultados del EcoBarómetro de Andalucía para 2005, el medio ambiente se encuentra en segundo lugar entre las preocupaciones de los andaluces, tras el problema del paro, y por encima de aspectos tradicionalmente más relevantes como la seguridad, la inmigración o los problemas sociales. De hecho, entre las principales preocupaciones de los andaluces, la cuestión medioambiental alcanza, en 2005, su nivel más alto desde que comenzó a elaborarse dicha encuesta. No obstante, si bien ello denota una mayor sensibilización de la población andaluza en este sentido, también ha de señalarse que, el grave problema de la sequía en 2005 ha sido un factor determinante en dicha actitud, siendo la población rural la más sensibilizada ante dicho problema.

En cuanto a los problemas medioambientales que más preocupan, varían en función de que se refieran al ámbito local, regional o global. Así, en el entorno local, el ruido sigue siendo el principal problema manifestado por los andaluces, mientras que los residuos sólidos urbanos adquieren cada vez mayor trascendencia. En cualquier caso, dichas preocupaciones varían dependiendo del tamaño de los municipios, de forma que, en las localidades de menos de 5.000 habitantes es la calidad del agua doméstica el principal problema percibido, mientras que en los municipios de entre 5.000 y 100.000 habitantes es el deterioro del paisaje urbano y el modelo de desarrollo urbanístico. Por su parte, en los grandes núcleos urbanos (más de 500.000 habitantes) el ruido y la suciedad en las calles ocupan las primeras posiciones.

Gráfico 8.6.1. Evolución de la percepción de los problemas ambientales más importantes en Andalucía



Fuente: IESA. EcoBarómetro Andalucía 2005.

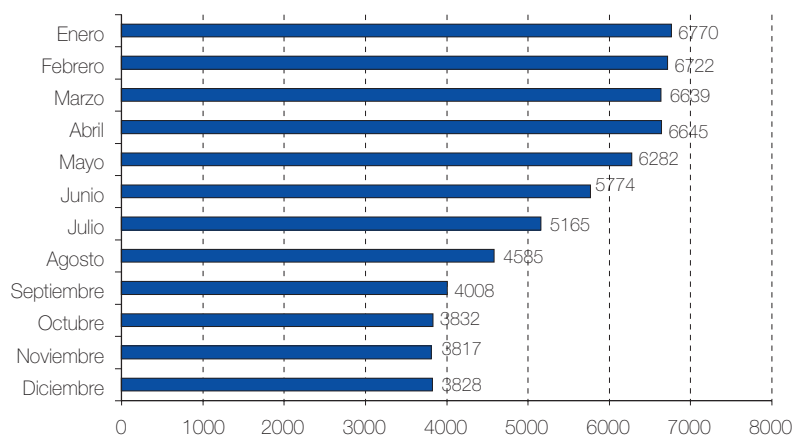
En el ámbito regional, los incendios forestales vuelven a ser, en opinión de los encuestados, el principal problema ambiental de Andalucía, y adquiere una notable relevancia en 2005 la preocupación mostrada por la ciudadanía andaluza respecto al problema de la sequía. Estos dos elementos han desplazado en la jerarquía a otras cuestiones como la contaminación de playas y mares, la pérdida de paisajes, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2005 la situación ambiental en cuanto a número de incendios y superficie incendiada, no estuvo acorde con la tendencia deseada, si bien cabe señalar que la evolución en cuanto a superficie incendiada ha sido positiva respecto al año anterior. Así, en Andalucía se registraron en 2005, 1.412 siniestros de los que el 26% llegaron a ser incendios, afectando a una superficie de 11.837 hectáreas. De todos ellos, tres fueron catalogados como grandes incendios (superficie superior a 500 hectáreas), detectados en Moguer (Huelva), Sierra de las Villas (Jaén) y Sierra Nevada (Granada), con 847 ha, 5.443 ha y 3.425 ha de superficie quemada, respectivamente. En el primer caso la causa fue la acción intencionada, en el segundo se debió a causas naturales y el tercero a una negligencia.

Las causas de los incendios forestales en Andalucía se deben a negligencias (46,2%), mientras que la intencionalidad se encuentra en el 32,9% del origen de los incendios y sólo el 3,9% de los casos se debe a causas naturales.

Toda vez que la falta de agua se ha convertido en 2005 en una de las principales preocupaciones medioambientales de los ciudadanos andaluces, se expone a continuación la situación hidrológica en Andalucía en 2005, caracterizado desde el punto de vista meteorológico por una extrema sequedad. De hecho las precipitaciones fueron un 50% inferior a los valores medios habituales, con lo que la entrada de agua en los pantanos andaluces ha sido prácticamente nula, repercutiendo, lógicamente, en los recursos hídricos almacenados. Así, a finales de 2005, la Cuenca Mediterránea Andaluza registraba la menor disponibilidad de agua embalsada de las cuencas andaluzas (26,8% de su capacidad), mientras que la Cuenca del Guadalete con un 47,4% de su capacidad era la de mayor disponibilidad.

En el siguiente gráfico se aprecia la evolución del agua embalsada en las cuencas andaluzas, hasta situarse en el mes de diciembre en el 37% de los 10.238 Hm³, que constituye la capacidad total de embalse de Andalucía.

Gráfico 8.6.2 Evolución mensual del agua embalsada en las cuencas andaluzas, 2005

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía

Si bien los embalses constituyen el 60,8% del total de recursos hídricos disponibles en Andalucía, no es éste el único origen de abastecimiento de agua. Otras fuentes como la explotación de acuíferos (que representan el 22,4% del total), o los procedentes de flujos de base (9,25%) han permitido que la situación en algunas provincias andaluzas, especialmente en las orientales, no se convirtiese en crítica. A ello hay que añadir la utilización de fuentes no convencionales, como las desaladoras, que han permitido garantizar el suministro en algunas zonas del litoral mediterráneo.

Con todo, y pese a las adversas circunstancias climatológicas, el abastecimiento de agua a los principales usuarios ha sido normal, si bien se detectaron algunos problemas en los abastecimientos urbanos localizados. Los datos facilitados por la Consejería de Medio Ambiente muestran que el 52% de dichas incidencias estuvieron relacionadas con la escasez de agua; un 29%, con la contaminación y la calidad⁹; y el 19% con la debilidad de los sistemas de gestión del agua en algunos municipios de reducido tamaño.

En definitiva, a finales de 2005, el 80% de la población andaluza tenía garantizado el suministro domiciliario en un período de 18 meses sin necesidad de llevar a cabo restricciones. Por lo que respecta a los regadíos, las especiales circunstancias de 2005, dieron lugar a acuerdos entre las comunidades de regantes y la Cuenca del Guadalquivir para adelantar el final de la campaña de riego en casi toda la región. En cualquier caso en el 2005 la región andaluza presentó un déficit hidrológico que se aproxima a los 235 hm³ de agua (diferencia entre los recursos hídricos disponibles y la demanda de agua).

En el ámbito del saneamiento y depuración de las aguas residuales en la región, el objetivo de que todos los municipios de más de 2000 habitantes de población equivalente tuviesen sistemas de depuración de aguas residuales conforme a la Directiva 91/271/CE, parece

⁹ Derivados fundamentalmente de los episodios de contaminación del pantano de Iznajar, que afectó a 23 municipios de la provincia de Córdoba y uno de Málaga, y a un total de 200.000 personas; así como el episodio que afectó a Costa Ballena (Cádiz).

aún lejana, de hecho, se constataron deficiencias en la gestión de las infraestructuras existentes y en la adaptación a las necesidades derivadas del crecimiento poblacional en determinadas áreas. En este sentido a pesar de la mejora que ha registrado la región en cuanto a la depuración de la carga contaminante procedente de aguas residuales, en 2005 los niveles de depuración se situaban en el 70%.

Tabla 8.6.1. Indicadores medioambientales en Andalucía. (2005)	
Tratamiento de aguas residuales	
- nº EDARs en funcionamiento.	455
- EDARs en construcción	80
Capacidad de embalse en Andalucía (Hm³)	10.238
Demanda de agua (Hm³)	5.661
- Uso urbano (%)	14,5
- Uso industrial (%)	2,8
- Uso agrícola (%)	77,6
- Otros usos (%)	5,2
Recursos Hídricos disponibles (Hm³)	5.426
- Procedente de embalses	60,80%
- Procedente de acuíferos	22,40%
- Procedente de flujo de base	9,20%
- Procedente de retornos	7,30%
Incendios Forestales	
- Número de puntos de observación y vigilancia	225
- Recursos humanos del INFOCA	4.657
- Planes de Prevención de Incendios Forestales presentados	2.853
- Planes de Prevención de Incendios Forestales aprobados.	2.025
- Número de siniestros (total/conatos/incendios)	1.412/1.042/370
- Superficie quemada en incendios en 2005 (Ha)	11.837
Contaminación Atmosférica	
- Porcentaje de días de calidad del aire admisible (%).	80
Residuos urbanos	
- Producción de residuos (Kg. persona/año) (2004)	533
- Recuperación de envases de vidrio (%)	6,2
- Recuperación de envases de papel-cartón (%)	40,4
- Recuperación de envases ligeros (%)	10
Residuos Peligrosos	
- Producción declarada de RP en Andalucía (2004) (tm)	253.521
- Depósitos de seguridad en Andalucía	2
- Grandes productores autorizados de RP	747
- Pequeños productores de residuos en Registro	19.440

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

En cualquier caso, atendiendo a los indicadores utilizados, el propio Informe de Medio Ambiente en Andalucía concluye que, en 2005, mientras el saneamiento y depuración de aguas residuales en Andalucía ha presentado una evolución positiva, en el ámbito de la carga contaminante de efluentes urbanos e industriales al litoral, su evolución puede considerarse de ambientalmente negativa.

En cuanto al problema de la contaminación del aire, la información facilitada por la Consejería de Medio Ambiente, permite advertir una evolución favorable de los indicadores ambientales al respecto, mostrando una situación ambiental que en relación a la tendencia es la deseada. Así, aunque en el 2005, la calidad del aire fue buena en la mayor parte del territorio andaluz en el 80% de los días del año, con algunas excepciones, dicho nivel es inferior en un punto porcentual respecto al registrado en el año anterior. La situación de la calidad ambiental ha mejorado en Bailén (donde se está implantando un Plan de Mejora de Calidad del Aire) y en el área industrial de Puente Nuevo, así como en la Bahía de Cádiz, mientras que disminuye el número de días en que la calidad del aire es admisible en las áreas metropolitanas de Sevilla, Málaga y Granada. En definitiva los núcleos urbanos y en particular, el transporte, han sido los que mayor incidencia han tenido en el deterioro de la calidad del aire en Andalucía.

Tabla 8.6.2. Calidad del aire en Andalucía por zonas. (2005)

	% días situación admisible en 2004	% días situación admisible en 2005
Zonas rurales	98	86
Zona industrial de Carboneras	87	83
Sevilla y área metropolitana	82	68
Municipios de entre 50.000 y 250.000 habitantes	95	98
Málaga y Costa del Sol	97	67
Industrial de Puente Nuevo	83	90
Industrial de Huelva	83	80
Industrial de Bailén.	36	51
Industrial de Bahía de Algeciras	91	90
Granada y área metropolitana	76	69
Córdoba	72	78
Bahía de Cádiz	86	95
Andalucía	81	80

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

Por su parte, los episodios de contaminación alta (con independencia del contaminante que se trate), han experimentado una considerable disminución respecto a 2004, pasando de 68 a 12 episodios en el año 2005 que en su mayoría se debieron a superaciones de los niveles de ozono. Todo ello muestra la oportunidad de las medidas de control y prevención sobre el transporte, completando así los avances alcanzados en materia de medición y observación por la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire.

En cuanto a la gestión de los residuos sólidos, la mayor parte de las ciudades andaluzas han avanzado en 2005 hacia la mejora e innovación de los sistemas de recogida de basuras: separación selectiva de residuos, creación de puntos limpios y plantas de tratamiento, soterramiento de los contenedores, etc. Todo ello supone que más del 60% de los residuos urbanos en Andalucía se destinase a plantas de recuperación y compostaje, mientras que casi el 40% se dirigía a vertederos controlados. Tan sólo el 0,30% de los residuos sigue depositándose en vertederos incontrolados. Todo ello supone que, a pesar de que la producción de que los residuos urbanos en Andalucía sigue creciendo (4.094.982 Tm/año,

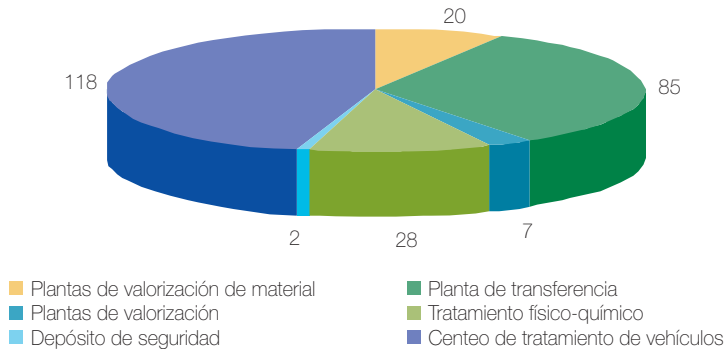
esto es 533Kg por persona/año), el tratamiento y reciclaje de los mismos está teniendo una evolución ambientalmente positiva¹⁰.

En consonancia con el aumento del volumen de residuos urbanos sometidos a tratamiento, se encuentra el número de gestores autorizados para realizar actividades de valorización y/o eliminación de residuos urbanos; en concreto desde que se aprobara la norma reguladora de dichas autorizaciones administrativas, se han concedido 110 licencias, siendo la provincia de Sevilla la que presenta mayor número de gestores con el 27% del total de Andalucía, seguida de Granada con un 18% de los autorizados en la región.

En cuanto a los residuos peligrosos, en 2005 existían en Andalucía un total de 260 gestores de residuos peligrosos, en ámbitos muy variados de actividad de gestión (recogida, transporte, almacenamiento temporal, eliminación) y en la gama de residuos que gestionan, lo que supone, en conjunto un incremento del 35,4% en el número de gestores autorizados por la Consejería de Medio Ambiente.

La distribución de los mismos según tipo de residuos se recoge en el siguiente gráfico.

Gráfico 8.6.3. Número de instalaciones para el tratamiento y/o almacenamiento de residuos peligrosos, 2005



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Seguendo con esta misma tendencia, se ha incrementado en 2005 tanto el número de inscripciones de pequeños productores de residuos peligrosos, como de las autorizaciones a grandes productores (que han pasado de 671 a 747), y las declaraciones anuales de productores cumplimentadas que se han incrementado en un 11,5% en 2005 (de 9.418 en 2004 a 10.088 en 2005).

¹⁰ Según la propia Consejería de Medio Ambiente, a pesar de que la reducción de residuos en origen está teniendo resultados escasos en Andalucía, la eficacia de las actuaciones en materia de residuos está consiguiendo mejores resultados en el campo de la reutilización, reciclado, valorización y eliminación de aquellos.

Tabla 8.6.3. Inscripciones de pequeños productores de residuos peligrosos. (cifra acumulada)

PROVINCIA	2002	2003	2004	2005
Almería	983	1179	1387	1664
Cádiz	1075	1303	1639	1876
Córdoba	1560	2010	2515	2962
Granada	1413	1627	1958	2322
Huelva	523	852	1229	1577
Jaén	1903	2353	2749	3094
Málaga	1520	1660	1916	2291
Sevilla	2267	2583	3166	3657
Andalucía	11244	13564	16556	19440

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Finalmente, con el objeto de atender a uno de los problemas medioambientales que mayor preocupación supone en el entorno local, en 2005 la Consejería de Medio Ambiente presentó el Atlas del Ruido en Andalucía, en el que se aprecia que en un número elevado de municipios, así como en algunas áreas y determinadas franjas horarias se superan los límites marcados por la Organización Mundial de la Salud como perjudiciales para la salud (65 decibelios durante el día, y 55 durante la noche). Así, es frecuente que en las ciudades con más de 50.000 habitantes, el ruido provocado por el tráfico rodado durante el día, y el ocio y la diversión por la noche, superen ampliamente dichos niveles.

Consecuencia de ello, en agosto del 2005 se aprobó por parte de la Consejería de Medio Ambiente, la nueva Ordenanza municipal tipo, de protección contra la contaminación acústica, al objeto de que sirva como referente a casi todas las ciudades andaluzas para adaptar sus ordenanzas en esta materia.

Sin ánimo de exhaustividad, todo lo expuesto con anterioridad pretende únicamente mostrar una visión, aunque sintética, de la evolución de la situación medioambiental en Andalucía en el 2005 en aquellos aspectos de mayor preocupación para el ciudadano residente en Andalucía, siendo conscientes de la amplitud y diversidad de ámbitos que el medioambiente engloba (uso eficiente de la energía, la mejora del paisaje y de las zonas verdes, la protección de la flora y la fauna, la calidad del aire, la movilidad urbana sostenible, o la educación ambiental, entre otros)¹¹.

8.7. Protección Social

Para la consecución y mantenimiento de la cohesión social, resulta necesaria la acción complementaria de un sistema de Seguridad Social y un sistema público de servicios sociales, que garantice una protección adecuada a los beneficiarios en cada uno de los campos de aplicación y a sus familiares o asimilados que vivan a su cargo.

¹¹ Para una panorámica mucho más detallada en cada uno de los múltiples aspectos relacionados con el medio ambiente, se aconseja la consulta de los sucesivos Informes sobre Medio Ambiente en Andalucía, publicados anualmente por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Esta necesidad parece clara en una Comunidad como Andalucía donde según los datos facilitados por la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, referidos a 2004, el salario bruto mensual en la región se situaba en el 87,3% de la media española. Dicha situación deriva en unos niveles elevados de riesgo de pobreza¹² en Andalucía, de forma que según dicha fuente, el 31,1% de la población andaluza se encontraba por debajo del umbral de pobreza relativa. Dicho nivel tan sólo era superado por Extremadura (37%), y ciertamente alejado de los niveles medios del conjunto nacional (19,9%).

Todo ello hace imprescindible el desarrollo y aplicación de prestaciones sociales (contributivas y no contributivas) que aseguren unos recursos económicos dignos a las personas.

La información facilitada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, referida a 2005, muestra que el número de pensiones no contributivas en Andalucía ha disminuido respecto al año anterior, situando el número de perceptores en la región en 109.886 personas. Dicha evolución se ha debido a la reducción, por cuarto año consecutivo, del número de beneficiarios por invalidez, manteniéndose prácticamente igual el número de pensiones por jubilación. En cuanto al importe medio de dichas prestaciones económicas, ascendió en 2005, a 345,1 euros/mes, cuantía que se vio incrementada por la ayuda social de carácter extraordinario que la Administración andaluza aplicó, en una cuantía de 79,78 euros (pago único).

Tabla 8.7.1. Prestaciones no contributivas del sistema de la Seguridad Social en Andalucía. (2002-2005)

	2002	2003	2004	2005
Pensiones no contributivas				
Invalidez	47.876	47.347	47.274	46.871
Jubilación	61.134	62.320	63.012	63.015
Pensiones Asistenciales				
Enfermedad	14.812	13.606	12.602	11.596
Vejez	4.813	3.911	3.183	2.568
Prestaciones de la LISMI				
Subsidio garantía de ingresos mínimos	14.134	12.569	11.149	9.802
Subsidio ayuda 3ª persona	2.636	2.238	1.896	1.605
Subsidio movilidad.	1.028	890	763	655
Asist., sanitaria y farmacia	2.172	1.978	1.838	1.715

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales.

El número de beneficiarios de pensiones asistenciales, tanto en los conceptos de “enfermedad” como de “vejez”, se ha reducido en 2005 como consecuencia de la imposibilidad de nuevas altas, situándose entre los dos tipos en 14.164, esto es 1.621 personas menos que el año anterior. Por su parte, los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005 recogen una ayuda social de carácter extraordinario de 118,72 euros (en pago único) a favor de pensionistas de viudedad de la Seguridad Social que percibiesen

¹² La tasa de pobreza relativa es el porcentaje de personas que están por debajo del umbral de pobreza, estableciendo dicho umbral en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas. El valor del umbral de pobreza expresado como

su pensión en cuantía mínima y no tengan otras rentas, o estas sean insuficientes para atender sus necesidades básicas, lo que afectaría aproximadamente a unas 149.000 personas.

Por lo que se refiere a las prestaciones de la LISMI, en 2005 se consolida la tendencia iniciada en años anteriores a la disminución del número de beneficiarios (4.083 personas menos que en 2004) y, si bien dicho decremento es generalizado en las cuatro categorías que contemplan dichas prestaciones, es en el Subsidio de Garantía por Ingresos Mínimos donde dicha disminución es más intensa.

Respecto al sistema de prestaciones contributivas de la Seguridad Social, en 2005 el número de perceptores se elevó hasta 1.271.900 personas, esto es, casi un 1 por ciento más que el año anterior, siendo la cuantía media de dicha pensión de 561,9 euros/mes, un 5,8% superior respecto al año anterior. Por su parte los beneficiarios de pensiones por Incapacidad Permanente ascendieron a más de 185.000 personas siendo la prestación media mensual de 660,4 euros/mes.

Las pensiones de jubilación, en 2005 se elevaron en 8.900 beneficiarios, con una pensión media que se situaba en 628,6 euros/mes, mientras que con un aumento de 5.700 personas, las pensiones de viudedad alcanzaron un total de 348.800 perceptores, con una pensión media cuyo importe ascendía a 434,9 euros, mientras que el número de beneficiarios de pensiones de orfandad fue en 2005 de 62.200, siendo el importe medio de la pensión de 278,8 euros /mes.

En el 2005, a pesar del favorable comportamiento del mercado de trabajo, el número de prestaciones por desempleo volvió a incrementarse respecto al año anterior, siendo un total de 213.900 personas las que por término medio en 2005 se beneficiaron de dichas prestaciones, siendo las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga las que presentaban el mayor número de perceptores (57,8% del total de Andalucía).

No obstante, la mejora de la cohesión social, supone un campo de actuación bastante más amplio que, en el caso de Andalucía, ha estado marcado en 2005 por el desarrollo del Pacto por el Bienestar Social desde Andalucía.

La amplitud de áreas de actuación en este ámbito, impide realizar un análisis detallado de cada una de ellas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, limitado entre otros factores por la ausencia de estadísticas actualizadas al respecto. No obstante, la administración pública regional, a través de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, y sus organismos autónomos, como encargada del proponer y ejecutar la Política Social de la Junta de Andalucía, desarrolla múltiples actuaciones que, con carácter plurianual, se dirigen fundamentalmente a los siguientes objetivos:

- La igualdad efectiva entre hombre y mujeres
- El desarrollo social, integrado, participativo y democrático de los jóvenes.
- La mejora de la calidad de vida de las personas mayores y potenciación del envejecimiento activo.
- La promoción y protección de los derechos de los niños y niñas.
- El fomento de las políticas de apoyo a las familias.

- La prevención, asistencia e integración en el ámbito de las drogodependencias
- La promoción del voluntariado
- El establecimiento de las condiciones necesarias de integración de las personas inmigrantes.
- La atención a la ciudadanía andaluza residente en el exterior.
- La mejora de las condiciones de vida de las personas carentes de recursos económicos.

Para ello, dicha Consejería contó con unos recursos presupuestarios de 1.117,9 millones de euros, destinados a financiar 16 programas que dan contenido a la política de servicios y prestaciones sociales de la Junta de Andalucía, entre los que destacan por su importe los de Atención a la Infancia, Atención a Personas Mayores y Servicios de Apoyo a la Familia.

Tabla 8.7.2. Programas de la Política de Servicios y Prestaciones Sociales, 2005. (Miles euros)

PROGRAMAS	PPTO 2005	%S/ Total	% variación
Acción Social del personal	42.939	3,8	11,7
D.S.G Igualdad y Bienestar Social	63.344	5,7	10
Plan sobre drogodependencias	37.641	3,4	0,6
Atención a las personas con discapacidad	74.265	6,6	-7,1
Atención a personas mayores	189.788	17	16,9
Atención a la Infancia	211.434	18,9	5,6
Pensiones Asistenciales	80.252	7,2	2
Bienestar Social	82.093	7,3	-1,1
Voluntariado	5.193	0,5	10,5
Coordinación de Políticas Migratorias	6.364	0,6	31,2
Andaluces en el exterior	4.698	0,4	15,4
Atención a menores infractores	68.346	6,1	72
Servicio de apoyo a la familia	158.875	14,2	65,5
Promoción y servicios a la juventud	36.798	3,3	5,1
Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres	32.057	2,9	1,4
Administración y gestión del servicio de tiempo libre	23.903	2,1	7,6
	1.117.994	100.0	14,6

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

Además de las regulaciones de carácter normativo que existen en cada caso, los distintos programas desarrollan un conjunto de servicios sociales y acción social, a partir de los centros de asistencia y atención social a disposición de determinados colectivos en Andalucía. Dichos centros constituyen la estructura física y funcional desde la que se interviene con el fin de prevenir o eliminar las situaciones de marginación social, atender las necesidades específicas de determinados colectivos, facilitar la adaptación de la persona al medio social y promover el bienestar individual y colectivo. Aunque con datos referidos a 2004, la información de la siguiente tabla, muestra la dotación existente en Andalucía, donde destacan tanto en número de centros como de plazas las provincias de mayor población en este ámbito de actuación social.

Tabla 8.7.3. Centros y Plazas de Atención Social en Andalucía. (2004)

	Comunitarios	Mayores	Discapacitados	1ª Infancia	Mujer	Juventud
Nº Centros		(a)	(a)	(b)		
Almería	21	53	31	86	19	42
Cádiz	22	58	68	75	23	52
Córdoba	27	79	56	101	21	59
Granada	26	56	51	68	28	40
Huelva	10	45	31	71	22	49
Jaén	23	68	42	72	25	37
Málaga	33	36	63	139	26	37
Sevilla	46	102	79	145	49	91
Andalucía	208	507	421	757	213	407
Nº Plazas		(a) (d)	(a) (c)	(b)		
Almería		1.158	624	3.228	65	142.394
Cádiz		1.715	2.203	3.598	59	144.598
Córdoba		1.374	1.563	3.734	56	61.122
Granada		1.556	1.509	2.656	73	239.941
Huelva		1.097	709	3.131	48	122.835
Jaén		1.662	934	2.226	51	52.823
Málaga		1.420	1.616	5.105	108	185.843
Sevilla		2.596	2.380	6.769	86	147.414
Andalucía		12.538	11.538	30.447	564	1.096.970

(a) Centros y plazas de titularidad de la Consejería de Igualdad y B.S. y concertados

(b) Centros adscritos a la D.G. de Infancia y Familia y centros concertados.

(c) Incluidos los centros de psicod deficientes, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral. Además se incluyen las plazas de Centros Ocupacionales correspondientes a Residencias de Adultos.

(d) No se dispone de la información referente a número de plazas en Centros de Día. Se incluyen plazas del Programa Respiro Familiar.

Fuente: Andalucía. Datos Básicos 2006. Perspectivas de género. Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).

A dicha información hay que añadir aquella referida a los a de menores en situación de desamparo y riesgo social. En este sentido, las distintas medidas que se aplican, van desde el acogimiento familiar (que integra temporalmente al menor en una familia, sin que exista cambio en la patria potestad o tutela), la adopción (que supone la integración definitiva de un menor en una familia), o la guarda (en que la Administración pública asume sólo la guarda del menor a solicitud de los padres o tutores ante determinadas circunstancias) hasta la tutela (por la que la entidad pública asume todas las obligaciones derivadas del ejercicio de la guarda del menor, representación y administración ante situación de desamparo del menor).

Tabla 8.7.4. Tutelas y guardas de menores en centros en Andalucía. (2004)

	Tutelas	Guardas en centros	Total
Almería	78	37	115
Cádiz	133	113	246
Córdoba	86	3	89
Granada	184	21	205
Huelva	81	8	89
Jaén	76	--	76
Málaga	204	47	251
Sevilla	147	20	167
Andalucía	989	249	1.238

Fuente: Andalucía. Datos Básicos 2006. Perspectivas de género. Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).

8.8. Conclusiones

La educación, la sanidad, la vivienda y el medio ambiente, entre otros, son factores determinantes del nivel de bienestar de una sociedad y representan el pilar en que se ha de sustentar el desarrollo económico sostenible basado en la equidad y la cohesión social.

Todos ellos son aspectos en los que, por unas u otras razones, la participación de la Administración Pública resulta fundamental. Por ello, en la mayoría de los apartados de este capítulo se ha hecho referencia a los programas de actuación y políticas desarrolladas por la Administración Pública Autonómica en cada uno de los ámbitos tratados, en aras a mejorar los niveles de desarrollo socioeconómico de la región.

Si bien dichas actuaciones son necesarias, o cuando menos convenientes, sin duda alguna resultan insuficientes para atender las necesidades sociales de una realidad en continuo cambio y proceso de transformación.

Así, en educación, la mejora de las tasas brutas de escolarización y de otros indicadores al uso, fundamentalmente de carácter cuantitativo, exige una mayor preocupación por mejorar aquellos otros aspectos más cualitativos, relacionados con la mejora de la calidad y la excelencia educativa, para lo cual se prosigue con el desarrollo de nuevos programas de formación, acordes con las necesidades de una sociedad avanzada (plurilingüismo, nuevas tecnologías de la información, etc). En las enseñanzas universitarias, la feminización, la mayor demanda de carreras vinculadas a las Ciencias sociales y la disminución progresiva del número de alumnos, son los rasgos característicos en los últimos años.

En cuanto a la sanidad en Andalucía, la observación de algunos de los múltiples indicadores disponibles, permite calificar su evolución como satisfactoria. La mejora de los tiempos de espera, por la aplicación efectiva del Decreto de garantía de tiempos máximos de espera, o la del nivel de satisfacción de los usuarios, tanto en atención primaria como especializada, así como la mejora de la red sanitaria, tanto en dotación de recursos como en gestión de los mismos, son algunos de los elementos que permiten apuntar dicha apreciación.

La vivienda, por su parte, siguió constituyendo en 2005 el talón de Aquiles de los factores que inciden en el bienestar social de la población. El elevado crecimiento de los pre-

cios, no es un problema exclusivo de los grandes núcleos urbanos y zonas del litoral, extendiéndose dicho comportamiento inflacionista a otras áreas y municipios en los que, hasta ahora, el precio de la vivienda era más bajo. Las actuaciones de las administraciones públicas (nacional y regional), si bien necesarias, se han mostrado, de momento insuficientes para atenuar los efectos desfavorables que, el comportamiento del mercado inmobiliario, tiene en los recursos disponibles, y en general en el bienestar de los ciudadanos.

Desde el punto de vista medioambiental, la sequía ha constituido uno de los principales problemas percibidos por los andaluces, lo que ha incrementado su grado de concienciación respecto a los asuntos relacionados con la preservación del medio y los recursos naturales. En todo caso, la situación parece haber mejorado tímidamente en aspectos como el tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos urbanos, así como en el de residuos peligrosos, si bien se detectan tendencias no deseadas en aspectos tales como la contaminación atmosférica y la contaminación acústica (especialmente en núcleos urbanos).

Finalmente algunos de los indicadores a los que se ha hecho referencia en el ámbito de la cultura y el deporte muestran una evolución que induce al optimismo, en especial en cuanto a los hábitos de lectura de los andaluces, la intensidad de utilización de centros bibliotecarios; las visitas a los museos; y centros arqueológicos y monumentales de Andalucía, mostrando una mayor demanda de dichos bienes y servicios culturales.

9. La Sociedad de la Información y el Conocimiento



9. La Sociedad de la Información y el Conocimiento

La Investigación y el Desarrollo (I+D) son los motores del crecimiento económico, de la creación de empleo, de la innovación en materia de nuevos productos y de la mejora de la calidad de los productos en general, así como en la mejora de la salud y de la protección del medioambiente. Por ello, en la Cumbre de Lisboa, 23 y 24 de marzo de 2000, el Consejo Europeo fijó un objetivo estratégico claro para la primera década del nuevo milenio: hacer de la Unión Europea, la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo. Ahora se está en mitad de la citada década, por lo que es oportuno hacer una valoración de la evolución y de los resultados conseguidos.

Este capítulo comienza con una breve presentación de la situación de España en el marco europeo e internacional, para lo cual hay que tener en cuenta el vigente Plan Nacional de I+D (2004-2007), cuya finalidad es acercar los indicadores españoles de innovación a los del entorno europeo. Y es dentro de este contexto, donde hay que situar la realidad de Andalucía. Precisamente dentro del mencionado Plan Nacional de I+D se crea la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, cuyo objetivo primordial es el aprovechamiento de los recursos existentes en la región y la aplicación de criterios innovadores a su gestión, para convertirlos en focos de desarrollo, empleo, calidad de vida, riqueza y bienestar social.

9.1. Penetración de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía y comparación en el contexto nacional e internacional

La innovación tecnológica y sus potenciales resultados se relacionan, primordialmente, con el esfuerzo que realiza un determinado territorio en inversiones en I+D, con su facultad de adquirir tecnologías, conocimientos, medios y equipos tecnológicos en el exterior, y con los recursos humanos dedicados a I+D.

9.1.1. Investigación y Desarrollo

El dato de los gastos en I+D es un “indicador prioritario” del esfuerzo dedicado a la I+D. Los gastos internos constituyen la medida de base, cualquiera que sea la fuente de financiación. Entre los indicadores disponibles, el de la intensidad de I+D, es decir, los gastos de I+D como porcentaje del PIB, es el más indicado para las comparaciones regionales e internacionales.

Según los principales indicadores de Ciencia y Tecnología (*Main Science & Technology indicators* de la OCDE) el gasto interno en I+D en España está todavía muy por debajo de los niveles de los principales países, y de la media de la UE-15, pero superior a la media de la UE-25. Por otra parte, la proporción del gasto en I+D ejecutado por la industria es también inferior en España que en el resto de las zonas consideradas, con la única excepción de Italia. Por otro lado, el financiado por la industria sólo es superior a la proporción de Italia y de Reino Unido, aunque en este último caso, se deba posiblemente a la gran proporción financiada por la Educación superior, que no aparece en la tabla. Por último, también es inferior el número de investigadores. Sin embargo, la evolución del gasto ha sido bastante significativa en España, con un incremento del 17,5% en el 2004 respecto al gasto del 2003, muy superior al de la UE-25 (4,7%) y al del conjunto de la OCDE (5,4%).

Tabla 9.1.1. Principales indicadores de Ciencia y Tecnología. (2004)

	Gasto Interior Bruto en I+D (2004 ¹)						Total
	Millones \$ PPC	% financiado por		% ejecutado por			investigadores (2003)
		Industria	Estado	Industria	Educ Sup	Estado	Equivalente a tiempo completo
Alemania	58.687,6	67,1	30,4	70,4	16,3	13,2	268.943
Francia	39.740,3	50,8	39,0	62,9	19,1	16,7	192.790
Italia	17.698,6	43,0	50,8	48,3	32,8	17,6	71.242
España	11.071,8	48,4	40,1	54,1	30,3	15,4	92.523
Reino Unido	33.705,7	43,9	31,3	65,7	21,4	9,7	157.662
UE-25	211.252,8	53,7	35,5	63,3	22,1	13,4	1.169.633
Japón	112.714,7	74,5	17,7	75,0	13,7	9,3	675.330
USA	312.535,4	63,7	31,0	70,1	13,6	12,2	1.334.628
OCDE	686.649,7	61,8	30,4	67,7	17,4	12,3	3.563.793

1. Ó último año.

Fuente: *Main Science & Technology Indicators, November 2005. OCDE (2005).*

El crecimiento en el gasto en I+D en España sigue sin ser suficiente para conseguir un acercamiento significativo a la UE y a la OCDE. Así, según la OCDE (tabla 9.1.2), en España en el 2002, los gastos empresariales en porcentaje del gasto total en I+D (54,6%), siguen estando muy por debajo de la media de la UE (63,8%) y de la OCDE (67,9%), pero se va acercando, ya que estas dos últimas han disminuido, mientras que el porcentaje español ha aumentado 2,2 puntos porcentuales. El esfuerzo total en I+D (gasto interno total en I+D en porcentaje del PIB) aumentó en el 2002 (1,03% frente al 0,96% del año anterior), lo que unido al leve descenso en el porcentaje de la UE (1,86% frente a 1,93%) y de la media de

la OCDE (2,26% frente a 2,29%), hace que, aunque todavía se mantiene alejado de la media comunitaria y de la OCDE, se vaya acercando paulatinamente.

Tabla 9.1.2. Comparación internacional de la situación de España, según los datos de la OCDE. (2002)

RECURSOS GENERALES	España	U.E.	OCDE
Gastos en I+D			
- US \$ corrientes (millones en PPC)	9.420,60	201.739,60	651.209,40
- España en % UE y OCDE		4,67	1,45
- Gastos empresas I+D en % G.total	54,6	63,8	67,9
- Gastos I+D/habitante (mill \$PPC)	232,3	443,3	567,8
Esfuerzo en I+D			
- Gasto interno total ejecutado en I+D/PIBpm (%)	1,03	1,86	2,26
- Gasto interno ejecutado en I+D por empresas1/PIBpm (%)	0,56	1,18	1,53
- Gasto interno total ejecutado en I+D por el sector público/PIBpm (%)	0,47	0,64 ³	0,66
Personal en I+D (EDP)			
- S/población activa (%)	8,2	10,2	-
Investigadores (EDP)			
- S/total personal I+D (%)	62,1	56,7	-
- Investigadores en empresas (%total)	29,6	48,4	63,8 ²

RESULTADOS			
Saldo comercial de sectores intensivos en I+D (106 de \$PPC)			
- Industria aeroespacial	-170	3.223 ³	32.194
- Industria electrónica	-3.532	-20.748 ³	11.297
- Equipo de oficina e informática	-3.077	-38.584 ³	-63.160
- Industria farmacéutica	-2.656	20.865 ³	3.423
- Industria de instrumentos	-2.656	-1.844 ³	14.838
Patentes solicitadas en el extranjero ²	46.920	1.288.886	4.889.383
- España en % UE y OCDE		3,6	1

1. No incluye IPSFL

2. Dato correspondiente a 2000

3. Dato correspondiente a 2001

Fuente: Main Science & Technology Indicators. Volume 2004/2, OCDE (2004), Informe COTEC (2005).

Es importante tener en cuenta que, aunque España se encuentra aún lejos de alcanzar los niveles medios de la UE y de la OCDE en lo que se refiere a gastos en I+D, el esfuerzo que se viene realizando desde hace unos años para acercarse a sus homólogos europeos es considerable, y está dando importantes resultados.

El gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) en Andalucía asciende a 882.913 millones de euros en el año 2004, lo que supone un descenso del 2,2% respecto al año 2003, frente al aumento del 9% que se ha producido para el conjunto de España. Dicho gasto supone el 0,8% del PIB regional, porcentaje inferior al observado para la media nacional. Las comunidades autónomas que realizan un mayor esfuerzo en actividades de I+D en el 2004 son la Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad de Madrid, el País Vasco y Cataluña, todas superando el 1,4% del PIB. Si se calcula el peso de los gastos por comuni-

dad autónoma sobre el total de España, Andalucía representa el 9,9% del total nacional, a gran distancia de las dos primeras comunidades, Madrid (27,4%) y Cataluña (23,6%).

Tabla 9.1.3. Gastos internos totales en I+D en Andalucía y España y sector de ejecución. (Año 2004)

(Miles de euros)						
	Total sectores	% PIB regional*	Empresas	Admón Pca	Enseñanza superior	IPSFL
Andalucía	882.913	0,80	312.927	179.568	390.418	865
España	8.945.761	1,07	4.876.603	1.427.505	2.640.440	11.673

(*) Datos calculados respecto al PIB del año 2004 base 1995.

Fuente: *Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D)*, INE (2005).

Por sectores de ejecución, en el conjunto nacional el sector empresas es el que presenta el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D, un 54,4%, lo que supone el 0,58% del PIB. Seguidamente se sitúa el gasto en Enseñanza superior, con un 29,5% del total, a continuación la Administración Pública con un 16% y el 0,1% restante, corresponde a las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro. El sector que advirtió un mayor crecimiento en su gasto en I+D fue el de la Administración Pública, con un 13,3% más que en el año 2003.

Como ya se ha venido observando en años anteriores, el caso de Andalucía es algo diferente. En dicha región el sector empresas representa el 35,4% del gasto total en I+D, porcentaje que supera tan sólo a las comunidades de Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana y Extremadura, y que se sitúa muy por debajo del de País Vasco (79,2%), Cataluña (66,4%), La Rioja (65,3%) o Navarra (64,9%). En cambio, el porcentaje de gasto de las Administraciones Públicas está por encima de la media nacional (20,3%). Pero, sobre todo, es la Enseñanza Superior la que aporta la mayor parte del gasto en I+D en Andalucía, con el 44,2%, que sumado al de la Administración hace que el Sector Público aporte el 64,5% del total, casi tres puntos porcentuales más que en el 2003. Así pues, la disminución comentada en el Gasto total en I+D en la región se ha debido a su descenso en el sector privado, ya que el sector público aumentó su gasto en un 2,1%.

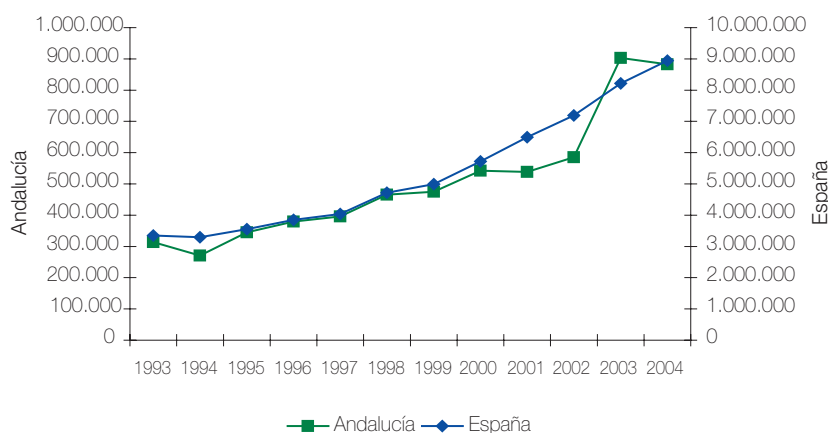
En la tabla 9.1.4 y en el gráfico 9.1.1, en los que se presenta la evolución del Gasto en I+D desde 1993, se observa una tendencia claramente creciente a nivel nacional, y en su conjunto también para Andalucía, a pesar de que en el 2004 se ha producido una quiebra de dicha tendencia, que parece sea tan sólo coyuntural, tras el espectacular aumento observado en el 2003. En el gráfico se aprecia claramente como la tendencia en Andalucía es bastante más irregular que la que se observa para la evolución del conjunto de España.

Tabla 9.1.4. Gasto Total en I+D en Andalucía y España. (1993-2004)

AÑOS	Gasto en I+D			Evolución sobre año anterior (%)	
	Andalucía	España	And / Esp (%)	Andalucía	España
1993	313.981	3.350.060	9,37	-	-
1994	270.984	3.294.472	8,23	-13,69	-1,66
1995	344.681	3.550.106	9,71	27,20	7,76
1996	379.142	3.852.632	9,84	10,00	8,52
1997	395.856	4.038.904	9,80	4,41	4,83
1998	465.402	4.715.018	9,87	17,57	16,74
1999	474.726	4.995.360	9,50	2,00	5,95
2000	542.156	5.718.988	9,48	14,20	14,49
2001	538.332	6.496.011	8,29	-0,71	13,59
2002	585.667	7.193.538	8,14	8,79	10,74
2003	903.152	8.213.036	11,00	54,21	14,17
2004	882.913	8.945.761	9,87	-2,24	8,92

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2005).

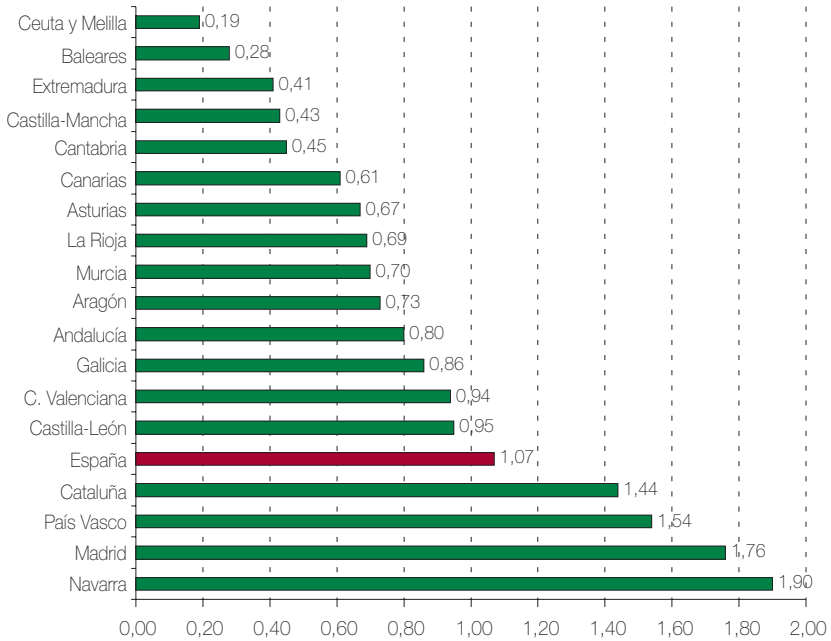
Gráfico 9.1.1. Evolución del gasto interno total en I+D en Andalucía y España



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2005).

El sistema español de innovación se viene caracterizando por la concentración del esfuerzo en I+D en unas pocas regiones. En el 2004, Navarra supera a Madrid, que ha sido tradicionalmente la que ha representado la mayor proporción de gasto en I+D con respecto al PIB. Estas dos Comunidades, junto al País Vasco y Cataluña, son las que presentan una proporción de gasto en I+D con respecto al PIB superior a la media nacional. Andalucía se ha alejado más de la media que en el 2003, cuando era la región más cercana a dicha media de todas las que estaban por debajo de la misma. En el 2004, en cambio, se encuentra detrás de Castilla León, Comunidad Valenciana y Galicia.

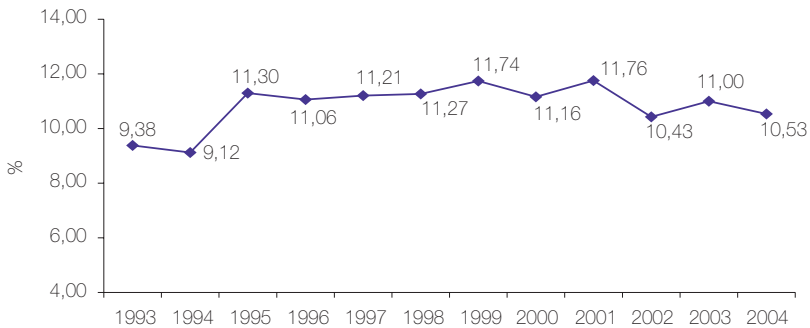
Gráfico 9.1.2. Gasto en I+D por CCAA en porcentaje del PIB regional en 2004



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2005).

Este retroceso también se aprecia en lo que respecta a los recursos humanos. Así, como se desprende del gráfico 9.1.3, la proporción que representa Andalucía en cuanto a personal en I+D en equivalencia a jornada completa, que va oscilando desde 1995 en torno al 10%, ha mostrado un ligero retroceso en el 2004, tras la recuperación habida en el año 2003.

Gráfico 9.1.3. Evolución del % de personal en I+D en equivalencia a jornada completa de Andalucía respecto a España



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2005).

Si se calcula el personal en I+D por cada mil activos, la proporción en Andalucía es inferior a la nacional; pero, lo que es más preocupante, además, es que se va produciendo un distanciamiento cada vez mayor respecto a la media española.

Tabla 9.1.5. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC). Andalucía y España. (2001¹ - 2004)

AÑOS	Andalucía		España		And / Esp (%)	
	Personal	% de la p.a.	Personal	% de la p.a.		
2001	14.785	4,97	125.750	7,06	11,76	
2002	14.003	4,50	134.258	7,32	10,43	
2003	16.660	5,25	151.487	8,05	11,00	
2004	17.057	5,12	161.933	8,02	10,53	

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2005).

En cuanto al empleo por sectores, el 7,4% del total de ocupados en España lo están en sectores de alta tecnología. Cataluña y Madrid vienen siendo las Comunidades Autónomas con el mayor número de ocupados en estos sectores, contando con 341.000 y 288.800 respectivamente. Si se tiene en cuenta el porcentaje de empleo en estos sectores respecto al total de ocupados en cada comunidad, destacan País Vasco (12,8%), Navarra (12,1%), Aragón (11,9%), Cataluña (11,0%), y Madrid (10,7%).

Andalucía, con un 4%, se sitúa muy por debajo de la media, sólo por encima de Ceuta y Melilla, Canarias, Extremadura, Baleares y Castilla La Mancha. Los ocupados en estos sectores, aunque han aumentado su proporción respecto al año anterior –en el 2003 representaban el 7,4% y en el 2004 el 8,3% del total de ocupados en estos sectores en España–, siguen representando un bajo porcentaje, teniendo en cuenta que la proporción total de ocupados en Andalucía sobre el total nacional es del 15,4%. La proporción es considerablemente superior en el caso de los servicios de alta tecnología (10,8%) que en los sectores manufactureros de alta y media tecnología (8,3%).

¹ Para comparar con la población activa no se han tomado los años anteriores a 2001 puesto que es a partir del primer trimestre de dicho año cuando los datos se ven afectados por el cambio de metodología en la EPA, con lo que no son comparables los datos de población activa anteriores y posteriores a dicho año.

Tabla 9.1.6. Empleo en sectores de alta y media-alta tecnología

Comunidad Autónoma	Sectores de alta y media-alta tecnología					
	Total	Total	Sect. manufact. de tecnología alta	Sect. manufact. de tecnología media-alta	Servicios de alta tecnología	% sobre total ocupados
TOTAL	17.970,8	1.327,7	166,8	702,6	458,4	7,4
Andalucía	2.763,2	110,7	15,7	45,5	49,4	4,0
Aragón	540,8	64,3	4,7	46,8	12,8	11,9
Asturias (Principado de)	390,4	18,1	0,7	9,1	8,4	4,6
Baleares	448,8	13,4	0,7	5,8	6,9	3,0
Canarias	806,3	19,8	1,4	4,3	14,0	2,5
Cantabria	224,9	18,7	1,1	13,6	4,1	8,3
Castilla y León	959,4	62,6	3,0	43,6	16,1	6,5
Castilla La Mancha	717,4	25,3	4,6	13,1	7,6	3,5
Cataluña	3.106,5	341,0	55,0	206,1	79,9	11,0
Valencia	1.951,7	102,0	6,5	61,9	33,6	5,2
Extremadura	371,0	10,3	1,1	2,6	6,7	2,8
Galicia	1.083,6	69,3	3,0	46,9	19,4	6,4
Madrid	2.705,5	288,8	52,6	78,7	157,5	10,7
Murcia	542,5	26,6	2,6	15,3	8,7	4,9
Navarra	260,8	31,6	1,5	25,9	4,2	12,1
País Vasco	922,0	117,8	12,1	78,9	26,8	12,8
La Rioja	128,4	6,8	0,4	4,5	1,9	5,3
Ceuta y Melilla	47,6	0,4	0,0	0,1	0,4	0,8

Fuente: Encuesta de Población Activa (medias anuales).

9.1.2. Capacidad innovadora

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía es la agencia de desarrollo regional del Gobierno Andaluz. Está adscrita a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa como instrumento ejecutor de su política de promoción y desarrollo económico y social. Su misión es contribuir al desarrollo económico de nuestra comunidad, ofreciendo los mejores servicios a las empresas andaluzas, a los emprendedores y a la propia Junta de Andalucía, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema Ciencia – Empresa – Tecnología y la competitividad de nuestra estructura productiva. Entre sus objetivos y principios de actuación se encuentra la implantación de nuevos métodos y modelos de gobernanza, la apuesta por la Innovación e Inteligencia territorial, la promoción del partenariado público-privado, el fomento del espíritu empresarial e innovador, el diseño y la implantación de servicios de apoyo de calidad, la dotación de capital para apoyo y financiación de las empresas, el establecimiento de un entorno administrativo adecuado para la creación empresarial, la promoción de redes de cooperación entre agentes del sistema Innovación – Ciencia – Empresa, la incorporación de criterios culturales, medioambientales y de mejora de la calidad de vida y la apuesta por el benchmarking.

El Centro de Información Tecnológica y de la Propiedad Industrial de Andalucía (CITPIA) es un nuevo servicio de información, asesoramiento, gestión de la innovación y de la propiedad industrial que ofrece la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía con el objetivo

de contribuir al desarrollo tecnológico y a la competitividad de las empresas andaluzas. El CITPIA, en virtud del convenio de colaboración firmado con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), transmite la información tecnológica contenida en las bases de datos y documentos de la Propiedad Industrial. Este Centro está reconocido por la Oficina Europea de Patentes como componente de la red PATLIB (Centros Europeos de Información de Patentes).

El CITPIA es un nuevo instrumento de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), cuyo objetivo principal es el asesoramiento y gestión de la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología y la propiedad industrial en Andalucía. En el ámbito de la propiedad industrial, el CITPIA es el organismo competente en Andalucía para el registro de los diferentes títulos de la propiedad industrial, en virtud del Convenio de colaboración suscrito con la Oficina Española de Patentes y Marcas. En el ámbito internacional, el CITPIA está reconocido como Centro regional de información de patentes (Red PATLIB), por la Oficina Europea de Patentes. Los servicios de información tecnológica ofrecidos por el CITPIA permiten a las empresas conocer la evolución y últimos avances tecnológicos que se producen en todos los sectores industriales a nivel mundial, ofreciendo una información muy valiosa para la determinación de estrategias empresariales.

Si se establece una medición de la posible capacidad innovadora de un territorio a través de las solicitudes de invenciones (patentes y modelos de utilidad), Andalucía representa un porcentaje inferior a su peso, tanto en población como en producción, en la actividad registradora de la propiedad industrial en España. Así, Andalucía supone sólo el 9,53% de las solicitudes de patentes, el 7,33% de los modelos de utilidad, el 11,61% de los modelos y dibujos industriales, el 10,94% de las marcas y el 13,92% de los nombres y rótulos comerciales.

Tabla 9.1.7. Solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial en Andalucía y España. (2004)

Modalidades	%		%		And/Esp (%)
	Andalucía	04/03	España	04/03	
Patentes Vía Nacional	273	2,25	2.864	2,14	9,53
Modelos de Utilidad	204	-11,69	2.784	-2,42	7,33
Inventiones (Patentes + Modelos de Utilidad)	477	-4,22	5.648	-0,16	8,45
Modelos y Dibujos Industriales (01/01 al 07/07)	116	-25,64	999	-50,86	11,61
Diseño Industrial (08/07 al 31/12)	49	-	700	-	7,00
Marcas de Productos y Servicios Nacionales	5.769	4,44	52.718	1,90	10,94
Nombres Comerciales y Rótulos de Establecimientos	545	0,55	3.915	-5,62	13,92

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

Aunque las invenciones en Andalucía tienen un menor peso que en la media nacional, hay que tener en cuenta que en los últimos años se está produciendo una evolución positiva en este aspecto, ya que todas estas modalidades de registro industrial experimentan mayores aumentos en Andalucía que en el conjunto de España. Hay que destacar que la actividad inventiva (patentes y modelos de utilidad) ha tenido una evolución mucho más favorable en estos últimos cuatro años en Andalucía que en el conjunto de España. Así, pese al descenso de estos dos últimos años, para el conjunto del período el aumento en la región ha sido del 11,71%, mientras en la media española fue del 2,10%.

Tabla 9.1.8. Evolución de solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial en Andalucía y España. (1999-2003). (Porcentajes)

ANDALUCÍA	2000/1999	2001/2000	2002/2001	2003/2002	2004/2003	2004/1999
Patentes Vía Nacional	12,81	3,93	14,71	-2,20	2,25	34,48
Modelos de Utilidad	10,27	-3,64	-2,94	0,00	-11,69	-8,93
Inventiones (Patentes + Modelos de Utilidad)	11,48	0,00	5,88	-1,19	-4,22	11,71
Modelos y Dibujos Industriales	24,29	14,37	-5,53	-17,02	-25,64	-17,14
Marcas de Productos y Servicios Nacionales	17,79	-3,45	-3,49	-19,13	4,44	-7,31
Nombres Comerc. y Rótulos d Establecimientos	1,01	2,01	-5,20	-19,70	0,55	-21,13
ESPAÑA	2000/1999	2001/2000	2002/2001	2003/2002	2004/2003	2004/1999
Patentes Vía Nacional	11,12	-6,87	9,51	1,48	2,14	17,47
Modelos de Utilidad	-1,03	-2,65	-1,78	-3,24	-2,42	-10,02
Inventiones (Patentes + Modelos de Utilidad)	4,32	-4,63	3,40	-0,95	-0,16	2,10
Modelos y Dibujos Industriales	3,09	2,22	-6,35	-17,39	-50,56	-59,94
Marcas de Productos y Servicios Nacionales	16,20	-10,17	-10,10	-22,14	1,86	-25,58
Nombres Comerc. y Rótulos d Establecimientos	-1,67	-10,54	,11,54	-28,21	-5,62	-46,97

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

En cuanto a la capacidad inventiva medida a través del ratio de solicitudes por cada millón de habitantes, como se advierte en la tabla 9.1.9, Andalucía tiene una ratio del 53%, inferior a la media española. Tan sólo Extremadura, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, están aún por debajo de Andalucía en este aspecto. A Andalucía le fueron concedidas 143 patentes, un 27,7% más que el año anterior, pero menos modelos de utilidad, concretamente 207, un 13% menos que en el 2003.

Tabla 9.1.9. Solicitudes de invenciones (patentes y modelos de utilidad) por CCAA. Actividad inventiva. (2004)

Comunidades Autónomas	Solicitudes		Actividad inventiva	
	Número	Var. anual (%)	Ratio Solicitud/10 ⁶ hab	Desv. s/media (%)
Andalucía	477	-4,22	65	-53
Aragón	244	-15,54	203	47
Asturias	102	24,39	96	-31
Baleares	85	-19,05	101	-27
Canarias	119	33,71	70	-49
Cantabria	47	46,88	88	-36
Castilla-La Mancha	120	-5,51	68	-51
Castilla y León	194	23,57	79	-43
Cataluña	1.548	0,52	244	76
C. Valenciana	780	-9,30	187	36
Extremadura	52	-7,14	49	-64
Galicia	222	-0,89	82	-40
Madrid	964	1,15	178	29
Murcia	128	-15,23	107	-23
Navarra	167	40,34	300	117
País Vasco	347	8,10	167	21
Rioja	50	4,17	181	31
Ceuta y Melilla	1	0,00	7	-95
No consta	1	-80,00		
TOTAL	5.648	-0,16		
MEDIA en ESPAÑA			138	

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

9.1.3. Capital humano

El extraordinario avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación está provocando un cambio sustancial a escala mundial. En la vertiente económica se produce una evolución en las tipologías del empleo y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo económico asociadas a la sociedad de la información y la comunicación.

La innovación y el conocimiento se configuran como la materia prima de estas nuevas industrias, lo que exige una remodelación en el diseño de las habilidades del individuo, que requiere de una formación permanente que permita una continua capacitación exigida por la naturaleza cambiante de las Tecnologías de la Información y la innovación.

El desarrollo de estrategias conducentes a potenciar una región como un centro de innovación y aprendizaje, plantea nuevas necesidades desde el punto de vista estadístico, ya que se trata de una realidad nueva y compleja que exige la formulación de modelos que permitan realizar un seguimiento estadístico de estas regiones. A falta de un indicador sintético que permita analizar en profundidad estas cuestiones, nos basaremos en las posibilidades que ofrecen las estadísticas existentes.

En el escenario actual, la creación de los “clusters” próximos a los centros del conocimiento cobra una importancia primordial. Por ejemplo, las universidades y los centros de

investigación, los cuales alcanzan una excelencia mundial en tecno-parques o elementos similares. En este contexto, la educación² y la formación componen elementos claves para conseguir una investigación de excelencia, innovadora y con capacidad emprendedora, y dentro de ella, la denominada eFormación está desempeñando por tanto un papel cada vez más importante. El acceso y uso de Internet en los Centros Educativos forma parte de un programa general de fomento de la Sociedad de la Información entre la población usuaria. También se está potenciando la progresiva implantación de metodologías docentes alternativas y coherentes con el impacto que los medios audiovisuales y la tecnología tienen en la población más joven. Por otro lado, la demanda por parte de las empresas de formación online responde a una estrategia para facilitar la formación continua y mejorar las capacidades de los empleados con el fin de garantizar su adaptación a la Sociedad del Conocimiento.

La evolución del número de ordenadores personales que se asignan al sistema educativo –Educación Primaria y Secundaria– se ha incrementado en España más de un 30% entre 2001 y 2003, pasándose de los 28 en el curso 2000-01 a los 41 del curso 2003-04. Pero tasas de crecimiento similares se registraron también en los países europeos de nuestro entorno, que además contaban con una dotación superior a la española.

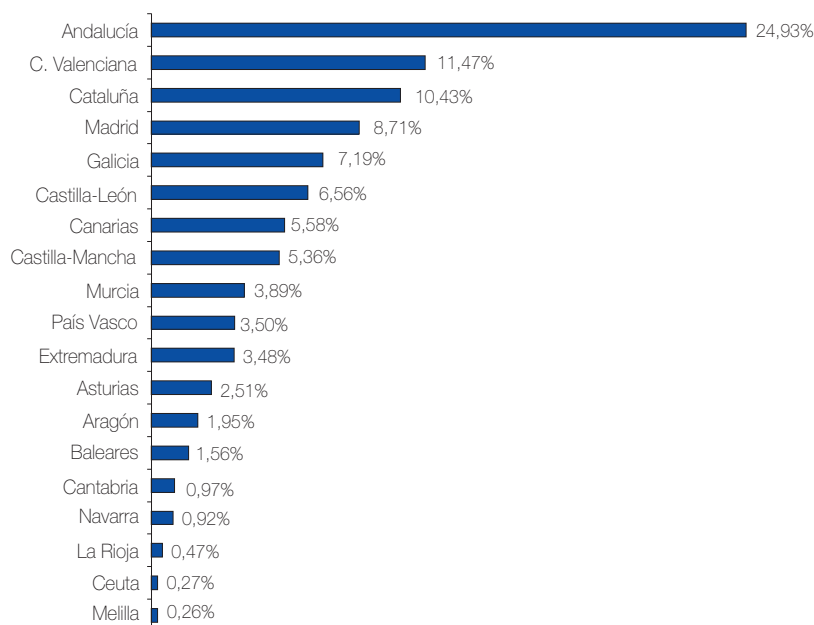
Según el estudio *Las Nuevas Tecnologías de la Educación* de la Fundación Auna, el número de ordenadores por cada 100 alumnos (12) supera ligeramente la media europea (11), y el número de ordenadores por cada 100 profesores, aunque no alcanza la media europea (134), ha aumentado de manera considerable hasta alcanzar la ratio de 95 ordenadores por cada 100 docentes.

Por otro lado, el 60% de los ordenadores de los centros escolares españoles tienen conexión a Internet, frente al 58% de la media europea. El 94% de los centros educativos españoles tiene acceso a Internet (la media europea es el 93%). El 74% de los colegios utiliza Internet con fines educativos. Por lo que se refiere a la diferencia en equipamiento entre centros públicos y privados, España es uno de los pocos países de la UE-25 en los que los colegios públicos están mejor equipados que los privados.

A la hora de contextualizar el incremento en el número de ordenadores personales con fines educativos, hay que tener en cuenta el impacto potencial del programa “Internet en el aula” liderado por la Sociedad Estatal *Red.es* en colaboración con las Administraciones Autonómicas. En el 2004 se habían cumplido los objetivos del programa correspondientes a los compromisos de financiación de *Red.es*. La distribución regional de los fondos (gráfico 9.1.4) se corresponde, en líneas generales, con el número de estudiantes existentes en cada una de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, dadas las notables diferencias en el tamaño de los centros, la financiación por centro educativo varía entre las distintas CCAA, oscilando entre los 27.000 €/centro de Melilla y los 11.000 €/centro de Navarra. Andalucía ocupa la cuarta posición (*España 2005*, AUNA).

² Se refiere a la educación en sentido amplio, es decir, desde la educación primaria y secundaria, los distintos tipos de formación profesional, universitaria y de postgrado, así como la formación a lo largo de toda la vida.

Gráfico 9.1.4. Distribución regional de las inversiones dedicadas al proyecto “Internet en el aula” correspondiente a Red.es Total = 135,745 millones de euros, en %



Fuente: España 2005 a partir de Red.es, AUNA.

La Universidad se conforma como un agente de cambio social. De hecho es una de las organizaciones que capacita a las personas, a las que dota de los recursos necesarios para que puedan colaborar y participar en la conformación de la Sociedad del Conocimiento.

En los últimos diez años se ha realizado un importante esfuerzo inversor en el sistema universitario andaluz, que se ha plasmado en la creación de cinco universidades públicas nuevas, el incremento de titulaciones y en la oferta de nuevas plazas. El descenso en las matriculaciones desde el curso 2000-2001 refleja la realidad demográfica actual, en la que se deja sentir la caída en el número de nacimientos desde los años ochenta.

Las Universidades andaluzas proporcionan una alta oferta en formación pública en las nuevas titulaciones y perfiles profesionales exigidos en la SIC (tabla 9.1.10). En el curso 2005/06 se han matriculado 18.779 alumnos en Ciencias Experimentales, y 53.330 en Enseñanzas Técnicas, lo que supone el 8'06% y el 22,90% del total de matriculados, respectivamente. Con respecto al curso anterior, se observa un continuo descenso en el número de matriculados en estas áreas, aunque ya se ha comentado anteriormente que el descenso es generalizado en el total de matriculados.

Tabla 9.1.10. Alumnado matriculado en ciencias experimentales y técnicas, con relación de las TIC, en las Universidades andaluzas

	Curso 00/01	Curso 01/02	Curso 02/03	Curso 03/04	Curso 05/06	Variación 00/05 (%)
Ciencias Experimentales	25.656	24.533	23.327	21.894	18.779	-26,8
Enseñanzas Técnicas	58.524	57.500	56.940	55.986	53.330	-8,87
DE 1º y 2º CICLO						
Ingeniero Telecomunicación	2.941	3.054	3.246	3.289	3.078	4,66
Ingeniero Informático	3.490	3.608	3.640	3.684	3.716	6,48
Ingeniero Aeronáutico				207	406	
DE 1º CICLO						
Electrónica Industrial	1.848	2.190	2.307	2.343	2.227	20,51
I.T. Informática Gestión	4.470	4.727	4.893	4.934	4.588	2,64
I.T. Informática Sistemas	3.537	3.766	3.969	3.955	4.043	14,31
I.T. Telec. Esp. Sist. Telecom.	497	545	612	650	639	28,57
I.T. Tel. Esp Sonido e Imagen	488	527	558	570	573	17,42
I.T. Telecom. Esp. Telemática	618	644	608	548	454	-26,54
DE 2º CICLO						
Ingeniero Electrónico	305	274	258	221	189	-38,03

Fuente: Unidad Estadística. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. Universidades Andaluzas.

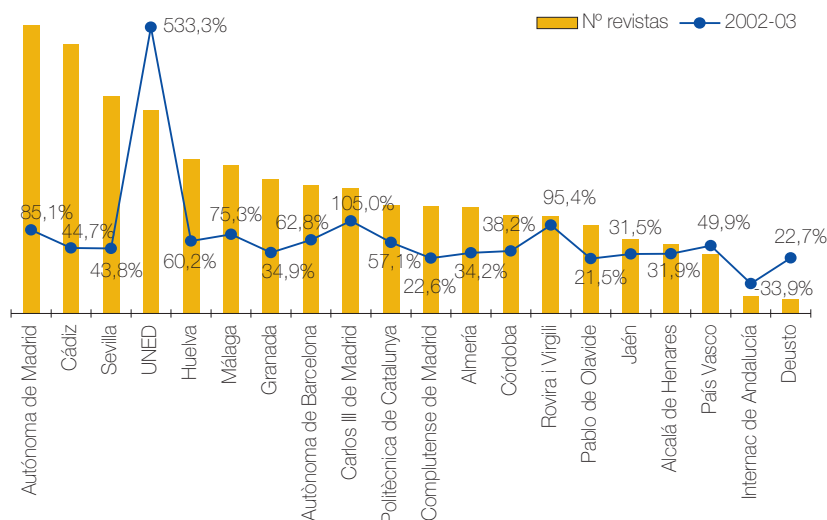
Dentro de los estudios TIC, destaca el alumnado en Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, que además de su peso en el total, ha visto aumentar la matriculación en los últimos cursos. Según los datos de la Fundación AUNA, más de la mitad del número de plazas universitarias en carreras TIC de España se concentra en tan sólo tres Comunidades Autónomas: Madrid, Andalucía y Cataluña.

Otro importante pilar sobre el que descansa el progreso de la sociedad es la actividad investigadora. Los centros de investigación deben captar las demandas procedentes de los ámbitos sociales, económico y científico, y orientar sus actividades de capacitación y de I+D+i a la demanda social y empresarial, garantizando de este modo la competitividad y el progreso social y económico sostenible. Para el análisis de los recursos científicos *on-line* de los que disponen las principales instituciones académicas y de investigación en España, se dispone de pocos recursos, generalmente bases de datos y documentación a los que tienen acceso los investigadores a través de sus instituciones de origen.

Medida en términos de publicaciones, la capacidad de creación científica del sistema español de innovación ha aumentado rápidamente en los últimos años. La producción científica española en revistas internacionales recogida en el SCI (*Science Citation Index*) ha crecido de manera muy rápida en estos últimos años.

Otro indicador que se puede utilizar en relación con el nivel de desarrollo de los recursos científicos *on-line* disponibles es el procedente de la información publicada en REBIUN -Red de Bibliotecas Universitarias- que engloba a 65 bibliotecas universitarias españolas. Los últimos datos se refieren al año 2003 y permiten comparar la evolución respecto del año anterior, en la que destaca el crecimiento significativo de los recursos –revistas electrónicas- y, sobre todo, del número de consultas realizadas y descarga de artículos científicos.

Gráfico 9.1.5. N° de revistas accesibles on-line en algunas de las principales bibliotecas universitarias en España (2003) y tasas de variación 2002-03 en %



Fuente: España 2005, a partir de REBIUN (2004), AUNA.

En el gráfico 9.1.5 se refleja este incremento, incluyéndose únicamente las bibliotecas de las instituciones que cuentan con más de 100 títulos, y que para el conjunto de la red de bibliotecas de las que se dispone de información suponen un total de 264.498 títulos, frente a los 172.000 del año 2002. Mención especial merecen, atendiendo al número de revistas electrónicas accesibles, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Cádiz, con 14.593 y 13.637 referencias, respectivamente.

9.1.4. Infraestructuras

El balance realizado por el Barómetro i@landalus 2005 demuestra que con la puesta en marcha de las diferentes medidas recogidas en el *Plan de Innovación y Modernización de Andalucía* (PIMA), la región va avanzando por el camino adecuado. Así lo indica, por ejemplo, el hecho de que la banda ancha en Andalucía haya pasado de ser relativamente minoritaria hace tan sólo dos años, a ser la principal tecnología de acceso a Internet en casi el 50% de los hogares de Andalucía que están conectados; o, también es indicativo, que para más del 45% de los encuestados los servicios administrativos son los más requeridos de los que se llevan a cabo con carácter *on-line*.

Los programas Guadalinfo, Hogar Digital y Universidad Digital, la promoción del software libre, y el apoyo decidido al sector empresarial de las TIC son algunos de los instrumentos que se están desarrollando para impulsar e incentivar la implantación de las nuevas tecnologías en todos los sectores sociales, como uno de los factores que inciden directamente en el proceso de cambio hacia la innovación y la modernización de la Comunidad, y

haciendo especial hincapié en la participación activa de aquellos ciudadanos y ciudadanas que aún no disfrutaban de los beneficios de la era digital.

Según los resultados de la *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en hogares*, que realiza el INE, el equipamiento de las tecnologías de la información y la comunicación continúa extendiéndose en los hogares españoles, así como en los andaluces. Como se aprecia en la tabla 9.1.11, el equipamiento en TIC básicas, como televisión, teléfono, etc., está muy extendido, con niveles próximos a los nacionales. La forma de recepción de los canales de televisión más habitual sigue siendo la antena convencional, aunque se está incrementando el uso de otras tecnologías. De este modo, en el 2004, el 10% de los hogares en Andalucía que disponía de televisión contaba con recepción a través de cable (en el 2003 era el 9,7%) y un 10,8% tenía antena parabólica. También están avanzando los equipamientos en otros productos, como cadena musical (62,4% de los hogares andaluces), fax y, sobre todo DVD, que en el 2003 tan solo existían en una cuarta parte de los hogares andaluces (25,1%) y en el 2004 estaban disponibles en aproximadamente la mitad (46,4%).

Asimismo, el equipamiento en teléfono tiene una amplia implantación, a lo que contribuye la combinación de teléfono fijo y móvil. En cuanto al equipamiento informático, así como el acceso y uso de determinados servicios como Internet o el comercio electrónico, la diferencia respecto a la media nacional es más acusada.

Tabla 9.1.11. Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. (2003 y 2004)				
(Porcentajes de viviendas familiares y de personas de 10 ó más años residentes en viviendas familiares)				
	2003		2004	
	Andalucía	España	Andalucía	España
Viviendas con TV	99,6	99,5	99,8	99,6
Viviendas con DVD	25,1	27,3	46,4	46,4
Viviendas con radio	87,6	90	85,2	88,5
Viviendas con cadena musical, equipo alta fidelidad, laserdisc	62,2	64,1	62,4	64,1
Viviendas con video	73,3	72,6	72,8	72,9
Viviendas con teléfono	95,1	96,9	96,2	98,2
Viviendas con teléfono móvil	73,3	73,7	76,3	76,9
Viviendas con ordenador	38	43,3	44,6	48,1
Viviendas con acceso a Internet	20,8	25,3	24,2	30,9
Personas que han utilizado ordenadores en los últimos 3 meses	37,8	42,7	39,9	45,5
Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses	28,8	34,2	30,8	37,5
Personas que han comprado a través de Internet en los últimos 3 meses	3,1	4,6	3	5

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. INE. Elaborado por la Secretaría de Economía de la Junta de Andalucía.

La banda ancha es un factor clave en la consecución de los objetivos planteados en la estrategia de Lisboa, tanto en los aspectos de prosperidad económica y bienestar social, como en la competitividad y creación de empleo. La iniciativa *eEurope* tiene la finalidad de acelerar el desarrollo de la Sociedad de la Información en Europa. En 2000 se lanzó el Plan de Acción eEurope 2002, revisado en 2002, que dio lugar al Plan eEurope 2005.

El objetivo general del plan de acción eEurope 2005 es estimular el desarrollo de servicios, aplicaciones y contenidos, acelerando al mismo tiempo el despliegue de un acceso seguro a la Internet de banda ancha. El acceso de banda ancha se caracteriza por la alta velocidad y el acceso permanente a Internet. Existe además un objetivo transversal de acceso para todos con el fin de luchar contra la exclusión social, esté vinculada a necesidades especiales, a una discapacidad, a la edad o a la enfermedad.

En el marco de eEurope 2005, los principales objetivos que la Unión Europea ha debido lograr en 2005 son:

- unos servicios públicos en línea modernos;
 - administración en línea («e-government»)
 - servicios de aprendizaje electrónico (« e-learning »)
 - servicios electrónicos de salud («e-health»)
- un marco dinámico para los negocios electrónicos («e-business»);
- una infraestructura de información segura;
- la disponibilidad masiva de un acceso de banda ancha a precios competitivos;
- una evaluación comparativa y la difusión de las buenas prácticas.

Según la información facilitada por la Asociación de Internautas, el número de conexiones de acceso a Internet a alta velocidad mediante ADSL en España, alcanzó la cifra de 5.267.424 conexiones en febrero de 2006. La banda ancha en España muestra un crecimiento interanual en los últimos 12 meses del 45%, superando en 1.641.638 conexiones a las que había en febrero del 2005. La tecnología ADSL, que es el motor del crecimiento de la banda ancha, alcanza la cifra de 4.173.424 conexiones, y representa el 79% de las conexiones de banda ancha existentes. El crecimiento interanual es de más de 1,3 millones de nuevas líneas, que supone un aumento del 48% sobre las conexiones ADSL que había en febrero del 2005.

El desarrollo de la banda ancha presenta ciertos desequilibrios, como por ejemplo, que el 80% de las conexiones de las líneas de banda ancha instaladas corresponden a zonas urbanas. Entre Madrid y Barcelona suman el 40%, lo que crea situaciones en las que en determinados barrios de esas dos ciudades los ciudadanos tienen posibilidad de elegir el acceso a Internet vía Red Telefónica básica, ADSL, cable modem, Wi-fi e incluso PLC., mientras que menos de un millón de abonados telefónicos no tienen cobertura ADSL y 16.000.000 no tienen acceso al cable modem.

Tabla 9.1.12. Líneas ADSL por provincias andaluzas. Marzo 2005/Febrero 2006

PROVINCIA	LÍNEAS ADSL		PROVINCIA	LÍNEAS ADSL	
	Marzo 05	Febrero 06		Marzo 05	Febrero 06
Almería	31.160	41.980	Huelva	18.663	26.879
Cádiz	51.890	71.346	Jaén	22.984	34.012
Córdoba	30.744	43.638	Málaga	120.116	154.110
Granada	45.879	63.939	Sevilla	98.684	134.345
TOTAL provincias españolas				2.772.807	3.671.050

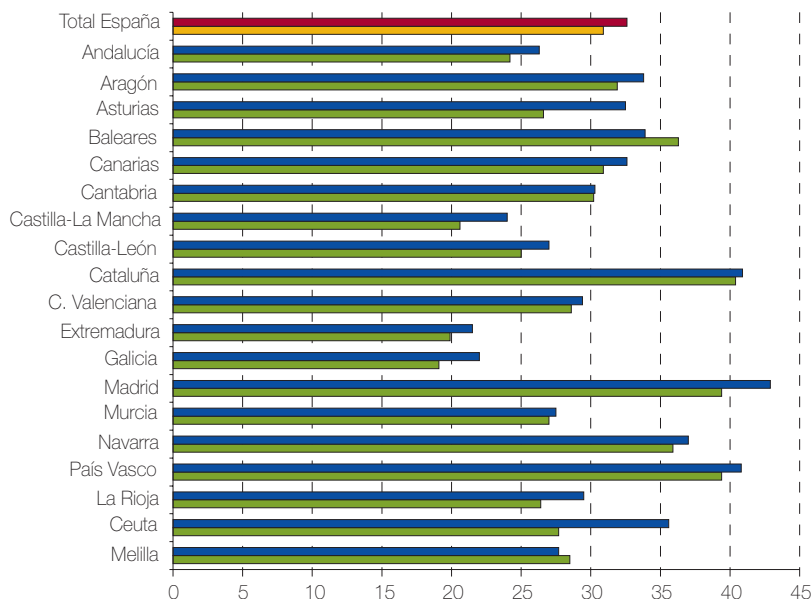
Fuente: Asociación de Internautas.

Madrid y Barcelona continúan manteniendo gran diferencia sobre el resto de provincias, copando entre ambas casi dos de cada cinco líneas digitales asimétricas existentes en España (35,33%). La primera de ellas suma ya 665.043 líneas ADSL, mientras que la demarcación barcelonesa queda a treinta y tres mil líneas (631.777). Por detrás, Málaga, con sus 154.110 abonados, supera a Valencia que, con 152.308 conexiones, se encuentra también por encima de la barrera de las ciento cincuenta mil líneas ADSL. Por detrás se encuentra Sevilla (134.345). Las ocho provincias andaluzas representan el 15,53% del total nacional, por debajo del porcentaje de población, aunque algo más que en febrero de 2005. Existen importantes diferencias entre las provincias, concentrándose en las de Málaga y Sevilla el 50,6% de las líneas, porcentaje inferior al del año pasado, lo que parece indicar que la concentración se va atenuando. El resto, presenta un número muy por debajo de la media nacional y regional, especialmente Huelva y Jaén.

Un elemento fundamental de las infraestructuras de la Sociedad de la Información es el acceso a Internet. El porcentaje de hogares andaluces con acceso a la red en 2005 fue el 26,3%, casi un 9% más que en el 2004. Este aumento ha sido superior al del conjunto de España, que ha crecido un 5%, lo que ha permitido que se reduzca levemente la diferencia con la media española, pasando de 6,7 puntos a 6,3.

Las Comunidades Autónomas con mayores aumentos en el porcentaje de hogares que pueden acceder a Internet han sido Ceuta³, Asturias, Castilla La Mancha y Galicia. Todas ellas estaban por debajo de la media española en el 2004, pero sólo ha conseguido superarla Ceuta y casi alcanzarla Asturias. Por otro lado, sólo han sido dos las que han disminuido su porcentaje en el 2005: Melilla, que continúa por debajo de la media, y Baleares, que sigue situada por encima de la media nacional. Las Comunidades con porcentajes de acceso a Internet en los hogares claramente por encima de la media son Madrid, Cataluña y País Vasco.

³ Aunque no es Comunidad Autónoma, sino Ciudad autónoma, se ha incluido así al aparecer como tal en las estadísticas que ofrece el INE.

Gráfico 9.1.6: Porcentaje de hogares que disponen de acceso a Internet. 2004-2005.

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los hogares. Año 2005. INE.

No obstante, el acceso a Internet no garantiza por sí sólo que se haga uso del mismo. Así, según las respuestas a la *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. Año 2005*, el porcentaje de personas que decían haber utilizado Internet en Andalucía en los tres meses previos a la encuesta era del 35,1%, 4,4 puntos porcentuales más que en el 2004, con lo que se ha conseguido disminuir la diferencia con la media española, que era de 6,8 puntos en el 2004 y pasa a 6,1 en el 2005. En 2005, Andalucía, junto a Castilla La Mancha y Galicia, ha sido una de las regiones que más ha visto aumentar el porcentaje de personas que han utilizado Internet, con un crecimiento relativo del 14,3% respecto al 2004. Madrid y Cataluña son las Comunidades Autónomas con mayor proporción de usuarios.

9.2. La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

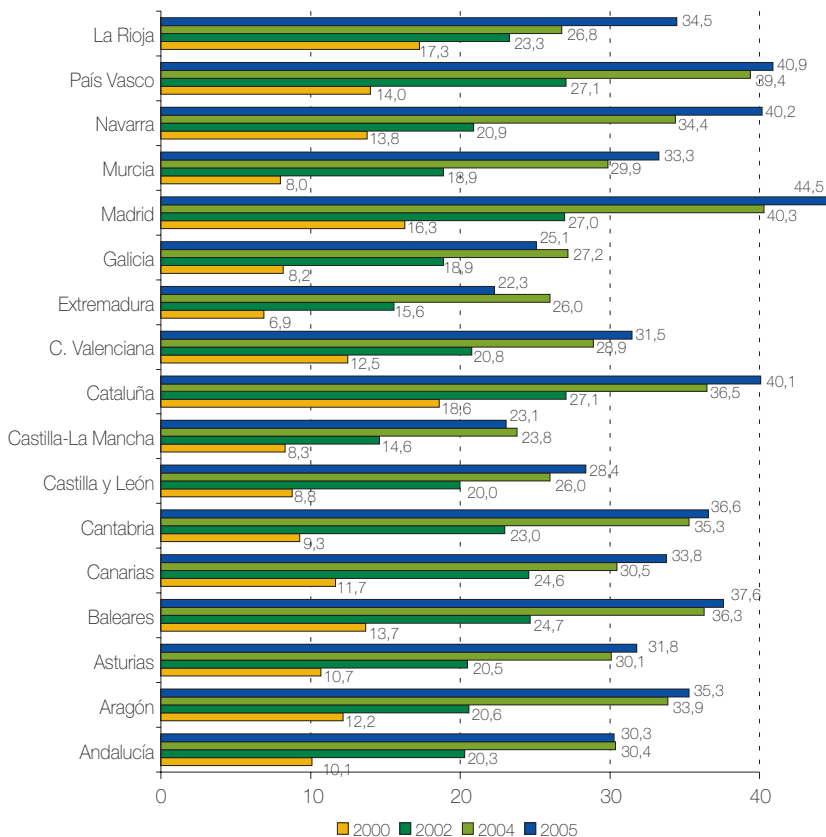
Según los últimos datos publicados, referidos al 2004, el indicador de penetración de la nueva economía elaborado por CEPREDE alcanza en Andalucía un valor de 79, sobre un índice de España con valor 100. Ello significa que la Comunidad Autónoma andaluza se sitúa en la décima posición respecto a las restantes CCAA, situándose en un puesto más desfavorable Castilla-León, La Rioja, Castilla-La Mancha, Murcia, Canarias, Extremadura y Baleares. Frente a ello, tan solo cinco CCAA superan la media nacional: Madrid, Navarra, Cataluña, País Vasco y Aragón.

9.2.1. El uso de las TIC por los ciudadanos

Según el informe de Telefónica “La Sociedad de la Información. España 2005”, durante este último año el ritmo de crecimiento de los usuarios de Internet en el mundo ha continuado, llegando a superar los 957 millones de internautas en el mes de septiembre. Con ello se continúa con el patrón de crecimiento existente desde el año 2000.

El lugar preferido para acceder a Internet continúa siendo el hogar, como reflejan los datos de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC). La principal razón para no utilizar los servicios disponibles en Internet es la falta de interés por parte de los usuarios, aunque las opiniones varían de una CCAA a otra.

Gráfico 9.2.1. Evolución de los usuarios de Internet último mes, por años y Comunidades Autónomas. (penetración %)



Fuente: AIMC, EGM. Febrero-marzo de 2006.

A lo largo de los últimos años, las disparidades territoriales en el número de usuarios de Internet se han reducido de forma significativa. Aunque las diferencias entre países aún persisten, son cada vez menos como resultado de un proceso de convergencia propiciado por

el esfuerzo de los países que, a comienzos de la década, se encontraban en clara desventaja. A finales del año 2004, el número total de usuarios de Internet en la UE-25 superaba los 200 millones, lo que representa una cobertura del 40% del total de la población residente, con diferencias que oscilan entre el 75% de Suecia y el 15% de Grecia.

Mientras que los países escandinavos lideraban la Sociedad de la Información en Europa son, por esta misma razón, los que han registrado unas tasas de crecimiento inferiores. Tasas de crecimiento que también han sido bajas en países, como Grecia, Portugal o Irlanda, que se encontraban en las últimas posiciones. Este comportamiento contrasta, con el esfuerzo realizado por los países de reciente incorporación, así como con los casos de Holanda, Francia y España (Auna, 2005).

El incremento en el número de usuarios tiene su equivalente en el número de hogares con acceso a Internet, por ser el acceso desde el hogar el más extendido entre la población. Han sido particularmente significativas las tasas de crecimiento registradas por Alemania y España, y en menor medida por Portugal y Grecia. Sin embargo, en términos absolutos destaca el bajo porcentaje de hogares con acceso a Internet en países como Letonia y República Checa, y en menor medida Lituania y la propia Portugal.

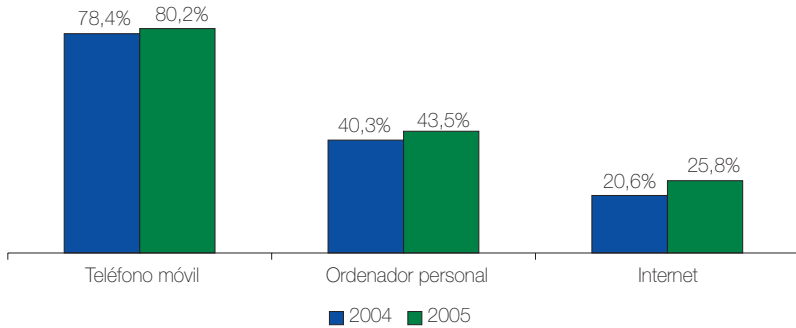
Dentro de España, según la *Encuesta sobre el equipamiento y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*, como se vio en el gráfico 9.1.5, Cataluña, País Vasco y Madrid, se encuentran bastante por encima de la media. Andalucía ocupa una de las últimas posiciones, y aunque en la evolución se observa que se está realizando un esfuerzo, éste es todavía inferior al de otras CCAA que, además, están por delante de Andalucía.

Los datos del barómetro *i@landalus 2005*, realizado por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) del CSIC, muestran que la Sociedad de la Información en Andalucía ha evolucionado de manera muy positiva en los últimos cuatro años. Junto a la incorporación masiva del móvil en el hogar, se produce una disminución paulatina del teléfono fijo. Esta tendencia de evolución está afectada fundamentalmente por la sustitución de las líneas de telefonía fija por móvil.

En general, se ha producido un aumento significativo entre los usuarios de las TIC en Andalucía. Esta región cuenta con un 11,2% más de usuarios de ordenador y con un 11% más de usuarios de Internet (último mes) que hace cuatro años. También es importante señalar la significativa evolución experimentada por la tecnología de banda ancha, que ha pasado de ser una tecnología relativamente minoritaria (el 14% de los hogares andaluces con acceso a Internet contaban con ADSL en 2002) a ser la principal tecnología de acceso a Internet en los hogares de Andalucía (el 45,7% de los hogares andaluces con acceso a Internet cuentan con ADSL en 2005). Esto ha facilitado, que en el año 2005, más de dos de cada diez usuarios de Internet sean compradores *on-line*.

Los porcentajes de hogares con ordenador personal e Internet se encuentran aún alejados de las tasas de penetración de otras tecnologías como el teléfono móvil, que son percibidas por gran parte de la población andaluza como tecnologías mucho más fáciles de manejar y útiles para el desarrollo de la vida cotidiana (ver gráfico 9.2.2). Aunque el ritmo de incorporación de estas tecnologías en el hogar es menor, su crecimiento es continuo desde el 2002 (donde el 32,9% de hogares disponía de ordenador y 14,8% de Internet).

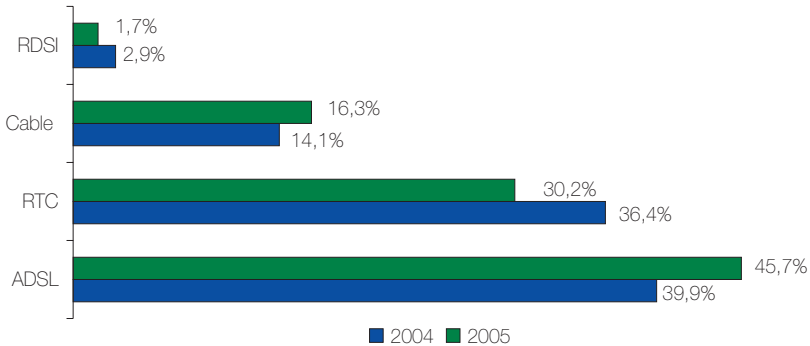
Gráfico 9.2.2. Equipamiento TIC del hogar en Andalucía.
(Porcentajes calculados sobre el total de hogares)



Fuente: Barómetro i@andalus 2004 y 2005, IESA.

Sobre la base de los hogares con acceso a Internet, se observa la distribución comparativa de dichos accesos por tecnologías (ver gráfico 9.2.3). En 2004, el ADSL reemplazó por primera vez a la línea telefónica convencional como tecnología de acceso a Internet más utilizada en los hogares andaluces. En 2005, las distancias empezaron a ser considerables superando el ADSL en más de 15 puntos porcentuales a la RTC.

Gráfico 9.2.3. Tecnologías de acceso a Internet en los hogares de Andalucía.
(Porcentajes calculados sobre los hogares con acceso a Internet)



Fuente: Barómetro i@andalus 2004 y 2005, IESA.

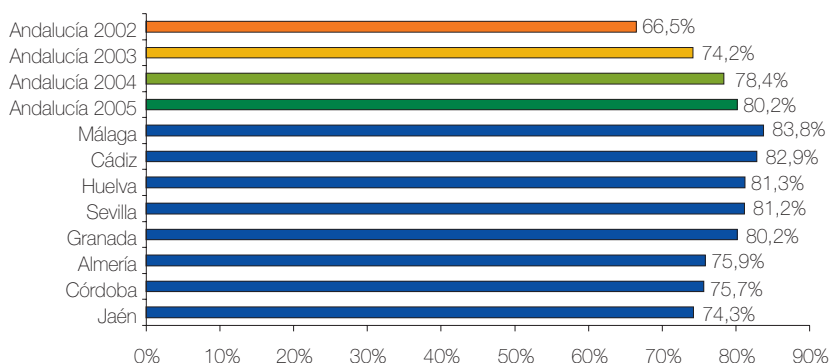
El uso de las distintas tecnologías por parte de la población andaluza sigue unas pautas de comportamiento similares a la incorporación de equipamiento en los hogares. Según los datos del Barómetro de 2005, el número de ciudadanos andaluces de 14 y más años que han accedido a Internet en el último año ascendía a 2,5 millones, lo que supone una penetración del 40,2%. Esto señala un crecimiento del 3% respecto al dato del 2004.

El lugar preferido por los andaluces para acceder a Internet es el hogar, síntoma del desarrollo que ha experimentado Andalucía en los últimos años. El 57,2% de los usuarios

de Internet en el último año se han conectado desde su propio hogar, seguido del hogar de amigos o familiares (41,6%). Sustancialmente lejanos se encuentran los cibercafés (31,4%) y el centro de trabajo (31,2%). A más distancia, el centro de estudios (27,8%) y los centros de acceso público a Internet (21,1%).

Por lo que se refiere al porcentaje de hogares con telefonía móvil, se ha producido un crecimiento sostenido a lo largo de estos últimos años, aumentando el porcentaje de hogares andaluces en casi 14 puntos porcentuales entre el 2002 y el 2005. La provincia que presenta un mayor porcentaje es la de Málaga y la de menor, Jaén.

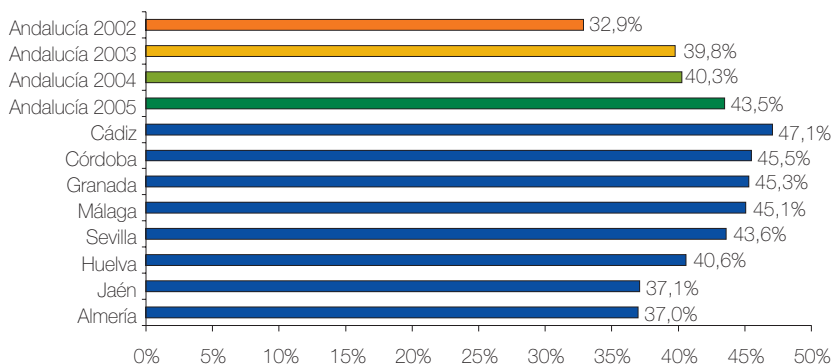
Gráfico 9.2.4. Porcentaje de hogares con telefonía móvil



Fuente: Barómetro i@landalus 2004 y 2005, IESA.

El porcentaje de hogares con ordenador personal también ha experimentado un importante crecimiento en el período que abarca el barómetro. Así, en el período 2002-2005, este porcentaje ha aumentado en Andalucía en casi 11 puntos porcentuales. En esta ocasión, la provincia que presenta un mayor porcentaje es la de Cádiz, y la que menos la de Almería.

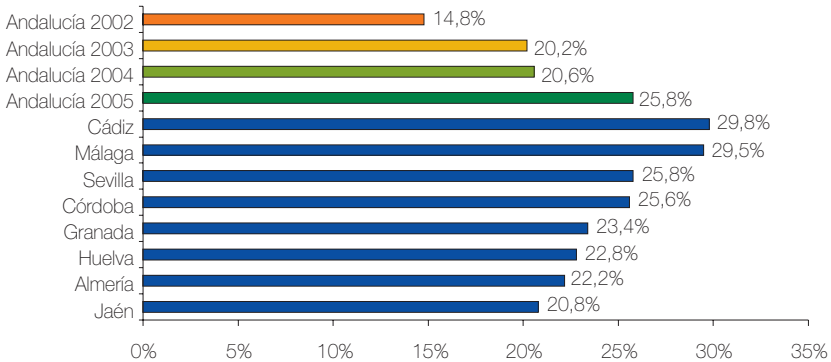
Gráfico 9.2.5. Porcentaje de hogares con ordenador personal



Fuente: Barómetro i@landalus 2004 y 2005, IESA.

Sin embargo, existen ciertas diferencias entre los usuarios de ordenador personal y los usuarios de Internet. Los datos que aparecen en el gráfico 9.2.6, se refieren al porcentaje de hogares con acceso a Internet. Pero, el hogar no es el único lugar desde el que los usuarios pueden acceder a la red. Así, si se observa el porcentaje de usuarios de Internet en el último mes, éste es sensiblemente superior al que aparece en el gráfico del porcentaje de usuarios.

Gráfico 9.2.6. Porcentaje de hogares con acceso a Internet



Fuente: Barómetro i@landalus 2004 y 2005, IESA.

En general, en el periodo 2004-2005 se observa una tendencia de crecimiento moderado en los indicadores de uso de TIC por la población, así como en los de equipamiento TIC del hogar. Se plantea así la necesidad de investigar cuáles son las causas que impiden una mayor aceleración en dicho desarrollo. Por un lado, hay que señalar la falta de interés y/o ausencia de necesidad como el principal motivo por el que los andaluces no utilizan estas tecnologías. Así por ejemplo, el 64,7% de los andaluces no usuarios de Internet alegan la falta de interés (no quieren, no lo necesitan, no les resulta útil) como el principal motivo por el que no se deciden a utilizar esta tecnología. El segundo motivo señalado, a bastante distancia del anterior, es no saber utilizar Internet (34,5%). La disponibilidad de equipamiento (15,5%), y el coste (4,5%) ya no son las razones fundamentales que explican el no uso.

Por otro lado, se constata que aún existen diferencias dentro del propio territorio andaluz en relación a la extensión de estas tecnologías. La población más adulta, las mujeres, las personas con más bajo nivel educativo, aquellas que por su situación laboral quedan incluidas bajo la categoría de pensionistas, amas de casa, personas incapacitadas, etc., siguen presentando porcentajes de uso inferiores, siendo éstos los segmentos de población donde es más baja la percepción de utilidad de las nuevas tecnologías.

9.2.2. El uso de las TIC por las empresas

Las empresas constituyen uno de los agentes principales que intervienen en el sistema de I+D+i, por lo que la innovación tecnológica que éstas realizan se puede considerar como determinante para el desarrollo económico de un sistema productivo.

El análisis de este aspecto, no obstante, está condicionado por importantes deficiencias de tipo estadístico, y más aún si se pretende abordar desde el punto de vista regional. Entre la información disponible hay que hacer referencia a la *"Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas"*, que elabora el INE desde 1994 con carácter bianual, y que contiene los datos sobre el gasto en innovación tecnológica realizado por las empresas a nivel de CCAA.

La brecha tecnológica que separa a las empresas andaluzas respecto a las de otros países desarrollados se comprueba en ciertos indicadores sobre el uso de las TIC en el ámbito empresarial, siendo muy similar este desfase al que se aprecia en el conjunto nacional. A modo de ejemplo, más de la mitad de las empresas que tienen conexión a internet (83,7% en Andalucía) no tienen, sin embargo, sitio o página web.

Según el DIRCE, con información referida a enero de 2004, en ese año, las empresas que pertenecen a sectores tecnológicamente avanzados según la clasificación del INE, se incrementaron un 6,2% en Andalucía, casi un punto más que a nivel nacional (5,3%). Estas empresas, que ascendían a 8.954 en el 2004, suponían el 10,6% del total localizadas en España, frente al 9,5% de mediados de la década de los noventa, lo que pone de manifiesto que desde 1995 el incremento de estas empresas ha sido más intenso en Andalucía que en el conjunto de España. Concretamente, entre 1995 y 2004, estas empresas se incrementaron a un ritmo del 5,4% anual, y en España del 4,1%.

No obstante, las empresas pertenecientes a sectores de tecnología avanzada tienen en Andalucía una menor importancia relativa respecto al tejido empresarial en su conjunto que a nivel nacional (2% y 2,9%, respectivamente), aunque han ido ganando peso desde 1995, año en que representaban el 1,7% del tejido empresarial andaluz. Por otra parte, del total de 8.954 empresas andaluzas de tecnología avanzada, en el 2004, un 57,9% pertenecían al sector servicios (57,8% a nivel nacional), siendo estas empresas, frente a las manufactureras, las que han aumentado en mayor proporción, tanto en Andalucía como en el conjunto de España. Concretamente, en Andalucía, en el 2004 las empresas de servicios avanzados aumentaron en un 9,4% y las manufactureras en un 2,1% (9% y 0,7%, respectivamente a nivel nacional).

En el sector manufacturero, y tanto en Andalucía como en España, las empresas clasificadas como de tecnología media-alta, absorbían el 91,8% del total, siendo el 8,2% restante de tecnología alta. Entre estas últimas, destacaban las empresas del sector "maquinaria de oficina y material informático". Ello también se observa a nivel nacional, aunque en Andalucía tiene una mayor importancia relativa (62,7% del total de empresas de tecnología alta, frente al 41,5% que significan en el conjunto de España). Junto a ello, el sector clasificado como de tecnología media-alta más significativo es "maquinaria y equipos", con el 39% de las empresas (45,2% en España), seguido por "instrumentos médicos, de precisión, óptica y relojería" (22% en Andalucía y 17,7% en España), e "industria química" (15,1% y 12,7%, respectivamente).

Tabla 9.2.1. Empresas en sectores de tecnología avanzada

	Andalucía		España		% And/Esp
	Nº empresas	% 04/03	Nº empresas	% 04/03	
Sect. Manufact. de Tecnol. Alta	308	3,0	2.914	1,4	10,57
Ind. Farmacéutica	23	0,0	447	-4,1	5,15
Maquinar. de Oficina y Mat. Informát.	193	2,1	1.209	4,0	15,96
Componentes Electrónicos	41	0,0	647	0,0	6,34
Aparatos de Radio, TV y Comunicac.	27	0,0	474	0,2	5,70
Construcción Aeronáutica y Espacial	24	26,3	137	9,6	17,52
Sect. Manuf. De Tecnol. Media-alta	3.462	2,0	32.719	0,6	10,58
Ind. Química excepto Farmacéutica	524	1,2	4.170	-0,8	12,57
Maquinaria y Equipos	1.351	1,8	14.788	0,0	9,14
Maquinaria y Aparatos Eléctricos	199	17,1	3.182	1,6	6,25
Instrum. Médicos, de Precisión, Óptica y Relojería	767	-0,4	5.805	1,3	13,21
Industria Automóvil	242	0,4	2.256	0,7	10,73
Otro Material de Transporte	379	3,0	2.518	3,4	15,05
Serv. de Alta Tecnología o de Punta	5.184	9,4	48.829	9,0	10,62
Correos y Telecomunicaciones	852	13,0	7.018	10,4	12,14
Actividades Informáticas	2.497	9,0	27.414	10,2	9,11
Investigación y Desarrollo	1.835	8,3	14.397	6,3	12,75
Total Sect. de Tecnol. Avanzada	8.954	6,2	84.462	5,3	10,60

Nota: La clasificación de estos sectores está basada en la correspondencia realizada por el INE entre la CNAE-93 y los sectores de la NACE que Eurostat considera tecnológicamente avanzados según la clasificación de la OCDE.

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE. Elaborado por la Secretaría General de Economía de la Junta de Andalucía.

Según la *Encuesta sobre el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el Comercio electrónico en las empresas 2004/05*⁴, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística en colaboración con la Asociación Española de Comercio Electrónico y Marketing Relacional (AECOM), el 90% de las empresas españolas de 10 o más asalariados disponía de conexión a Internet en enero de 2005, lo que significa que ha crecido dos puntos y medio respecto al período anterior. El uso de estas tecnologías está también bastante extendido entre las empresas andaluzas, aunque ligeramente por debajo de la media nacional, con un 85,5%. Cabe destacar que el uso de ordenadores está extendido en la práctica totalidad de las empresas (el 97,4% en el caso de España y el 96,0% en la región andaluza). Por otro lado, el 85,7% de dichas empresas dispone de correo electrónico en el conjunto de España, siendo de un 79,4% en el caso de Andalucía. Asimismo, el 60,8% de dichas empresas en España tiene instalada una Red de área local (LAN), porcentaje que alcanza el 56,1% en la Comunidad Andaluza. Por lo que se refiere a las empresas con conexión a Internet, el 48,3% dispone de sitio/página web en España y el 44,3% en Andalucía.

⁴ La Encuesta ha incluido este año como novedad un estudio piloto sobre las empresas de menos de 10 asalariados. Además, se ha actualizado el período de referencia para el estudio de infraestructuras TIC que, en este caso, es el mes de enero de 2005.

Tabla 9.2.2. Uso de diversas TIC según la Comunidad Autónoma en que se ubica la sede social de la empresa (%)

Comunidad Autónoma	Ordenador	LAN		Intranet	Internet	Extranet	e-mail	Web
		LAN	"sin hilos"					
TOTAL	97,4	60,8	10,8	31,4	90,0	15,5	85,7	48,3
Andalucía	96,0	56,1	8,3	27,3	85,5	11,5	79,4	44,3
Aragón	98,2	58,5	14,1	30,8	94,3	14,2	88,6	48,9
Asturias (Principado de)	96,4	57,8	9,6	34,0	87,0	14,8	85,7	52,7
Baleares	98,9	52,6	15,3	28,9	89,4	18,6	83,4	48,3
Canarias	98,6	58,7	10,0	28,3	90,9	14,2	83,3	36,7
Cantabria	97,6	56,4	7,8	27,8	88,1	12,2	86,2	52,4
Castilla y León	97,3	47,0	10,4	27,1	89,5	13,0	83,1	42,6
Castilla La Mancha	94,6	42,5	8,3	19,0	83,6	10,1	77,4	38,8
Cataluña	99,2	70,4	11,3	37,2	94,2	19,0	90,6	53,7
Valencia	96,9	58,5	8,3	27,6	87,5	11,1	83,4	43,4
Extremadura	94,3	49,7	5,0	21,0	86,1	13,1	83,7	38,8
Galicia	94,0	53,9	10,0	27,4	83,7	11,5	76,8	40,3
Madrid	98,2	69,9	16,1	39,6	93,1	22,3	91,4	57,3
Murcia	96,3	59,1	9,5	28,1	86,6	10,5	82,0	42,3
Navarra	98,0	58,7	9,4	32,9	94,3	22,6	89,3	52,6
País Vasco	98,3	60,8	9,1	30,1	92,9	15,5	89,9	50,3
La Rioja	98,6	55,3	9,3	30,9	94,5	15,5	92,8	49,3
Ceuta y Melilla	95,1	64,1	12,7	35,3	81,1	17,6	78,4	27,1

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2004/05, INE.

El 83,5% de las empresas andaluzas acceden a Internet mediante alguna solución de banda ancha, lo que supone un incremento del 3% respecto al año anterior. La tecnología más utilizada para acceder a la Red es la conexión mediante ADSL con velocidad de descarga inferior a 2Mbps (un 81,4%). Por el contrario, otras tecnologías de acceso, como módem (24,7%) y RDSI (20,5%), experimentaron un considerable retroceso respecto al año precedente.

Como consumidores de servicios de Internet, la mayoría de las empresas andaluzas utiliza Internet para obtener servicios bancarios y financieros (un 91,1%) y para observar el comportamiento del mercado (38,6%). A su vez, el 57,7% de las empresas interactúa con las Administraciones públicas a través de Internet, fundamentalmente para obtener información.

En enero de 2005, el 44,3% de las empresas andaluzas con conexión a Internet disponía de página web. Las empresas utilizan su página web, principalmente, para promocionar y comercializar los productos de la empresa (un 92,2%) y también para facilitar el acceso a catálogos y listas de precios (un 46%). Los servicios de seguridad más empleados por las empresas con conexión a Internet son el software de protección o chequeo de virus (94,1%) y los cortafuegos o firewalls (55,5%). El 78,2% de las empresas declara haber actualizado sus servicios de seguridad en los últimos tres meses. Un 30,4% de las empresas declara haber tenido algún problema de seguridad en los últimos doce meses. El principal problema relacionado con la seguridad es el ataque de virus informáticos (26,6%).

9.3. El papel de la Administración Pública en el fomento de la Sociedad del Conocimiento

Como se ha venido analizando en este capítulo, y enlazando con el contenido del mismo en los anteriores informes, se ha puesto de manifiesto la tradicional existencia de un claro déficit en el sistema de innovación andaluz con respecto a la media española en algunos de los indicadores más importantes, como inversiones en I+D+i, profesionales dedicados a estas tareas, etc. Sin embargo, la evolución de dichos indicadores permite deducir al mismo tiempo que las diferencias se están recortando paulatinamente. En parte, ello es debido a la decidida apuesta de la Junta de Andalucía por la modernización de la región y sus intervenciones a favor de la incorporación y del desarrollo de la Sociedad del Conocimiento en la misma.

El Plan I@andalus (2002-2004) ha venido siendo el marco estratégico de desarrollo de la Sociedad de la Información de la Junta de Andalucía. Los planes relativos a la modernización de la Administración y a la innovación tecnológica concluyeron en 2003, dando paso a un nuevo Plan que aglutina estas dos áreas de actuación, el nuevo Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, PIMA, en el que se diseñan estrategias políticas y acciones a largo plazo (hasta 2010) con compromisos de actuación a medio plazo. Las estrategias de actuación se pueden sintetizar en las siguientes:

1. Política de igualdad de oportunidades digitales, eigualdad, para favorecer el acceso a las TIC de los colectivos de riesgo: entorno rural, mayores, inmigrantes, clases sociales de nivel económico inferior, mujeres y discapacitados.
2. Impulso emprendedor y desarrollo empresarial.
3. Potenciación de un modelo de desarrollo sostenible, respetar el medio ambiente y potenciar una nueva política energética.
4. Política de desarrollo de la Industria del Conocimiento y Universidades, para potenciar el I+D+i, impulsar la transferencia de conocimientos desde la Universidad y promover una Universidad innovadora.
5. Política de desarrollo de la Sociedad de la Información, para favorecer la creación de contenidos y servicios digitales, así como la alfabetización digital.
6. Política de eAdministración, para conseguir una Administración tecnológicamente avanzada y eficiente, con un portal interactivo y capaz de promover la participación ciudadana.

Como elementos diferenciadores, se pueden resaltar las siguientes iniciativas:

- Para favorecer la alfabetización digital, *Guadalinfo* es la acción más importante y la que vertebra el acceso de los andaluces a la Sociedad de la Información. La iniciativa, ampliada en diciembre del 2003 mediante la firma de un Convenio Marco con los ocho presidentes de las Diputaciones, consiste en el despliegue de Centros de Acceso Público a Internet en municipios de menos de 10.000 habitantes, promoviendo la formación presencial y telemática en TIC.

- Dentro del ámbito de la educación, la red telemática Educativa de Andalucía, Red Averroes, sobre la que se apoya el Plan Educativo *And@red*, supone el desarrollo de infraestructuras y equipamientos TIC en los centros educativos y una Intranet educativa.
- En materia de innovación tecnológica, la Agencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico es el instrumento ejecutor de la Política de I+D+i. Pone a disposición de las empresas un Programa de Ayudas y servicios empresariales.

Los Estudios I@landalus, se constituyen en una herramienta de gran utilidad para evaluar los resultados de las políticas del Gobierno Andaluz para la promoción de la Sociedad de la Información en Andalucía. En el Estudio I@landalus 2.005 se ofrecen un total de 71 indicadores que miden distintos aspectos de la situación de la Sociedad de la Información. Para ello, se han llevado a cabo 5.520 encuestas presenciales realizadas en hogares y a personas de 14 años en adelante, de ambos sexos y distribuidas en submuestras provinciales.

Servicios ofrecidos por la Red Andaluza de Innovación y Tecnología (RAITEC):

- CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS
 - Proceso de constitución
 - Financiación y tramitación de ayudas
- CREACIÓN DE ESPACIOS TECNOLÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN
 - Proceso de constitución
 - Financiación y tramitación de ayudas
 - Cooperación
- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
 - Proyectos de I+D
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
 - Incorporación de TIC en la empresa
 - Servicios relacionados con las TIC
- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN
 - Resultados de investigación
 - Oferta y demanda tecnológica
 - Búsqueda de socios
 - Difusión y noticias
- DIAGNÓSTICOS EMPRESARIALES HACIA LA INNOVACIÓN
 - Calidad, normalización y certificación
 - Medio ambiente
 - Gestión empresarial
- FORMACIÓN
 - Gestión empresarial
 - Innovación y nuevas tecnologías
 - Teletrabajo y teleformación

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha promovido un debate sobre la Segunda Modernización de Andalucía, que está abierto a todos los ciudadanos a través de Internet, contando con la coordinación de un grupo de expertos en diversas materias que ha redactado un documento final de síntesis, en el que se recoge que está surgiendo *"un nuevo modelo de relación social, así como un nuevo complejo tecnológico, socioeconómico, que es lo que llamamos Sociedad de la Información y el Conocimiento"*.

La Segunda Modernización es un Proyecto de largo alcance que tiene como objetivo final situar a Andalucía en el grupo de regiones más avanzadas de la Unión Europea. Es un ambicioso propósito que parte de los logros alcanzados por la sociedad andaluza en estos años de Autonomía, en los que esta Comunidad ha protagonizado el proceso de modernización más intenso y prolongado de su Historia. Destacan diez iniciativas para la Segunda Modernización de Andalucía:

- Andalucía, comunidad de emprendedores
- Invertir en conocimiento es la llave del progreso de Andalucía
- Andalucía bilingüe
- Andalucía, nuevos derechos y nuevas prestaciones para todos
- Igualdad real de los hombres y de las mujeres de Andalucía
- Una Andalucía de alta velocidad, cohesionada y conectada con el mundo
- Una Andalucía de ciudades abiertas al mundo, a la cultura y al conocimiento
- Una Andalucía que ponga en valor el patrimonio natural y cultural
- Andalucía con voz propia en el mundo
- La Administración andaluza, al servicio de la Segunda Modernización

Los avances tecnológicos, los cambios producidos en el mundo y en la Comunidad Andaluza, reclaman una adaptación de la Administración Pública para prestar más y mejores servicios a los ciudadanos. Para alcanzar los objetivos de la Segunda Modernización, hace falta una Administración más accesible física y virtualmente, abierta los 365 días del año y que firma contratos con los ciudadanos por medio de los cuales se compromete a cumplir y prestar los servicios en los términos acordados.

Dentro de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, destacan las actuaciones de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ((IDEA). Entre los principales programas y actuaciones que se llevan a cabo desde la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se pueden destacar los siguientes:

PROGRAMAS Y PROYECTOS EUROPEOS

1. Incluidos en la Iniciativa Comunitaria INTERREG III, con el objetivo principal de la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.
 - Eurbest. (Interreg III C).
 - Euratlantic. (Interreg III B Espacio Atlántico).
 - Red Transfronteriza de Centros de Empresa de Cádiz y Málaga (RETSE) 1ª y 2ª etapas. (Interreg III A España-Marruecos).

- Tecnologías y Espacios Empresariales. (*Interreg III A España-Portugal*).
2. Incluidos en el VI Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (2002-2006), la Agencia participa en las siguientes actuaciones incluidas en la convocatoria INNOVA-4, Estrategias regionales de innovación:
- MARIS (Malta RIS).
 - OMEN.
 - KUJPOMRIS (RIS Polonia).
3. Incluido en el Programa de Ampliación para la PYME:
- Fit for Europe.

EMPRENDAJE Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

- Programa de creación y consolidación del tejido empresarial, y como subprograma, apoyo a los emprendedores.
- Plan de competitividad y consolidación de la PYME.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- Programa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Servicios Avanzados.
- Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Programas de creación de empresas de base tecnológica: Campus y Atlantis.

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS PRODUCTIVOS

- Infraestructuras y equipamientos para empresas.

SERVICIOS A EMPRESAS

- Centro de Información Tecnológica y de la Propiedad Industrial de Andalucía (CITPIA).
- Centro de Enlace del Sur de Europa-Andalucía (CESEAND).
- Promoción de localización empresarial.
- Otros servicios.
 - SESPA (Sistema de Espacios Productivos de Andalucía).
 - SERAVAN.
 - ASITEL.

MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Programa de medioambiente, ahorro energético y energías renovables.
- Planes de Desarrollo Sostenible en Parques Naturales.

SERVICIOS ESTRATÉGICOS

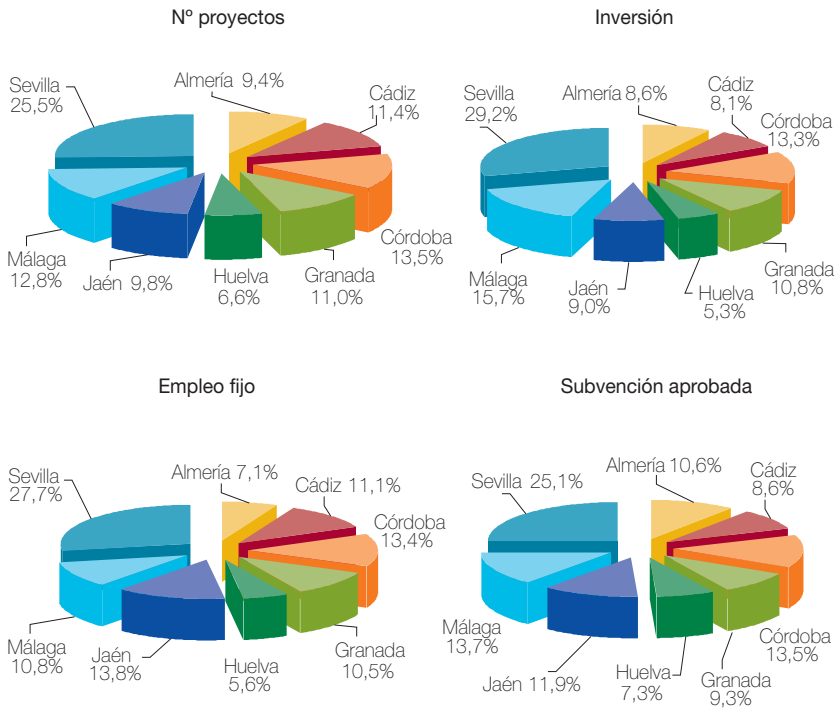
- Sector Aeronáutico.

Por otro lado, algunas de las empresas participadas más representativas son:

- *Centro de tecnología de las comunicaciones (CETECOM)*
- *Sociedad andaluza para el desarrollo de la informática y la electrónica (SADIEL)*
- *Sociedad andaluza para el desarrollo de las telecomunicaciones (SANDETEL)*
- *Sociedad para el desarrollo energético de andalucía (SODEAN)*
- *Fomento, asistencia y gestión integral de andalucía (FAGIA)*

Las ayudas aprobadas desde la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) para el año 2004 abarcaron un total de 2.841 proyectos, repartidos entre las ocho provincias tal como se observa en el gráfico 9.3.1 Estas ayudas supusieron una inversión total de 803.512.567 euros, que permitieron la creación de 4.948 empleos fijos y 1.997 eventuales.

Gráfico 9.3.1, Distribución de las ayudas aprobadas por provincias. Año 2004

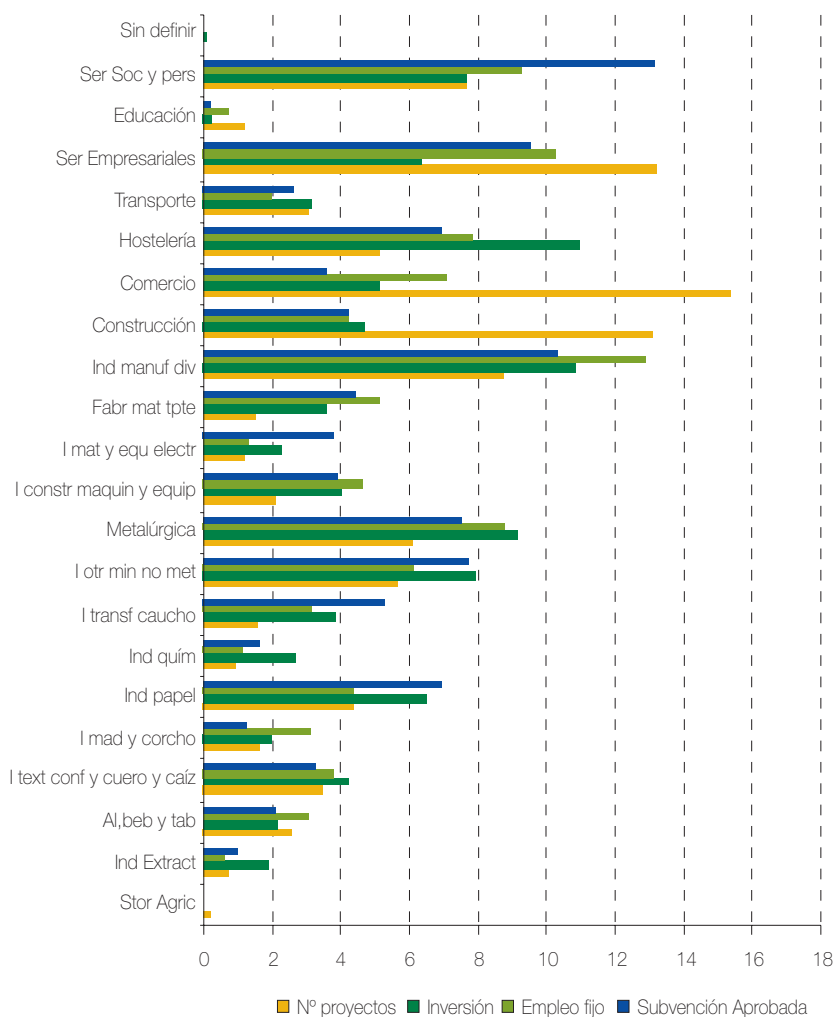


Fuente: Agencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico (IDEA), Junta de Andalucía. Memoria 2004.

i se observa la distribución de estas ayudas por subsectores, por lo que se refiere a número de proyectos destacan Comercio, Servicios Empresariales, Construcción, Industrias manufactureras diversas y Servicios sociales y personales. Sin embargo, al tener en consideración la cuantía de la inversión sólo se mantienen en las primeras posiciones Industrias

manufactureras diversas y Servicios sociales y personales, pero el subsector que acapara el mayor porcentaje de inversión es Hostelería. También destacan Metalurgia y fabricación de productos metálicos y la Industria de otros productos minerales no metálicos. Los que más empleo fijo proporcionan son Industrias manufactureras diversas, Servicios Empresariales, Servicios sociales y personales, Metalurgia y fabricación de productos metálicos, Hostelería y Comercio. Por último, en cuanto a la cuantía de las subvenciones aprobadas los que más destacan son Servicios sociales y personales, Industrias manufactureras diversas y Servicios Empresariales.

Gráfico 9.3.2. Distribución de las ayudas aprobadas por sectores y subsectores. Año 2004



Fuente: Agencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico (IDEA), Junta de Andalucía. Memoria 2004.

9.4. Conclusiones

Los datos que se han ido exponiendo a lo largo de este capítulo son un reflejo de que en los últimos años se han registrado importantes avances en el desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía. En el año 2005, había un 10,6% más de hogares equipados con ordenador y un 11% más de hogares con acceso a Internet que en 2002. De forma similar, se ha producido un aumento significativo entre los usuarios de las TIC en Andalucía. También es importante señalar la significativa evolución experimentada por la tecnología de banda ancha en Andalucía. Esta tecnología de acceso a Internet, ha pasado de ser una tecnología relativamente minoritaria a ser la principal tecnología de acceso a Internet en los hogares de Andalucía.

Cabe destacar, por tanto, el incremento de la banda ancha, que queda claramente percibido por el ritmo de crecimiento experimentado en la implantación de ADSL. La Iniciativa Guadalinfo (Centros de Acceso Público a Internet en banda ancha en municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes), y el proyecto Mercurio (infraestructuras necesarias para que empresas, instituciones o ciudadanos puedan acceder a Internet con Banda Ancha en 513 núcleos de población andaluces) han posibilitado profundizar en la integración territorial avanzando hacia la accesibilidad universal de Internet en banda ancha y en la difusión de la Sociedad de la Información. Todo ello, junto con la extensión de las infraestructuras de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, están contribuyendo a la creación y renovación de las infraestructuras territoriales existentes de telecomunicaciones.

También, es destacable el esfuerzo realizado para acercar la Administración a la ciudadanía y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos, así como la promoción del uso de Software Libre, que está propiciando la instauración de un espacio de libertad tecnológica, a lo que contribuye de manera decisiva Guadalinux, la distribución GNU/ Linux de la Junta de Andalucía, que permite el acceso de todos a un sistema operativo libre y gratuito.

Sin embargo, y pese a los datos que se han venido comentando, todavía existen cuestiones en las que es necesario avanzar. Dos de estas cuestiones son la convergencia con la media española de los principales indicadores de la Sociedad de la Información y la reducción de las diferencias digitales en función de género, nivel educativo, edad o lugar de residencia. La reducción de estas variantes de la brecha digital es uno de los objetivos prioritarios de las políticas del Gobierno Andaluz en relación a la Sociedad de la Información.

La necesidad de seguir aplicando políticas específicas de Sociedad de la Información para aprovechar el potencial que ofrecen las TIC, obliga a aumentar la intensidad de las acciones y a reiterar constantemente a los ciudadanos las enormes repercusiones positivas de la Sociedad de la Información en general, venciendo los temores ante las nuevas tecnologías y tranquilizando las preocupaciones que genera el riesgo de la brecha digital.

Uno de los ámbitos donde debe hacerse más esfuerzo es la contribución al desarrollo empresarial y la innovación de las empresas. Las actuaciones que se están llevando a

cabo en este sentido deben tener una repercusión directa en el incremento de la capacidad emprendedora y el empleo en el sector TIC, así como en la aparición de nuevos productos y servicios electrónicos.

Las actuales líneas de trabajo para el desarrollo de la Sociedad de la Información están recogidas en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (P.I.M.A), impulsado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

**TEMA DE ACTUALIDAD:
La Situación de las personas
dependientes en Andalucía**



La Situación de las personas dependientes en Andalucía

1. Introducción

La atención a las personas que necesitan cuidados de larga duración por encontrarse en una situación de dependencia, debido a deficiencias, enfermedades o trastornos, y que precisan el apoyo de otras para realizar actividades básicas de la vida cotidiana, se ha caracterizado tradicionalmente en España por la existencia de una laguna legal que, en comparación con otros países del entorno, tiene como resultado un menor desarrollo de lo que se ha dado en denominar “cuarto pilar del Estado del Bienestar”¹.

En España dicha laguna ha intentado ser cubierta mediante diversas iniciativas legales que, desde mediados de los años ochenta, han procurado mejorar la protección social². No obstante las características demográficas de la población española en general, y andaluza en particular, requieren nuevas medidas que amplíen y mejoren la protección de personas en situación de dependencia y a sus familias, aproximando los niveles de cobertura social a los de la media de los países de la Unión Europea.

Si hasta ahora las necesidades de atención de las personas dependientes han sido cubiertas tradicionalmente por las familias, dicho modelo está generando no pocas disfuncionalidades como consecuencia del progresivo envejecimiento de la población y de los cambios en la estructura y dinámica de la familia en España, de forma que al tiempo que se incrementan las necesidades de atención, las posibilidades de las familias de prestar tales cuidados son cada vez menores.

¹ Los otros tres pilares del Estado del Bienestar son Sanidad, Educación y Pensiones.

² Algunas de estas son la Ley de Integración Social de las Personas con minusvalía (1982), la Ley General de Sanidad (1986), el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (1988), la Ley de Prestaciones no Contributivas (1990), o el Plan Gerontológico (1992)

Este problema no es nuevo en la sociedad actual, siendo lo realmente novedoso la dimensión que está adquiriendo el mismo, derivada de la intensidad y magnitud del fenómeno. En este sentido, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la disminución de la tasa de natalidad, la mayor esperanza de vida y el envejecimiento de la población, así como el incremento de discapacidades originado por accidentes o nuevas enfermedades invalidantes, son factores que están transformando el sistema tradicional de atención y apoyo familiar, haciendo necesario el desarrollo de un marco legislativo por parte de la Administración Pública, que permita atender las carencias que dicho cambio está generando.

Por su parte, respecto al problema de la dependencia, si bien se encuentra muy relacionado con el envejecimiento de la población, no parece adecuado identificar población mayor con población dependiente, en tanto que la dependencia abarca toda la estructura social de edades.

Teniendo en cuenta lo anterior, la dependencia puede definirse como *la necesidad de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana, esto es, aquel estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo, particular, los referentes al cuidado personal*³. En consecuencia la dependencia puede afectar a cualquier sector de la población y no sólo a las personas mayores, si bien es cierto que la dependencia tiende a aumentar con la edad⁴.

2. La Población Dependiente en Andalucía: volumen y características

De las casi siete millones setecientas mil personas que residen en Andalucía (según cifras del Padrón Municipal a fecha 1 de enero de 2004), el 14,7% de la población tiene más de 65 años (1.134.633 personas) y la población mayor de 80 años supone el 3,2% del total, valores que van a determinar el volumen total de personas dependientes en Andalucía. Con ello, Andalucía presenta un perfil demográfico menos envejecido que el de la media nacional (donde la población mayor de 65 años alcanza el 16,91% y la mayor de 80 años, el 4,21% de la población total española). Por Comunidades Autónomas, únicamente Canarias, Islas Baleares y la Región de Murcia, presentan una participación menor en estos estratos de población.

³ Definición del Consejo de Europa (1998) y una de las que mayor aceptación ha tenido.

⁴ En la definición de dependencia no entran todas las discapacidades que se pueden padecer, sino sólo aquellas que se enmarcan dentro de las "actividades de la vida diaria", y que son objeto de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud del INE de 1999, principal fuente estadística utilizada en este capítulo, estas son:

- Actividades relativas al cuidado personal (asearse solo, control de las necesidades, vestirse, comer beber, etc.).
- Movilidad en el hogar (cambios y mantenimiento de distintas posiciones del cuerpo, levantarse, acostarse, sentarse o desplazarse dentro del hogar).
- Tareas domésticas (cuidarse de las compras, comidas, limpieza, mantenimiento de la casa, etc).
- Movilidad extradoméstica (deambular sin medio de transporte, desplazarse en transportes públicos o conducir el vehículo propio).

La estimación de las cifras de población dependiente en Andalucía procede de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999 (INE, 2001). No obstante ha de tenerse en cuenta la posible infravaloración del alcance real de la población dependiente en Andalucía, en tanto que la encuesta no considera a aquellas personas que se encuentran ingresadas en instituciones donde se atiende a personas en situación de dependencia, esto es, se considera únicamente la población dependiente no institucionalizada.

En cualquier caso, dicha fuente permite una primera cuantificación del número de personas dependientes no institucionalizadas en Andalucía. Según la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES), en Andalucía, un total de 708.832 personas de 6 y más años presentaban alguna discapacidad respecto de las actividades de la vida diaria, esto es, están en diferentes situaciones de dependencia. De este colectivo, 388.837 personas (casi el 55%) tienen más de 65 años, de los cuales el 64,4% son mujeres. En consecuencia puede apreciarse por un lado que, si bien el grupo de personas mayores de edad constituye el más numeroso, la dependencia afecta a todos los grupos de edades, y por otro que la misma se sitúa particularmente entre el colectivo de mujeres, derivado de la mayor longevidad femenina (la esperanza de vida al nacer de las mujeres es de 81,5 años, frente a los 74,9 de los hombres).

No obstante, conviene matizar que una cuantificación más rigurosa de la población dependiente, sería la de considerar aquella que tiene una discapacidad moderada o severa⁵, toda vez que una persona con discapacidad en las actividades de la vida diaria no siempre es una persona con dependencia. De hecho, para que dicha relación se cumpla se requiere que la persona necesite ayuda o asistencia significativa para realizar dichas actividades.

Según esto, la cifra de personas en situación de dependencia no institucionalizada en Andalucía alcanza las 321.047 personas, con alguna discapacidad severa o total para las actividades de la vida diaria de las que 117.043 (36,4%) tienen entre 6 y 64 años y 204.004 tienen más de 65 años. En el primer grupo de edad, el número de mujeres dependientes alcanza aproximadamente el 52,1%, mientras que entre el grupo de mayor edad, la población femenina dependiente se eleva hasta el 70,2%.

La estimación que se haga de la población dependiente en Andalucía, puede variar, como así ocurre en diversos estudios y análisis realizados, como consecuencia de las extrapolaciones que se hagan a partir de los resultados de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES) y el año para el cual se tome la población de Padrón de Habitantes del INE⁶.

⁵ La EDDES, 1999 no informa sobre la población en situación de dependencia en sentido estricto, sino que únicamente ofrece información sobre el número de discapacidades y los niveles de gravedad de cada discapacidad. Por ello, una aproximación a la situación de dependencia consistiría básicamente en considerar como persona dependiente aquella que tiene tres o más discapacidades de la vida cotidiana o las que no pueden realizar

⁶ Así por ejemplo, la extrapolación que realiza el ejecutivo andaluz, teniendo en cuenta la actualización de las cifras de población (correspondientes al Padrón Municipal de 2004 del INE), refleja la cifra de personas en situación de dependencia (severa y total) no institucionalizada en Andalucía alcanza las 523.376 personas (217.291 con edades entre 6 y 64 años y 306.085 mayores de 65 años). Si a dicha cifra se le agregan, las personas dependientes en situación institucionalizada, el número total asciende hasta las 566.978 personas). Véase Navarro, M. (2006): "Atención a las situaciones de dependencia en Andalucía: una visión panorámica". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 60. Pag 94-95.

En cualquier caso, los diferentes valores en términos absolutos que ofrecen unos y otros estudios, respecto a la población dependiente, no invalida, por un lado, el hecho de que la edad es un factor decisivo en el agravamiento de la situación de dependencia, si bien no el único⁷ y, en segundo lugar, que se está asistiendo a un proceso de feminización de la dependencia.

Tabla 1. Personas en Andalucía con discapacidad para alguna de las actividades básicas de la vida diaria, según grandes grupos de edad y grado de severidad

	TOTAL	DISCAPACIDAD MODERADA	DISCAPACIDAD SEVERA	DISCAPACIDAD TOTAL
Población entre 6 y 64 años	193.241	73.675	65.115	51.928
Población mayor de 65 años	293.736	83.907	105.292	98.712

Fuente: Servicio de Información sobre discapacidades (SID). IMSERSO. MTAS

Según los resultados de la EEDS, 1999, las discapacidades más vinculadas a la dependencia son las relacionadas con las actividades de la vida diaria, en dos de cuyos grupos de discapacidades (tareas domésticas y movilidad) las diferencias de género son más acusadas. Así, los hombres al nacer esperan tener el 96% de su vida libre de discapacidades para realizar tareas domésticas, mientras que en las mujeres dicho porcentaje se reduce hasta el 91%. A medida que se incrementa la edad, las diferencias son más intensas, puesto que a los 80 años el 69,5% de la vida restante de un hombre está libre de estas discapacidades, siendo tan sólo del 46% en la mujer. Estas diferencias, aunque menos acusadas, se dan igualmente en el ámbito nacional.

Si se atiende a las características de los hogares andaluces en que residen personas discapacitadas, en el 27,6% de los más de dos millones de hogares andaluces vive al menos una persona con discapacidad, variando dicha proporción según sea el tamaño de los hogares. Así, los valores más altos se encuentran en los hogares de 2 miembros (aproximadamente el 39,1%) o 1 sólo miembro (34,9%), mientras que los valores más bajos se observan en los hogares de 4 miembros (sólo el 17,2% de estos hogares tienen alguna persona con discapacidad). En consecuencia, y dado que la mayor parte de los hogares unipersonales, así como muchos de los hogares de dos miembros están formados por personas mayores, parece existir una relación lógica entre tamaño del hogar y dependencia, lo que sin duda debe ser tenido en cuenta a la hora procurar servicios de atención a los mismos.

Igualmente existe una relación entre la dependencia y el nivel de formación de las personas dependientes, toda vez que a medida que éste último es más elevado, el porcentaje de personas dependientes se reduce, mostrando como las condiciones socioeconómicas y formativas son factores que contribuyen a conformar estilos de vida que cristalizan en diferentes formas de dependencia.

⁷Otros factores determinantes son el tipo de discapacidad padecida, los estilos de vida, la ocupación, los estudios y la renta que inciden en diferentes formas de dependencia.

3. Recursos y actuaciones destinadas a la Población Dependiente en Andalucía

La atención a personas dependientes, proviene del trípedo constituido por: la familia cuidadora; la oferta de servicios y prestaciones económicas del sector público; y la oferta privada, siendo la primera de estas la auténtica protagonista del cuidado de las personas dependientes a través de lo que ha dado en denominarse “apoyo informal”.

A. El papel de las familias

Al hacer referencia con anterioridad a la denominada “feminización de la dependencia”, no sólo se consideraba la mayor proporción de mujeres respecto a hombres en el total de personas dependientes, sino también al papel fundamental de éstas en el cuidado informal de las personas dependientes, siendo sus rasgos básicos el de pertenecer al núcleo familiar y ser de mediana edad (entre 45 y 69 años). De hecho, según la EEDS, el 80% de las personas cuidadoras en Andalucía son mujeres de la misma familia y convivientes en el mismo domicilio.

Igualmente, la referida encuesta revela que el modelo de cuidados personales de las personas dependientes es altamente intensivo en horas de cuidados a la semana, de forma que más de una tercera parte de las personas dependientes recibe más de 40 horas de cuidados a la semana por parte del cuidador principal. Consecuentemente cualquier estimación monetaria que se hiciera del tiempo informal que requieren los cuidados de larga duración, permite apreciar la dimensión de la importancia económica y social del mismo. Mas aún si se tiene en cuenta que la mayoría de los cuidadores no percibe compensación económica alguna.

Tabla 2. Distribución según nº de horas semanales dedicadas por el cuidador a la atención de personas dependientes en Andalucía (en %)				
	De 7 a 14 horas	De 15 a 30 horas	De 31 a 40 horas	Más de 40 horas
España	15,3	14,2	8,3	35,1
Andalucía	15,8	15,2	8,7	34,5
Almería	18,9	10,6	4,5	20,3
Cádiz	17,7	20,2	7,7	33,9
Córdoba	15,9	10,7	10,0	33,3
Granada	18,8	18,3	6,3	24,7
Huelva	9,7	18,4	11,4	34,6
Jaén	22,3	18,8	9,7	27,3
Málaga	11,6	13,1	10,4	50,4
Sevilla	13,8	13,1	8,4	37,8

Fuente: EEDS, 1999 y elaboración propia.

Todo ello parece desembocar en un grave problema de sustentabilidad del modelo existente debido a razones tanto cuantitativas (cada vez existen menos mujeres en edad de cuidar y mas personas que precisan cuidados de larga duración), cuanto cualitativas, deri-

vadas de las transformaciones que están experimentando las estructuras familiares (desaparición de la familia extensa, familias desestructuradas, aumento de la movilidad geográfica de los miembros de la familia y, sobre todo, cambios en la posición social de las mujeres y en consecuencia de su rol dentro de la familia).

De hecho, hay que señalar que la mayoría de las personas que prestan cuidados personales viven en el hogar de la persona dependiente y son miembros del mismo, representando únicamente un 0,6% el porcentaje de personas que son cuidadas en el hogar solamente por empleados, y el 27,1% restante vive fuera del hogar de la persona dependiente, porcentaje que comienza a ser indicativo de los cambios que se están observando en el sistema de cuidados personales.

Tabla 3. Residencia de las personas que prestan cuidados personales y tipo de personas no residentes que prestan cuidados en Andalucía	
	%
Residencia de las personas que prestan cuidados personales	
1. En el hogar y son miembros del mismo.	65.2
2. En el hogar y son personas empleadas.	0.6
3. Fuera del hogar	27.1
Total	100
Tipología de personas que prestan cuidados personales fuera del hogar	
1. Hija.	34.3
2. Hijo, padre, madre, nuera, yerno	5
3. Otros familiares.	19.6
4. Empleados no residentes.	23.6
5. Amigos y vecinos	6
6. Servicios sociales públicos	11.5
Total	100

Fuente: EEDS, 1999 y elaboración propia.

Por su parte, de las personas cuidadoras que viven fuera del hogar de la persona dependiente casi el 60% son familiares (en su mayoría hijas), siendo el resto empleados privados contratados (23,6%), personal de los servicios sociales públicos (11,6%) y vecinos y amigos (6%). Estos resultados para Andalucía se encuentran muy próximos a los obtenidos a nivel nacional.

Todo ello deriva en un nuevo modo de discriminación de género, en tanto que persiste la tradicional asignación de roles sociales entre los sexos (siguen siendo las mujeres quienes se responsabilizan de las tareas domésticas y familiares, a lo que se añade la prestación de cuidados a familiares enfermos, discapacitados y ancianos), obstaculizando su integración en el sistema productivo, añadiendo más dificultades a la conciliación de la vida familiar y el trabajo remunerado.

Según el estudio realizado en 1999 por la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), sobre cuidados y cuidadoras, aproximadamente el 40% de las cuidadoras en Andalucía estimaban que dicha labor afectaba a su trabajo extradoméstico, mientras que 35% de las

mujeres encuestadas, consideraba que su actividad había supuesto su exclusión definitiva del mercado laboral.

Lo anterior plantea, en definitiva, la necesidad de desarrollar una oferta adecuada de cuidados profesionales que permitan una mejor calidad de vida a las personas dependientes y a sus familias, allegados y cuidadores, en la que los primeros no se constituyan como un sustituto, sino como un complemento del cuidado informal.

B. Recursos del Sector Público

Como consecuencia de los cambios socioeconómicos comentados con anterioridad, se está produciendo una creciente demanda de servicios y prestaciones sociales de apoyo a la población dependiente y a los cuidadores, que debe partir de un marco de protección basado en los principios de universalidad y derecho subjetivo.

No obstante ha de tenerse en cuenta que, si bien la atención a la dependencia se enmarca en el ámbito de los servicios sociales, tiene una fuerte relación con el ámbito sanitario, y es en este sentido donde, tanto en el ámbito europeo, como nacional y autonómico, existe un importante problema de asimetría en tanto que, mientras la sanidad constituye un servicio de carácter universal y gratuito, al menos en España, los servicios sociales públicos no presentan dichas características⁸.

En la actualidad, otro de los problemas que se presentan a la hora de cuantificar y cualificar la red pública asistencial a personas dependientes, parte de la propia conceptualización de los servicios, puesto que es posible encontrarse una red muy diferente de aquellos bajo la misma denominación. En definitiva, La desigualdad interautonómica parece una característica común a todos los servicios en la mayoría de sus diferentes aspectos: grado de implantación y desarrollo, costes, soporte normativo y otras características específicas.

De hecho, pese a la clara tendencia a la organización de los datos en los últimos años, los sistemas de información todavía tienen un desarrollo incipiente, en algunas CCAA, existiendo carencias importantes referentes a la tipología de los servicios, contenidos de los mismos, perfil de sus usuarios, programas, índices de cobertura, etc.

La información que se ofrece a continuación respecto a los recursos sociales para la atención a personas dependientes en Andalucía, proceden del Libro Blanco de la Dependencia (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005), basada en la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, 1999 (INE, 2004), ofrece de forma sintética un primer acercamiento a la realidad de los recursos sociales en Andalucía⁹.

⁸ Siendo esta una de las conclusiones del Capítulo V del Libro Blanco de la Dependencia en España. Precisamente, en el caso de Andalucía, el II Plan Andaluz de Salud incluye objetivos concretos que desarrollan mecanismos de coordinación entre los servicios hospitalarios, los de atención primaria, servicios sociales y otras instituciones.

⁹ Una mayor información respecto a la normativa reguladora, criterios que deben cumplir los beneficiarios de dichos servicios, los procedimientos de acreditación de los centros para ejercer la correspondientes actividad, las Comisiones de valoración, etc; puede consultarse en la página web de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social (www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/).

Según dicha fuente, el número de usuarios de los Servicios Sociales en Andalucía, ascendían en 2004 a un total de 95.323 personas, lo que supone el 13,8% de los usuarios del conjunto nacional, siendo después de Cataluña y Madrid, la tercera Comunidad Autónoma en importancia al respecto.

No obstante, la cobertura de servicios sociales para personas mayores dependientes, medida como ratio entre el número de usuarios (plazas) por cada 100 personas de 65 y más años y, en su caso, de personas de más de 80 años, muestra que en Andalucía 8,45 de cada 100 personas de más de 65 años, son usuarios de servicios sociales dirigidos a personas dependientes.

Las tres cuartas partes del número de usuarios en Andalucía lo son de los servicios de atención domiciliaria (SAD, Teleasistencia, Centros de Día), mientras que el resto utilizan los Servicios Residenciales, poniendo de manifiesto el predominio de los servicios sociales comunitarios, sobre los servicios residenciales. Esta situación deriva no sólo por preferencia del mayor por permanecer en su entorno, sino por la propia configuración territorial de los servicios sociales (requisitos de acceso, duración del servicio, prestaciones, copago, etc.)¹⁰.

Las siguientes páginas tienen por objeto, ofrecer de forma sintética un primer acercamiento a la realidad de la oferta de los principales servicios sociales para personas mayores dependientes en Andalucía, y la situación comparativa de los mismos con respecto al conjunto del Estado.

Los Servicios Públicos de Ayuda a Domicilio (SAD) ofrecen una ayuda personal y/o determinados servicios en el domicilio de personas dependientes (personas mayores, discapacitados, enfermos, familias desestructuradas, etc), si bien la mayor parte de las personas a las que se dirigen dichos servicios (alrededor de un 90%) son personas mayores.

Tabla 4. Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía. (Enero 2004)	
Nº Usuarios atendidos	
a. Andalucía	39.266
b. España	228.812
c. Andalucía/España (%)	17,1
Índice Cobertura (usuarios/pob>65 años)*100	
a. Andalucía	3,48 €
b. España	3,14 €
Precio público/hora (euros)	11,03
Coste/mensual/usuario (euros/mes)	88,24
Porcentaje copago (a cargo usuario)	0,02
Número horas dispensadas (año)	3.500.000
Intensidad horaria (nº promedio de horas/mes/usuario)	8

Fuente: IMSERSO. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El objetivo fundamental es facilitar que la persona continúe viviendo en su casa el mayor tiempo posible en condiciones aceptables y dignas, por ello los servicios se prestan funda-

¹⁰ Así por ejemplo, en las solicitudes de ingreso en los centros públicos residenciales de Andalucía, se valoran con un 20% la dependencia funcional, la situación personal y familiar y la discapacidad física y psíquica, mientras que los recursos económicos se valoran en un 10% y otros aspectos en un 30%, mientras que en otras Comunidades Autónomas, dichos criterios y ponderaciones varían sustancialmente.

mentalmente en el domicilio de la persona, consistiendo los servicios básicos de intervención en la atención personal (compañía, conversación, paseos, y asistencia en las principales actividades de la vida diaria), doméstica (limpieza del hogar, compra de alimentos, cocinar, etc.) de apoyo psicosocial (práctica de escucha activa, estímulo del auto cuidado, etc.) y familiar.

Es éste un recurso cada vez más demandado y, al mismo tiempo valorado muy positivamente, por los usuarios. El índice de cobertura se ha incrementado notablemente en la mayor parte de las regiones, en los últimos años, aunque sigue siendo escaso, debido al mayor incremento de la población mayor de 65 años. En Andalucía, los 39.266 usuarios atendidos por este servicio, determinan un índice de cobertura (usuarios/población mayor de 65 años x 100) de 3,48, por encima de la media nacional (3,14) y ocupando la quinta posición de todas las Comunidades Autónomas, si bien en términos absolutos, es la tercera Comunidad detrás Madrid y Cataluña, según el número de usuarios atendidos.

El coste que para el usuario tiene dicho servicio en Andalucía, en 2004, ascendía a 88,24 euros mensuales, siendo una de las Comunidades Autónomas con menor precio, por detrás de Aragón.

El **Servicio Público de Teleasistencia domiciliaria** consiste en un servicio que puede complementarse con el de ayuda a domicilio y, aun cuando existen personas que sólo tienen teleasistencia y no ayuda a domicilio, lo habitual es que ambas prestaciones se den conjuntamente, especialmente entre las personas mayores que viven solas.

En este aspecto, Andalucía es una de las Comunidades Autónomas en las que existe un mayor número de usuarios atendidos (20.242) de los que el 43% son personas mayores de 80 años. Dichas cifras sitúan a Andalucía junto con la Comunidad Autónoma de Madrid a la cabeza de las regiones española con mayor número de usuarios de este servicio (13,5% del total de usuarios del conjunto nacional), si bien registra unos niveles de cobertura por debajo de la media de España, y muy alejados de los que presentan otras Comunidades Autónomas como Madrid, Castilla La Mancha o Navarra.

Tabla 5. Servicio de Teleasistencia en Andalucía. (Enero 2004)	
Nº Usuarios atendidos	
a. Andalucía	20.242
b. España	148.905
c. Andalucía/España (%)	13,5
Índice Cobertura (usuarios/pob>65 años)*100	
a. Andalucía	1,79
b. España	2,05
Coste/anual/usuario (euros/año)	397,40
Coste anual de instalación del aparato (euros/año)	37,50
Coste anual mantenimiento del aparato (euros/año)	7,68
Porcentaje copago (a cargo usuario)	0%-60%
Nº de aparatos	26.123

Fuente: IMSERSO. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Los costes de este programa se han abaratado considerablemente como consecuencia de la evolución y perfeccionamiento tecnológico, permitiendo una mayor accesibilidad al mismo

desde el sector público o privado y, si bien Andalucía es una de las Comunidades Autónomas en las el precio público por usuario es más elevado (397,4 €/año), en relación a la media nacional (253,6 €/año), el coste de mantenimiento para los usuarios (7,68 euros/año) se encuentra entre los más bajos de las Comunidades Autónomas que prestan este servicio.

Por su parte, los denominados **Servicios Intermedios y de Respirio Familiar**, esto es (Centros de Día y Estancias Temporales), son servicios que dentro de la cadena asistencial se sitúan entre el domicilio y la residencia o alojamientos para estancias prolongadas.

Las **Estancias de día** en Centros Gerontológicos, permiten a las personas mayores en situación de fragilidad o dependencia que viven en su casa que puedan acudir durante el día a centros sociales, alojamientos o residencias y beneficiarse de los servicios que ofrezca el centro. Con ello se consigue, de un lado, atender a la persona mayor, y de otro ofrecer descanso a la familia cuidadora. Si bien este recurso es uno de los más recientemente implantados en Andalucía, la oferta es insuficiente para atender la demanda.

El número de centros de día en la región andaluza asciende a 149, con un número de plazas de 3.721, lo que supone que para un total de 15.992 usuarios, el índice de cobertura se sitúa en 0,33 (calculado respecto al número de plazas: plazas/población >65 años) y del 1,42 (respecto al número de usuarios: usuarios/población >65 años), ligeramente inferior al que registra por término medio el conjunto del Estado, predominando los centros de titularidad privada (94) respecto a los centros públicos (55).

Tabla 6. Centros de Día para personas dependientes en Andalucía. (Enero 2004)	
Nº Centros	
a. Andalucía	149
- Públicos	55
- Privados	94
- Con financiación pública	36
- Con financiación privada	6
- Con financiación mixta	107
b. España	1.756
c. Andalucía/España (%)	8,4
Nº de Plazas	
a. Andalucía	3.721
b. España	33.709
c. Andalucía/España (%)	11
Índice Cobertura (plazas/pob>65 años)*100	
a. Andalucía	0,33
b. España	0,46
Precio público para una persona dependiente (€/año)(enero 2003)	3.643,20
Precio de concertación de plaza dependiente (sin transporte) (€/año)	3.962,90
Precio de concertación de plaza psicogerátrica (dependiente con transporte) (€/año)	5.329,10
Porcentaje copago (a cargo usuario)	30

Fuente: IMSERSO. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por lo que respecta a los precios, las diferencias entre Comunidades Autónomas son significativas. En Andalucía, el precio de una plaza en Centro de día, se situaba en 2004, en 3.643 € para los Centros públicos dependientes, y en 3.962 para los centros concertados,

mientras que en la media nacional prácticamente duplicaba dicho importe, situándose en torno a los 6.400 € anuales.

Por su parte, las **Estancias temporales en residencias** u otros alojamientos, representan un servicio intermedio para atender en períodos de corta estancia a una persona mayor en situación de dependencia que habitualmente vive en su domicilio, lo que permite romper el estereotipo que existe sobre estos centros, como lugares definitivos de residencia.

Esta fórmula es utilizada sólo por algunas Comunidades Autónomas, siendo Andalucía la que ofrece un mayor número de centros (163) y la tercera, por detrás de Castilla La Mancha y País Vasco, en número de plazas (con un total de 480). No obstante, este dato puede estar desvirtuado, toda vez que en algunas Comunidades Autónomas se hace uso temporal de sus plazas residenciales en determinadas épocas del año, por lo que no se contabilizan en este servicio al hacerlo ya en el concepto de "plazas residenciales". En todo caso, el índice de cobertura de estos servicios en Andalucía son similares a los que registra por términos medio el conjunto del Estado (0,04).

Las **Residencias** son centros gerontológico abiertos de desarrollo personal y atención sociosanitaria interprofesional en el que viven temporal y permanentemente personas mayores con algún grado de dependencia, siendo el objetivo fundamental de las mismas, facilitar y potenciar el mantenimiento de la autonomía de la persona mayor, y si no fuera posible, atender a la persona mayor con las máximas garantías de respeto y dignidad.

Tabla 7. Centros Residenciales en Andalucía. (Enero 2004)	
Nº Centros	
a. Andalucía	580
- Titularidad pública	116
- Titularidad privada	464
- Titularidad pública	116
- Financiación pública	72
- Titularidad pública	116
- Financiación privada	351
- Titularidad pública	116
- Financiación mixta (centros concertados)	157
b. España	4.888
c. Andalucía/España (%)	11,8
Nº de Plazas	
a. Andalucía	31.422
b. España	266.392
c. Andalucía/España (%)	11,7
Índice Cobertura Andalucía	
a. (plazas /pob>65 años)*100	2.78
b. (usuarios /pob>65 años)*100	0.35
Precio público para una plaza (€/año)(enero 2003)	7.738
Precio de concertación de plaza dependiente (€/año)	14.464,90
Precio de concertación de plaza psicogeriatrica (€/año)	18.505,50
Porcentaje copago (a cargo usuario)	75

Fuente: IMSERSO. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En Andalucía existían en 2004 un total de 580 centros residenciales ofertando un total de 31.422 plazas (que representaba aproximadamente el 11,8% y 11,7% respectivamente de la oferta a nivel nacional). Eso hace que Andalucía se sitúe entre las Comunidades Autónomas con mayor oferta de estos servicios, en términos absolutos. No obstante el mayor crecimiento de la población envejecida, ha compensado sobradamente el incremento de las plazas residenciales, con lo que el índice de cobertura para personas dependientes que presenta la región (0,59) se encuentran bastante alejados de la media nacional (1,90), o de la que registran Comunidades como Cataluña (4,28), Castilla y León (3,69) o Navarra (2,12).

Dicha oferta se caracteriza por un mayor peso del sector privado respecto al público, tanto en la titularidad (el 80% son de titularidad privada), como en la financiación (60,5% tienen financiación privada) y gestión de los centros, lo que implica un notable esfuerzo económico, bien para la persona dependiente, bien para su familia. De hecho, en Andalucía, el precio público de una plaza en una Residencia ascendía a 7.738 euros/año, que se elevaba hasta el doble (14.464,9 euros/año) para una plaza de persona dependiente en una residencia concertada.

Con el objeto de evitar las críticas que de forma periódica se producen respecto a la calidad de algunas residencias, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social llevó a cabo en 2005, inspecciones en la totalidad de residencias de la Comunidad Autónoma, tanto públicas como privadas, y concertadas.

No obstante, las Residencias no son los únicos recursos para atender a las personas mayores cuando estas no pueden continuar viviendo en su casa, existiendo otras alternativas que en ocasiones pueden ser más idóneas. Entre estas se encuentran los **Apartamentos, viviendas individuales o bipersonales** con servicios de apoyo y las **Viviendas tuteladas**, que tienen como posibles ventajas, su ubicación en el entorno habitual, la convivencia en grupos pequeños organizados en torno a un sistema de tutela y permite un diseño hogareño y no institucional.

En este sentido, Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma, por detrás de Castilla y León, con mayor número de viviendas tuteladas (169), lo que supone casi el 20% de todas las existentes en España, si bien el reducido número de plazas (672) hace que el índice de cobertura sea muy reducido (0,06, frente al 0,1 de media del conjunto nacional, y muy alejado del 0,46 de Castilla y León).

En el ámbito de los servicios sociales y de la seguridad social, existen además de los anteriores, recursos técnicos y económicos que atienden las necesidades de personas con discapacidad menores de 65 años en situación de dependencia. Lamentablemente, tal y como se hace eco el Libro Blanco de la Dependencia la información estadística que existe respecto a dichos recursos es muy deficiente, limitándose en algunos casos a simples listados de centros insuficientemente estructurados, procedentes en su mayoría de espacios web de las distintas Administraciones Públicas y del movimiento asociativo de personas con discapacidad, de Guías de Recursos o de Informes Anuales y Memorias, careciendo de los mecanismos necesarios de garantía.

En consecuencia las referencias cuantitativas que se hagan al respecto, han de ser tomadas con suma cautela, teniendo en cuenta que, únicamente pretenden ofrecer una idea aproximada de la realidad de los mismos en Andalucía, sin que exista pretensión alguna de exhaustividad.

Si bien las personas con discapacidad menores de 65 años, pueden ser usuarios potenciales de los servicios y recursos mencionados en las páginas precedentes, existen algunos otros que específicamente se dirigen a atender a dicho colectivo, entre los más relevantes se encuentran el **Centro Ocupacional**, los **Centros y Servicios de rehabilitación** y los **Centros de recuperación profesional**.

El **Centro Ocupacional** tiene como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad y enfermos mentales cuya acusada discapacidad temporal o permanente les impida su integración en una empresa o en un Centro Especial de Empleo. Su importancia radica en el papel destacado que juegan en la normalización de determinadas personas con discapacidad física o intelectual, así como en enfermos mentales. Según la información ofrecida en el Libro Blanco de la Dependencia en España y considerando las limitaciones explicitadas anteriormente, Andalucía contaba a enero de 2004 con un total de 163 centros ocupacionales que ofertaban un total de 5.303 plazas que, atendían a un total de 5.303 usuarios. Del total de centros, 1 era público, 146 concertados y 16 subvencionados.

En conjunto dichos centros representan el 21 % de los existentes a nivel nacional, siendo la primera Comunidad Autónoma en número de centros, aunque se sitúa la tercera (por detrás de Cataluña y Madrid) en número de plazas.

Por su parte, los **Centros y servicios de rehabilitación**, constituyen un conjunto muy variado de recursos, tanto dentro del sistema sanitario (rehabilitación hospitalaria, centros de salud mental, etc.), como en el ámbito de los servicios sociales (rehabilitación profesional en el sector de las Mutuas Patronales y en el sector de las entidades sin fines de lucro, atención precoz, rehabilitación logopédica, etc.)¹¹.

Finalmente, cabe citar los **Centros de recuperación profesional**, como establecimientos que disponen de un conjunto idóneo de instalaciones y de profesionales para facilitar la integración sociolaboral de las personas con discapacidad.

En definitiva, la red de servicios sociales en Andalucía, públicos y privados, se muestra como una alternativa al apoyo informal, si bien en la actualidad se muestra claramente insuficiente, tal y como se desprende de los bajos niveles de cobertura que presenta, en algunos casos alejado de los niveles medios de España, si bien es destacable la enorme disparidad entre Comunidades Autónomas como consecuencia del proceso descentralizador de competencias y del desarrollo diferenciado en cada ámbito geográfico.

Los recursos de la Administración pública andaluza destinados a financiar la red de servicios sociales para atención a las personas dependientes en la región, ascendían en 2004 a

¹¹ La ausencia de estadísticas específicas al respecto, tanto para la Comunidad Autónoma de Andalucía, como para el conjunto del Estado, impide conocer exactamente la situación en Andalucía respecto a dichos recursos.

162 millones de euros, lo que representa aproximadamente el 0,16% del PIB de la región. Por su parte, una estimación de la intensidad de dicho gasto, medido a través del gasto en servicios sociales por usuario respecto a la población mayor de 65 años, ascendía en 2004 a 2.298,13 €, mientras que la media del conjunto español ascendía hasta los 4.789,24 €. Por su parte, en términos de esfuerzo, medido como el gasto en servicios sociales para personas mayores dependientes respecto al PIB, en Andalucía, dicho ratio se situaba en el 0,16% del PIB en 2004, frente al 0,36% que alcanza en el ámbito nacional, lo que supone el 44% de la media de España.

Junto a los recursos materiales y económicos descritos hasta ahora, hay que considerar además aquellos otros dispositivos de protección a la dependencia como son las prestaciones monetarias, o las ayudas fiscales.

En el primer caso, el problema que se plantea es la diversidad de cuantías para cubrir objetivos en ocasiones parecidos, de forma que en muchos casos, la cuantía de la prestación no se relaciona de manera objetiva con la situación de dependencia a proteger, sino con otros elementos (si es contributiva o no, el tipo de colectivo del que se provenga, cuantía de la pensión, etc.). Por ello, y como se ha puesto de manifiesto en algunos estudios, sería oportuno reconducir esta diversidad de prestaciones y cuantías a unas prestaciones directamente relacionadas con la situación de dependencia¹². En el caso de Andalucía, un ejemplo de ello se recoge en el siguiente cuadro en el que se detallan las distintas prestaciones sociales y económicas de la LISMI, así como de las pensiones no contributivas de Jubilación e Invalidez en Andalucía en 2005.

Tabla 8. Prestaciones Económicas para la Protección Social a la dependencia en Andalucía. (2005)

TIPO PRESTACIÓN	Nº BENEFICIARIOS	CUANTÍA MENSUAL (€) (*)
Prestaciones LISMI		
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos	9.147	149,86
Subsidio por Ayuda de Tercera Persona	1.493	58,45
Subsidio de Movilidad y gastos de transporte	595	47,8
Pensiones no contributivas de Jubilación	63.040	270,34
Pensiones no contributivas de Invalidez	46.775	311,12

(*) La cuantía mensual corresponde a la media de las cuantías mensuales de 2005.

Fuente: IMSERSO. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2006)

Por lo que respecta a las ayudas de carácter fiscal a personas en situación de dependencia en Andalucía, ni la legislación fiscal española, ni la autonómica define, ni se refiere de modo particular al término dependencia, por lo que no existen incentivos fiscales específicos para este colectivo. Lo que sí existe, con relación a las personas físicas, es el concepto de minusvalía a partir de la cual se establecen determinadas ventajas fiscales.

¹² Entre otros Rodríguez, G. (2004): Protección Social de la Dependencia en España. Documento de trabajo 44/2004. Fundación Alternativas. Madrid. Pag.24.

En el ámbito andaluz, la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, recoge diversas medidas que van desde la reducción de la base imponible del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, para adquisiciones *mortis causa* incluidas las de los beneficiarios de pólizas de seguros de vida, por las personas con discapacidad con un grado de minusvalía reconocido, igual o superior al 33% y cuya base imponible no sea superior a 250.000 euros, hasta establecer un mínimo exento de 250.000 euros en el impuesto sobre el Patrimonio, cuando el sujeto pasivo tenga la consideración de persona con discapacidad con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33%. A ellas, se une la aplicación de un tipo de gravamen reducido del 3,5% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, bajo determinadas condiciones, cuando el adquirente tenga un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33%, o la aplicación de un tipo de gravamen reducido del 0,3% en dicho impuesto para la adquisición de viviendas o constitución de préstamos hipotecarios.

Por su parte la legislación fiscal de carácter estatal, establece igualmente un tratamiento favorable en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para personas dependientes, que se traduce en reducciones sobre la base imponible y sobre la cuota, deducciones por vivienda y planes de pensiones, etc.

En cualquier caso, existen diferencias importantes de los incentivos fiscales introducidos por las Comunidades Autónomas en los impuestos estatales cedidos total o parcialmente, especialmente en el IRPF y en Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

C. Actuaciones de la Administración Pública Andaluza

Desde que se aprobara la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, se ha asistido a un incremento constante de los recursos destinados a la atención de las personas en situación de dependencia y sus familias en Andalucía, si bien el mayor aumento del envejecimiento de la población, plantea la necesidad de aumentar y adecuar oportunamente los recursos existentes.

Consecuencia de dicha realidad, la atención a las personas en situación de dependencia y a sus familias ha ido aumentando su relevancia para la Administración pública andaluza, cuyas actuaciones se han institucionalizado mediante una serie de programas y planes que pretenden dar cobertura a tales situaciones.

Entre las más destacables, hay que señalar, el *Plan de Apoyo a las familias andaluzas*, con el objeto de mejorar tanto la atención a las personas en situación de dependencia como a los familiares de aquellas. En este sentido, en 2005 los recursos destinados a dicho Plan se incrementaron en un 40% respecto al año anterior, siendo más de 400.000 familias andaluzas las beneficiarias de dichos recursos. En el caso específico de la atención a situaciones de dependencia, una de las principales novedades dentro de este Plan es la creación de ayudas a la contratación de cuidadores y cuidadoras para la atención de personas dependientes¹³.

¹³ Se prevé la concesión de unas 10.000 subvenciones cada año, con un importe individual y anual de 1.000 euros, durante un período máximo de tres años.

La posibilidad que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la vida de las personas mayores dependientes y de sus familias, son objeto de atención por parte de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, ejemplo de lo cual es el Servicio Andaluz de Teleasistencia, o el Plan Andaluz de Servicios Sociales para el Alzheimer. En el primer, caso los más de 33.000 usuarios andaluces de dicho servicio, disfrutaban de una atención personalizada y permite a los usuarios y usuarias mantener a través de la línea telefónica una atención permanente, alternativa a la atención institucionalizada en centros residenciales.

El Plan Andaluz de Servicios Sociales para el Alzheimer, con vigencia para el período 2003-2006, está constituido por un conjunto de programas específicamente destinados a aquellos andaluces mayores de 65 años, pronosticados de dicha enfermedad, destinando más de 1,5 millones de euros a más de 1.600 familias cuidadoras de personas mayores de Alzheimer en Andalucía.

Igualmente, el Plan de Acción Integral para las personas con discapacidad en Andalucía 2003-2006, contempla un programa de "Apoyo a los cuidadores informales" de personas en situación de dependencia en el hogar, con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, ayudando a los cuidadores habituales, fundamentalmente de las redes familiares.

Para ello, se están implantando programas piloto que suponen la coordinación entre distintas administraciones (local y autonómica) y entre distintos servicios (servicios públicos sanitarios a domicilio y los servicios sociales), y permiten una asistencia domiciliaria adecuada al tiempo que una alternativa real a la institucionalización de las personas en situación de dependencia. En definitiva, tratan de facilitar tanto la conciliación de la vida familiar y laboral, cuanto una mejor calidad de vida para las personas que están al cuidado de aquellas, a lo que se añade la posibilidad de creación de empleo (auxiliares de ayuda a domicilio) y la mejora de la cualificación de los cuidadores.

4. La nueva Ley de Dependencia en España

En el momento en que se redactan estas páginas se encuentra en trámite parlamentario, y previsible aprobación en abril de 2006, el proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, que entrará en vigor en enero de 2007.

Dicha norma, establece un derecho universal y subjetivo que garantiza atención y cuidados a las personas dependientes¹⁴, priorizando los servicios en residencias, centros de día, teleasistencia y ayuda a domicilio respecto a las medidas que, hasta ahora, han prevalecido como son la prestación económica y el cuidado familiar.

Con ello se pretende mejorar la coordinación entre el ámbito sanitario y el de los servicios sociales, así como aminorar las importantes diferencias entre Comunidades Autónomas y entre las áreas rurales y urbanas.

¹⁴ Derecho de las personas que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por el Estado, y garantiza una serie de prestaciones, que puede ser exigido administrativa y jurisdiccionalmente.

La consecución de lo anterior, requerirá la creación del Sistema Nacional de Dependencia, con la colaboración de todas las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias y del Consejo Territorial del Sistema Nacional de Dependencia, así como de un Comité Consultivo que haga efectiva la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales (además de las administraciones públicas estatales, autonómicas y locales) en el sistema.

Según el Proyecto de Ley, la situación de dependencia se clasifica según distintos grados, cada uno de los cuales puede tener dos niveles en función de la autonomía de las personas y la intensidad del cuidado que requieran:

- Dependencia moderada (cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día).
- Dependencia Severa (cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere la presencia permanente de un cuidador).
- Gran Dependencia (cuando por la pérdida de autonomía mental o física, la persona necesita la presencia imprescindible y continua de otra persona).

El reconocimiento de un determinado grado y nivel de dependencia conlleva igualmente el derecho expedido por la Comunidad Autónoma correspondiente, y las prestaciones del mismo, teniendo validez en todo el Estado.

Las prestaciones que considera el Sistema Nacional de Dependencia consideradas en el Proyecto de Ley son de tres tipos:

1. Prestaciones económicas que pueden ser vinculadas a la contratación del servicio (en caso de no existir oferta pública de servicios que requiera el beneficiario), o compensación económica por cuidados del entorno familiar.
2. Prestación de asistencia personalizada, con el objetivo de promocionar la autonomía de las personas con gran dependencia.
3. Compensación económica por cuidados en el entorno familiar, de forma que, excepcionalmente y cuando se den determinadas circunstancias, el beneficiario pueda ser atendido en su entorno familiar, recibiendo su cuidador una compensación económica por ello.

Resulta evidente que la progresiva implantación del nuevo Sistema Nacional de Dependencia (ocho años, a partir del 2007), requiere un considerable esfuerzo financiero, que correrá a cargo de la Administración General del Estado (12.638 millones de euros) y de las Comunidades Autónomas (que aportarán una cantidad similar), estableciendo el gobierno anualmente convenios con las Comunidades Autónomas para cofinanciar las prestaciones. Todo ello supondrá triplicar el esfuerzo en términos de gasto y pasar del 0,33% del PIB, en el año 2006, a más del 1% del PIB en el 2015.

Por su parte, los beneficiarios del Sistema también participarán en la financiación del mismo, teniendo en cuenta su renta y patrimonio, cuya aportación concreta se determina-

rá por el Gobierno y las Comunidades Autónomas en el Consejo Territorial del Sistema Nacional de Dependencia.

Según los resultados que se desprenden del Libro Blanco de la Dependencia, a los beneficios sociales, se suman otros efectos indirectos positivos, sobre el entramado socioeconómico, como es la creación de, aproximadamente 300.000 empleos, y un incremento adicional en la tasas de crecimiento acumulativo real del PIB de más de 0,28% a lo largo de todo el período.

5. Conclusiones

La situación de dependencia en las sociedades avanzadas es un problema social derivado tanto del progresivo envejecimiento de la población, como de los cambios que se están produciendo en el ámbito familiar (principal responsable del cuidado de las personas dependientes), no es, por tanto, un problema asociado exclusivamente a la vejez. Andalucía no es ajena a dicha situación, pues si bien el nivel de envejecimiento de la población es inferior al del conjunto de España, los niveles de personas en situación de dependencia que presenta la región son similares a los del resto del Estado.

Si bien, casi todas la Comunidades Autónomas han desarrollado normativas que cubren las situaciones de dependencia en el ámbito de sus competencias en Servicios Sociales, la inexistencia hasta ahora de una regulación única al respecto, ha originado notables diferencias en los niveles de cobertura a nivel regional, lo que ha incidido en que la situación de dependencia sea asumida de forma individual por el afectado y sus familiares, constituyendo la base del denominado “apoyo informal” de las personas dependientes.

Por su parte, la oferta de recursos sociales en Andalucía, si bien ha experimentado un avance continuado, presenta problemas derivados de la insuficiencia de los servicios ofrecidos, de forma que la mayor parte de la ayuda a domicilio es realizada por la propia familia (esto es, personas no profesionalizadas).

Esta situación, en la que la familia se convierte en el principal recurso de atención a las personas mayores dependientes, está generando una intensificación en la discriminación de género, toda vez que el perfil predominante del cuidador es de una mujer de mediana edad que soporta una fuerte carga de actividad, tanto en el número de horas como en duración de la atención y cuidados prestados. Unido a ello, ha de considerarse que el aumento de la tasa de actividad femenina, generará una disminución del número de cuidadoras informales (hijas, nueras y nietas), y exigirá una mayor demanda de servicios sociales domiciliarios y residenciales.

La oferta de dichos servicios sociales para atender personas en situación de dependencia en Andalucía está constituida por servicios de atención domiciliaria (SAD, Teleasistencia, Centros de Día), como residenciales (residencias y centros de estancias temporales) que se muestran claramente insuficientes para cubrir la creciente demanda de dichos servicios, como muestran los indicadores de cobertura correspondientes, si bien dicha situación se reproduce, con carácter general en el conjunto del Estado. Por

su parte, dicha oferta tiene un carácter predominantemente público en los servicios domiciliarios (especialmente en cuanto a financiación) y privada en los servicios residenciales.

La mayor concienciación del problema, a todos los niveles, de la Administración pública, ha supuesto que, a nivel autonómico se amplíen en número y desarrollen, por parte de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, actuaciones específicas y coordinadas con otros ámbitos de actuación (sanidad, formación, innovación...) para mejorar la situación de las personas dependientes y sus familias. En el ámbito nacional, la preocupación por dicho problema se ha elevado a un nivel máximo hasta alcanzar el desarrollo normativo de lo que ha dado en denominarse el "cuarto pilar del Estado de Bienestar", mediante el proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, que entrará en vigor en 2007, y que reconoce el derecho universal y público para todos los españoles mayores de tres años que no pueden valerse por sí mismas, a ser atendidos por el Estado. Con ello, las personas dependientes en España, en general, y en Andalucía, en particular, contarán con una de las normas más avanzadas de Europa sobre autonomía personal y atención a personas mayores en situación de dependencia.

Bibliografía:

- Dizi, D. (dir.) (2006) : *Las personas mayores en situación de dependencia. Propuesta de un modelo protector mixto y estimación del coste de aseguramiento en España*. Madrid. Edad&Vida.
- *Encuesta de discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999*. INE.
- *Estudio del modelo de atención a las personas mayores con dependencia en España (2004)*. Fundació Institut Català de l'Envelliment. Edad&Vida, Madrid.
- IMSERSO (2005). *Las personas mayores en España, Informe 2004*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2005): *Libro Blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España*.
- Navarro, M. (2006) : "Atención a las situaciones de dependencia en Andalucía: una visión panorámica". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 60. Pag 93-105.
- Rodríguez, G. (2004) : *Protección Social de la Dependencia en España*. Documento de trabajo 44/2004. Fundación Alternativas. Madrid.

**ANEXO I.
Anuario Socioeconómico
de Andalucía 2005**



Anexo I

Anuario Socioeconómico de Andalucía 2005

Enero de 2005

- El 10 de enero la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, D^a. Elena Espinosa, y el Consejero Andaluz del ramo, D. Isaías Pérez Saldaña, firman en Sevilla un convenio de colaboración para prorrogar otro año las ayudas al sector pesquero industrial afectado por la extinción del tratado entre la UE y Marruecos. Estas subvenciones se orientan a financiar medidas dirigidas, entre otras, a la industria transformadora y acuicultura, con el objetivo de garantizar el empleo en el sector.
- El 19 de enero se presenta el mayor avión civil de la historia, el A380 del consorcio Airbus, que cuenta con el sello de la aeronáutica andaluza. Ello congrega en la ciudad francesa de Toulouse a los líderes de cuatro países europeos involucrados en el proyecto: el español D. José Luis Rodríguez Zapatero, el francés D. Jacques Chirac, el alemán D. Gerhard Schröder y el británico D. Tony Blair.
- El 25 de enero se firma el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía por parte del Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, los responsables regionales de los sindicatos con mayor representación en Andalucía (UGT y CCOO), D. Manuel Pastrana y D. Francisco Carbonero, y el Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), D. Santiago Herrero. El pacto, que implicará un gasto de la Junta de 10.220 millones en cuatro años, incorpora medidas de cohesión territorial y social, fijándose por primera vez objetivos concretos, entre los que destacan el incremento de la renta per cápita hasta alcanzar el 75% de la media europea y la generación de más de 300.000 puestos de trabajo para superar en 2008 los tres millones de ocupados en Andalucía.

Febrero de 2005

- El 1 de febrero, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba los Estatutos de la nueva Agencia Andaluza de la Energía, con el objetivo de optimizar el abastecimiento energético de la Comunidad. La nueva Agencia concentrará toda la política energética de la Junta.
- El 16 de febrero entró en vigor el Protocolo de Kioto, el más ambicioso y complejo acuerdo internacional sobre medio ambiente. Con el apoyo de 141 países firmantes, el Protocolo obliga a 30 países industrializados, entre ellos España, a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático (el objetivo es lograr para 2010 un descenso del 5,2% respecto al nivel de 1990).
- El 20 de febrero se celebra el referéndum sobre la Constitución Europea. La abstención se situó en Andalucía en el 59,3%, 1,6 puntos por encima de la que hubo en el conjunto de España (57,7%). Entre los que sí votaron, el respaldo al Tratado Constitucional fue aplastante: 83,2% a favor y 11,6% en contra.
- El 23 de febrero, el Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, inaugura en Sevilla el Congreso Nacional del sector de las Cooperativas de Trabajo Asociado bajo la presidencia de FAECTA, con la participación de los representantes de las 18.000 cooperativas existentes en nuestro país, más de 5.000 radicadas en Andalucía.

Marzo de 2005

- El Ministro de Industria, D. José Montilla, firma el día 1 de marzo en Málaga un convenio con el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresas de la Junta de Andalucía, D. Francisco Vallejo, para que la red de espacios tecnológicos y polígonos industriales accedan a servicios avanzados y conexiones de red mediante la instalación de antenas tecnológicas.
- El 2 de marzo, el Ministro de Economía, D. Pedro Solbes, presenta Navantia, la empresa que aglutina a los seis astilleros segregados de Izar (Ferrol, Fene, Cartagena, Cádiz, Puerto Real y San Fernando), que nace con una cartera de contratos por valor de 3.600 millones de euros, lo que supone carga de trabajo para dos años y medio. La nueva compañía supone un primer paso hacia la creación de un consorcio europeo de construcción naval.

Abril de 2005

- El Congreso de los Diputados aprueba el 21 de abril dos de las principales iniciativas sociales de la legislatura: el matrimonio homosexual y la reforma del divorcio. La primera Ley, que permitirá a las parejas del mismo sexo la adopción, obtuvo el respaldo del 57% de los diputados presentes. La reforma del divorcio acabará con la separación previa y las causas de culpabilidad.
- La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas de la Junta de Andalucía y las ocho Diputaciones Provinciales firman el 25 de abril un convenio para financiar las actuacio-

nes previstas este año en el programa Guadalinfo. Las administraciones (incluidos los municipios implicados) gastarán 30 millones en construir centros de acceso público a Internet en 224 localidades de menos de 10.000 habitantes, la inversión más ambiciosa de un programa del que ya se benefician 142 localidades.

Mayo de 2005

- El día 3 de mayo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía da luz verde al Anteproyecto de Ley de Creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, cuya principal misión será la de "fomentar la cultura preventiva en el ámbito laboral" a través de cursos de asesoramiento y de campañas informativas, y que contó con el apoyo de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Andalucía.
- El 31 de mayo, los Consejos de Administración de las dos Cajas de Ahorros con sede en Sevilla, El Monte y Caja San Fernando, anuncian el inicio del nuevo proyecto de fusión de las dos entidades, el tercero en los últimos cinco años.
- El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el 31 de mayo financiar con 36,2 millones de euros el pago de los materiales de las obras que realizarán los municipios andaluces en 2005, con cargo al Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (Aepsa).

Junio de 2005

- El día 7 de junio, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA), un programa estratégico que afecta a varias Consejerías y en el que se persigue la adaptación de la Comunidad a la "industria del conocimiento". Para ello se destinará un mínimo de 5.860 millones de euros.
- El día 14 de junio, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el Decreto 149/2005, por el que se Regulan los Incentivos a la Contratación con Carácter Indefinido.
- Los días 23, 24 y 25 de junio se celebró el VIII Congreso de UGT-Andalucía reeligiéndose a D. Manuel Pastrana como Secretario General.

Julio de 2005

- El día 1 se aprueba la Ley 13/2005, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, lo que permitirá el matrimonio entre parejas homosexuales.
- El día 19 el Consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, D. Gaspar Zarrías, anuncia el inicio de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que establecerá la obligación de que la composición del Gobierno Autonómico sea paritaria. Además, al igual que hará la Administración central, la Junta de Andalucía también suprimirá el tratamiento de "excelentísimo" para el Presidente y los Consejeros.

- La Junta de Andalucía, 33 grandes empresas de diversos sectores, nueve entidades financieras y las Universidades andaluzas constituyen, el 26 de julio, la Corporación Tecnológica de Andalucía. Con un capital inicial de 84 millones de euros, el objetivo de esta entidad es "promover la transferencia de conocimiento tecnológico y científico al tejido productivo". La corporación tendrá forma jurídica de fundación privada sin ánimo de lucro.
- Bruselas y Rabat suscriben el 28 de julio un nuevo acuerdo pesquero cuatro veces más modesto que el anterior, en cuanto a número de barcos y compensación financiera. A partir del 1 de marzo de 2006, 138 barcos pesqueros europeos podrán volver al caladero marroquí, de los que un centenar serán españoles, mayoritariamente andaluces.

Septiembre de 2005

- La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, los sindicatos UGT y CCOO y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) culminaron el 7 de septiembre un año de negociaciones con la firma del Tercer Pacto Andaluz por el Turismo.
- La filial española del consorcio aeronáutico europeo EADS (EADS-CASA) firma el 19 de septiembre un acuerdo con AENA, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, para triplicar el suelo que ocupan sus instalaciones en terrenos cedidos por el organismo estatal en los alrededores del aeropuerto de Sevilla.
- Los Gobiernos de España y Marruecos celebran el 29 de septiembre una reunión de alto nivel en Sevilla, donde debatieron sobre las políticas de inmigración, entre otras cuestiones.

Octubre de 2005

- El día 5, el Congreso de los Diputados aprueba por unanimidad la prohibición de fumar en los centros de trabajo a partir del 1 de enero de 2006. La norma limita también el consumo de tabaco en bares, discotecas y restaurantes con más de 100 metros cuadrados.
- El 11 de noviembre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el Decreto 219/2005, por el que se aprueban los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
- La Junta de Andalucía y los dirigentes de los siete países que forman el Sistema de Integración Americano (SICA), acuerdan el 16 de octubre en Sevilla la creación de un programa operativo, por el que la Junta de Andalucía dedicará cada año parte de sus fondos de cooperación a los Países Centroamericanos, con el principal objetivo de la integración económica de esta región y una dotación económica inicial de cinco millones de euros anuales.

Noviembre de 2005

- El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el 2 de noviembre el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación, que persigue corregir conductas discriminatorias y estereotipos en el ámbito escolar.
- El Parlamento de Andalucía aprueba el 11 de noviembre la Ley 13/2005 de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

Diciembre de 2005

- El Gobierno Andaluz acuerda el 20 de diciembre iniciar los trámites del Anteproyecto de Ley que regulará la llamada clonación terapéutica o generación de células madre genéticamente idénticas.
- El Parlamento de Andalucía aprueba el 22 de diciembre la Ley 15/2205 de Artesanía de Andalucía.
- El 28 de diciembre el Parlamento de Andalucía aprueba la Ley 16/2005, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2006.

ANEXO II.
Fuentes consultadas y
Direcciones web de Estadísticas
socioeconómicas



ANEXO II.

Fuentes consultadas y Direcciones web de Estadísticas socioeconómicas

Fuentes Consultadas

- Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN).
- Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN).
- Asociación de Internautas.
- Asociación Española de Centros Comerciales.
- Banco de España.
- *Barómetro Empresarial*, IEA.
- *Boletín Económico*, Banco de España.
- Cámaras de Comercio.
- *Censo Agrario de 1999*, INE.
- *Censos de Población*, INE.
- Central de Balances de Andalucía, IEA.
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A).
- Consejería de Educación y Ciencia.
- Consejería de Medio Ambiente.
- Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.
- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Memoria 2003.
- Consejo Superior del Colegio de Arquitectos.
- *Creación de Sociedades Mercantiles*, IEA.
- Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.
- Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros. Comisión Europea.

- Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.
- *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*, IEA.
- *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros*, INE.
- *Encuesta de Opiniones Empresariales* del Ministerio de Industria y Energía (MINER).
- *Encuesta Industrial Anual de Empresas*, INE.
- *Estadísticas de Sociedades Mercantiles*, INE.
- *Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía*, SocMER, IEA.
- *Estadísticas sobre Superficies y Producciones Agrícolas*, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- Estudio General de Medios.
- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
- *Índice de Comercio al por Menor en Andalucía*, IEA.
- *Índice de Comercio al por Menor en España*, INE.
- *Índice de Producción Industrial en Andalucía (IPIAN)*, IEA.
- *Índice de Producción Industrial en España (IPI)*, INE.
- *Índice de Ventas en Grandes Superficies en Andalucía*, IEA.
- Informe sobre la inmigración y el mercado de trabajo en España. CES 2004.
- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESAA) del CSIC.
- Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Ministerio de Economía y Hacienda.
- Ministerio de Fomento (COAAT).
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de la Vivienda.
- Ministerio del Interior.
- OCDE.
- Oficina Europea para las Comunidades Europeas (Eurostat).
- Prensa de información general y de información económica.
- *Renta Agraria*, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- SEDISI.
- Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA). Memoria 2003.
- Telefónica.
- Tendencias demográficas durante el siglo XX en España. Instituto Nacional de Estadística y Universidad de Sevilla. Madrid, 2003.

Direcciones web de Estadísticas socioeconómicas

Con el objeto de facilitar al lector interesado la posibilidad de ampliar la información que precise en cualquiera de los temas abordados en el presente Informe, se recogen a continuación algunas de las fuentes consultadas para la realización del presente informe y su correspondiente dirección electrónica.

Asociación de Empresas Constructoras de ámbito nacional	http://www.seopan.es/
Asociación de Fabricantes de Cemento de España	http://www.oficemen.com/
Asociación de Internautas	http://www.internautas.org/
Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información	http://www.sedisi.es/
Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación	http://www.aimc.es/
Banco de España	http://www.bde.es/
Banco Mundial	http://www.econ.worldbank.org/wdr/...
Bibliotecas y centros de documentación especializados en Estadística	www.aragob.es/eco/estadistica/biblioteca
Buscador de las publicaciones on-line de la OECD	www.oecd.org/search/
Catalogo Interactivo de la FAO	www.fao.org/icalog/inter-s.htm
Centro de Enlace del Sur de Europa - Andalucía	http://www.ceseand.cica.es/
Centro de Investigaciones sociológicas	www.cis.es
Confederación de Empresarios de Andalucía	http://www.cea.es/
Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)	http://www.cepes-andalucia.es
Consejería de Agricultura y Pesca	http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/publico/
Distintos Ministerios	www.map.es/seap/dgoa/oa2/entpub1.htm#relacion
Diversas publicaciones electronicas	www.cica.es/docu/e-publics.es.html
Empresas andaluzas	www.andalucia-es.com/empresas
Empresas españolas	www.camerdata.es:8081/
Encuestas privadas	www.gallup.es/encuest.html
Encuestas privadas	www.demoscopia.com/web/es/reports/index.php

Estadísticas educativas	www.mec.es/estadistica
Estadísticas y estudios sobre comercio electrónico	www.aece.org
Estudios sobre los medios de comunicación	www.aimc.es/aimc/html/acpr/producto.html
Eroski (barómetro de consumo 2005)	http://barometro.fundacioneroski.es
Fondo Monetario Internacional	http://www.imf.org
Fundación AUNA	http://www.auna.es/ http://www.fundacionauna.org/
Indicadores estadísticos de los países de la OCDE on-line	www.oecd.org/std/
Instituto de Estadística de Andalucía	http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/
Instituto de Estudios Sociales de Andalucía	http://www.iesaa.csic.es/
Instituto Nacional de Estadística	http://www.ine.es
Ministerio de Ciencia y Tecnología	http://www6.mcyt.es/indicadores/
Ministerio de Economía	www.mineco.es/
Ministerio de Fomento	http://www.mfom.es/
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	http://www.min.es/
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	http://www.mtas.es/estadisticas/estadisticas.htm
Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales	www.mtas.es
Ministerio de la Vivienda	www.mviv.es
Portales de la Junta de Andalucía	http://www.juntadeandalucia.es/sociedad_informacion/cda/indicadores http://www.moderniza-dos.andaluciajunta.es/
Publicaciones del Fondo Monetario Internacional	www.imf.org/external/pubind.htm
Red Andaluza de Innovación y Tecnología	http://www.raitec.es
Revista de Fuentes estadísticas	www.fuentesestadisticas.com
Revista de la Oficina Internacional del Trabajo	www.ilo.org/public/spanish/support/publ/revue/
Revista internacional de Sociología	www.iesam.csic.es/revista.htm

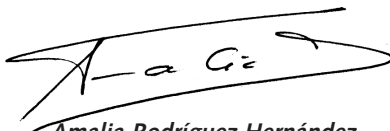
Secretaría de Estado de la Seguridad Social	http://www.seg-social.es/inicio
Telefónica	http://www.telefonica.es/
Unión Europea	http://europa.eu
World Development Report	http://econ.worldbank.org/wdr/

Colofón



En cumplimiento de la previsión recogida en el artículo 19 i)
del Reglamento de Organización y Funcionamiento
del Consejo Económico y Social de Andalucía,
el Pleno de este Organismo aprobó por Unanimidad el Informe
sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2005,
en Sesión extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 2006.

Esta publicación es fiel reflejo del
contenido de lo aprobado en dicha sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Rodríguez', enclosed within a large, stylized, handwritten flourish that resembles a signature or a decorative mark.

Amalia Rodríguez Hernández
Secretaria General
Consejo Económico y Social de Andalucía

